

Enrique Guzmán

OBRAS COMPLETAS

**Escritos
históricos
y políticos**

**Volumen I
(1867-1879)**

Texto crítico, introducción, notas de
FRANCO CERUTTI





ENRIQUE GUZMAN

Escritos históricos y políticos: Volumen I - (1867-1879)

Texto crítico, introducción, notas

de

FRANCO CERUTTI



Enrique Guzmán

**Escritos
históricos
y políticos**

**Volumen I
(1867-1879)**

San José, Costa Rica 1986



917.285

0-13-o

Obras completas / comp. Franco Cerutti.
— San José : Asociación Libro Libre, 1986

v.

Contenido: v. 1. Escritos históricos y políticos
ISBN 9977-901-32-5

1. Nicaragua — Historia. 2. Nicaragua — Política.
I. Cerutti, Franco. II. Título.

© Libro Libre

Apartado 391, San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica, C.A.

Reservados todos los derechos

Indice

	Pág.
Introducción	17
Los Textos:	
1 Manifiesto del presidente Fernando Guzmán	49
2 Correspondencias a El Porvenir	52
3 Todos contra la prensa	60
4 Carta (de UN OCIOSO) a propósito de lo anterior ...	63
5 Carta (de unos ciudadanos rivenses) idem	68
6 Réplica a los neo-radicales de Rivas	76
7 El manifiesto del Mariscal González	83
8 Nuestro colaborador don E. Guzmán y El Porvenir de Nicaragua	87
9 Los Tabiques. Muera la patria (T.A.)	92
10 ¡Qué cosas!	98
11 Carta al editor de El Porvenir (P.G.)	100
12 En la casa del ahorcado no se ha mentar la sogá ...	101
13 Idem. (contestación)	103
14 Editorial	108
15 Carta al Sr. Ministro redactor de El Porvenir	112
16 Editorial	119
17 Un deudo de don Pedro	121
18 Carta a don Narciso Argüello	122
19 Carta a don Alvaro Contreras sobre la Unidad de Centro América	126
20 Contestación de don Alvaro Contreras a la anterior ...	132
21 Dudas de un pobre diablo	140
22 Un comentador como hay muchos	142

	Pág.	
23	Cuentos y cuentas	147
24	Indirecta número uno	149
25	Nuestra libertad de imprenta	151
26	La Excomuni3n - Ep3stolas morales del padre Cobos .	156
27	Comentario a las anteriores	188
28	A cada uno lo suyo	193
29	Nuestra bandera	194
30	A Persiles	198
31	Una gran lecci3n	203
32	Documento importante	207
33	El deber del pa3s	210
34	La candidatura Carazo	213
35	Las influencias morales	217
36	Razones de la desconfianza	222
37	La emboscada	225
38	La Prensa y los conservadores (ARGOS)	231
39	Sigue el embrollo	236
40	Un agonizante	240
41	Actualidad pol3tica	246
42	Honduras	251
43	La Oposici3n	255
44	Vamos al fondo	259
45	Conviene explicarnos	264
46	Ret3rica presidencial	268
47	La intervenci3n vergonzante	274
48	Un aniversario	277
49	Carta al director de La Prensa (B. Selva)	281
50	Los derechos del ciudadano	283
51	Carta de Pompilius a Persius	286
52	Contestaci3n de Persius a Pompilius	290
53	Segunda carta de Pompilius a Persius	293
54	Ni fren3ticos ni abyectos	301
55	El editorial del No. 18 de La Prensa	306
56	Ma3ana	310
57	La intervenci3n (A. H. Rivas)	312
58	Despu3s de la derrota	319
59	Comunicado (A. Avil3s)	322
60	Remedio her3ico	323

	Pág.
61 El fantasma rojo	327
62 Exquisita sensibilidad	329
63 Violación de correspondencia (A. P. Rivas)	331
64 Los fariseos de la libertad	332
65 Algunas palabras a D. Enrique Guzmán (B. Selva)	336
66 Editorial	342
67 Más sobre La Prensa	347
68 La elección	354
69 Historia de ayer i cosas de hoi. (Cartas al Canciller nicaragüense)	357
70 A Don Enrique Guzmán y su Falanje. (A. H. Rivas)	389
71 Nuestras leyes	396
72 Libertad y orden	399
73 Contestación a D. Rafael Campo	403
74 Palabras	405
75 El 283	411
76 Cosas de El Porvenir	417
 Notas del Primer Volumen	 427

Enrique Guzmán fue testigo de la apertura, y el cierre, del único paréntesis de vida democrática que ha disfrutado Nicaragua en su atormentada historia: los llamados Treinta Años de Gobierno conservador. Adolescente aún, Guzmán se incorpora al grupo de la Montaña, núcleo de jóvenes progresistas que logra sustraer la administración de su progenitor —el Presidente don Fernando Guzmán—, de la égida del caudillo militar Gral. Tomás Martínez, a cuya sombra había accedido al poder político. Conforme alcanza su plena madurez, ve sucederse las administraciones de Cuadra, de Chamorro, de Zavala, de Carazo, de Cárdenas y de Sacasa, al mismo tiempo que se esfuma lentamente la concordia nacional que sustentó la paz, el respeto por las instituciones y la rigurosa alternabilidad en el ejercicio del poder —imperantes en este bonacible período—, teniendo como infausto desenlace la apropiación del mando por un nuevo caudillo militar —el Gral. José Santos Zelaya—, cabecilla de una revuelta liberal.

Paradójicamente, Guzmán fue el más acerbo censor de las administraciones que se sucedieron durante aquel feliz período. Espíritu crítico, de cultura cosmopolita y aguda inteligencia, fustigó cáusticamente, con su estilo punzante, desenvuelto y pulcro, el ritmo patriarcal y el moroso conformismo provinciano de la vida de la época. Identificado al comienzo con el exaltado radicalismo liberal, —desengañado luego de la poca viabilidad del proyecto liberal de unión centroamericana y de laicización de la conciencia colectiva—, evolucionó lentamente hacia posiciones más moderadas, hasta desembocar en una línea de pensamiento de ortodoxia católica, no menos intransigente que su radicalismo inicial. Como fustigó al patriarcado conservador de los treinta años —moderado, tolerante y relativamente progresista—, fustiga también valientemente el autoritarismo de Zelaya, pensando tal vez —no sin cierta dosis de razón—, que sobre él recaía parte de la responsabilidad por la instauración de la férrea Dictadura.

Si de las otras épocas de nuestra historia tuviésemos testimonios tan prolijos y abundantes como el que dejó don Enrique sobre la suya –y contásemos también con la acuciosidad y el celo de investigadores como Franco Cerutti, para compilar y rescatar los mismos de nuestra ancestral incuria–, pudiésemos leer quizá en nuestro pasado –como en un libro abierto–, las claves de nuestro incierto destino.

Este primer volumen de los Escritos históricos y políticos de Enrique Guzmán comprende los textos publicados entre 1867 y 1879, de la toma de posesión de don Fernando Guzmán a la campaña electoral que llevó a la presidencia de Nicaragua al Gral. Joaquín Zavala.

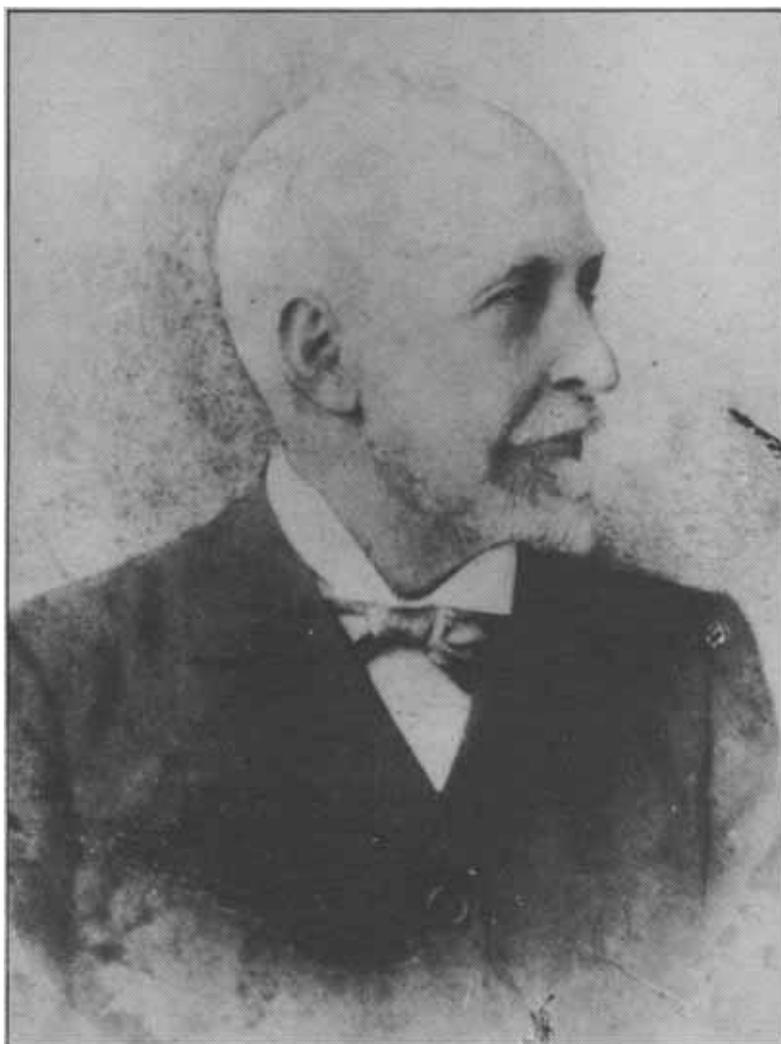
Iniciamos la publicación de las **Obras Completas** de don Enrique Guzmán con el presente volumen, primero de los tres consagrados a sus **Escritos históricos y políticos**. En los textos transcritos se ha respetado la ortografía de la época. Los textos reunidos en este volumen van numerados del uno (1) al setenta y seis (76). Las **Notas**, de incalculable valor histórico, son imprescindibles para la plena inteligibilidad de muchos textos, y transcriben documentos las más de las veces inencontrables en los precarios archivos centroamericanos. Van reunidas al final del volumen.

Seamos, señores nicaragüenses, ante todo y sobre todo, caballeros. Reconozcamos con honradez los méritos de las personas, sean o no adversarios nuestros en cualquier sentido. Este hombre de alta mentalidad y cultura exquisita, a quien Nicaragua no comprende, me hace el efecto —aquí ante el tratamiento que se le da— de un laureado de Oxford en plena selva tropical, en medio de zulúes, botocudos y chimpancés. Civilicémonos, señores: seamos caballeros.

Salvador Mendieta.

En: LA PRENSA, Junio 17 de 1943.

Introducción



Don Enrique Guzmán

Es con profunda satisfacción e íntimo regocijo que —como culminación de una labor emprendida hace varios años y obstinadamente llevada a cabo entre dificultades de muy distinta clase— presentamos hoy las OBRAS COMPLETAS de uno de los escritores más significativos de Nicaragua y, podemos decirlo sin temor de excedernos, de América Central: don Enrique Guzmán Selva (agosto 2 de 1843 - mayo 23 de 1911). Con ello no solamente se rescata del olvido al que había sido injustamente relegado, a un auténtico protagonista de las letras nicaragüenses, sino que se ofrece un nuevo y a veces insospechado enfoque de toda la vida del país a lo largo de más de medio siglo. Huelga añadir que operaciones de este tipo, si siempre resultan oportunas y meritorias por cuanto contribuyen, y en no escasa medida, al proceso de asimilación de la realidad histórica, en el caso de Nicaragua resultan necesarias e inevitables, dada la lamentable obscuridad en que gran parte de aquel mismo proceso existencial sigue envuelto, vedándonos una evaluación satisfactoria de lo acontecido, de sus motivaciones, peculiaridades y consecuencias.

Por supuesto no es únicamente don Enrique Guzmán quien necesita de pacientes y pormenorizadas investigaciones que nos lo devuelvan —en su integridad— tal como fue y apareció a sus contemporáneos. La gran mayoría de los que podríamos calificar de “intérpretes” de aquella sociedad y de aquella época —no consignaremos aquí una vez más, la interminable lista de ellos— se ofrece a nuestra mirada de forma tan borrosa y aproximativa que, tras habernos fijado en sus facciones, quedamos con la impresión de haber contemplado sombras dudosas en un marco de niebla. No de otra forma trata el historiador de fijar los rasgos peculiares de las épocas más remotas, tropezando a cada rato con la escasez de documentos, la ausencia de testimonios fehacientes, la irremediable acción devastadora del tiempo. Y si bien es cierto que siempre

han de entristecernos estos empobrecimientos cognoscitivos en los que, en último análisis, se cifra un fatal empobrecimiento de nuestra misma humanidad, es obvio que pecances de esta naturaleza nos afectan en forma mucho más honda y determinante cuando se manifiestan con relación a lo que más directamente es nuestro y constituye un eslabón ineludible en el proceso formativo de nuestro propio ser. La continuidad, es más, la sustancial unidad de todo desarrollo espiritual a lo largo de sus coordenadas en el tiempo y en el espacio, no se entiende satisfactoriamente cuando se presenten al investigador lagunas —o, para decirlo con un término culto, *hiatus*— que ocultan las causas determinantes, o parcialmente determinantes, de los acontecimientos ocurridos. Es menester entonces recurrir al juego sutil de las hipótesis, formulando las cuales puede el historiador acercarse a la verdad como, de hecho, sucede a menudo, aún cuando no logre aprisionarla entera en sus esquemas, adueñándose de su dinámica oculta. Mas la base inmovible de toda interpretación histórica, los cimientos únicos en que la comprensión de los hechos descansa siguen siendo —apenas es necesario afirmarlo— el conocimiento de lo que se pretende enjuiciar: tan solo podemos apreciar y juzgar lo que existe y que hemos logrado conocer. La investigación histórica y el juicio crítico acerca de lo acontecido, no son materia de fe ni pueden descansar en hipótesis sin comprobar, por lo mismo que son esto: averiguación de lo real y humana tentativa de explicarlo y darle un sentido racional. Por esto rechazamos las interpretaciones “providencialistas” de la historia y cuantas supuestas intervenciones sobrenaturales en ella han sido postuladas a lo largo de los siglos, con el fin de explicar su curso según preconcebidos esquemas teleológicos, y que no hacen otra cosa sino presentarnos la propia historia como cumplimiento de un plan “fatal”.

A nadie entre cuantos se hayan familiarizado con el estudio de la historia nicaragüense, se le oculta el hecho de que el proceso de formación de nuestro país, ya sea durante el período colonial como a lo largo del de la Independencia —y quizás en este aún más que en el anterior— descansa en un conjunto de elementos solo parcialmente conocidos en su efectiva realidad y, por ende, aún menos investigados en sus motivaciones profundas. Las mismas “filosofías de la historia”, en cuyos marcos y enfoques estos acontecimientos han sido sucesivamente analizados, no han resultado de naturaleza tal que de ellas se desprendan conclusiones enteramente satisfactorias: es fácil comprobarlo con solo tomar en cuenta las hipótesis que, ayer, formularon los historiadores posi-

tivistas o católicos del siglo XIX, y que, hoy, nos ofrecen los secuaces del materialismo histórico. Quizás esto también se deba al incorrecto planteamiento metodológico de algunos investigadores, animados, en la mayoría de los casos, por el afán de comprobar, a como dé lugar, la validez de teorías y esquemas ideológicos preconcebidos, cuando lo propio hubiera sido deducirlas objetivamente de los hechos mismos. Es apenas necesario insistir sobre la circunstancia de que la escasez de pruebas documentales y la positiva obscuridad en que ciertos acontecimientos siguen envueltos, han favorecido, a menudo, estas “operaciones” de dudosa probidad científica.

No es esta la primera vez en que manifestamos, con meridiana claridad, nuestro firme convencimiento acerca de la que podríamos definir una concreta “imposibilidad” de escribir historias de Nicaragua fehacientes y satisfactorias, dada la situación en que se hallan actualmente nuestros conocimientos específicos de la materia. Salirse de tópicos gastados, de generalidades que, a la postre, nada o muy poco significan, de aproximaciones y —a menudo— de errores e inexactitudes siempre repetidas, es empresa para realizar la cual, forzoso es reconocerlo, aún no estamos completamente preparados. Por doquiera fije uno la mirada, el panorama, si nos animan serios propósitos, es desalentador. ¿Cuál exhaustiva investigación de historia literaria es dable llevar a cabo en la situación presente que se caracteriza por el sistemático y siempre renovado extravío de los textos en que debería ella fundamentarse? ¿Estamos acaso en condición de reconstruir fielmente la fisonomía social de Nicaragua en los últimos ciento cincuenta años de su existencia? ¿Podemos identificar —aunque sea a grandes líneas— los rasgos de su evolución económica basándonos en los esporádicos datos estadísticos que aún es dable hallar en incompletas colecciones de documentos oficiales? ¿Será posible fijar, en sus momentos más peculiares, la evolución y las transformaciones del pensamiento laico y del pensamiento religioso de nuestros antepasados, captando la dinámica vital de sus múltiples enfrentamientos, tan llenos de consecuencias en el terreno de la praxis cotidiana? ¿Podremos algún día penetrar en la compleja realidad de las influencias foráneas que han moldeado al ser nicaragüense a través de los procesos educacionales, de las idiosincrasias introducidas, de las perspectivas entreabiertas, de las concretas aportaciones de toda clase? Es más que dudoso hasta que no dispongamos del material documental en que estos procesos se hallan consignados.

La primera y más importante tarea —nos atreveríamos a definirla imprescindible e impostergerable— a la que las futuras generaciones nicaragüenses deberán dedicarse, so pena de que las tinieblas se vayan haciendo cada día más espesas, cada día más impenetrables, es la de alistar colecciones accesibles de fuentes documentales, para brindar de tal manera a los historiadores la posibilidad de desentrañar el sentido último de lo que se suele definir “lo nicaragüense”. No han faltado, y no faltan actualmente, ejemplos de investigadores que, conscientes de la necesidad de lo apuntado, se dedicaran a tan hermosa faena, pero en la mayoría de los casos su labor, por carecer del rigor que se requiere; por lo ocasional y extemporáneo en que vino a parar; por la escasa ayuda e insuficiente acogida de que se benefició, no ha logrado llenar su cometido. Es tanto más digno de alabanza pues, el que, en época bastante reciente, se hayan vigorizado en el país, y por mérito de instituciones naturalmente llamadas a cumplir con funciones hartamente diferentes como lo son los bancos, inquietudes de esta naturaleza, inquietudes que ya han dejado de ser tan solo “proyectos” para transformarse en hermosas realidades acerca de cuya concreta utilidad nadie puede abrigar siquiera dudas. En este plan, ambicioso pero necesario, es preciso ubicar el presente trabajo que pretende rescatar del olvido y dar a conocer a los nicaragüenses, a unos de sus hombres mejores y más significativos, ya que la presente edición de las OBRAS COMPLETAS de don Enrique Guzmán quiere ser cabalmente esto: el rescate, como decíamos anteriormente, no solamente de un privilegiado cerebro, sino de toda una época —o parte de ella— cuyo conocimiento ha sido hasta la fecha hartamente problemático y al cual, por otro lado, no podemos renunciar si de veras queremos formarnos una clara idea de lo que somos hoy, nosotros mismos.

2

Hemos minuciosamente explicado en otra oportunidad⁽¹⁾ cómo la mayoría de los escritos, que a continuación se reproducen, ha llegado hasta nosotros y gracias a cuáles fortuitas razones obra ahora en nuestro poder, ofreciéndonos la posibilidad de divulgarlos en beneficio de los estudiosos. Dejando por lo tanto de lado el pormenorizado relato de aquellas circunstancias, nos limitamos a recordar que la mayoría de los textos reunidos en esta edición crítica, ha sido cuidadosamente conservada, a lo largo de más de medio siglo, por el propio hijo del autor,

(1) Ver nuestra introducción a las “Pequeñeces cuiscomeñas . . . de Antón Colorado” de don Enrique Guzmán, publicadas por el Fondo Cultural del Banco de América, *Managua, 1974, págs. 8-10.*

don Enrique Guzmán Bermúdez y, antes, por don Alfonso Ayón, que los obsequió, poco antes de morir, al que había sido amigo y compañero suyo de muchos años. Basándose en estos mismos escritos, don Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, preparó, en 1943, una selección de la obra de don Enrique, publicada en Granada con motivo del primer centenario de su nacimiento⁽²⁾. Entre los años de 1965 y 1970, al llevar a cabo nuestras investigaciones de historia literaria nicaragüense, tuvimos la oportunidad de reunir muchos escritos extraviados de este autor a quien, desde entonces, pensábamos dedicar algún detallado estudio. Un par de años antes de que el terremoto de 1972 asólara a la ciudad de Managua, ocasionando, entre otras cosas, la sensible y definitiva pérdida de mucho valiosísimo material bibliográfico, don Enrique Guzmán Bermúdez nos donó generosamente el conjunto de carpetas y cuadernos en que había conservado los artículos de su padre. Juntándolos con el material que ya habíamos recopilado; enriqueciendo posteriormente este caudal con nuevas adquisiciones, con fotocopias de escritos conservados en hemerotecas nacionales y extranjeras, y gracias tanto a insospechables hallazgos, como a generosos obsequios⁽³⁾, llegamos a reunir la totalidad del material que ahora se publica por primera vez en su conjunto y algunas partes del cual son totalmente inéditas⁽⁴⁾.

Los recortes que don Alfonso Ayón había coleccionado por tantos años y entregado para su conservación definitiva al hijo del escritor, se hallaban, desafortunadamente, en un estado de conservación lamentable, además de sumamente desordenados. Fue menester un largo y paciente trabajo para ordenar, fechar, y a veces completar los artículos, cuyos textos se ofrecían incompletos, parcialmente arruinados por la humedad o la polilla y casi siempre traspapelados. En algunas oportunidades tuvimos la suerte de poder integrar estos textos fragmentarios con los que habíamos recopilado nosotros: en otros casos fue de gran utilidad la antología de don Pedro Joaquín Cuadra que, con criterios muy personales y harto discutibles, había publicado, además de artícu-

-
- (2) Enrique Guzmán —Huellas de su pensamiento. Edición centenaria (1843-1943) por Pedro Joaquín Cuadra Chamorro. *Granada, Nicaragua, 1943. Tipografía de "El Centroamericano", págs. VIII — 351.*
- (3) Nos referimos al *Cuadernillo* de notas gramaticales que nos obsequió el Lic. Jorge Eduardo Arellano y que hemos reproducido en la correspondiente sección de estas OBRAS COMPLETAS.
- (4) El ya mencionado *Cuadernillo* y el artículo *Treinta siglos*, que, por las razones que se pueden leer en el DIARIO INTIMO de don Enrique, nunca llegó a publicarse antes de ahora.

los completos, muchos fragmentos. Aun así, varios de los escritos aludidos quedaron incompletos y se publican ahora como fragmentos. Los hemos reunido en una sección aparte, tratando de fecharlos con base en los datos que de ellos se desprenden. Hay más. Por múltiples referencias que se hallan en los propios artículos de don Enrique y en su *DIA-RIO*, nos enteramos de que hubo artículos que, por la lamentable condición de las hemerotecas públicas y particulares de Nicaragua y por lo general de Centro América, no hemos podido hallar, pese a todas nuestras investigaciones. Se sabe que no existe prácticamente ninguna colección completa de los muchos periódicos en que don Enrique colaboró; que a duras penas es dable hallar de ellos unos cuantos ejemplares sueltos, a menudo incompletos y dañados y que, finalmente, los pocos que existen, en original o microfilmados, hay que buscarlos en lugares incontables y a veces insospechables. No creemos, sin embargo, alejarnos mucho de la verdad al afirmar que el noventa, quizás el noventaicinco por ciento de este material que no pudimos recopilar, se debe considerar, hoy día, definitivamente perdido. Afortunadamente no representa, según nuestros cálculos, más que el ocho o diez por ciento, a lo sumo, de la obra periodística del autor. Quizás sea posible realizar en el porvenir algunos nuevos pequeños hallazgos pero, a no ser naturalmente que se pueda dar con algún desconocido archivo, no creemos que puedan ellos pasar, a ser optimistas, de una docena, docena y media, de artículos. La definición pues de *OBRAS COMPLETAS* con la que presentamos nuestra recopilación, si bien no es, en estricto rigor, del todo legítima, parece, tal y como están las cosas, la que mejor refleja la realidad. Más apropiada tal vez, habría sido la fórmula latina bajo la cual los editores de clásicos de los siglos XVIII y XIX – sobre todo alemanes – acostumbraban amparar los resultados de sus fatigas filológicas: *opera omnia quae extant*: pero nos habría parecido pedante y de discutible utilidad, emplearla en este caso⁽⁵⁾.

(5) “La elaboración de unas “Obras Completas” es una empresa en sí bastante problemática. En el caso peculiar de Miguel Hernández, llega a plantear cuestiones en realidad insolubles, ya que el editor se ve obligado a recurrir directamente a autógrafos inéditos, y tiene que revolver archivos privados sin poder recurrir al juicio del autor, ni reclamar de él un fallo decisivo en cuestiones dificultosas. A esto se añade lo difícil de reunir una obra esparcida en revistas, manuscritos y copias de amigos del poeta y sobre todo desde un lejano continente”. (Juan Cano Ballesta – *La poesía de Miguel Hernández – II Ed. Madrid 1971 –pág. 312*) – Con muy escasos cambios, lo que el crítico español dice a propósito de Miguel Hernández, se puede aplicar al caso de don Enrique.

Otro punto que parece preciso aclarar, es el siguiente: La presente edición de OBRAS COMPLETAS de don Enrique, lo es únicamente por cuanto reúne –o pretende reunir– la totalidad de los escritos periodísticos existentes, pero, ni abarca su fundamental DIARIO INTIMO⁽⁶⁾, ni se enriquece, con contadas excepciones, con el EPISTOLARIO del autor y sabido es que don Enrique abundó en este especial género literario, al mantenerse en correspondencia epistolar con los más destacados personajes de su época a lo largo de toda su vida. Aunque, en su abrumadora mayoría perdida, esta correspondencia particular, que posiblemente sumaría a algunos millares de cartas, constituiría sin lugar a dudas, como y más que su DIARIO INTIMO, un documento inapreciable para el conocimiento y la evaluación de un complejo período de la historia nacional y de la sociedad nicaragüense de la época. Pero tampoco creemos andar muy descarrilados al afirmar que también este material ha de tenerse, hoy día, por perdido en su casi totalidad. Es posible que algunos descendientes del escritor conserven una que otra carta de su ilustre antepasado, y no es de excluir que en los archivos de alguna familia de abolengo aún exista algún documento de esta clase, pero constituirían ellos, sin duda, “migas” tan solo destinadas a engrandecer nuestra “hambre” de lo perdido. Sea de todo esto lo que fuere, no nos ha parecido atrevido calificar de OBRAS COMPLETAS esta edición que reúne todo lo que, prácticamente, es dable hallar de nuestro autor. Y aunque en el propio interés de la investigación nos encantaría ser desmentidos por los hechos, mucho nos tememos que no vaya esto a suceder. Cabe esperar que esta edición de OBRAS COMPLETAS se pueda en un futuro próximo enriquecer con la reedición del DIARIO INTIMO –pero íntegra de verdad – y la publicación de cuantas cartas de don Enrique sea posible reunir con la colaboración de los que aún conservan ejemplares de ellas.

Aclaradas de esta forma las características generales –y los límites– de la edición, quedan por decir algunas palabras acerca de los criterios más estrictamente “técnicos” que han presidido a ella.

- (6) Del DIARIO INTIMO existen dos ediciones. Una, muy reducida, publicada por Pedro Joaquín Cuadra Chamorro (*Enrique Guzmán, Diario Intimo, Granada, Tipografía Nacional 1912*) y otra que Joaquín Zavala Urtecho publicó en los primeros 25 números de la Revista Conservadora (desde su aparición hasta octubre de 1962), con base en el manuscrito que obraba en poder de don Enrique Guzmán Bermúdez y que, actualmente, es conservado por don Fernando Guzmán. Tampoco esta segunda edición es completa, pues algunos pasajes se omitieron por contener noticias y apreciaciones de carácter íntimo.

En su grandísima mayoría los escritos que aquí se reúnen, han sido reproducidos directamente de la primera edición de ellos, realizada en periódicos y revistas de la época. Suponiendo pues, como es natural, un original manuscrito hoy día perdido, el esquema gráfico de la edición crítica resulta ser el siguiente:

x
 .
 .
 A
 .
 .
 .
 a

esquema en el cual la x indica el arquetipo, la A su primera reproducción y la a nuestra edición. Esto es el esquema general, pero no el único. En algunos casos el texto de que pudimos disponer no fue el de la primera edición (también hoy perdida), sino alguna reproducción de ésta en publicaciones sucesivas. Se trata entonces de la reproducción de una reproducción que, a nuestra vez, reproducimos sin alteraciones. El esquema, en este caso, puede resumirse de la forma siguiente:

x
 .
 .
 .
 A
 .
 .
 .
 A₁
 .
 .
 .
 a

Es el caso, por ejemplo, del artículo "Nacaome— La Brea - Páginas de Diario" que LA PATRIA reprodujo de una publicación anterior que

desconocemos. Es obvio observar que cuanto más nos alejamos del arquetipo, menos fiel puede ser el texto con respecto al original, debido a erratas de imprenta, involuntarias omisiones o alteraciones tipográficas etc. Finalmente oportunidades hubo en que obró en nuestro poder el propio manuscrito: es el caso del artículo *Treinta Siglos* y del entero Cuadernillo de notas gramaticales cuyo original nos obsequió el Lic. Jorge Eduardo Arellano. En estos (raros) casos, el esquema se modifica de la forma siguiente:

o
.
.
.
a

Al reproducir el artículo mencionado y el Cuadernillo en cuestión, hemos añadido unas reproducciones fotostáticas de los originales, como se puede comprobar en la correspondiente sección.

Por lo que se refiere a la repartición y clasificación del material, nos ha parecido oportuno reunir los escritos bajo distintos rubros. Así los hemos dividido en tres secciones básicas, a saber: **Escritos histórico-políticos** (Vol. I, Tomos 1 y 2; Vol. II; Vol. III); **Escritos gramaticales, filológicos y de crítica literaria** (Vol. IV); **Escritos Varios** (Vol. V). Estos últimos comprenden los escritos biográficos; otros de distintos temas, las críticas teatrales; las “*Cartas de Mimosa de Tarbes*”, los fragmentos. Completan la recopilación unos **Apéndices**, parcialmente dedicados a “*Las Gacetillas*” y a las “*Pequeñeces cuiscomeñas de Antón Colorado*”⁽⁷⁾, y parcialmente, a escritos de varios autores sobre Enrique Guzmán, así como a sus relaciones con Darío. Dentro de este esquema, el material se ha ordenado, cuando ha sido posible, según el criterio cronológico. Las notas al final de cada tomo pretenden brindar además de las indicaciones bibliográficas necesarias para ubicarlos en el contexto de su publicación originaria, toda la información posible acerca de los asuntos aludidos en el texto. Es posible que dichas notas se juzguen sobrecargadas y prolijas. Como explicación y justificación de los criterios que nos han empujado, transcribimos sin modificación alguna, las palabras que escribimos al presentar, en edición parcial, los **Editoriales de la Prensa del año de 1878**.⁽⁸⁾

(7) Publicado en 1974 - Ver nota (1).

(8) Edición del Fondo Cultural del Banco de América, Managua, Nicaragua.

Escribimos entonces: “Fieles al criterio que nos ha guiado en los trabajos anteriores, cuando alguno de los editoriales en cuestión ha motivado polémicas con otros órganos de prensa, hemos tratado de localizar las contestaciones, y cuando nos ha sido posible, el entero desenlace del debate. También se reproducen en este tomo los artículos en cuestión.

A quien objetase que de esta manera se corre el riesgo de pecar por exceso, recargando los textos originales con documentos, apéndices, y notas que pueden parecer, a veces, superfluas, cabe contestar que nos ha animado el propósito de re-ubicar al lector —después de casi un siglo— en la atmósfera de la época en que tales polémicas se ocasionaron y de ubicarlo en la forma más completa y fehaciente. Don Enrique fue uno de los más brillantes y leídos periodistas de su tiempo, y los acontecimientos acerca de los cuales terció con sus contemporáneos, eran conocidos y hasta familiares para el público ni más ni menos de lo que pueden serlo, hoy, las polémicas de LA PRENSA y de NOVEDADES, de los representantes de la oposición y del oficialismo. Cuando Pedro Joaquín Chamorro Cardenal escribe sus candentes editoriales o refuta las tesis de los funcionarios públicos, no hacen falta notas, comentarios, ni reproducciones de los textos aludidos; el público los conoce perfectamente, está en antecedentes y, sabiendo a qué atenerse, formula su propio juicio, de acuerdo con los convencimientos que profesa. ¿Puede decirse lo mismo en el caso de estas antiguas querellas? Evidentemente no. Si hasta la pasada historia nacional es muchas veces francamente desconocida —salvo que en sus grandes líneas— ¿qué será de la crónica diaria que es, siempre, pretexto y motivación del periodismo? Es inclusive de temer que dentro de un siglo, las mismas dudas, las mismas ambigüedades que hoy nos atribulan, se presenten al hipotético lector de nuestros diarios contemporáneos. No solamente desconocerán ellos, podemos afirmarlo casi con seguridad, los hechos concretos a los que se refieren nuestras polémicas, sino que ignorarán, casi por completo, a los que son hoy los protagonistas de esos debates, y las razones de las divergencias, y sus antecedentes, justificaciones, desenlaces. La historia, y sobre todo la política (que es historia *in fieri*) de un país o de una época, y por ende su pormenorizada crónica diaria, puede asemejarse a un mosaico, o, si se prefiere, a un problema de ajedrez. Quitad esta pieza, eliminad uno que otro de los elementos del conjunto, borrad esta o aquella referencia, y habréis vuelto incomprensible el todo, poniendo al observador en la imposibilidad de conocer, apreciar y juzgar de los he-

chos. Cuando vemos a don Enrique, a don Anselmo, a don Fabio y a don Buenaventura hacer escuetas referencias a algún acontecimiento de su época, lejos nos hallamos de poder captar en seguida el sentido de aquellas alusiones, el motivo de sus ironías, la razón de la invectiva. Lo que era conocidísimo a los contemporáneos hasta en la prosaica realidad del chisme, la murmuración, el dicho procaz y calumnioso, nada nos dice hoy. Tenemos entonces que buscar y rebuscar para echar algo de luz sobre aquellos acontecimientos, para comprender en su compleja relación de causa y efecto, lo que, entonces, se entendía con sólo una media frase alusiva. Para hacer esto, para alcanzar la posibilidad de comprender lo que leemos, de saborear plenamente esa esgrima de alta escuela en la que sobresalen políticos y publicistas, no nos queda más remedio que ojear lo poco que queda de las colecciones de periódicos decimonónicos, buceando —por así decirlo— en las aguas, a menudo turbias, y siempre opacadas por pasiones y encontrados intereses, del reportaje, de la noticia periodística, la gacetilla, el comunicado oficial.

Pero he aquí otra dificultad con la que tropezamos y que creemos justifique sin posibilidad de vacilaciones, el criterio metodológico que hemos elegido. ¿Qué sentido tendrá señalar al lector que el editorial al que contesta don Enrique en LA PRENSA, hállase, digamos, en el número 28 de EL CANAL DE NICARAGUA, correspondiente a un hipotético agosto 20 de 1878; o que a ese mismo artículo de Guzmán, don Fabio Carnevalini contestó desde las columnas de EL PORVENIR cuatro días después, si prácticamente no existen en las hemerotecas y bibliotecas públicas, colecciones de dichos periódicos? ¿No tendrá un amargo sabor de escarnio, proporcionar al lector la minuciosa referencia bibliográfica de escritos que nunca podrá consultar, porque ya no se hallan en ningún sitio? ¿Puede pretender el historiador que así obre, que se le crea bajo palabra? ¿Merecerá él plena confianza?

La gran mayoría del material bibliográfico adicional mencionado en las notas (y en el texto) del presente trabajo; una más que regular cantidad de los periódicos y folletos de la época, íntima y profundamente relacionados con los acontecimientos que nos ocupan, figura en nuestros archivos. Los hemos salvado de la acción destructora del tiempo, del clima y de algo más terrible aún: la incuria de los hombres. Personalmente podemos leer, cuando nos dé la gana, esos viejos editoriales, regocijándonos con aquellas polémicas pues a mano las tenemos, mas no pretendemos —ni hemos pretendido jamás— hacer de ello

un monopolio que resultaría estúpido amén que odioso. No nos interesa saber más que otros sobre ciertos tópicos, tener más documentación, hallamos en condición de cerrar la boca a quien ofrezca interpretaciones históricas distintas de las que podemos ofrecer nosotros, tan sólo porque nos basamos sobre fuentes desconocidas, “secretas” y muchas veces, más autorizadas que las usadas por otros. E incluso cuando ocurre que sepamos más —lo cual se da a menudo por el sólo hecho de que obran en nuestro poder los archivos aludidos, de los que nunca hemos cerrado las puertas a nadie y sin embargo casi nadie se ha dado la pena de venir a investigar— cuando esto ocurre, no nos interesa pregonarlo y hacer alarde de ello. Ciertos reconocimientos pueden agradarnos pero nunca hemos necesitado de ellos. Resultaría francamente de nuestro agrado, que a ese centro bibliográfico y documental que hemos puesto a disposición de todos los estudiosos, en la Universidad de Costa Rica, concurriesen los investigadores, sobre todo los jóvenes a quienes podríamos, al mismo tiempo que descubrir joyas del pasado nacional que ellos desconocen, endoctrinar con nuestros aunque modestos conocimientos, empujándolos hacia metodologías y sistemas de trabajo de cuyo concreto y prolongado ejercicio la investigación histórica nacional, si quiere de verdad merecer ese nombre, se halla sumamente necesitada.

Por eso mismo, porque no queremos que se nos crea bajo palabra; porque no nos interesa que se sepa que conservamos, solos, un “tesoro”, mientras que por lo contrario, deseamos hacer partícipes de él a cuantos tengan interés en esta clase de estudios; porque pensamos, en fin, que la cultura es un hecho dinámico, contagioso, creador de problemáticas siempre nuevas, y por lo mismo de siempre nueva cultura. —la cultura se auto-crea— —aun a riesgo de abultar el presente trabajo con notas larguísima— hemos querido reproducir por extenso cuanto documento, ya sean fuentes coevas, ya sean páginas críticas de los estudiosos que nos han precedido en este camino, pueda echar luz sobre los hechos que presentamos, facilitando la comprensión de su sentido y trascendencia. Sabemos que solo hasta cierto punto nos habrá sido posible lograrlo, porque dificultades hay que no se pueden resolver hasta la fecha; porque muchas cosas —grandes y pequeñas— las ignoramos aún (posiblemente las ignoraremos para siempre); porque no en balde pasan las décadas y las centurias. Nos ocasionaría de todos modos mucha alegría haber puesto por lo menos a UNO de nuestros lectores CASI en la misma situación en la cual se hallaban sus abuelos o bisabuelos al

sumirse en la lectura de la codiciada PRENSA. Ellos estaban enterados de todo lo que habría sucedido en la República desde que habrían recibido el número anterior; habrían ojeado los demás periódicos; habrían oído indiscreciones, discutido en el club social con los amigos, acerca de este y aquel acontecimiento, de esta o aquella infidencia, de este o aquel rencor personal que distanciaba a Fulano de Zutano; conocían perfectamente los resentimientos, las ambiciones, las intrigas más o menos ocultas de sus correligionarios y de sus adversarios; en fin, el mundillo que los rodeaba no tenían secretos para ellos, que no necesitaban de ningún tipo de explicación para comprender que, muchas veces, Pedro hablaba a Pablo para que entendiera Juan, o que, detrás de los seudónimos del momento, era el señor ministro tal quien refutaba al señor ministro cual, echándole en cara pecadillos que eran, a menudo, pecadotes. Además la cantidad de noticias e informaciones que hay en todos estos artículos, en todos esos documentos, constituye una inmensa mina para los más distintos enfoques y las interpretaciones que se quieran llevar a cabo acerca de la realidad nicaragüense. Ya constituirá ésta, razón más que suficiente para transcribir por entero tantas páginas desconocidas”.⁽⁹⁾

Nada tenemos que añadir a cuanto entonces escribimos. Únicamente nos interesa contestar de antemano una posible objeción. En efecto, hasta el más despreocupado de nuestros lectores podrá percatarse de cierto desequilibrio, por llamarlo de alguna manera, que existe entre las notas del primer tomo del volumen primero y las de los sucesivos, siempre más reducidas, hasta quedar, en muchas oportunidades, en simples indicaciones bibliográficas. Esta indudable desigualdad cuantitativa de nuestras acotaciones, se debe a la paradójica situación en que se halla la superstita documentación bibliográfica relativa al período que nos ocupa. Se debe, dicho con otras palabras, al extraño y curioso hecho de que —dentro de ciertos límites, claro está— es más fácil documentarse acerca de ciertos acontecimientos más remotos en el tiempo, que acerca de otros que nos son más cercanos. A que se deba este curioso fenómeno, valdría la pena investigarlo caso por caso: es difícil dejar sentadas conclusiones de validez general: caso por caso podríamos percatarnos de cuánto influyeran en estos extravíos, en estas destrucciones de pruebas documentales, razones históricas precisas y concretas: un saqueo militar, un incendio, un terremoto, el desinterés de funcionarios que debieron velar por la conservación de un archivo y

(9) Introducción a “Los editoriales de la Prensa”, edición del Fondo Cultural del Banco de América, Managua, Nicaragua.

no lo hicieron o lo hicieron a medias, etc. El hecho es que ciertos acontecimientos ocurridos a lo largo de las administraciones de los presidentes Guzmán, Cuadra, Chamorro y Zavala nos son más conocidos en sus detalles, que otros, que se verificaron posteriormente, cuando la presidencia de don Roberto Sacasa o bajo el régimen zelayista. También hay que añadir que algunos de estos períodos acerca de los cuales estamos mejor informados, han sido objeto de estudios más o menos profundizados por parte de investigadores que, por su misma condición familiar, pudieron disponer de mucha documentación original que no solamente utilizaron, sino que dieron a conocer en sus publicaciones⁽¹⁰⁾, mientras acerca de otros períodos carecemos de datos también porque los que tomaron activa participación en ellos, no se preocuparon por dejar consignados en páginas fehacientes y duraderas el caudal de noticias que obraran en su poder⁽¹¹⁾.

3

Con la publicación de estos escritos, algunos de los cuales vuelven a ver la luz después de un siglo de la fecha de su composición, don Enrique Guzmán Selva vuelve por fin a adquirir su real dimensión espiritual y humana. Por años y años se ha hablado de él, fundamentándose todo juicio en los recuerdos personales de quienes le habían conocido (y cuyo número, obviamente, menguaba a diario) o en la lectura de la modesta antología alistada por don Pedro Joaquín Cuadra Chamorro. Sola-

- (10) Nos referimos especialmente a don Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, autor de importantes estudios sobre la administración de su abuelo el presidente conservador don Pedro Joaquín Chamorro; sobre Máximo Jerez, el General Justo Rufino Barrios, etc.
- (11) El historiador José Dolores Gámez por ejemplo, participó activamente en la política nicaragüense desde 1875 hasta su muerte, llegando a desempeñar cargos de gran relevancia, sobre todo durante la administración del presidente Zelaya al que fue incondicionalmente adicto. Sin embargo su contribución al conocimiento histórico de este período no pasa de ser escasa, amén que muchas veces dudosa con motivo de su enconado apasionamiento. Gámez, como historiador, hubiera podido publicar, inclusive después de derrocado Zelaya, muchos documentos relativos a los acontecimientos en que participó o que pudo observar de cerca, sin embargo no lo hizo privándonos, de tal manera, de un material que habría sido de sumo interés. También dejó interrumpido, después del primero y único tomo que vio la luz, su *Archivo Histórico* en el que se había propuesto reunir documentos históricos a partir de la Independencia y que es, hoy día, bastante difícil de hallar.

mente a partir del año de 1960, debido a la publicación de su DIARIO INTIMO en la Revista Conservadora, las brumas en que había quedado envuelta su imagen, vinieron paulatinamente despejándose frente a los ojos de quienes se acercaban a aquellas sus páginas tan sugerentes. Pero aun así el conocimiento que se alcanzaba del hombre y del escritor, quedaba reducido a una serie de anécdotas, al mismo tiempo que errores de perspectiva y distorsiones ideológicas influían negativamente en el juicio acerca de su figura. Por lo que atañe a las posturas vagamente izquierdizantes y populistas de muchos “intelectuales” contemporáneos (ingenuos los unos, demasiado vivos los otros y, por lo general, todos igualmente inmaduros e impreparados) apenas es necesario decir que nada, o casi nada, entendieron de don Enrique, aun de lo poco que de él leyeran.

Uno de los mayores escritores alemanes de hoy, Ernst Wiechert, ha dicho, y por cierto con sobrada razón, que se hace cada día más difícil, en nuestra época, formular juicios que sean pura y simplemente éticos o estéticos. Lo “ideológico” parece prevalecer sobre toda clase de consideraciones y barrer con todo “distingo”. Lejos de ser evaluados por su sabiduría, su madurez, su pujanza ética, su coherencia y capacidad, los hombres se juzgan con base en sus orientaciones ideológicas, posturas políticas, compromisos pragmáticos. De ahí cierto maniqueísmo en la manera de evaluar la obra de uno que otro de los hombres más representativos de nuestra historia; maniqueísmo tanto más firme e intransigente, por cuanto fueron aquellos, “hombres de una sola pieza”. Para la mayoría de los nicaragüenses, Sandino y Adolfo Díaz, Pedro Joaquín Chamorro y Máximo Jerez, Zelaya y el presidente Somoza García son unos héroes, o antihéroes según las opuestas cosmovisiones que sustentan los que los juzgan, y lo son hasta las últimas consecuencias. Lógico. Adolfo Díaz y Pedro Joaquín Chamorro fueron siempre conservadores y jamás se apartaron, en su línea de acción, de aquello a que su ideología les inclinaba. Máximo Jerez representó a lo largo de toda su vida el prototipo del liberal decimonónico, y por esto aún es venerado en las capillas de su secta, como la encarnación del Verbo liberal. En cuanto a Sandino, no hay revolucionario potencial, nacionalista exaltado, predicador de palingenesis sociales que no comulgue a diario con su evangelio y no esté dispuesto —o por lo menos diga estar dispuesto— a dar testimonio, hasta con el sacrificio de la vida, de su fidelidad a la palabra revelada. Pero Enrique Guzmán —dicen los que no le han leído o, que si lo leyeron, no lo entendieron— nunca

fue hombre coherente, serio, formal. Librepensador un día, católico ultramontano otro: radical en sus comienzos, conservador después, cachureco al término de su parábola existencial, superficial, polémico y opositor por el mero gusto de “llevar la contraria”; soberbio, engreído, egocéntrico, cínico, veleta . . . ¿qué es lo que no se ha dicho de él? La cólera de los ilotas nunca tarda en desatarse: “no te escupiera yo si no brillaras”: antiguo es el apólogo. Pero estos gratuitos denigradores, que en aras de sus credos ideológicos censuran al hombre y hasta le niegan toda virtud; que se atrincheran detrás de una intransigencia dié que ética, de la que son, a menudo, los primeros en renegar cuando así lo aconsejan las circunstancias de la vida; que han llegado a reunir trabajosamente un cierto caudal de “informaciones” sobre distintos temas y confunden este fárrago de datos con aquella vivificante fuerza moral que es la cultura, (que nunca han alcanzado de verdad); estos “clérigos traidores” —para usar la conocida definición de Julien Benda— que siempre renacen de sus cenizas y nos hacen, a veces, maldecir de la “condición humaine” tan finamente escudriñada por Malraux, tienen, tenían hasta ahora mejor dicho, una justificación —sería quizás más oportuno decir una “explicación” para su incauto juzgar—: la mayor parte de la obra de don Enrique no se conocía, y ésta, aunque hubiera debido, de por sí, aconsejar mayor discreción, puede ser invocada como circunstancia atenuante. ¿Seguirán insistiendo ahora que la obra del escritor, rescatada en la medida del noventa por ciento, está a su alcance y se les ofrece con inequívoca claridad? Es de esperar que ocurra lo contrario, que el sentido común, la cordura del juicio y la buena fe prevalezcan de las pasiones y las susceptibilidades heridas. Es de esperar, decimos, aunque no nos atreveríamos a asegurar que ocurrirá.

4

¿Qué significa al fin y al cabo don Enrique Guzmán en la economía general de la realidad nicaragüense? ¿Qué sentido tiene su larga actuación, como hombre de pensamiento, como escritor, como político? ¿De qué manera y hasta qué extremo ha influido en la formación de nuestra sociedad, de nuestras costumbres, de nuestras idiosincrasias? ¿Qué queda de su enseñanza, de su ejemplo, de su lucha? ¿Hasta dónde podemos tomarlo, hoy, como ejemplo, como guía, como modelo de nuestra manera de actuar? ¿Representa él, en el proceso de desarrollo de lo nicaragüense, algo positivo? ¿Encaja su manera de ser en “lo

nuestro” o es semilla importada, planta de invernadero, flor trasplanteda que no ha llegado a reproducirse?

Contestar exhaustiva y satisfactoriamente cada una de estas preguntas —las solas, nos parece, que caben, al enfrentarse con su obra— supondría un previo y pormenorizado examen de la realidad histórica de Nicaragua desde múltiples enfoques. Y el llevarlo a cabo se identificaría, así mismo, con el escribir una historia en el sentido universal del país, faena que ni es realizable con base en los datos de que disponemos, ni encaja en la naturaleza de estas páginas. Trataremos pues de contestarlas somera y aproximativamente sin ahondar en análisis demasiado minuciosos.

Pidiendo prestada la imagen al lenguaje de la ciencia, podríamos decir que ha sido don Enrique Guzmán un cuerpo extraño en el seno de la sociedad nicaragüense de su época; un reactivo químico cuya primera función cifrábase en producir, o por lo menos en favorecer, la formación de “precipitados”. Desde un punto de vista científico, se entienden por precipitados aquellas sustancias que, por resultado de reacciones químicas, se separan del líquido en que están disueltas y se posan, más o menos rápidamente. También podríamos definir a nuestro autor, aunque la definición lleve consigo cierta amarga ironía, como un catalizador, siendo, por el caso, de tomar en cuenta lo que las palabras catalisis y catalizador significan en buen romance, a saber “transformación química motivada por cuerpos que, al finalizar la reacción, aparecen inalterados” la primera, y “cuerpo capaz de producir la transformación catalítica” la segunda. Digamos pues que un “cuerpo extraño” (don Enrique Guzmán), sumergido en un líquido (la sociedad nicaragüense) en que están disueltas determinadas sustancias, provoca unos precipitados, aislándolas, sin resultar alterado el mismo al finalizar la reacción. El mencionado “cuerpo extraño” sumergido en el líquido, separa, evidenciándolas, las “sustancias” que andan mezcladas en aquél y hace que “se posen”. O bien, como el papel de tornasol, sirve como reactivo para reconocer los ácidos. Los “ácidos” y, en general, las “sustancias” de que hablamos, son las idiosincrasias, las costumbres, los elementos que constituyen, en una palabra, la sociedad nicaragüense: el catalizador es la actitud de denuncia, de crítica, de enmienda, llevada a cabo por don Enrique y, si queremos llegar a las conclusiones extremas, el líquido purificado, después que las impurezas “han posado” en el fondo, muy bien podría simbolizar a la sociedad nicaragüense tal y co-

mo debería ser, tal y como quedaría después de haber ocurrido la “precipitación” aquella.

¿Queremos expresar con este parangón que en nada participara don Enrique de “lo nicaragüense”? Así podría entenderse de tomarse al pie de la letra la definición que propusimos de él como “cuerpo extraño”. Es obvio que definiciones semejantes hay que tomarlas por lo que valen y nunca *ad literam*. Si tras tantas y tan prolongadas estadias fuera de su país, “las plumas del indio” de Darío no se escapaban a la mirada sagaz de don Miguel de Unamuno, sería pecar de ingenuidad o de exagerado optimismo suponer que hubiera logrado don Enrique despojarse y librarse por completo de todas las plumas —o “superestructuras” para decirlo con terminología sociológica— con las que el medio trataba de disfrazarle. Y si reflexionamos, por un instante, acerca de su actuación cuando sobrevino el enojoso pleito con su primo Carlos Selva, nos damos cuenta de que no era fácil arrancar completamente las mencionadas plumas o borrar las huellas de la costumbre, la educación, la realidad del medio. Por su estatus y por la educación que recibió, don Enrique era, pues, mucho más nicaragüense de lo que él mismo, posiblemente, se juzgaba. Pero vino paulatinamente sobreponiéndose a ésta su epidermis original, una capa de cultura, educación, modales, experiencia, madurez, etc., que faltó a la gran mayoría de sus compatriotas. Y esto lo condicionó de una manera distinta, lo plasmó según moldes diferentes, lo transformó —hasta donde era posible, claro está— en el “cuerpo extraño” de que hablábamos. Por lo que se refiere a “lo cultural”, lo afirmado parece incuestionable: aunque no sepamos exactamente cuáles libros componían la biblioteca personal de don Enrique, no se nos hace difícil juzgar de sus lecturas y de su formación cultural: las referencias a los autores de su mayor devoción sobran en sus escritos, para aclararnos en la dirección deseada. Lo que se dice a propósito de lo cultural en sentido estricto, puede repetirse, si nos ponemos a analizar su pensamiento político, su capacidad de evaluar en un marco ideológico propiamente dicho, los acontecimientos del terruño. Aunque el positivismo decimonónico lograra influir en la cosmovisión de algunos de los líderes nicaragüenses más al día —Jerez, Quiñones, Barreto, Gámez, A. H. Rivas y pocos otros— la mayoría de los que se dedicaron a la política fueron, en la Nicaragua del siglo XIX, hombres de escasas lecturas y modesta formación cultural, ajenos al gusto de una sufrida problemática moral y más bien entregados a enfrentamientos y luchas rutinarias, ocasionadas casi siempre más por contrastes de intereses par-

ticulares que por irreconciliabilidad ideológica. Aun cuando no llegara don Enrique a transformarse en un militante de actuación lograda, fue él un “teórico”, un estudioso, un conoedor, si se prefiere, de la ciencia política mucho más fino y preparado que la mayoría de sus amigos y adversarios de los que no se les escapaban las contradicciones e incoherencias. Suele decirse que media mucha distancia de lo vivo a lo pintado: las perpetuas contradicciones entre la teoría liberal y la praxis de los llamados regímenes liberales en Centro América, forzosamente tenían que hallar en don Enrique un cronista y un crítico objetivo y coherente que no se cansó de evidenciar las razones profundas de aquellos fracasos siempre renovados, que otros, por puro espíritu de partido, nunca quisieron admitir.

En este sentido no cabe duda de que su acción fue profundamente positiva como que iba postulando, contrariamente a lo que muchos creyeron, una primacía de profundos valores culturales, diríamos de la Razón entendida en su sentido más noble, de la preparación técnica y cultural de los que se dedican a una faena sea ésta la que fuera (de ahí también su repetida polémica, su postura hiriente hacia los literatos que no saben escribir correctamente, hacia los puetas nicaragüanos etc.). Dada la situación de Nicaragua en aquel entonces, mucho de lo que él pregonaba podía parecer utópico —y en realidad lo era y sigue siéndolo entre ciertos límites— pero esto nada quita a la belleza de su postura: *si tú no vives según la verdad ha dicho San Agustín, tú eres censurable, no la verdad*. Menos aún, añadiremos nosotros, son censurables los que luchan para su triunfo.

Suele repetirse, con exagerada frecuencia, que si bien pudo la “predicación” de don Enrique ser positiva en su finalidad teórica, de hecho alcanzó resultados indudablemente negativos porque de alguna manera cortó, en su misma raíz, la planta del desarrollo literario nicaragüense que iba trabajosamente madurando y que él, creador, o cuanto menos afianzador, de un especial espíritu (sobre todo granadino), echó a perder por el abuso que prodigó de una sátira, punzante al extremo de desalentar, acomplejándolos, no sólo a sus contemporáneos, sino a las generaciones venideras. No estamos de acuerdo con este diagnóstico.

Muchos Guzmanes —digamos cuatro o cinco generaciones de hombres como él, ubicados, por más señas en el poder— habían podido in-

fluir en el medio hasta modificarlo substancialmente, hasta crear una atmósfera, un nivel cultural, unas exigencias espirituales, pero un solo Enrique Guzmán ¿cómo habría podido alterar profundamente aquella realidad —fruto de un desarrollo multiseccular— ya sea en un sentido o en el sentido opuesto? La reducida tertulia de don Enrique, de don Faustino, de los Alvarez y los Vivas en Granada —o de los Barreto y Quiñones, Paniagua y Argüello, etc., en León— nunca fue otra cosa sino un pequeño grupo elitista de modesta influencia, en un país donde la mayoría de la población no sabe leer ni escribir y donde a los gobernantes nunca les ha interesado que aprendan. Estos procesos de maduración no se improvisan: requieren, por lo contrario, siglos de perseverancia, de entrega, de esfuerzos. Se explica en consecuencia y sin dificultad, el que, debido a este permanente subdesarrollo, florezcan los puetas y los pésimos literatos, y los “hombres pensadores” contra los cuales, a la postre, poco pueden hacer unos contados individuos de muy otra preparación cultural. Por otro lado, si consideramos fríamente lo que sucedió, habrá forzosamente que reconocer que en un solo caso se equivocó don Enrique: al juzgar a Rubén Darío, y que también en esta oportunidad no se le pueden negar las circunstancias atenuantes, puesto que hasta final de siglo, prácticamente, no alcanzó Rubén aquella madurez completa que hizo de él el “Maestro” por antonomasia: en realidad el Rubén que don Enrique criticó era, poco más o menos, el poeta niño de la década 1880-1890: ni éste hallábase entonces por encima de juicios aunque severos, ni aquél tenía la obligación de adivinar su futuro desarrollo. Y dejando de lado a Darío, ¿hay uno por lo menos de los mediocres copleros que don Enrique criticó, que no mereciera su ironía? ¿Son acaso poetas los Medina, Mayorga Rivas, Tijerino, Sosa, Olivares, Argüello etc., que formaron la alegre caravana modernista? Si en algo se cifra un posible elemento negativo de la enseñanza guzmanista, nos parece que ha ocurrido esto precisamente en lo contrario. Pese a su larga predicación, pese al ridículo en que hundió a centenares de puetas y de mal-literatos, pese al arma temible que tan acertadamente manejó, los puetas y los malos literatos, más fuertes que él, tan fuertes, pensamos a veces, que nada y nadie podrá desterrarlos, han crecido y se han multiplicado, ensuciando la comarca, peor que grama y malas hierbas. ¿Os parece acaso esto excesivo? Decidnos pues qué significa en Nicaragua la palabra poeta, palabra que hasta se ha venido convirtiendo en una fórmula, diz que de cortesía, en un modismo hueco, en un complemento del saludo cotidiano. ¿Tiene acaso algún sentido esta ridícula inflación idiomática que asemeja indicativamente a los pocos grandes

maestros de nuestra literatura con los incontables borroneadores de cuartillas y alineadores de frases, cuya ignorancia únicamente es superada por su temible presunción? ¿Tiene alguna correspondencia con el quilataje de las personas que con esta palabreja se indican? Ojalá hubiera podido don Enrique extirpar completamente tan funesta plaga, ojalá hubiera logrado enterrar para la eternidad, bajo el peso de su látigo, a los puetas nicaragüanos, a los analfabetos que escriben sin cansarse, a los “hombres pensadores” que despotrican, disparatan y, sobre todo, presumen. En esto, hay que reconocerlo, fracasó su predicación, aunque obviamente no es a él a quien debemos culpar, sino a las lamentables condiciones en que, todavía hoy, diz que “se desarrolla” el ambiente y por otro lado ¿ha sido acaso de obstáculo su enseñanza a que surgieran y se desarrollaran los grandes talentos, los verdaderos poetas, los contados maestros que tenemos? ¿Ha sido acaso perjudicial su “predicación” para que florecieran entre nosotros los espíritus privilegiados —dejemos caballerosamente de lado a Rubén que “agradecía” a don Enrique a los treinta años, las críticas que lo hacían rabiarse a los quince— los espíritus privilegiados, decíamos, de Salomón de la Selva, de Azarías H. Pallais, de Alfonso Cortés, de José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra, Carlos Martínez Rivas, Ernesto Cardenal, etc.? ¿No han hecho ellos exactamente lo que él recomendaba? ¿No se han entregado, con pureza de intenciones, espíritu de sacrificio y seriedad de propósitos, al magisterio de su arte? ¿No es acaso en ellos que hemos confiado y seguimos confiando? ¿No son ellos nuestros maestros de hoy? ¿No nos han dado ellos mismos el ejemplo vivificador y operante de aquella humildad, de aquella profunda seriedad moral que les permitió, en más de una oportunidad, reconocer, confesar y obviar sus errores? ¿No son ellos, en cierto sentido, los “discípulos” o si se prefiere, los “continuadores” de don Enrique que perpetúan —mejorándola— su misma enseñanza? Aclarémonos pues las ideas, de una vez para siempre, y no sigamos confundiendo los enanos con los gigantes, las margaritas con los puercos, y a don Enrique con los destructores de talentos y posibilidades que no eran tales sino teóricamente. Aún hoy día el nivel cultural del nicaragüense —del centroamericano en general— deja mucho que desear. Reconocerlo y aceptarlo con humildad es el primero e ineludible paso en el camino de su mejoría. Mas esto también, o sobre todo, supone el repudio de las falsas susceptibilidades, la paulatina adquisición de una autoconsciencia que nos permita vernos como somos sin por esto volvernos —como observaba don Enrique— “airados contra el espejo”.

La gran lección de Guzmán —y muy pocos son los que la han aprovechado en Nicaragua— es esta función de espejo con que ha cumplido y que, si se hubiera sabido aprovechar, habría tenido consecuencias de positiva trascendencia. Pero lo fácil, lo barato, lo que no cuesta esfuerzos, aquí como en toda parte, y más que en otras partes, encanta a la gente. Faltan el esfuerzo serio, el empeño, la formalidad, la capacidad, de sacrificio (y son cabalmente las cosas que don Enrique recomendaba): sobran la liviandad, la improvisación, el deseo de lucirse, el oropel que cubre y enmascara el vacío (y son cabalmente las cosas que don Enrique denunciaba y ponía en ridículo). Juzgar a este escritor supone un serio, muy serio examen previo de consciencia por parte de sus coterráneos, mas sabido es que esta clase de ejercicios, pocas veces ha sido del agrado de la gente.

Por esto resulta él un escritor “ingrato”, al que se prefiere ignorar, al que no se toma en cuenta, del que se sale la mayoría de los lectores con unas fórmulas en exceso superficiales y falsas.

La equivocación es antigua y la han compartido hombres que por sus mismas dotes hubieran debido saber y poder sustraerse a sus atractivos: y baste con nombrar entre ellos a Mariano Barreto que no vaciló en pintarnos al Moro Muza como algo muy parecido a un antropófago literario⁽¹²⁾. Por lo mismo adquieren importancia notable los escasos ejemplos de correcta evaluación de lo que fue él: ejemplos que, sorprendentemente, nos vienen de antagonistas suyos o por lo menos de hombres que fueron opositores suyos en política y que experimentaron, en carne viva, su punzante ironía, como les pasó a Félix Quiñones y a Salvador Mendieta. Quizás sin proponérselo, es José Coronel Urtecho, que en otras oportunidades no ha sido muy indulgente con don Enrique⁽¹³⁾, quien nos brinda la argumentación general más convencidora en desagravio de él, al escribir que “esta palabra (intelectuales), desde que empezó a ser usada con esa acepción, es decir ya avanzado el siglo XIX, fue tabú en Granada. GRACIAS PRINCIPALMENTE A LA INFLUENCIA DE LOS GUZMANES, no se podría mencionar en ciertos círculos por lo menos, sin provocar una sonrisa. Y no sólo llamarse, sino ser intelectual: para los granadinos significaba exponerse al ridículo. PERO LA CELE-

(12) Véase: de este autor, el escrito reproducido en el Apéndice segundo del tomo V.

(13) Véase: Coronel Urtecho, José - Reflexiones sobre la historia de Nicaragua, León, Nicaragua, 1967 - Tomo II B, págs. 64-65.

BRADA IRONIA GRANADINA, QUE DESDE LUEGO PODIA SERVIR PARA RIDICULIZAR LO QUE HABIA DE FALSO Y PRETENCIOSO EN LOS QUE SE LAS DABAN DE INTELLECTUALES, en realidad obra como un corrosivo para toda actitud de seriedad intelectual. Los Cuadras fueron una de las contadas familias intelectuales capaces de resistir etc...”⁽¹⁴⁾. Este es el punto. Solamente quien es “capaz de resistir” es digno de salvarse. Y nótese: “la celebrada ironía granadina podía servir para ridiculizar lo que había de falso y pretencioso en los que se las daban de intelectuales”. El caso es que no solamente pudo servir para ridiculizar etc. etc., sino que, en parte, sirvió y ojalá hubiera logrado mayores resultados. El caso es que aún puede servir. El caso es que no impidió —como no podía impedir— que los Cuadras “una de las contadas familias intelectuales capaces de resistir” resistieran; como resistieron los Coroneles y los Urtechos, y los Zavalas y los Selva, cuya capacidad de resistir, considerada a través de los frutos que dió, nos paga, y con creces, de la desaparición, de la incapacidad de resistir de los mediocres y los pésimos (que sin embargo... también a su manera, ¡“resisten”!)... Y es interesante observar cómo a las mismas conclusiones de don Enrique, llegara, prácticamente, el mayor poeta de Nicaragua que de él se distanció y con él se enemistó en más de una oportunidad: Rubén Darío, quien en el conocido discurso pronunciado en León a raíz de su triunfal regreso al país, aconsejó a sus conciudadanos (que evidentemente no le merecían, en lo literario, mucha ni muy fundamental consideración), de dejar el cultivo de las Musas por el de la tierra, la pluma por la azada, la versificación por la labranza.

En este sentido, la enseñanza de don Enrique no solamente nos parece indiscutiblemente positiva, sino que la juzgamos de eterna trascendencia como que expresa una exigencia de superación y hasta de perfección, que no es otra cosa sino una de las facetas más dignas de exaltarse de la naturaleza humana. Más bien nos duele, repetimos, que tan provechosa enseñanza, y tan hermosa predicación no hayan fructificado en forma más completa y satisfactoria. Pero de eso no podemos culpar a don Enrique, sino al medio: *natura non facit saltus*. El Moro Muza, mal entendido, y peor juzgado por los contemporáneos, será te-

(14) Coronel Urtecho, La familia Zavala y la política del comercio en Centro América. En: *Revista del Pensamiento Centroamericano*, No. 141/142 (correspondiente a los meses de junio y julio de 1972) págs. 5-6.

nido en cuenta de precursor y avisado galeno por las generaciones que, algún día, vivirán en una Nicaragua más culta y madura⁽¹⁵⁾.

5

En otra oportunidad, hemos puesto en evidencia aquella profunda coherencia moral que es el eje de toda la actuación de don Enrique, si no nos conformamos con juzgarla por simples y engañosas apariencias. También hemos hecho hincapié en la profunda honestidad que lo llevó a enfrentarse con miles de sinsabores, dificultades y persecuciones que sufrió con dignidad, con altivez y, sobre todo, sin vacilaciones. Lo que ahora nos gustaría dejar sentada con claridad, es la esencia misma del personaje. En suma, ¿qué fue básicamente don Enrique? ¿Un político?, ¿un escritor?, ¿un filólogo?, ¿un amateur como muchos pretendieron?, ¿una especie de dandy intelectual?, ¿un lord Brummel de las letras nicaragüenses? Tratemos de contestar esos interrogantes.

De fijarnos atentamente en su producción literaria, en su modesta actuación política, en todo, en fin, lo que hizo en su calidad de hom-

(15) No deja de llamar la atención el que se pueda establecer cierto paralelismo entre Enrique Guzmán y un escritor español que, por cierto, fue autor de la mayor devoción del *Moro Muza*: Leopoldo Alas, alias *Clarín*. Dice a propósito de éste, el crítico Martínez Cachero: "Quería Alas, en cuanto crítico de la actualidad literaria española, poner orden en el revuelto caos que contemplaba, jerarquizar adecuadamente, rompiendo contra tanta confusión producida por la algarabía interesada de ignorantes, mediocres, y malintencionados. No podía tolerar, por ejemplo, la conjuración del silencio como acogida normal a obras de ilustres escritores; tampoco era admisible la benevolencia indiscriminada que todo lo encuentra pasable o, contrariamente, al afán de algunos por dar palos de ciego a toda obra que viniese a sus manos; le irritaba, finalmente, tanto desconocido, seudónimo o anónimo, dispuesto a ejercer de crítico sin más pertrechos para ello que su osadía, cuando la crítica debe considerarse y respetarse como un sacerdocio. En última instancia, era un impulso patriótico el que le movía a obrar así, dado que el mundo de las letras necesitaba, como el de la política patria, sin ir más lejos, urgente y radical mejoramiento. (...) Por medio de trabajos de vario alcance y extensión, cumplió "Clarín" esa misión de ordenar, clarificar y orientar a escritores y lectores. (...) Algunas veces será preciso recurrir a la burla e inclusive al denuedo para que la mediocridad y la torpeza resulten cosa ridícula al tiempo que abominable...". Prólogo de José María Martínez Cachero a "Doña Berta y otros relatos" de Leopoldo Alas, (*Clarín*). *Salvat Editores, Madrid 1972, pág. 10 y sgts.*

Es apenas necesario observar cuán parecido resulta el caso de don Enrique, naturalmente *mutatis mutandis*.

bre público, se nos antoja don Enrique como un moralista, un luchador, un carácter, si así puede decirse. Aunque en escribir se entretuviese, nada le fue tan extraño como la costumbre de escribir por puro entretenimiento, —lo que otros expresan mencionando la tan llevada y traída “torre de marfil”—, para pasar el rato, para crearse su pequeño pedestal. Siempre que intervino en una polémica, en una discusión, ya sea política, literaria o gramatical, lo empujó el afán de enmendar errores, restablecer verdades, defender, en suma, una causa. No es posible compararlo con el poeta que canta, o con el novelista que crea unos personajes en el marco de alguna historia inventada; fue más bien, la suya, una vocación pedagógica y lo que le empujó, un afán de clarificación, rectificación, enseñanza. Dirjase su irónica prosa a los soñadores políticos, a los ingenuos, a los demasiado listos, o a los “vates” que andan disparatando desde las columnas de los periódicos; dispute él con éste o aquel gramático acerca del correcto empleo de un giro idiomático o reseñe sarcásticamente una imposible novela; critique una función teatral o redacte una proclama política, nunca se conforma don Enrique con escribir elegantes frases de ocasión. Lo mismo hizo en la vida práctica. Fuerte de una condición social y una posición económica más que suficientes para abrigarlo de las dificultades contingentes, nunca se refugió en ellas para evitar cumplir con lo que le parecía su misión. En esto, posiblemente no han reflexionado cuantos han visto en él únicamente a un “amateur” de la política, de la literatura, de la crítica. No es creíble que hombre de tamaño cultura y de tan evidente senso común, se lanzara en las aventuras más dudosas y comprometedoras, por el puro gusto de lucirse o por el esnobismo “du beau geste”. Nos parece que hay que buscar más a fondo en las razones que pudieron inducirlo cada vez, a actuar como de hecho actuó. Por eso se nos ocurre evidenciar, en su compleja personalidad, estos rasgos de “luchador” y de “moralista” de los que hablábamos. Además don Enrique, por paradójico que pueda parecer, fue prácticamente un hombre de acción. Un hombre que no se conformó con tener —como todos— sus ideas, principios, preferencias, etc., sino que supo luchar para hacerlos triunfar, que quiso difundirlos, verlos acatados, respetados, entronizados. El arma de su lucha no fue el rifle, aunque lo será en ciertas oportunidades: más bien la pluma. Su cuartel: la redacción de su diario; su contrincante: otro periodista, otro escritor que, como él, esgrime las mismas armas. Los duelos, los combates, las arremetidas son, a menudo, sangrientas, aunque por su parte, siempre llevadas a cabo en buena lid. Serán más bien los adversarios, inferiores por las capacidades intrínsecas y su categoría

de espadachines, quienes tratarán de hundirlo valiéndose de armas vedadas o haciendo recurso a golpes prohibidos. Ejemplos famosos de estas polémicas, son las que tuvo con José Dolores Gámez, el antiguo compañero y amigo del período liberal, transformado en rival y hasta en encarnizado enemigo personal. Así como las otras –garbosas, elegantes y sin embargo rigurosas-- que sostuvo con Alvaro Contreras, Fabio Carnevalini, Anselmo Hilario Rivas, Manuel Coronel Matus. En este sentido también, hay continuidad y coherencia entre el redactor de LA PRENSA que lucha contra la candidatura Zavala en 1878, y el articulista de EL CENTRO AMERICANO o de EL CRONISTA que se bate contra Zelaya y en defensa de las libertades republicanas.

Un luchador. Así nos parece que, de fijarse en lo que tuvo él de más peculiar, se podría definir a don Enrique. Un luchador obstinado, incansable y que tal fue porque creía en principios éticos más que en la posibilidad de sus triunfos; porque creía en los principios, por cuanto desconfiaba de los hombres y porque hacia ese rumbo lo empujaron, desde muy temprano, su educación y su propio instinto.

A algunos les han llamado la atención las conversiones, los repentinos cambios de rumbo de don Enrique, su sucesivo alistarse en las filas de este o aquel partido, de este o aquel credo religioso. No nos parecen muy justificados estos asombros: en realidad don Enrique no cambió sino en las apariencias –hablamos sobre todo de sus convicciones políticas--: en realidad don Enrique nunca fue liberal sino epidérmicamente. Le pasó a él lo que a José Manuel Arce: al entrar en la política se equivocó de puerta y por eso mismo quizás tan bien supo comprender y juzgar Guzmán al prócer de la Independencia. Pero hay más: siempre fue don Enrique un aristócrata, y no porque perteneciera a las familias Guzmán y Selva o porque abolengo y riqueza le respaldasen, sino porque –fiel al étimo de la palabra– se hizo él mismo aristócrata, perfeccionando a su ser, mejorándolo a diario, lenta y obstinadamente como pule y mejora su página el artista que de verdad domina el oficio.

Por eso mismo nunca fue, en nuestra opinión por lo menos, un auténtico buen cristiano. Es posible que esta afirmación escandalice a muchos, sobre todo tomando en cuenta que una de las hazañas de que más se ufanan los partidarios a outrance de don Enrique es cabalmente la famosa conversión religiosa. Las páginas de sus críticos y biógrafos más destacados –Pedro Joaquín Cuadra Chamorro y Pedro Joaquín

Chamorro Zelaya trasudan complacencia y alegría al relatar aquellos hechos, y es en virtud de ello que a don Enrique se le perdonan muchos “pecados de juventud” del período radical. Pero no hay tal motivo de regocijo. Si por cristianismo entendemos únicamente la adhesión a determinados principios establecidos EX CATEDRA en materia de fe: la virtud de la obediencia a quienes, en bien matizada jerarquía, participan de la auctoritas de condenar y absolver a sus feligreses; la observancia de determinados mandamientos y la práctica cotidiana de los rituales correspondientes, bien puede don Enrique haber sido cristiano en la segunda parte de su existencia. Mas si por cristianismo también entendemos sencillez, humildad, amor del prójimo además que de Dios (o de Dios en el prójimo), fe en el hombre y capacidad de compartir su íntimo y siempre renovado sufrimiento, es muy dudoso que esta definición se ajuste a nuestro autor. Lo que escribió hasta sus últimos días, la actitud entre irónica, despreocupada y segura de sí mismo que guardó en las grandes como en las pequeñas cosas; su básica falta de humildad, no sabemos que constante rechazo del diálogo apoyado, sino justificado, en la consciencia de su propio valer, esa misma consciencia de su aristocracia –en el sentido etimológico, de la palabra, claro está– en fin, ese complejo de superioridad tan suyo, le impidieron superar los linderos de un auténtico, genuino cristianismo. Quizás su Dios, aún después de la conversión, siguió siendo la Dea Razón, aunque no en la acepción volteriana, y su fe, únicamente la buena fe con que creyó en sus verdades. Pero a eso no lo llamaríamos nosotros cristianismo, aunque sí lo llamamos religiosidad, y, a veces religiosidad profunda.

También se le echaron en cara a don Enrique sus escrúpulos de gramático; su diz que pedantería de filólogo, su animadversión por lo nuevo, su incomprensión hacia los renovadores de la literatura patria. De estas acusaciones, quizás la única que tenga algo de cierto sea la que se refiere al desdén con que hasta sus últimos días, miró a los modernistas de su tierra. Las demás ni siquiera merecen ser tomadas en cuenta. Si la faena del escritor –y puede parecer obvio insistir en ello– se cifra en el escribir, lo menos que se le puede exigir es el conocimiento y la lograda capacidad de emplear sus instrumentos de trabajo entre los que descolla el correcto manejo del idioma. Tanto más tuvo que molestar a don Enrique la desatinada prosa del terruño, por cuanto fue él mismo un estilista acabado que hasta se dio el lujo –dejando de lado las para él sagradas normas de la Academia– de escribir en el fantasioso y, sin embargo, magistral estilo de Antón Colorado. Pero entre las Pequeñe-

ces Cuiscomeñas y la prosa de sus coterráneos hay la misma diferencia que media entre Picasso y los muchos pintores de brocha gorda que nuestra época toma en serio. Así como el período azul del Maestro español da fehaciente testimonio de un logrado y profundo dominio de la técnica, la prosa literaria de don Enrique demuestra hasta qué punto supiese él manejar el idioma: en ambos casos no es sólo en las Pequeñeces Cuiscomeñas o en las obras de la madurez de Picasso que debemos fijar nuestra mirada, ignorando lo anterior.

De cuantas grandes figuras ha producido Nicaragua, de cuantos maestros, poetas, forjadores ha sido ella madre, don Enrique Guzmán Selva nos parece uno de los más grandes. Su personalidad, más compleja de lo que aparenta, su estatura espiritual, su casi heroico empeño humano —no nos olvidemos de que el Manchego es un héroe antes que un soñador, o un héroe porque sabe soñar en un mundo que no da para sueños, y que lo diga si no don Miguel de Unamuno— sus mismos defectos, pues los tuvo y grandes, su no estar hecho del molde común, lo hacen santo de nuestra devoción mucho más que otros que han sido, sin embargo, tempranamente canonizados y elevados a la gloria de los altos humanos. Sin exceptuar a Darío.

No siempre el héroe —usamos la palabra en el sentido que le atribuye Carlyle— se realiza plenamente; no siempre la semilla que echa, fructifica por completo; y, sobre todo, pocas veces saben reconocerlo los que se codean con él. Nadie es profeta en su tierra y pocos aún en tierra ajena (si es que tierras hay que pueden sernos ajenas), y don Enrique lo fue menos que otros. Pero muchos resultan, a la postre, falsos profetas y en el caso de algunos ya se ha comprobado la verdad del dicho. Gracias a la pietas erga parentem con que don Enrique Guzmán Bermúdez ha conservado por años la obra de su padre, ha llegado para don Enrique Guzmán Selva la hora de la resurrección: de su parusía, que dirían los griegos.

Acerquémonos pues, a este Lázaro que resurge entre nosotros, y escuchémosle. Tiene mucho que decirnos y, sobre todo, mucho que enseñarnos. Es un Maestro.

San José, Junio de 1975
Biblioteca de Estudios Centroamericanos
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.

Los textos

Nuevos y viejos rumbos.

Si de Geografía anda un poquito mal el "primer periódico de Centro América", en materia de Cronología y de Historia se halla sicut tabula rasa.

¡~~Respete~~ ^{# nos} ¡Respete las noticias, sensacionales y que rumbo tan nuevo les ha dado a la Historia y a la Cronología.

"Roma, mayo 11. Las excavaciones que se hacen en el Monte Palatino se ha llegado al descubrimiento de las ruinas de una iglesia de 50 siglos primitivamente usada como capilla privada por el primer emperador cristiano de Roma" (Diario del Salvador, edición del 11 del corriente mes).

Por la forma de la

Página manuscrita de un artículo de Guzmán.

1. Manifiesto de S.E. el Presidente don Fernando Guzmán a los pueblos de la República ⁽¹⁾

Nicaragüenses:

elevado por vuestros sufragios a la Presidencia de la República y altamente reconocido por el distinguido honor que me habeis hecho poniendo en mis manos la dirección de vuestros más caros intereses, estoy en el deber de daros a conocer la norma de conducta que me propongo seguir, mis opiniones, mis deseos y mis esperanzas.

Al comenzar mi periodo administrativo estoy ciertamente muy lejos de considerarme el Jefe de la Nación con derecho de mando sobre mis compatriotas: soy el simple ciudadano encargado de velar por la felicidad común; el mandatario responsable y amovible sin más poder ni más fuerza que el poder y la fuerza de mis conciudadanos; sin otra influencia, sin otro prestigio que el que por la justificación de mis actos haya sabido grangearme el amor y la simpatía de los Nicaragüenses.

Quiero ser sobre todo un mandatario civil dispuesto siempre a amalgamar, evitando el choque de encontrados intereses: quiero ser el vínculo de unión de los partidos opuestos, de las miserables rivalidades de localismo, de las pasiones exageradas, que el espíritu terco de partido coloca sobre los verdaderos intereses públicos: quiero ahogar, si es posible, con una conducta francamente conciliadora, la causa principal de nuestros infortunios, el origen de nuestros males, esa negra intolerancia política que envenena el aire de la patria y declara enemigo irreconciliable al hermano disidente⁽²⁾.

Si como hombre privado puedo tener mis simpatías por cualesquiera de los bandos políticos del país, como hombre público no reco-

nozco colores de partido: no hay para mí más que Nicaragüenses hermanos y en toda circunstancia, durante mi Administración, estará siempre el más digno antes que el más adicto.

Sé que me dirigo a un pueblo educado en la escuela de la desgracia, pero siempre dispuesto al trabajo y a los sacrificios y capaz por lo mismo de mejorar en mucho su condición actual. No quiero sin embargo halagar el orgullo nacional presentando una situación brillante, un presente exento de embarazos, ni quiero deslumbraros con vanas y pomposas promesas que casi nunca pasan de ser un prospecto de fantásticos ofrecimientos.

En mi concepto el progreso de la Nación debe ser su propia obra: el Gobierno no puede ni debe ser más que uno de tantos elementos, si se quiere de los más poderosos: cuando el Estado, traspasando ciertos límites, lleva su influencia al comercio, a la agricultura, a la industria, a todos los ramos en fin que forman los elementos de la cultura de un país, se hace proteccionista y centralizador, aparenta guiar cuando no hace más que remolcar pesadamente a la Nación, crea los odiosos monopolios y su funesta ingerencia acaba por estagnar las fuentes de riqueza.

Creo que lo que principalmente necesita la República es asegurar sobre bases sólidas su propia tranquilidad: este resultado, a mi entender, solo puede conseguirse con el imperio absoluto de la Constitución y las leyes, y yo me propongo sujetarme a ellas de la manera más estricta. La administración de justicia y la Hacienda Pública ocuparan muy particularmente mi atención: absoluta independencia a la primera y todas las economías posibles en la segunda, es cuanto en estos ramos necesita, a mi juicio, Nicaragua.

Ensanche al poder del Magistrado, al poder municipal desde el primero hasta el último de sus agentes; al poder de todos los encargados de velar por la seguridad, el honor, la vida y la propiedad de los Nicaragüenses; ilustración y honradez en el manejo de nuestro corto tesoro, supresión de los empleos que juzgue innecesarios; orden y excesiva severidad, siquiera con la menor sombra de impureza en el manejo de las rentas: tales son mis opiniones en estos dos puntos.

Conozco muy bien, que en el lugar en que estoy colocado, voy a ser por cuatro años el blanco de críticas acerbas; pero antes que temer-

las, deseo por el contrario oír perpetuamente la voz autorizada y franca del supremo juez de la época, del tribunal soberano de la civilización, de la opinión pública: la opinión tiene su voz y esa voz es la prensa: por ella tengo amor y veneración: yo la llamo en mi auxilio, deseo sus consejos, sus severas indicaciones; y al invocarla para que me guíe en tan escabrosa senda, no llamo a la prensa servil y aduladora, vendida siempre al poder y que coloca delante de los ojos del Mandatario una densa nube de incienso, que no le deja ver los sufrimientos, las necesidades y las verdaderas aspiraciones del país: republicano por convicción y por carácter, quiero oír los consejos de la prensa que critica con moderación e independencia, quiero escuchar sus juicios por severos que sean; y no temáis nunca que un agente del Gobierno vaya, armado de inicuas leyes de circunstancia, a poner su mano sobre el que tuvo energía y patriotismo bastante para censurar los abusos o las equivocaciones del poder. La calumnia me encontrará impasible: la despreciaré pero no la perseguiré jamás. ⁽³⁾.

Hago finalmente un llamamiento a todos los hombres que por su ilustración y por sus luces puedan ayudarme en mi tarea: a todos los hombres honrados sin diferencia de opiniones políticas, que lleven en su alma verdaderos sentimientos de progreso y amor patrio: al pueblo pacífico y laborioso que quiere libertad y orden, que ama el trabajo y en quien veré siempre el mejor apoyo de mi Gobierno. Deseo también que el extranjero activo y emprendedor que quiera hacer de la nuestra su segunda patria, venga y coopere con nosotros en la obra común: que siempre me encontrará el primero cuando se trate de traer a Nicaragua la ilustración, la población y el espíritu de empresa que nos falta. Con este intento se debe procurar con empeño el cultivo de nuestras relaciones exteriores, principalmente con la gran república de los Estados Unidos, con quien, por desgracia, hasta ahora no tenemos ningún tratado: y ni por un momento debemos olvidarnos de cuán necesario es al porvenir de nuestra patria, ir poco a poco allegando nuestros intereses a los de las otras Repúblicas Hispano-Americanas y con especialidad a nuestras hermanas del Centro, hoy más que nunca ligadas por un común destino.

Conciudadanos! Simple delegado del pueblo; encargado de intereses ajenos que me son tan caros, espero devolver el poder que me confiasteis con la conciencia tranquila del hombre honrado que ha querido cumplir con su deber.

Es mi programa la forma del juramento que acabo de prestar; mi más ardiente deseo procurar la felicidad de los muchos, aun a despecho de la oposicion de los pocos, y la más grande de mis aspiraciones concurrir como el último, pero como el más decidido, en la santa empresa de hacer de Nicaragua una verdadera república donde reine en toda su pureza el sistema constitucional, donde la libertad, la seguridad y el orden no sean una quimera; donde en fin, quien quiera que sea, pueda encontrar entre nosotros un asilo tranquilo y hospitalario.

FERNANDO GUZMAN

Masaya, marzo 1o. de 1867.

2. Correspondencias a El Porvenir. ⁽⁴⁾

1. Granada, marzo 16 de 1870

Sr. Editor de EL PORVENIR ⁽⁶⁾

Mi querido amigo:

el Soberano Congreso cerró sus sesiones el 15 del corriente. La legislatura de 1869-70 ha terminado. Aventurado sería juzgarla en los estrechos límites de una correspondencia sin exponerse a incurrir en la nota de ligero, si ya no de parcial; sin embargo, dediquémosle, aunque de paso, algunas líneas. La verdad sea dicha, el último Congreso ha contentado a pocos, tal vez a nadie. El Gobierno mismo parece que no ha quedado enteramente satisfecho de sus trabajos, aunque en apariencia, i si hemos de creer a la GACETA de don Fabio, ⁽⁶⁾ reinó siempre la más cordial inteligencia entre los dos poderes.

Es curioso observar que este Congreso, salido de las más libres elecciones que se hayan visto nunca en Nicaragua, sea el que menos representa la opinión del país. ¿Será que la libertad es todavía para nosotros una arma delicada i mortífera en manos de un niño inexperto? Triste lección, por cierto, para los que creen o aparentan creer en la po-

sibilidad de las prácticas republicanas en esta bendita tierra, donde tres siglos de coloniaje i cincuenta años de anarquía han pervertido todo sentido moral, degradado las conciencias i preparado el terreno a todos los poderes autoritarios.

Dejamos a la consideración de los que se llaman liberales las tristes enseñanzas que nos deja el primer ensayo de libertad electoral, i agradecemos al Gobierno actual la importante lección que nos ha dado, i que esperamos no echarán en saco roto los sucesores del señor Presidente Guzmán.

Tres días antes de disolverse, emitió el Congreso la lei sobre clérigos⁽⁷⁾ que tan agriamente ha criticado EL PORVENIR en su alcance al No. 10. Conozco al autor del remitido firmado X i le cuento en el número de mis mejores amigos: tengo por él estimación y afecto pero creo que en esta ocasion se engaña candorosamente.

En Nicaragua, el pueblo todo es Católico, Apostólico, Romano: cree, respeta i obedece cuanto la Santa Madre Iglesia manda creer, obedecer i respetar. “Hablemos con franqueza: no se nos lastime en lo que el hombre tiene de más querido: sus creencias” dice el señor X en su remitido del 18 del corriente, i nosotros le decimos a él lo mismo. “Hablemos con franqueza: aquí, con mui raras excepciones, todo el mundo compra la Bula de la Santa Cruzada; se confiesa en la Cuaresma; comulga por Pascua Florida i profesa aquella sapientísima máxima que yo escucho siempre con mucho respeto: *A los padres oírles las misas e ir pasando.*

No nos hagamos ilusiones ni nos forjemos una Nicaragua que no existe. Aquí el fanatismo tiene raíces mui profundas, i la ignorancia es suprema, casi invencible. Tratar de combatir cuerpo a cuerpo las supersticiones populares, me parece tan ridículo como peligroso. Ese monstruo de cien cabezas que se llama “Fanatismo religioso” tiene uñas i dientes. Ai del que quiera domesticarlo con declaraciones a lo Montu-far o con Programas como el de la revolución de Junio.⁽⁸⁾

Solo la instrucción primaria difundida por todas partes, el progreso paulatino de nuestra industria que nos ponga en contacto con otras naciones i la inmigración extranjera, podrán romper la densa nube de ignorancia que tapia por todas partes nuestros horizontes.

Desengañese el señor X i todos los liberales de buena fe que tengamos en Nicaragua. El pueblo no desea la "Libertad de cultos": no entiende ni quiere entender "la separación de la Iglesia i el Estado", pero si la entendiera, no le gustaría. Aquí estar excomulgado es lo mismo que estar en el infierno i ser mason es lo mismo que estar excomulgado o tener pacto con el demonio. El *Syllabus* no lo conocen más de cuatro, inclusive el señor X, i en verdad que es una lástima, porque si el pueblo lo conociera le habría de tener mucho cariño, con que así no nos asusta el Decreto de Soberano sobre clérigos, i antes al contrario entendemos que satisface en todo i por todo a la nación en general, i llena hasta donde podía esperarse las exigencias del Gobierno, que si hace buen uso de el, mantendrá el orden público, se hará respetar del Vicarito liberal⁽⁹⁾ i enfrenará a la caterva insolente de curas revolucionarios sin herir las susceptibilidades religiosas del país.

Los \$12.500 de bonos privilegiados que correspondían al departamento de León fueron ofrecidos por el Gobierno al mejor postor, i la licitacion tuvo lugar en la capital el lunes 21 del corriente ⁽¹⁰⁾. Los bonos fueron adjudicados a la casa Chamorro i Zavala que ofreció pagarlos al 23 por ciento. Es mui halagüeño para el Gobierno ver como su crédito aumenta a medida que la paz se consolida. Esperamos que las próximas elecciones no traeran ningun embarazo a la marcha progresiva de la República i que se realizarán con más calma i cordura que en épocas pasadas.

Ya habrá visto U. la primera acta en favor de los señores don Vicente Cuadra i don Mariano Montealegre. Aunque se vé que EL PORVENIR piensa permanecer enteramente apartado de la liza electoral, no dudo querrá estar al corriente de los sucesos para poder informar a sus lectores, tanto del interior como del exterior.

El domingo último tuvo lugar una reunion considerable en casa de los señores Chamorro,⁽¹¹⁾ i en ella se resolvió adoptar la candidatura del señor Cuadra. Al efecto se nombró un Club que haría la propaganda y se redactó una acta que pronto verá la luz pública.

A su debido tiempo impondré a U. del giro que vayan tomando las cosas con absoluta prescindencia de toda opinion política i con la imparcialidad que U. conoce a su afectísimo corresponsal.

2. Granada, mayo 17 de 1870

Señor Editor de EL PORVENIR

Mi querido amigo:

en el QUINCENAL JOSEFINO, periódico que se publica en San José, de Costarica, he leído la furibunda Catilinaria que me endereza el insigne Dr. don Lorenzo Montufar con motivo de una de mis cartas a EL PORVENIR.

No ganamos para zurras, mi amigo, en este condenado oficio de corresponsales. Todos los *atletas* de la prensa centroamericana se desatan contra el pobre Persius. Ayer era el redactor de la GACETA de Managua,⁽¹²⁾ hoi es el novel Ministro de don Bruno Carranza.

No es mi ánimo entrar en polémica con el Dr. don Lorenzo. Sería tiempo perdido. Yo le dejo con sus opiniones i me quedo con las mias. El se ha calado hace tiempo, el yelmo de Mambrino i se ha echado a cuestras la ardua tarea de descatalogar a Centro-América. Dudoso me parece que lo consiga por mas que nos espete diez capítulos de historia montufaresca en cada número de su periódico i nos hable de Carlos II, fray Froylán, Rocaberti i Portocarrero.

Los centro-americanos seguirán oyendo misa, rezando sus devociones i creyendo todo aquello que sus padres les enseñaron, porque no saben quien es Rocaberti, no les impórta un pito de la Inquisicion de que le habla don Lorenzo, ni quieren hacerse masones i libres pensadores de oficio. Me ha sorprendido que el Dr. Montufar, que ha estado en San Juan del Norte, diga que en ese puerto hay templos de todas las religiones. Yo nunca he visto allí más que una casuca miserable donde se reunen los negros protestantes i la Iglesia Católica a que concurre el resto de la población. ¿De qué san Juan hablará don Lorenzo? Este "gran historiador" vive un mundo fantástico, i asi como se figura un Centro-América que solo existe en su cabeza, nos pinta ahora un Greytown con Pagodas, Sinagogas i Mezquitas.

Temo que esta carta va a costarme otro colibeto histórico del "Ministro Liberal" i de carambola van a salir malferidos Ayón, Garcia Moreno i Aycinena. Ya veremos.

La cuestión de bonos vuelve otra vez a la arena: Don Leandro Lacayo⁽¹³⁾ es siempre un infatigable mantenedor, dispuesto a entrar en singular combate con quien niegue o ponga en duda sus inconcusos derechos a los doce mil quinientos consabidos.

Acabo de leer su nuevo cuaderno, obra, según dicen, del “sabio” leonés Gregorio Juarez. En esa publicación nos da a entender que no cejará un punto en sus pretensiones i amenaza —que horror!— con una investigación escrupulosa para averiguar quienes son las personas que tienen parte en el negocio de bonos. Pero lo que hay que ver es la parte financiera del folleto. Que cuentas, amigo, que cuentas! Si ellas son del “sabio” Juarez, no me sorprende que sean verdaderas “cuentas alegres”: pero si son del “eterno candidato” al Ministerio de Hacienda, no tardaran en llamarlo para que vaya a hacerse cargo de una cartera en Inglaterra o en Francia.

Lo mejor del cuaderno de don Leandro es un descubrimiento importantísimo en materia de economía política. Asegura el escritor que “el respeto al Presidente es una de las principales fuentes de la riqueza pública”.

Parece que ni Say ni Stuart Mill ni otros célebres economistas habían dado en el clavo, pues que hasta ahora, nada nos han dicho sobre el particular. Vea U. como donde menos se piensa salta la libre i que cerca teníamos al Turgot desconocido que debía revelarnos el gran secreto de reparar nuestro desmantelado tesoro. Esperamos el tercero i cuarto folleto del señor Lacayo i con ellos i con el QUINCENAL JOSE-FINO aprenderemos al mismo tiempo i de la manera más divertida la historia i la economía política.

Se agita actualmente en esta ciudad una cuestión importante que quizás tomará grandes proporciones si llega a complicarse con la política, como no es difícil. Quiero hablar de la cuestión jaltevana. Ha de saber usted que desde hace tiempo existe en Granada un círculo, más “anexionista” que el mismo John Henry Harper⁽¹⁴⁾. Este círculo profesa su doctrina de Monroe i ha declarado terminantemente que el “destino manifiesto” de los ejidos de Jalteva es ser propiedad exclusiva de los “anexionistas”.

Los indios, como es natural, defienden sus terrenos palmo a palmo; pero los indios, aunque muchos, son débiles, mientras que los “ane-

xionistas” cuentan con poderosos recursos de dinero e influencias. A la hora presente, más de la mitad de las tierras de los indios han sufrido “more yanke” la suerte de Tejas i parece que dentro de poco no quedará una manzana de terreno que no forme parte de la “Gran República”.

Aunque don Fabio diga que es mentira, vuelven a circular rumores de revolución. Según las últimas noticias, Honduras i El Salvador están al romperse las cabezas i los “reformadores” de Nicaragua han de querer “aprovechar esta oportunidad” para volver a las andadas. Ya don Cleto Magorga⁽¹⁵⁾ está en campaña. El Prefecto proclamerero de la revolución ha llegado a León predicando “paz y concordia” (!!!)

Los martinistas se mueven en todas direcciones i los viejos que tienen experiencia de bochinches aseguran que estos signos son infalibles. Entre parentesis. El Gobierno se está quieto i la vé venir como lo tiene de uso i costumbre.

Me han dicho que mañana saldrá el periódico de que hablé a U. en mi carta anterior. He averiguado que se llama EL SIGLO XIX. No quiero juzgar al nuevo colega antes de leerle. Le deseo buen éxito: i para esto que no se parezca al PROGRESO ni a LA PATRIA ni a LA VOZ DEL PUEBLO.⁽¹⁶⁾

Al curioso que pregunta “¿Quién es Persius?” le contestará en la semana próxima su afectísimo.

3. Granada, mayo 23 de 1870

Sr. Editor de EL PORVENIR

Mi querido amigo:

ofrecí a U. en mi última carta satisfacer la curiosidad del importuno preguntón que desea saber quien es Persius i aunque esto solo interesa a uno, cumplo mi palabra i va de cuento.

Sepa, pues, usted señor curioso, que Persius es el corresponsal gratuito de EL PORVENIR en esta ciudad de Granada, un cualquiera

como todo el mundo: un buen sujeto que se levanta a las seis de la mañana, almuerza a las diez, va a las cinco de la tarde al billar del Cucurucho, i a las diez, como buen granadino, se recoge, reza sus devociones i a dormir para volver a empezar al siguiente día esta misma divertidísima vida. Persius no se distingue en nada de sus demás paisanos, es un nicaraguense “pur sang” i U. podrá verle, cuando guste, en su casa o en la ajena o en cualquiera de los sitios públicos de esta ciudad. Excepciones. Persius no se mete en política, ni tiene opinion, aunque firma las actas en favor de don Vicente Cuadra que es el candidato de las personas formales, porque le han dicho que por esto de firmar actas no se paga alcabala ni se pierde nada. Persius también se distingue de la generalidad de los nicaraguenses en que no ha sido Ministro ni Senador ni siquiera Diputado. Otro sí, Persius no es ni ha sido nunca miembro de la Junta de Instrucción Pública no ha formado parte de la de Caridad, ni maneja fondos “pios”. Esta U. satisfecho, señor curioso? Si todas estas señas no le bastan, dése U. por vencido; i por su falta de habilidad queda condenado desde ahora a leerse tres números de LA VOZ DEL PUEBLO i a concurrir a todas las reuniones políticas que se celebraran en esta ciudad durante el presente año.

Por la carta que escribe a U. el señor don Fabio Carnevalini, he visto que las pullas de *Socrástico* han hecho roncha en la delicada epidermis del Redactor de la GACETA OFICIAL. Quien lo creyera! Fabio se ha “picado” una vez en su vida i pierde los estribos al primer bote de su adversario. Francamente *Socrástico* no carece de chispa, tiene en su aljaba un buen repuesto de flechas perfectamente aguzadas i es mi opinión que U. haría bien en asegurarse este corresponsal.

Es verdad que *Socrástico* da duro i da palo de ciego: pero lo hace con cierta gracia i los nicaraguenses, por lo general, gustan de las bromas pesadas. Las noticias de los Estados son cada día más graves. Medina i Dueñas se están enseñando los dientes i es casi seguro que de un momento a otro armen una pelotera que no habrá más que ver.⁽¹⁷⁾

Parece que el *casus belli* es la presencia de don Florencio Xatruch en San Miguel, i vea U. como para algo pueden servir los tontos. Dicen que el tal Florencio es aspirante desaforado a la peineta de Honduras desde tiempo inmemorial:⁽¹⁸⁾ Medina, como es natural, defiende su cacicazgo, Dueñas protege a Xatruch, Guatemala ausilia a Dueñas i por este camino va a prenderse una gresca que Dios sabe cómo i cuando aca-

bará. Nicaragua, que es prudente, está a la capa. Nuestro Gobierno no quita ni pone rei, si bien todo el mundo sabe de que lado están sus simpatías i sus intereses.

El tanto anunciado SIGLO XIX ha visto ya la luz pública. No se llama simplemente EL SIGLO XIX, sino EL SIGLO XIX EN NICARAGUA. Es un periodiquito político i a juzgar por su primer número, no formará en la Falange Quadrista. El nuevo campeón trae colores de una dama desconocida.

He oido varias conjeturas a este respecto: pero él mismo nos dirá, probablemente, el nombre de la señora de sus pensamientos. En punto a estilo es superior, sin disputa, al periodico managuense LA VOZ DEL PUEBLO, aunque en muchos puntos se resiente de hinchado i declamatorio.

EL SIGLO no trae prospecto i en esto ha obrado, quizás, como prudente. Para los que estamos cansados de programas, es ya preferible el que se mete de rondón, sin ofrecernos este mundo i el otro.

Circula el rumor que el Soberano Congreso va a ser convocado extraordinariamente con motivo del negocio del Canal⁽¹⁹⁾. Gran cosecha, mi amigo, de cosas buenas, magnificos discursos i ocurrencias sin igual. Ya U. sabe que el Congreso, antes de reunirse, por supuesto, es siempre la panacea universal para todas las dolencias que aquejan a este pobre Nicaragua: despues, cuando se ha instalado, resulta flojillo i la panacea se convierte en soberano cataplasma.

Dios nos libre de la convocatoria extraordinaria. Figurese U. que sangría para nuestro raquíctico Tesoro i en último caso, ya verá U. como el tal Congreso solo servirá para encarecer el guate, el afrecho y otros artículos de primera necesidad.

Acabo de leer la carta de Emiliano. Mil cosas tengo que decir a este político trashumante que se anda de la seca a la meca hablando de candidaturas: pero se reserva para el próximo su afectísimo correspondiente.

3. Todos contra la Prensa ⁽²⁰⁾

Con el más sincero disgusto, y hasta cierto punto con profunda tristeza he leído en los últimos números de EL PORVENIR y en algunas hojas sueltas, las acusaciones, reproches i cargos de todo género que se dirigen al padre José Martínez por su folleto titulado: "El Tratado de 26 de agosto i las Sociedades secretas".

Una verdadera cruzada se ha levantado contra el cura de Rivas a quien se hace aparecer reo de crímenes abominables.

Diríase que aquel pobre pastor ha infringido todos los mandamientos del Decalogo y violado todos los artículos del Código.

Obispo, Ministros, Prefectos, cuantos tienen autoridad, cuantos encargados hay de velar por el orden, la moral y la religion levantan su voz contra el atrevido, contra el traidor infame que ha osado tocar esta Arca Santa que se llama "El Tratado de Alianza".

Había hecho yo el firme propósito de encerrar mi pluma con tres llaves i estaba dispuesto a cumplirlo: pero imposible resistir a la tentación de romper el silencio cuando veo la inconsecuencia i debilidad de los míos, la audacia de los que nos conducen al abismo, al candor de unos i la cobardía de otros; imposible resistir cuando veo perseguida la única garantía que nos quedaba: "la libertad de imprenta".

Porque, sea dicho en honor de un Gobierno que se ha metido la Constitución en el bolsillo i ha confiscado todos nuestros derechos, la libertad de quejarnos nos quedaba; se nos ataba las manos pero se nos tapaba la boca. Cuando desaparecían una a una todas las garantías constitucionales, la prensa se conserbava incólume.

No podría sin embargo, vivir mucho tiempo. Su hora ha llegado i ella también va a pasar bajo la cuchilla.

No he visto el folleto del Padre Martínez que tanto ruido ha hecho, mas su título i algunos remitidos publicados en EL PORVENIR me dicen que ese opúsculo se contrae a combatir el Tratado de 26 de agosto como contrario a la religión católica.

¿Que hay en todo esto de criminal?

¿Donde está ahí la traición? ¿Donde la excitación a la revuelta? La verdad es que se quiere preparar el terreno para sembrar mas tarde los "terrores saludables" de que he hablado en otra ocasión. Se quiere perseguir i si no hai criminal es necesario inventarlos. Lo que hai en todo esto de más triste, de escandaloso mejor dicho, es que algunas personas caracterizadas i que se llaman liberales les hacen coro con los perseguidores i piden al Estado sus gendarmes i a la Iglesia sus maldiciones para castigar el audaz que se ha atrevido a impugnár el Tratado de Alianza i a hacer oposicion al Gobierno en el campo electoral.

¿En que país vivimos? ¿Entre qué gentes estamos? ¿Que clase de liberales son los nuestros que no encuentran otros medios de combatir a sus adversarios que los empleados por los retrógados de todos los países?

La conducta del prefecto Chamorro denunciando como subversario el folleto del Padre Martínez si no se justifica, se explica.

El prefecto Chamorro es el agente del Poder, el representante de un gobierno ultra-conservador, conservador él mismo, i es lógico persiguiendo a la prensa.

El Ministro Barberena⁽²¹⁾ es también un hombre de la vieja escuela. Toda publicacion dirigida contra la autoridad debe parecerle anárquica: es pues mui natural que acepte la denuncia del prefecto Chamorro i que la eleve al Diocesano.

El Obispo Ulloa⁽²²⁾ es un príncipe de la Iglesia, un privilegiado, un magnate. Hace bien, mui bien en acoger la acusación entablada por el Ministro i es lógico empeñandose en amordazar la prensa, esa invención de Lucifer.

Por otra parte, hoy el consorcio de las dos potestades es más estrecho que nunca: el "Presidente posee sentimientos eminentemente cristianos i piadosos" etc: el Jefe del Estado ha besado la mano del Obispo i se ha arrodillado a sus pies. El Prelado debe encontrarse satisfecho: el mismo Garcia Moreno no hallaría nada que reprochar.

Pero lo que no se explica, lo que asombra, lo que irrita es ver a los señores Padilla, A. Cardenas, Urtecho, Argüello F.⁽²³⁾ liberales avanzados, liberales rojos pidiendo que se expulse al cura Martinez, que se le forme causa, que se le extermine; i todo por haber escrito que el Tratado de agosto es contrario a la religion del Estado i por haber hecho oposición en los comicios a las candidaturas oficiales.

¿Será que los liberales rivenses no entienden que un sacerdote deba tener derechos iguales a los demas hombres? Talvez para ellos el traje sacerdotal es un sanbenito i no conciben que un clérigo escriba, vote, perore i haga enfin aquello que es permitido a los laicos. Pero ese liberalismo de nuevo cuño es un seudo liberalismo. Con semejantes doctrinas no triunfaremos de las antiguas castas. ¿No han sentido subir el rubor a su frente los llamados liberales que han suscrito el siguiente párrafo?

“Hace mucho tiempo que el cura Martinez procede en sentido inverso a la augusta misión de su carácter. En vez de predicar la paz evangélica, la armonia i la reconciliacion de los hombres, él está constantemente adherido a un bando político, regularmente al contrario del Gobierno”. Bueno es tomar nota de estas palabras. Ya sabemos que para los liberales meridionales hai *misiones augustas* i que es un crimen *adherirse a un bando político contrario al del Gobierno*.

Si el Padre Martinez fuera un agente electoral del Gabinete; si en vez de ir a sufragar por los candidatos de la oposición, como lo ha hecho, ejerciera su influencia para hacer diputados a los deudos i favoritos del Presidente, entonces el cura de Rivas no sería un *refinado hipócrita, un agitador peligroso, un turbulento*.

Ya lo he dicho, el Prefecto Chamorro está en la lógica; el Ministro Barberena está en la lógica; el Obispo Ulloa está también en la lógica; pero ¿que pensar de los diputados liberales que quieren ultimar al Padre Martinez porque hace oposicion al Gobierno? Peligrosa senda por cierto en la que han entrado mis amigos i correligionarios de Rivas!

Hoi piden al Estado i a la Iglesia que los desenbaracen de un adversario importuno i no piensan que mañana quizás los reaccionarios de arriba i los reaccionarios de abajo puedan fraternizar; que acaso las mismas armas que ahora se solicitan contra un folleto van a servir para

exterminar la prensa i con ella, hasta el último de nuestros derechos. Ojalá me engañe, pero temo que se nos esperan días mui tristes. La reacción, la verdadera reaccion se prepara para consolidar su poder en Nicaragua. Ha suprimido ya varios estorbos i se prepara a barrer con el último: la prensa libre.

Mientras tanto unos esperan cruzados los brazos i con resignación mahometana que suceda lo que quiera el buen Dios, i otros, vergüenza da el decirlo, prestan su apoyo al común enemigo.

Cuando presenciamos tan triste espectáculo, llegamos a desesperar de nuestra patria. Hemos visto en este pais enormidades de todo género, pero nos falta lo mejor: los liberales persiguiendo a la libertad, los liberales en contra de la prensa.

Quizás sea cierto lo que ha dicho uno de nuestros hombres más notables, el general Jerez: "En Nicaragua hay unos pocos individuos liberales, pero no hai ni habrá en mucho tiempo, Partido Liberal".

4. Sr. Editor de EL PORVENIR ⁽²⁴⁾

Managua, enero 20 de 1874

Hemos visto el artículo que bajo el epígrafe TODOS CONTRA LA PRENSA ha escrito el Señor Don Enrique Guzman, i registran las columnas del No. 3 de su estimable periódico correspondiente al 18 del que rige.

En esa elucubracion su autor, en su tema de siempre, no se ha propuesto más objeto que el de calumniar a la Administración actual, a quien de muy buena gana desearia ver hundida, porque sin duda ella le es un estorbo insuperable a sus miras i propósitos; pero su empeño es vano, porque cualquiera que lo conozca, que esté medianamente impuesto de sus antecedentes, i de los moviles que le guían en todo lo que piensa, dice i hace, poco o ningun caso hará de sus apreciaciones, destituidas como lo son, de verdad, justicia, imparcialidad i aun de criterio.

Si nosotros quisieramos ocuparnos de confutar ese artículo punto a punto, mucho tendríamos por cierto que decirle al señor don Enri-

que; empero el tiempo que invirtieramos en esta tarea lo consideramos perdido, i es mejor consagrarlo a cosas realmente utiles. Mas por no dejar de escribir algo, le dedicamos algunas lineas.

El señor don Enrique empieza su artículo manifestando: que con el más sincero disgusto, i hasta cierto punto con profunda tristeza, ha leído en los últimos números de EL PORVENIR i en algunas hojas sueltas, las acusaciones, reproches i cargos de todo jénero que se dirigen al Padre Martinez por su folleto titulado “El Tratado de 26 de agosto i las asociaciones secretas”. Risible se muestra en este punto el señor don Enrique: él con sincero disgusto, con profunda tristeza, cuando nada tiene de sincero, cuando tiene el corazón más frio que la nieve i por lo mismo es incapaz de sentir impresiones de dolor; cuando se mofa i hace escarnio hasta de lo más sagrado!

Más adelante dice el señor don Enrique: que él no ha visto el folleto del Padre Martinez que tanto ruido ha hecho: i sin embargo lo defiende, i con todo no haberlo visto, levanta la voz hasta el cielo, pretendiendo hacer creer que se comprime la libertad de la prensa. ¿Como es que un escritor de la talla del señor don Enrique se lanza a hablar de una obra que dice no ha visto, i cuyo mérito intrínseco no ha tenido ocasión de examinar ni apreciar? Conducta semejante solo pueden observarla las personas faltas de juicio i de sentido comun.

El señor don Enrique dice con una libertad inaudita que el Gobierno se ha metido la Constitución en el bolsillo, i ha confiscado todos los derechos de los nicaragüenses, pero que les quedaba la libertad de quejarse; que se les ataba las manos, pero no se les tapaba la boca; que cuando desaparecían una a una todas las garantías constitucionales, la prensa conservabase incólume; que sin embargo esta no podía vivir mucho tiempo; que su hora ha llegado i ella tambien va a pasar bajo la cuchilla. Solo una persona desatinada i que tenga el juicio, al perderlo, si no lo tiene perdido ya, puede escribir bajo su firma imposturas i calumnias semejantes; no habrá un nicaragüense que tenga mediano uso de razón que no lo desmienta; ni él, citado ante los tribunales, podría señalar un hecho siquiera violatorio de la Constitución ejecutado de parte del Gobierno actual, ni una garantía individual, la más insignificante, que haya sido vulnerada cuando todas han sido fiel i religiosamente respetadas. Si fuera como él dice, si el Gobierno se hubiera echado la Constitución en el bolsillo, tiempo ha el señor don Enrique habria sentido el peso de la

lei con motivo de sus repetidos extravios. Recuerde que tambien él ha tenido sus tintes de traidor a la patria allá cuando en vez pasado escribió por la prensa exhibiendo al Gobierno de Nicaragua como debil i sin ningunos medios de resistencia para defenderse contra las agresiones del Gobierno de Costarica, alimentando, i aun en cierto modo invitando a dicho Gobierno para que se lanzara sobre el territorio nicaragüense i hollara i ultrajara la honra i dignidad nacional.⁽²⁵⁾ Este hecho, ejecutado por un nicaragüense, como lo es el señor don Enrique, es un hecho punible, las leyes dicen claramente cual es su pena, i bien se ve que para proceder a su aplicacion no es necesario meterse al bolsillo la Carta fundamental.

A eso que dice don Enrique de que las garantrías en Nicaragua han ido desapareciendo una a una, pero quedaba la libertad de prensa, que se ataban las manos, pero no se tapaba la boca, puede contestarse muy bien con el artículo que bajo el título “No hai libertad” registra el No. 31 de EL FENIZ, correspondiendo al primero del mes en curso i que remitimos a Ud. para que se sirva reproducirlo a continuacion.

En efecto en Nicaragua, puede decirse que durante la Administración actual, han tenido las manos atadas los que en las épocas anteriores hacían negociaciones provechosísimas para ellos i ruinosísimas para el pobre erario nacional, verdaderas expoliaciones de las rentas públicas: sí han tenido las manos atadas los que no han podido hacer contratas de mudadas de tropa, de géneros inútiles e inservibles para hacerse las pagar al contado i a precios fabulosos; las han tenido atadas los que han podido sacar ventajas de sus compañías leoninas, que en mala hora para la Nacion, fueron celebradas y cuyo término se aproxima, los que desde luego no podran ver con indiferencia los interesados en esas especulaciones infames.

¿Mas quien ha dicho al señor don Enrique que es atacar la libertad de la prensa, solicitar de la autoridad competente el castigo de la persona que abusa de ella? Si fuera exácto este modo de raciocinar, se podría decir tambien que se ataca la libertad de hablar, cuando se pide el castigo del que ha vulnerado de palabras la reputacion o el honor de alguna persona; que se comprime la libertad individual cuando se reclama el castigo del que ha cometido un asesinato; que se ataca la libertad de la industria i la mercantil, cuando se persigue i castiga el contrabando. La misma Constitucion, al consignar la garantría de la libertad de la prensa, deja establecida la responsabilidad del abuso.

No, señor don Enrique, reconozca U. lo absurdo de su modo de pensar: los abusos de la libertad se llaman licencia, libertinaje i estos nunca pueden merecer el notable título de garantías.

Sírvase señor Editor, dar cabida en las columnas de su periódico al presente escrito i aceptar las consideraciones de nuestro aprecio.

* * *

NO HAI LIBERTAD
No hai libertad! tenemos el despotismo
autorizado!

Estos gritos se oyen con frecuencia: los repiten muchas bocas i su ruido me sugirió la idea de averigar su causa. Voi a decir a los lectores el resultado de mis observaciones: Hélo aquí.

Los ambiciosos desairados por la opinion pública figuran en la primera linea de gritones, procurando por este medio atraerse las simpatias de la sociedad incauta que muchas veces paga caro su docilidad. Es cosa vista, que este jénero de vichos ha explotado siempre los sentimientos jenerosos en su propio provecho, i que viendo realizado su sueño dorado, se convierten en verdaderas sanguijuelas que absorven la sangre de la Nacion i tratan a sus hijos como a una manada de carneros.

¡Pueblos! conoced a esos traficantes de patriotismo. Ellos os harán falsas promesas para que les deis un voto, sí, os pedirán vuestro brazo para que les ayudeis a saltar sobre la lei i sobre vuestros derechos. ¡Huid de ellos! ¡Tenedles miedo!

¡No hai libertad! repiten aquellos que no quieren reconocer que la libertad no es otra cosa que el derecho que tiene el hombre de hacer lo que mas le acomode, limitado por la justicia i por los derechos de los otros.

¡No hai libertad! repite el contrabandista que siente el efecto de la lei que condena su criminal especulación.

¡No hai libertad! grita el empleado a quien su jefe obliga a trabajar cuando se siente acometido del sueño o de la pereza. No he renunciado a mi libertad por un miserable sueldo.

¡Opresión! ¡Tiranía! grita el Diputado a quien se llama al orden establecido por un reglamento.

¡Despotismo! grita el hijo calavera a quien el buen padre de familia no deja malversar su hacienda, i el holgazán a quien se obliga a trabajar.

¡Estoi en mi derecho! responde el maestro de escuela o director de colegio a quien le echa en cara su relajación de costumbres i el mal ejemplo que dá a sus discípulos, denunciado por ellos, tal vez inocentemente.

¡No hai garantías! grita el criminal que siente sobre sí la garra de la justicia.

¡Esto ya no se puede sufrir! dice la casada a quien su marido corta las alas de una vergonzosa inclinación.

¡Estoi en un infierno! esclama la doncella deslumbrada por el falso brillo de la prostitución, cuando la mano cuidadosa de una madre la retiene dentro de los límites de la honestidad i del bien parecer.

¡Oh que despotismo! dicen los ebrios, jugadores i coimes cuando la policía asoma la nariz en sus casas en que se bebe i se juega día i noche, hasta con escándalo.

¡Se acabó la libertad de prensa! grita el escritor a quien se va la mano i se castiga por el insulto, por la calumnia i porque da asco el vómito negro con que molesta a la sociedad.

¡No hai libertad de industria! dice el estafador a quien la lei persigue, i a quien los propietarios cierran las puertas o vuelven las espaldas.

¡Para eso hemos peleado la libertad! gritan el ebrio y el mal dicente metidos en el cieno de sus vicios hasta la garganta.

¡No hai libertad! repite el soldado vicioso i desmoralizado cuando se siente retenido por la ordenanza dentro de límites del honor i del deber.

I. U. señor Diarista que se ha comprometido voluntariamente a trabajar día y noche para entretener al público agradablemente i con provecho, no grita tambien contra la opresion de su compromiso?

Otro día continuaré mi revista de estos liberales de nuevo cuño. Hoi tengo que ceder a la tiranía de mi deber que me llama.

Un ocioso

5. Carta dirigida por unos ciudadanos rivenses a don Enrique Guzmán en contestación a su artículo TODOS CONTRA LA PRENSA ⁽²⁶⁾

Señor D. Enrique Guzmán,

Rivas enero 20 de 1874

Apreciado amigo nuestro,

después de la esposicion que en 29 de noviembre último dirijimos al Supremo Gobierno en union de varias personas honorables de esta ciudad, con motivo de la conducta pública del Cura i Vicario de este departamento Pbro don José Martinez, i de su folleto titulado EL TRATADO DE 26 DE AGOSTO I LAS SOCIEDADES SECRETAS, nos habíamos propuesto no decir una palabra más sobre el asunto, porque todas las publicaciones que impugnaban aquella esposicion i censuraban las providencias i actitud asumida por las autoridades encargadas de su solucion, eran para nosotros la espresion apasionada de los deudos del padre Martinez i el eco destemplado de la ignorancia i del oscurantismo; pero hoi que U. ha venido a terciar en esa cuestion en su artículo TODOS CONTRA LA PRENSA, inserto en el No. 3 de EL PORVENIR, en que toma por pretesto la libertad de imprenta, que cree herida de muerte, para decir del Gobierno que se ha metido la Constitucion en el bolsillo, i que ha hollado todas nuestras garantías, i de nosotros que somos inconsecuentes; no vacilamos en romper aquel propósito para volvernos a ocupar del asunto del padre Martinez.

Desde luego no podemos menos de manifestar a U. nuestra desagradable sorpresa, nuestro desencanto al encontrarnos frente a frente con U. en la arena de la publicidad, defendiendo nosotros una causa que creemos ser la de la libertad, U. la causa del fanatismo i del retroceso.

Que el padre Martinez escriba folletos con el fin de favorecer un partido político que él encubre con el manto de la religion; que don José Dolores, su hermano, hable desatinos i nos insulte porque profesamos ideas liberales avanzadas, creyendo que con esto hace un gran servicio al bando a que pertenece; que esto mismo haga don Tristan pintándonos a su hermano como un santo i preclaro varón, martir venerable de odios i prevenções injustas, nada tiene de estraño; ellos están en la lógica, segun la feliz espression de U.; pero que U. hombre de ideas avanzadas, correligionario nuestro, no tenga la franqueza republicana de decir la verdad i se valga del pretesto de la libertad de imprenta, *amenazada de muerte*, para abogar en favor de la negacion de todo progreso arrojando sobre el Gobierno actual, con notable prevencion e injusticia, cargos inmerecidos a imaginarios, es cosa que no se puede concebir sin suponer que haya de por medio nuevos intereses, ajenos a esta cuestion.

La conducta leal i acrisolada de la actual Administración i la de sus agentes en este departamento, responde vitoriosamente a sus ataques. Si algo puede decirse respecto de esa conducta, es que no ha sido suficientemente enérgica, sino demasiado apegada a las fórmulas, en la cuestion que nos ocupa.

A nosotros corresponde solamente decir algo en contestacion a los cargos un poco severos que U. nos hace como firmantes de la esposicion contra el padre Martinez; i para este propósito se hace preciso examinar ciertos actos de este sacerdote, a fin de probarle que tuvimos justicia al pedir su remocion de este Curato, sin haber por eso lastimado en lo más mínimo la libertad de imprenta. En la esposicion aludida, despues de manifestar los firmantes el juicio que se habían formado del folleto del padre i su conducta anterior, pedían al Gobierno, en obsequio de la tranquilidad i armonia del departamento, se sirviera eficazmente procurar la remocion del Cura i Vicario.

U. finje ver en los términos de esa esposicion un ataque a la más importante de nuestras garantías: i terjiversando su sentido, supone que

pedimos la espulsion i esterminio del padre, porque así le conviene para poder declamar en seguida con toda la enerjia de su punzante estilo contra nosotros, falsos liberales, a quienes considera cómplices de un abuso de poder i de tenebrosas maquinaciones reaccionarias preparadas para lo futuro.

Como ciudadanos que tenemos a alta honra el pertenecer al estrecho círculo radical de nuestro país, respetamos la libertad de imprenta como la más sagrada de las garantías individuales; pero por mui radicales o rojos que se nos crea, no entrará nunca en nuestros principios el que un mismo hecho como el de la provocacion a la revuelta o el de la desobediencia a la lei sea delito si cometido oralmente, i deje de serlo si se comete por la imprenta, cuando este es un medio que lo hace más trascendental.

Somos i seremos siempre ardientes defensores de este sagrado derecho, sin leyes preventivas, sin previo permiso, sin censura previa; pero no podemos convenir en la irresponsabilidad absoluta por los abusos de ese derecho. Ningun delito debe quedar impune, cualquiera que sea el arma con que se cometa.

Si el manifestar al Gobierno la mala conducta de un clérigo i los males a que da lugar, para que usando de los medios legales ponga el conveniente remedio, se cree un ataque a la libertad de imprenta, enhorabuena nos reconocemos culpables de lesa liberalismo: pero nos queda el derecho de declarar al que así piense, reo de lesa sentido común.

No creemos que por haber firmado nosotros i otros tantos vecinos honorables la esposicion aludida, se le haya coartado al Cura Martínez, como no se le ha coartado a sus hermanos, la libertad de seguir insultando a esta sociedad i declamando por la prensa, con el valor i la cómica seriedad que los caracteriza, contra el tratado de alianza, las sociedades secretas, la herejía i las subversivas doctrinas liberales que son su eterna pesadilla.

Siendo asi, ¿donde está, señor Guzmán, esa inconsecuencia que con afectada susceptibilidad liberal nos enrostra U. i que nos ha merecido de su pluma el calificativo de pseudo-liberales?

No es el lugar aquí de castigar a U. con la pena del talion exigiéndole ojo por ojo, señalándole las heridas que esa pobre libertad, por quien aparentemente ha salido U. a lidiar, ha recibido de U. mismo, cuando era satélite del Poder; porque si U. se ha visto alguna vez precisado a ser inconsecuente, esto no nos justificaría si los cargos que U. nos hace tuviesen algún fundamento.

Habíamos lamentado que U. no se hubiese dado la pena de sacrificar un cuarto de hora de su tiempo, dedicándolo a la lectura del folleto del Padre Martínez i que sin este dato tan esencial, como que es el punto objetivo de la cuestión, haya U. comenzado a elaborar su artículo en que tanto deplora inconsecuencia i debilidad de los suyos, la audacia de los unos i el candor i cobardía de los otros, al atacar todos a su supuesta víctima.

Pero parece que antes de concluir su obra U. tuvo al fin entre manos la nunca bien ponderada pieza, pues en seguida afirma que *por más señas que buscó no descubrió en el folleto ninguno de esos crímenes* (escitación a la revuelta, traición); i siendo así podemos entrar en materia con U. ocupándonos de ese famoso documento, el cual no vacilamos en calificar, tratándolo caritativamente, de subversivo i contrario a los intereses nacionales en la cuestión con Costarica: en primer lugar, por la posición i la influencia de sus autores sobre las masas entre las cuales el folleto, las prédicas i la propaganda causaron aquí una verdadera reacción contra los propósitos de la Administración, encaminados a proveer la defensa de la integridad nacional amenazada. En segundo lugar por las circunstancias en que fué publicado, porque en esa época el país estaba casi en guerra i mientras tanto el Cura, sus hermanos i allegados, que se habían hecho el centro de una propaganda anti-patriótica, valiéndose de todos los medios públicos o tenebrosos de que pueda disponer un sacerdote, trataban de alejar del cumplimiento de su deber al pueblo, insinuando que el Tratado de alianza i la guerra inminente con Costarica eran contrarias a la religión. Nos remitimos a informaciones seguidas por las autoridades de este departamento i remitidas al Gobierno.

U. debiera, conocer, señor Guzmán, cuan arraigadas están en nuestras masas las preocupaciones religiosas. U. sabe que una gran mayoría de nuestras jentes místicas identifica la religión con la persona del pastor, i está, por lo mismo, en aptitud de calcular el poder que

desgraciadamente ejerce un párroco sobre espíritus incultos amaestrados con tenacidad a obedecer ciegamente las inspiraciones de un confesor como las inspiraciones de Dios.

Si todo esto es verdad, como U. no puede dejar de reconocerlo; entre la religión amenazada de muerte a los ojos del pueblo ofuscado por los mismos que deberían iluminarlo (con motivo de la alianza amagada por un enemigo ambicioso) no cabría término medio: sálvese la religión *aunque sucumba Nicaragua*, debía ser necesariamente la bandera de los sectarios del Cura.

I esto sucedía en los momentos críticos en que la nación necesitaba del apoyo moral i material de cada uno de sus hijos para defender palmo a palmo su codiciado territorio. Si esto no es traición a los intereses nacionales, si esto no es escitación a la revuelta, no sabemos cómo pueda llamarse.

Hai mas, en prueba de esto i de que el nombre de religión no es sino una arma demagógica de que se valen los señores Martínez para inculcar al pueblo sus disolventes doctrinas.

La Corporación Municipal i el vecindario de esta ciudad, siguiendo sus inspiraciones patrióticas, i el ejemplo dado por casi todas las poblaciones de la República, acordó dirigir una manifestación al Gobierno ofreciéndole su apoyo en la emergencia con Costarica. En ese documento hai un artículo en que se condena i reprueba la conducta de los pocos nicaraguenses que, desoyendo la voz del patriotismo i alentados por pasiones miserables, se hacían traidores a la patria.

A la reunión en que se discutía el proyecto de la manifestación asistió don Tristan Martínez, hermano i mentor del padre, con algunos individuos más de su familia: el lugar era público; se encontraban allí las personas más caracterizadas del departamento; todos unánimemente aprobaron los conceptos de la manifestación; solo don Tristan tuvo audacia de impugnar enfáticamente el artículo a que nos referimos: solo él i los otros familiares del padre rehusaron firmar la exposición que, como se vió, no contenía ningún ataque a la religión. Sin embargo la conducta de don Tristan, reflejo de la del padre i de la de todos los suyos, estaba en la lógica. El no debía condenar a Tinoco, armado por

Costarica en la frontera de su pais, porque no podía condenarse a si mismo i a los suyos.

Tampoco U. parece estar al cabo de otro de los fundamentos de nuestra esposición: nos referimos a la conducta anterior del padre Martinez respecto a una gran parte de esta sociedad a la cual él llama impios, herejes, masones, enemigos atroces de la relijion.

Inspirar el odio a las masas, señalando como tales a los que por ideas políticas avanzadas alarman a su espíritu intolerante i espantadizo, ha sido su tarea constante desde hace mucho tiempo, valiéndose para ello de todos los medios de que pueda disponer en su calidad de Cura: de ahí es que él ha creado una situacion de guerra entre esa parte honorable de la sociedad i las jentes preocupadas, situacion cuyos efectos se hacen sentir por todas partes, aun en el seno mismo de la familia, situacion funesta que tiene con justicia alarmada esta sociedad i que puede acarrearle serios conflictos.

Pudieramos añadir muchos hechos públicos i concretos para acabar de caracterizar la conducta pública del defendido de U. señor Guzman, i que pondrian a la jeneralidad en capacidad de juzgar si esa conducta es la que corresponde a un sacerdote del Crucificado; pero lo referido nos parece que basta para convencer, si no a U. a muchas personas que están prevenidas en favor del padre, de que su permanencia en el Curato de esta ciudad es incompatible con la tranquilidad i armonia de este departamento.

Esta convicción, que es la de una gran mayoría de las personas sensatas de esta ciudad, i no otra clase de intereses mezquinos de que U. nos hace la injuria de creernos animados, es lo que nos ha movido a elevar al Supremo Gobierno la citada petición.

Pero U. señor Guzmán, ofuscado por su irritabilidad liberal, ha necesitado víctimas para sacrificarlas en aras de su nueva amistad i ha escojido en primera linea al Gobierno, a sus ajentes en este departamento i a nosotros, pobres liberales sin partido, porque combatimos, solos tal vez en toda la República, no con armas vedadas como U. cree, contra la intolerancia i el fanatismo que pide al pueblo sus iras, al Vaticano sus rayos i a la inquisición sus hogueras, para sacrificararnos, porque tenemos la independencia de espíritu i el valor necesario para decir en alta

voz que se abusa del nombre de le relijón para fanatizar al pueblo i hacerlo servir mejor a los intereses del partido.

Que U. escriba contra el Gobierno i sus ajentes no nos admira: U. es opositor a la actual Administración: está en la lógica: pero no está en la lógica que U. desate su pluma usando su bello estilo contra sus amigos i correligionarios porque se han atrevido a tocar a ese *noli me tangere* que tan profundas raices ha echado en nuestro pueblo.

No está en la lógica que U. nos crea por eso cómplices en tendencias siniestras i liberticidaís que U. atribuye a la Administración actual.

Al ver a U. maltratar a sus correligionarios despiadadamente, saliendo a la defensa del ultramontanismo, no parece sino que U. no ha sido insensible a los halagos i al incienso que el padre Martinez le prodigó a manos llenas en su opúsculo de 7 de febrero de 73, en que le dice, entre otras cosas: *No es el Doctor Montufar el gran talento des-cristianizador de la América Central. En Nicaragua está: es un jóven de bellas condiciones: ¡jóven admirable! poned vuestra rara capacidad al servicio de la verdad católica i vereis vuestro gran renombre: sereis el primer escritor de vuestra patria, el orgullo centro-americano Sed católico sincero i entonces nadie os contrastará, nadie podrá resistir vuestra palabra: sereis lo que os agrade: Presidente o Ministro toda vuestra vida. Si fuese necesario yo cooperaré a que lo seais Talento preclaro de mi pais, yo os digo como Remijio a Clodoveo: que- ma lo que has adorado i adora lo que has quemado.*

¿Será posible que U. haya tomado a lo serio la homilía del padre? En vez de responderle con homérica carcajada, como merecía, U. se ha apresurado a quemar lo que ha adorado i a adorar lo que ha quemado.

Como U. supone que nosotros no entendemos que un sacerdote deba tener derechos iguales a los demas hombres porque hemos calificado de mala la conducta del padre Martinez al constituirse en jefe de un partido, abusando como tal de la influencia que le da su Ministerio, vamos a decir a U. lo que entendemos.

Si la Iglesia estuviera constituida de diverso modo de como en la actualidad existe, sería cuestionable si los clérigos, a pesar de resistirlo

la naturaleza misma de su instituto, debieran gozar de los derechos de los demás ciudadanos; mas en ningun caso puede esto admitirse mientras exista el actual consorcio entre la Iglesia i el Estado: mientras la Iglesia sea un poder en el corazon de otro poder, de manera que los clérigos no se consideran obligados a respetar nuestras instituciones por ser fieles a su verdadero jefe, i creemos que no solo debieran permanecer destituidos de ciertos derechos políticos, sino tambien ser mui severamente castigados cada vez que, abusando de la influencia que les da su Ministerio, tratasen de escitar a las masas para conseguir fines políticos. Una injerencia de tal naturaleza en la política militante es mucho mas peligrosa a la libertad, que la participacion en ciertos actos de la fuerza pública en actual servicio que con tanto celo i con tanta razon ha sido prohibida por nuestro derecho público.

Consecuentes con este modo de ver condenamos la conducta del padre Martinez en vuestra esposición, entre otras cosas, por su participacion desautorizada, como caudillo político, que no se cansa de prostituir el venerado nombre de la religion de que se sirve constantemente como medio demagójico; que si dijimos por incidencia, que regularmente se le veía adherido al bando contrario al Gobierno, no es precisamente por esto que denunciarnos su conducta, como U. señor Guzmán, maliciosamente lo ha querido entender.

No es a nosotros, los liberales que sostenemos esta teoria a quienes toque ruborizarnos por defender los fueros de la libertad i de la civilización, conculcados por la demagogía teocrática: es a U. liberal de la nueva escuela que ha puesto su pluma al servicio de los enemigos intransigentes de los principios que ha profesado.

Al concluir, señor Guzmán, suplicamos a U. no vaya a creernos reincidentes en delito de esa libertad de imprenta por haber desarrollado en esta carta los motivos que tuvimos para elevar al Gobierno la esposición que nos ha valido sus severos castigos.

Si hemos de juzgar por la sensación causada por su escrito en el círculo de las místicas, con otra filípica igual U. llegará a la apoteosis. Su escrito ha hecho furor, i su nombre suena de boca en boca como el valiente defensor de la relijión ultrajada, mientras nosotros estamos en berlina i somos mirados por todas las beatas de la parroquia con irónica sonrisa. La hora de su gran renombre ha llegado como se lo profetizó

el padre Martínez, i tal vez no esté mui lejos de alcanzar el premio prometido.

Su artículo ha merecido los honores de la reimpresión (a) i no hai mística que no le lleve en su seno como una reliquia: por fortuna i para venganza nuestra, su escrito yace coleccionado entre los de don Dolores i los de don Tristan: al fin, los extremos se tocan.

Somos de U. atentos SS. servidores i amigos.

Francisco Padilla - Narciso Argüello F.
A. Cardenal.

6. Réplica a los neoradicales de Rivas ⁽²⁷⁾

Sres. Don Francisco Padilla, don Narciso Argüello F.,
i don Adán Cárdenas.

Granada, febrero 15 de 1874.

Estimados amigos:

hace cinco días solamente que llegó a mis manos la extensa carta que con motivo de mi artículo TODOS CONTRA LA PRENSA publicado en EL PORVENIR número 3, me dirijen Ustedes con fecha 20 de enero.

Aunque creo que en esa carta me tratan ustedes con una dureza que no merezco, su lectura me ha causado verdadero placer. I para ello tengo sobrada razon. Es la primera vez que a mis palabras no se oponen

- (a) Hé aquí los comentarios con que fué reimpreso en esta ciudad el remitido de don Enrique. "Honor i eterno reconocimiento al ilustrado señor Enrique Guzman que tan sabia como acertadamente ha sabido defender los derechos de la Santa Religion en la inocente víctima del Presbitero Martínez i !!!a la libertad de imprenta!!! atacadas una i otra por los pseudo-liberales bajo el capcioso pretesto de patriotismo de que carecen".
¡Siempre la religion por pretesto! ¡Siempre la Santa Religion identificada con el sacerdote!

procaces insultos e infames calumnias. Acostumbrado desde hace tiempo a escuchar los ladridos de ciertos canes, a oír el lenguaje de pulpería del Barón de Valle Menier⁽²⁸⁾ i a recibir la infecta baba de la chusma ignorante asalariada por el Gobierno para destrozor reputaciones, me figuro bañarme en agua de rosas cuando, como en el caso presente, solo se atacan mis principios y mis convicciones.

Como por lo regular, entre nosotros, polémica significa innoble altercado, yo he tenido siempre horror por estas luchas en que el mejor campeón es el que más se degrada, i en que el triunfo se adjudica invariablemente al que sabe decir más desvergüenzas: me repugna esa especie de pujilato donde los adversarios son implacables enemigos, i donde el palenque es un sumidero de fétido fango; así es que, como ustedes habrán observado, no contesto nunca a los que me atacan por la prensa.

Hoi las cosas van de otra manera. Se trata de personas que saben respetarse i respetarme: que discuten i no insultan: que manejan una pluma i no blanden un garrote. Hoi mi silencio sería tal vez descortés: por esto no vacilo en responder a su apreciable carta de 20 de enero i si, desgraciadamente, no llegamos a entendernos... tan amigos como antes.

Desde luego, i entrando en materia, permítanme ustedes que, invocando su lealtad, les pregunte: ¿creen de buena fe que yo defiendo la causa del fanatismo i del retroceso? ¿Creen que yo abogo en favor de la negación de todo progreso? ¿Creen por último, que soi ultramontano?

Imposible que puedan pensarlo, cuando el escrito mismo que combaten es una prueba palmaria de lo contrario. Solo tergiversando el sentido de mis palabras, i apelando a pésimos espedientes de polémica, se llegará a sacar conclusiones reaccionarias del artículo "Todos contra la Prensa".

Yo no veo en esta cuestion al padre Martínez; no veo las querellas de campanario entre un cura i una parte de sus feligreses; veo a un inocente perseguido, veo el derecho conculcado, la libertad escarnecida i, lo que es peor, la sombría amenaza de implantar en Nicaragua el terror blanco, mil veces más temible i feroz que el terror de la Comuna.

Tentado estoi a creer, leyendo su carta, que ustedes i yo entendemos distinta cosa por la palabra “Libertad” i que nuestro disentimiento se acentua más todavía, si se trata de la palabra “libertad de la prensa”.

Supónganse ustedes que el cuaderno publicado por el cura de Rivas lo hubiera escrito yo, i dado a la luz bajo mi firma. Como ustedes califican ese folleto de subversivo, como para la lei todos los nicaragüenses son iguales, i como según el criterio de ustedes la publicacion de dicho folleto es un crimen, a la hora ésta, a pesar de la Constitución que me garantiza la libre emisión de mi pensamiento, me encontraría yo procesado, encarcelado quizás: i todo con la aprobación de mis buenos amigos los *radicales* de Rivas.

¿Tengo o no tengo el derecho de discutir el Tratado de 26 de agosto? Si puedo yo, si puede todo el mundo criticar, no digo ese tratado, sino todos los tratados celebrados entre Nicaragua i una nación cualquiera: si puedo criticar la Constitución misma i escribir mil volúmenes contra ella, ¿porqué solo el padre Martínez no tendrá ese derecho?

Ustedes dirán quizá que a un clérigo no le es permitido hacer muchas cosas que son lícitas para un laico: pero eso será cierto atendiendo a las conveniencias sociales, a los deberes religiosos, a otro orden de consideraciones en fin con las que la lei nada tiene que hacer. Esta no vé ni debe ver ricos o pobres, sabios o ignorantes, clérigos o laicos. Sabe solamente que hai hombres, iguales ante la magestad de sus determinaciones supremas como son iguales ante Dios.

No quiero meterme a averiguar si sea o no conveniente que los ministros del culto se mezclen en cuestiones políticas. Asunto es éste que los mismos sacerdotes arreglarán con su conciencia. Lo que sé es que tienen perfecto derecho para intervenir en la cosa pública, como cualquier ciudadano: que todos o casi todos los clérigos de Nicaragua están afiliados a un bando político, i que el mismo Prelado que hoi juzga a uno de sus subalternos por haber cometido el *horrendo crimen* de escribir un folleto sobre el Tratado de 26 de agosto, debe el alto puesto que ocupa a sus timbres de partidario: ha arrastrado su causa por la ardiente arena de nuestras contiendas civiles i mas de una vez, para inclinar la balanza del lado de sus camaradas, no ha vacilado en arrojar en

uno de los platillos su báculo pastoral. ¿Quien pues será el immaculato que pueda arrojar al padre Martínez la primera piedra?

No concibo, señores que ustedes liberales avanzados, radicales como se llaman, califiquen de subversivo i anárquico el folleto del cura de Rivas: declaren que su liberalismo no llega hasta consentir que por medio de la prensa se quiera turbar el orden público; que la libertad de imprenta debe tener un límite allí donde comienza el abuso; i por último que siendo un abuso la excitación a la revuelta, no debe ésta, como no debe ningun crimen, quedar impune.

¡Ah i que peregrinos principios profesan ustedes, señores liberales rojos! Ellos seran todo lo bueno que ustedes quieran: pero yo les declaro que tales doctrinas no son las de los radicales de Francia, Inglaterra, Méjico, Chile etc. etc. Ustedes i los conservadores de todo el mundo están perfectamente de acuerdo. El liberalismo de buena lei no cree en papeles subversivos; no vé turbado el orden público por un folleto; no piensa que el individuo i la sociedad deben ser eternos menores sometidos a la tutela del Estado; rechaza en fin esa doctrina de las medias libertades o de las libertades a medias.

Al leer algunos de los párrafos de su carta, me figuro estar viendo los comunicados que el gobierno frances enviaba a los periódicos de la oposición en tiempo de Napoleón III. Las mismas ideas, los mismos argumentos i hasta idéntica fraseología.

Vean ustedes si no tenia razon al decirles hace poco que, probablemente, ustedes i yo, entendemos distintas cosas por la palabra "libertad".

Esta teoria de las *publicaciones subversivas* y del *orden público amenazado a cada paso*, es una teoría esencialmente conservadora i su aplicación ha costado torrentes de sangre. Ella sirvió i sirve todavia de pretexto a los tiranos para justificar sus atentados contra el derecho i ha sido siempre i en todos los paises el potro de tormento donde la libertad ha sufrido los más crueles dolores. Por mi parte confieso que no me siento tranquilo cuando el gobierno anuncia que el orden público esta amenazado. Ya se sabe lo que esto significa. Cada vez se quiere sacar una fuerte contribucion, o ganar una elección en un departamento desafecto, o desembarazarse de ciertos adversarios importunos, el orden

público está amenazado. Publicaciones subversivas son todas aquellas que desagradan al poder.

Como es la autoridad quien se encarga de calificarlas, i como los gobiernos, con raras excepciones sienten mui poco cariño por la prensa libre, sucede que cualquier palabra de censura es una excitación a la revuelta. Si las ideas de ustedes, que parece van haciendo camino i que son tambien las ideas de la administración actual, llegan a traducirse en hechos, volveremos dentro de poco a la celebérrima “lei del bozal” de 1864.⁽²⁹⁾

I como recuerdo ahora cuánto odio les inspiraba a ustedes esa famosa pragmática del general Martínez. ¡*Quantum mutatus ab illo!* Verdad es que en aquella época eran ustedes los traidores, los anarquistas, los perturbadores del orden. Entonces los omnipotentes de hoy, reducidos a la condicion de ilotas, no hablaban de “paz” ni de “integridad nacional”: solo pedían garantías, libertad, derecho. No hai remedio: el pseudo-liberalismo, como los mercaderes chinos, tiene dos pesos i dos medidas: una para los tiempos de buena fortuna i otra para los días de desgracia.

Entrando en otro orden de consideraciones, se me ocurre preguntar a ustedes: ¿es posible que la paz llegue a alterarse porque un cura ha escrito un folleto? ¿qué especie de paz es ésta que así desaparece al más ligero rumor? Pues ella debe descansar sobre mui frágiles cimientos. I entonces la situacion del pais es tan grave que sin exageración puede asegurarse que nos encontramos al borde de la anarquia. Yo opino que una paz semejante no es paz ni es nada: i no me explico como la GACETA i “El Semanal” que deben estar mui bien informados, hablan constantemente de la admirable tranquilidad que reina soberana en toda la república i sostienen que los nicaragüenses somos los hombres más felices de la tierra. Otro tanto puede decirse de la integridad nacional. Si el primer folletista es capaz de ponerla en peligro, nuestra soberanía es una soberanía ridícula.

No valía la pena de habernos declarado nación independiente para vivir a merced de cualquier alineador de frases i espuestos perpetuamente a ser absorbidos hasta por vecinos más pequeños que nosotros.

Pero la verdad, hablemos francamente, es que la prensa libre ni perturba el orden, ni compromete la integridad nacional.

Ninguna persona seria ha creído que el Gobierno ni ustedes ni nadie abrigara tan pueriles temores. Todas esas declamaciones, todas esas actas de adhesión, todo ese aparato bélico de que se ha usado i abusado en los últimos días, no pasan de ser una farsa que sería perfectamente ridícula si no costara enormemente cara.

Aun a riesgo de cansar a ustedes, tengo todavía que extenderme algo más pra rechazar un cargo que encuentro al principio de su carta. Pretenden ustedes que yo “persegui a la prensa cuando fui satélite del poder”. En primer lugar no recuerdo haber sido *satélite de* ningún poder, i como jamás he ejercido autoridad, no discuro como i de que manera puedo haber perseguido a la prensa. Si ustedes se refieren a la pasada administración, debo decirles que son injustos.

Aquel Gobierno no solo respetó a la prensa en sus mas desatentadas manifestaciones sino que rompió las ligaduras que antes la ataban. ¿Como pude, pués, perseguirla entonces?

Hai mas: aunque la administración Guzman hubiera cometido mil faltas, no sería yo responsable de ninguna. ¿Fui acaso Ministro, Prefecto, Gobernador, Consejero bajo aquel Gobierno?

Ni siquiera tuve la mitad de la influencia que muchos me suponían: a haberla tenido no estarían hoi las cosas en el estado en que las vemos.

Al final de su carta olvidan ustedes la gravedad i compostura que los caracteriza, para darme, como buenos amigos, unos cuantos alfilerazos que felizmente solo alcanzan a rozar mi epidermis. Aquella transcripción de los inmerecidos elogios que me prodigó hace tiempo el padre Martinez, la considero simplemente como una broma con la que ustedes han querido hacer reir un poco a mis espensas. Yo sé que por experiencia lo que son estas tentaciones en el que maneja una pluma, i comprendo que ustedes, teniendo en su aljaba tan aguda flechita, no habrían jamás renunciado al placer de disparármela. Sin embargo, entre los que no me conocen tal vez se encontrará algún cándido que me juzgue dispuesto a soñar con la tan codiciada peineta⁽³⁰⁾. Desengáñenlo ustedes que me han tratado intimamente i que saben bien cuan lejos estoi de formar en las filas, largas por cierto, de los infelices monomania-

cos a quienes desvela i enflaquece el continuo pensamiento de llegar un día u otro al Palacio de Managua.

He sido demasiado largo i he abusado probablemente de la paciencia de ustedes. Voi a terminar.

Crean que al escribir mi artículo “Todos contra la Prensa” no me impulsó otro movil que el deseo, instintivo tal vez, de defender a la causa del derecho i de la justicia. Si he insinuado que ustedes eran cómplices de planes liberticidas, es porque creo firmemente que sin pensarlo i sin quererlo, cegados por sus prevenciones personales contra el cura de Rivas, han coadyuvado a una odiosa persecucion, hoi dirigida solamente contra un pobre párroco, pero que mañana puede ser una dragonada contra todos los opositores. Porque la verdad, para nadie es un misterio que al Gobierno no se le da un bledo de que se ataque el “Tratado de Alianza”. La Administración vé ese pacto como una calamidad. En el padre Martinez no persigue al Gobierno unicamente al folletista: persigue al opositor, al adversario que niega su firma a las actas de adhesión i su voto a las candidaturas oficiales. Y como yo tambien he rehusado firmar esas abyectas manifestaciones: i como combatin'a en los comicios, si tuviera influencia, las candidaturas ministeriales; como soi en fin un franco opositor de ese Gobierno *leal i acrisolado* del que ustedes se manifiestan tan satisfechos, tal vez no haga más que defender mi propia causa al defender al cura de Rivas.

Por lo que se hace a la cuestion relijiosa, mis ideas de hoi son las mismas de toda mi vida. Lejos de “quemar lo que he adorado” adoro siempre a la diosa LIBERTAD. En sus altares solamente ofrezco yo sacrificios. Si los ultramontanos se presentan para hacerme compañía, si a mi lado la invocan, bienvenidos sean. Si los llamados radicales la saludan para abofetearla como saludan a Cristo los criados del pretorio, los radicales no están conmigo.

La libertad, alma del mundo, no se paga de nombres ni de trajes, no se cura de pomposas declamaciones ni de retumbantes dictados: ella quiere actos i como mui bien ha dicho Manuel Blanco Cuartin, ilustrado periodista chileno, “ella no viste sayal jesuítico ni delantal masónico”.

Soi de ustedes af.mo servidor i amigo

ENRIQUE GUZMAN

7. El manifiesto del Mariscal González⁽⁸¹⁾

Granada, marzo 15 de 1874.

Sr. Editor de EL PORVENIR:

como sé por experiencia que la apreciable publicación que usted dirige lleva la tolerancia hasta el punto de dar acogida en sus columnas aun a las ideas más contrarias a su programa, haciendo de ese periódico una verdadera tribuna libre a la que tienen acceso las más opuestas opiniones i los más encontrados intereses, no vacilo en dirigir a Ud. algunas observaciones sobre su editorial del No. 10 en la parte que se relaciona con el Manifiesto del Señor Mariscal don Santiago Gonzalez.

Ignoro quien sea la persona que de algun tiempo a esta parte escribe los artículos de fondo de EL PORVENIR, casi todos titulados "Revista de la prensa", pero observo que su principal redactor olvida con frecuencia su papel, i dando al traste con la proverbial imparcialidad del periódico, enseña a cada paso la oreja del fogoso partidario. EL PORVENIR asegura en sus editoriales que hoi más que nunca está en el caso de ser simple espectador de los acontecimientos; que no tiene candidaturas; que solo busca el triunfo de los buenos principios i que, por lo tanto, lejos de prenderse una cucarda, hace votos porque todos los círculos lleguen a entenderse lo más cordialmente posible. Sin embargo, al través de esas declaraciones se descubre el espíritu que anima al periódico: se vé claro donde están sus simpatias i que consecuente con sus nuevos camaradas, comienza a volver las espaldas a sus amigos de otro tiempo.

Si otras pruebas no tuvieramos para asegurar que EL PORVENIR hace un cuarto de conversion, nos bastaría leer el juicio que en su penúltimo número emite acerca del Manifiesto del Presidente de El Salvador i de la conducta de ese caudillo en los recientes acontecimientos de Honduras. A mi modo de ver, su periódico ha sido en esta ocasión duro, injusto e inconsecuente con el Mariscal Gonzalez.

Nada tiene de estraño que LA ESTRELLA DE PANAMA haga erradas apreciaciones sobre la caída de Celso Arias i la actitud asumida por los presidentes de Guatemala i El Salvador. Por mui bien informa-

do que se encuentre de los sucesos el diario del Istmo, las peculiaridades de Centro América le son completamente desconocidas; de ello hemos tenido pruebas en varias ocasiones. Pero lo que no se explica es que EL PORVENIR DE NICARAGUA caiga en los mismos errores que LA ESTRELLA i encuentre unicamente palabras de censura cuando se trata de calificar la conducta del jefe de la revolucion liberal de 1871.

EL PORVENIR pretende que “esperaba con ansia la publicacion del Manifiesto para ver plenamente justificado al Mariscal Gonzalez”. Mui estraño me parece todo esto. Es un lenguaje nuevo el que usa su periódico. ¿Justificado de qué? ¿Acaso fué un crimen contribuir a derrocar el impopular gobierno de don Céleo Arias? Para los verdaderos partidarios de los principios que triunfaron en 1871, el Mariscal Gonzalez no necesitaba justificarse.

Dice EL PORVENIR: “I ¿como puede suponerse que la sensatez de la República dé su aprobacion a ese quitar i poner gobiernos porque unos pocos disidentes se quejan i piden auxilio para operar un cambio? ¿Como puede dar su aprobacion al ejercicio discrecional del derecho de intervencion en los asuntos de un Estado independiente, derecho que condenan la razon i los buenos principios?”. Pero es lo cierto que la sensatez de la República i todos los liberales de Centro-América aprobaron, que digo aprobaron, aplaudieron la caida de Medina, gobierno que sin duda tenía más títulos legales que el del Lcdo Arias.

Honduras, bajo la Administración de ese caballero, había llegado a ser una verdadera amenaza para los gobiernos aliados del Salvador i Guatemala. Encontrándose el Jefe del Estado bajo el peso de la más negra impopularidad, se hallaba en absoluta impotencia para defender el territorio hondureño de la reaccion que sin cesar lo amenazaba i de las diferentes facciones que hacían de aquel bello pais un campo de Agramante”.

Por lo que respecta a lo que EL PORVENIR llama “el ejercicio discrecional del derecho de intervencion” habría mucho que decir. Si fuera a esponer todo lo que se me ocurre sobre el particular, esta carta sería interminable.

Me limitaré a unas ligeras observaciones. Las cinco microscópicas repúblicas que un tiempo no mui lejano formaron una sola entidad

política i que cada dia hacen esfuerzos por reconstituir la antigua patria centro-americana, no pueden considerarse, no, como extranjeras las unas de las otras. Los hombres pudieron —ciegos— romper el PACTO FEDERAL, pero la naturaleza, mas fuerte i sabia i poderosa que las leyes humanas recobra siempre sus derechos i nos prueba a cada paso que cuanto interesa a uno de estos cinco Estados, afecta directamente a los otros cuatro.

Así pues hablar de intervencion, tratándose de hermanos ligados por tan estrechos vínculos, es ridículo i casi no tiene sentido. Lo que el mundo se llama “derecho de intervencion”, derecho condenado según EL PORVENIR “por la razon i los buenos principios”, no tiene ni puede tener aplicacion en Centro-América. No somos vecinos que habitan en diferentes casas: somos una sola familia que ocupa en un mismo edificio cuartos separados por ligeros tabiques. Hoi sobre todo, despues de la revolución de 1871 que dió en tierra con los poderes conservadores de Guatemala i El Salvador, están los nuevos gobernantes vivamente interesados en que los principios liberales por ellos proclamados imperen en las cinco repúblicas de Centro-América. No solo tienen, pues, derecho para intervenir: tienen el deber, la obligación de hacerlo si no quieren que la reacción vuelva a enseñorearse de esta tierra. EL PORVENIR continua: “i la arrogación de este derecho es tambien más injustificable cuanto que quiere basarse en un principio extraordinariamente disolvente, que consiste en negar a los gobiernos constituidos la representacion lejítima de la soberanía nacional”.

I quien ha dicho a EL PORVENIR que “todo Gobierno constituido” representa la soberanía nacional? Entonces Cerna, Dueñas, Medina, estarían en el poder. ¿No se sabe bien como se falsea la voluntad de un pueblo? Acaso dentro de poco tengamos de ello un ejemplo en nuestro propio pais. El mas impopular de los gobiernos, el que acaso en un plebiscito libre no reuniría veinte adhesiones, se proclama enfáticamente representante de la soberanía nacional, i en caso necesario, se fabrica actas municipales en que los tímidos i los indiferentes le llaman “ilustre” “magnífico” “honrado” “el mejor i el mas sabio de los gobiernos”.

Sigo copiando de EL PORVENIR: “¿Cuando entenderá el redactor del Manifiesto aquello de que la alianza de Salvador es con el pueblo de Honduras i no con su Gobierno, i que las potencias tienen el de-

recho perfecto de considerar a un rebelde como al verdadero representante de la soberanía nacional?”. Yo pregunto a mi vez a su redactor en jefe, ¿cómo entiende U. las alianzas? ¿Se figura que los Tratados son Pactos de Familia? ¿Cree U. que el Tratado Rivas-Carazo, por ej. es un convenio entre don Santiago i don Vicente Quadra? Si los tratados fueran otra cosa que alianzas de pueblo a pueblo, solo consultarían el interes de los gobernantes, i serían el medio más adecuado para perpetuar execrables tiranías.

El Gobierno de El Salvador ha identificado sus intereses con el pueblo hondureño: de ninguna manera con la persona de don Céleo Arias. Este podría desaparecer sin que por eso cambiara en nada la situación respectiva de ambos países. Que todas las potencias tienen perfecto derecho para considerar a un rebelde como al verdadero representante de la soberanía nacional, es cosa que nadie pone en duda. ¿Acaso Colombia i el Peru no estuvieron en su derecho al reconocer como lejítimo el gobierno insurreccional de Carlos Manuel Céspedes? ¿Que eran sino rebeldes los americanos sublevados contra Inglaterra en 1776? Sin embargo el gobierno frances de aquella época los juzgó lejítimos representantes de la soberanía nacional.

¿Sin salir de Nicaragua, no hemos visto cosa igual en muchas ocasiones? En 1844 reconoce El Salvador como lejítimo un gobierno insurreccional⁽³²⁾ i presta su más eficaz cooperacion para derribar al gobierno legal del Sr. Perez. Por cierto que los que hoi combaten las intervenciones, no podran decir una palabra contra la del famoso Malespín. Ellos la provocaron y la usufructuaron.

Mas tarde, en 1854, Honduras reconoce i apoya el gobierno revolucionario de Castellon. Si este no llegó a triunfar la culpa no fué de Cabañas. En 1863 todavía, El Salvador bajo la Administracion Barrios interviene en Nicaragua con aplauso del partido que en aquella época se llamaba “fusionista”.

I eso que entonces los rebeldes ni siquiera habrían organizado un simulacro de poder. ¿Porque extrañar, pués, la intervencion actual, intervencion perfectamente justificada? Se trata de saber si Centro-América ha de ser conservadora o liberal. Para los gobiernos salidos de la revolución de 1871 el camino está trazado: Arias rompía en el concierto: era un estorbo para la marcha progresiva de los principios que

triunfaron en Barcenas i en Santa Ana. Debía caer: cayó. Quizá él no sea el último.

El Manifiesto del Mariscal Gonzalez, tan duramente juzgado por su periódico, tiene como documento político el mérito de la franqueza. Al leerlo comprende cualquiera que el Presidente de El Salvador no quiere dejar en la sombra ni el más pequeño incidente.

Como obra literaria hace honor a su autor: claro, correcto, elegante, no deja nada que desear. Ojalá pudiera decirse otro tanto de nuestros Mensajes, Renuncias i Cartas-Manifiestos.

Mui extraño es que EL PORVENIR aconseje al Mariscal Gonzalez que busque, para la confeccion de tales documentos, "a los hombres serios". ¿Qué querrá decir esto? Pues declaro que no lo entiendo.

En fin, Señor Editor, si U. cree que no cambia de rumbo, es seguro que no se percibe de la maniobra. El que hoy maneja el timon en su apreciable diario, aleja cada dia la PORVENIR de la direccion que antes seguía. Si U. i su redactor en Jefe están de acuerdo, santo i bueno: ya sabremos a que atenernos.

Por lo que ahora se dice injusta i temerariamente contra el señor Gonzalez, podemos colegir lo que vendrá. La situación es hoy de los tráfugas. Los desertores hacen fortuna. ¿El decano de la prensa libre de Nicaragua será también de la partida? Yo no lo creo.

Su afectísimo amigo

E. GUZMAN

8. Nuestro colaborador don Enrique Guzman i El Porvenir de Nicaragua ⁽³³⁾

Estabamos desenterrando i alistando nuestra péñola para aceptar la descomunal batalla a que nos provocan los parientes órganos de la

prensa gubernamental, i nos aprestábamnos gozosos a la lucha, porque es mui de nuestro gusto una polémica con escritorios de campanillas i de pisos altos, cuando he aquí que nos cae como del cielo, i con lanza en ristre nuestro apreciable i mui querido Colaborador, don Enrique Guzman, i sin más preámbulos ni nada, nos imputa inconsecuencia a los principios que hemos sostenido imperturbablemente en medio de dificultades i contratiempos porque le place calificar de duras, inmerecidas i faltas de imparcialidad las apreciaciones que hicimos sobre el Manifiesto del señor Mariscal Gonzalez en nuestro editorial del No. 10. Por supuesto hemos dado de mano a los soporíferos periódicos oficiales i volvemos el frente, perfectamente cuadrados al nuevo e inesperado ataque que tan de súbito nos acomete.

Cualquiera que lea el artículo de nuestro amigo, que bajo el título de “El Manifiesto del Mariscal Gonzalez” va inserto a continuación, i motiva estas observaciones, creará que su autor ha sido un ciego i entusiasta admirador de la revolucion de 1871 i de los heroes que la iniciaron i coronaron con el éxito mas completo: pero ya veremos en el curso de este artículo que concepto merezcan sus apreciaciones, sus profesiones de fe política que tan pronto se pronuncian por las teorías de la más exagerada democracia, como por el despotismo más rudo e injustificable. Le admira el tono de nuestro periódico i cree o pretende creer que hacemos cuarto de conversion hacia otras banderas, bien con pleno conocimiento de causa, bien sin apercibirnos de la maniobra de nuestro redactor en jefe⁽³⁴⁾ que, “acada paso, i olvidando su papel, asoma la oreja del fogoso partidario”. Parece que nuestro amigo ha desconocido por completo nuestro caracter i olvidado que ha sido nuestro principal distintivo la fogosidad que inspira la fe inquebrantable en la causa que se sostiene, i nuestra causa ha sido siempre la de los principios liberales, en su genuina significacion, i la de los intereses de Nicaragua. Desmíentanos el que quiera.

Nosotros no representamos papel de farsas, como algunos políticos: nuestro papel es desempeñar nuestra misión de predicar al pueblo la verdad, segun nuestro leal saber i entender, i toda nuestra aspiración servir a la causa liberal de Centro América i de Nicaragua en particular.

Nuestro amigo don Enrique, con quien algunas veces hemos estado de acuerdo por coincidencia, pretende apoderarse de los dos grandes resortes de la humanidad el que hace mover a las grandes masas igno-

rantes, i el que toca la fibra sensible de la parte intelijente. Así le vemos acogerse al ultramontanismo i a los jesuitas sin querer desprenderse del sagrado paladion de la libertad; i por esto nadie sabe a que atenerse respecto a su modo de ser político, ofreciendo el extraño fenómeno de ser al mismo tiempo correligionario de los liberales radicales i del padre José⁽³⁵⁾ el punto de contacto de los extremos políticos.

Pero lo gracioso del cuento es que, en su concepto, todos cambian y él solo permanece inmovil, conservando su actitud liberal a despecho de los vientos encontrados.

Esto nos recuerda lo que dicen que sucede al bebedor poco antes de caer definitivamente sin sentido, que todo se mueve, todo jira, todo cambia a su alrededor, sólo él está en su puesto como una roca, sin sospechar que el movimiento de todo lo que le rodea es aparente i que solo es cierto que la exaltación de su sangre i de su bilis ponen en perturbación el comun sensorio i produce la ilusión óptica que le fascina.

No es la primera vez que nuestro amigo don Enrique, persiguiendo objetos enteramente aislados i quizás ajenos del escritor público i del patriota, ha dado un giro violento poniéndose en antagonismo con nuestras ideas i principios que poco antes nos habian sido comunes con él. En el No. 5 de nuestro periódico de 1873; escribió un artículo impugnándonos directamente, con motivo de la cuestion jesuitas, que entonces estaba a la orden del dia, i en la cual teníamos empeñados toda el alma i nuestro honor.⁽³⁶⁾ Nuestro importante colaborador de aquella época, don Fabio Carnevalini, le dió una brillante contestación en el número 6 del mismo año, poniendo de manifiesto la inconsecuencia de la nueva doctrina que le inspiraban intereses del momento con sus anteriores opiniones sobre el mismo asunto, consignadas en artículos que se habían publicado en números precedentes, bajo su propio nombre o de su bien conocido pseudónimo, PERSIUS. En el No. 8 consagró éste una réplica al señor Carnevalini, bajo el lema “Reformadores i perseguidores” en el cual, combatiendo la funesta doctrina de “la necesidad del momento” que calificaba de “hermana gemela de tan conocida *“salus populi”* decía: “Guardemonos pues de invocarla (la necesidad del momento) los que por sobre las circunstancias accidentales, las pasiones de partido, las preocupaciones de secta, ponemos los eternos principios de justicia i libertad” i en seguida agrega: “El Sr. Carnevalini cree haber encontrado un argumento contra mis ideas en la

conducta de la Constituyente de Guatemala que acaba de adoptar la Religión Católica Apostólica Romana como religión del Estado. Graciosa ocurrencia la del Sr. Carnevallini. Pero si los hombres que tal hacen son los mismos que en nombre de la libertad expulsaron a los jesuitas! Revolucionarios a medias que se ensañan contra las personas i retroceden ante las consecuencias”.

¿Que tal, señor don Enrique? Habrá Ud. ya olvidado la manera dura i cruel con que había estigmatizado a los hombres que, según U., tienen ahora el deber de resolver por cualquier medio la cuestión de si Centro-América debe ser liberal o conservadora? *Quantum mutatus ab illo* . . .

El Mariscal Gonzalez i el General Barrios eran entonces infames persecutores en nombre de la libertad, de ciudadanos indefensos i de la conciencia humana: i ¿porqué se expresaba así el Sr. Don Enrique? Por que creía que los jesuitas i el padre José crearían un conflicto en Nicaragua i darían lugar a que se levantase cabeza la reacción Centro-Americana. Es así como se explica la evolución de *doble derecha* ejecutada por don Enrique a consecuencia de la cual apenas podemos verle las espaldas los que nos conservamos firmes en nuestro puesto i que “por sobre las pasiones de partido ponemos los eternos principios de justicia i libertad”. Frustrado su pensamiento i viendo consolidados los Gobiernos liberales, quiere hacer otra evolución volviendo el frente a aquellos liberales a medias i sañudos i los invita encarecidamente para que, haciendo uso del *lejítimo* derecho que tienen de intervenir en los asuntos de Centro-América, envíen una lejió con el encargo de proclamar en todos los pueblos de la República a algún descontento, presidente de Nicaragua por la voluntad nacional.

Por supuesto que para esta evolución no presenta ningún inconveniente ni el tratado de amistad ni el de alianza. Estos tratados no son pactos de familia entre don Santiago i don Vicente, son pactos entre don Santiago i Nicaragua i este pacto se cumplió perfectamente satisfaciendo los deseos de cualquier nicaragüense que esté cansado ya de ver en el Palacio de Managua a un viejito sin espada ni cosa que lo valga. I esta doctrina la comprueba evidentemente don Enrique porque así se acostumbra en todo el mundo civilizado. Cayó Luis Felipe en Francia i las potencias de Europa i América reconocieron la República: cayó Napoleón III i sucedió lo mismo: luego es cosa clara que no se infrinjurá

el tratado de alianza con Nicaragua, si el Mariscal Gonzalez satisficiese los deseos de don Enrique declarando la guerra a don Vicente, con tal que hiciese al pueblo la cortesía de proclamar Presidente a alguno de los desafectos.

No sabemos, a la verdad, como pudo escapárse nos una cosa tan clara, como es que el representante menos autorizado de la soberanía nacional es el Gobierno constituido, i que lo más conveniente, lo más justo i racional que un Gobierno puede hacer por su amigo i aliado, es fomentarle facciones i hacerle la guerra. Si esto lo dice terminantemente la historia.

Los Estados Unidos i posteriormente las Colonias españolas proclamaron su independencia, i todas las potencias incluso las madrepatrias reconocieron aquel hecho i entraron en relaciones con los varios gobiernos que surgieron contra los gobiernos constituidos: pero sin ir muy lejos, el mismo gobierno de Nicaragua que segun lo visto, es el que menos sabe de estas cosas, ha comprobado con hechos repetidos la aserción de don Enrique. En Costarica cayó el gobierno del Dr. Castro por un pronunciamiento de cuartel, i el Presidente Guzmán reconoció al Sr. Jimenez que surgió de aquel movimiento: cayó Jiménez i el mismo señor Guzmán reconoció al gobierno del Sr. Carranza: cayó el señor Dueñas i don Vicente reconoció a don Santiago Gonzalez: cayó el general Medina i el mismo don Vicente reconoció al Sr. Arias: cae Arias i el mismo don Vicente reconoce al Sr. Leiva. Todo esto demuestra, sin dejar la menor duda, que los gobiernos centro-americanos por ser muchachos de una misma familia que viven bajo el mismo techo, aunque en cuartos separados, tienen derecho perfecto de romper el tabique del vecino i hacer lo que se les antoje, como no sea proteger al infeliz que duerme tranquilo; i creemos que, aunque tarde, los otros Estados reconocieron el error en que estuvieron calificando de abusiva i desleal la conducta del Sr. Guardia cuando les envió a Palacios, Baraona, Tinoco, etc.³⁷⁾ siendo así que se ejercía su indisputable derecho de *intervencion* i que lo hacía en el modo más justo i decente i que en realidad era la mejor protección que podía dispensar a un pueblo amigo i hermano.

Concluiremos pues dando las gracias a nuestro amigo don Enrique, por habernos disipado errores crasos como los que teníamos respecto del derecho de *intervencion*, no menos que del mérito literario del Manifiesto del Mariscal Gonzalez: cuyo redactor, haciendonos responsables

de opiniones i apreciaciones que no eran nuestras, nos hizo salir de nuestras casillas i demostrar nuestra profunda ignorancia en un punto tan esencial.

Mucha razón tiene el padre José al terminar su último opúsculo de 23 de febrero, con estas palabras: “Admiro el talento del señor Guzmán, mucho más que el valor de varios escritores coetaneos que no obstante de asiduidad en el estudio, i que al escribir apuran sus ingenios procurando igualar con esfuerzos la elegancia i facilidad para escribir de don Enrique, no han podido sin embargo conseguirlo ni lo conseguirían. León, 23 de febrero de 1874. José Martínez”.

Nuestro amigo don Enrique debe estar seguro de que veremos con la mayor complacencia los cumplidos que le dirigirá a vuelta de correo el redactor del Manifiesto del Mariscal Gonzalez, los cuales serán tan mercedidos como los que le prodiga en su inagotable fecundia el insigne padre José, su cliente i su entusiasta admirador.

9. Los tabiques. Muera la patria ⁽³⁸⁾

Acabamos de leer una larga correspondencia de Enrique Guzmán i en la que, con inaudito cinismo, pide la invasión del suelo patrio i proclama “a la faz de sus contemporaneos i del mundo civilizado” a guisa de su panegirista el padre José, que las nacionalidades centro-americanas son una mentira, un disparate. A esta antorcha nicaragüense, a este faro centro-americano maestro de los publicistas, guia de ignorantes, habia reservado el destino lugar prominente entre los más famosos descubridores.

Esos grandes ingenios cuyos nombres ha grabado la historia llena de admiración han quedado eclipsados con la famosísima teoría de los tabiques. Guzmán nos dijo: *no hai patria* i el mundo atónito le contempla.

¿Pero es esto de veras? ¿Habla seriamente Guzmán o se chancia? El Editorial de EL PORVENIR No. 12, revela que toma la cosa por se-

rio, i semejante a los caballeros de la edad media se cuadra, i, lanza en riestre, acepta la descomunal batalla que le presenta el escudero del Mariscal González, desfacedor de agravios, quitador de Gobiernos i *rompedor de tabiques*; pero las sonrisas que la lectura de esa orijinal i graciosísima carta han arrancado hasta a los sardineros del *Nisperal* indican que es uno de tantos gracejos con que el chulo PERSIUS entretiene a los muchachos.

En tal perplejidad me decido por la opinión de EL PORVENIR. Tomo la cosa por lo contrario, me cuadro, recojo mis armas i me lanzo a la lid. Dios me socorra dándome valor para atacar a Persius, a ese Proteo político, a ese libre-pensador de la escuela Peineto-mano.

No me detendré observando el nuevo rumbo que lleva la nave de don Enrique. Ultramontano ayer, liberal hoi. Maldecidor un dia de los héroes de Santana i Barcenas, panejerista, ahora del caudillo de la revolucion liberal de 1871. No me detendré, digo, como ha hecho EL PORVENIR —como hizo— Carnevalini notando las contradicciones e inconsecuencias de nuestro político tras humante, porque esa sería tarea ardua i difícil como contar las vueltas de una veleta que jira según el viento que la azota. EL PORVENIR dijo que esperaba la publicación del Manifiesto para ver “plenamente justificada” al Mariscal González.

Esas palabras son capítulo de queja para don Enrique. “Mui extraño” dice “me parece todo esto. ¿Justificado de qué? Acaso fué un crimen contribuir a derrocar al impopular gobierno de don Céleo Arias? Para los verdaderos partidarios de los *principios que triunfaron* en 1871, el Mariscal González no necesitaba justificarse”.

Es seguro que el general González leerá estas pocas palabras con soberano desden; estoi seguro, no dudo, de que el general Gonzalez verá en estas pocas palabras el lenguaje de un vulgar adulador que trata lisonjearlo para ganar su amistad i hacerlo servir a intereses ajenos.

Mui de distinta manera, a la de su oficioso panejirista, piensa el Sr. González. El creyó que su conducta en Honduras no obstante de haber sido coronada con el éxito más feliz, necesitaba justificarse, necesitaba ponerse al cubierto del fallo desfavorable de los salvadoreños i de todos los centro-americanos. ¿! porqué? porque para él, para los salvadoreños, para los centro-americanos es un crimen invadir el territorio de

otra nación de quien no hai motivo de queja: es un crimen derrocar un Gobierno a quien poco antes se le titulaba amigo, a quien se llegaba a socorrer i se le daba el ósculo de Judas.

Para los verdaderos partidarios de los principios que triunfaron en 1871, el general González necesitaba justificarse. Para los partidarios del absolutismo para los que niegan la soberanía de las naciones i colocan a los pueblos bajo las plantas del guerrero victorioso, no necesitaba justificaciones. Los principios que triunfaron en 1877, son, para mí, son para EL PORVENIR, son para todos los liberales de Centro-América, los principios democráticos, los principios de la república democrática. I sabe el señor Guzmán lo que esos principios significan, conoce las ideas que esos principios encarnan una grande idea: el verbo de la democracia: el ideal de los pueblos libres, “el dogma de la soberanía nacional i el sufragio universal como base del Gobierno”.

¿Será servir esos principios, elevar un ciudadano cualquiera, pactar con él condiciones onerosas, degradantes para un pueblo i proclamarlo Presidente en medio de mil bayonetas extranjeras? ¿Donde está, allí, el sufragio universal?, que digo universal ¿el sufragio de un solo hondureño? Si así se falsean los hechos, si así se entiende la revolución de 1871, si esos son los principios democráticos, los principios liberales yo no soi partidario de esa revolución, yo reniego de la democracia i sus principios.

EL PORVENIR no cree que la sensatez de la República dé su aprobación a eso de poner i quitar gobiernos: “pero es lo cierto” dice Guzmán “que la sensatez de la República i todos los liberales de Centro-América aplaudieron la caída de Medina”. I despues agrega: “encontrándose el Jefe del Estado (el señor Arias) bajo el peso de la más *negra* impopularidad se hallaba en absoluta impotencia etc. etc.” Mui dignos son esos *razonamientos* de la dialéctica del padre José, quien siempre escribe a ojo de buen cubero. Si el señor Arias se hallaba bajo el peso de la más *negra* impopularidad, no necesitaban los hondureños de los ejércitos de El Salvador i Guatemala para derribarlo. La presencia de esos dos ejércitos prueba la falsedad del aserto. I cuenta que no menciono la lucha sostenida contra la reacción, ni la heroica resistencia de Amapala, ni los últimos disparos en Comayagua con dos ejércitos al frente i el pais anarquizado. Un gobierno que cuenta estos hechos, no es, no puede ser impopular.

¡Quién sabe si los vencedores, en igualdad de circunstancias, podrían hacer otro tanto! El hecho de haber aplaudido la caída de Medina no justifica la actual intervención.

La Europa monárquica aplaudió la caída del Ogro de Córsega pero la sensatez de los franceses condenó la presencia de los cosacos en París. El mundo liberal aplaudió la caída de Napoleon III, pero la Francia recordará siempre con indignación que 30.000 alemanes hayan desfilado en los Campos Elíseos a tambor batiente i banderas desplegadas. Se aplaude la caída de los tiranos, pero no se sufre la humillación de los pueblos, pero se condena la conculcación de los principios más comunes del derecho internacional.

Pero donde Guzmán desbarra más, donde da compasion leer sus *luminosas* teorías es al tratar de lo que EL PORVENIR llama “el ejercicio discrecional del derecho de intervencion”. El cree que lo que en el mundo se llama “derecho de intervencion” no puede tener aplicación aqui. ¿! porqué? Porque somos una sola familia que ocupa en un mismo edificio, cuartos separados por ligeros tabiques.

Apenas es creible que una persona que no carezca de sentido comun pueda poner su firma al pie de un escrito en que se consignan semejantes *doctrinas*. Con que nuestra personalidad política no vale nada, nuestra soberanía es una ilusión!

Ningun centro-americano habia tenido una ocurrencia semejante i cuando en un momento de extravio han pedido la intervención de un poder extraño, han invocado siempre el nombre sagrado de la patria a la cual han dicho iban a redimir.

Cuando Jerez, el año de 63, trajo fuerzas invasoras, al pisar el territorio dijo: “Héme aqui en el suelo de la patria”. Ese lenguaje era risible segun don Enrique, porque no hai patria nicaragüense: “es una misma pieza separadas por un tabique” ¿! esto por qué? Porque habiendo formado en un tiempo estas republiquititas una sola entidad política, no pueden, no, considerarse como extranjerías las unas a las otras i por esto están autorizadas para causarse males. Es decir que lo que debiera ser título para amarse las unas a las otras, es motivo para que se hostilicen, se despedacen i se causen el mayor mal posible. Esta si que es lógica.

Si entre nosotros no está condenado el derecho de intervención por haber formado una sola Nación, ¿cómo es que los americanos todos han rechazado las reivindicaciones de las islas Chinchas, la reconquista del Santo Domingo i la intervención de Méjico? España tiene indisputable derecho a todos esos actos. ¿I por qué? Porque esas que llamamos naciones independientes, fueron un dia partes integrantes de la monarquía española, son hermanas separadas por tabiques. ¿I qué diremos de las naciones del Mediodia de Europa? ¿Podrán hablar del derecho de intervención? España que tanto se jacta de su guerra de independencia; e Italia i Alemania que tantos sacrificios han hecho para evitar las invaciones de los franceses ¿tendrian derecho para evitar la intervención francesa? No, de ninguna manera, porque todas esas naciones formaron un día una sola entidad política, siendo provincias del Sacro Romano Imperio. Son hermanas que habitan una misma casa, i los Alpes, los Pirineos i el Rhin, son *lijeros tabiques* que separan sus cuartos. Napoleón pues, tenía derecho para reconstruir el imperio de Carlo Magno como lo tiene el general González para reconstruir la República de Morazan. ¿Pero tiene eso sentido común? ¿No merece el autor de esa carta habitar en una casa de Orates? Dice EL PORVENIR que es un principio disolvente negar a los gobiernos constituidos la representación legal de la soberanía nacional. Llevado Guzmán de su prurito de impugnar todo, creyendo que con solo pronunciar una palabra altera la naturaleza de las cosas, exclama: “¿I quien ha dicho a EL PORVENIR que *todo* gobierno constituido representa la soberania nacional?”.

De lo particular pasa el señor Guzmán a lo universal para deducir que Cerna, Dueñas, i Medina deberían estar con el poder. Como se olvida la lójica! El señor Guzmán no advierte que al negar la legalidad al Gobierno del Sr. Arias, la niega tambien a aquellos mismos que trata de adular. Barrios, Leiva, González deben dejar el poder porque no han llegado allí por el sufragio universal i acaso en un plebiscito libre no reunirían 20 adhesiones. ¿I que diremos de aquellos de la alianza de El Salvador es con el pueblo de Honduras i no con su Gobierno?

Esto es apelar al absurdo para justificar un crimen. Este es el colmo del cinismo. De que los tratados no sean personales, no sean pactos de familia, no se sigue que sean un motivo para atacar a la personalidad moral con quien se acaban de ajustar. En horabuena que no se apoye un Gobierno rechazado por la opinion pública, un Gobierno que depone la Nación misma: pero de allí a decir que se debe botar porque la

alianza es con el pueblo, hai una distancia inmensa: eso deja de ser absurdo para convertirse en ridículo.

Si admitieramos la doctrina disolvente i absurda del Manifiesto, resultaría que ya no habría amistad, ni buenas relaciones entre los gobiernos, ni tratados, ni nada porque no es con los gobiernos sino con los pueblos con quienes se pacta i cada uno está en su derecho al hostilizar al vecino, al amigo de ayer.

Si el general González es consecuente, debe convenir en que sin escrupulos levantaría un ejército, invadiría Guatemala i daría al traste con el gobierno del Sr. Barrios porque su alianza no es con la persona de don Rufino, sino con el pueblo guatemalteco. No sabemos como es que quien sustenta esa doctrina haya puesto el grito en el cielo por las expediciones del SHERMAN i del TIGRE. Esas esplicaciones eran *muy legales* porque el general Guardia había *identificado sus intereses* con los pueblos de Honduras, El Salvador i Guatemala, estaba pues en su derecho de *romper tabiques* i puede, con justo título, volver a las andadas.

Ya sabemos que el señor Guzmán de lo que mas carece es de la lógica, de la consecuencia en sus actos i en sus palabras. Cuando el año de 1869, siendo Presidente su tata, se supo que el señor Dueñas fomentaba la revolución, él i toda la camarilla de aquella época, pensaban de distinto modo. Entonces queria que se pidiesen *esplicaciones* al asesinato de Barrios por su intervencion en Nicaragua!

¿Y que tenía que explicar? Verdad es que se acababa de ajustar el Tratado Arbizú-Salinas, pero ese tratado no era con don Fernando Guzman sino con el pueblo de Nicaragua i tenia perfecto derecho para *romper el tabique* i colocar al general Martinez, su amigo i aliado.

No seguiré analizando esa indigesta carta porque sería interminable, me limitaré a pocas observaciones. Despues de adular al general González, le da Guzmán unas pescozadas.

“La situación es hoi de los transfugas”. ¿Quien tiene hoi la situación? ¿Cual es la figura más prominente? ¿No es eso retroceder 10 años i evocar recuerdos de Santa Ana? ¿A que viene ese insulto? ¿Por que hablar de “transfugas”? Carrera tenía derecho para intervenir, i González, ayudandole a *romper tabiques*, cumplió con un deber.

Ya que me he ocupado en notar los despropósitos de esa carta, diré cuatro palabras sobre la intencion de su autor. Aquí se asegura que don Enrique ha escrito a don Pedro Bruni sondeando la opinion que el Gobierno de El Salvador tiene del papel de Nicaragua i del estado de sus relaciones. La contestacion de don Pedro no correspondió a las esperanzas que se tenían, i ahora pretende hacer valer que está en mui buenas relaciones con el general González para inducir a sus admiradores a que adopten la candidatura Guzmán, seguros de que será apoyada *efectivamente*.

Como prueba de sus grandes y buenas relaciones con el jefe de la revolución liberal, dirige aquella filípica a EL PORVENIR con lo cual queda plenamente justificado que el señor González está dispuesto a *romper el tabique* i colocar en el poder a don Fernando Guzmán por la *voluntad nacional*. I como si esto no bastara seducir a los incautos, los asegura que el general Samayoa había llegado a Corinto con el objeto de probar la solidez del *tabique* porque González está dispuesto “a usar del derecho de intervención” para dar al poder *al padre* de su amigo.

¿Ya olvidó don Enrique que este Samayoa es el mismo que el año de 1869 fue tratado dura i cruelmente por el gobierno de Guzmán? No sabe que es difícil, que es imposible que el general Samayoa se preste a servir de instrumento para urdir una invasión insensata?

Pero basta ya. “Si fuera a esponer todo lo que se me ocurre sobre el particular, este artículo sería interminable”.

Me reservo para otra ocasión.

T.A.

Leon, marzo 24 de 1874

10. ¡Qué cosas! ⁽³⁹⁾

Todavía no podemos volver del asombro que nos ha causado la lectura de un cuaderno publicado en la “Imprenta Nacional” i que lle-

va por título: DOCUMENTOS RELATIVOS AL ASUNTO DE TRASLACION DEL GOBIERNO A LA CIUDAD DE LEON.

No sabemos si reir o llorar a ver semejante jangada. ¿Que tienen los hombres de Tabanco? ¿Se estarán volviendo locos? De veras que nos confunden a cada paso con sus ocurrencias. ¡Bendito sea Dios i que santos varones nos gobiernan! En primer lugar, ¿por qué i para qué publicar ese cuaderno? En segundo, esto no es “asunto” ni es nada. El Gobierno dijo: “Me voi a León a pasar Semana Santa” i los leoneses, que son finos, dijeron a su vez: “¿A que no vienes?”

Se juntaron cuatro chuscos i entre broma i broma, comenzaron a sacudirle la alabarda al Presidente. El tio Vicente es más arisco que un venado. ¡Para que quiso más! Sin embargo, como era mui feo confesar que renunciaba al viaje por puro miedo, inventó cuatro flojas i dió su curioso decreto del 21 de marzo.⁽⁴⁰⁾

No hai en todo esto materia para “cuadernos”, “consejos de familia” (se llaman ahora los Consejos de Ministros) “notas” etc. Cuando más, habrá materia para chiflidos i carcajadas. En efecto, la jenté se ha reído del Gobierno desde que dijo: “Ya no voi”. Despues, cuando se leyeron “los documentos relativos al asunto”, todo el mundo ha hecho platillos de los de los guapos del Tabanco. Esa nota de don Anselmo al Prefecto Guzmán es juzgada mui duramente: dicen que tiene tanto de odiosa como de ridicula. Para recomendar la candidatura Chamorro como candidatura oficial, no había necesidad de regañar al Prefecto de León.

Si todas las sesiones del Consejo de Familia (a) Consejo de Ministros, son como la 7a. i la 8a. vamos mui bien. El Presidente tiene siempre la palabra: habla de todo, hasta de los materiales que ha acopiado para el trabajo de unas tapias, i cuando ha terminado los señores ministros contestan: “Amen”.

Lo que resulta en claro de “los documentos relativos al asunto” es lo siguiente:

1. Que don Vicente Quadra es un gran valiente.
2. Que los Ministros son mui independientes.

3. Que las revoluciones se descubren con informaciones de testigos.
4. Que la candidatura de don Pedro Joaquín Chamorro no es ministerial. ¡Ah! se nos olvidaba lo mejor: los consejos de ministros son consejos de familia.

¡Caracha!

Jinotepe, abril 10. de 1874

11. Cham y Sem. ⁽⁴¹⁾.

Sr. Editor de EL PORVENIR
Masaya, abril 15 de 1874

He visto tres artículos que registra el No. 15 de su apreciable periódico, uno referente a las mujeres remitidas a presidio; otro titulado UNA MEDIDA UTIL; i otro bajo el rubro QUE COSAS suscrito Cham i Sem.

..... (omisis)

El tercer artículo QUE COSAS no puede negarse que está escrito con todo el salero que se requiere para una obra de su jénero. Dejo a los señores *Cham i Sem* en plena i pacífica posesión de su indisputable grajeo, que los haría mui dignos de optar a la plaza de bufones de las más encapotadas monarquías; i solo me limitaré a hacer una lijera observacion respecto de que el proyecto de viaje a León á su subsecuente desbaratamiento, no es asunto ni es nada.

Supongo que la publicación de los documentos sobre ese paseo frustrado ha tenido origen en que el Gobierno no mira al pueblo de León, tan importante en todo sentido, como que es el más grande i antiguo de la República, con el mismo desprecio que el gracioso escritor, que se complace en llamar irónicamente a aquella sociedad la patria de los Juárez, de los Zepedas etc. etc., i a sus poetas i literatos: cisnes del Pochote, sabios leoneses etc. etc., sin exceptuar de sus pullas ni a los extranjeros que ahí se establecen.

El gobierno ha adoptado por norma de conducta explicar a los pueblos la razón de sus actos, i habría cometido una omisión imperdonable si no lo hubiera hecho tratandose directamente de la etiqueta respecto del pueblo de mas significación.

12. En la casa del ahorcado no se ha de mentar la sogá⁽⁴²⁾

El adagio que sirve de título a estas pobres líneas, i que es tan bueno i tan cierto como todos los refranes españoles, se nos ha venido a la memoria leyendo el editorial del No. 15 de EL PORVENIR en que D. Anselmo H. Rivas, Ministro de Relaciones, pone de vuelta i media al Lcdo. Don Buenaventura Selva⁽⁴³⁾.

Hablando el señor Rivas de sus opositores, a los que llama “demagogos” i “traidores” dice: que “están acostumbrados a ser manejados como *los perros de los saltimbanquis*, a quienes el amo enseña a bañlar vibrándole el chicote con la derecha, i mostrándoles con la izquierda un pedazo de pan o de tasajo”. Poco despues cita el señor Rivas las siguientes palabras del Lcdo. Don Francisco Zamora, palabras que encuentra mui a la medida de los liberales: “lamen servilmente la planta del que les arroja un pan mezquino, muerden la mano generosa del que quiere soltarles la cadena”.

¿En qué pensaba el señor Ministro cuando escribía su extenso editorial? La frase del malogrado Zamora debió chispear bajo los puntos de su pluma, como las palabras del festin de Baltazar.

No a todos es lícito hablar así, don Anselmo, H. Rivas, porque a veces el pasado se levanta como un espectro i nos dice lindezas a folio. En prueba de ello, oiga U. la siguiente historia, cuya autenticidad le garantizamos.

Un día del mes de marzo (de esto hace ya mucho tiempo, mas de siete años) don Fernando Guzmán llamó del destierro a un hombre que, al regresar a Nicaragua, encontró al lado del Gobierno de aquella época cuanto podía apetecer: sueldos, honores, poder, influencia: era casi un

valido. Nada le resistía, nada se hacía sin oír su consejo. El Presidente tenía por aquel hombre tanto afecto como estimación. Los mejores amigos de Guzmán, sus más leales adictos, cedían el campo al favorito omnipotente.

Pero llegó el 1 de marzo de 1871 i don Fernando bajó del poder. El Presidente volvió a ser un simple ciudadano. Ya no tenía nada que dar, i para los que no quieren perder de vista el “pedazo de pan o de tasajo”, era hombre al agua.

El nuevo Gobierno se inauguró disfamando a su antecesor: Buscó solícito a todos los que tenían hambre: ofreció “pan i tasajo” en cambio de abyecta sumisión, en cambio, sobre todo, de plumas mojadas en el más fétido fango; i también buscó, i tan afortunado fué que encontró más de lo que deseaba: si por qué el desterrado de 1867, en antiguo favorito, fué a ocupar un puesto en la trailla i ganó mejor que ninguno otro su “pan i su tasajo”.

Llamó al señor Guzmán en las columnas del “Semanal”: dilapidador de la Hacienda Pública. Le exhibió en LA GACETA como en una picota, con este rótulo: LADRON. I por último, para rematar su obra, pronunció un brindis escandaloso en casa del Jeneral Martinez, brindis que llenó de indignación a los managuas i que avergonzó hasta los antiguos opositores de Guzmán.

Tan cierto es, como dijo el malogrado Zamora: hai gentes que lamen servilmente la planta que les arroja un pan mezquino i muerden la mano generosa del que quiso soltarles la cadena.

La anterior historia es una buena leccion para los poderosos de hoy i quizas sea una advertencia oportuna para los desmemoriados que olvidan con harta frecuencia que “en casa del ahorcado no se ha de mentar sogá”.

CHAM I SEM

13. En la casa del ahorcado no se ha de mentar la sogá⁽⁴⁴⁾

Bajo este mote i suscrito con el seudónimo *Cham i Sem*, un antiguo corresponsal nos ha remitido un artículo que encontrarán nuestros lectores en el lugar correspondiente del presente número.

En este escrito no vemos objeto alguno político; su mira es desahogar una pasión contra el Sr. Ministro don Anselmo H. Rivas a quien el escritor designa con el aplomo con que asegura todo lo que quiere, como autor de nuestro editorial del No. 15 en el cual hicimos, con objeto político, ciertas apreciaciones respecto del señor Licdo. Don Buena-ventura Selva.

El escritor, en lugar de defender a don Ventura de nuestro juicio, si le parecía injusto o apasionado, pretende que nuestras palabras le vienen como de perilla al Sr. Ministro: *Risum teneatis*. I contradiciendo de lleno las apreciaciones halagüeñas con que un clérigo ha estimulado en sus varias obras al escritor, se lanza contra su adversario como un perro rabioso que ha reventado la trailla que le sujetaba. Sentimos sinceramente que nuestro divertidísimo corresponsal se haya desbordado hasta el extremo de perder por completo las huellas de la razón i que no advierta que los ataques que dirige el señor Rivas, dañan directamente al mismo ofensor.

Para los lectores nicaragüenses i para muchos centro-americanos a quienes son bien conocidos el caracter i los sentimientos del señor Rivas los insultos de *Cham i Sem* son más ridículos aún que los que le dirige don Ventura, llamándole: buitre que vive de exterminio i de la matanza; discípulo avanzado de Maquiavelo; alma corrompida; i finalmente, el último i mas fuerte de todos, Anselmo H . . . que para los hombres de letras i entendidos en política, amantes de su patria i movidos por puro civismo, aquella H. con puntos suspensivos, quiere decir: *hijo de setenta mil* . . . U. entiende lo demás.

Pero dejando a don Ventura, ocupémosnos por ahora i por honor a Nicaragua de la célebre produccion que insertamos.

Cualquiera que vea en el exterior *los aujes* del Ministro Rivas durante la Administración de don Fernando Guzmán, comenzará primera-

mente por preguntarse que país de América es ese donde el favor de un Presidente puede derramar tanto poder, tanta influencia, tanto dinero que llegue a hacer la envidia de los demás ciudadanos. Los que no sean de Nicaragua, ni tengan idea de lo que es un país centro-americano, i de lo que puede ser un presidente constitucional, sobre todo cuando es hombre civil, como lo era el señor Guzmán, i cuanta influencia i consideracion pueda llegar a alcanzar el Ministro mas querido i estimado; ciertamente no sabrán que admirar más, si la libertad del presidente o la falta de corazón del favorito.

Pero para los que vivimos en este país, i vemos lo que son los presidentes i los secretarios de estado, sabemos que esto de que nos habla Cham i Sem de abrir paso al favorito, al hombre de influencia, al objeto de consideraciones superiores a las de los más íntimos i más leales amigos del Sr. Guzmán, al irresistible, es una farsa tan cruda como la popularidad del Lcdo. Selva en esta ciudad: como la sinceridad de la alianza Selva-Guzmán: como el poder discrecional del diputado unionista sobre lo que el llama unas veces "mis muchachos" i otras "mis perros de presa"; o como aquello de haber rechazado victoriosamente la calumnia de los \$20.000 de Salamanca. Al querer denigrar *Cham i Sem* al Sr. Rivas, haciéndole aparecer como caprichosamente favorecido por don Fernando Guzmán i desconocido a estos favores, manifiesta una profunda ignorancia de las cosas, i mucha torpeza en la eleccion de los medios para ofender a su adversario i defender su causa.

Cuando el 1 de marzo de 1867, al inaugurarse en el poder supremo el Sr. don Fernando Guzmán decretó la amnistia para los emigrados de 1863, en lo que menos se pensaba era en lo que posteriormente fué i es ahora Ministro Rivas. El Sr. Guzmán, en su designio de cambiar el orden de cosas existente, quiso hacerse propicio al gran partido democrático que entonces rejentaba en León el Jeneral Jerez, desterrado tambien en 1863. Mientras tanto el Sr. Guzmán (por usar de la culta expresion de *Cham i Sem*) daba a oler el tasajo i aun a probarlo a aquellos a quienes las circunstancias le iban indicando como elementos que podían concurrir a los fines de su política. Así fué que llamó por algun tiempo al Ministerio de Hacienda al Sr. don Cleto Mayorga, a quien, a poco andar, se puso en el caso de presentar su dimision.

Mucho tiempo despues de haber regresado el Sr. General Jerez i por trabajos asiduos de éste, fué llamado del destierro el Sr. Rivas para

ocupar una cartera. No fue el cariño i la estimacion personal lo que impuso ese llamamiento (que, sea dicho de paso, no fué hecho por el Gobierno sino por el Partido Fusionista con el *fiat* del Presidente), sino graves consideraciones políticas que pesaron en el ánimo del gobernante quien, (sea tambien dicho de paso) había aprobado i aun dirigido la política que determinó el destierro de 1863.

Si el Sr. Rivas fué considerado por el Gobernante i no se le obligó a separarse como al Sr. Mayorga, sino que antes bien no se le concedió su retiro que solicitó más de una vez, sería sin duda por haber desempeñado con lealtad las funciones que se les encomendaron. Si en varias ocasiones su voz fué oída de preferencia a la de sus *más leales adictos* sería sin duda porque el Sr. Guzmán con su clara inteligencia veía que aquel hombre, el desterrado de 1863, el amnistiado de 1867, jamás le habló una palabra sino en el interes del pais i del buen nombre de su gobierno: mientras que sus *más leales adictos* llevaban en todas sus pretensiones alguna pasion mezquina, algun sordido interes, i mas que todo, el deseo vehemente de hacer fortuna, aun pasando por sobre la tranquilidad doméstica i la buena reputacion del Mandatario.⁽⁴⁵⁾

Vivo está el Sr. Guzmán i el puede dar testimonio de las exigencias incon sideradas que haya tenido el que ahora se llama Ministro favorito, asi como tambien puede darlo de aquellas a que lo obligaron sus *leales adictos*.

Un Gobierno no descierne los altos cargos de la República por matar el hambre a nadie, sino por aprovechar la influencia o las capacidades del funcionario. Algunas veces los gobiernos acosados por las exigencias de sus *adictos*, pueden dar sus *tasajitos* como una Secretaria de Legación a Europa i algunos negocitos con la Hacienda Pública:⁽⁴⁶⁾ pero suponer que todo cargo público es un tasajo, es un argumento contra quien lo emplea: i en ese caso se podría decir: que el general Martinez puso en boca del Sr. Guzmán el gran tasajo, i que el Sr. Rivas i todos sus partidarios rodearon al Sr. Guzmán para impedir que él fuese el juguete i el escarnio de ellos.

Cham i Sem mienten con desfachatez inaudita al afirmar que el nuevo Gobierno se inauguró disfamando a su antecesor.⁽⁴⁷⁾ Nosotros pudiéramos contarle una historia que pudiera servir de saludable advertencia a los poderosos de ayer y desmemoriados de hoi. Nosotros pre-

senciamos desde nuestra oficina en el Valle Gattel una escena patética que tuvo lugar el 2 de marzo de 1871, día en que el señor Rivas fué a acompañar hasta aquel sitio al ex-Presidente Guzmán que volvía al seno de la familia. El articulista i su compañero el Jral. Urtecho se arrodillaban ante el Ex-Ministro omnipotente e inclinan sus cervices pidiéndole la absolución de un gran pecado. Ese pecado era el haber contribuido a impedir el desarrollo de la opinion pública en favor de don Pedro Joaquín Chamorro i a la elevación del actual Presidente don Vicente Quadra.

El arrepentimiento de dichos señores provenía de la inquebrantable resolución que habrá manifestado el nuevo Jefe de llamar al Ministerio de Relaciones Exteriores al Señor Lcdo. Don Buenaventura Selva. El ex-Ministro les dió la absolución de su pecado, asegurándoles que, si no cometían faltas de otro jénero, podían estar siempre seguros de su estimación. Los penitentes se levantaron i nosotros cerramos el postigo de nuestra ventana i nos dedicamos a obsequiar a nuestros huéspedes i a escribir en verso el testamento de nuestro periódico, atacado fuertemente de camaritis. ⁽⁴⁸⁾

Nuestro corresponsal desde entonces empezó a molestar en todos los tonos al actual Presidente de la República: es él el que fué a ocupar su puesto en la jauría (no trailla) desenfrenada de calumniadores; no el Sr. Rivas que siempre se había mantenido a la altura de su buen nombre.

Cite el escritor la página del "Semanal" en que se ha tratado al Sr. Guzmán de "dilapidador de la Hacienda Pública", cite la columna de la GACETA en que se le haya exhibido, como en una picota, con el rótulo: LADRON.

No es menos calumniosa la invencion del brindis que se atribuye al Sr. Rivas. Esa invencion es mui moderna: i da la clave del encono reconcentrado que han tenido los *más leales adictos* del Sr. Guzman contra el Sr. Rivas i que ahora no han podido reprimir más, haciendolo estallar de un modo absurdo.

El Ministro *omnipotente* del Sr. Guzman habia ya dejado de serlo i ocupaba su puesto el honorable señor Don Francisco Balladares, objeto de las burlas i rechiflas del circulo de amigos leales del señor Guzman.

man. Por aquella época ocurrió la memorable batalla de Santa Ana librada el 10 de abril de 1871. Todos saben que en esa batalla cupo al general Martinez la triste suerte de quedar prisionero en poder de los vencedores. El Gobierno dispuso enviar una mision al Salvador, a solicitar la libertad de ese Jeneral nicaragüense que había prestado servicios a la nacion i dirigido por diez años sus destinos. Cupo al Sr. Rivas esa mision humanitaria que aceptó en medio de graves dificultades domésticas i desempeñó con todo el celo de un hombre de su condicion. El éxito feliz que tuvo en el desempeño de su cometido es la verdadera causa de la enemistad que le profesan los íntimos del Sr. Guzman. Ese encono comenzó a manifestarse por varios pretextos frívolos. Primero porque no se vino del Salvador antes o despues del Jeneral Martinez; segundo porque comió de las gallinas preparadas para el proscrito que volvía; tercero porque no tuvo *empacho* de entrar a Leon i a esta capital en compañía del ex-prisionero; i finalmente, lo que determinó la ruptura entre los adictos del Sr. Guzman i su ex-Ministro fué el haber pronunciado este, sin pelearse con toda la sociedad, un brindis del Jeneral Martinez en el cual, manifestando su adhesion al señor Cuadra, habló de la honradez de éste e hizo una alusion picante al gobernante anterior. Este brindis que ahora se quiere atribuir maliciosamente al Sr. Rivas es un verdadero pretexto de ruptura: la verdadera causa es la salvacion de Martinez. Si el empleado de una Administración de cualquier categoría, debiera romper lanzas con todos los que la censuran, todos los funcionarios publicos deberian vestir la cota de malla, enristrar la lanza, calarse el yelmo de Membrino i salir por esas calles de Dios armando pendencias con todo hijo de vecino cuyo principal placer consiste en criticar al Gobierno.

Hemos creido conveniente ocuparnos del remitido de *Cham i Sem* por el honor del pais, para impedir que se formen las naciones extranjeras donde pueden leerse este periódico una idea inesacta de lo que somos, i sin la menor intencion de mortificar en manera alguna a nuestro buen amigo i antiguo corresponsal quien, como el padre José, deseamos rectifique sus ideas para su propio bien i el de la patria.

Sobre todo, que no hable de *tasajo*: que asi como los hai mui honrosos, tomando la espresion en el sentido del remitidista, como el que cupo al Jeneral Estrada para contener a la misma jauria hambrienta, que con nuevas reclutas continua en su mismo empeño; asi tambien hai tasajos que harian salir los colores a la cara de un hombre de vergüenza i

pueden hacerle recordar el adagio que sirve de mote a su remitido i encabeza estas líneas: EN LA CASA DEL AHORCADO NO SE HA DE MENTAR LA SOGA.

14. Editorial ⁽⁴⁹⁾

Bajo el rubro “El Porvenir de Nicaragua i su redactor don Anselmo H. Rivas” i suscrito LOS LIBERALES DE ORIENTE, nos acaba de dirigir una nueva saeta nuestro antiguo i gracioso corresponsal PERSIUS, (a) VERITAS I Ca. (a) ENRIQUE GUZMAN, (a) CHAM I SEM.

Como se vé, nuestro ingenioso colaborador se nos ha convertido de la noche a la mañana en un antagonista frenético, que cual otro Proteo reviste formas diferentes en el fondo de sus opiniones i en sus nombres, pero que, como quiere que se disfrace, cualquiera que sea el capote en que se envuelva, ya tome el gorro frijio, o como dice nuestro corresponsal de León, Arrechea, se cale el virrete de Torquemada, o bien asuma los aires graves de un término moderador entre los extremos, siempre descubrirán a PERSIUS, como las paticas de cochinito de la fábula, diez o doce sandeces de capirote, otras tantas mentiras crasas comprobables en el acto sin necesidad de ocurrir a la biblioteca de Simancas i todo aquello que es propio de un escritor de su estofa.

Confesamos que con profunda repugnancia i solo por no dejar pasar ninguna ocasión de dar a conocer nuestros principios podemos recoger el guante que nos arroja nuestro amigo don E. Guzman: porque a pesar de sus muchos defectos le hemos tenido cariño i por que ¿que fruto puede sacarse de una polémica con un escritor que miente sin avergonzarse de saber que todo el mundo conoce que miente i para quien una filípica tan bien templada como la que le dirijieron los radicales de Rivas es un delicado baño de agua de rosas?

Pues si los baños de rosas le han sentado tan bien i es lo único que por un momento ha logrado refrescarle un poco su recalentado cerebro, le enviaremos de cuando en cuando algunos, aunque no tan perfumados como los que se preparan en Rivas, no contando con el número de nuestros colaboradores hábiles químicos como los tienen los radicales.

El Sr. Don Enrique Guzman ha creído encontrar la maza de Hércules con su pretendido descubrimiento de que don Anselmo H. Rivas, Ministro de Estado, es autor de nuestros artículos editoriales. Con ese descubrimiento cree don Enrique botar al Ministro i destruir nuestro periódico.

¿En que pensaba el señor Don Enrique cuando concibió la idea de hacerse fuerte contra su adversario por semejante medio? ¿que importa que el redactor de EL PORVENIR sea Jefe de Sección, Redactor de la GACETA OFICIAL, Diputado o Ministro si al cabo es el órgano libre e independiente de las ideas del país o de nuestras propias opiniones? ¿No dijo U. al redactor de “El Semanal Nicaragüense cuando le invitó para que colaborara en su periódico, que mejor se atenía a EL PORVENIR que está para todos i para todo? ¿O cree usted que esas palabras genéricas, *todos i todo*, solo deben comprenderse U. i los suyos, sus ideas i sus análogas?

Según las que U. ha expresado en varios escritos, este periódico solo sería perfectamente libre estando bajo la exclusiva influencia de U. i de los suyos: i desde el momento que ha sacudido por completo el *yugo ominoso* que le sujetaba cuando verdaderamente respira las auras benignas i saludables de la libertad, entonces es para U. un periódico vendido al Ministerio, pero semejante lenguaje es el de la sin razón. U. menos que nadie puede quejarse de no tener un puesto en las columnas del periódico para luchar con quienes quiera, i aun con nosotros mismos.

Lo que era nuestro periódico en los primeros años de su existencia, lo hemos dicho nosotros, i antes que nosotros se lo había dicho U. al señor Gottel, aconsejándole que no convirtiera su papel en la estatua de Pasquino, en cloaca por donde pasen todas las inmundicias del país, i finalmente en picota donde se sacrifiquen el buen gusto i la gramática. Cuando U. decía esto, la sociedad entera estaba alarmada por los escritos punzantes que por influencia de U. i de los suyos nos obligaban a consignar en nuestras columnas el cambio de su colaboración. EL PORVENIR, de muchacho travieso pasó a joven i ahora es un hombre que piensa, tiene opiniones, las discute i se bate. Nos ha sucedido lo que a todos los seres vivientes: nacer, crecer, desarrollarnos i probablemente llegará un día en que muramos. Solo U. es el mismo muchacho de antaño con sus mismas sandeces i manías, las mismas mentiras, la misma *vicentitis*, la misma tiranía. La única manía nueva que ha desarrollado

en cerca de cuatro años de opositor, es la de querer derrocar al Ministro Rivas denunciándole al público i al Gobierno como redactor en jefe de nuestro periódico. ¿Qué tiene de particular el que un Ministro de Estado redacte un periódico libre donde pueda decir privadamente lo que no tendría ocasión de escribir en documentos oficiales? Nada, i Ministros ha habido que se sirven del mismo periódico del Gobierno i aun establezcan un órgano semi-oficial, para debatir oficialmente las opiniones privadas de los miembros del Gabinete.

El Sr. Rivas no ha querido hacer uso ni de un periódico suyo —el “Semanal”— en el cual puede indudablemente escribir lo que le parezca según así lo comprendió el ministro PERSIUS en su citada contestacion al “semanal”, manifestando que ese periódico sería una especie de guerrillero para tratar con más libertad las materias que apuntara la GACETA. Si pues en concepto de U. el señor Ministro viene a buscarle a un terreno neutral para luchar cuerpo a cuerpo, sin ínfulas ministeriales, U. i sus amigos deberían agradecerle esta deferencia.

Pero suponiendo U. que nuestro editorial del No. 15 es obra de don Anselmo H. Rivas pretende U. herirle exhibiéndole como un sujeto que ha olvidado las conveniencias sociales, los miramientos debidos al público i a si mismo, disfamando al Señor Selva i llamandole “traidor”, “ladron”, “demagogo”, “corruptor”.

Concediendo por un momento que realmente sea el señor Rivas el autor de aquel editorial que tanta cócora ha causado a nuestro don Enrique, i suponiendo tambien que sean exactas las injurias que menciona en su papel, el señor Rivas no habria faltado ni a sus deberes de posicion, porque el artículo no es un documento oficial, ni a los miramientos que se debe a sí mismo porque no esta escrito bajo su propio nombre, aunque realmente lo hubiese él redactado por deferencia. Queda pues, obrando contra nosotros, el cargo de haber faltado a las consideraciones i respetos que se deben al publico para quien se escribe.

Nosotros rechazamos este cargo que si alguna vez lo hemos merecido ha sido solamente por dar cabida en nuestras columnas a varios artículos de don Enrique i de otros jovenes desalentados de su misma escuela.

Jamás hemos tratado de ladron al señor Selva i si pudieran deducirse, aunque forzadamente, los otros epítetos que menciona don Enri-

que, con esto no injuriamos al Sr. Selva. Si con ello causamos ofensa, es una ofensa autorizada por la lei, para impedir se irroque un grave perjuicio a la sociedad, como en la presente cuestion electoral, en la que para evitar que el pais caiga en manos anti-patrioticas, conviene prevenir la opinion pública en favor de los buenos ciudadanos i en contra de los verdugos de la sociedad. Lo que se ha dicho del Sr. Selva respecto de sus manejos impuros como funcionario publico i de sus varios planes liberticidas, pudo el señor Rivas escribirlo bajo su propio nombre i aun creemos que ha hecho merito de algunos de esos cargos en documentos oficiales. ¿Que viene U. a hacer ahora con eso de posicion, de consideraciones, por que se defiende la gente de los ataques de U. i de sus amigos? ¿O cree U. que el Sr. Rivas haciendo justicia a la insensata pretension de U. va a ponerse de blanco sin permitirse el derecho inquestionable de arrojarles de vez en cuando su guijarro? Nosotros no lo creemos tan sandio como todo eso, i francamente deseamos que antes bien se sacuda, por que creemos que este sacudimiento puede redundar en interes de nuestro periódico.

Don Enrique encuentra extraño que el señor Quadra, al principio de su administracion, hubiese juzgado ventajosamente al señor Selva i creídolo conveniente para el Ministerio de Relaciones; pero despues de la complicacion de este político en el malhadado negocio de Salamanca; despues que se sabe por todos que tuvo intencion de desterrarse voluntariamente para que no estallase en su presencia aquel negocio i que si resolvió quedarse en el pais, fue cuando tuvo la seguridad de que Salamanca, el más peligroso de los testigos, se había expatriado, ¿como puede don Enrique pensar que ese hombre es el mismo a quien deseaba traer a su lado el Presidente de la República? Será, enorabuena, el mismísimo: pero es mui seguro que el Presidente juzgaba que era otra cosa.

Adiós pues señor don Enrique: sentimos en el alma no haber encontrado rosas suficientes para prepararle un baño de todo su gusto i concluimos espresándole los mismos buenos deseos que se realicen respecto de U. las buenas predicciones del Padre José.

15. Carta al Señor Ministro Redactor de El Porvenir ⁽⁵⁰⁾

Granada, mayo 16 de 1874

Excelencia:

los señores Cham i Sem, íntimos amigos míos, personas mui de mi garabato i con los que soi, como se dice comúnmente, uña i carne, me han encargado de dirigir a V.E. la presente epístola.

Ella tiene por objeto hacer a V.E. varias observaciones sobre su artículo de fondo del número 19 de EL PORVENIR; rectificar ciertos puntos históricos que, por falta de memoria probablemente, ha desfigurado V.E. en extremo; i vindicar a los señores Cham i Sem i al que esto escribe, de los injustos cargos que V.E. les hace en el referido editorial. He aceptado gustoso el encargo de mis buenos amigos, tanto porque los estimo mucho, como V.E. podrá fácilmente figurarse, cuanto porque defendiendolos a ellos, me parece que me defiendo yo. Además creo que es mui honroso para mí, alternar con el señor Ministro, pues aunque hasta ahora no se ha dignado V.E. abandonar el embozo que le cubre, todo el mundo dirá, viéndome al lado del redactor de EL PORVENIR que voi en mui buena compañía.

Antes de pasar adelante, permítame V.E. manifestarle que no encontrará en esta carta una sola palabra indigna de personas que se respetan: si alguna vez por causa del asunto, tengo que expresarme con cierta dureza, será evitando en lo posible terminos demasiado fuertes i procurando no zaherir nunca el honor ni el amor propio de V.E.

Aunque V.E. haya tratado a mis amigos como no lo merecen, i aunque haya descargado sin piedad sobre ellos i sobre mí el *chicote* aquel *de los saltimbanquis*, no pensamos pagarle en la misma moneda: asi tenga V.E. por seguro que no le llamaremos *perro rabioso*, ni *calumniador desenfrenado*, ni *desfachatado mentiroso*, ni emplearemos en fin estos tremendos calificativos que ofenden tanto al oido como al corazón. Preveo señor, que voi a ser más largo de lo que quisiera i a abusar tal vez de la hospitalidad de EL PORVENIR. Por ello pido a V.E. mil perdones i para ser lo más corto posible, entro enseguida en materia.

El remitido de los señores Cham i Sem que tanto ha molestado a V.E. sera todo lo que se quiere, pero hai que confesar que tiene objeto

político: no es un simple desahogo como pretende V.E. Hoi en visperas de la gran batalla electoral es bueno que los combatientes se conozcan⁽⁶¹⁾ El redactor de EL PORVENIR ha dicho de nosotros que “lámemos la mano del que nos arroja un mendrugo i mordemos al que nos suelta la cadena”. Pues bien, mis amigos han querido hacer ver al público “quien” lame i “quien” muerde, según las circunstancias.

En cada línea de su largo editorial de 10 de mayo, revela V.E. una falta absoluta de memoria, pues ni por un momento quiero suponerme que terjiversa a sabiendas hechos que datan de ayer. No se porque se asombra V.E. de que le hayan llamado “favorito del Presidente Guzmán”: si hoi no recuerda V.E. “los aujes del Ministro Rivas” durante la Administración pasada, razón han tenido mis amigos para juzgarle olvidadizo.

Inútil me parece tratar de probar a V.E. que en Nicaragua como en todas las otras repúblicas de Centro-América, un Presidente puede mucho. Por mas que hablemos de libertad i democracia, estamos muy lejos todavía del ideal republicano.

Aquí un Presidente ejerce mayor autoridad que algunos Reyes de Europa; manda como Señor; es obedecido; reina i gobierna; puede, si gusta, designar a la persona que debe sucederle. ¿Será extraño pues que un valido sea entre nosotros un hombre capaz de *hacer la envidia* de los demás ciudadanos?

Yo no me he de meter a averiguar si los favores que el Presidente Guzmán derramó sobre el Ministro Rivas fueron obra del capricho de aquel Mandatario o digna recompensa de los merecimientos del favorito. Básteme constatar dos hechos:

1. que don Fernando Guzmán tuvo un valido llamado Anselmo H. Rivas;
2. que hoi el redactor de EL PORVENIR no recuerda nada de eso i hasta se admira de oírlo decir.

Los terminos en que habla V.E. de la amnistia decretada el 1 de marzo de 1867 confirman, a cuantos han leído su artículo, en la opinion de que la memoria de V.E. no es muy feliz.

Voi a copiar sus propias palabras: “Más de un año se transcurrió despues de la amnistia sin que el desterrado Rivas pensase en regresar a su patria, ni los que estaban en el poder pretendieron hacerle volver”.

¿Como ha podido V.E. olvidarse tan completamente de sucesos que apenas cuentan siete años de fecha? Yo tengo memoria i voi a tratar de refrescar la de V.E.

El 7 de marzo de 1867, varios fusionistas, amigos del presidente Guzmán, escribieron a V.E. i a don José Maria Zelaya una carta en la que incluyendoles el decreto de amnistia, les instaban vivamente para que regresaran a Nicaragua: todo esto con la aprobación del Señor Guzmán.

¿Quiere V.E. pruebas de mi dicho? Conservo la contestacion de V.E. i del señor Zelaya a la carta en cuestion: está fechada en San José a 23 de marzo de 1867 i uno de sus párrafos dice así: “I antes todas cosas, nos permitiran UU. manifestarles nuestra mui justa i profunda gratitud por la bondad con que UU. se han apresurado a impartirnos la favorable noticia de la amnistia general que el Gobierno del Señor Guzmán decretó el dia mismo de su inauguración, i a excitarnos para que cuanto antes volvamos a Nicaragua al seno de nuestras familias i antiguos amigos”.

Despues se extienden los autores de aquella carta en elojios al Manifiesto del Presidente: llaman al señor Guzmán “hombre de ideas sanas, conciliadoras i patrioticas” i terminan prometiendo que tan pronto como desaparezcan algunos “inconvenientes particulares” tendran el placer de regresar a su pais.

Creo haber probado a V.E. que se le llamó del destierro siete dias despues de haber tomado posesion de la Presidencia el señor Guzman: si V.E. no vino inmediatamente como manifestaba desearlo, fue porque “inconvenientes particulares” se lo impidieron.

¿Que diferencia tan grande entre su carta del 23 de marzo de 1867 i su articulo de 10 de mayo de 1874! Verdad es que eran aquellos malísimos tiempos, dias calamitosos en que la gratitud no parecia una pesada carga: el *dilapidador*, el *facineroso* de hoi tenía las apariencias de un redentor. Pero todo esto es mui antiguo. ¿Quien piensa ahora en

tan ridiculas historias? V.E. solo recuerda por el momento que don Fernando Guzman “habia aprobado i aun dirijido la política que determinó el destierro de 1863”. Bravo, mui bravo señor Ministro Redactor.

Nada se me ocurre contestar a V.E. cuando dice que “los leales adictos del señor Guzman llevaban en todas sus pretenciones alguna pasion mezquina, algun sordido interes, i mas que todo, el deseo vehemente de hacer fortuna, aunque pasando sobre la tranquilidad doméstica i la buena reputacion del Mandatario”. Es mui dificil poder responder a injurias semejantes guardando el comedimiento debido, y yo prometí a V.E. mantenerme en los límites del decoro i de la buena educacion. Pasemos pues, como sobre ascuas, por ese parrafo en que cada palabra es una invectiva.

Vamos a llegar a un punto mui divertido. A la conversacion del Valle de Gottel entre V.E., el general Urtecho i el que estas lineas escribe, en la madrugada del 2 de marzo de 1871. Como en otras ocasiones, debo quejarme ahora de la falta de memoria que caracteriza a V.E. Quizas sea yo el olvidadizo, pero para nada recuerdo que en aquella conversacion se tratara del Lcdo. Selva. Tengo presente que V.E. lamentaba junto con nosotros la suerte que a Nicaragua le esperaba bajo el Gobierno. V.E. como el general Urtecho i yo, habia sido acérrimo adversario de la candidatura de don Vicente Quadra, quien, sea dicho entre parentesis, nunca tuvo mas partidario que don Fernando Guzman.

Hablábamos de varias cosas, i entre otros incidentes de la víspera, recordábamos que la noche anterior, mientras el ministro Riotte i algunas personas notables de la capital llegaban a felicitar al Presidente, éste, en union de su ministro Barberena, se había encerrado a rezar un rosario de quince misterios i como por el hilo se saca el ovillo, pronosticábamos entre broma i broma que la administración Quadra sería lo que en realidad ha sido: UNA CARRETA ATOLLADA.

Quien hubiera dicho a V.E. aquella mañana que andando el tiempo, llegaría a ser una rueda de la carreta . . .

No he olvidado que, la conversacion del Valle Gottel, V.E. nos dio a entender que don Pedro Joaquin Chamorro habria sido mas conveniente al pais i “mejor para nosotros” pero de esto a reprocharnos que habiamos impedido el desarrollo de la opinion publica en favor del señor Chamorro, hai una inmensa distancia.

Sobre este ultimo punto tengo mucho que decir, mas no quiero molestar a V.E. i al público con una larga disertacion que haria ya demasiado extensa la presente carta. V.E. aparenta creer que mis amigos i yo contribuimos a la elevación del señor Quadra, lo que es inexacto. La elevacion del actual Presidente fue obra exclusiva de don Fernando Guzman, sin que en ella hayamos tenido parte ni V.E. ni nosotros. El señor Quadra, casi desconocido entonces, era aceptado con resignacion por todos: pero no inspiraba simpatia a nadie.

Yo ni siquiera estaba en Nicaragua en el año de 1870 en que don Vicente fue electo.⁽⁶²⁾ ¿Como podria haber “contribuido” a impedir el desarrollo de la opinion en favor de Chamorro i a la elevacion de Quadra?

Mal podia sentir arrepentimiento el dos de marzo cuando estaba limpio de pecado. Por otra parte, a mi no me importaba entonces un ardite que fuera Ministro de Relaciones don Buenaventura Selva o cualquier otro: desde la revolucion de 1869 no me mezclaba para nada en política.⁽⁶³⁾

Aquella famosa madrugada llorabamos todos, V.E. i nosotros sobre “el gran pecado” de don Fernando, como V.E. decía: pero nadie se manifestaba arrepentido por aquella sencilla razon de que todos eramos inocentes. Llorabamos, es cierto, pero no por el Ministerio de don Buenaventura, sino por el rosario de quince misterios que nos auguraba la CARRETA ATOLLADA.

Voi a copiar una vez más las palabras de V.E. en su editorial de 10 de mayo: “Nuestro corresponsal desde entonces empezo a molestar en todos los tonos al actual Presidente de la República: es él el que fue a ocupar su puesto en la jauria (no trailla) desenfrenada de calumniadores”.

Vuelve V.E. a tratarnos como a *perros de saltimbanquis*: pero resueltos como estamos a conservar nuestra calma hasta el fin, no sucumbiremos ante esta nueva prueba a que V.E. nos somete.

No se porque me llama V.E. “desenfrenado calumniador” del señor Quadra. Estan en un error los que me suponen enemigo implacable del actual Presidente. ¿Porque habia de aborrecerle yo? Quisiera cono-

cer a la persona que pueda sentir por el señor Quadra, como mandatario, odio o amor.

Se que el mismo Presidente cree que le detesto cordialmente. Grave equivocacion. Soi un opositor de su gobierno, i nada mas. Nunca le he insultado, ni menos lo he calumniado. ¿Hai alguno que pueda probarme lo contrario?

Cierto que he criticado muchas veces la conducta administrativa del Jefe del Estado, pero siempre he repetado su persona. En varias ocasiones he dicho que don Vicente Quadra carece de las dotes de un buen gobernante: pero esto no debe parecer a nadie “desenfrenada calumnia” puesto que el mismo Presidente lo ha manifestado asi al país, en más de una ocasion. A mi ver, don Vicente Quadra es en este punto, el mas afortunado de los gobernantes de Nicaragua.

Mas de tres años lleva de estar en esa brecha que se llama “la Presidencia de la República”, brecha expuesta a todos los fuegos de la maldicencia i si es verdad que el Mandatario se encuentra acribillado, el hombre apenas si ha sacado uno que otro ligero rasguño. Sin embargo de haber hecho un gobernante exclusivista i de haber cometido innumerables faltas, no ha oído para el señor Quadra, en lo que lleva de mando, la centesima parte de las injurias que el partido a que V.E. pertenece dirige al ex-Presidente Guzman en una sola semana “desde el día que bajó del poder”.

No he caluminado, no, al Presidenté Quadra, señor Ministro Redactor: he tenido simplemente el valor de escribirle por la prensa, cuando muchos de los que llaman sus amigos, en Palacio le adulan, para *destruizarlo* despues sin piedad en los rincones de los clubs, en corrillos de billares i dentro de los aposentos.

Pide V.E. que se le cite la página de “El Semanal” i la columna de la GACETA en que se haya llamado al señor Guzmán “dilapidador” i “ladrón”. Ni mis amigos ni yo tenemos la fortuna de poseer una colección de esos dos preciosos periódicos i por tanto nos sería difícil determinar “pajina” i “columna”. Lo que puedo asegurar a V.E. es que tanto en su diario como en el órgano oficial del Gobierno, se ha repetido hasta la saciedad i con marcada intencion, que la Administracion pasada “dejó exhausto el Tesoro Nacional”: que el señor Quadra “se ha dedi-

cado desde que subió al Poder, a restablecer el orden en la Hacienda Pública” i otras frases que, aun para los más candidos, revelan mui a las claras el dañado propósito de arrojar sombras sobre la reputacion del ex-Presidente Guzmán.

Admirame en extremo que V.E. haya llegado a pensar que “el círculo de amigos leales” del señor Guzmán, aborrece al Ministro Rivas por haber este contribuido a salvar la vida del general Martinez en 1871. Debe V.E. suponernos tigres feroces cuando tal concepto le merecemos. El “circulo de leales” no es una cuadrilla de bandoleros sedientos de sangre como V.E. da a entender. Los que en el ultimo Congreso pidieron la abolicion de la pena de muerte, i fueron derrotados por los amigos i correligionarios de V.E. no podian desear un patibulo para el general Martinez.⁽⁵⁴⁾ Examine bien su conciencia i encontrará la clave del justo resentimiento que abrigan contra V.E. aquellos en cuya memoria están vivos “los ajujes del Ministro Rivas” i que hoi leen los artículos de fondo de EL PORVENIR.

Risa me ha causado leer aquello de “los poderosos de ayer i desmemoriados de hoi” refiriéndose a mis amigos i a mi. ¿Cuando hemos sido nosotros poderosos? ¿Acaso bajo el último Gobierno? Pero nadie mejor que V.E. sabe que durante la Administración Guzmán yo no tenia ninguna influencia. Era tan poderoso como ahora: quizas menos porque gracias a cierto personaje que me consideraba o aparentaba considerarme como un ente pernicioso, fui expulsado del Palacio de Managua i recibí orden terminante de no volver a poner los pies en la Capital.⁽⁵⁵⁾

En aquellos dias no habia más poder, más influencia ni más prioridad que la del Ministro Rivas. Era un valido omnipotente, como lo es hoi, como probablemente lo será mañana: porque sucede que en la fortuna política de este caballero, lo mismo que en los antiguos dominios españoles, nunca se pone el sol.

Agradezco a V.E. que se haya tomado el trabajo de ocuparse tanto de mi insignificante persona i siento no poderle complacer en el deseo que manifiesta de que rectifique mis ideas. Aunque estamos en tiempos rectificadores, i aunque veo por todas partes muchos *convertidos*, ninguna esperanza tengo de formar en el numero de los catecumenos: antiguo *pecador* pienso morir en mi puesto.

Una cosa voi a suplicarle antes de terminar. Si acaso volviera por allá a ocuparnos de nosotros V.E. vea que no nos suelten la jauria de perros bravos que otras veces nos han azuzado: si bien ese procedimiento puede ser mui cómodo, nada tiene de decente ni de divertido. Por otra parte el público de Nicaragua debe estar ya fastidiado de oír la misma cancion, i lo que es a mi, créalo V.E. los mordiscos de estos bull-dogs ya no me duelen, i sus ladridos por un oído entran i por el otro me salen.

Hago fervientes votos no para que V.E. rectifique no sus ideas, los hombres de su edad i de la mia no deben pensar en tal cosa, sino la entonacion de su prosa. La destemplanza de lenguaje, que oscurece con frecuencia la verdad, daña siempre la causa de la justicia.

Su atento y seguro servidor,

PERSIUS

16. Editorial ⁽⁵⁶⁾

Dejemos a los canes que sigan ladrando sus troncones. Nosotros no pretendemos ser uña i carne con el Sr. Rivas como lo son *Cham i Sem* con Persius i Ca. Queda pues al Sr. Ministro el campo para defenderse de las dentelladas de sus corresponsales si a bien lo tiene, i si le place, les prepare tambien un baño de agua de rosas correspondiente a la importancia de su misiva, aunque esperamos de su buen juicio que mirará este asunto como el de la carta anterior en que le proponía el gracioso pensamiento de establecer en Nicaragua “una Majestad templada en toda forma”. Si hemos terciado en una cuestion en que solo la una parte tiene la palabra, ha sido solamente para defender la neutralidad e independenciam de nuestro periódico que han querido atacar sin motivo i sin objeto.

Protestamos pues por una, dos, tres i cuantas mas veces sea necesario, quitarnos, apartarnos i desapoderarnos de una cuestion esteril en que el público no puede recojer otro fruto el fastidio i el desconsuelo de ver cuan poco puede prometerse Nicaragua del augusto ministerio de

la prensa libre, ejercido, en contravencion a su instituto, con el marcado propósito de propagar errores i enjendrar preocupaciones.

Cedemos, por lo tanto, la arena ardiente de esta enojosa discusion a los extraordinarios políticos del círculo *Cham i Sem* que han creído encontrar el medio de dar en tierra con sus adversarios, persuadiendo al público de que ellos les han dirigido cierto jénero de insultos en alguno de los órganos más autorizados de la prensa. Semejante insistencia en quererse dar a todo trance por ofendidos revela una pasion estraña: i si no fuera que las ventajas de posicion, poder, influencia i todo lo demás que ellos desean, están de parte de su adversario, nos veríamos tentados a creer que, a la manera del lobo de Fedro frente a frente del tímido cordero, buscan un gran pretesto, por absurdo que sea, para devorarlo. Pero no hai miedo de que tal cosa suceda. La reincidencia del jocoso PERSIUS en su antigua monomanía de los rosarios i las novenas gubernamentales está revelando a rasgos que no pueden desconocerse, que le falta la confianza necesaria en el poder devorante de sus fauces i de sus agudos dientes: pues, i dicho sea de paso, jamás hemos visto un artículo suyo en que tratando de algun asunto de importancia, discuta o racione. Todas sus producciones son *tarascadas* con que le place molestar al que elije como víctima de sus gracejos.

Dice, entre otras enormidades, que don Fernando Guzmán le suplicó varias veces reiterara su renuncia, cuando es de todos bien conocido que si no la manda el 1 se la piden el 2. ¡Qué cara habria puesto Ayón al leer semejante patraña el que desde muchos días antes de la inauguracion del Gobierno de 1867, sabía que Guzmán pensaba nombrarle Ministro R.R.EE.!

Cuenta el buen Baltazar que no ha querido reclamar 3000 pesos que le quitaron en 1869. Puede el señor Ministro hacer tragar esta rueda de carreta leonesa a los indios de Rio Frio, si es que por aquellas apartadas comarcas no ha llegado todavia la fama de sus robustos colmillos.

“Para el Ministro de Gobernacion, las denominaciones que llevan todos los Partidos, no representan ideas políticas”. Ya lo sabiamos: para Ud. señor Carrion los partidos son vacas lecheras i toda la habilidad de un *estadista consumado*, está en ordeñarlas hasta sacarles el quilo.

Es cierto que hemos visto formar una sola identidad a Martinistas i Jerecistas, a Conservadores i Democráticos, etc., pero tales alianzas de partido son frecuentes en todos los países del mundo. Esto no quita, sin embargo, que cuando un individuo se pasa con fusil i cartuchera al campo del vencedor para que le den tajada grande, sea designado por amigos i enemigos con los calificativos de “mercenario” “hambriento” i “come-sueldo”.

El Dr. Sangredo vuelve a su vieja manía: probar que es un óptimo escritor. Lo mejor que podría hacer para lograr su objeto es seguir ante el alcalde 2 de Managua, don José Fonseca una informacion de testigos en papel de sello correspondiente, i dar con la dicha informacion en las narices al que le diga que es un audaz plajiaro i un pésimo embadurnador de papel. También puede volver a lanzar desafíos como en 1864. Yo le juro que se lo aceptan los redactores de EL ENSAYO COLEGIAL.

Siga pues ladrando al Ministro como mejor le parezca, aunque, estamos seguros “sus mordiscos no le duelen, i sus ladridos por un oído le entran i por otro le salen”. Libres pues de cuestiones personales que no sirven sino para atizar el fuego de las pasiones, nos consagraremos, según nuestro leal saber i entender, a difundir en el pueblo ideas útiles con objeto de impedir que caiga en los lazos que diariamente i a cada instante le tienden sus enemigos. Con tal propósito procuraremos desarrollar en los números subsiguientes esta importante tesis: “Los liberales DE ABAJO o sean, los que se jactan de liberales son los verdaderos enemigos de la libertad”.⁽⁶⁷⁾

17. Un deudo de don Pedro ⁽⁵⁸⁾

Al leer el comunicado que, con fecha 4 de julio envió a EL PORVENIR el señor Ministro de Gobernacion ⁽⁶⁸⁾ hemos preguntado: ¿para quien escribió el Dr. Sangredo? ¿que idea se ha formado ese hombre del criterio i de la memoria de su país? ¿se habrá imaginado don Rosalío que ésta es verdaderamente la tierra de los papanatas?

Grima da al ver el infeliz presupuestivo defendiendo su racion con un valor digno de mejor causa, i provocan a risa las “mentiras de

tio Bartolo” que nos espeta i la candidez con que alaba su persona i sus producciones literarias.

Me imagino la sonrisa burlona de don Pedro Joaquín al ver que Baltazar Patacon apela hasta a los vínculos de familia para conservarse en el chupadero. Cualquiera pensará, leyendo el comunicado del 4 de julio, que Carrion es primo, tío o sobrino de Chamorro. Nada. La mujer de Patacon es prima en segundo grado de la mujer de don Pedro Joaquín.

¡Vaya un hombre infeliz!

¿Quiere Ud. un buen consejo, doctor Sangredo? Coma i calle.

EL PADRE COBOS

Nindirí, Julio 25 de 1875

18. Carta a don Narciso Argüello ⁽⁶⁰⁾

La Unión, octubre 23 de 1876

Querido Narciso:

el vapor del 16 me trajo tu apreciable del 25 de setiembre. Por cierto que es la única carta que recibí de Nicaragua. De mi mujer i de mi madre no sé nada hace mucho tiempo. Estoy temiendo que haya sucedido alguna desgracia en mi familia i quieren ocultármela.

Te agradezco la constancia con que me has escrito desde que salí de Granada. Si no fuera por ti no sabría lo que allá sucede. De tantos como se decían mis amigos, tu eres el único que se acuerda de este pobre poscrito. En el destierro se aprenden muchas cosas i sobre todo a conocer a las jentes.

Debes haber leído en EL PORVENIR una carta que Constantino me escribió de San Salvador ^(a) carta que supongo fué interceptada en la estafeta de Amapala. Por ella te impondrás de nuestra triste situación. Casi todo lo que Constantino dice es cierto: no nos queda ninguna esperanza. Las ilusiones i desaciertos de nuestros caudillos mataron a la revolución. Yo podré siempre decir mui alto que no tengo ni la mas pequeña responsabilidad en el desastre. No aprobé ninguno de los pasos que se dieron desde el 7 de junio, día en que llegamos al Tigre con el dinero i las armas de Guatemala. Mi voto no prevaleció nunca. Veía claro que caminabamos a la más ridícula de las derrotas, a la disolución: pero serios compromisos me retenían i debíá llegar hasta el fin.

Ahora me alegro que don Fernando no haya querido mezclarse en nada. Cuanto ha sucedido me lo predijo él en San Salvador. Ya veo que conoce bien a los hombres i tiene narices más largas que las mías. Gracias a su prudencia se ha salvado del descrédito que hoi pesa sobre todos los que hemos andado de la seca a la meca, intranquilizando tonta e inútilmente al pobre Nicaragua, i comprometiendo a centenares de infelices que ahora se mueren de hambre i no pueden volver a sus hogares.

Oirás decir tal vez que los gobiernos de Centro-América se han burlado de los emigrados. ¡Mentira! Estos gobiernos, especialmente el de Guatemala, han hecho mucho en nuestro favor: mas de lo que yo esperaba. Si no pudimos pasar de Nacaome es debido unicamente a nuestra vergonzosa ineptitud. Teníamos armas excelentes, parque en abundancia i diez i siete mil quinientos pesos. ¿Que más queríamos? Los que todavía se quejan de Barrios, Guardia i Zaldivar esperaban quizá que nos "prestaran" el ejército de Chalchuapa para ir a derrocar a Chamorro! Veinte dias hace que vine de Honduras. Aqui pienso permanecer algun tiempo, i tal vez en el mes entrante haré un viaje a San Salvador, pero viaje mui lijero.

Como no tengo esperanzas de volver a Nicaragua, he resuelto mandar traer mi familia tan pronto como calcule que se ha secado el camino de Granada a Corinto. Es probable que me fije en Santa Tecla si a la Bela le gusta vivir allí.

Varios de los emigrados o por escasez de recursos o por falta absoluta de vergüenza, estan pidiendo ya salvo-conducto. El Licdo. Selva

(a) Ver copia de la carta al final del artículo

me dijo poco antes de salir de Nacaome, que él solicitaría el suyo en Diciembre. I estos hombres pretenden ser Jefes de partido i . . . algo más! Aunque no me tengo por gran figura política, preferiría morirme de hambre antes que implorar perdón.

Los individuos que componían la Falanje han tomado distintas direcciones. En Nacaome quedan de veinticinco a treinta, en cuyo número Salamanca, Carlos Aleman i Manuel Rivas; don Pio Castellon, José Olivares, Carlos Arana i otros se fueron a Choluteca; Salvador Araña anda en Comayagua con el presidente Soto; algunos se han trasladado a Amapala; aquí estan Eleodoro Moreira, Agaton Galarza, José Chape-tón, Ramos Espinoza, el bendito padre Tomas Ramirez i muchos otros que tu no conoces. Ha sido una dispersion en toda regla.

Escríbeme siempre de la manera que lo hiciste en el correo anterior: es el modo de que las cartas no se extravíen. Cuéntame algo del horrible temporal que tantos males ha causado a ese pobre pais.

Esta la dirijo por un conducto que juzgo mui seguro. Creeme siempre tu afectísimo,

ENRIQUE

P.S. Mándame LA GACETA, EL PORVENIR, EL TELEGRAFO i cuantas hojas sueltas consigas. LA PATRIA no me la envíes nunca. Vaya un periodicucho necio i fastidioso!

(a) La carta a que se hace referencia, es la siguiente:

San Salvador, septiembre 23 de 1876

Querido Enrique:

he recibido tu carta del 29 de agosto. Comprendo el que te halles triste i desconsolado. Hace algun tiempo que yo me desengañé que los Gobiernos no nos ayudan. Cada día me conenzo más de la verdad de esto. Se dice que Guardia quiere arreglarse con Chamorro. No

lo dudo. Todos temen la guerra. Don Pedro les ha metido el moño. Es necesario que hagas ver a Jerez que si no quiere hacerse más ridículo, invada a Nicaragua de cualquier modo. Tal vez entonces le darán algo. Aquí dicen que la falanxe lleva gastado 20.000 pesos i que no ha hecho nada. Esto es vergonzoso. Por Dios que se vea que hacen algo. Ya sabrás de la caída de Samayoa. ¿Que tal?

El que hace pocos meses nos parecía todo poderoso. No se sabe si este cambio aliviará la situación de los emigrados nicaragüenses. Muchos creen que el Partido Conservador va a ganarse a Barrios como lo hizo con Carrera. Lo creo mui posible.

He dado a reimprimir el remitido sobre la muerte de Elias. Esta mui bueno como verás por el número que te mando pero me costó tres pesos.

Si sigues escribiendo
por los que se van muriendo
en otro mundo de paz
resuscitaré jimiendo . . .
de hambre

Creo que sería mejor que te fueras a Tegucigalpa. Pregunta a Jerez terminantemente lo que piensa hacer i decídele a alguna cosa. La situación de UU. es horrible. Esa incertidumbre es peor que la más amarga verdad. Yo iría a acompañarte, pero el enfermo que he venido curando desde La Union no ha querido que me vaya. Probablemente no durará 15 días. Esta mui mal porque no se ha podido hacerle la amputación. Tal vez luego vaya a juntarme contigo.

Di a Ramon que me diga como se halla, i que piensa hacer. Saludos a Chapeta, Mejía, Salamanca i demás amigos. Recibí las camisas que me mandaste con Aurelio.

Pedro Chavez te saluda. Tu hermano

C. GUZMAN”.

19. Carta de don Alvaro Contreras sobre la unidad de Centro-América ⁽⁶¹⁾

Mi estimado amigo:

he seguido con el más vivo interes en las pájinas de LA LIBERTAD i de EL PORVENIR DE NICARAGUA la polémica empeñada entre U. i don Fabio Carnevalini sobre la reconstruccion de Centro-América. ⁽⁶²⁾

Grave i trascendental cuestion la que UU. agitan en este momento! Ella debería preocupar a todos los hijos de esta tierra, i preocupa sin duda a aquellos que, como yo, han soñado, en otros tiempos, con la fantástica vision de la Gran Patria.

Al dirigir a U. hoi la presente carta acerca de tan importante cuestion, no crea que pretendo terciar en el debate para esclarecerlo, no: nada nuevo tengo que decir: reconozco mi incompetencia en la materia i no traigo por esto ninguna solucion para el oscuro problema que la fuerza misma de las cosas planteó aquí hace cuarenta años. Vengo simplemente a confiar al amigo, al correligionario mis tristes impresiones respecto al espíritu que anima a estos pueblos i a sus conductores; mis desfallecimientos morales, mis dudas i mis desencantos. Vengo tambien a preguntarle si no ve los grandes obstáculos que se oponen a la unidad de Centro-América en el mismo lugar en él que los veo yo: i si cree de buena fe que estas resistencias podrían vencerse facilmente en poco tiempo por medio de convenciones, dietas, manifestaciones, entrevistas de Presidentes etc. etc., hasta llegar al plebiscito que propone en su carta a don Pedro Joaquín Chamorro. ⁽⁶³⁾

Se que usted es tolerante por temperamento i por principios i que gusta de la discusion franca en la elevada rejion de las ideas, así es que no temo eche U. a mala parte mis objeciones a varias de sus teorías nacionalistas. En perfecto acuerdo sobre la importancia capital del fin que perseguimos, poco o nada vale para la discusion teórica, que disintamos en la apreciacion de los obstáculos que presenta el camino por donde marchamos y en los esfuerzos que debemos emplear para removerlos. Debo comenzar por confesar a Ud. que mis opiniones sobre la

unidad de Centro-América se han cambiado notablemente en estos últimos dos años.

Y no me avergüenzo de pensar hoy de distinta manera de que pensaba ayer. “El hombre” dice Emilio Castelar “meditando sobre ideas, como el árbol se despoja de sus hojas y las renueva con otras hojas”.

En octubre de 1875 escribí en EL PORVENIR DE NICARAGUA un artículo intitulado LA CUESTION DE LA HORA PRESENTE⁽⁶⁴⁾ artículo que quizás Ud. leería y en el que hay varios pasajes que en este momento no querría yo autorizar con mi firma. En aquella época conservaba yo intactas todas mis ilusiones nacionalistas. Tenía fé en la bondad de los rejimientos guatemaltecos y creía a pie juntillas en el genio de los “grandes políticos” de nuestro país. Por un fenómeno de óptica que nada tiene de raro, la distancia me hacia ver de estatura gigantesca ciertas personalidades que, mas tarde, miradas de cerca, encontré casi microscópicas. Figurábame también entonces, que un vago deseo de union ajitaba a estos pueblos centro-americanos: que ellos buscaban, sin encontrarlo, el derrotero que debía guiarlos a los deseados puertos y que solo necesitaban un porta-estandarte valeroso e inteligente para marchar bajo su conducta a la conquista de la anhelada unidad. Pues bien, hoy no creo en nada de eso.

He visto de cerca los gruesos regimientos de Guatemala y he podido convencerme de que no son las lecciones invencibles que yo habia soñado. El genio de nuestros “grandes políticos” fue una creacion fantástica de mi recalentado cerebro. Los titanes que, al través de mis ilusiones nacionalistas miraba yo desde aqui armados de la refulgente espada que esgrimieron los heroes de Gualcho, se han convertido, al tocarlos, en grotescos enanos que empuñan innobles garrotes. En fin, ese Pueblo Centro-Americano al que me parecía ver inquieto y desorientado buscando un Caudillo que quisiera y supiera guiarle a la tierra prometida de la Vieja Patria, no se preocupa, que digo, no sabe siquiera que significa esa República de Centro-América que cuatro “utopistas delirantes” pintan con tan bellos colores como el unico asidero para salir del asqueroso pantano en que nos hundimos más y más cada día. No vaya Ud. a creer por lo que llevo dicho, que participo en las opiniones del PORVENIR: nada de eso.

El Semanario de Managua es un enemigo cubierto de la reconstrucción, yo soy un nacionalista desencantado. Los argumentos del señor Carnevalini contra la noble idea que Ud. sustenta, carecen a mi juicio, de consistencia: y las dificultades que él encuentra para reorganizar a Centro-América no deben, en mi concepto, tomarse en cuenta. Dice por ej. EL PORVENIR que “no hay vias de comunicacion para facilitar el movimiento de un Gobierno central en un pais tan vasto y despoblado: que no hay fondos ni poblacion para sostener tal Gobierno: que existe excesiva desigualdad de poblacion en los Estados Unidos, y, por último, que si es dificil fundar en Centro-América gobiernos locales estables, lo sería mucho más improvisar uno general”.

En realidad esto no es serio ni quiere decir nada. Territorios mas vastos y peores vias de comunicacion que Centro-América tienen casi todas las repúblicas sur-americanas. Nos faltaria dinero para sostener un solo gobierno, y nos sobra para cinco desgobernados cacicazgos y para el enorme presupuesto de sus guerras insensatas. Grandes desigualdades de poblacion existen entre las diversas provincias de todas las naciones, del mundo: el Estado de Nueva York cuenta 4 millones 400.000 habitantes mientras que el de Nevada no tiene 50.000. Pero, para qué continuar. Argumentos como los que hace EL PORVENIR no merecen el honor de una contestacion en regla.

Creo señor Contreras, y en ello estará Ud. de acuerdo conmigo, que los obstáculos que hasta hoy se han puesto a la unidad de C.A. son más insuperables de lo que piensa el señor Carnevalini y se encuentran en distinta dirección de aquella en que nos lo señala. Yo percibo dos solamente, pero ellos son tan considerables que se necesitarian muchos años para removerlos. Ud. deberia verlos tambien si no ofuscara su clara vision política el arrebatado entusiasmo que le inspira la hermosa causa que sustenta. Voy a señalar a Ud esos dos grandes obstáculos: el primero, como observará, es de tal naturaleza que, una vez indicado, casi es innecesario hablar del segundo. Helos aqui:

- 1o. No hay en C.A. partido nacionalista.
- 2o. Todos los que ejercen autoridad en estos paises, cualquiera que sea el bando a que pertenecen, son acérrimos enemigos de la unidad centroamericana. ¿Juzga Ud. demasiado atrevida mi primera proposicion? Vamos a los hechos: examinemos con calma la situacion y tal vez muy pronto estaremos de acuerdo.

Hay, es cierto, en la América Central, unos cuantos individuos que son sinceros y entusiastas partidarios de la unidad: pero su número es tan corto que ni siquiera llegan a formar un reducido círculo. Si Ud. cree lo contrario, si piensa que hay aquí un partido nacionalista, tenga la bondad de decirme donde se oculta esa agrupación política que mi corta vista no alcanza a descubrir. Y no me hable Ud. de los bandos caídos que escriben siempre en su bandera la palabra UNION. Esos son nacionalistas de circunstancia. Lo hemos visto varias veces y ya sabemos a que atenernos respecto a la lealtad y consecuencia de semejantes parciales.

Los conservadores que mandan actualmente en Nicaragua fueron ardientes nacionalistas en 1863. Gusto daba oírlos en aquellos días de prueba para los hombres de orden. Estaban bajo la tremenda ferula de Martínez y se hicieron barristas, jerecistas, coquimbos y que sé yo. Hoi se rien de su pasado entusiasmo: hacen burla de los “maniáticos reconstructores” y están dispuestos a defender *unguibus et rostris* la integridad de nuestro territorio y la “sagrada autonomía” de la Nación. Después de esto ¿cree Ud. en las protestas unionistas de los partidos de oposición?

Pasemos al segundo punto. He dicho a Ud. que se oponen a la reorganización de C.A. cuantos ejercen autoridad en estos países. Tal es mi opinión: yo creo, señor Contreras, que los cinco presidentes de estas repúblicillas, sus ministros, prefectos, gobernadores y en general los cinco círculos dominantes, son encarnizados enemigos de la unidad.

Y esto me parece muy natural. Lo extraño, lo increíble, lo inverosímil sería que la abnegación, esa virtud tan rara, se apoderara repentinamente del alma de los presupuestivos, sus compadres alegados y parientes hasta el punto de hacerles olvidar que tienen un estomago. Por otra parte, ¿quien hay que estando arriba quiera exponerse a quedar debajo? ¿Sería posible esperar que los que tienen todavía levantado el látigo con que han fustigado tan despiadadamente a sus contrarios, vayan a entregarlo mansamente a frente de sus irritadas víctimas? Suponer tal cosa sería desconocer por completo la naturaleza humana.

Tenemos pues que la unidad de Centro-América cuenta con pocos adherentes mientras que son innumerables y compactas las lecciones de sus adversarios. Entre el pequeño grupo de los patriotas y el enjambre

de los presupuestivos está el Pueblo Centro Americano me dirá Ud. y este pueblo seguirá los primeros. ;Error!

Nuestras masas a quienes la unidad aprovecharía, no la desean porque no la comprenden. Oyen hablar de NACIONALIDAD como oírían discurrir sobre la navegacion aerea, los habitantes del planeta Marte o el fuego central de la tierra: conversaciones de curiosos desocupados. Ud. señor Contreras conoce bien a C.A.: Ud. sabe aqui la gran mayoria es completamente ignorante. En solo el Estado de Guatemala tenemos mas de 700.000 indios bárbaros para quienes no ha alumbrado todavia el sol del cristianismo.

Pero aun sin hablar de los salvajes, el pueblo que se llama civilizado en la América Central no lo es bastante para comprender y menos para apreciar la importancia de la unidad. ¿Cree Ud. que nuestras masas se han preocupado alguna vez de esa gran cuestion? No sospechan siquiera las ventajas que les traería la solucion de este problema y talvez no saben que tal problema existe.

Siendo tan bajo el nivel intelectual de nuestro pueblo, la propaganda directa es segun mi modo de ver, absolutamente inutil. Hay que comenzar por el principio: y los centroamericanos estamos en el A.B.C. de la cartilla nacionalista. Yo admiro y envidio a los hombres de fé, a los entusiastas como Ud. como Jerez, Zuñiga como Rodríguez y varios otros: gusto da oír sus discursos en este pais: respeto sus ilusiones y me inclino reverente ante la elevación de sus ideas: pero, mi amigo, ni la arrebatadora elocuencia de Ud. ni la inflexible lógica de Jerez, ni la brillante dialéctica de Rodríguez podran convencerme jamas que hay en C.A. un partido "nacionalista" y que es posible derribar con buenas razones la densa y negra muralla de ignorancia que nos oculta el horizonte de la Vieja Patria.

Cree Ud. que un plebiscito, podría solucionar la dificultad e indicar al Presidente Chamorro proponga a los otros gobiernos el empleo de este medio tan practicable como racional. El señor Chamorro que fué exaltado nacionalista en 1863, pero que ahora es Presidente de Nicaragua, no seguirá probablemente su consejo: mas si lo siguiera, ¿sabe Ud. lo que resultaria del tal plebiscito? Exactamente lo que resulta de una eleccion presidencial. La urna diria lo que nuestros mandatarios quisieran hacerla decir: y mucho me temo que, aun dejando al pais en ente-

ra libertad para pronunciarse sobre su suerte, atendido el triste estado de cultura en que se encuentra, votará por el fraccionamiento, por el desgobierno, por el cacicazgo, por el charco infecto en que patalea hoy. Tratándose de la reconstrucción nacional yo solo creo en las soluciones de la fuerza: y como no veo la fuerza en ninguna parte ni conozco al hombre que pudiera dirigirla a ese gran fin, entiendo que en el momento actual nos encontramos a inmensurable distancia de la apetecida unidad.

No juzgo inoportuna, ni utópica, ni antipolítica su epístola al Presidente Chamorro: ella me parece simplemente una estocada en el agua. Esa carta será leída, comentada, admirada tal vez pero "pasará sin dejar rastro ni seña" como pasarán los excelentes artículos de Urtecho en EL TELEGRAFO y el discurso de J. D. Rodríguez el 15 de Septiembre.

Pienso que en este momento la única propaganda fecunda será la que se haga indirectamente es decir en las escuelas. Ahí está a mi juicio el porvenir de nuestro país, ahí está la NACIONALIDAD.

Cuando la gran mayoría de los centroamericanos sepa leer y escribir: cuando se avergüence de haberse prosternado por tanto tiempo ante grotescos ídolos de barro: cuando comprenda, estime y sepa defender sus derechos: cuando nuestro Pueblo no tiemble ante las maldiciones de un monigote ignorante y corrompido: cuando haya alcanzado en fin el grado de cultura social y política que tenía la Italia de 1859, entonces escuchará la voz de sus tribunos llamándole a reconstruir pacíficamente la desgarrada Patria. En ese día solemne que nosotros probablemente no veremos, el nombre de Ud y el de otros apóstoles de la gran idea, los nombres de todos los valerosos paladines que han pelcado sin éxito aparente la batalla de la Unión, que es la batalla del derecho, serán recordados con admiración y respeto como hoy recuerdan los italianos los de Arnaldo da Brescia y de Savonarola.

Si el mío no parece para siempre, será porque la presente carta me ofrece la oportunidad de asociarlo al suyo que no morirá sin duda, y porque tal vez la posteridad llegue a saber que fue su admirador y amigo.

ENRIQUE GUZMAN

20. Contestación editorial a don Enrique Guzmán sobre la unión centro-americana ⁽⁶⁵⁾

Leon, octubre 29 de 1877

Señor Don Enrique Guzmán
Granada.

Mi estimado amigo:

a estas horas habrá visto U. publicada en las primeras páginas de LA LIBERTAD la interesante carta que se ha servido dirigirme sobre el gran asunto de la Patria.

Hoy la contesto con especial satisfacción por el valor que doy a las concepciones de U. i al tema que ha querido tratar en estos momentos para revelarme sus vistas melancólicas i sus desmayos, sus dudas i sus desencantos sobre el terreno de la realidad en que nos hallamos, a gran distancia de la vision que hemos acariciado.

Me dice U. que en otros tiempos tuvo las mismas fantasías i los mismos ensueños del pequeño grupo de “nacionalistas” que entre nosotros pasan por visionarios o dementes, porque desean ver restablecida la primitiva unidad moral de Centro-América.

Bien haya U. que ya no compartirá las maldiciones que de todas las partes arrojan sobre las frentes de esos pobres locos, cuantos personajes de localidad temen perder el teatro de sus glorias i el pedestal de su fama.

Los que solo profesan el culto de la EGOLATRIA, los que solo ven la moralidad en sus intereses, la cordura en su cerebro, la rectitud en sus acciones i el honor vinculado con su propio nombre, tendrán que perseguirle a U. por otro rumbo si no apaga la llama de su ingenio ni sofoca su palabra.

En esos combates de guerrilleros que matan al favor del matorral o la emboscada, tendré que compadecerle a Ud., de hoy en adelante, mi querido amigo, porque no creo que su actividad intelectual pueda

condenarse a la indiferencia i a la inercia que constituyen el marasmo sino la muerte de las almas.

En los vaivenes i en los vuelcos interminables de las cosas que se suceden en estos países con asombrosa rapidez, no me sorprende la nueva situación de U. a donde le verá marchar a pasos largos desde 1875 en que escribió sobre la CUESTION DE LA HORA PRESENTE decidiéndose por el remedio de al fuerza para “volver a Centro-América al estado de razón” de que aún se encuentra privada.

Desde aquella fecha sabía yo que al acercarse U. a las demas fracciones de nuestro pueblo, i contemplar su vida rudimentaria lo mismo que la figura de nuestros “grandes políticos” i nuestros “grandes capitanes” tendría que inclinarse para ver con ojos entristecidos en el suelo las raquíticas obras i la marcha pedestre de nuestros Maquiavelos i nuestros Césares enanos.

A tal punto quisiera que pudiesen arribar temprano todos los jovenes de corazon i de talento que hai aqui con la frente encendida por las ilusiones, que les dejarán mas tarde la ceniza fria de los desengaños.

Celebro que U. reconozca i proclame con lenguaje severo, sin ambages ni atenuaciones, el deplorable atraso de nuestro pueblo, la pequeñez i miseria de los que en pos de privados intereses se mueven.

Tan amarga declaración me ha costado —desde hace mucho tiempo— anatemas i reproches sin cuento que llevo en las páginas de mi memoria como los blasones de un soldado que pelea siempre bajo el estandarte de la verdad i no teme jamás las balas i la metralla del denuestro i la calumnia que vomitan como fusiles o cañones LOS ESBIRROS que tienen POR ARMAS MORALES LOS TIRANOS.

Se me ha dicho que no hai reputación grande que no hiera, que no hai fama gloriosa que no trate de eclipsar con improprios.

Ajitador de todo lugar i todo momento, aventurero, sin conciencia, i enemigo jurado de todo lo bueno me dice con sonora voz el coro de ARCANJELES INFERNALES que cantan por el Dios-Oro las liviandades i las impurezas de nuestros jenios i nuestros héroes abortados en

los cuarteles i en las oficinas del Estado: héroes i jenios que si no son figurones de sainete, pertenecen mui bien a la tragedia del crimen.

Mucho temo que al hablar U. como yo sobre tan triste realidad, le venga en remuneración un lote de acibar i de espinas, porque tiene la gran audacia de decir crueles verdades en vez de cantar ditirambos a los habitantes del Olimpo.

Pero sea de esto lo que fuere, ESTA U. EN EL TREN como dicen hoi los franceses a todos los que emprenden su carrera con denuedo, i persiguen con brio lo mejor, sin temer los adversos accidentes que vendran.

I siendo su marcha necesaria por la fuerza de las cosas i encontrándonos frente a frente en el campo escabroso de los desengaños, permítame decirle que no me alcanza como ha podido U. ver mis entusiasmos i mis arranques en favor de la unidad de Centro-América, sin tomar en cuenta mis observaciones i mis críticas tan descarnadas i severas como las de U. si más bien amplias en la forma i primeras en el tiempo.

Cree U. señor Guzmán que son dos unicamente los obstáculos que impiden i retardan la union de Centro-América i que yo debería conocer tambien si mi vision política no fuera ofuscada por el entusiasmo arrebatador que me inspira la hermosa causa que sustento.

Para convencerme de esto, compendia U. esos dos grandes obstáculos advirtiéndome que el primero "es de tal naturaleza que una vez indicado, casi hace innecesario hablar del segundo" i los formula de la siguiente manera:

1. No hai en Centro-América partido nacionalista.
2. Todos los que ejercen autoridad en estos paises cualquiera que sea el bando a que pertenecen, son acérrimos enemigos de la union centro-americana.

I continua razonando:

"¿Juzga U. demasiado atrevida mi primera proposición? Vamos a los hechos, examinemos con calma la situación i tal vez mui pronto estaremos de acuerdo".

No tengo ningun inconveniente, señor Guzmán, en aceptar sus afirmaciones que afortunadamente corroboran las mías anteriores como se lo voi a probar con textos irrefragables para felicitar me de que haya U. arribado al fin al mismo punto que yo, sosteniendo iguales conclusiones en el mas vital asunto de la Patria.

En el No. 111 de mi diario LA AMERICA CENTRAL, fechado 23 de octubre de 1875, contestando el artículo de U. intitulado LA CUESTION DE LA HORA PRESENTE, decía los conceptos que voi a copiar aqui para poner en evidencia la verdad de mis afirmaciones. Sírvase U. releer esas palabras a continuacion:

“Cuatro son en nuestro concepto los elementos que se oponen hoy al restablecimiento de La Patria en su primitiva integridad:

- 1.- Los ignorantes que no saben leer ni escribir, que solo piensan en las necesidades de la vida material, que no tienen conciencia de los intereses políticos ni participación alguna en los asuntos públicos. Tomando en globo la sociedad centro-americana con la “inmensa mayoría de indios de Guatemala” i de los demas estados, con los obreros i los habitantes de los campos, no tememos afirmar que las jentes incapaces de comprender i abrazar la idea que nos ocupa se pueden contar de 80 a 90 por ciento en el total de nuestra poblacion.
- 2.- Los indiferentes a todo interés jeneral, a todo pensamiento que salga de la esfera de su Yo i tenga por objeto transformar la condición i el espíritu de los pueblos.
- 3.- Los que han caido en el desencanto que producen los desengaños, i llevan en su alma las nieves del esceptismo contra el calor de los misioneros i propagandistas de las ideas, contra la fe de los inspirados por el número revelador del patriotismo.
- 4.- Los ambiciosos de localidad que solo propenden a satisfacer sus pasiones i sus intereses personales, desdeñando como fantasias i quimeras irrisorias, las concepciones que tienen por objeto la transfiguracion i la ventura de los pueblos.

¿Quien no vé, quien puede negar que estas cuatro clases o grupos de hombres se destacan i resaltan a la luz de la evidencia en el seno de la Familia Centro-Americana?

¿I quien no vé i quien puede negar que contando esos elementos con ojo tranquilo, sin ofuscaciones ni espejismos, componen un guarismo espantoso de personas que no piensan en la reorganización de la Patria, que no la quieren, que no la desean por las condiciones o caracteres que dejamos apuntados?

Penetrados de tan dolorosa verdad, hemos fundado este Diario con la intención de abrir un campo feraz a los buenos sembradores de sanas i fecundas ideas.

Este campo feraz es a nuestro juicio la prensa, i LA AMERICA CENTRAL ha servido i está sirviendo a los que no se cansan de sembrar a toda hora la simiente del bien para cosechar el fruto saludable del interes jeneral de la Unión i la Fraternidad.

Sin la fascinación de los utopistas que sueñan tocar la realidad cuando se halla más distante, tenemos aun la pluma en la mano con la misma firmeza con que desde hace cinco meses la tomamos para dilucidar el tema favorito de nuestros afanes, el tema de los que esperan confiados el advenimiento de La Patria por la fuerza milagrosa de las ideas que avanzan, progresan i triunfan del egoismo i la ignorancia en todas las naciones que necesitan cumplir sus destinos en el gran concierto de la Humanidad.

Ya ve U. pues, señor Guzmán que hace dos años formulaba yo las mismas dificultades que presenta hoi U. contra la Union Centro Americana señalando desde entonces algunas otras que U. no ha tomado en cuenta, y he repetido yo con mayores amplificaciones en el No. 11 de LA LIBERTAD contestando las doctrinas fusionistas por el sable que invocó EL CANAL DE NICARAGUA.

Permítame decirle que no comprendo como ha podido U. tener presente los arrebatos de mi entusiasmo por la Union, i mirar como desvio, relegándolas al olvido, las reflexiones concienzudas i serias que tambien he dado a la luz en paralelo con el sentimiento, a fin de probar que para mi no es solamente una poesia del corazón, sino tambien un problema de la mayor trascendencia el asunto grandioso de rehacer a Centro-América para ver en realidad la Patria de mis sueños.

U. me replicará que, innegables como lo son estos antecedentes, concibe menos el valor de mis teorías sobre el "plebiscito" para consul-

tar la voluntad del Pueblo i la “suerte” para instituir un Gobierno Provisorio como representante inmediato de la Union Centro-Americana.

Ud. me dirá que soi el padre adoptivo de una ilusión que pugna con mis revelaciones anteriores, i con los hechos cuya fuerza reconozco el primero entre los observadores que no se disimulan los embarazos i dificultades de la unión. Agregando esta observacion a las que yo mismo dejé planteadas para despertar a los que sueñan con el nacimiento de la gran Patria de la noche a la mañana: mi Carta desairada por el señor Chamorro debe parecer una verdadera estocada en el agua como dice U. pero estocada del absurdo dirigida por la mano de la insensatez.

Visto este documento con relacion al asunto que ostensiblemente aparece como el único objetivo del escritor, yo tambien no vacilaría en calificarle de igual modo: pero como sé que el periodista intencionado puede abrazar muchos fines i comprender muchos puntos de observación a la vez, no tengo el arrepentimiento que pudiera infundir a otros el desden o la torcida i mezquina intelijencia que suelen alcanzar las obras de la razón cuando no se conforman con las pasiones i los intereses que prevalecen en ciertos tiempos de demencia i corrupción.

Yo no he creído en la reconstrucción de Centro-América por medio de las entrevistas que celebran nuestros Caciques, como los Soberanos de la Santa Alianza, ni mediante los Congresos i las Dietas de farsa que convocan para burlarse del Pueblo cuando afilan el puñal del fratricida i se dispone a llevarle como rebaño al matadero.

Yo creo que vendrá al fin, pero no ya, un Congreso, una Dieta, un Gran Cenáculo del Apostolado de la Patria que escriba el Evangelio de la Libertad i de la Unión en Centro-América.

I siendo esto así, me dirá U. a que fin pedirle al señor Chamorro la repetición de la vieja farsa? Pedí eso, mi amigo, porque quise pulsar de cerca i en medio de la calma, la opinion con que cuenta la GRAN IDEA entre los que se llaman LIBERALES i CONSERVADORES en Nicaragua.

Pedí esto porque quise hacer que cayeran las máscaras de carnaval de la Diplomacia “mosquita” que se está representando en estos momentos con gastos onerosos, para el bien del Pueblo cuya felicidad

no buscan los que solo tratan de engañarse mutuamente i saben que no pueden establecer una paz duradera con PACTOS I CONVENCIONES de ASIMILACION que violan al siguiente dia de haberlos firmado como expedientes de su política insidiosa.

Pedí esto porque se pretende hacer de la Unión Centro-Americana un caballo de guerra para que el Cesar montañez de Guatemala recoorra estas comarcas como el genio de la venganza: i aunque yo no creo que aquella miniatura grotesca de Atila o Alarico pueda jamas pasar en toda Centro-América la “revista de su sueño”, no he considerado inútil conocer hasta donde alcanzan sus veleidades de conquista, sus elementos de perturbación, sus conatos liberticidas escondidos tras el hermoso estandarte de la Union, invisibles a muchos por las nubes que forman las pasiones de los bandos pretendientes del favor de aquel Tirano.

Fuera de los objetos enunciados, he tenido la ocasión de ver una vez más el rostro sin careta de los Gobernantes que viven en perpetuo “juego de pelotas” con la vida i los intereses de los pueblos queriendo engañar a sus contemporáneos con los golpes teatrales de comedia vulgar que representan. Una vez mas he visto tambien caer los disfraces de muchos APOSTOLES de la Union, IMPROVISADOS en las horas de la guerra que nos despedaza; nos dividen con rios de sangre i ponen entre las fracciones de nuestro Pueblo abismos de rencores para hacer imposible la fraternidad.

La carta que dirigí al señor Chamorro sin alcanzar ningun ostensible resultado, me ha descubierto más i permitido conocer mejor todos esos objetos hasta por los disparates i los absurdos que se me han arrojado como sesudas contradicciones por la prensa cortesana i pendenciera.

Ya U. ha reseñado los estupendos desatinos de EL PORVENIR sobre el fondo de esta controversia: pero no creo demás observar que al hacerme el cargo de imprudente aquel periódico que ignora por completo en que consiste la prudencia, le repliqué poniendo de mi parte el ejemplo de lo que han dicho i puesto por obras las figuras más empinadas del bando conservador en Nicaragua, como consta de los pasajes del MANIFIESTO, de las actas i los decretos que dejo reproducidos para que vean mi “lijereza” parapetada tras la sensatez i la prudencia de los que aquí llevan el nombre de conservadores. ¿Que contestó a tan terri-

bles pruebas el OFICIOSO abogado que ellos tienen en la prensa? Los hundió en un abismo insondable como hace siempre con sus clientes, por falta de habilidad, de ilustración, de sentido común que nadie puede reconocerle por sus obras.

Queriendo ensalzar la gran cordura de los hombres que componen aquel bando concluyo por pintarlos como falsos, inconsecuentes e insidiosos asegurando que el famoso GRITO NACIONALISTA de los granadinos en 1863 no fue mas que un ardid, un expediente para engañar a sus adversarios siendo cosa semejante el Decreto perentorio de la misma fecha, pues en ninguna de esas obras han creído sus autores. Es el redactor de EL PORVENIR quien los pinta de ese modo. U. habrá visto esa caricatura con una sonrisa: el bando caricaturado con displicencia o con indignación.

Después de haber conocido todo esto con mi carta "importuna" al señor Chamorro, ¿me dirá U. que solo tiene la significación de una estocada en el agua? Le dejo la palabra i espero.

Noto con pesar que U. me dice, en un pasaje de su carta, que tratándose de la union centro-americana U. "solo cree en las soluciones de la fuerza" i más adelante concluye afirmando que tan precioso bien solo vendrá cuando tengamos un pueblo ilustrado, capaz de romper al impulso de sus ideas, los ídolos impuros que adora ahora i de levantar por ellas mismas el capitolio de la Libertad para reinar como verdadero Soberano.

¿Cómo me concilia U. los extremos opuestos de la fuerza i de la idea? Espero que U. se digne resolver esa antinomia que para mi significa una contradicción.

Igual cosa veo con aquéllo de que mi correspondencia "desairada" NO DEJARA RASTRO NI SEÑA lo mismo que los excelentes artículos del señor Urtecho i el discurso del señor Rodríguez, cosa que así sucederá en cuanto a la forma de aquellos documentos pero que no se concilia con la predicción de U. sobre la importancia que tendrán ante la posteridad los nombres de cuantos hoy pelean por el Pueblo la Batalla del Derecho. Con eso reconoce U. que las ideas no se pierden i dejan mas que UN RASTRO I UNA SEÑA: dejan el fuego sagrado de la ver-

dad que la conciencia de la sociedad guarda como vestal para transmitirle por la tradición a las generaciones venideras.

Empapado en la fe i lleno de la esperanza que me inspira esta lei providencial de la Historia, escribo i escribiré siempre con el mismo aliento sobre la Union Centro Americana, i si por ello se salva mi nombre del olvido será menos oscuro bajo el resplandor de las elocuentes frases con que U. ha querido enaltecerle al impulso magnánimo de la noble amistad que me profesa.

ALVARO CONTRERAS

21. Dudas de un pobre diablo ⁽⁶⁶⁾

Ahora que comienza a hablarse de la próxima eleccion presidencial, se me ocurre hacer las siguientes preguntas:

¿A que conduce el artículo 21 de nuestra Carta Fundamental?
¿Que significación tiene esa doble candidatura para un solo destino?

¿Donde encontraron los Padres de la Patria que redactaron la Constitución de 1858 tan extraño mecanismo? ¿Copiaron de otras Constituciones americanas el dicho artículo 21 o es éste producto de su propio caletre? Confieso que me pierdo en conjéturas y que no he podido nunca comprender el objeto de esos dos candidatos presidenciales, el de ADENTRO y el de AFUERA como generalmente se les llama.

Sabido es que, conforme a la Carta de 1858 cada uno de los electores de la junta de distrito, sufraga para presidente de la república por dos individuos de los cuales “uno debe ser vecino de otro departamento de aquel en que se elije”. Asi vemos que en la pasada eleccion, por ej. los conservadores votaban en Rivas por *Chamorro* y Carazo, en Granada por *Chamorro* y Sacasa, en Chinandega por *Chamorro* y Lacayo. Los liberales a su vez, sufragaban por *Selva* y Guzmán en algunos departamentos, por *Selva* y Castellon en otros. Los candidatos Carazo, Sacasa, Lacayo, Guzmán y Castellon eran verdaderos candidatos de paja en cuyo triunfo nadie pensaba. Los únicos campeones eran Chamorro y Sel-

va: pero la ley quiere que el voto sea doble y aunque no lo entendemos, debimos de sufragar dos veces.

Y de la misma manera seguiremos practicándolo, mientras impera la Constitución actual sin que sospechemos siquiera que papel represente ese candidato-maniquí que arribamos al verdadero candidato.

Si los padres de la patria copiaron este raro sistema electoral, ¿podría alguno decirnos en la legislación de que país encontraron tan peregrino procedimiento?

Tal vez será que yo vivo en un pueblo infeliz al que apenas penetra la luz de la civilización moderna: pero lo cierto es que hasta ahora no tengo noticia de que en país alguno de la tierra se practique el sistema nicaragüense en materia de elecciones. Las ciencias políticas han hecho grandes progresos en estos últimos tiempos y no son los menos importantes aquellos que se encaminan a perfeccionar el sufragio.

Los estudios de eminentes estadistas como John Bright y Stuart Mill han dado por resultado la representación de las minorías por medio de lo que se llama "voto acumulativo"; pero, según dice el Padre Cobos, ni en Europa ni en América ni en la Luna ni en los países que recorrió Guilliver han tenido nunca noticia de este "voto fraccionado" que nosotros usamos aquí. No quiero creer en que los autores de la Constitución de 1858 suscribieran sin entenderlo el art. 21 Ch, ¡ni pensarlo! Pues bien como muchos de ellos están todavía vivos, podrían explicarnos el *quid* de la doble candidatura presidencial a que dicho artículo nos obliga.

Cada partido político desea elevar a la Presidencia a un individuo de su seno en quien encontrar todas las cualidades necesarias para desempeñar bien este elevado destino. Natural es que le consagre sus votos en las urnas.

¿A que fin, pues, obligarlo a sufragar también por otro que ni le inspira la misma confianza, que no conoce generalmente y cuyo nombre no pronunciaría ningún elector si a ello no lo compeliere una ley ininteligible?

Misterio y grande debe encerrar este cuento del Candidato de ADENTRO y del Candidato de AFUERA.

En mi deseo de salir de dudas y poder sacar de ellas a mis buenos cofrades, he interrogado al Padre Cobos y a mi amigo Persius considerando que el uno por su edad y el otro por su afición a la *politiquera* me daría contestaciones satisfactorias.

22. Un comentador como hay muchos ⁽⁶⁷⁾

Por fin salimos de dudas.

Ya *pareció el peine* como dice fray José en “Los Magyares”. El artículo 21 de la Constitución no es una pieza inútil. Gracias a las revelaciones del señor don Juan N. Maillé hijo de uno de los padres de la Patria, sabemos hoy cual es la significación e importancia del candidato de zacate. Este señor Maillé, tiene la buena fortuna de cultivar muy honorables amistades y entre otras, la de un sujeto que le explica las bellezas y le revela los misterios secretos de nuestra Carta Fundamental “notable documento que cuenta hoy 19 años justos y que aun permanece sin alguna reforma”.

Pues bien, el divertido y agudo glosador del “notable documento” en una de sus “humorísticas conversaciones” con el señor Maillé ha tenido la humorada de contarle que el art. 21 de la Constitución sirve para que “el Presidente de la República sea electo por elección popular, cosa que no se conseguiría teniendo cada departamento un solo candidato”.

Sabe también el amigo del señor Maillé que dicho art. 21 es copiado de la Constitución que regía Chile en 1858 y que los ilustres legisladores que confeccionaron “el notable documento” se propusieron valuar las consecuencias funestas que la Constitución del 38 había traído exaltando más y más el localismo de León y Granada en cada elección presidencial”.

Todo esto me lo comunica el señor Juan Maillé por conducto de EL CANAL DE NICARAGUA en carta fechada en Ometepe a 19 del corriente mes.

Yo he mostrado la epístola familiar de mi amable tocayo a las buenas gentes de este pueblo; tanto el Alcalde, como el señor Cura y el Secretario Municipal están de acuerdo en la opinion de que las glosas del comentador son tan “humorísticas” como sus conversaciones con el amigo Maillé.

El Padre Cobos, a pesar de su característica gravedad, se destornillaba de risa al escuchar la lectura de aquellas encantadoras ocurrencias; y Persius, que se asoma aquí de vez en cuando, nos dijo, despues que hubo leído el No. 35 de EL CANAL que la palabra Comentador significa, entre otras cosas “inventor de embustes”; que en todos los tiempos y países los anotadores han sido personas de mucha imaginación y de muy poca conciencia y que si queremos saber lo que valen las interpretaciones y glosas de textos ininteligibles, abriamos por cualquier parte la Sagrada Biblia anotada por el Padre Scio. Estas ultimas palabras no le agradaron al Reverendo Cobos, quien en su caracter de sacerdote y suscriptor de EL BUEN SENTIDO, califica de herejías semejantes indirectas.

Pero aquí sostenemos que Persius tiene razón y soy el primero en corroborar su dicho. En efecto son divertidísimos los comentarios del amigo de mi tocayo Juan M. Maillé. ¡Vaya un hombre avisado! Es capaz de verle los pies a las culebras.

¿Con que si no hay candidato de zacate es imposible obtener una eleccion en regla?

Es seguro que en EE.UU., Mexico, Suiza, El Salvador, Chile y demás países republicanos donde no hay candidatos de ADENTRO y de AFUERA, los presidentes son electos por insignificantes minorías. Buen concepto tenían los Padres de la Patria de la inteligencia y educación política del pueblo nicaragüense cuando se imaginaron que, en el momento de una elección presidencial, cada departamento tendría su candidato.

Si fuera cierto que Nicaragua había llegado al grado de imbecilidad que según el “humorístico” comentador, suponían los autores de la Constitución de 1858, no merecía gozar las ventajas y beneficios de un gobierno republicano. A las manadas de bestias se les conduce con un zurriago.

Este sería el único país medianamente civilizado donde no pudieran formarse dos o tres agrupaciones considerables encaminadas a un determinado fin y guiadas cada una de ellas, si ya no por principios políticos, elementos políticos, al menos por preferencias personales o por cualquier otro móvil más o menos elevado.

Es inexacto decir que en Nicaragua “no hay partidos políticos organizados”. Lo que aquí no hay es un partido que sospeche siquiera lo que son “principios políticos”; pero esto no obsta para que las dos grandes pandillas en que se halla dividido el país, escoja cada una de ellas el más notable de los suyos y, el día de una elección, le dé todos sus votos para elevarlo a la Presidencia de la República.

La verdad es que en el fondo nunca hay más de dos competidores. Los votos que se dan a los candidatos de zacate carecen absolutamente de significación, y así se ve que en todas nuestras elecciones presidenciales, obtienen votos para la primera Magistratura de la República, individuos a quienes ningún ciudadano daría sus sufragios para alguacil.

Me cuentan que un elector de Granada, don Dionisio Chamorro, votando por el candidato de AFUERA, dijo: “Por el general Rafael Carrera, presidente de Guatemala”. He aquí la importancia que tiene el candidato de zacate. ¿Y tan ridículo maniquí serviría para unificar la opinión?

Por otra parte, si los nicaragüenses fueran tan estóridos que en cada elección presidencial hubieran de tener tantos candidatos como departamentos hay en la República, el art. 21 de la Carta no les haría entrar en razón ni salvaría la dificultad. Los que no pueden ponerse de acuerdo sobre un hombre más difícilmente se entenderán sobre dos.

A pesar del artículo 21 y de las candidaturas de ADENTRO y de AFUERA podría no haber elección popular. Bastaría para eso que los nicaragüenses fueran tan majaderos como se les quiere suponer. Admitido que aquí cualquier ciudadano quiere que el Presidente salga de su departamento, no sería absurdo calcular que en la próxima elección sucedería lo siguiente: el departamento de León vota por don Buenaventura Selva como candidato de ADENTRO y por don Rosalío Cortes como candidato de AFUERA; el departamento de Granada vota por

don José Joaquín Quadra como candidato de ADENTRO y por don Pedro Balladares de AFUERA; el departamento de Nueva Segovia vota por don Pio Castellón de ADENTRO y por don José Bonilla de AFUERA y así de las demas juntas del distrito.

¿Cual sería el resultado? Habría 16 candidatos en vez de 8: cada departamento cumpliría con la ley sufragando por dos individuos y en último resultado sería el Congreso quien tendría que elegir entre los 16 favorecidos de la opinión publica. Se ve pues que el candidato de zacate ni evita ese ridículo fraccionamiento que solo existe en la cabeza de mi tocayo, ni conduce inevitablemente a la elección popular.

Los pueblos tienen más buen sentido y mejor criterio del que quieren concederles el señor Maillé y su amigo el comentador. Es falso que cada departamento quiera tener sus presidente: y si tal deseo existe no pasa de ser un deseo puramente platónico: llegado el momento crítico, nuestros bandos personalistas se entienden perfectamente y forman dos grandes agrupaciones que se disputan el poder en los comicios.

Aquello de que el art. 21 de nuestra Constitución es copiado de la que regia en Chile en 1858 me parece muy dudoso.

La constitución vigente en Chile es la misma que aquel país se dió en 1858. Yo no he leído la Carta Chilena, pero sospecho que mi tocayo no la conoce ni por el forro. Puedo asegurar que en Chile no hay candidatos de zacate y para afirmarlo me fundo en lo siguiente: hace más de diez años que mi amigo Persius recibe periódicos de aquella República, los que siempre tiene la amabilidad de prestarme. Pues bien jamás he leído en ellos nada que se parezca al candidato maniquí. Las elecciones de 1871 fueron agitadísimas en Chile. Disputábamos la presidencia Errazuriz y Urmeneta. Nunca ví en los diarios chilenos de aquella época las palabras *candidato de adentro* o *candidato de afuera*.

La campaña electoral del año pasado ocupó a la prensa chilena durante catorce meses. Yo leí infinidad de artículos de periódicos, actas de proclamación de diversos pueblos, resoluciones, *meetings*, circulares de los comités electorales y jamás ví otros nombres que los de Pinto y Vicuña Mackenna, unicos competidores. Los estadistas chilenos dicen que la Constitución de 1833 es defectuosísima. No lo dudo, pero

estoy seguro de que no habla de candidatos de zacate ni contiene tantas enormidades de calibre mayor como la nuestra.

Por respetable que sea la palabra del señor Maillé no puedo creerle cuando dice que el cariñoso art. 21 es copia de otro análogo de Chile. A mi juicio, y perdóneme mi estimable tocayo, su atrevida afirmación no pasa de ser lo que los muchachos llaman un *bolsazo*.

Si los Padres de la Patria se propusieron, como pretende el “humorístico” comentador valuar las consecuencias funestas que la Constitución de 38 había traído “exaltando más i más el localismo de León y de Granada” no tenían necesidad de fabricar ese art. 21 y sus candidatos muñecos. Aunque, sea dicho de paso, la Constitución del 38 nada tiene que ver con todo esto.

Pienso que los legisladores de todos los países deben ocuparse de hacer leyes para el bien de los pueblos, y no para *valuar* por medio de ella las *consecuencias funestas* de esta o aquella disposición. Según lo dan a entender el señor Maillé y su amigo, el famoso art. 21 debía haber acabado con el localismo de León y de Granada. ¡Que divertido! ¡esto si que es *humorístico*! ¡Ojala tuvieran tan prodigiosa virtud los artículos de una ley! Así, con un simple decreto se aboliría el chapulín, se convertirían los herejes y pecadores, aprenderían a escribir ciertos periodistas, tendrían talento los tontos y se abriría el Canal de Nicaragua.

En resumen la carta del señor Maillé lejos de aclarar mis dudas y las de mis paisanos, ha venido a ponernos en mayor confusión. Ahora tenemos ¡quien lo hubiera dicho! que nuestro sistema electoral es tan perfecto que deberían adoptarlo todos aquellos países donde no se practica que la elección directa, y que el enigmático art. 21 es “un medio de ADVENIMIENTO (?) entre los varios pueblos de la República”. ¿Qué tal?

¿Háse visto desgracia como la nuestra? Poseemos leyes excelentes y no las entendemos: somos el pueblo más feliz de la tierra y no lo echamos de ver.

JUAN DE LAS VIÑAS

1877

23. Cuentos y Cuentas ⁽⁶⁸⁾

En el No. 23 de EL CANAL DE NICARAGUA, correspondiente al 30 de mayo, se lee:

“Segun el libro de censo que anualmente publican en Viena los jesuitas, el número de éstos en la actualidad, es de 9.616”.

En seguida el mismo periódico hace la distribucion por naciones de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesus de esta forma:

FRANCIA	3001
Alemania, Austria,	
Bélgica, Holanda	2535
Italia	1465
Inglaterra	1156
España	1382
America del Norte	727
America del Sur	384

Suma	10.659

Como se vé, hay entre estos dos números una diferencia de 1143, ¿Cual de ellos dirá la verdad? ¿Hay 9516 jesuitas o 10.659?

El censo es indudablemente cosa buena cuando se levanta con ciencia y conciencia, pero cuando se hace a ojo de buen cubero, no sirve para maldita cosa. Sospecho que, en vista de las estadísticas de ésta clase, dijo S.A. de Lavalle escritor sur-americano: “Siempre he tenido la estadística por ciencia de brutos”.

Copia EL CANAL DE NICARAGUA de la GACETA INTERNACIONAL algunos datos sobre la extension y poblacion de diversos paises. El periódico belga ha transcrito esas cifras de un diario frances que las publicó hace dos años: asi no es de comprender que algunas de ellas digan barbaridades.

Rusia Europea, segun LA GACETA INTERNACIONAL, tenía 71.700.980 habitantes en 1870. He visto hace poco en un periódico

más autorizado que la hoja de Bruselas, LA EPOCA de Madrid que la población de la Rusia Europea, según el censo de 1870 es de 73.613.602 habitantes. Dice LA GACETA INTERNACIONAL que la ciudad de París tiene 1.851.792 habitantes. El último censo de la capital de Francia (enero de 1877) que acaba de publicar el TIMES de Londres, arroja una cifra mucho mayor: 1.970.000 habitantes. A Centro-América le obsequia generosamente el periódico de Bruselas, 2.828.164 habitantes.

Aquí no ha habido nunca estadísticas formales. Todo cuanto se dice sobre nuestra población está basado en cálculos exagerados. Cada una de estas republiquetas se hincha como la rana de la fábula para verse más grande. Si fueran a contarse con toda regla los habitantes de la América Central, se vería que no llegan a los dos millones y medio de los cálculos actuales. Personas serias que conocen estos países, nos dan a las cinco *naciones* más de dos millones de almas. Pues bien, aunque nos empeñamos en darnos aire de gran potencia; aunque nuestra vanidad nos hace contar la gente por patas, como cuentan los portugueses los caballos, jamás hemos pretendido ser 2.828.164.

El señor *Chachis*⁽⁶⁹⁾ dice en el No. 5 de LA LIBERTAD que León tiene 35.000 habitantes. Así son todos los cálculos en Centro-América: los chapines aseguran que Guatemala encierra 75.000 almas, apenas habrá allí 50.000. El *cuñista* de *La Libertad* dá a León 35.000: cualquiera que haya pasado un mes en aquella ciudad sabe que no puede tener más de 20.000. Los granadinos juran que Granada tiene 12.000 habitantes: varias veces los han contado y nunca han podido pasar de 6.000.

Aunque se ha dicho que “los números suelen hablar más claro que las letras”, parece que en EL CANAL, en LA LIBERTAD y por lo general en la fantasía de mis paisanos, los números no significan más que los delirios de la imaginación y hablan frecuentemente un lenguaje ininteligible.

Para concluir voy a proponer a los lectores desocupados, estos dos problemas:

- I. ¿Cuántos habitantes tendrá Centro-América calculando que Guatemala encierra 75.000, León 35.000, Granada 12.000? Apuesto que cualquier cosa que nos sale éste con más población que la Rusia europea.

2. Averiguar, según los datos del censor de Viena que transcribe EL CANAL, cuantos jesuitas hay en actualidad. Se puede dar para la solución de éste problema, un plazo de mil años.

¡Palabras! ¡Palabras! esclama Hamlet. En Nicaragua diremos: ¡Números! ¡Números!

EL PADRE COBOS

1877

24. Indirecta No. 1 ⁽⁷⁰⁾

Se recordará que nuestro muy venerable y querido Prelado, don Manuel Ulloa y Calvo, fué obispo de Limira "en partibus infidelium", antes de ser obispo de Nicaragua. Pues bien, cuando el señor Ulloa heredó el beneficio de que gozaba don Bernardo Piñol y Aycinena, quedó vacante la diócesis de Limira: y para proveerla en persona digna bajo todos los conceptos, Su Santidad Pío IX eligió un sacerdote boliviano llamado el padre Clavijo.

Confióse a ese virtuoso eclesiástico el infiel rebaño de Limira que con tanto acierto había apacentado nuestro amable Ulloa, y los limireses quedaron encantados del Espíritu Santo. que tan buenos consejos supo dar al Sumo Pontífice.

Todo marchaba admirablemente bien en las diócesis de Monseñor Clavijo cuando hé aquí que un accidente inesperado ha venido a sumir en la mayor consternación a los pobres limireses. Ni la guerra con la Rusia preocupa tanto a esas buenas gentes como el siguiente suelto que han leído en un periodico sur-americano: "El obispo de Limira, ex obispo de La Paz Doctor (A) C. Clavijo tiene una hermosa hacienda al pié del Illimani, llamada Tagualpaca. Hace un año que trabajaban en ella unos españoles con título de arrenderos, los que a su vez llevaron a

(A) Suponemos que el Congreso de Bolivia confirió al señor Clavijo el título de Doctor, pues así se acostumbra desde tiempo inmemorial con los obispos de Limira. NOTA DEL PADRE COBOS.

unos italianos como trabajadores. Parece que estos fueron alucinados con pingues promesas de salarios que no se cumplieron. A una legua de Tagualpaca existe el pueblo de Cohoní. Una noche penetraron en la Iglesia los italianos y se robaron la custodia, el copón, vasos sagrados y cuantas piezas de valor había.

El robo habría quedado en el misterio, sin el instinto peculiar de los indios para seguir el rastro de las pisadas: por este motivo fueron descubiertos. Es digna de notarse la insistencia de los indios en acusar a los italianos, a pesar de que no se encontrara vestigio alguno que los incriminara, y ellos negaban tenzamente su delito, siendo apoyados hasta por el cura que los creía inocentes. Las pesquisas para descubrir el robo, trajeron el hallazgo de una maquina para amonedar. Los arrendatarios de Tagualpaca tomados en un fragante delito, inculpan al obispo Clavijo de complice y principal autor. En consecuencia se sigue ante los tribunales comunes un juicio criminal, con cuyo motivo el obispo está preso y procesado. El hecho ha producido suma sensación pero (cosa digna de notarse como un progreso en las ideas populares) a nadie, ni al reo se le ha ocurrido alegar *fuero eclesiástico*. Pronto terminará el sumario y se harán públicos los hechos y se conocerá el grado de culpabilidad del obispo comprometido directamente en un proceso de moneda falsa, e indirectamente en el robo sacrilego que aunque no se le imputa, se juzga conjuntamente respecto a los demás reos”.

Por lo que he transcrito, se verá hasta donde puede llegar la malicia y perfidia de los hombres y la desgracia de los tiempos. Encarcelar a un Ministro del Altísimo! ¿Háse visto cosa semejante?

Yo sé de buena tinta que la Municipalidad y vecinos de Limira han dispuesto hacer públicas rogaciones por la libertad de Monseñor Clavijo mientras que Su Santidad discurre ya a quien confiará el báculo pastoral de Limira si el actual titular llega a morir de pena y vergüenza en las cárceles de Bolivia.

Ojalá el Sumo Pontífice se fije en el bendito padre Tomás Ramírez, ex-capellan de la Falange: éste sacerdote ejemplar podría continuar dignamente la serie de varones perfectos que desde 1863 a la fecha han ilustrado la mitra de Limira.

EL PADRE COBOS

1877

25. Nuestra Libertad de Imprenta ⁽⁷¹⁾

Entre las garantías que la Constitución de 1858 asegura a los nicaragüenses en el capítulo VI, se encuentra la siguiente marcada con el artículo 13, inciso 2o.: “La de expresar sus pensamientos por la palabra, por la escritura o por la imprenta sin previa censura: y la calificación por jurado del último de estos derechos: nadie puede ser inquietado ni perseguido por sus opiniones, de cualquier naturaleza que sean, con tal que, por acto directo y positivo, no infrinja la ley”.

El inciso que acabo de transcribir es un espécimen de ese espíritu estrecho y de ese estilo vago e indefinido que caracteriza nuestra Carta Fundamental.

La Constitución de 1858, absurda casi siempre, reñida con las ideas democráticas, plagada de errores políticos y económicos, tiene además el grave defecto de estar malísimamente redactada, al menos en lo que respecta a la claridad. Quizas los Padres de la Patria que la escribieron, abrigaban su segunda intención: tal vez aquellos buenos señores en su prudente previsión, midieron el alcance y la elasticidad que tendrían en el porvenir esas frases ambiguas, esas taimadas retencencias que, aparentando escudar los derechos de los gobernados, robustecen en realidad el brazo del poder y le permiten, llegado el caso, *restablecer el orden y salvar la patria*, sin infringir en un punto la Carta Constitutiva.

Esto supuesto, la Constitución de 1858 es perfecta. En muchos pasajes, y el párrafo citado es uno de ellos, se ve que trás las hermosas garantías se ocultan anchas trampas donde facilmente pueden dejar el pellejo los nicaragüenses más atrevidos que cautelosos:

Los *peros* y los *con tal de que* abundan en nuestra Carta: y por cada uno de ellos puede escaparse como una anguila el derecho del ciudadano y entrar a remplazarla la carabina del gendarme.

Con tal de que un acto y positivo no infrinja la ley, dice el inciso 2o. del artículo 13. Aquí la cosa es perfectamente clara para la autoridad y horriblemente obscura para el padre plumífero. Nadie sabe que traza tienen ni de que color son los *actos directos y positivos*. Pero digo mal, hay quienes saben esto al dedillo. Los agentes del gobierno hacen

pasar por alambiques un *con tal de que* y extraen de él, *actos directos y positivos* cada vez que las circunstancias y sobre todo el *orden público* lo exigen.

No es, sin embargo, mi propósito examinar ahora los mil y un defectos de la Constitución de 1858. Constitución juzgada y condenada hace tiempo por la conciencia del país. Quiero ocuparme solamente de los derechos de la prensa, tales cuales son en este momento según las leyes vigentes, y tales cuales deberían ser, de acuerdo con lo que se llaman “principios absolutos”, anteriores, superiores a todos los códigos y a todos los legisladores.

Varias veces me he preguntado: ¿a que altura nos encontramos en materia de libertad de imprenta? Los hechos me contestan que la que aquí gozamos es absoluta: pero la legislación me advierte que está muy lejos de ser perfecta.

Los nicaragüenses podemos decir que nuestra prensa es la más libre de Centro-América, tal vez la única; y una de las más libres del continente. Diez años hace que usamos y abusamos de esta libertad, sin que a ningún agente del poder se le haya ocurrido, durante todo ese tiempo, poner la mano sobre el más procaz y desautorizado panfletista.

Y la conducta tolerante de los gobiernos ha servido de ejemplo a los particulares. Que persona, por susceptible que sea, piensa hoy en perseguir ante los tribunales un artículo de periódico o una hoja volante?

En esta materia hemos llegado a tal extremo de indiferencia que casi tocamos los linderos de la filosofía cínica. Aquí, el que se siente lastimado en su reputación o en su amor propio por uno de esos sinapismos que con tanta gracia saben confeccionar en nuestros establecimientos tipográficos, o réplica a su ofensor con un vejigatorio de la misma fábrica y de mayor fuerza que el sinapismo, o se queda callado aparentando despreciar los anónimos y esperando que el tiempo cure poco a poco la ardiente roncha que levanta la *mostacilla* de las imprentas, o empuña un garrote y liquida sus cuentas con el atrevido plumista rompiéndole las costillas.

El sistema de los vejigatorios lo siguen aquellas personas de genio vivo que no quieren nunca quedarse calladas y que serían capaces de

replicarle cuantas son cinco al Santo Padre en persona. Las contestaciones *contundentes* en que interviene el garrote, apenas se usan: aunque las muy pocas veces que se ha ocurrido a ellas, han dado, según dicen, excelente resultado. Al segundo procedimiento, el de fingido o sincero desprecio, se atiende la generalidad: y a fe que no lo han pasado mal, puesto que es el que evita todo gasto y ofrece menos fatigas y peligros.

Tenemos pues, que los gobiernos que se han sucedido en el país de 1867 a la fecha (1877) han dado plenas garantías a la prensa, ya sea por hábito o bien por cálculo político; y los particulares, siguiendo el ejemplo del poder, ven con mayor indiferencia cada día los libelos infamatorios en que se destrozan las mejores reputaciones, sin que nadie pierda un ápice de su buena opinión y fama por panfleto más o menos.

Pero hasta aquí no hay más que hechos. La autoridad respeta por costumbre podemos decirlo así, la libertad de imprenta: y los ciudadanos están de tal manera habituados a ver nacer y morir en un mismo día infames pasquinadas, que casi nadie piensa en llevar un libelo ante la justicia.

El derecho perfecto, definido, incontrovertible, nos falta todavía: y carecemos también de leyes especiales que señalen los jueces a quienes corresponda conocer de los delitos de imprenta: y reglen los procedimientos a que esos jueces deben ajustarse.

Por lo que respecta a los primeros, bien sabido es que nuestra libertad de imprenta no pasa de ser concesión, gracia, liberalidad del señor, no garantía ni derecho del ciudadano.

Las leyes vigentes sobre la materia, lejos de ser una salvaguardia para la prensa, son a veces celada, como el inciso No. 2 del artículo 13 de la Constitución, y a veces dura mordaza como el decreto legislativo de 1863.⁽⁷²⁾

El artículo tantas veces citado tiene todas las premeditaciones de una emboscada y la ley de 1863, que no sabemos haya sido derogada, no puede ser más tiránica.

El Gobierno de 1867 derogó el famoso "Decreto de Bozal" que era una escandalosa ampliación de la ley de 1863: pero no pudo u olvi-

dó abrogar esa resolución legislativa que somete la prensa a estrechísima censura. Tenemos más todavía: hay un Proyecto de Código Penal, obra de los *grandes liberales* de Occidente, que señala penas tremendas, la de presidio entre otras, para los más ligeros deslices de pluma.

Confesamos pues, con toda franqueza, que nuestra decantada libertad de imprenta, una realidad sin duda por el momento, puede desaparecer mañana si a un Presidente le viene en antojo escamotearnosla.

Se me dirá que igual cosa podría suceder con cualesquiera de los otros pocos derechos políticos que gozamos: ¡cierto! Pero aunque la ley sea siempre débil barrera para los caprichos de la arbitrariedad, pensemos que los gobiernos pasan y que, después de mil vicisitudes, llega un día en que la legalidad reivindica sus conculcados fueros.

Por otra parte, si queremos levantar el espíritu público de nuestro país, si deseamos que la opinión llegue a ser algún día iniciativa y fuerza, démole poco a poco los medios de elevarse sobre los abyectos y bastardos respetos que pretenden hacerla arrodillarse, sin protestar siquiera, ante los más escandalosos atentados. Sabido es que hay siempre más energía, más valor y constancia para reclamar lo que creemos se nos debe de derecho, que para pedir aquello que va a otorgársenos como una gracia.

Guzmán pudo no haber derogado el Decreto de Bozal: Quadra pudo restablecerlo: Chamorro puede, si quiere, reglamentar de tal manera el artículo 13 de la Constitución, que desaparezca en un instante la hermosa libertad de que estamos tan ufanos; y por cierto que si se propusiera suprimirla, no tendría necesidad de inventar nada: bastaría recordar que hay una ley de 1863 sobre la materia, o poner en vigor el Nuevo Código Penal que, si no me equivoco, ha sido ya aprobado por el Congreso.

Ahora pregunto: ¿una situación semejante ofrece garantías? ¿Merece esto el nombre de derecho? Indudablemente que no. La garantía consignada en el inciso 2o. del artículo mismo, es una garantía ilusoria: la ley de 1863 es una mordaza y el Código Penal que hasta hoy duerme felizmente en el polvo de los archivos, puede despertar un día de tantos para ir a poner un grillete en el pie de los descuidados periodistas.

Consecuencia natural de todo esto es que nuestra actual libertad de imprenta no tiene otra base que el buen placer de los mandatarios: una jaqueca o una mala digestión del amo podrían hacerla morir: merced del gobernante, él nos la retirará cuando quiera sin que por ello nadie tenga derecho a acusarle de que ha violado la ley.

Por lo que se hace necesidad de reglamentar la manera como deben tramitarse los juicios de imprenta, creo que todos la reconocen. El Señor Ministro de Justicia, en su última Memoria, llama la atención del Congreso sobre este punto. Los procedimientos que actualmente se emplean en los procesos por libelos, no pueden ser más anómalos, y, como dice muy bien el señor Rivas, “son abusivos”.

En León, un juez comun, sin autorización alguna, califica la criminalidad de un impreso: mientras que en Granada se organiza indebidamente, en casos análogos, un jurado de imprenta que nuestros legislaturas han ido a desenterrar de las leyes españolas de 1820.

Importa pues llegar a una situación clara y definida, para que todo el mundo sepa a que atenerse desde el momento que toma la pluma en la mano con el poco caritativo objeto de pinchar a su prójimo.

Si bien es verdad que aquí casi nadie ocurre a la justicia en demanda de reparación por ofensa de este género, es posible que se crea conveniente garantizar de alguna manera la epidermis de los quisquillosos y pacatos que quieran llevar sus cuitas ante los tribunales. Para estos, la ley de imprenta que pide el Sr. Ministro es cuestión de urgencia y expectativa de tranquilidad.

Si hubiéramos de seguir las sabias lecciones de países adelantados, donde la prensa es verdaderamente libre, como los Estados Unidos y Colombia, la reglamentación del artículo 13 de la Constitución costaría poco trabajo y menos papel. En Estados Unidos ningún poder, ni el Congreso mismo, puede legislar sobre la materia. De las ofensas inferidas a los particulares por medio de la imprenta, conocen los tribunales comunes: aunque, sea dicho entre parentesis, casi no se acostumbra a ocurrir a ellos en tales casos.

En Colombia se ha ido más lejos todavía: allí no hay delitos de imprenta. Esta es libre como el pensamiento, así ataque al Gobierno,

como a los ciudadanos. Aquel ilustrado país, que aquí se conoce tan poco, ha hecho admirables realidades de las más bellas utopías.

Dudoso me parece que, al ocuparse de la prensa, nuestro Congreso quiera seguir el sistema colombiano que no es otra cosa que la estricta aplicación de los principios absolutos a esta importantísima y hermosa libertad. El pelo de la dehesa, es decir la costra de la Colonia, no nos permitirá llegar a tan avanzadas conclusiones: pero no sé por qué se temería adoptar el procedimiento norte-americano. ¡Quiera Dios que allí lleguemos!

Hasta ahora tenemos libertad de imprenta por derecho consuetudinario, y éste cuenta solamente diez años de fecha; la tenemos sobre todo por la buena voluntad de los gobiernos. Tengámosla por derecho escrito y habremos dado un gran paso en el camino del progreso. Hagamos de la costumbre ley, y de las liberalidades del Presidente, derecho del ciudadano.

26. La Excomuni6n⁽⁷³⁾

Epístolas Morales dirigidas por el Padre Cobos a Juan de las Viñas.

I. LA EXCOMUNION

¡Ay, mi don Claudio! qué tiempos
alcanzamos! . . . Ya se ve,
el mundo, el mundo! . . .

(Moratín)

Mi querido Juan:

tu carta sin fecha, que recibí ayer, pidiéndome mi humilde parecer sobre la excomuni6n fulminada por nuestro Ilustrísimo Prelado contra EL CANAL DE NICARAGUA,⁽⁷⁴⁾ y rogándome fortaleza tu con-

turbado espíritu en la hora crítica que atravesamos, va a ofrecerme la oportunidad de dirigirte una serie de *Epístolas Morales* que no dudo te serán de gran provecho, si quieres meditarlas detenidamente y ajustar tu conducta a mis prudentes, severos y desinteresados consejos. Yo soy, como tu bien sabes un pobre fraile ignorante sin más prebenda ni canongía que la poca o mucha malicia que Dios me ha dado, de la cual voy viviendo según lo permiten las circunstancias y la dureza de los tiempos.

Años hace que aburrido del infernal zipzape de nuestra baja tierra, “llevo la descansada vida del que huye el mundanal ruido”; y es así que encerrado entre las cuatro paredes de mi celda, solitario como un mochuelo, gozo la más tranquila existencia que puedes imaginarte,

libre de amor, celo,
de odio, de esperanza, de recelo.

Sin embargo, a pesar de mi aislamiento oigo de vez en cuando el estrépito que arman Uds. los mundanos, y no dejan de llegarme, por tu conducto, varios de los periódicos que, gracias a la maldita civilización moderna, germinan como hongos venenosos hasta en los más oscuros rincones de nuestra patria.

Me encuentro pues, bastante bien informado de las cosas del día, y puedo por tanto indicarte, con plena seguridad de no equivocarme, donde se oculta el peligro, donde está el abismo y cual es el camino que conduce en derechura a la eterna bienaventuranza.

Además, como conozco tus cortos alcances y sé que tu instrucción teológica no se acerca, ni con mucho, a la del eximio canonista don José Dolores Martínez⁽⁷⁵⁾ ya discurro cual es el lenguaje que debo usar contigo. Procuraré hacer penetrar en tu obtuso caletre, por medio de un estilo llano lleno hasta la vulgaridad, las sacrosantas verdades de nuestra santa Religión, y te haré ver y palpar en toda su horrible deformidad ese monstruo repugnante, ese dragón asqueroso que unos llaman *civilización moderna* otros “Espíritu del siglo” y los más, *Libre Pensamiento*.

El tema del momento en Niquinohomo, según tu me dices, es la excomunión de ese periódico impró que publican en Granada unos cuantos jóvenes enemigos de Dios y de sus santos.

Voy a ocuparme en la presente *Epístola* de ilustrar tu menguado ingenio sobre este importantísimo punto de las excomuniones religiosas, a fin de que puedas ponerte a cubierto de las asechanzas del Demonio que no pierde ocasión de tentarnos, presentándonos las falacias de la herejía revestidas con el brillante ropaje de la verdad.

Comenzaré por definirte, mi querido Juan, la palabra EXCOMUNION. La cosa no es, por cierto, muy difícil, y creo que tu mismo, pobre de espíritu como eres, serías capaz de explicarnos la significación de esta voz con toda propiedad. Seguro estoy de que si meditas cinco segundos, harás una definición excelente, tan buena al menos como las que fabricabas en el Convento de San Francisco de Granada cuando estudiabas Etica y Teodicea con el Maestro Luis Mejía.

Excomuni6n, el nombre mismo lo indica, Juan, quiere decir fuera de la *comunidad*, fuera del *gremio*. Verás que es una palabra compuesta de la preposici6n latina *ex* y del sustantivo *comuni6n*. Un *excomulgado* es aqu6l que comulg6 y ya no comulga: que form6 en un tiempo parte de cierta comuni6n de la que se ha o lo han separado.

Así cuando el maestro de escuela arroja a un ni6o del aula por malcriado 6 insolente, lo *excomulga*, puesto que lo saca de la comunidad; cuando un mayordomo echa de la hacienda a un pe6n, lo *excomulga* tambi6n; cuando expulsan de un club a varios individuos por turbulentos e irrespetuosos, como sucedi6 en Granada hace poco m6s de cuatro a6os, esos miembros despedidos son verdaderos *excomulgados*; ⁽⁷⁶⁾ por 6ltimo, cuando el Supremo Gobierno, por medio de una bula que se llama decreto, separa a un empleado de su destino lo arroja de la comunidad presupuestívora, le cierre las puertas de la Tesorería, le *excomulga*, en fin, ¡Ay Juan! y que excomuni6n tan horripilante es 6sta 6ltima! No hay otra m6s temida en el venturoso siglo XIX.

La excomuni6n cat6lica pu6s, no es otra cosa que la declaraci6n que hace quien tiene autoridad para ello, de que *fulano de tal* ha dejado de pertenecer al gremio de Nuestra Santa Religi6n. ¿Estás enterado, Juan? Me parece que me explico. Como ves, la excomuni6n viene a ser, en resumidas cuentas la cosa m6s com6n y natural del mundo. Todas las agrupaciones de hombres, cualesquiera que sea su extensi6n, e importancia, ya se denominen sectas religiosas, sociedades secretas, partidos polític6s, clubs, congresos, escuelas, etc. *excomulgan*. Creo que no necesito demostrar esto con ejemplos.

Pero si la excomunión católica es tan natural y frecuente como las demás, reviste proporciones mayores que las otras, tanto por ciertas extrañas peculiaridades que la caracterizan y que te explicaré más tarde, como por las serias consecuencias que tiene para el desventurado contra quien se pronuncia.

Por la definición que te he dado de la palabra EXCOMUNION habrás comprendido que solo se excomulga a las personas, así es que debe ser impropio decir: EL CANAL DE NICARAGUA está excomulgado. No te equivoques, Juan. Se *prohíbe* la lectura de un libro o de un periódico, y el que contravenga esta disposición *queda excomulgado*: pero del libro y del periódico se dice que *están prohibidos*.

Vimos ya lo que quiere decir la palabra, veamos ahora lo que significa la cosa. La voz EXCOMUNION se aplicó en la Iglesia primitiva a la penalidad que se imponía al Obispo que dejaba de asistir al concilio o que ordenaba a un individuo de otra diócesis que la suya: esta penalidad consistía en privar al culpable de toda comunicación con las demás iglesias. Poco años después la excomunión llegó a ser lo que hoy, es, es decir el castigo que se imponía al cristianismo indigno, la separación de la comunidad de los fieles. Con todo, la excomunión moderna, la que fulmina y anatemiza, la que los impíos liberales califican de iracunda y sañuda, la excomunión terrificante que ahora practica la Iglesia, solo comenzó a usarse cuando el cristianismo se hizo fuerte y avasallador.

Y esto se comprende perfectamente. Ya calcularás tú que los Obispos de las catacumbas, por celosos que fueran, no se meterían en la camisa de once varas de excomulgar a un Nerón o a un Diocleciano, ni siquiera a un proconsul del Imperio. La cosa habría tenido consecuencias demasiado *trascendentales*.⁽⁷⁷⁾

Pero me dirás: los Obispos de las catacumbas no tenían para qué excomulgar a Nerón y Diocleciano puesto que estos señores no fueron nunca cristianos.

Bueno parece tu argumento, amigo Juan, pero no vale un pito. Has de saber, si es que lo ignoras, que una de las mas raras peculiaridades de la excomunión católica, es que puede recaer sobre personas que no pertenecen al gremio de Nuestra Santa Madre Iglesia.

Ello parece a primera vista un tanto ininteligible y contradictorio: mas ya sabes que las vías de la Providencia son distintas de las de los humanos y que en materias sagradas no hay que replicar ni discutir.

Acontece también con frecuencia que se excomulga a un mismo individuo varias veces sin que, en los intervalos entre anatema y anatema, haya dado muestras de arrepentimiento. Como eres tan argumentador, me parece ya oírte replicar: ¿mas como es posible sacar a una persona del seno de la Iglesia, después que se le ha puesto fuera?

¡Misterio, Juan, misterio! Tu no te metas a desentrañar estas cosas. Si quieres ser digno y sumiso católico, no trates de entender las leyes sagradas: te bastará con respetarlas y obedecerlas.

Yo, lo que sabré decirte es que el Rey Víctor Manuel ha sido excomulgado por el Santo Padre en persona una infinidad de veces. Si en cada excomunión va quedando más retirado de la Iglesia, no te lo podré asegurar: pero el caso es que cada lunes y martes le apagan las candelas al impío soberano del Piamonte que sin derecho ninguno pretende llamarse Rey de Italia.

Basta por hoy. Te he explicado, lo mejor que he podido la significación de la palabra EXCOMUNION. Si un lenguaje tan claro como el mío no te entra, será para desesperar de la salvación de tu alma.

En mi próxima epístola te hablaré del origen de la excomunión, que según autoridades competentes se pierde en la noche de los tiempos: con lo que hoy te digo tienes para meditar una semana.

Cuanto en estas mis cartas leas, míralo con la mayor reverencia, pues has de saber que no lo saco de mi cabeza, sino de los mejores libros que encierra la biblioteca de este Convento, libros admirables, tan buenos a mi juicio, como los que últimamente recomendó EL BUEN SENTIDO para volverse uno sabio de la noche a la mañana.

Ojalá te produzcan mis Epístolas algún provecho: si logro disipar las dudas que te asaltan, podré ya presentarme ante el estricto portero de la celestial mansión con algún título serio a mi parte de Paraiso.

Recibe, junto con mi paternal bendición, el más cordial saludo de tu afectísimo amigo y capellán,

EL PADRE COBOS

De Mi Convento, a 7 de Noviembre de 1877

II. ORIGEN DE LA EXCOMUNION

Nihil novum sub sole
(*Eclesiastés, I, 105*)

Mi querido Juan:

te decía en mi primera carta que el origen de la excomuni3n se pierde en la noche de los tiempos. Así es, en verdad. Si ella no es tan antigua como el mundo, es al menos tan antigua como el hombre.

Según la respetabilísima opini3n de los sabios doctores que han leído y releído, meditado, comentado y glosado las Santas Escrituras, el primer excomulgado fué nuestro padre Adán, quien, como tu sabes, se hizo arrojar ignominiosamente del Paraíso por haber comido de la *fruta prohibida*, lo que por aquellos días valía tanto sin duda como hoy suscribirse al CANAL DE NICARAGUA.

La ligera conducta de nuestro primer padre influye todavía sobre la suerte de sus débiles descendientes, puesto que vemos a centenares de millares de éstos incurrir en faltas idénticas a la suya i sufrir, como él, las consecuencias de tamaña iniquidad.

Ya ves Juan, que somos de muy mala raza y que al Diablo debe sobrarle por donde agarranos. No hay remedio: *de tal palo, tal astilla*.

En la excomuni3n de nuestro padre Adán, siempre según los insig-
nes teólogos, se observaron todos los trámites de estilo. Se citó al acusado y se le reprochó su falta: el dió cuatro excusas flojas, como to-

das las excusas, y el Juez pronunció la sentencia. Cirios apagados no hubo porque entonces, aunque ya debe haber existido la cera, no se había descubierto el modo de prepararla en la forma que le damos actualmente para los usos sagrados. De lo expuesto resulta, claro como la luz del día, que Dios mismo inventó la excomunión.

Con la petulancia que te caracteriza, ya me parece oírte argumentar así: Pero ¿cómo pudieron arrojar de la comunidad a nuestros primeros padres, cuando no había tal comunidad siendo ellos los únicos habitantes racionales de la tierra?

Pues yo no sé que responderte: pero los comentadores no se equivocan y cuando ellos lo aseguran . . . El caso es que Adán y Eva salieron del Paraíso, que es como quien dice de la Iglesia, y por más señas, que se colocó en la puerta a un querubín cuya consigna era de no dejar penetrar en el encantado jardín a los dos excomulgados. Conque nada de objeciones, Juan. Lo mejor y más prudente es creer. El segundo individuo sobre quien cayeron los rayos espirituales fué el fratricida Caín. La historia de ese sujeto debe serte muy conocida. Se le expulsó de la comunidad y tuvo que andar errante por toda la superficie de la Tierra pero se le puso previamente una señal en la frente para que nadie lo matara.

Lo que aconteció algunos años o siglos después de la excomunión de Caín, fue espantoso. “Los hijos de Dios, viendo que las hijas de los hombres eran hermosas . . .” ya puedes calcular tu lo demás. El Supremo Hacedor, justamente indignado, resolvió dar un gran ejemplo: fulminó a aquella generación proterva lanzándole una excomunión no solo mayor sino mayúscula. Tu conoces sin duda, la pavorosa historia del Diluvio Universal.

Al llegar a este punto, se me ocurre hacerte, por via de parentesis, una importantísima advertencia: héla aqui. Cuanto se diga de la excomunión, relativamente a su origen, puede aplicarse a la Santa Inquisición.

En efecto, la filiación del respetable Tribunal cuya supresión lloremos, se encuentra también en la triste escena del Paraíso en la marca puesta en la frente de Caín, en la horrible inundación que castigó las liviandades de los hijos de Dios y, por último, en los mismos registros

donde se halla la de todas las penas eclesiásticas. Y esto se explica: La Inquisición era consecuencia natural de la excomunión. Después de la maldición, la hoguera. Pero continuó con el desarrollo de mi tema.

Noé excomulgó a su hijo Cham, porque este truhán era un burlón de mal jénero: Moisés excomulgó a varios por desobedientes: las ciudades escandalosas de la Pentápolis, si hemos de creer a EL BUEN SENTIDO, sufrieron igual pena por tener estatuas desnudas. Mas basta ya de ejemplos sacados de los tiempos bíblicos, y pasemos a la Era Cristiana.

San Pablo, según opinión de respetabilísimos teólogos, fué un gran excomulgador: y se ha averiguado bien que en una de sus famosas Epístolas prescribe las fórmulas obligadas de la excomunión. Antes de San Pablo, el mismo Jesucristo excomulgaba, como se ve en San Mateo, cap. XVIII, vers. 15, 16 y 17. ⁽⁷⁸⁾

Pero has de saber, Juan, que todas las excomuniones de que te he hablado en nada se parecen a las excomuniones de la Edad Media que son las mismas de hoy.

Jehová llama a Adán, le reprende suavemente, le hace salir del Paraíso y le notifica que en lo sucesivo tendrá que trabajar para comer: pero ni le insulta ni le maldice: lejos de esto, le fabrica una túnica de pieles para que cubra su desnudez y más tarde envía a su propio hijo al Infierno para que saque al excomulgado de aquella horrible gemonía y le conduzca a la Celestial Mansión. Jesucristo se limitaba a excomulgar así: "Por tanto si tu hermano pecare contra ti, ve y corrígelo entre ti y él solo. Si te oyere, ganado habrás tu hermano. Y si no te oyere, toma aun contigo uno o dos, para que por boca de dos o tres testigos conste toda palabra. Y si no te oyere dílo a la Iglesia. Y si no oyere a la Iglesia, ténlo por un gentil y un publicano".

San Pablo, a pesar de su carácter violento, dice a los cristianos de Tessalónica: "Y si alguno no obediere a lo que ordenamos por nuestra carta, notadle a ese tal y no tengáis comunicación con él para que se avergüence. Mas no le miréis como a enemigo, antes bien corregidle como hermano". ⁽⁷⁹⁾

La cuestión era clara. Un cristiano que no obedecía ni respetaba a nadie, no podía pertenecer por más tiempo a la secta naciente: se ha-

cía esta declaración públicamente por toda la comunidad y se consideraba al rebelde *sicut et publicanus*, pero nada de gritos, de maldiciones, de asperges ni velas apagadas. .

El tiempo todo lo cambia. Pasaron años y años, los humildes refugiados de las catacumbas se llegaron a sentar en el trono de los Césares: natural era que a medida que aumentaba el poderío de la Iglesia y que se hacía más empedernido el corazón de los hombres, la Religión Cristiana procurara mantener y extender su dominación castigando de una manera ejemplar hasta las más pequeñas señales de rebelión.

En los tiempos feudales, en medio de aquella sociedad que los liberales de hoy llaman *brutal e ignorante*, la Tierra se alzaba como única verdadera soberana, y la excomunión era entonces una arma formidable que sirvió con frecuencia para defender los derechos temporales del Clero y la autoridad de la Iglesia.

Epoca feliz aquélla, mi querido Juan, en la que el Papa disponía a su antojo de casi todos los reinos de la tierra y en la que se fulminaba una excomunión mayor en toda regla contra cualquiera que desacataba las órdenes de un cura! La forma misma del anatema infundía pavor en las endurecidas almas de los grandes señores que besaban contritos la coyunda de la Sacristía. Voy a darte una muestra de este estilo evangélico, dulce al mismo tiempo que persuasivo, usado por los Pontífices excomulgadores de la Edad Media. Cuando en 1014 el Papa Benedicto VIII lanzó los rayos de la Iglesia contra los usurpadores de unos terrenos pertenecientes a la Abadía de San Gil, sé expresó en estos términos: “Que no puedan evitar la sociedad de Judas Iscariote, de Caifás, de Herodes y Poncio Pilato: que perezcan maldecidos por los ángeles y relegados a la comunión de Satanás: que las maldiciones bajen sobre ellos del cielo y suban hacia ellos desde el abismo: que sean malditos con los condenados del Infierno si no se enmiendan y dan satisfacción: que sean malditos en las cuatro partes del mundo: que sean malditos de día y excomulgados de noche: malditos en el presente y excomulgados en los siglos futuros! Que sus bienes sean entregados a los extranjeros y sus hijos pasados al filo de la espada!”. ¿Que tal, Juan? ;Tengo razón! No es posible encontrar un lenguaje más culto, más enérgico y moderado al mismo tiempo. Observa la calma y serenidad del ilustre Pontífice! Observa sobretodo su justicia: “. . . que sus hijos sean pasados al filo de la espada”. Esto es hablar, esto es seguir punto a punto,

sin apartarse un paso, las huellas del Divino Maestro! Yo no sé si tú has visto las excomuniones fulminadas contra el impío Víctor Manuel II por el Papa Pío IX. Son, *mutatis mutandis*, de un estilo análogo al trocito que acabo de copiarte.

Y todavía no te he hablado de ciertos detalles decorativos que contribuyen poderosamente a solemnizar el acto. *La mise en scene*, como dicen los franceses, entra por mucho en esta clase de representaciones. Figúrate Juan, si no se les erizarán los cabellos a los fieles creyentes i aun a algunos escépticos cuando escuchan el triste doblar de las campanas: cuando ven el templo revestido de negras colgaduras, el santuario velado: sobre una mesa enlutada el tradicional acetre de agua bendita, encendidas las amarillentas candelas que van a apagarse dentro de aquella agua como se apagará el alma del infeliz excomulgado entre las calderas de brea del Infierno: y cuando en medio de toda aquella fúnebre decoración miran alzarse amenazadora y sombría la siniestra figura del sacerdote que con voz esténtorea va a maldecir en nombre del Dios de las venganzas al hermano descarriado.

Todo esto ha sido durante muchos siglos y es todavía de una eficacia admirable. Los devotos inclinan la cabeza y se golpean el pecho, las beatas lloran, los niños asustados chillan y de veras parece que el mismo Lucifer tiene parte en aquella edificante función.

Por no hacerte leer una carta demasiado larga, reservo para otra la explicación del alcance e importancia que esta pena debe tener para el católico y los efectos que ella produce sobre el alma y sobre el cuerpo.

Mientras tanto te recomiendo evites la lectura de libros y periódicos antireligiosos que son la plaga de este siglo.

Tu afectísimo amigo y capellán

EL PADRE COBOS

De mi Convento, a 14 de Noviembre de 1877.

III. CONSECUENCIAS DE LA PENA

Ay de los habitantes de la
tierra
y el mar! porque el Diabolo
bajó
a vosotros lleno de gran
furor!

(Apocalipsis, XII, 12)

Mi querido Juan:

La Iglesia Católica, con la prudencia y la habilidad que la caracterizan, ha estudiado a fondo el corazón humano y ha comprendido que el hombre se paga de exterioridades. Así el aparato escénico que despliega en las excomuniones, y de que te hablé en mis Epístolas anteriores, tiene una importancia capital. Si alguna vez en tu vida has ido al teatro habrás podido observar la influencia que ejercen las decoraciones sobre el espíritu de los espectadores: en muchas ocasiones ellas deciden el éxito de una pieza.

En ciertos países se ha llevado a tal grado la perfección en este punto, que casi ha llegado a sentirse frío al ver una decoración que representa ventisqueros suizos, y se cree percibir el hedor de los cadáveres ante una escena de cementerio. Ya verás pues, que las colgaduras negras, las amarillentas velas, el acetre de agua bendita y el doblar de las campanas no son trabajo perdido.

En todos los tiempos y países, los hombres se han dejado impresionar por las escenas aparatosas, por los trajes brillantes, por los cánticos solemnes, por las exterioridades, en fin. Quítale a la excomunión su lúgubre escenario, y perderá una buena parte de su eficacia. Ahora bien, si el hombre es débil; si se impresiona fácilmente por lo que mira; si la ignorancia le hace prosternarse contrito ante aquello que lo deslumbra; si su pobreza de espíritu le permite ser juguete de vanas ilusio-

nes, la culpa no es de la Iglesia Católica: ella encontró a la humanidad tal cual es; no estaba en sus manos transformarlas ni estaba tampoco en sus intereses. Paso ahora a hablarte de las tremendas consecuencias que tiene la excomunión para el desventurado que de ella ha sido objeto. La cosa no es para reirse, por cierto.

El cristiano infeliz sobre quien caen los rayos de la Iglesia es hombre al agua, o mejor dicho, es hombre al fuego. Aunque un excomulgado debe estar seguro de condenarse como cualquier judío, braimahán o mahometano, es indudable que sus tormentos en el Infierno serán considerablemente reagravados. Habrá para él calderas más grandes, breas más caliente, garfios más aguzados, posturas más incómodas que para los paganos. Estos, al menos, tienen la disculpa de no haber podido ver la luz de la verdad, mientras que el excomulgado cerró voluntariamente los ojos para no mirarla. En toda excomunión, como creo habértelo dicho antes, toma parte Lucifer, personaje importantísimo y extravagante que se rebeló contra Dios en el cielo y que obedece aquí en la tierra a las órdenes de la Iglesia. Pues bien, desde el momento que se apagan las candelas dentro del acetre de agua bendita, el ángel rebelde se hace cargo del individuo contra quien se fulminó la excomunión. Ay, Juan, qué situación tan angustiada! Figúrate la vida del infeliz condenado a la eterna sociedad de Satanás! Va al paseo y le acompaña del brasero: se sienta a la mesa y Lucifer tiene cubierto a su lado: visita a una dama y el infernal cornudo se para atrás el respaldo de su silla: hace un viaje y lleva al Diabolo a la grupa.

El excomulgado no ve a Belcebú, ni lo ves tú tampoco, ni yo ni nadie: pero ten por cierto que ahí está; al costado del maldito, sin apartarse de él un instante, sin perderlo de vista jamás. Deseas convencerte de ello? Nada más fácil: acércate a un repartidor de EL CANAL DE NICARAGUA y sentirás un olor sulfuroso, acre, sofocante. ¿A qué atribuirlo? Está claro: es el azufre perfume infernal que, como es bien sabido, gasta siempre Lucifer en su pañuelo.

No es precisamente el Rey del Averno en persona quien acompaña a los excomulgados porque siendo éstos innumerables y aquel uno, difícilillo había de ser vigilar a tanta gente. Pero Lucifer tiene muchos súbditos; y tan luego como el señor Obispo expulsa a un cristiano del seno de la Iglesia, y *chiama gli abitator dell'ombre eterne*, el Soberano del Abismo delega un Ministro Plenipotenciario cerca del excomulgado.

Según opinión de EL BUEN SENTIDO, periódico muy bien informado sobre cosas de tejas para arriba, una de las mayores mortificaciones que ocasiona la excomunión en esa eterna sociedad con Lucifer.

Y tiene razón, el semanario de la Curia: yo no sé qué haría con semejante *socius*. Pero todavía es nada Belcebú. Imagínate la triste suerte de aquéllos a quienes el Papa Benedicto VIII obligaba a vivir siempre respuntados a Judas Iscariote, Caifás, Herodes y Poncio Pilato! ¡Vaya una agradable compañía!

Dueño el diablo según unos, depositario según otros del alma del excomulgado, solo espera el momento crítico en que éste se separe del cuerpo para cargar con ella. Mientras tanto hace con la pobre víctima i con cuantos tienen la imprudencia de acercársele, todo género de travesuras i picardías. Por eso es tan peligrosa la sociedad de un anatemiado. Mira, Juan: evita el contacto de esas gentes y te ahorrarás muchos quebrantos. No se te ocurra nunca embarcarte en la misma nave en que va un excomulgado, porque es seguro que, aun marcando el barómetro buen tiempo fijo, Lucifer levantará en el acto horrible tempestad. Si vas a comprar un billete a una oficina de diligencias averigua primero quiénes han tomado asiento antes, pues si te toca en suerte ir con un redactor o impresor de EL CANAL, no dejará de sucederte algún percance; por lo menos te saca un ojo el cochero con la punta de su látigo. Si en un hotel colocan tu cubierto al lado o frente de uno de esos perillanes, no comas pescado, Juan, porque sin remedio se te atraviesa una espina en el gaznate: esto sin perjuicio de que Satanás no deje de salpicar tu limpia camisa con la salsa de algún guiso o derrame el café del excomulgado sobre tus pantalones.

La excomunión ennegrece el alma y destruye el cuerpo. De esto no queda ni la más pequeña duda. Tú me dirás que has visto muchos excomulgados frescos, robustos y coloradotes que andan por ahí vendiendo salud. Apariencias, Juan, apariencias. Ya me lo contarán más tarde.

El excomulgado se va consumiendo poco a poco: se empobrece rápidamente y no es raro que alguna enfermedad espantosa e incurable le atormente en los últimos días de su vida. ¿No has oído decir, hablando de un hombre de mala facha, “tiene cara de excomulgado”? Pues es evidente: todos ellos son feísimos, repugnantes, demacrados.

Para acabarte de probarte lo que te llevo diciendo, quiero presentarte dos ejemplos palpitantes de actualidad. Se trata de personajes vivos todavía y cualquiera puede ir a cerciorarse de la verdad. Atiende, Juan.

Tú sabes que Víctor Manuel II, Rey del Piamonte, es un malvado a quien Su Santidad Pío IX ha excomulgado varias veces por las mil y una iniquidades que viene cometiendo desde hace cerca de veinte años. El tirano de Italia comenzó por burlarse de las maldiciones del Papa. "Tengo el amor de mis súbditos" decía el gran infame. Pero Lucifer no duerme y hélo ahí que de la noche a la mañana planta en la boca del Rey protervo un fétido y horrible cáncer que lo va devorando lentamente. Ahora el infeliz monarca no puede articular palabra y es con mil dificultades que consiguen introducirle alimentos líquidos para que no muera de hambre. De este cáncer no han hablado los diarios de Europa ni de los Estados Unidos porque la prensa moderna está sometida a la masonería: pero si quieres convencerte de la exactitud de la noticia, puedes consultar EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS, folletito-periódico que aquí leen todas las personas piadosas. No recuerdo ahora el número donde se halla tan curiosa noticia, pero casi seguro estoy de que lo encontrarás en la colección de este año.

El otro excomulgado célebre de la época presente que ofrece un triste ejemplo de los efectos que las penas eclesiásticas producen sobre el organismo, es Mr. Gladstone.

Este famoso hombre de Estado inglés ha pertenecido siempre a la comunión reformada: pero como forma en las filas del partido *whig* es decir del partido liberal de la Gran Bretaña, *desestableció* la Iglesia protestante de Irlanda, libertando así a los católicos de aquella isla de la opresión que ejercía sobre ellos la Iglesia oficial. Llegamos a esperar por algunos días que Mr. Gladstone se convertiría al catolicismo. Vana ilusión! El Diablo ha tentado a este desgraciado, y he aquí que cuando se encuentra ya casi con un pie en la tumba, escribe un folleto titulado EL VATICANISMO, en el que ataca de la manera más ruin al Pontífice romano y a Nuestra Santa Madre Iglesia. El Papa prohibió terminantemente la lectura de ese panfleto inmoral i censuró a su autor que ha quedado bajo el doble peso de la herejía protestante y de las maldiciones católicas. Pues bien, ¿qué te parece ha sucedido a Mr. Gladstone? No lo adivinarás en un siglo. Oyelo, Juan, y aterrorízate! El ex Minis-

tro *whig*, el ilustrado *leader* del liberalismo inglés, se ha vuelto loco. Los periódicos del Reino Unido no han dicho palabra sobre el particular, mas EL UNIVERSO, diario ultramontano que se publica en París, da esta terrible noticia y cuenta todos los detalles de la enfermedad aquella que aqueja a Mr. Gladstone.

El pobre viejo, porque has de saber que el autor de EL VATICANISMO pasa de 70 años, no dice ya más que disparates, está rematadamente loco y su tema, según el periódico católico francés de donde tomo estos datos, es andar derribando árboles con su propia mano. Desde que amanece sale al campo el anciano demente armado de una hachita y no bien descubre un elevado álamo o una robusta encina, se pone a la obra. Como ya sus fuerzas son escasas, no siempre consigue su objeto: pero sólo abandona su tarea cuando algún aldeano compadecido lo lleva, casi por la fuerza, a su residencia. Una vez ahí, el excomulgado cae medio muerto de fatiga, atácanle terribles convulsiones, y tan luego vuelve en sí, pide su querida hachita de la que no quiere separarse un momento.

¡Mira que dos ejemplos, Juan! El Rey impío que se ha engullido el dominio de San Pedro no puede ahora masticar sus alimentos; el *leader* septuagenario que pretendió derribar con un folleto el edificio fundado por Jesucristo, anda hoy dando inútiles hachazos a los árboles seculares de los hermosos parques ingleses.

Tú te habrás fijado sin duda en la mala fe de la prensa liberalesca. ¡Como nos ha estado ocultando estas noticias! El cable submarino que se ocupa de transmitir hasta los más insignificantes pormenores cuando se trata de la indisposición de un actor o de una cantatriz, no dice nada acerca del cáncer de Víctor Manuel II y de la demencia de Gladstone. Es que el cable pertenece a las logias.

Felizmente EL UNIVERSO y EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS disponen de excelentes *reporters* a quienes no se les escapan los secretos de los palacios y que desentierran con admirable habilidad las grandes miserias de los grandes excomulgados. Te habrás convencido que tenía yo razón al prevenirte en mi anterior Epístola, contra la prensa masona. ¡Cuidado, Juan, mucho cuidado!

Mientras te llega mi cuarta carta, recibe el más cordial saludo de tu amigo y capellán

EL PADRE COBOS

De Mi Convento, a 28 de noviembre de 1877.

IV. UNA ARMA DE PRECISION

Cada cosa a su tiempo fin alcanza.
(Hurtado de Mendoza)

Mi querido Juan:

he resuelto comenzar la presente Epístola contestando a tu esquela de fines de mes pasado, en la que me comunicas lo que te ha dicho el señor Cura de ese pueblo respecto a cierto pasaje de la excomunión lanzada por Benedicto VIII contra los usurpadores de bienes eclesiásticos.

Opina el venerable párroco de Niquinohomo que no es ni puede ser auténtica aquella frase: "Sean malditos en las cuatro partes del mundo". Debe haber, agrega el señor Cura, debe haber en ésto alguna equivocación del Reverendo Cobos, pues es bien sabido que el año de 1014 aun no se había descubierto la América y por tanto, mal podía el Pontífice hablar de un país cuya existencia ignoraba. En realidad, de verdad, como dice el Padre Cardella, me has puesto en durísimo aprieto con todas las finas observaciones de este prudente sacerdote. Efectivamente: en tiempos de Benedicto VIII, el mundo sólo se dividía en tres partes. ¡Vaya un chasco! Lo que puedes tener por cierto, Juan, es que yo he transcrito textualmente de un autor muy respetable la excomunión que cito en mi segunda Epístola. Ya comprenderás que éste tu amigo sería incapaz de levantarle un falso testimonio a nadie y mucho menos al Jefe de la Iglesia.

Sin embargo, como no se me cuece el pan desde que recibí tu esquela, he revuelto todos los libracos de este Convento y consultado

a los mejores teólogos de la República buscando una solución satisfactoria para esas *cuatro partes del mundo* que tan mal se avienen con el año de gracia 1014. Y no he perdido tiempo: ya lo verás. Según entiendo de Baltazar sapientísimo doctor y Maestro, debe haber un error de imprenta en el *infolio* de donde tomé el pasaje citado. Don Nazario Vega, Senador por Matagalpa y colaborador de EL BUEN SENTIDO, cree que puede ser éste un descuido de los copistas del siglo XI descuido en el que no se fijaron los compiladores de siglos subsiguientes.

Por último don José Dolores Martínez, hombre profundo en sagradas letras, sostiene que, como Benedicto VIII era infalible, conocía por intuición la existencia del Nuevo Continente 480 años de antes de que lo entreviese Cristóbal Colón. Mi juicio, Juan, vacila entre las dos interpretaciones siguientes. Primera: en la Edad Media se tenía ya idea de lo que llamaban el Gran Catay o Extremo Oriente y a esa comarca semifabulosa tal vez llamaría el Santo Padre, *la cuarta parte del mundo*. Segunda: es posible que el Romano Pontífice al decir *las cuatro partes del mundo* no se refiriera a las grandes divisiones geográficas sino a los cuatro puntos cardinales del horizonte.

Pero, sea como fuere, tranquilícete el saber que yo he copiado la dicha excomunión, palabra por palabra, del DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO, de Grégoire, edición de París, 1872.

Mas volvamos a nuestros carneros.

La digresión ha sido tan larga que casi olvidaba ya mi formal compromiso de fortalecer tu menguado espíritu religioso, propinándote cada semana una pequeña dosis de catolicismo puro y refinado.

Dicen los libres pensadores de nuestra prensa periódica, que la excomunión es una arma gastada: que ha perdido completamente su eficacia: que ahora ya no mata ni enflaquece a nadie y que sé yo cuantas otras tonterías más. Todo esto tiene algo de cierto y mucho de falso. No escuches, Juan, los discursos de los imprós.

Calificar en absoluto a la excomunión de "arma gastada" es un solemne disparate. Hay que atender a varias circunstancias de lugar y tiempo antes de lanzar tan atrevida afirmación. Sucede con las armas de la Iglesia lo que con los rifles y los cañones de nuestros cuarteles.

Así la “Culebrina Verde” y el “Colis” que son aquí piezas de primer orden, estarían en Francia en el Museo de Artillería; los fusiles “Pedro Rivera” que en Nicaragua son armas formidables, se vendrían en Inglaterra como hierro viejo.

La reforma del siglo XVI, los escritos de los filósofos del siglo XVIII, la revolución francesa, el positivismo de la época actual, han maltratado profundamente el sentimiento religioso de Europa. Francia, Alemania, Italia, Holanda y otros países se han hecho de la incredulidad una espesa coraza ante la cual se embota el filo de la excomunión: pero la América Española en general, y Centro-América particularmente, ha conservado incólume la fe de sus padres y aunque hay ya por desgracia entre nosotros un cierto número de espíritus fuertes, esos son todavía herejes vergonzantes que no se atreven a ostentar públicamente sus repugnantes doctrinas. Es permitido pues, decir que en algunos países de Europa, sobre todo en las grandes poblaciones, la excomunión es una arma gastada. Yo dudo que Monseñor Guibert se atreviera a representar en Nuestra Señora de París la lúgubre escena que te describí en mi segunda Epístola. Aquella ciudad burlona e incrédula, se destornillaría de risa ante semejante espectáculo. Con todo, en esa misma Francia tan trabajada por la Revolución y el racionalismo, hay comarcas afortunadas, como la Bretaña por ejemplo, donde el último cura de aldea anatematiza a cualquier pobre labriego por no haberse quitado el sombrero al pasar una procesión. La gran reputación de las milagrosas aguas de Lourdes, podrá darte una idea de lo que es aun en las provincias francesas el sentimiento religioso,

La Italia es, en general, más descreída que la Francia. Ya se ve, allí la impiedad comienza en la Corte: los grandes dan el mal ejemplo, *el mal viene de arriba* como dice EL CANAL DE NICARAGUA. ¿Qué efecto podrán hacer las excomuniones sobre aquel desventurado pueblo, que sabe están excomulgados por el mismo Pío IX, su Rey, su Gobierno, su Constitución, su Parlamento, sus Tribunales, todo en fin cuanto constituye la administración del país? En una casa de apestados, nadie se cuida de la peste.

Comparando el filo y la punta que la excomunión tenía en Italia en 1077 con el filo y la punta que hoy le quedan, se ve que en la bella Ausonia, el orin de 800 años ha convertido el brillante alfanje de la

Iglesia Católica en grasiento y descachado ruco bueno a lo más, para mondar *chayotes* en una mesa de cocina.

Hagamos un paralelo, Juan, entre 1077 y 1877. Comparemos tiempo a tiempo: y lloremos sobre la triste situación a que la obra inicua de la impiedad ha dejado reducida esa hermosa península italiana, asiento en sus mejores días del poder secular de la Curia Romana, teatro ahora de anarquía, de confusión y de iniquidad. Hace ocho siglos justo que un poderoso emperador, Enrique IV era excomulgado por el Papa Gregorio VII. ¿Sabes lo que hizo el atribulado monarca para reconciliarse con la Iglesia? Fué con la cabeza cubierta de ceniza a implorar el perdón del Pontífice, ante el cual se arrodilló en el patio del castillo de Canossa.

Hoy su Santidad Pío IX excomulga a Víctor Manuel II, y éste ni siquiera se da por ofendido. El Rey anatematizado ocupa los dominios del Santo Padre y señala el venerable anciano una pensión anual para sus menudos gastos. La prensa periódica del llamado Reino de Italia reproduce en sus secciones de *Variedades* las maldiciones del Papa y el Parlamento de aquel país infeliz se digna, ¡que escarnio! otorgar una ley de garantías en favor del despojado Pontífice.

Pero el castigo no se ha hecho esperar: ya te conté en mi anterior Epístola la espantosa historia del cáncer que corroe la boca del real usurpador.

Si los estrechos límites de nuestras cartas me lo permitieran, te haría una divertida enumeración de los personajes más célebres que han incurrido en la santa cólera de la Iglesia desde los tiempos más remotos hasta nuestros días: pero ya que no puedo extenderme sobre este punto como lo deseo, procuraré interpolar en mis lecciones, algunas historietas de notabilidades excomulgadas.

Mas ahora tratamos de ver si es verdad que las armas de Roma están gastadas en nuestro país, como pretenden los redactores de EL CA-NAL, EL PORVENIR, y EL TELEGRAFO. Ya dejaremos para más tarde las historietas que te he prometido.

Te dije al principio de esta Epístola que sucede con la excomu-nión lo que con los cañones y rifles. Nada más exacto. Chacalmacas

que serían en otra parte curiosidades de Museo, son aquí armas formidables. En Centro-América, gracias a Dios somos católicos, apostólicos, romanos y sabemos lo que vale una maldición de cura. Felizmente para nosotros no hemos dado motivo para que se prodiguen los saludables castigos de Nuestra Augusta y Amadísima Madre. Las excomuniones solemnes no han sido frecuentes en Nicaragua: y así, cuando se han fulminado, ¡qué terrible impresión han producido!

La última, la de EL CANAL DE NICARAGUA, debido sin duda a que la pasión política está de por medio, es la que menos ha conturbado las conciencias. ¿Mas quién no recuerda las tribulaciones del general Guerrero cuando el Vicario de León le apagó las candelas por aquel famoso folleto titulado LOS LEGOS Y LOS DONADOS? (80)

Y cuenta que don José Guerrero era un médico distinguido, ex-Presidente de la República, Senador, hombre de gran posición social, figura notable del Partido Liberal y sobre todo, sujeto generalmente querido en la sociedad leonesa. Pues bien, al rededor de aquel ciudadano eminente se hizo el vacío: sus amigos se alejaron de él: sus criadas le abandonaron: su misma esposa llegó a temer su peligroso contacto y el escritor burlón, el folletista impío que quiso poner en la picota del ridículo a los clérigos de misa y ella, tuvo que inclinar la cabeza y doblar la rodilla ante el Padre Rafael Jerez⁽⁸¹⁾ como hace 800 años el emperador Enrique IV ante el monje Ildebrando.

¿Tú conociste a Enrique Gottel? Qué alegre camarada y qué buen amigo era, ¿no es verdad? Yo recuerdo que aquí todos lo queríamos. Fué, como sabes, el fundador de EL PORVENIR que dirigió hasta su muerte. Un día publicó o dejó publicar en su semanario una sátira contra la Iglesia y el Obispo prohibió la lectura de aquel periódico bajo pena de excomunión. Pues mira, Juan: aunque Gottel había nacido en Prusia y pertenecía a la religión luterana, si bien no creía en ninguna, tembló ante los rayos de la Curia, rezó humildemente el *pecavi*, presentó sus excusas al Prelado, capituló, en una palabra.

EL PORVENIR fué perdonado y los devotos volvieron a solazarse con la amena lectura de los *remitidos calientes y la crónica escandalosa* que han constituido siempre, la *great attraction* del famoso Decano. Allá por los años de 1873-74, Gottel hizo un viaje a Guatemala y dejó encargada la dirección de su semanario a don Salvador Cerda, radi-

cal de la escuela rivense. Este se consagró a cuidar puramente de la parte material de EL PORVENIR y entregó la verdadera dirección del periódico al Canciller don Anselmo H. Rivas, hereje vergonzante, libre pensador en su aposento y ultramontano en la calle. De repente, en julio de 1874 aparece en la tercera página de EL PORVENIR un artículo titulado MARIA ALACOQUE. Era una burla sangrienta de la bienaventurada doncella de Paray-Le Monial y de la devoción del Corazón de Jesús. Los Jesuitas hicieron temblar la Cátedra Sagrada denunciando al impío autor de aquella barbaridad: la sociedad se conmovió: la Curia preparó sus baterías contra el periódico reincidente y la excomunión dejó asomar su mortífera y acerada punta. ¡Oh qué pánico en el campo de los incrédulos! EL PORVENIR llegó a creerse perdido. Cerda declara ante el país que es PERSIUS quien le ha *mandado* el artículo abominable, *rogándole* no deje de insertarlo en el periódico. PERSIUS niega haber *enviado* dicho artículo y dice que nunca ha *rogado* para que publiquen sus mamarrachos. Cerda le echa de nuevo el muerto a PERSIUS y éste se lo devuelve incontinenti: mientras tanto el Canciller aprovecha la ocasión y señala a los liberales como enemigos implacables del catolicismo.

¡Qué barahunda, Juan! ¡Aquello era de verse! Los liberales que estaban empeñados en hacer Presidente a don Buenaventura Selva, quisieron agarrar el cielo con las manos. Instaron a PERSIUS para que se retractara por la prensa, declarándole que de no hacerlo así, la elección era perdida, invitaron al pueblo leonés a una procesión solemne que tenía por objeto desagraviar a María Santísima de las ofensas que le infiriera el periódico de Gottel, y algunos de los más notables llevaron su abnegación hasta cargar las andas en que iba la estatua de la virgen.

PERSIUS que negaba ser el autor de MARIA ALACOQUE no se retractó: pero dijo en el mismo PORVENIR que “él era incapaz de burlarse de las devociones más queridas de nuestro pueblo”.⁽⁸²⁾

El caso es que la hueste librepensadora quedó completamente derrotada. Y supo bien lo que hizo capitulando porque, sabelo Juan amigo, la excomunión estará usada, gastada, mellada en la vieja Europa, pero aquí, en Nicaragua, es todavía una arma de precisión.

Hasta la semana próxima. Tu amigo y capellán,

EL PADRE COBOS

De Mi Convento, a 4 de diciembre de 1877.

V. LOS DERECHOS DEL PRELADO

Y dentro de la montaña,
Del alto bien las guía, y en
la vena
Del gozo fiel las baña,
Y les da mesa llena
Pastor y pasto él solo y suerte
buena.

(Fray Luis de León)

Mi querido Juan:

después de haberte explicado tan claramente como me ha sido posible la etimología de la palabra EXCOMUNION; de haberte hecho conocer el origen de esta pena eclesiástica, sus terribles y trascendentales consecuencias y la eficacia que, por fortuna, tiene todavía entre nosotros, réstame hablarte del caso concreto que hoy preocupa a los buenos vecinos de esa villa. Me refiero al anatema fulminado contra EL CANAL DE NICARAGUA por nuestro ilustrísimo Prelado.

Sostienen los librepensadores de la prensa impía que el Señor Obispo no tuvo derecho para prohibir la lectura de EL CANAL y amenazar con la excomunión a sus redactores, impresores, repartidores y lectores: dicen, que, al dar este paso, el señor Ulloa ha violado la Constitución de la República y no se cuántas otras leyes más: que solo poderosas influencias y consideraciones políticas han determinado al Diosceno a lanzarse en tan escabroso terreno: en fin, se llega hasta insinuar que el poder civil debería detener al brazo de la Iglesia para impedirle que atacase la propiedad de los señores Selva y Pasos. Santo Dios, qué

cúmulo de desatinos! ¿Cómo es posible que personas instruídas y formales olviden hasta ese punto los principios más elementales de la Jurisprudencia y las reglas más triviales de la lógica aristotélica? No hay remedio, Satanás ciega a los impíos hasta no permitirles distinguir lo blanco de lo negro. Los que dicen que el Obispo no tuvo derecho para prohibir la lectura de EL CANAL DE NICARAGUA no saben de la misa la media, no son católicos puros ni genuinos liberales.

Yo sostengo, y sostendré siempre que el señor Ulloa no solo usó de sus derechos al fulminar la última excomunión sino que cumplió con un sagrado deber.

Dime, Juan, ¿podrá un verdadero católico desconocer que EL CANAL ha atacado con frecuencia nuestra Santa Relijión? Quien tal diga si lo dice de buena fe, tiene ojos y no ve.

Tú no te imaginas hasta dónde llega la susceptibilidad de la Iglesia Romana en este punto. Por doctrinas mucho menos perniciosas que las del semanario granadino han sido censurados innumerables periódicos y prohibido centenares de millares de libros. El *Indice Expurgatorio* es el catálogo de librería más grande que se conoce.

Para que veas que no exagero, oye lo siguiente: el general de los jesuitas, por orden del Papa, acaba de expulsar de la Compañía al Reverendo Padre Cruci, orador eminente, redactor de la CIVILTA CATHOLICA y una de las lumbreras de la familia de San Ignacio, solamente por haber dicho que el poder temporal del Papa no era necesario para el bien de la Iglesia.

¿Qué es ésto en comparación de las cartas de M. Laurent? ⁽⁸³⁾
¿Qué vale la afirmación del Padre Cruci ante las correspondencias de Zoilo?

El Obispo hizo bien prohibiendo a su rebaño tan ponzoñoso alimento. Los señores Selva y Pasos andaban sembrando venenosas simientes y era natural que nuestro buen Pastor les diera con la punta de su cayado.

No diré que EL CANAL sea un periódico francamente racionalista, no. Es un hereje vergonzante como el Canciller Rivas y como casi

todos los herejes de este país. Recordarás, Juan, que el semanario de Granada, después de haber tronado contra inocentes prácticas piadosas, como el correo celestial, dice que es *hijo sumiso de la Iglesia*; hace protesta de respeto al Diocesano y casi casi murmura un humilde *mea culpa* al saber que le han apagado las candelas.

¡Ah! pero con nosotros los católicos no hay acomodo ni escapatorias. El Prelado se ha mantenido firme, y por tres veces ha hecho repetir en la cátedra sagrada que EL CANAL DE NICARAGUA ataca el dogma y que su lectura es un alimento pernicioso.

Para ésto le ha sobrado justicia y derecho.

Si no es el Diocesano quien puede calificar aquí la ortodoxia de las opiniones y de las doctrinas, ¿quién tendrá esa facultad? ¿Serán los tribunales de Justicia? ¿El Gobierno acaso? ¡Pues estaríamos frescos! Ahora bien, desde el momento que el señor Obispo es el único juez competente autorizado para juzgar y fallar sobre todo lo concerniente a estas intrincadas materias religiosas, ¿cómo podrá negársele el derecho de examinar y condenar la conducta de un periódico que de varias maneras ataca constantemente los fundamentos de nuestra fe? ¿Quién podrá vituperar al Pastor porque advierte a sus ovejas dónde se oculta el lobo que se apresta a devorarlas? Para un verdadero católico, todo ésto es incuestionable. El que quiera meterse a enmendarle la plana al señor Obispo se aparta de la Iglesia.

Y los librepensadores ¿tendrán acaso derecho para reprobar la conducta del Prelado? De ninguna manera. Ellos, si en realidad desprecian la excomunión no deben parar mientes en anatema más o menos. Para un buen discípulo de Voltaire, las maldiciones y las bendiciones sacerdotales no tienen significación ninguna. Jamás se le ocurriría a M. Littré discutir el derecho que para excomulgarle tiene Monseñor Dupanloup.

Pero se dice que el señor Ulloa ha violado la Constitución. En realidad no lo entiendo. ¿Estatuye algo nuestra Carta en orden a excomuniones?

Creo que las funciones que ejerce el Obispo no están regladas por la Ley Fundamental. ¿Entonces, de qué manera podría el Prelado violarlas?

EL PORVENIR cree que el señor Ulloa se ha extralimitado al citar en apoyo a su derecho un artículo de la Constitución. Ciertamente que no comprendo como pudo ocurrírsele al Diocesano fundarse en una ley de la república para prohibir la lectura de un periódico; mas pienso que con esto no se ha ofendido a nadie: la Constitución se quedó donde antes estaba y es seguro que por esa *extralimitación* no se alterará el orden público, ni se desarreglará el eje de la Tierra. Has de cuenta que el Obispo citó un versículo del Alcorán o del Talmud: tanto vale.

Imagínate, Juan, que el Supremo Gobierno para excomulgar (*destituir*) al Comisario de Alcabalas de Nandaime funda su Decreto en un Cánón del Concilio de Trento, sesión tal, capítulo cuantos DE REFORMATIONE. ¿Y bien? ¿quién pierde con éso?, nadie, si no es el pobre Comisario que al fin y al cabo queda perfectamente destituido o *pachoneado* como se dice ahora.

No falta quien sostenga que el Obispo ataca el derecho de propiedad, prohibiendo a los católicos la lectura de EL CANAL DE NICARAGUA. ¡Qué absurdo!

Los que así raciocinan, dicen que un periódico es una propiedad como cualquier otra, y que, al desacreditarlo por medio de la excomunicación, se le irrogan graves prejuicios porque el anatema hace disminuir el número de sus abonados.

Pues entonces EL PORVENIR ataca también la propiedad de los señores Selva y Pasos, puesto que les ha desacreditado varias veces señalando al semanario granadino como una publicación apasionada y mentirosa. A su vez EL CANAL ataca la propiedad de don José Monterrey, LA LIBERTAD ataca la de don Fabio Carnevalini y EL BUEN SENTIDO la de todos los periodistas de Centro-América.

Juan, si le dices a tu familia que no mande comprar nada a la tienda del Polaco porque lo que allí se vende es caro y de mala calidad, habrás atacado la propiedad de Juan Jacobo Martínez? ⁽⁸⁴⁾ Si el redactor de EL CANAL aconseja a los viajeros que no ocupen las diligencias de don Pedro R. Tejedas, ⁽⁸⁵⁾ podrá éste llevar al señor Selva ante los tribunales, quejándose de que atenta contra su propiedad? Si el Cura de Masaya dice desde el púlpito a sus feligreses que el teatro corrompe las costumbres, que es un sitio peligroso y que por tanto no deben fre-

contarlo, tendrá acción el señor Blen ⁽⁸⁶⁾ contra aquel respetable párroco y podrá promoverle un pleito cobrándole daños y perjuicios? Ya sabes adónde iríamos a parar si se diera tanta amplitud al derecho de propiedad.

El Obispo prohíbe la lectura de EL CANAL pero no se lo irá a arrebatar a nadie de la mano. Amenaza con el fuego del Infierno y con la compañía del Diablo a los que lo leen, nada más. Los verdaderos católicos obedecerán al Obispo, los que no creen en el Infierno ni en el Diablo, se reirán de estas amenazas y continuarán solazándose con las correspondencias de Zoilo y los artículos de Mr. Mark Twain.

Solo en nuestro país, Juan, se ven estas curiosas cuestiones. Solo aquí se dice que un Obispo ataca la propiedad de un plumífero porque prohíbe la lectura de su periódico. En las naciones más adelantadas que Nicaragua, católicos y liberales reconocen el perfecto derecho que tiene la Iglesia Romana y todas las iglesias para aconsejar y amonestar a los miembros de su respectiva comunidad.

Cada día me convengo más y más, mi querido amigo, de que en Nicaragua los católicos son unos católicos muy flojos y los llamados radicales unos furibundos autoritarios. En resumidas cuentas aquí no hay ultramontanos ni liberales. La excomunión de EL CANAL ha venido a probarme que somos gente rara hasta en nuestras opiniones religiosas. He leído y oído tales cosas!

Este es el país divertido donde personas muy piadosas sostienen, tal vez sinceramente, que atacar a los Jesuitas no es combatir el catolicismo. Esta es la tierra privilegiada donde los librepensadores escriben no sé si de corazón o miedo: *somos hijos sumisos de la Iglesia*. Esta es en fin la afortunada comarca donde los herejes se ofenden porque les excomulgan.

Juan, sigue mi consejo y atiende bien a lo que voy a decirte. Si quieres ser un verdadero católico, no discutas nunca los derechos ni los actos del Prelado: no pongas jamás en duda las enseñanzas de la Iglesia, no examines sus decisiones, no ataques a los Jesuitas, no leas, por último, libros ni periódicos prohibidos. El libre examen ha sido condenado por el Sumo Pontífice: la razón conduce al error, al pecado, es decir al abismo mientras que la fe nos lleva en derecho a la eterna bienaventuranza.

Tú habrás visto que a la Fe la pintan con una venda en los ojos. Pues esto quiere decir que un católico debe considerarse como un ciego que camina por difícil vereda. El sacerdote es su guía: desde el momento que se aparta de él y que intenta marchar solo tiene necesariamente que despeñarse en profundo precipicio. El Papa es infalible: no puede engañarse ni engañarnos. Los obispos son sus delegados y representantes. Poner en duda las facultades que han recibido de la Santa Sede es apartarse del catolicismo, relijión de autoridad que ordena y no persuade, que es dueña exclusiva de la verdad y no se digna siquiera discutir con el error.

Tú, Juan, sigue el camino derecho y no dejes un instante la mano de tu párroco que es tu guía. Me moriría de pena si supiese que te habrías vuelto un descarado librepensador, pero no dejará de ser grande mi confusión y mi vergüenza si llego a saber que perteneces a ese número de cristianos gallo-gallina, de católicos tornasol que comulgan el Jueves Santo y no creen en la infalibilidad del Papa, que llevan el escapulario del Carmen bajo la camisa y se burlan de la mala de San Luis Gonzaga, que se llaman *hijos sumisos de la Iglesia* y atacan a los Jesuitas, que oyen misa en fin todos los domingos y leen todos los miércoles EL CANAL DE NICARAGUA.

No hagas caso de los que dicen que el Obispo ha violado la Constitución de la República, porque nuestra Carta no habla de excomuniones: no escuches a los que sostienen que la censura eclesiástica ataca el derecho de propiedad, porque ésto no tiene sentido común: por último no te sorprendas que el Prelado haya citado un artículo de la Constitución de Nicaragua para dar mayor autoridad a sus palabras, porque cada uno es libre de citar lo que mejor le parece, sin que hasta ahora nadie haya puesto en duda el inocente derecho que todos tenemos de fundar nuestras resoluciones, votos u opiniones en el dicho del Rey que rabió o del Preste Juan de las Indias.

Creeme siempre tu afectísimo amigo y Capellán,

EL PADRE COBOS

De Mi Convento, a 11 de diciembre de 1877.

VI. MALDICION URBI ET ORBI

Corrígete Jerusalem
no sea que mi alma se
aparte de tí: no sea
que te haga tierra desierta
e inhabitable.

(Jeremías)

Mi querido Juan:

supongo que a la fecha, empapado en las saludables lecciones que te he dado, sentirás el más profundo horror por los desgraciados a quienes la Iglesia ha expulsado de su seno. Confío que no he perdido mi tiempo tratando de hacer penetrar en tu pobre magin las augustas verdades del catolicismo. Sabes lo principal: lo demás es casi nada. Has adquirido ya ese saludable temor de Dios que, según el libro de los Proverbios es el principio de la sabiduría y comenzarás sin duda a sentir el temor del Diablo que, en opinión de renombrados teólogos, es el summun de la virtud y de la santidad.

De un excomulgado a Lucifer no hay solución de continuidad: con que, bueno será que conozcas a esa maldita ralea con todos sus pelos y señales.

No vayas a forjarte la ilusión de creer que en Nicaragua no hay más excomulgados que los redactores, impresores y repartidores de EL CANAL. Felices seríamos si el grupo de los apestados se hallara reducido a tan pequeño número. ¡Ah, por desgracia nuestra son incontables aquí los que llevan la marca de Satanás! Nos codeamos cada momento con los anatematizados, vivimos entre demonios, respiramos una atmósfera de azufre.

Has de saber que para pertenecer a la legión de los réprobos, para andar con Lucifer a la costilla no es necesario haber sido fulminado directa o nominalmente por el Obispo, no. La Iglesia lo ha previsto todo; y los varios concilios que se han celebrado en diversas ciudades del mun-

do desde la fundación del cristianismo hasta nuestros días, han tenido buen cuidado de establecer los fundamentos de la fe, de separar la verdad del error y el buen grano de la zizaña. Esos concilios, después de excomulgar por mayor a los que profesan tales o cuales doctrinas, a los que duden de cualquiera de nuestros dogmas, a los que sustenten opiniones religiosas, morales, políticas, sociales y aún literarias contrarias al catolicismo, invistieron al Sumo Pontífice de un poder absoluto que le permite hoy, sin necesidad de oír otro consejo que el del Espíritu Santo, decidir *ex-cátedra* de la suerte de la humanidad.

¿Conoces tú el Concilio de Trento? Lo dudo. ¿Has oído hablar siquiera de la bula UNIGENITUS y de la encíclica CUANTA CURA? ¿Has leído alguna vez en tu vida al famosísimo SYLLABUS? sospecho que todo ésto es griego para tí.

Si fueras algo más docto y conocieras esas obras maestras de la Iglesia Romana, sabrías que son muchos los llamados y pocos los escogidos; que el Diablo anda suelto hace tiempo; que las noventa y nueve centésimas partes de los nicaragüenses están fuera de la comunión católica y, por último, que tú mismo sin habértelo imaginado nunca, has proferido más de una vez abominables herejías e incurrido por tanto en lo que se llama “excomuni6n de derecho”.

Estamos, mi querido Juan, al borde de obscura y profunda sima. El maldito progreso moderno ha corrompido de tal manera las costumbres y trastornado a tal punto las cabezas, que la religi6n verdadera tiene que sostener perpetua y encarnizada lucha no ya para conquistar nuevas tierras, sino para defender las pocas que aún le quedan. Te he dicho que las noventa y nueve centésimas partes de los nicaragüenses están excomulgados y que tú mismo has dejado más de una vez el camino de derecho. ¿Lo dudas? Pues voy a probártelo.

Es incuestionable que casi todos nuestros compatriotas son republicanos y creen que es un dogma político lo que ellos llaman “el principio de la soberanía popular”. Pues bien, esa “soberanía” es una invenci6n de Lucifer y el SYLLABUS la condena.

El poder viene de Dios, único soberano, y por tanto ningún demócrata sincero puede ser católico genuino. Lo que aquí llaman enfáticamente la “Independencia de América” fué una escandalosa rebeli6n

contra la Iglesia Romana y contra su Majestad Católica. Por eso el Papa León XII excomulgó a los americanos insurgentes. Para mí, y para todo buen cristiano, Pedro Joaquín Chamorro es un usurpador. Si es verdad que somos hijos sumisos de la Iglesia, debemos reconocer que nuestro legítimo soberano es el rey don Carlos VII de Borbón: pues el mismo príncipe Alfonso retiene indebidamente la corona de España.

En Nicaragua llega la inmoralidad hasta el grado de sostenerse públicamente que la libertad de conciencia es un derecho del ciudadano. ¡Qué bárbaros! La libertad de conciencia sería la condenación del Santo Oficio y la Iglesia hace bien en anatematizar la primera y en empeñarse por resucitar el segundo.

Nuestros congresos han suprimido las comunidades religiosas, vendido al mejor postor los bienes del Clero ⁽⁸⁷⁾ y acabado con el diezmo. ⁽⁸⁸⁾ ¡Mira qué católicos! No saben lo que hacen, no saben tampoco lo que dicen. La última legislatura ha declarado que no es obligatoria la observancia del domingo. Ya tenemos pues al Congreso reformando los mandamientos de la Iglesia. ¿Y crees tú que los autores de esa ley impía merecen el nombre de católicos? Si el señor Obispo no ha protestado contra tan inicua disposición es porque . . . porque . . . ya te lo diré en reserva cuando nos veamos. ¿Y qué piensas de la instrucción gratuita y obligatoria? La Iglesia la condena. Ella sostiene, y con derecho, que el Estado usurpa sus atribuciones al arrebatarle la suprema dirección de la enseñanza. Quizás estés informado de que cuando se discutía esa ley anticatólica, el Prelado escribió a los diputados Martínez, Terán y Blandino, advirtiéndoles del peligro que corrían si no protestaban contra la aprobación de semejante atrocidad. Para que te impongas mejor de lo que significa la instrucción gratuita y obligatoria lee un folleto del Padre Apolonio Orozco, titulado "Formación de la juventud" y los artículos del Dr. Baltasar en LA TERTULIA, de Masaya.

Espero Juan, que no mandarás tus hijos a la escuela. La Instrucción, por lo general, conduce al pecado: y tengo para mí que cada día nombrado por el señor Ministro don José Chamorro es un agente de Belcebú. ¿Para qué quieres sabios en tu casa si han de ser, andando el tiempo, tizones del Infierno?

* Decreto de 20 de febrero de 1877. "Fue vetado por el Presidente Pedro J. Chamorro, pero ratificado constitucionalmente por el Congreso". (*P. J. Chamorro Z., op. cit., pág. 27, nota 2).* (f.c.)

Tú has dicho, yo lo sé, que la libertad de imprenta es cosa buena. Pues mira, querido amigo, has proferido una blasfemia. La libertad de imprenta se llama en lenguaje católico *escandalosa licencia* y el SYLLABUS la condena. Ya ves si hay que hilar delgado con Nuestra Santa Madre Iglesia.

A cada momento oímos hablar de reformas, adelantos, de civilización moderna. El Ministro de Hacienda dice que el país *está ya lanzado en la hancha vía del progreso*. Puede no ser cierto lo que asegura el señor Bernard: pero la verdad es que todo eso es pura herejía. Pío IX ha declarado terminantemente que “no hay reconciliación posible entre la Iglesia Católica y el progreso moderno” y quien quiera que piense lo contrario, queda *ipso facto*, excomulgado.

Tenemos pues, que aquí, lo mismo que en otros países, están fuera del catolicismo todos los gobernantes y la mayor parte de los gobernados. ¿No te había dicho que respiramos una atmósfera de azúfre? Y el mal que infesta a Nicaragua, devasta a otras muchas naciones. La impiedad ha cundido de tal manera que sus estragos se sienten ya hasta en este pobre y oscuro rincón. ¡Dios solo sabe adonde iremos a parar! Pero me dirás: ¿cómo se explica que los nicaragüenses siendo hijos tan sumisos de la Iglesia y respetando como respetan las excomuniones, incurran en los deplorables errores de la herejía?

Te contestaré en dos palabras: la impiedad de Nicaragua es obra de la picardía de cuatro y de la ignorancia de los demás.

El pueblo ignora, por ejemplo, que la República, como sistema de gobierno, es opuesto al catolicismo: el pueblo no sabe que la libertad de imprenta está condenada por el Papa: no sabe tampoco que la instrucción gratuita y obligatoria conduce en derechura a la eterna perdición: ignora en fin que existe el SYLLABUS y la encíclica CUANTA CURA.

¿Y cómo había de saberlo? ¿Quién se ha ocupado de enseñárselo? Los que debieran ponerle el catecismo en la mano son a veces los primeros en darle malos ejemplos. Me atrevo a decir, Juan, que una gran parte del clero nacional no conoce su oficio. Sacerdotes hay aquí, Dios los perdone, que llegan a olvidar el papel que representan hasta el punto de firmar programas revolucionarios en los que se consignan co-

mo reformas convenientes la libertad de cultos y el matrimonio civil. El catolicismo nicaragüense, como te decía en mi Epístola anterior, es un catolicismo bastardo, tornasol, inexplicable casi. A veces tiene arrebatos de verdadero cielo y entonces muestra las uñas y pela los dientes, pero generalmente es tolerante hasta parecer indiferente. Hay otra cosa: nuestros compatriotas, dígase lo que se quiera, son respetuosos a la autoridad. Por grande que sea el temor que les inspira el Diablo, casi llegan a vencerlo cuando se trata de obedecer al que manda. Las opiniones de los gobernantes influyen aquí poderosamente en las creencias religiosas o al menos en sus manifestaciones.

Si el Presidente de la República es un tanto descreído y las autoridades subalternas se le parecen, el pueblo será tolerante, irreligioso tal vez: no se escandalizará de ver a Bernardino Estrada agarrar de la oreja al Padre Villavicencio para meterlo a la cárcel, ⁽⁸⁹⁾ y mirará impasible al cura Gregorio Montiel cabalgar en un mal mulo, y entre cuatro soldados, salir de su feligresía por orden terminante de un Prefecto libre pensador.

Si, por el contrario, el Presidente es fervoroso creyente, las iglesias rebosarán de gente: habrá Mes de María, ejercicios de San Ignacio, procesiones, triduos y año santo: los soldados irán a misa todos los domingos y un Prefecto piadoso podrá amotinar a las turbas de Granada en nombre de la religión ofendida y lanzar por las calles, dando cánticos alaridos que harán pensar involuntariamente a los herejes amedrantados en la gloriosa jornada de la noche de San Bartolomé. Reserva para otro día explicarte como debes pensar, hablar y conducirse un católico digno de este nombre.

Mientras tanto recuerda que vives entre demonios y piensa que si es grande el número de los excomulgados, tanto mayor debe ser nuestro cuidado para evitar tan peligrosos contactos: advierte también que si algunas veces el *mal viene de arriba* de allí mismo puede venir el bien.

Huyamos, Juan, de los apestados a quienes corroe la inmundicia de la impiedad e interesémonos porque el futuro presidente de Nicaragua sea un legítimo descendiente de Torquemada o si quiera un García Moreno en miniatura.

Tu amigo y capellán

EL PADRE COBOS

De Mi Convento, a 18 de diciembre de 1877.

27. Comentario que el “cura de aldea” hace a las epístolas morales que el Re... Padre Cobos dirige en El Telégrafo de Rivas al feligrés Juan de las Viñas ⁽⁹⁰⁾

I. LA EXCOMUNION

La verdad no teme la luz, i
bien moral es una gran verdad.

Balmes

Mi querido Juan:

tu consulta de ayer referente a la serie de Epístolas Morales que en EL TELEGRAFO de Rivas te ofrece dirigir un Fraile que se titula Padre Cobos, comentando la Excomunión fulminada por el Prelado contra el CANAL DE NICARAGUA, como el encargado que soy de dirigir tu conciencia en el sagrado tribunal de la penitencia, pidiéndome examine las doctrinas que allí se propone inculcarte, me ofrece la ocasión de dirigirte una serie de Comentarios que es de esperarse serán de suma utilidad, siempre que los estudies, i que tu débil entendimiento con su auxilio pueda distinguir las verdades de los errores que con el estilo i formas de un Angel de Luz te presenta mezclados intencionalmente el falso *Padre Cobos*.

Soi, como tú bien lo sabes, el Director de tu conciencia i este carácter me impone el deber de decirte claramente que los consejos del Padre Cobos no son desinteresados ni prudentes, i que ese señor que te habla simulando la humildad del “Cordero de Dios” no es pobre Fraile sin prebenda, ni se cree ignorante con sólo su poca o mucha malicia, si no que siendo un hombre profano, de éstos que tienen a mucha honra haber adjurado la fe de la Iglesia, adoptando la conducta de presentar por un aspecto risible i burlesco todo lo más sagrado de los dogmas que aquélla enseña, no “lleva la descansada vida del que huye del mundanal ruido” i así es que ocupado de sembrar doctrinas disolventes, ajitado como un apóstata, lleva la más borrascosa existencia que puedes figurarte.

“Lleno de odio, de celo,
Sin amor, sin esperanza: receloso”.

Sin embargo, a pesar de sus inclinaciones i de que es generalmente conocido por la ninguna solidez de principios i por su falta absoluta de creencias positivas, de vez en cuando acostumbra revestirse del carácter sagrado a que nunca ha tenido vocación, i afectando que por tu conducto le llegan varios de los periódicos que germinan en nuestra patria, dice que oye el estrépito que arman los mundanos.

Me hallo pues bien informado de lo que pasa, i puedo de este modo señalarte con la satisfacción del que cumple su deber, donde se encuentra el error, donde se halla el disfraz i cuál es el medio que te libre rectamente de sus acechanzas.

EL CURA DE ALDEA

II. COMENTARIO

Como tu entendimiento i tus conocimientos adquiridos no pueden jamás llegar a la altura de los del sabio apóstata señor Cobos, pienso que no debo usar el mismo lenguaje contigo, que usaría con aquel señor.

Adoptaré pues un estilo claro i sencillo, a fin de que puedas conocer lo que aquél te trata de ocultar relativamente a las sacrosantas verdades de nuestra augusta religión; i te haré discernir con evidencia, que el señor Cobos no te habla con seriedad calificando de “monstruo repugnante” i de Dragón asqueroso a la civilización moderna, que nunca ha sido contrariada por la Iglesia, siendo su más bello fruto; i que confunde el “Libre Pensamiento” o sea el “Protestantismo” con la verdadera civilización, efecto del cristianismo.

Estoi entendido, según tú me informas, que no es verdad que en Niquinohomo sea el tema del momento la excomunión de ese periódico que publican en Granada algunos jóvenes también descreídos, pues como buenos católicos nunca han puesto UU. en duda la autoridad del Diocesano para fulminarla, siempre que a su juicio se consignan en esa

hoja proposiciones contra alguno de los dogmas. I por esta sola circunstancia debes ya comprender que el señor Cobos al ocuparse en su Epístola de *ilustrar* tu menguado ingenio sobre este punto, a fin de que puedas librarte de las tentaciones del demonio, no procede de buena fe, ni es ministro de Dios sino un falso profeta, que sin haber recibido la misión de enseñar las sublimes verdades del Evangelio, se introduce como el ladrón al aprisco, no por la puerta sino escalándolo; i poniendo en su boca verdades que no cree ni venera, trata de infundirle la zizaña, para descarriarte del gremio de la Iglesia. Comienza por definirte, mi querido Juan, la palabra *excomunión* i asegurándote que la cosa no ès mui difícil i que tú serías capaz de esplicar la significación de esta voz con toda propiedad si meditas cinco minutos, dando una definición excelente tan buena al menos como los que hacías en las aulas de Granada, pasa el señor Cobos a hacerlo del modo siguiente: *excomunión*, el nombre mismo lo indica, quiere decir "fuera de la comunidad". Verás, dice, que es una palabra compuesta de la preposición latina *ex* i del sustantivo *comunión*. Un excomulgado es aquél que comulgó y ya no comulga, que formó parte un tiempo de cierta comunión, de la que se ha o lo han separado".

Estas son, Juan, las definiciones que el señor Cobos te da de la Excomunión sacadas todas de las estructuras de la palabra: i aunque exactas en general en cuanto a las distintas aplicaciones que puede dársele en los diferentes géneros, como los casos que sigue refiriendo el mismo señor Cobos, contienen un grave error al querer comprender en ellas a la censura que la Iglesia impone con ese nombre a los criminales protervos.

La excomunión Católica es una pena "decretada por quien tiene autoridad para ello, contra un cristiano que ha cometido algún delito grave: negándosele la participación de los bienes espirituales i la comunión de los Sacramentos".

Esta definición está tomada de las mismas disposiciones eclesíásticas, única Autoridad competente en esta materia.

EL CURA DE ALDEA

III. COMENTARIO

¿Vas comprendiendo Juan?

Como veo, aunque viene a ser común i natural que todas las agrupaciones de hombres expulsen de su seno a los miembros perjudiciales, i aunque el señor Cobos no pone en duda la potestad de los Obispos para imponer “excomuni3n” i distingue bien entre estas penas i la prohibici3n de la lectura de libros i peri3dicos, hai gran diferencia entre estas explicaciones i la excomuni3n de la Iglesia.

La idea de expuls3n no explica con exactitud lo que indica la voz “excomuni3n”; aquella puede no ser impuesta como pena con tal que convenga quitar algunos miembros, mientras que 3sta encierra el concepto preciso de castigar alg3n delito grave. La expuls3n en las dem3s agrupaciones desliga completamente a la sociedad del individuo expulso mientras que la Iglesia no se desliga del cristiano excomulgado, quien contin3a siendo cristiano: pues ya sabes Juan, aunque pobre de esp3ritu i escaso de conocimientos en las ciencias naturales, que es un dogma sagrado i consolador que: nunca est3 perdida para el criminal la esperanza de obtener la Gloria en la vida futura: i que la Iglesia no condena a nadie en esta vida mortal sino que dirige todos sus medios a obtener la enmienda del culpable. Me complace Juan, que veas como me has manifestado, con poco inter3s aquello del se3or Cobos de que la excomuni3n no fu3 en un principio de la Iglesia lo que hoy, porque tu poca instrucci3n en este punto, que por cierto es mayor que la de aquel, te basta para saber que Jesucristo dej3 establecida esa pena, con las mismas terribles proporciones que hoi encierran, pues mand3 que al protervo se le tuviera “como gentil i publicano”.

Tambi3n me consuela que veas del mismo modo lo que parece afirmar el se3or Cobos de que la Iglesia, ex-comulga al que no est3 en su seno: tu poca instrucci3n de historia te basta en ese caso para calificar de falso este concepto que si no ha sido emitido porque el se3or Cobos no es fuerte en historia, debe ser indudablemente con el fin de seducirte como incauto. T3 sabes que jams3 ha excomulgado la Iglesia a ning3n pagano, a ning3n musulm3n ni de ninguna otra religi3n que no sea la cristiana; as3 procedes bien reconociendo tan craso error.

Te suplico, Juan, no tomes a mal que el señor Cobos te suponga tan argumentador: que tú le hicieras la pregunta de cómo es posible sacar a una persona del seno de la Iglesia después que se la ha puesto fuera.

Bien sé que tú, lejos de hacerte semejante objeción, le explicarías ya con lo que te llevo dicho, que no estando el excomulgado fuera de la iglesia no puede darse el caso de tener que sacar de nuevo: i que siendo la excomunión una pena que se impone al que delinque, puede imponerse tantas veces cuantas sean las que el criminal reincida o cometa. Porque recayendo en el señor Cobos la nota de hacer uso de tan pobres argumentos, no se sigue contra tí ningún juicio desfavorable.

Basta de comentario. He seguido la esposición del señor Cobos sobre la significación de la palabra excomunión. Si has comprendido que el lenguaje de ese señor es embozado, i que no se dirige a la salvación de tu alma, habrás adelantado no poco en el sendero de la verdad.

Espero que meditarás las Epístolas sucesivas junto con sus comentarios que ofrezco hacerte a medida que vayan llegando.⁽⁹¹⁾ Cuanto en esas cartas leas, Juan, míralo con la atención que se merecen las producciones del señor Cobos que no se instruye en bibliotecas de Convento ni en libros admirables que basten para volver uno sabio de la noche a la mañana: su doctrina es tomada de Enciclopedias, Diccionarios i obras de literatura que contienen tanta enseñanza moral i religiosa, como EL CANAL DE NICARAGUA que conturbó tu espíritu, tratando irrespetuosamente a Su Santidad i negándole la condición de ser infalible en materias dogmáticas junto con todos los errores que te he explicado anteriormente. Ojalá que acostumbres tu corazón a compadecer a los que como el señor Cobos hacen burla de tí i de los que llaman simples, diciendo sacrilegamente que con disipar tus dudas podrá ya presentarse ante el estricto portero de la celestial mansión con algún título serio a su parte de paraíso. Bien sabes tú que la Iglesia no ha enseñado que en la celestial mansión haya portero ni el señor Cobos habla con seriedad en materia tan importante. Ruego a Dios te colme de bendiciones i me suscribo tu afectísimo amigo i Padre espiritual

EL CURA DE ALDEA

De Mi Parroquia, a 18 de noviembre de 1877.

28. A cada uno lo suyo ⁽⁹²⁾

Con el nombre de LA MONTAÑA se formó en esta ciudad hace 12 años, más o menos un pequeño grupo de jóvenes que se hizo notar por sus opiniones avanzadas. LA MONTAÑA se adhirió al gobierno de don Fernando Guzmán cuya buena o mala fortuna siguió hasta diciembre de 1869.

Por aquellos días se habló mucho de aquellos jóvenes que, tomando activo participio en la política, se conquistaron, como era natural, algunas simpatías i no pocas enemistades.

De entonces acá, nadie ha vuelto a acordarse de LA MONTAÑA. Los que formaron esta agrupación se han confundido en el partido opositor que combatió a la Administración Quadra i que hoi hace cruda guerra a la del señor Chamorro.

Pero hé aquí que un periodiquito de León, LA VERDAD, saca ahora a lucir aquel nombre ya olvidado, solo para insultarlo.

Suponen los redactores de la microscópica hoja leonesa que LA MONTAÑA dirige EL CANAL DE NICARAGUA. Están en un grave error.

Los que en un tiempo se llamaron “montañeses” nada tienen que ver con el periódico de don Carlos Selva. Es verdad que, como opositores al actual gobierno, en la apreciación de ciertas cuestiones políticas i también en los juicios que emite sobre la competencia de nuestros conductores se encuentra de acuerdo con EL CANAL, pero de ahí a responder por cada una de las aceradas pullas que lanza *Reporter* contra todo bicho viviente, media inmensa distancia.

LA MONTAÑA no pretende “aislar al Jeneral Zavala de todos los Partidos” porque LA MONTAÑA no solicita nunca mendrugos. LA MONTAÑA condena a los que tratan de atizar el casi extinguido fuego del localismo; lamenta que la prensa periódica se convierta en tumultoso *tiangué* y deplora, sobre todo, que se ofenda al pueblo leonés en el que cuenta excelentes i numerosos amigos.

Perdonamos caritativamente a LA VERDAD los gratuitos insultos que nos dirige, mas esperamos que, en vista de la presente aclaración, se hará digna de su nombre confesando que se ha equivocado.

Una vez por todas: EL CANAL DE NICARAGUA no ha sido ni es órgano de LA MONTAÑA.⁽⁹³⁾

VARIOS AMIGOS MONTAÑESES

Granada, abril 4 de 1878.

29. Nuestra bandera ⁽⁹⁴⁾

En el momento de entrar en la liza i al ocupar nuestro puesto de combate en el reducido estadio del periodismo centro-americano, plácenos declinar nuestro nombre, exhibir nuestras armas i desplegar al viento, franca i lealmente, la bandera que vamos a tremolar.

No habrá equivocación posible, tratándose de LA PRENSA, porque ella no entiende de subterfugios, de reticencias ni de escapatorias.

Oscuro i desconocido campeón de la noble i grande idea democrática, este semanario se inscribe desde su aparición en las filas del más avanzado liberalismo, i declara que en todas las cuestiones políticas, económicas, sociales i religiosas que puedan ser objeto de sus estudios e investigaciones, no tendrá otro criterio que el que se basa en los absolutos i eternos principios de justicia que, si no son hoy, serán más tarde el fundamento del derecho en todas las naciones civilizadas.

Bajo el nombre convencional de “radicalismo” se conoce actualmente en el mundo esa doctrina salvadora que protesta contra todas las tiranías cualquiera que sea el nombre con que se cubran; que no entiende de arreglos con la arbitrariedad triunfante; que no conoce otra línea que la línea recta; que no admite, en fin, término medio entre la justicia i la iniquidad, entre la verdad i la mentira.

La idea radical tiene aun pocos adeptos en Centro-América. No ha logrado todavía constituir un partido. Comienza ahora a abrirse

paso por la oscura, tenaz i densa costra de la colonia: pero como la simiente de esta noble idea se oculta en el fondo de todas las almas honradas, jermínará quizá más pronto de lo que creemos i esperamos: LA PRENSA se empeñará en acelerar esa jermínación.

El credo radical que con caracteres bien claros escribimos en nuestra bandera, tiene una solución feliz para todos los problemas. Ese credo no es otra cosa que el derecho perfecto del hombre libre i la afirmación más completa de la dignidad humana. Nosotros le aceptamos en sus más avanzadas consecuencias y lo sustentaremos en la medida de nuestras escasas fuerzas.

Así, que, fieles a esta consigna i a esta bandera, abogaremos en toda ocasión i circunstancias por el implantamiento en nuestras leyes i en nuestras costumbres, de todo i cada uno de los grandes principios que constituyen el código del moderno radicalismo.

Sufrajo universal directo como base de toda soberanía: inviolabilidad de la vida humana:

libertad completa del individuo sin otra limitación que la libertad i el derecho de los demás:

respeto a todas las creencias i, por tanto, separación absoluta entre lo temporal i lo espiritual:

hé aquí las cuatro grandes primeras verdades de la doctrina radical. De ellas dimanán, como de pródigas fuentes, otras tantas series de principios netos, absolutos, incontrovertibles, inflexibles como la Justicia, eternos como la Verdad.

Concretando su pensamiento a Nicaragua, LA PRENSA resume sus aspiraciones en el siguiente programa:

EN LA POLITICA EXTERIOR: justicia i dignidad en las relaciones con todas las potencias extranjeras: unión cada vez más estrecha i sancionada por tratados, con todas las repúblicas hispano-americanas: unión más íntima todavía con los Estados centro-americanos, mientras llega el día en que estos pequeños países formen un solo cuerpo de nación.

EN LA POLITICA INTERIOR: reforma de la Constitución en el sentido de garantizar la libertad del individuo i la autonomía del municipio, por medio del reconocimiento de todos los derechos cuyo ejercicio

es indispensable para su desarrollo i prosperidad. Mientras esto no se consiga, pediremos:

limitaciones de las facultades del Ejecutivo a lo necesario para el desempeño de sus atribuciones propias:

respeto al sufragio popular:

garantías positivas para la libertad completa del pensamiento hablado, escrito i profesado:

extensión, hasta hacerla universal, de la instrucción primaria debiendo estar LAICA, gratuita i obligatoria:

administración de justicia independiente, imparcial, rápida i económica:

modificación o supresión de malos impuestos i garantías de oportuna i adecuada democrática del Ejército:

reforma de la Lei de Elecciones i de los Reglamentos de Policía i de Prefectos:

Abolición en nuestra penalidad del PALO i del CEPO, restos abominables del antiguo tormento:

pediremos en fin, todas aquellas reformas que, de acuerdo con los principios absolutos del liberalismo, se hallen como indicadas para esta tierra tan celosa de igualdad, tan ávida de luz, tan apasionada por la libertad.

“Pero hasta aquí?” dirán muchos “no vemos más que jeneralidades: una larga exposición de hermosos principios que vienen a ser siempre el programa obligado de todos los gobiernos nuevos. Queremos saber algo más. ¿Será LA PRENSA un periódico gobiernista o un periódico opositor?”

Pues ni una ni otra cosa. LA PRENSA sólo combatirá el error i la iniquidad: sólo defenderá la justicia i el buen derecho. Los que busquen en esta hoja el aroma embriagador del incienso cortesano, no lo encontrarán: los que pidan a LA PRENSA vituperios i denuestos contra los que mandan, solo porque mandan, pueden desde ya renunciar a su lectura. Bajo la sombra de nuestra bandera no hai lugar ni para los frenéticos ni para los abyectos. Colocados en la serena rejión de los principios, sólo tendremos alabanzas para los que saben rendirles homenaje i terribles condenaciones para los que los desprecian i conculcan.

“Sed sobre todo moderados” nos han dicho algunos. La moderación, a nuestro juicio, tiene su tiempo i lugar. En un país constituido

donde la lei es universalmente respetada, donde la opinión manda como soberana, donde se discute i no se combate, las intemperancias del lenguaje son repugnantes e inconcebibles, pero aquí, en Centro América, el periodista es un gladiador en una arena ensangrentada. Pedidle moderación i le pediréis un imposible.

¿Cabe acaso retenerse en presencia de la iniquidad triunfante que se exhibe insolente i amenazadora? ¿Será preciso tocar con guantes de terciopelo las tiranías i opopios que para hacer mayor escarnio de la libertad usurpan su glorioso nombre i revisten su esplendente ropaje?

No, imposible.

Un gran orador moderno ha pronunciado hace poco estas palabras: “En presencia de la hipocresía, de los despotismos, de las abyecciones, es necesario a veces estallar la indignación del ideal e iluminar la justicia por medio de la cólera”.

Seremos moderados con aquéllos que se respetan i merezcan respeto; seremos, sobretodo, moderados cuando discutamos errores involuntarios u opiniones sinceras: pero no respondemos de nuestra serenidad —i creemos— que nadie podría responder de la suya en igual caso si nos hallamos frente a frente de grotescos ídolos ávidos de sangre humana, de mandones que serían ridículos si no fueran monstruosos, de asquerosos rufianes, de infames esbirros i de envilecidos cortesanos.

Para terminar, LA PRENSA declara que, órgano del liberalismo centro-americano, es ante todo un periódico nicaragüense. Cuando se trate de los bien entendidos intereses de esta pobre i pequeña comarca, sin olvidar lo que a las doctrinas que proclama, hará a un lado muchas grandes i pequeñas consideraciones, i si por desgracia volviese Nicaragua a ver como hace poco, desconocido su derecho, humillado su pabellón, escarnecida su dignidad i saqueado su tesoro por un poder inicuo e incontrastable, LA PRENSA sabrá colocarse a la altura de la situación, sacrificará si es necesario sus propias convicciones ante el altar de la patria, i será un simple soldado a las órdenes de los que en ese momento representan la autoridad de la Nación, cualesquiera que sean sus antecedentes, su nombre i su bandera.

TODOS POR LA LIBERTAD Y POR LA PATRIA: hé aquí nuestro mote.

30. A Persiles ⁽⁹⁵⁾

He visto en EL TERMOMETRO de Rivas un artículo en el que critica U. bastante duramente el Aviso-Prospecto de mi proyecto de semanario i prejuzga lo que será la hoja periódica que me propongo fundar.

Nunca dudé que LA PRENSA tendría numerosos enemigos, pero jamás me pasó por la imaginación que la impaciencia de éstos llegaría hasta el punto de atacarla antes de nacer.

No me gustan las polémicas personales que regularmente dejen en degradantes altercados: mas el tono en que el artículo de U. está concebido, me hace esperar que, cualesquiera que sean sus prevenciones contra mí i contra el periódico que voy a fundar, podremos discutir en calma sin peligro de llegar a las pellas de lodo que son aquí moneda corriente en toda controversia. Además me creo obligado a dar al público ciertas explicaciones i es por esto particularmente que, haciendo a un lado numerosas ocupaciones, me tomo el trabajo de dar una respuesta a su artículo de EL TERMOMETRO.

Comienza U. por criticar aquéllo de los “pequeños círculos que aquí se llaman partidos políticos” i dice burlescamente: “en otra parte tienen otro nombre!” Pues señor, en todos los países civilizados del mundo, se llaman “partidos políticos” ciertas agrupaciones de individuos unidos por los mismos principios e impulsados por idénticas aspiraciones.

Así por ejemplo, el partido legitimista francés tiene su credo i su bandera: quiere la vuelta del antiguo Régimen tal cual existía antes de 1870: i todos i cada uno de los miembros de ese partido están de acuerdo en sus deseos de resucitar el pasado i en los medios que deben emplear para conseguir este resultado.

Pueden los individuos que componen esta agrupación ser, según su temperamento, más o menos apasionados, pero en política, el Obispo de Orleans piensa exactamente lo mismo que el Jeneral Lamirault: el Conde de Mun no usa otro lenguaje que el del Marqués de Belcastel i todos los Lejitimistas franceses de Capitán a paje, tienen las mismas opiniones e idénticas esperanzas i deseos que estas cuatro notabilidades de la reacción. Igual cosa podría asegurarse de cuantos partidos políticos dignos de este nombre hay en Europa i en América.

¿Sucede aquí otro tanto? U. sabe bien que no.

En nuestra atrasadísimas Nicaragua hai pequeñas agrupaciones, pandillas que no tienen otro vínculo que su ciega adhesión a un caudillo cualesquiera o mezquinos intereses de campanario.

A mi juicio, estas pandillas no merecen el nombre de “partidos políticos”. Es verdad que los individuos que los forman se llaman, como en otros países, “conservadores” i “liberales”, porque al fin, para no confundirse, algún nombre se han de poner; pero eran más lójicos cuando se llamaban: “culumucos, chapiollos, mechudos, timbucos, calandracas, paperones, etc.”. Estas denominaciones extrañas eran perfectamente apropiadas a nuestras pequeñas agrupaciones sin ideas.

Para que vea U. lo que significan los llamados “partidos políticos” en Nicaragua, voi a citarle a unos nombres propios mui conocidos. ¿Tiene José Argüello Arce,⁽⁹⁶⁾ “conservador” una sola opinión que se parezca a las del Dr. Adán Cárdenas,⁽⁹⁷⁾ “conservador” también? Dejo a U. la respuesta.

¿Quiere don Buenaventura Selva, “liberal” de aquí, lo mismo que quiere el Jeneral Máximo Jerez, que si hemos de atenemos a los nombres, pertenecen a la misma escuela? Que respondan por mí, los “falanjinos” de 1876.

Ya ve U. si tuve razón al decir: “los pequeños círculos que *aquí* se llaman partidos políticos”.

De esas pequeñas pandillas de “politicantes” sin ideas i sin principios será independiente LA PRENSA, i creo que para los hombres sen-

satos ésto ha de ser su mayor mérito si es que alguno puede tener mi modesto semanario.

Decir que “tengo en mira formar un tercer partido que lleve mi nombre” es suponerme loco. Pienso que ésto lo ha escrito U. para amenizar su artículo con alguna broma, pues me hago la ilusión de creer que todavía me considera U. en mi completo i cabal juicio.

Si mis débiles esfuerzos pudiesen contribuir en algo a que se formara en Nicaragua un partido verdaderamente “liberal”, un partido de principios, tal como los que existen en Chile, Colombia i México, me creería suficientemente recompensado de mis fatigas.

Cuando aseguro que mi periódico será órgano de la opinión pública, es indudable que esa opinión no será otra que la que, a mi modo de ver, tenga la mayoría del país. Quizá sea excesiva presunción de mi parte, pero me imagino que soi bastante fuerte para hacer a un lado mis prevenções i simpatías cuando se trate de los grandes intereses de la nación.

I la verdad es que no necesita de gran perspicacia ni de un heróico esfuerzo de voluntad para ver claro cuál es la opinión de la mayoría en ciertas circunstancias.

¿Hai quien duda que las tres cuartas partes del país deseaban que fuera Presidente de la República el Jeneral don Joaquín Zavala?

¿No le parece a U. claro como la luz que la jeneralidad de los nicaraгуenses vería con placer la apertura del Canal Interoceánico?

¿Habrà quien sostenga que la conducta brutal del Imperio Alemán para con nosotros no produjo aquí jeneral indignación? ⁽⁹⁸⁾

¿Conoce U. diez personas que aprueben el decreto ejecutivo que mandó cerrar las escuelas?

Sólo la ceguera voluntaria de algún excéntrico o el más esaltado fanatismo pueden ver las cosas de través o no verlas absolutamente cuando se imponen con toda la evidencia de hechos públicos i manifiestos.

Si alguna vez la opinión pública no estará de acuerdo con la mía particular, LA PRENSA sin dejar de decir lo que ella piensa, dirá también lo que piensa el país. El liberalismo bastardo, plaga i vergüenza de la América Central es mui conocido. Todo el mundo sabe que hace y donde está. Este lobo con piel de cordero sedujo en un tiempo, como era natural, a muchas almas jóvenes: hoi ya no engaña a nadie.

Justamente porque he estado en contacto con este liberalismo bastardo es que he aprendido a conocerlo i a execrarlo.

No sé que quiere decir cuando habla de “las ideas que abrigaba yo antes sobre la prensa y el modo de conducirse en los empleados”, refiriéndose a mi carta al Redactor de EL PORVENIR en 1869: ⁽⁹⁹⁾ pero sospecho pretende U. darme a entender que era entonces yo enemigo de la libertad de imprenta. Pues a lo que dije hace diez años al señor Gottel acerca de la conducta que deben observar los funcionarios no tengo que agregar ni quitar una palabra. Soi i he sido siempre partidario de la más absoluta libertad de imprenta: pero ni frailes descalzos me harán creer que es conveniente, racional i decente que los empleados subalternos escriban i hablen contra sus superiores.

He hallado por casualidad entre mis papeles un ejemplar de aquella carta. Voi a copiar textualmente el pasaje a que U. se refiere. Hélo aquí:

“Es mui escandaloso, incalificable, no tiene ejemplo en ningún país del mundo, que los asalariados de un gobierno sean sus mayores opositores, que los que reciben la pitanza insulten los que la dan i que los Prefectos, Tercenistas etc., se metan a redactores de periódicos para injuriar al gobierno mismo que los nombró”. ¿Piensa U. de otra manera, señor Persilés? ¿Qué diría U. si don Miguel Vijil, don Eduardo Montiel i don Francisco Guerrero Baxter fueran los redactores del CANAL DE NICARAGUA? No es posible imaginar un gobierno bastante imbécil para tolerar semejante escándalo.

Yo creo ahora, i lo mismo opinaba en 1869, que un empleado que no esté de acuerdo con la política de su gobierno, lo que debe hacer, si tiene dignidad, es enviar su renuncia, i no ponerse a escribir panfletos virulentos contra la administración que está sirviendo. Si el hambre no le permite hacer dimisión de su destino, que piense lo que guste de los

hombres que mandan: pero que no lo diga para no exhibirse como tonto i sin vergüenza.

Condena U. la conducta que me propongo seguir en materia religiosa. Esto nada tiene de particular, puesto que, como U. mismo dice, no estamos de acuerdo ni en Religión ni en Política.

El radicalismo moderno de que hablo en mi Aviso-Prospecto i cuyo criterio pienso aplicar a todas las cuestiones que trate, contiene, no lo dude U. los principios positivos, i uno de esos principios es el respeto a todas las creencias religiosas. Si porque no hago propaganda en favor ni en contra de ninguna secta, me llama U. escéptico i descreído, enhorabuena. Me gustan más los escépticos tolerantes que a nadie molestan, que los creyentes perseguidores de los cuales unos comen jesuitas i otros librepensadores.

Si nuestro pueblo se halla atrasado; si está plagado de supersticiones la escuela le abrirá los ojos i el espíritu iluminará su alma. A la prensa liberal toca la tarea de indicarle hábilmente el buen camino. Mi semanario será fiel a esta misión, pero entiendo que para llenarla no tiene necesidad de provocar a cada paso estériles i odiosas controversias.

Lo que U. llama la “cloaca” i yo “el campo neutral” no será más que la sección consagrada a los “remitidos” de interés particular. Todos los periódicos de este país i la mayor parte de los del resto del mundo, publican esos “remitidos”.

Los comunicados constituyen una de las mejores fuentes de entrada para un periódico. ¿Deberé renunciar a esa fuente ya que no solicito la subvención de ningún gobierno? No sé porque los remitidos de LA PRENSA i no los de otros periódicos han de ser una amenaza para la moral. ¿Se ha alarmado la sociedad i desquiciado el eje de la Tierra por el comunicado que contra don Isidro Guillén publicó hace pocos días EL PORVENIR? Y sin embargo aquel libelo es cuanto pueda haber de más ofensivo y procaz. Tolerante como soi por temperamento i principios, no me ofendo que U. critique mis escritos i califique de locas utopías mis ideas radicales. Duéleme solamente que me suponga opiniones que no he tenido nunca, como cuando da a entender que he sido enemigo de la libertad de imprenta, porque ya esto se parece a levantar falsos testimonios i tales armas no son permitidas en franco i leal combate.

No espero que mis explicaciones hayan hecho cambiar a U. de opinión respecto de mi proyectado semanario, puesto que diferimos de todo en todo en Religión, en Política i quién sabe cuántas cosas más; pero confío que el público, para quien especialmente he escrito estas líneas, sabrá apreciar ahora con más sano criterio el artículo de U. i el Aviso-Prospecto de LA PRENSA.

31. Una gran lección ⁽¹⁰⁰⁾

Poco más de un mes hace que el Jeneral don Joaquín Zavala hizo formal renuncia de su candidatura a la Presidencia de la República.

Los diversos círculos políticos en que se halla dividido el país han juzgado i comentado el Manifiesto del Pital⁽¹⁰¹⁾ según sus preven- ciones, simpatías, temores o esperanzas. La prensa periódica ha sido el eco de estos juicios i de estos comentarios.

El pequeño grupo de conservadores que rechazaba la candidatura del Jeneral Zavala, al leer el Manifiesto del 1^o de mayo, guardó profun- do silencio i respiró a plenos pulmones como quien despierta de angus- tiosa pesadilla.

Para los zavalistas sinceros, la renuncia de su candidato ha sido motivo de profundo desaliento en unos, de mal comprimido despecho en otros, i de seria i profunda meditación para todos aquéllos que a los mezquinos cálculos i combinaciones de pandilla, anteponen la honra i los grandes intereses de la patria.

EL CANAL DE NICARAGUA, sin hacerse cargo de la firme reso- lución que entraña el Manifiesto del Pital i desconociendo por comple- to el carácter del Jeneral Zavala, cree que el país debe insistir en su pri- mer propósito, llevando a las urnas de octubre el nombre del candidato popular, sin tomar para nada en cuenta la renuncia del 1^o de mayo.

Del mismo parecer que EL CANAL DE NICARAGUA, es LA TERTULIA de Masaya, ⁽¹⁰²⁾ i ambos periódicos citan en apoyo de su opinión la conducta observada por los colegios electorales de 1870 ante la famosa Carta del señor don Vicente Quadra, en la que rogaba no se le

designase para un puesto que él creía entonces mui superior a sus fuerzas.

EL PORVENIR ha casi perdido los estribos a la lectura del Manifiesto del Pital . . . Para EL DECANO, el Jeneral Zavala “ya no representa los mismos principios ni las mismas ideas que antes: es un hombre sin enerjía que ha burlado a sus adeptos i chasqueado a muchos amigos políticos i personales que con él habían contraído serios compromisos”. No estamos de acuerdo con nuestros colegas de esta ciudad i de Masaya, i menos aún con él de la capital.

Los que conocen bien al Jeneral Zavala saben que no habrá influencia ni consideración alguna que lo haga desistir de su propósito. No hai ni un solo de sus verdaderos amigos que se atreva a hacerle observaciones sobre el particular. I es inútil citar el ejemplo de los colegios electorales de 1870, porque ni los tiempos ni las circunstancias ni las personas son las mismas.

¿Qué ganaría el país votando por un candidato que no será nunca Presidente?, tanto le valdría votar por una sombra, por un espectro, por un muerto.

Los que se empeñan a mantener en la arena electoral la candidatura Zavala o no conocen el hombre que han proclamado o no son ni fueron nunca sinceros zavalistas.

¿Cuáles serán estos compromisos con amigos políticos i personales de que habla EL PORVENIR? Proclamado el Jeneral Zavala espontáneamente por una gran parte del país, no contrajo ni tuvo para qué contraer compromisos de ninguna especie.

O nosotros no sabemos lo que significa la palabra “compromiso” o nuestro colega de Managua no supo bien lo que quiso decir.

En su ciego despecho, llegan algunos hasta considerar la renuncia del Jeneral Zavala como un acto de debilidad, i otros, ¡quien lo creyera! le acusan de falta de patriotismo por no haber aceptado la Presidencia de la República! Para todos aquéllos a quienes el espíritu de bandería o el odio personal no pongan una densa venda en los ojos, el

Manifiesto del Pital es i será siempre para su autor un título de abnegación, de suprema delicadeza, de patriotismo i de energía.

El Jeneral Zavala ha dado a Nicaragua i a los otros estados de Centro América, una gran lección i un gran ejemplo. Cuando por todas partes vemos levantarse ambiciones inverosímiles; cuando la más insaciable sed de mando ajita convulsivamente a tantos espíritus débiles; cuando opacas medianías, que decimos medianías! cuando oseuras nulidades se atreven a soñar con el poder supremo e intrigan i conspiran para conquistarlo, bueno es que un hombre, distinguido por sus antecedentes, independiente por su fortuna, fuerte por sus vinculaciones i su prestigio, dé al país el noble espectáculo de renunciar espontáneamente a ese deslumbrador dosel presidencial, por cuya anhelada posesión han ensangrentado i empobrecido a Nicaragua, durante más de cincuenta años, demagogos sin conciencia i vulgares aspirantes.

Actos como el que ha ejecutado el Jeneral Zavala, levantan los caracteres, elevan el sentido moral de una nación, confortan a los espíritus que dudan i vacilan ante el repugnante cuadro de la jeneral degradación, i sirven, por decirlo así, de poderoso tónico a una sociedad enferma que se extingue bajo la perniciosa influencia de miasmas corruptores.

¡I se habla de patriotismo para condenar el Manifiesto del Pital!
¡Qué aberración!

Ilartos estamos ya de ese patriotismo barato que consiste en aceptarlo todo, hombres, poder, sueldo, títulos, pensiones, los respetos de los grandes i los serviles homenajes de los pequeños.

¡Basta de comedia, basta de indignas farsas, i hasta de patrioteros!

La manera como aquí se acostumbra entender esa virtud sublime que inmortaliza a Leónidas i Régulo, a Guillermo Tell i a Ricarte, más que bufona es grotesca. Se aspira a la Presidencia por "amor" a la patria: se hacen grandes negocios por "aumentar" o "conservar" el tesoro público: se sofoca la voluntad del país por la "salvación" del mismo: se aceptan los destinos lucrativos por "el bien" de Nicaragua: se intriga para obtener un puesto en el Congreso, para "labrar" la felicidad de la Nación: se recibe i no se da jamás por "puro patriotismo".

No. Seamos francos una vez siquiera i no contribuyamos todos, neciamente, a consolidar la reputación usurpada de tantos patrioteros: llamemos las cosas por sus nombres, i no aplaudimos jamás a los histriotes de la política cuando hagan vil escarnio de la más grande i sublime de las virtudes.

Patriotismo es grandeza, es valor, es sacrificio.

Se sirve mejor a sus conciudadanos ofreciéndoles un hermoso ejemplo de abnegación i delicadeza como el que acaba de dar el Jeneral Zavala, que haciéndose batir la Marcha Granadera, colgándose plumajes i entorchadas i yendo a cobrar su sueldo a la Tesorería.

Creemos que el país debe aceptar la renuncia del Jeneral Zavala, porque hai en el Manifiesto del Pital algo que lo distingue de los otros documentos de igual jénero que no dejan de circular en Nicaragua en cada elección presidencial, i ese algo es un marcado acento de sinceridad i de resolución que no permite poner en dudani por un instante la lealtad de su autor i su inquebrantable determinación de declinar el alto honor que el pueblo nicaragüense quería tributarle.

Ni los más prevenidos contra el Jeneral Zavala se han atrevido a decir que el Manifiesto del 1^o de Mayo es una ridícula comedia.

Pero si pensamos que el país se halla en el caso de aceptar la renuncia del candidato, creemos que debe admirar i agradecer la abnegación del ciudadano.

El Jeneral Zavala merece bien de la patria porque ha sabido dar una gran lección que será, no lo dudamos, provechosa enseñanza.

De hoi en adelante, los candidatos de Palacio, los candidatos sin prestigio, los candidatos de la fuerza, tendrán siempre a la vista, como una reconvención i un reproche, el Manifiesto del Pital.

El Jeneral Zavala no quiso, pudiendo, subir al solio presidencial llevado a él por los sufragios del pueblo soberano. ¿Quién será el desvergonzado que se atreva mañana a escalar ese alto puesto al favor de criminales atentados contra el derecho, sin otro voto que el del Jefe del Estado i llevando por todo cortejo los lamentos de los oprimidos, el es-

tertor de las víctimas, los alaridos de los verdugos i las maldiciones del país?

Honor al ciudadano que al enaltecer su propio nombre, ha enaltecido también el nombre de su patria!

El mundo entero sabrá que una de estas republiquetas centro-americanas, víctimas todas de la febril ambición que devora a sus oscuros caudillos, hai un hombre bastante fuerte para resistir i vencer al demonio tentador que trastorna tantas cabezas con las seductorás fascinaciones del poder.

32. Documento importante ⁽¹⁰³⁾

La malhadada cuestión alemana será otra vez en tabla con motivo de la nota que el Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido últimamente a todos los gobiernos de las repúblicas centro-americanas. ⁽¹⁰⁴⁾

Esta circular, que corre inserta en el No. 23 de la Gaceta Oficial ⁽¹⁰⁴⁾ ha sido criticada durísimamente por varios de nuestros colegas de la prensa periódica i en general por todo el partido opositor.

Nos hallamos colocados a inmensa distancia de la Administración actual: somos francos i decididos adversarios del Canciller nicaragüense cuya política interior condenamos, pero no tenemos embarazos en declarar, aún a riesgo de desagradar a muchos de nuestros amigos, que en la dura prueba a que la Prusia acaba de someter a Nicaragua, se ha juzgado al señor Rivas con excesiva severidad.

Tal es nuestra opinión i no tenemos porque ocultarla. Hoi, al examinar punto a punto la circular del 15 de mayo se procede con tan marcada prevención que se llega hasta negar el derecho que nos asiste para ir a protestar del atentado germánico antes aquellos gobiernos que pueden escuchar con algún interés el relato de nuestras desventuras.

A nuestro modo de ver, la circular del 15 de mayo pudo haber sido más cuidadosamente elaborada; deja mucho que desear respecto a la

forma; no se halla ese documento a la altura de la merecida reputación que, como estadista i hombre de letras, goza su autor en la América Central i fuera de ella, pero en el fondo estamos de acuerdo con el Canciller i nada, absolutamente nada tenemos que observar a esa importante pieza diplomática.

¿Convenía a Nicaragua exponer sus querellas ante la América Española i pedir consejo a sus hermanas del Continente para evitar en lo sucesivo la repetición de brutales atentados como el de que ha sido víctima hace poco? Indudablemente que sí.

¿Tenía el derecho de protestar ante su propia familia por la violación que sobre ella se ha ejercido, haciéndola pasar por las mayores humillaciones después de haberla saqueado indignamente?

Dudaríamos que hubiera un nicaragüense capaz de negárselo si no tuviéramos a la vista EL PORVENIR ⁽¹⁰⁵⁾ i EL CANAL. No concebimos que se califique de “contrato bilateral” el conminatorio “ultimatum” del 1^o de abril.

Si Nicaragua ha pasado por todo cuanto quiso exigírsele; si ha bebido la inicua sentencia de Bismark; si ante el irresistible argumento de cuarentacinco bocas de fuego apuntadas contra sus indefensos puertos, confesó su “cupabilidad” esto no quiere decir que reconozca el derecho de sus expoliadores, ni que deba abstenerse de denunciarlos a la América republicana, interesada vivamente en que el Derecho de Jentes no sea una vana palabra de este lado del Atlántico.

Figuraos un viajero débil e inerme que se encuentra en un camino real con una cuadrilla de salteadores que le pide la bolsa o la vida.

El viajero reconoce desde el primer momento que toda resistencia será inútil. Está solo i desarmado: los bandidos son muchos i cargan buenos trabucos.

Viéndose perdido, trata de salvar siquiera su pellejo i el caballo en que va montado.

Entra en arreglos con los salteadores, les entrega “voluntariamente” su equipaje, su dinero, su reloj, todo cuanto lleva i les ruega que le

dejen su cabalgadura para no hacer a pié el resto de la jornada. Consienten los tunantes i nuestro hombre puede continuar su marcha libremente. Pero al momento de separarse i antes de permitirle partir aquellos bandoleros exigen del atribulado caminante que se saque el sombrero i les haga un respetuoso saludo. Conviene de ello el pobrecillo viendo que no hai otro remedio i “Señores” dice a los ladrones con la mayor afabilidad “hasta la vista: deseo a UU. mui feliz viaje. Abur”. “I seamos siempre buenos amigos” contesta el jefe de la cuadrilla.

Tan luego como nuestro viajero llega a su pueblo, reúne a sus amigos i parientes, les cuenta el percance que acaba de acontecerle, se queja de su mala suerte y los excita a todos para que le ayuden a escogitar los medios de ponerse a cubierto contra los audaces golpes de mano de aquella horda desalinada.

“¡Cómo es eso!”, dicen entonces los “letrados” del lugar. “¡Este hombre está loco!”. El no tiene derecho a quejarse, a réclamar, ni a protestar, porque entregó su dinero, su reloj i su equipaje mediante un “contrato bilateral” i después de “amplias i repetidas discusiones” se separó de los salteadores en los mejores términos declarando que iba satisfecho i llegó hasta desear al jefe de la banda “un próspero viaje”.

Tal es el caso de Nicaragua.

Pobre viajero inerme sorprendido en medio del camino por ese coloso de hierro i sangre que se llama el Imperio Germánico, tuvo que entregar cuanto llevaba, hacer humillantes genuflexiones, ponerse de rodillas i darse después por satisfecho.

Algunos de los que hoi le oyen quejarse, se burlan de sus lamentos i se atreven a hablarle de “amor propio nacional las más veces equivocado” de “prudencia” de “olvido” de “armonía” i hasta de un “contrato bilateral” mui parecido al que celebró Gil Blas con un mendigo armado de escopeta en el camino de Oviedo a Peñaflor.

No era bastante que nuestra pobre Patria soportara la afrentosa bofetada de la Prusia i oyera a la Gran República aplaudir al atentado del Poderoso: debíá apurar hasta el fondo el cáliz de la amargura viendo a sus propios hijos hacer burla cruel de su infortunio.

El señor Rivas al dirigir la Circular del 15 de mayo, no sólo ejerce un derecho, cumple con un deber sagrado. Nicaragua tiene la obligación de dar a todas sus hermanas la voz de alarma cuando el ogro famélico pasa por la vecindad: ella debe advertir a las pequeñas nacionalidades latinas de este Continente que hai prusianos en la costa de América i recordarles que, aquí como en Europa, donde quiera que asome el fatídico casco de los vencedores de Sedan imperan la iniquidad y la violencia, se eclipsa el derecho i desaparecen la autonomía i la libertad de los pueblos.

33. El deber del país ⁽¹⁰⁶⁾

Estamos en una hora incierta i nublada.

Densas brumas entoldan por todos lados el horizonte político.

La gran crisis se acerca. Menos de cuatro meses nos separan del día solemne en que el país debe elejir al sucesor del Presidente Chamorro, i ni los más perspicaces vislumbran siquiera cuál será la palabra de la urna del 6 de octubre próximo.

La situación actual no tiene precedente en nuestra historia.

Se diría que el país, aleccionado por cuatro desengaños sucesivos, no se atreve ya a tener un pensamiento, una voluntad, una opinión: que cansado de luchar sin éxito contra las candidaturas oficiales, inclina ahora la cabeza i se cruza de brazos esperando resignado que el amo de hoy le diga quien será su amo de mañana.

Sí. La maldita intervención ha producido sus frutos.

Sembradla en manos pródiga como lo habéis hecho, i recojeréis ingnomia i degradación.

Enseñad a un pueblo a dudar de sus derechos; hacédle comprender que no le es permitido contarse en los comicios, i apartará de ellos los ojos i les volverá desdeñosamente las espaldas, esperando el día en que pueda batirse. Muchos de los mismos que han usufructuado de la intervención; que han sido sus cómplices durante la lucha i sus aplaudidores en el momento del triunfo, reprochan hoy al país su soñolienta in-

dolencia i le acusan de estar envilecido i dejenado; muchos de los opresores de ayer maldicen de su obra i lamentan sus tristes consecuencias.

¡Qué saludable lección si supieramos aprovecharla!

Pero si la actitud inerte del país se explica perfectamente, ella no se justifica.

Los pueblos que se duermen en la almohada de la indiferencia política se despiertan esclavos i si alguna vez logran quebrantar su cadena es a costa de cruentos sacrificios.

En tanto que no haya perdido hasta la última esperanza un pueblo debe combatir por su derecho en el campo de la legalidad; debe sobre todo ser paciente i decir en alta voz lo que piensa i lo que quiere sin vacilaciones ni timideces.

Cuando se renuncia a tener una opinión sobre la suerte presente i sobre el porvenir de la patria, se está a punto de renunciar también a tener una voluntad.

Esa hora funesta en que se eclipsa por completo la dignidad humana, saben aprovecharla los tiranos.

¿Habrá llegado Nicaragua a esa postración de que algunos la acusan? ¿Se encuentra tan degradada como parece? ¿Será verdad que no merece ya el hermoso nombre de Estado Libre con que se la designa en las otras repúblicas de la América Central?

No. Exajérase la situación del país: ella es crítica pero no desesperada. Es cierto que empieza a invadirle esa fatal modorra del indiferentismo que luego se convierte en el pesado sueño de la servidumbre: pero aun es posible excitarle, hacerle comprender que no ha sonado todavía la hora suprema de la capitulación definitiva.

Nicaragua, no puede negarse, ha perdido mucho de su tradicional altivez mas no sería exacto decir que ha llegado al último límite del indiferentismo político.

Mas que indiferencia, lo que hai en este momento en el espíritu público es inquietud, zozobra, justo temor de ver levantarse otra

vez, amenazando todos los derechos i todas las libertades, el monstruo aterrador de la candidatura oficial.

Ya no se quiere combatir la intervención porque se ha perdido la esperanza de vencerla.

Pero preguntamos: ¿dónde está hoi la intervención? ¿Acaso ha declarado el Presidente Chamorro que se halla dispuesto a hacer elejir por la fuerza al candidato de su exclusiva predilección?

“No lo ha dicho” contestan algunos “pero a nadie se le oculta que el Jefe del Estado tiene sus preferencias i es inútil i hasta peligroso luchar contra el candidato que cuenta con su apoyo”.

Pensamos de otra manera. Se prejuza la conducta del señor Chamorro, i bien pudiera ser que se equivocaran los que creen i dicen que acaricia propósitos criminales.

Dado el caso que el Presidente tenga las fuertes simpatías que se le suponen por un ciudadano determinado, es evidente que mientras estas simpatías sean puramente platónicas ni él incurre en falta alguna, ni el país tiene razón para espantarse hasta el punto de deponer las armas sin combatir.

La conducta tímida i recelosa de una parte considerable del país debe alentar los malos instintos de aquellos pocos que, por razones que no queremos calificar, soplan al oído del Presidente consejos de perdición.

Por el contrario, una actitud resuelta quizá desconcertaría las iníquas tramas de los enemigos de la libertad i apartaría al señor Chamorro de la paliegrosa senda de la intervención a donde, según dicen, lo conducen no ya las insinuaciones del partido a que pertenece, sino sus propios antojos, sus simpatías personales.

Las circunstancias son propicias para sacar a Nicaragua de la vieja i odiosa rutina de las candidaturas oficiales. Ningún círculo pretende humillar al actual mandatario, haciéndole pasar bajo el cuchillo de una facción enemiga de su gobierno, de su persona i de su gente.

De cuantos nombres ha pronunciado hasta ahora la opinión pública, no hai uno solo que sea amenaza para el señor Chamorro o su partido.

No sabemos qué ganaría el Presidente sofocando la voluntad nacional: no sabemos tampoco lo que perdería dejándola manifestarse libremente.

Hoi la intervención no sólo sería criminal, sino injustificable i absurda.

Martínez, Guzmán i Quadra defendían en el campo electoral los intereses de sus respectivos partidos i hasta la seguridad de sus personas. Todos ellos se equivocaron, es cierto; pero no hai duda que las apariencias i las circunstancias del momento, sino justificaban, explicaban la conducta de aquellos mandatarios.

Ahora la situación es mui distinta. Nadie toma el nombre de un caudillo como bandera de guerra contra el gobierno; lejos de esto, diríase que conservadores i liberales se empeñan a porfía en complacer al Jefe del Estado proclamando para sucederle en la Presidencia a los ciudadanos que pueden serle más simpáticos.

¡Bella ocasión la que se presenta al gobierno actual! Puede poner a prueba, sin peligro ninguno, la verdad de aquella hermosa máxima de Washington: “La honradez es la mejor política”. Pero sea cual fuere la actitud que asuma el señor Chamorro, haya libertad o compresión, el deber del país es ir a los comicios el 6 de octubre próximo. Si la intervención es cosa resuelta ya en los consejos del Palacio, el país debe protestar contra ella una vez más, combatiéndola con todas sus fuerzas; si la intervención no existe, si es un fantasma creado en la imaginación popular por el recuerdo de pasados quebrantos, vamos hacia el fantasma i se desvanecerá.

34. La candidatura Carazo ⁽¹⁰⁷⁾

La situación, oscurísima ayer, comienza a despejarse.

No nos habíamos equivocado al asegurar que Nicaragua guarda todavía en el fondo de su alma sus bríos tradicionales i su inquebrantable espíritu democrático.

Ni cuatro derrotas sucesivas, ni los dolorosos recuerdos de la última lucha, ni el temor de los peligros que pudiera correr en la batalla de mañana, han sido suficientes para extinguir por completo la vida política del país, ni para que la opinión pública abduque sus sacrosantos e imprescriptibles derechos.

A la hora que escribimos, dos departamentos importantes se han levantado ya a la voz del deber i sin temor a los fatídicos vaticinios de ciertos profetas de desgracia, han dicho valientemente lo que piensan i lo que quieren proclamando al señor don Evaristo Carazo candidato a la Presidencia de la República.

¡Vivimos! Tal es la impresión que dejan en el espíritu las actas i circulares de Rivas i las espléndidas manifestaciones que acaba de hacer la Capital.

La opinión siente que puede, i siente sobre todo que necesita poder. Si es verdad que no ha vencido nunca, es cierto también que aún no la ha postrado el desaliento. Volveré mañana, se ha dicho, i no dudamos que volverá.

Pero lo que hai de más significativo en el bello movimiento que presenciamos, es que él no reconoce por orijen una intriga palaciega, no tiene por móviles las pasiones, las cóleras o las avideces de un partido. Ese movimiento es la manifestación más espontánea de la voluntad popular, la afirmación más explícita de convicciones arraigadas i al mismo tiempo tranquilas.

La actitud de Managua i de Rivas dará aliento, no lo dudamos, al resto del país, i contribuirá poderosamente a desvanecer las brumas que hasta hoi han oscurecido el horizonte político.

Rivas i Managua nos están mostrando el camino. Se han puesto de pie i van a romper la marcha. Por aquí, nos dicen, se va derecho a las urnas, por aquí se va a la libertad i al orden por aquí se llega a la verdadera república democrática.

No hai ya duda ni vacilación posibles. Estamos en plena campaña electoral. La acción ha comenzado i cada ciudadano debe ir a ocupar su puesto.

Una parte del país ha desplegado al viento su bandera en la que ha inscrito un nombre por muchos títulos simpático para todos aquéllos que, ardiente i sinceramente desean la paz, la ventura i la prosperidad de Nicaragua. ¿Qué representa hoi, en efecto, la candidatura de Carazo? ¿De dónde sale? ¿Qué promete a la Nación? ¿Qué debe esperar de ella, si llega a ser gobierno, esta pobre tierra ajitada unas veces por el huracán de las revoluciones i otras por la ruda violencia a que la someten sus propios conductores? Véamoslo.

El nombre de Carazo, proclamado con entusiasmo por grupos de diversos colores, representa unión i armonía, es bandera de paz i emblema de concordia.

Será lícito decir: “¿Esa es una candidatura de bando?” ¿Puede haber un partido, un círculo, un individuo que, triunfando Carazo, se sienta amenazado? ¿Habrà quien racionalmente pueda creer que su gobierno no será superior a todos los intereses de bandería? Dejamos la respuesta al buen sentido de la nación, i particularmente a la lealtad de los que conocen personalmente a don Evaristo Carazo. No ha salido esa candidatura de oscuros conciliábulos ni de mezquinas maquinaciones de pandilla. No nació en el gabinete de un Ministro ni ha crecido al calor del hogar gubernativo.

Surjió libre i espontáneamente de lo más íntimo de las aspiraciones nacionales, sin voz de orden, sin acuerdo previo i casi por la fuerza misma de las cosas, como una consecuencia de la situación, como una deducción lógica de las esperanzas, de los deseos, de las necesidades del país. Gobernar sin pasado, sin odios, sin antipatías: gobernar teniendo un programa de principios que no excluye de la obra de progreso a color alguno; gobernar obligado, por las adhesiones que se tiene i por la ausencia de todo compromiso de bando o de persona, a ser transijente, conciliador i justo; gobernar sin reconocer a otro que el país en el ejercicio del gobierno ni deber a nadie gratitud comprometente, hé ahí lo que la candidatura Carazo promete a la nación.

Mucho debe, i con justicia, esperar Nicaragua de un candidato que tiene vinculaciones con todos los partidos, profundas simpatías en todos los círculos i odiosidades en ninguno.

El señor Carazo satisface por completo la gran necesidad de apaciguamiento que en este instante experimenta la República. Bautizado conservador el día que tomó un puesto en las filas de la política nicaragüense, lo liberal por temperamento i por convicciones.

Los que se llaman hombres de orden, le cuentan en el número de los suyos: los que profesan principios avanzados tienen en él plena confianza.

Ha prestado grandes i repetidos servicios a los conservadores: los liberales no pueden producir contra él una sola queja.

Tiene indisputables títulos para merecer los votos del partido hoi dominante i ofrece a los opositores cuantas garantías puedan apetecer.

Carácter firme al par que suave i accesible, Carazo es prenda segura de orden i fundada esperanza de conciliación. Hombre práctico que durante su juventud peleó valerosamente la batalla de su vida, sabe como cualquiera lo que valen para estas pobres repúblicas centro-americanas la iniciativa inteligente i la buena voluntad del mandatario.

No es Carazo un sabio cargado de títulos ni un espadón cubierto de galones. Es algo mejor que todo eso, es un ciudadano honrado e inteligente, un nicaragüense, que ama de veras a su patria i que desea verla feliz, un hombre de bien que realizará aquí el tipo perfecto del Presidente civil a la manera norte-americana, del Presidente como Abraham Lincoln i como Andrés Johnson.

No es tampoco Carazo un antiguo caudillejo de esos que personifican determinado grupo, de esos a quienes adora hasta el delirio un pequeño círculo de amigos íntimos i detesta i rechaza el resto del país.

I esta es justamente una de las grandes cualidades que encontramos en él i la que más debe recomendarle para rejir los destinos de la República en las presentes circunstancias.

El mejor gobernante no sale de un círculo político, ni representa una aspiración particular ni es el hombre que viene cubierto con el polvo de la lucha del día anterior. El buen gobernante nace, como ha nacido la candidatura Carazo, del acuerdo patriótico de muchos adversarios. Gobernistas i opositores han proclamado el nombre de Carazo. Rivas i Managua, al tomar la iniciativa de este gran movimiento, declaran que sufragarán exclusivamente por él, una porción considerable del departamento de Granada secundará bien pronto el voto de la Capital i Chontales, según estamos informados, se pronunciará también en igual sentido.

Si el resto de la República adopta, como es de esperarse, esa candidatura que representa la paz, la concordia i el progreso, el 6 de octubre próximo será la fecha inaugural de uno de los grandes acontecimientos de nuestra vida democrática: Nicaragua habrá probado prácticamente que es un pueblo digno de mejor suerte que la que le ha cabido, digno sobre todo, de gobernarse por sí mismo.

35. Las influencias morales ⁽¹⁰⁸⁾

Educado el pueblo centro-americano en la pésima escuela del autoritarismo gubernativo: teniendo encima la densa costra de errores políticos i económicos que formaron sobre él tres siglos de coloniaje i habiendo pasado su corta vida de nación independiente ora en las escandalosas i sangrientas orjías de sus contiendas civiles, ora bajo la férrea mano de gobiernos dictatoriales, difícil se le hace desprenderse por completo de ciertas preocupaciones que todavía ejercen sobre su espíritu funesta i poderosa influencia, impidiéndole caminar con decidida resolución a la conquista de la libertad sin “bochinchés” i del orden sin bayonetas.

Nicaragua, digámoslo con lejítimo orgullo, es, políticamente, la más avanzada de las cinco repúblicas de Centro América. Si todavía no hemos llegado a la práctica perfecta del gobierno libre, tal como se comprende en los países más adelantados de Europa i América, es indudable que nos hallamos ya en el buen camino, i que manifestamos tener excelentes disposiciones naturales para alcanzar el grado de cultura que

requiere un sistema político, en el que son tan difíciles la anarquía como el despotismo, en el que las leyes fundadas en los principios son todo i el capricho de los hombres, nada.

No es cierto que nuestra patria merezca el precioso nombre de *Pequeña Colombia* con que, en un arrebato de entusiasmo, la designara un ilustrado escritor hondureño, pero es indudable que ha avanzado algo más que sus hermanas del Centro en las buenas prácticas del gobierno republicano democrático.

Con todo, aquí mismo, la educación, más poderosa a veces que los buenos instintos, nos hace frecuentemente volver la vista al pasado. No pueden abandonarnos por completo los resavios de la escuela: las más absurdas supersticiones políticas son para nosotros verdades incontestables i el espíritu de los virreyes i de las audiencias como que ciernen todavía sobre nuestras conciencias.

Republicanos de ayer, tenemos en la sangre el respeto i la sumisión a la autoridad constituida, cualesquiera que sean sus títulos, sus errores o sus extravíos. Se nos ha enseñado durante largos años a descubrirnos reverentes ante un hombre, llámese éste Oidor, Capitán General, Director o Presidente i no podemos acostumbrarnos a ver en el Jefe del Estado un simple mandatario de la nación, un servidor del país.

Raspad un poco al ciudadano nicaragüense i encontraréis debajo al colono español.

¿Quiérese de ello una prueba palmaria, entre mil que pudiéramos ofrecer? Véase la facilidad con que se acepta i reconoce el perfecto derecho que tiene i gobierno para intervenir en las elecciones.

Personas que parecen inteligentes; que comprenden o deberían al menos comprender la estructura i el espíritu del sistema democrático que nos rige no vacilan en admitir i sancionar como un procedimiento lejítimo, la criminal injerencia del poder en el acto más solemne de la soberanía nacional.

“Usar de la fuerza es atroz” dicen estos pseudo-demócratas “pero nadie puede negar al Presidente de la República i a sus ministros, el de-

recho que les asiste para emplear su “influencia moral” en las elecciones a fin de “cooperar al acierto deseable en tan importante cuestión”.

I en apoyo de esta herejía política, citan los peores ejemplos de nuestra triste historia a los que presentan las de países más adelantados que Nicaragua.

“Así ha sido siempre, así es en todas partes i así será eternamente”, dicen los que aquí se llaman “hombres prácticos, juiciosos i pensadores”.

Pero que así haya sido siempre en Nicaragua, solo prueba que hemos cometido muchas faltas i no que debamos persistir en el error.

Que la intervención electoral sea práctica corriente en todos los países del mundo regidos por el sistema representativo es falso, absolutamente falso. Los que tal cosa afirman, o no saben lo que dicen o no discuten de buena fe.

Sostener que viviremos eternamente sometidos a los malos hábitos de nuestra educación anti-democrática, es desconfiar del progreso humano o suponer que somos el pueblo más refractario a la civilización.

Los que aceptan como lejitimas las llamadas “influencias morales” ¿saben acaso dónde comienzan éstas i hasta dónde llegan? ¿Quién podrá establecer una acertada limitación entre el empleo de la fuerza bruta i de “la influencia moral”? ¿Dónde acaba la una i dónde principia la otra?

Llámase jeneralmente “influencias morales” la intimidación encubierta, los halagos, las promesas, un estanquillo en perspectiva, un proceso criminal que se extravía en las oficinas del correo, el viaje de un Ministro a alguna ciudad importante para “sondear” la opinión, la propaganda a domicilio practicada por el Jefe del Estado en persona, los tribunales de justicia haciendo favores, el Congreso concediendo pensiones inmerecidas, la sobre-excitación de todas las codicias i de todas las cobardías.

Sólo por antífrasis pueden llamarse “influencias morales” procedimientos no sólo contrarios a la moral, i a la lei, sino al decoro, a la

dignidad i a la decencia. Dice uno de nuestros colegas que “si la intervención es moderada, i sobretodo si se ocupa de proponer a la consideración de los que deben ejercer el derecho de ciudadanía a personas dignas, respetables i que gocen de popularidad, el pueblo debe acatarla i someterse a ella”. ¡Qué inconcebible aberración!

Si un ciudadano es digno, respetable i sobre todo popular, no tiene el país necesidad de las indicaciones del Jefe del Estado para proclamarlo candidato. ¿O se pretende que la nación es un hato de imbéciles i dementes, incapaz de comprender sus propios intereses, i el Presidente de la República el único hombre cuerdo, inteligente i apto para juzgar lo que puede convenirnos o perjudicarnos?

La historia de ayer i la de hoy dicen que cuando el gobierno indica un ciudadano como el más adecuado para ejercer la Presidencia o para ocupar puesto en el Congreso, es porque el país no se ha acordado ni poco ni mucho de ese hombre “popular”.

Ya se ve, somos tan olvidadizos, que a veces se hace necesario refrescarnos la memoria por medio de las “influencias morales”, obligándonos así a fijarnos en los ciudadanos dignos, respetables i sobre todo “populares”. Es desgraciadamente cierto que en muchos países más avanzados en civilización que Nicaragua se practica aún la intervención electoral; pero que en otras partes cuezcan habas no nos autoriza para cocerlas nosotros a calderadas.

Se ha citado el ejemplo de Estados Unidos i la elección de Mr. Hayes, practicada bajo la influencia del Jeneral Grant para justificar i legitimar los pasados i futuros escándalos de nuestra tierra.

Pero piénsese que nunca han servido para excusar las propias faltas, los errores o los crímenes de otros. Además, si es verdad que durante la última campaña electoral de la Unión americana se cometieron fraudes de todo jénero i hasta se ejecutaron actos de violencia, no es menos cierto que, en tan ruda prueba, aquel pueblo viril dió una espléndida muestra de su inquebrantable enerjía.

¿Sabéis por cuántos votos de mayoría fué electo Mr. Hayes en un país que cuenta cerca de cuarenta millones de habitantes? Por uno solamente.

I no vayais a figuraros que los instrumentos de compresión i de fraude han quedado impunes, no. En este mismo momento, los tribunales americanos juzgan i condenan a los manipuladores electorales, a los escamoteadores de sufragios, a los intrigantes que por medios reprobados torcieron el voto de Luisiana i de Florida en 1876. Los periódicos yankees han venido llenos durante varios meses con el famoso proceso del "Returning Board".

Tomas C. Anderson, célebre prestidijitador de la urna electoral, ha sido sentenciado por la corte de Nueva Orleáns a dos años de trabajos forzados i de sus cómplices, Wells, Kenner i Cazanave, unos andan a salto de mata i otros están a buen recaudo.

La suerte de Mc Lin i Dennis, los directores de las bajas intrigas i de las trapacerías que adulteraron el voto de Florida, no es mui envidiable por cierto. A todos esos bribones les aguarda el presidio o la triste celda de una penitenciaría. Así se recompensa en Estados Unidos el fraude electoral: aquí, Anderson i comparsa, habrían sido ministros, prefectos o gobernadores. El único castigo que entre nosotros suelen tener los instrumentos de la intervención, es el olvido i el desprecio del mismo en cuyo promedio cometieron los mayores atentados.

No es cierto, como pretenden los "hombres prácticos" que la intervención esté consagrada por el éxito en todos los países donde se la practica.

¿Quién ignora lo que ha pasado en Francia hace apenas seis meses? Las "influencias morales" del Duque de Broglie fueron impotentes para doblegar la voluntad de un pueblo que sabe comprender sus derechos.

El Mariscal de Mac Mahon, a pesar del inmenso poder de que le ha investido la Constitución Francesa, tuvo que inclinar la cabeza ante la palabra de la urna que él quiso sofocar.

I lo que ha sucedido en Francia, acontece frecuentemente en otros muchos países de Europa.

En Italia, en Inglaterra, en Bélgica, en Holanda, los ministerios caen no por el capricho de los reyes, sino por la voluntad del país, libremente expresada en los comicios.

No se diga pues que la intervención es un hecho universal, no se falsifique la historia para justificar nuestros errores.

La injerencia del gobierno en las elecciones, cualquiera que sea la forma que revista, es un delito grave que envuelve muchos crímenes.

Cuando la intervención es brutal; cuando sitúa cañones al lado de las mesas receptoras de votos; cuando se llama calabozo, cepo, mordaza, debe resistírsele con las armas; cuando se presenta urbana i melosa, vestida correctamente i diciendo que su nombre es "influencia moral" se le debe volver las espaldas.

El país no es un menor que necesita a cada instante las advertencias de un prudente tutor: no es tampoco un ciego que tenga necesidad de un lazarillo. Conoce lo que le conviene i sabe perfectamente a dónde va.

Los escritores de EL PORVENIR y de LA VERDAD que aconsejan al pueblo escuche la voz del gobierno i acate sus insinuaciones antes de ir a las urnas, revelan claramente, si hablan con sinceridad, que son republicanos a quienes todavía subyuga su educación monárquica.

Mas sea cual fuera la causa que les induzca a escribir de la manera que lo hacen, están sembrando, quizá sin saberlo ellos mismos, simiente de servidumbre. Citan al país malos ejemplos para darle pésimas lecciones.

36. Razones de la desconfianza ⁽¹⁰⁹⁾

¿Por qué desconfía Nicaragua de la palabra del señor Chamorro?

¿No ha sido acaso, como hombre privado, fiel a sus compromisos?

¿Se le ha acusado alguna vez, como hombre público, de ser falso i artero?

Nada de eso.

El Presidente actual goza de la mejor reputación a este respecto.

Se dice de él que es un cumplido caballero: que es franco i leal como pocos: que su sinceridad llega a veces hasta el candor i que nadie puede echarle en cara haberse manchado con una infame mentira.

Lo cierto es que ni sus más implacables enemigos lo han acusado nunca de falsía: que hasta ahora nadie ha puesto en duda su palabra i que la injenuidad es tradicional en su familia.

¿Por qué entónces se desconfía hoi de sus promesas? ¿Por qué? Hai para ello dos poderosas razones. Vamos a decirlas.

Aun no hace cuatro años, gobernaba a Nicaragua un hombre que era modelo de circunspección i de severidad.⁽¹¹⁰⁾ Para él, según repetía diariamente, no había colores políticos. Sus amigos le reprochaban que sacrificaba demasiado los particulares intereses del partido a que pertenecía ante los grandes intereses generales; sus adversarios, que eran numerosos, le acusaban de cicatero, testarudo i retrógrado, jamás de impuro i de falso. Parecía la personificación de la honradez en el gobierno i ni el más lijero se habría atrevido a poner en duda el profundo respeto que tan integro majistrado profesaba a la Constitución i a las leyes,

Pues bien, aquel mandatario modelo ofreció solamente que no intervendría en las elecciones. Su palabra era palabra de rei: el país creyó en ella i se lanzó a la lucha, fuerte de su derecho i confiado en las promesas presidenciales.

Lo que sucedió está todavía en la memoria de los nicaragüenses i no se borrará tan pronto.

¿Será necesario recordar la triste jornada del 4 de octubre de 1874, de ese día en el que se conculcaron todas las leyes, se violaron todas las garantías i se atropellaron todos los derechos?⁽¹¹¹⁾

¿Quién ha podido olvidar aquella espantosa aluvión de iniquidad que, al ahogar la voluntad nacional, arrastró también las famosas promesas del presidente Quadra? Los abusos de 1862 i 1866, las tan sonadas arbitrariedades del Jeneral Martínez, llegaron a parecer un juego de niños ante los escándalos inauditos de 1874, escándalos consentidos, más

aún, dirigidos i patrocinados por el hombre de la lei, por el mandatario immaculado, por el tipo perfecto de la honorabilidad i de la franqueza. He aquí la primera razón que el país tiene para no querer aceptar como buena moneda las promesas de hoi. Será una injusticia hacer responsable al señor Chamorro de las faltas de su antecesor, pero es natural que los desengaños hayan hecho al pueblo nicaragüense suspicaz i cauteloso.

Hai otra poderosa causa i de esta sí es responsable el Jefe de Estado.

Mientras el señor Chamorro decanta su absoluta prescindencia, mientras protesta que no tiene antipatías ni preferencias por ningún candidato; mientras afirma su propósito de no intervenir en las elecciones, su conducta, i más particularmente la conducta de sus empleados desmiente declaraciones i promesas de una manera que no permite hacerse ilusiones.

Puesto que el señor Presidente le agrada tanto la franqueza, vamos a ser francos con él, aun a riesgo de parecer irrespetuosos e inoportunos.

Se duda de la palabra del señor Chamorro, porque a fines de mayo último vino a esta ciudad el Ministro de Rivas trayendo en su maleta la candidatura de don Vicente Quadra. A los pocos días se había organizado un Club político para trabajar para dicho señor Quadra, i el secretario de ese club era don Eduardo Montiel, Prefecto de este Departamento.

La candidatura que trajo el señor Rivas vivió menos de una semana, pero poco después el Presidente se trasladó a esta ciudad, i nadie ignora que anduvo de casa en casa proponiendo a su Ministro de Hacienda, don Emilio Benard como el más aparente para rejir los destinos de la República.

Al mismo tiempo que el señor Chamorro hacía la propaganda entre sus antiguos amigos de Granada, el Ministro Duarte iba a León con igual objeto.

De aquella ciudad han venido innumerables cartas contando con todos sus detalles, los pasos, visitas, discursos, vueltas y revueltas del Señor Secretario del Interior, quien movió cielo i tierra para desempe-

ñar satisfactoriamente la triste misión que se le encargara. Parece que la candidatura Benard ⁽¹¹²⁾ ha muerto antes de nacer, porque el mismo candidato se opuso resueltamente a que se le proclamara, declarando con una entereza i sinceridad que le honran, “que su consentimiento sería la intervención premeditada en un acto vituperable”.

Ahora se asegura que el señor Chamorro va a los Departamentos occidentales para combinar por allá no sabemos qué nuevo plan de guerra contra la soberanía nacional.

En presencia de una conducta semejante, ¿tendrá o no razón el país para desconfiar de la palabra presidencial? Que respondan por nosotros nuestros propios conductores.

Nicaragua no quiere creer en la prescindencia del señor Chamorro porque los fuertes porrazos de 1874 le han dejado recuerdos indelebles; no quiere creer sobre todo en sus bellas promesas porque ve a los prefectos convertidos en secretarios de clubs políticos, a los ministros corriendo en todas direcciones en solicitud de sufragios para los candidatos del Palacio, i al Jefe del Estado en persona haciendo propaganda electoral a domicilio sin acordarse para nada de sus terminantes declaraciones, de sus pomposos ofrecimientos i de la circunspección que exige el alto puesto en que se halla colocado.

El país hace bien de dudar i temer, pero ni sus dudas ni sus temores deben llevarle al desaliento, no, al contrario. Ante la perspectiva de la intervención, el pueblo nicaragüense debe incorporarse, recojer todas sus fuerzas, mirar de frente los comicios donde están su libertad i sus derechos i decir: “surgam et ibo”, me levantaré e iré.

37. La emboscada ⁽¹¹³⁾

La conspiración contra la soberanía nacional, que hasta hoi se habría mantenido en estado latente, acaba de descubrir sus baterías.

Estamos en plena intervención.

Arrastra al país a la anarquía i a la ruina la mano de sus propios conductores.

El faro está a la vista, pero nuestra nave va derecho al escollo, porque el timonel, recordando las faltas cometidas, ciego i desalentado tiembla de llegar al puerto i busca su salvación en el naufragio. En su desacordado empeño por combatir a todo trance la candidatura popular del señor Carazo, el Presidente de la República lo acepta todo, absolutamente todo, hasta la posibilidad de una pavorosa catástrofe.

Después de haber recorrido sin éxito alguno los más apartados rincones de Nicaragua en busca de un candidato digno de los favores de Palacio, después de haber recibido duras lecciones de moralidad política de los mismos a quien intentara convertir en instrumentos de comprensión, el Jefe del Estado pierde completamente la cabeza, su razón se ofuzca, su inteligencia se nubla i ya no ve más que la rápida pendiente del abismo.

En ese instante crítico, en ese momento de vértigo, ocurrense al Presidente de la República el más tenebroso de los planes i la más peregrina de las ideas. Lo estamos viendo i todavía nos parece mentira. Don Pedro Joaquín Chamorro, oídllo bien, ha hecho del Jeneral Zavala un candidato oficial.

Hai en esto una intriga abominable que debemos descubrir ante el país.

Antes que la nación caiga incautamente en la emboscada que se le prepara, importa que le indiquemos el peligro i que denunciemos los nombres de los conspiradores.

La candidatura Zavala proclamada el domingo 7 del corriente en la casa de don Eduardo Montiel, Prefecto de este Departamento, es un lazo tendido a la opinión, es una trampa que ha armado el círculo gobiernista a la voluntad nacional.

He aquí como se ha procedido.

“Antes que Carazo la confusión i la anarquía” dijo el Presidente de la República i envió a esta ciudad al Prefecto de Managua, don Fran-

cisco de Dios Avilés quien ha venido con la propaganda zavalista en nombre del gobierno.

El señor Avilés ha desempeñado perfectamente su misión. Se aboca en Masaya i Granada con las autoridades con los deudos e íntimos del Presidente i con todas aquellas personas conocidas por sus prevenciones contra Zavala i Carazo: les pinta la desesperada situación en que se halla el gobierno; les presenta los peligros que entraña la candidatura Carazo para los intereses del círculo gubernativo i les instruye de la trama que, hábilmente manejada, puede sacar al señor Chamorro del atolladero asegurando el triunfo de no sabemos qué candidato impopular i desconocido.

El éxito ha sido completo. La candidatura Zavala fué proclamada en el conciliábulo del domingo como candidatura oficial i es seguro que a la hora en que escribimos, funcionan ya en toda la república clubs políticos presididos por prefectos para trabajar sin descanso por el triunfo de la intriga ministerial. Los conspiradores se han hecho el siguiente cálculo i no han tenido embarazo en revelarlo aquí públicamente.

“Haremos votar por Zavala, hombre de prestigio, al país entero. Le agregaremos en Granada i Rivas a Carazo, en Chinandega a Benard, en León a Balladares, en Nueva Segovia a Calderón i así en los demás departamentos. Como Zavala no aceptará la presidencia i como los electores que nosotros fabriquemos harán un Congreso a nuestro paladar, designaremos para que ejerza el poder al senador más “dócil” i en seguida . . . veremos quién nos levanta la voz”.

La cosa no puede ser más clara; el procedimiento es expedito, el triunfo debe parecer mui seguro a los conspiradores contando por una parte con la candidez de unos zavalistas i por otra con las bayonetas i el tesoro público.

En esta ciudad se ha organizado el club zavalista con los mismos que ayer no más rechazaban ostinadamente la candidatura que hoi proclaman.

Fautor e inspirador de ese Club es don Eduardo Montiel, el hombre que hace cuatro meses amenazaba al gobierno con abandonar la pre-

fectura de este departamento si aquí se levantaba una acta a favor de Zavala. Presidente de ese Club es don José Argüello Arce, uno de los anti-zavalistas más exaltados.

Figura entre los vocales del Club de la Prefectura, el coronel don Agustín Avilés cuya mala inteligencia con el general Zavala es perfectamente conocida.

Anda también por ahí, no sabemos si como secretario o tesorero, el señor don Rafael Castillo, quien probablemente no habrá olvidado la repulsión que le inspiraba la candidatura Zavala i los términos en que de ella se expresaba durante la noche del 11 de marzo último, en el atrio de la iglesia de Jalteva.

Los demás miembros del comité zavalista pertenecen al círculo ministerial puro, son la flor i nata de la camarilla que EL CANAL DE NICARAGUA bautizara hace algún tiempo con el extravagante nombre de "Cacho".

¿A dónde puede conducirnos semejante intriga?

¿A dónde nos lleva esa política tenebrosa de callejuela i de emboscada?

Claro está: a la desorganización, a la intranquilidad, a la zozobra, a la guerra civil tal vez! I el Presidente Chamorro, el perfecto i cumplido caballero, ¿ha podido prestarse a tan indigno embrollo? ¿Consiente él que así se juegue con el limpio nombre de un ciudadano esclarecido, del amigo i socio que el 1o. de mayo último le diera tan revelante prueba de estimación i afecto?

I no se atreverá a decir el Jefe del Estado que él es extraño a la conspiración, no.

Sus prefectos, sus gobernadores, sus empleados todos están en activa campaña, hablan de su nombre, trabajan por su cuenta i no hacen un misterio de la consigna a que obedecen.

Lo que ha sucedido i lo que está sucediendo, casi no tiene precedente en país alguno: es bien curioso i bien extraño.

Veámoslo sinó.

El partido de oposición fué el primero en proclamar al Jeneral Zavala i fué el que sustentó su candidatura hasta hacer de ella una enseña de unión para los nicaragienses. Pero ese partido opositor, por lo mismo que estimaba en alto grado el elevado carácter de su candidato, prestó entera fe a las terminantes declaraciones del Manifiesto del Pital i al verla, desistió de sus propósitos i renunció con dolor a sus esperanzas. Desde entonces fijóse la opinión en el señor Carazo sujeto aprecibilísimo que debía inspirar confianza a los conservadores i que ofrecía plenas garantías a los liberales.

El bando opositor le acogió con entusiasmo i Nicaragua pudo vislumbrar un porvenir de paz i de ventura. ¡No había contado nuestra pobre patria con el señor don Pedro Joaquín Chamorro!

¡Tanto peor para ella!

El Presidente de la República ha visto en el señor Carazo, nadie sabe por qué, una amenaza para él i para los suyos. Se ha creído obligado a sofocar la voz de la opinión i héle ahí empeñado en criminal i desastrosa lucha contra la voluntad del país.

En esta ruda contienda no desprecia arma ninguna i cegado por la sin razón, comete desatinos.

Hoi, cuando la candidatura Zavala ha desaparecido de la arena electoral viene el Gobierno a imponerla por la fuerza.

¿Pero si el señor Chamorro quiere hacer Presidente de la República al Jeneral Zavala, por qué consintió en el Manifiesto del 10. de mayo?

¿Por qué convertir un candidato popular en candidato oficial?

¿A qué fin hacer por medio del fraude i de la violencia lo que pudo hacerse con la mayor facilidad por la fuerza tranquila e irresistible de la opinión? Tentados estamos a creer que nuestro Gobierno se complace neciamente en derribar puertas abiertas; que gusta de crearse ene-

migos para darse el placer de combatirlos. ¿Tendrá acaso el señor Chamorro la monomanía de la guerra?

Por otra parte, ¿qué espera el Jefe del Estado de la fea intriga que ahora trae entre manos?

¿Cree él que don Joaquín Zavala aceptará la presidencia? Entonces debe pensar que el Manifiesto del Pital es una farsa, una ridícula coquetería política, una segunda edición, corregida i aumentada, de la famosa carta a los electores de 1870. Excelente concepto tendrá el señor Chamorro de su buen amigo i socio!

¿Cree, como nosotros, que el señor Zavala no aceptará? ¿En ese caso, por qué lanzar al país a todas las aventuras de lo desconocido? ¿Por qué precipitarlo en la negra sima de la anarquía? El dilema es ineludible: o el Presidente de la República tiene al Jeneral Zavala por un vulgar comediante o el tan decantado patriotismo de don Pedro Joaquín Chamorro es una solemne mentira.

Que escoja.

En cuanto al estimable caballero a quien se ha convertido mal de su grado, de candidato popular a candidato de Palacio, su honor, su dignidad, su delicadeza, su buen nombre están en juego: a él le toca salvarlos. No quiso aceptar el poder que el país voluntariamente le ofrecía. ¿Consentirá en recibirlo de manos de los prefectos, estanqueros, alguaciles i corchetes?

Se negó a ser Presidente de la República, cuando la República entusiasmada le proclamaba espontáneamente como emblema de conciliación i de concordia. ¿Querrá ser el Presidente de una camarilla que le detesta i que ahora en las ansias de la muerte, se aferra a su prestigioso nombre como el naufrago a la crispada roca que sabe va a desgarrarle la mano?

¡No lo creeremos jamás!

Por lo que a nosotros toca, firmes en nuestros puestos, mantendremos siempre en alto la candidatura popular del señor Carazo.

Hoy señalamos al país la oscura emboscada donde se ocultan los eternos enemigos de sus derechos: mañana le haremos compañía i le alentaremos en el camino de las urnas aunque ese camino esté sembrado de peligros. Quiera Dios que no tengamos que mostrarle más tarde el áspero, difícil i sangriento sendero por donde los pueblos dignos i viriles marchan a la conquista de la libertad perdida!

38. La prensa i los conservadores ⁽¹¹⁴⁾

Los editoriales de los números 6 i 7 de LA PRENSA, periódico que redacta en Granada don Enrique Guzmán, comentan las tendencias de los últimos acontecimientos relativos a la próxima cuestión electoral. Consigna el lo, las razones, que, a juicio del redactor, sirven de fundamento a las dudas i los temores, que dicen se abrigan, de que el actual Gobernante intervenga en modo alguno en la futura elección presidencial. El 2o. nos trae como un hecho ya la intervención del Gobierno en la elección, asegurándonos además que el candidato oficial es el honorable señor Senador Jeneral don Joaquín Zavala, eterna pesadilla mal disimulada de don Enrique.

Próximo como está el día del sufragio popular, único origen lejítimo de los Gobiernos democráticos, preciso es dirigir dos palabras al redactor de LA PRENSA, batirlo en el terreno a que nos provoca e imponerle perpetuo silencio, si en su ofuscamiento hai todavía, aunque corto, algún campo a la reflexión. Si nó, habremos al menos enseñado al pueblo a qué atenerse en materia tan importante.

Apela el redactor a los antecedentes para derivar de ellos los recelos que espresa, es decir ocurre a sus prevenidas observaciones de lo que él pretende haber acontecido en la elección de 1874 i concluye fulminando la más tremenda condenación contra el honorable señor Senador don Vicente Quadra quien, como gobernante, fué honrado, recto i bien intencionado. Pues está mui bien, ya que se invocan los antecedentes, a ellos interpellaremos nosotros también. Una lijera ojeada al pasado, para inspirarnos en él, nos proporcionará la comparación que necesitamos. I la lógica de los hechos, con su inflexible severidad, vendrá a enseñarnos si las conclusiones a que arriba el redactor de LA PRENSA son lejítimas o absurdas.

Probemos. Datan del año 1862 los abusos que en las épocas electorales tenemos que lamentar en Nicaragua. ¿I qué sucedió entonces? Sucedió que el Partido Conservador, fiel a sus principios i convicciones, combatió la reelección del Jeneral Martínez i sucumbió en los comicios luchando con los jendarmes de la dictadura. El valeroso pueblo de la Capital, esforzado como el que más, corrió la suerte de sus otros correligionarios después de haberse enfrentado al mismo Jeneral Presidente que salió a disputar un Cantón, espada en mano.

Después de esto el partido aceptó las consecuencias de su derrota en el campo electoral. I cuando los que no habían querido transijir con la violación de nuestra carta constitucional se sometían a todo jénero de extorciones i aun comían algunos el amargo pan del ostracismo, muchos, que hoi se dicen radicales, que decantan republicanismismo puro i que avanzan hasta la pretensión de profesar solo ellos los verdaderos principios democráticos, se aprovechaban de los favores del gobernante de aquella época, que los conservadores rehusaron muchas veces, obediendo siempre a sus tradicionales principios de repeto a la lei.

Pasemos en revista ahora las elecciones de 1866: veamos que luz puedan darnos.

Impuesta a los pueblos la candidatura oficial de don Fernando Guzmán demás es decir que fué jeneralmente rechazada. Aun no se habrán borrado de la memoria de los nicaragüenses, las tristísimas escenas de aquella época luctuosa, en que se exhibió el sufrajio en la punta de las bayonetas. El partido conservador volvió a luchar entonces con no menos ardor en las mesas electorales. El heroico pueblo de Managua estuvo esta vez también a la altura de sus profundas convicciones de orden i libertad. Se enfrentó al Poder con un valor digno de su causa i, como era natural, el resultado le fue adverso. ¡Mas, que contraste tan singular! el redactor de LA PRENSA, que hoi hace tanto alarde de principios liberales en su verdadera acepción, era en aquellos dichosos tiempos, no sólo entusiasta por la candidatura oficial, sino hasta colaborador infatigable del Mandatario que la imponía. Amén de otros actos, podemos citar por de pronto, en prueba de nuestro aserto, los artículos que escribió en los últimos números del ECO MERIDIONAL i en AMIGO DEL PUEBLO, periódicos en que derramaba hiel contra los que rechazaban la candidatura gubernamental. ¿De cuándo acá pues ese cambio tan radical en don Enrique? ¿De qué procede ese horror a la candi-

datura que él llama oficial? ¿Por qué toca llamada i reconviene a todos los buenos ciudadanos que sin rechazar la candidatura Zavala se habían fijado antes en otra? Necesario es decirlo, don Enrique no tiene derecho a exigir que se le crea ahora. Sus antecedentes le desmienten i teniendo confesado que sirven de dato para desconfiar, preciso es que sea consecuente i se convenza de que todos conocen sus tendencias. Lo que el redactor de LA PRENSA no quiere es que don Joaquín Zavala sea el futuro Presidente, sin recordarse de que su candidatura sea o no oficial.

Bastante claro es su designo al aplaudir el Manifiesto del Pital. ¿Habrá quien crea de buena fe en sus palabras respecto a ese documento, cuando al mismo tiempo ellas envuelven la más dura reprobación a la conducta del candidato de su predilección en 1866? ¿Sería posible que al que hoy le ocurren tantas frases de encomio a la delicadeza de don Joaquín Zavala renunciando su candidatura tan sólo porque ha sido proclamado estando su amigo i socio en el Poder, no le hubiese ocurrido la feliz idea de estimular al elegido de entonces a dar ejemplo digno de sinceros aplausos? Un paso semejante no sólo habría estado en armonía con la honorabilidad i cordura del importante personaje sobre quien, lejos de esto, don Enrique contribuyó a proyectar una sombra, si no que habría sido una provechosa lección para el porvenir: i de grandísima significación en aquellos días aciagos en que no era la voluntad de la nación sino el capricho del sable, quien promovía al Poder un candidato oficial, haciéndole pasar no por un camino limpio i ajeno de malezas, sino por una brecha abierta con las puntas de las bayonetas caladas contra centenares de ciudadanos honrados que combatiendo por el sacrosanto derecho de su perdida libertad cayeron al rudo golpe de sicarios del Poder. Todo esto i más no pasa de ser “un juego de niños” para nuestro apasionado redactor. I la renuncia que hoy encomia en el candidato de la vez de marras la habría llamado: debilidad, falta de patriotismo. I la aceptación del Poder de manos de Prefectos, estanqueros, alguaciles i corchetes que hoy combate, eran para él en aquella época dolorosa una manifestación de esa “virtud sublime” que inmortalizara a Leónidas i a Régulo, a Guillermo Tell i a Ricaurte. ¿Se quiere demostración más clara de la inconstancia i volubilidad, más que es, de la falsedad de don Enrique? ¿Se quieren más fundamentos para desconfiar de los que ahora dice? Responda el sentido común.

Veamos ahora los acontecimientos del año de 1870. El país proclamaba con entusiasmo al actual Presidente don Pedro J. Chamorro

aunque era también jeneralmente aceptado el honorable ciudadano don Vicente Quadra. Interrogados los pueblos, las urnas respondieron Quadra. Reconocemos que son su intachable conducta i demás prendas personales que adornan a este caballero, las que en primer término decidieron el ánimo de los nicaragüenses: pero preciso es confesar a la vez que también llevaron su continjente determinación, las influencias morales del Presidente que ahora condena LA PRENSA. Recordamos todavía que hubo cartitas a los Prefectos sobre elección i que la GACETA OFICIAL publicaba los brindis del Gobernante en honor de su sucesor don Vicente Quadra. Probablemente no hubo necesidad de mas en aquella época en que el Gobierno acababa de sofocar una revolución i en que, al decir del mismo señor Guzmán a su descenso del Poder, la elección de su sucesor se había verificado en uno de los dos sujetos más elejibles. Aludría a los señores Chamorro i Quadra i decía en conclusión “cualquiera habría hecho lo mismo que yo”.

Hagamos ahora comparaciones entre ese pasado vergonzoso que hemos bosquejado apenas i el movimiento electoral del 74. ¿Hai alguna semejanza? Respondemos que no. En 1874 el partido conservador proclamó nuevamente a su caudillo el honorable don Pedro Joaquín Chamorro. El partido liberal proclamó al Licenciado don Benaventura Selva sujeto no sólo sin prestigio sino hasta mal querido por el conocido encono de sus pasiones políticas i porque aun estaba fresca la memoria del luctuoso drama de 1866 del cual habría sido uno de los principales protagonistas. No queremos negar que el acto electoral de que nos venimos ocupando no estuvo libre del inmoral contajio que los funestos precedentes establecidos por las administraciones anteriores también inculcado en la sociedad. Es cierto que en algunos pueblos que se hallan menos al alcance de la observación del Gabinete, se cometieron abusos por algunos de los empleados subalternos: pero sólo la gratuita aversión que hace tanto tiempo inspira al infortunado redactor la respetable personalidad del señor Quadra puede autorizarle a admitir la audaz aseveración de que el Presidente Quadra dirijiese i tolerase esos abusos. Nos prometíamos algo más del director de LA PRENSA: abrigábamos la esperanza de que como director de un periódico se respetase algo más al emitir sus opiniones, siquiera por la reputación de su misma hoja. Confesamos nuestro error. De hoy en adelante diremos de él lo que decía él mismo del ciudadano nicaragüense valiéndonos por supuesto de su gráfico modo de decir: raspad al redactor de LA PRENSA i encontrareis al rabioso PERSIUS tan conocidos por sus escritos nunca serios,

siempre insustanciales que sólo inspiran interés cuando promueven risa. Pero basta de digresión.

Volvamos a la elección de 1874. Nosotros afirmamos que el señor Quadra, lejos de oprimir a los pueblos, hizo cuanto estuvo de su parte por garantizar a los nicaragüenses el sagrado derecho de elegir. Que ese immaculado gobernante se mantuvo de ese acto a la altura de su posición i de su juramento. Pero, se nos dirá, ¿cómo es esto posible cuando a su presencia se oprimía en la misma Capital donde reside el Presidente? ¿Cómo es eso posible cuando a pesar de reconocerse que hubo abusos por parte de algunos subalternos, nunca vimos la deposición de ninguno? I nosotros respondemos que en Managua no hubo ni remotamente necesidad de la intervención del Gobierno. ¿Por qué? ¿No era apenas una insignificante parcialidad la que proclamaba allí al señor Selva? Tal es el hecho: pero vamos todavía a demostrar a los que quieren ver con ojos imparciales, que es también ilógico creer en la tan decantada opresión de Managua. Todos saben muy bien que era tan reducido el número de los que en la Capital hacían la oposición a la candidatura del señor Chamorro, que el 4 de octubre, reconociendo su impotencia, resolvieron abandonar el campo i para cohonestar su derrota con el calculado alarde que pocos días antes hacían de hallarse en mayoría, resolvieron apelar el gracioso expediente de llamarse víctimas de la tiranía de don Vicente Quadra. ¿Pero quién será capaz de comulgar con semejantes ruedas de molino? ¿Habrá alguien que crea que el pueblo intrépido que desafió con sin igual denuedo las iras del espadón que gobernaba en 1862 i en 1866 huyese desfavorido del temor que le inspiraba un hombre civil, que por lo menos hasta entonces había dado pruebas de su respeto a la ley? Que hallándose en mayoría, como ellos pretendían ¿desertasen de su puesto sin asomarse siquiera a una mesa electoral? ¿habrá alguien que lo crea? Es claro que no. I ciertamente el pretendido partido liberal de Managua está muy lejos de ser la mayoría de aquel pueblo honrado i valiente. ¿A que pues la necesidad de que el Gobierno interviniese si esta mayoría era la que apoyaba la candidatura del señor Chamorro? Esta no es una aserción falsa, vamos a demostrarlo también racionalmente. Como hemos dicho atrás desde el año de 1870 era de los más elegibles don Pedro Joaquín Chamorro a juicio de don Fernando Guzmán que pulsó entonces la disposición de los pueblos, i ¿cómo podrían contrastarse las simpatías que desde antes tenían los managuas por la candidatura Chamorro, con la aparición de la candidatura del señor Selva que tan duramente les habría tratado el 26 de di-

ciembre de 1866? En verdad fue un resto miserable i cobarde el que pretendió darse los aires de víctimas de don Vicente Quadra, ¡el opresor! Su pusilanimidad llegó a tal extremo que bastó un amigo de ellos mismos que en la bocina de una rueda les hizo ver la boca de un cañón, i con la explosión de una bomba la detonación de un tiro, para que se apoderase de ellos un pánico vergonzoso.

Mientras tanto no puede señalarse al Sr. Quadra un solo acto que traducirse pueda siquiera en lo que llamamos influencia moral. No se encuentra una orden, una carta, un brindis ni ninguna otra demostración que revele la intención del Presidente. Lejos de eso, cuando apareció el Soberano hizo mención de los avances de la maldicencia que atribuían complicidad del Gobierno en cualquier abuso de empleado subalterno que teniendo marcada por las leyes la órbita de sus deberes, natural era exigirle su responsabilidad legal. A continuación, cuando algunos representantes (de quienes su comitentes se avergonzaban) hablaron de opresión en el Congreso, el Presidente Quadra pidió que se le juzgase. I lo decimos sin temor de ser desmentidos: si en Nicaragua hubiese habido en aquella época un hombre de entereza republicana que como en la Unión Americana acusase a los subalternos que faltaron a su deber, estamos ciertos el Gobierno habría procedido contra ellos con todo el rigor de las leyes. Queda pues demostrado: 1o. que el redactor de LA PRENSA no merece algún crédito en lo que dice; 2o. que es anti-zavalista disfrazado; 3o. que no tiene razón en nada de lo que dice respecto a los señores Quadra i Chamorro i que lejos de esto aparece hasta ridículo en presencia de sus tristes antecedentes censurando la conducta de sujetos intachables.

ARGOS

Nandaime, Julio 16 de 1878

39. Sigue el embrollo ⁽¹¹⁵⁾

El barómetro de la política nicaragüense sube i baja hace seis meses, con sorprendente rapidez. No ha sido posible verle marcar "buen tiempo" durante quince días consecutivos.

Por la mañana el cielo está completamente despejado, el sol brilla esplendente, una suave brisa refresca la atmósfera i todo parece indicar larga bonanza.

En la tarde el horizonte se cubre de negros nubarrones, ajítase el mar, la brisa se convierte en huracán i densa oscuridad nos envuelve por todas partes.

La hora presente es hora de borrasca, de temores, de incertidumbres.

Ayer no más, todo el mundo veía claro, descansaba confiado i esperaba tranquilo el término del viaje: pero Júpiter frunció el entrecejo i henos aquí de nuevo rodeados de profundas tinieblas sin saber lo que nos aguarda el día de mañana.

Quizá los pocos afortunados que estén en los secretos del Olimpo sepan con certeza hacia donde nos encaminamos: el país lo ignora completamente.

Sin embargo, momentos hai en que sospechamos que Júpiter mismo no sabe ya lo que desea ni sabe tampoco a donde va.

I para pensar así tenemos fundadas razones que no se ocultarán al más miope.

¿Puede imaginarse una situación semejante?

Ya no es siquiera el caso del ciego de la Escritura que guía a otro ciego como él para ir a dar entreambos al precipicio que ni el uno ni el otro pueden percibir.

Es algo peor todavía.

Figuraos un tren de ferrocarril cuyo conductor se vuelve loco a la mitad del viaje. ¡Qué angustia para los pasajeros!

Salvan las estaciones de parada sin detenerse; cruzan a todo vapor puentes de dudosa solidez; penetran en largos túneles con las lámparas apagadas; pasan desatentados junto a las señales de peligro que hacen los

vijilantes de la vía sin que de ellas se cure para nada el mismo conductor.

Si estamos equivocados; si marchamos con toda seguridad; si la pasión política ha trastornado nuestro espíritu hasta el punto de no permitarnos distinguir el día de la noche, fuerza es confesar que el país entero participa de nuestra ceguera i de nuestra locura.

¿Quién podrá decir a dónde vamos a parar?

¿Quién se atreverá hoy a asegurar que reina la confianza i que es posible entrever siquiera el porvenir? Querriamos conocer el hombre bastante perspicaz para poder penetrar el arcano de la situación nacional i decirnos el nombre del gobernante que rejirá los destinos de la República el 1o. de marzo de 1879.

Mantuviérase el Gobierno alejado de la lucha; limitárase a ser simple espectador de la batalla electoral, como lo ordenan su deber i la conveniencia pública, i no habría duda posible: sería cuestión de números predecir los acontecimientos.

Si el Presidente Chamorro se dignara dejarnos en paz el más humilde labriego podría decirle quién será su sucesor; pero la intervención, tal como se la está practicando, desconcierta todos los cálculos i todas las previsiones.

Los gobiernos anteriores han intervenido para imponer un candidato: de allí situaciones violentas, pero definidas. El Gobierno actual interviene para evitar el triunfo de la candidatura Carazo: de allí una situación ambigua, oscura, indefinible.

El Jeneral Zavala no es, propiamente hablando, un candidato oficial. ¡Maldito el interés que el círculo gobiernista tiene en que Zavala sea presidente! ¡Le detesta tanto i más quizá que a Carazo!

La candidatura Zavala no es otra cosa que una "manparatras" la que se tirará a man-salva sobre la voluntad nacional.

Al abrigo de un nombre prestigioso será fácil atraer a muchos desafortunados i a muchos indecisos.

Centenares de zavalistas sinceros i cándidos prestarán su concurso a la camarilla para que en las próximas elecciones fabrique un Congreso de una sola pieza, que le permita disponer a su antojo de la suerte del país. Entre tanto, Nicàragua se agitará en las convulsiones de la incertidumbre i la nave del Estado correrá a la ventura sin brújula ni timón. ¡Pero eso qué importa! Para los que miran acercarse su última hora, la perspectiva de pescar en río revuelto es todavía una esperanza de salvación.

Todo esto, practicado por un partido agonizante, revela cierta habilidad e incuestionable audacia; i como los grandes maestros del arte declaran que en este juego de la política son permitidas las trampas, casi no nos atrevemos a poner en duda el derecho que tiene la camarilla para apurar su ingenio i sus recursos a fin de ganar la partida.

Lo que no se justifica ni se justificará jamás, es la actitud asumida por el Presidente de la República: es él quien tiene las cartas i quien dirige toda la combinación.

Se ha olvidado que es el Jefe del Estado, para acordarse solamente que es el caudillo de un pequeño círculo. Al asumir la responsabilidad del éxito en la peligrosa partida que está jugando, el señor Chamorro se mete la Constitución en el bolsillo i arriesga la delicadeza i el buen nombre del Jeneral Zavala. El alto puesto en que se halla colocado i la cantidad de los juramentos que ha prestado, le prohiben lo primero; las consideraciones sociales i las leyes de la amistad, le vedan lo segundo.

Como Presidente de la República está obligado más que ningún otro ciudadano a dar ejemplo de respeto a la lei: como Pedro Joaquín Chamorro no debe entregar el nombre de su amigo i socio a todas las conjeturas i hablillas de la maldicencia.

Mas, entre tanto, ¿qué fin tendrá la intriga? Nadie puede saberlo: tal vez ni los mismos que la urdieron en provecho de sus personales intereses. La oscuridad se prolongará indefinidamente: los cándidos continuarán prestando su concurso a la obra inícua de revolver a Nicaragua i el país sufrirá, sin duda alguna, las consecuencias de tan anómala situación.

Ya comprendemos que se nos va a acusar de exaltados, impruden-

tes i pesimistas. Nada contestaremos a lo de la exaltación i la imprudencia: pesimistas sí. lo somos en este momento. ¿A qué negarlo?

Con todo, si hai quien responda a nuestras observaciones, dudas i temores, diciendo que no existe confusión alguna sino en nuestra cabeza; que no hai tal conductor insano, ni nubes negras en el horizonte, ni borrasca en perspectiva; que todo marcha bien i que la nación está tranquila porque sabe que el Presidente de la República en el próximo período será el señor Jeneral don Joaquín Zavala quien ha dado ya su consentimiento para que se le vuelva a proclamar: si hai algunò que diga todo esto "i que lo pruebe" santo i bueno. Seremos los primeros en reconocer humildemente nuestro error, aplaudiremos al patriotismo de la Camarilla que así sabe sacrificar sus prevenciones ante el bien jeneral; felicitaremos al pais por su cordura i le daremos la más cumplida enhorabuena porque va a tener al frente de sus destinos un hombre de tan relevantes dotes como el autor del Manifiesto del Pital.

Si el 1o. de marzo de 1879 el Jeneral don Joaquín Zavala es Presidente de Nicaragua, nuestra satisfacción será indecible.

Atónitos i contentos, exclamaremos: ¡VIVIR PARA VER!

40. Un agonizante ⁽¹¹⁶⁾

Llega para las agrupaciones políticas, lo mismo que para los individuos, el período crítico de la decadencia, la hora de la agonía, y el instante supremo de la muerte.

Hoi nos hallamos ante el lecho de un enfermo desahuciado que bien pronto será rígido cadáver. El espectáculo es interesante, i para muchos, tal vez, desgarrador.

Confesamos que para nosotros es simplemente interesante. El moribundo, cuya agonía presenciamos, fué grande i poderoso. Ahora es un espéctro, una sombra: apenas si pueden reconocerlo vagamente los mismos que en otro tiempo le admiraron, le respetaron o le temieron.

Esa momia, ese espéctro, esa sombra se llama: el Partido Conservador de Nicaragua.

La noticia puede parecer asombrosa i lo es en efecto: pero los hechos son los hechos i estos repiten a cada momento: "El Partido Conservador se acaba, el partido conservador se muere".

Parecía un cedro del Líbano, una encina incommovible, i héle aquí postrado, exánime, espirante.

Fue aquí durante largos años victoria completa, influencia irresistible, poder incontrastable. Diríase que había clavado en su provecho la rueda de la fortuna. Hizo suyo el Gobierno, el Congreso, los Tribunales de Justicia, los Municipios, la instrucción pública, los jurados, todos los grandes poderes i los pequeños resortes de la máquina política i administrativa.

Nadie le resistía, nada le faltaba: la Iglesia misma se postró reverente a sus pies.

El Prelado diocesano, ¿quién lo ignora? puso a las órdenes del Partido Conservador sus bendiciones i sus anatemas; le entregó su báculo pastoral, las llaves del cielo i las conciencias de los creyentes.

Los adversarios de ese partido afortunado i poderoso perdían ya la esperanza de vencerlo. Unos, los más tímidos, pedíanle humildemente perdón i renegaban de su antigua fe: otros, firmes en sus puestos, inclinaban la cabeza ante la fatalidad que los condenaba a ser eternos vencidos.

Pero el tiempo ha corrido, un día ha traído otro día, i la naturaleza en su tarea constante, en su perpetua evolución, ha realizado sin estrépito alguno lo que no pudieron conseguir las rebeliones armadas, las grandes batallas de los comicios, ni la propaganda de la prensa. Veinte años de soberano hartazgo han hecho más contra el Partido Conservador que todos los esfuerzos combinados de sus irreconciliables enemigos.

Sí, el conservatismo nicaragüense se muere de saciedad, de indigestión, de plétora, presentando el curioso fenómeno de que, como a los leprosos, el cuerpo se le cae a pedazos.

Ya nos figuramos que al leer estas líneas, el enfermo entra en cólera, se incorpora en su lecho, protesta que está sano i vigoroso i quiere ponerse en pie para probar su enerjía.

¡Inútil esfuerzo! ¡No lo conseguirá jamás!

Si el pobre moribundo no se hiciera ilusiones, volvería la vista al pasado i haría una comparación entre su hermosa lozanía de otros tiempos i su lamentable postración actual.

¿Quién no recuerda aquellos pavorosos días de 1854, aquella tempestad de fuego i sangre, aquella revolución formidable que el partido conservador nicaragüense supo resistir i vencer?.

Vino William Walker i el partido conservador cayó. Dióle el filibusterismo rudos golpes, pero en el patíbulo mostraron los conservadores que sabían morir, i en el destierro probaron su entereza, su abnegación i patriotismo; fueron infatigables para traer a su país la guerra santa que debía libertar a Centro América de las garras del aventurero yankee.

Injusticia sería de nuestra parte, desconocer los importantes servicios que este partido, en sus días de esplendor, ha prestado a la República.

Gobernó con el general Martínez de 1858 a 1862 i durante esos cinco años fué Nicaragua libre i feliz como no lo habría sido nunca hasta entonces, i podría serlo el país mejor gobernado de la tierra.

Pero en ese mismo año de 1862 comienza a eclipsarse la estrella del Partido Conservador.

La reelección del Jeneral Martínez es el punto de partida de su decadencia.

En esa vez, dígase lo que se quiera, el conservatismo nicaragüense fué infiel a sus tradiciones i a sus principios.

Se embarcó el encrespado mar de las aventuras, llevando por piloto al Jeneral Jerez, su natural adversario; cantó himnos al liberalismo;

se prendió la cucarda roja que detestaba i, con el odio a la Nacionalidad en el corazón, tuvo que soportar las consecuencias de la derrota de San Felipe i que ser principal actor en la sangrienta tragedia de Choluteca.

Pero no fué el vencimiento la mayor de sus desgracias no. La herida mortal que la reelección le infiriera, fué haber alejado para siempre de sus filas a muchos hombres importantes que siguieron las fortunas de Martínez. El bando martinista se formó, como es bien sabido, de antiguos democráticos i de antiguos lejitimistas. Con todo, en 1866 pudo aún el Partido Conservador hacer en los comicios una resistencia tenaz i desesperada al Gobierno de aquella época. No es posible olvidar esa gran campaña electoral en que el conservador nicaragüense, compacto, disciplinado como un regimiento prusiano, se batió admirablemente, disputando palmo a palmo el terreno a su adversario.

Guzmán, a quien había combatido en las urnas, lo llamó al poder; pero ese período de 1867 a 1871 fué en el fondo, funesto para el Partido Conservador.

Ya el martinismo había quintado sus filas, el guzmanismo las diez-mó por lo menos.

En la administración Guzmán recibió el conservatismo un golpe tremendo: perdió a Managua.

La capital había sido hasta entonces la vanguardia de Granada hacia Occidente: id ahora a Managua i preguntad por los conservadores: no encontrareis media docena. De todos aquellos hombres valerosos que el 25 de diciembre de 1866 expusieron su vida por don Pedro Joaquín Chamorro no hay uno solo que no forme hoi bajo las banderas de la oposición.

El gobierno de don Vicente Quadra fue esencialmente conservador, i sin embargo, ¡cosa extraña! durante el último cuatrienio el conservatismo se debilitó notablemente.

El señor Quadra no es un hombre que tenga tendencia al caudillaje: nada de eso. Su conducta mientras fué Presidente no iba encaminada a formarse un círculo personal: al contrario, parecía empeñado en despreciar la popularidad. No obstante, de su administración nació el

quadristismo que en este momento cuenta con numerosas adhesiones en Chontales i en el Departamento de Granada. I los Quadristas, aunque se llaman todavía conservadores, son acentuados adversarios del actual orden de cosas. Dentro de poco, siguiendo por el camino que ahora llevan, perderán su nombre de bautismo i se confundirán en la masa general del gran partido opositor de la República.

Sube al poder don Pedro Joaquín Chamorro, Jefe de los Conservadores nicaragüenses. Estaban colmadas las aspiraciones del partido “del orden”. El predominio incontestable del conservatismo debía creerse asegurado para siempre.

Pues bien, ¿sabéis lo que ha sucedido?

Nunca había menos conservadores que desde el día en que don Pedro Joaquín Chamorro es Presidente de la República.

Quadra estaba todavía con un círculo en Managua; Chamorro no tiene en la capital seis partidarios. Aun le quedaba al conservatismo un centro poderoso, Rivas. El Gobierno actual ha dado buena cuenta de él. Si Managua era la vanguardia de Granada, Rivas era su cuerpo de reserva. Departamento conservador por excelencia, dió en repetidas ocasiones brillantes pruebas de adhesión i fidelidad a los hombres de Oriente. Aun desaprobando, como sucedió varias veces, la política general del Partido, siguió siempre su fortuna para no relajar la disciplina.

Id hoi a Rivas i veréis el espíritu que anima aquella población. ⁽¹¹⁷⁾

Han comprendido los rivenses que se les trata como a criados insolentes que pretenden honrrearse con sus amos; i hartos ya de inmerecidas afrentas, se desligan de un partido al que han prodigado en todo tiempo su oro i su sangre, para que hoi les pague tantos sacrificios escarneciendo cruelmente sus más lejitimas aspiraciones.

I Granada, la capital del conservatismo, la cuna i el foco del gran partido de “orden”, ¿sabéis lo que es en este momento? Un verdadero mosaico.

Aquí hai de todo: quadristas, zavalistas, guzmancistas, i . . . conservadores; estos últimos son una fracción como cualquiera otra.

A nuestro juicio don Pedro Joaquín Chamorro va a dar al Partido Conservador el golpe de gracia. Diríase que la atmósfera del Palacio ha hecho olvidar por completo al viejo caudillo las tendencias, las tradiciones i los principios de su propio bando.

La Administración actual ha conducido las cosas de tal manera que los conservadores se encuentran hoy colocados en este triángulo de fuego: Carazo, Zavala, Benard.

Carazo nos espanta, dice el conservatismo i le combatiremos a muerte: Benard nos causa horror, ni siquiera es de los nuestros; Zavala nos inspira repugnancia, pero . . . lo aceptaremos como acepta una rama de abrojos el infeliz que se ahoga.

I los conservadores proclaman a Zavala seguros unos que aceptará la Presidencia i no hará política conservadora; confiados otros en el Manifiesto del Pital i esperando que el Congreso de 79 les salve de la muerte. Cuando una agrupación política ha llegado a esta situación, ya no existe como partido.

El conservatismo ha perdido a Chontales, a Managua, a Rivas, la mitad de Granada: ¿qué le queda? Managua quizá pierda también el Palacio Nacional.

¿Dónde está hoy el Partido Conservador?

¿Quién lo conoce?

¿En qué oscuro rincón se halla escondido?

Vamos a decirlo.

El partido del "orden" se compone, actualmente, de dos pequeños grupos sin cohesión alguna. De esos grupos el primero, que es la cabeza, se halla en una esquina de la Calle Real de Granada; el segundo, que es la cola, se encuentra en un barrio de la ciudad de León.

La camarilla i Olancho: he aquí a lo que ha quedado reducido el gran partido de 1854, el que afrontó sin miedo el patíbulo i el destierro en 1855, el que reconstruyó la República en 1858, el que combatió dos veces a Martínez, el que sostuvo a Guzmán en 1869.

Hoi no tiene siquiera un candidato.

Besa la orden suprema que le condena a perecer: se inclina respetuoso ante Zavala i volviéndose hacia su antiguo caudillo, el Presidente Chamorro, le dice como los gladiadores romanos al divino Emperador: AVE CESAR, MORITURI TE SALUTANT.

Véase si teníamos o no razón para decir: "El Partido Conservador se acaba, el Partido Conservador se muere".

41. Actualidad política ⁽¹¹⁸⁾

Imposible de todo punto se hace renunciar a las preocupaciones políticas de la hora presente. Ellas se imponen con tanta mayor fuerza a todos los espíritus cuanto más se acerca el instante solemne de la lucha. Dentro de ocho semanas se librará la gran batalla en que el país va a jugar de una sola vez cuatro años de su vida i a comprometer mui seriamente quince o veinte más.

Aun aquellos para quienes la política no tiene tentaciones, deben meditar sobre los resultados en que todos, queramos o no, estamos interesados.

¿Qué sucederá? ¿Deberemos descansar tranquilos o importa velar? ¿Qué nos reserva el día de mañana? ¿Será la paz i sus innumerables beneficios? ¿Será la guerra civil i su horrible cortejo de calamidades?

¡Quién puede saberlo!

Dirijamos sin embargo una mirada a la situación actual haciendo a un lado, en cuanto sea posible, nuestras ilusiones, temores, prevenciones i simpatías, a fin de ver si el examen desapasionado del presente pueda darnos alguna luz sobre el oscuro problema del porvenir. Para ciertas personas que son probablemente iluminadas o están en los secretos de los dioses, no hai siquiera tal oscuro problema o, si éste existe, lo han resuelto ya satisfactoriamente.

Otros, menos perspicaces, dudan i vacilan. A veces un relámpago les hace creer que han visto en lontananza el deseado puerto; pero luego vuelven a quedar sumisos en profunda oscuridad.

Los más miopes, quizá los más sinceros, declaran que no alcanzan a percibir absolutamente nada.

Fijemos los términos de la cuestión i vamos al de los hechos.

¿Será electo Zavala? ¿Será electo Carazo?

He aquí la primera incógnita.

Las dos candidaturas, hermanas hace cuatro meses, son ahora, dígase lo que se quiera, candidaturas rivales. Desde el momento que hai caracistas i zavalistas tan intransigentes los unos como los otros, forzoso es confesar que Zavala y Carazo se excluyen mutuamente: no caben los dos en el mismo campo.

Si es verdad que los zavalistas de Granada i de Managua dicen que darán a Carazo su segundo voto, pocos son los que confían en tales declaraciones, pues para nadie ya es un misterio la antipatía del círculo gubernativo contra la candidatura popular.

La Camarilla misma estampa en sus actas i circulares el nombre de Carazo, pero esto no engaña a nadie. Al ver esa sarcástica proclamación, todo el mundo recuerda la repugnante escena de Gethsemaní. Como se tiene a la puerta la guardia de esbirros i sayones, se da al candidato del país el beso del denunciador. No nos explicaríamos tal manera de proceder en un partido que ha hecho siempre alarde de honradez i de lealtad si no estuviéramos presenciando la rápida dejeneración del conservatismo que, como todos los seres débiles, ha perdido ya hasta el valor de sus convicciones. La simulación i la arteria son propias de los pequeños.

Los caracistas no darán, probablemente, su segundo voto al Jeneral Zavala. Al menos, hasta ahora, no parecen dispuestos a entrar en transacciones sobre el particular. Para nosotros, el prestigio de Carazo es incuestionable. Hemos visto crecer su popularidad de día en día, pese a la guerra, encubierta al principio, descarada hoi, que el Gobierno le ha

hecho por cuantos medios han estado a su alcance. El nombre de nuestro candidato luchando contra viento i marea, ha llegado a los últimos confines de la República conquistando por todas partes numerosas adhesiones.

Nadie pone en duda el prestigio del Jeneral Zavala: mayor sería sin el Manifiesto del Pital. Desde la publicación de aquel documento, grandes e importantes grupos políticos, departamentos enteros que antes del 1o. de mayo proclamaban su nombre con entusiasmo, ven hoy en él una peligrosa celada i tendrán quizá que combatirlo el 6 de octubre próximo.

Sin embargo, como la candidatura Zavala cuenta con el decidido apoyo de la Administración i como ciertos Prefectos i Gobernadores no hacen un misterio de sus siniestros propósitos contra la soberanía nacional, es casi seguro que suceda lo de siempre: lucha encarnizada entre el país i el Gobierno: la fuerza pública "garantizando el orden" en los comicios: la opinión vencida en toda la línea.

La batalla del próximo octubre ofrece además otro interés capital. Los mismos colegios electorales que van a designar el Presidente de la República, deben elegir a muchos miembros del Congreso, casi las dos terceras partes del Cuerpo Legislativo.

El triunfo de Carazo traería naturalmente un Congreso independiente del círculo dominante i por tanto, la muerte de la Camarilla. Esta no puede consentir en perder hasta el último resto de su influencia, en quedar completamente nulificada.

Haciendo elegir a Zavala Presidente de la República, la Camarilla no podrá contar tal vez en lo futuro con el Jefe del Estado: pero habrá hecho un Congreso a su imagen i semejanza i ya esto es mucho. Cuando hai peligro de naufragar se arroja por la borda una parte del cargamento para salvar el resto.

¿Aceptará o no la Presidencia el Jeneral Zavala?

He aquí la segunda incógnita.

Los caracistas, apoyados en el Manifiesto del Pital creen i sostienen que Zavala no será el sucesor de don Pedro Joaquín Chamorro.

Ellos razonan de esta manera: “Las razones que el Jeneral Zavala tuvo el 10. de mayo para renunciar su candidatura subsisten aún i probablemente subsistirán el 10. de marzo de 1879”. Dijo que él “no podía ni debía” recibir la Presidencia de la República de manos de su amigo i socio. I hasta ahora no descubrimos nosotros las causas que le permitieran “deber i poder” aceptarla. Verdad es que los hombres cambian con frecuencia de opiniones i sentimientos, pero, por el momento, nada nos autoriza a pensar que el Jeneral Zavala haya desistido de su primera resolución. Creemos pues que no llegará a ser Presidente i por lo mismo combatiremos esa candidatura-sombra que sólo puede servir para hacer el negocio de la Camarilla.

Entre los proclamadores de Zavala hai diversas maneras de apreciar la situación.

Todos están de acuerdo en afirmar que ni por un momento ponen en duda su acto de victoria: i en esto, indisputablemente, dicen ellos mui bien. En materia de elecciones, cuando un círculo, por pequeño e insignificante que sea, cuenta con el apoyo del Gobierno, puede estar seguro del triunfo. Respecto a la última resolución del candidato, las opiniones de los zavalistas difieren mucho unas de otras.

Hai varios grupos.

Unos los verdaderos conspiradores quienes denunciamos hace veinte días, creen i esperan que Zavala no aceptará la Presidencia; confían que se hará una nueva elección en la que ya se tendrá mucho adelantado, puesto que se contará con electores “seguros” i no dudan que, al favor de las complacencias de un Congreso-máquina, la Camarilla consolidará su poder, colocando bajo el dosel presidencial a un individuo del gremio.

Otros, jente envejecida en las murallas de la política nicaragüense, piensan que el Manifiesto del Pital no ha significado nunca ni significa actualmente gran cosa. Estos no quieren a Zavala: pero lo aceptan resignados con plena seguridad de que recibirá la Presidencia el día designado por la lei, sin renuncia i estrépito de ninguna clase. Saben que no gobernará con la Camarilla, pero le temen menos que a Carazo. “Al fin” dicen “es conservador granadino”.

Existe una clase de zavalistas a quienes poco les importa que su candidato acepte o no el poder, i que de seguro preferirían que no lo aceptase a ver si así se revuelve el país un poco. Para éstos, la paz es ruina segura. Lo esperan todo de un trastorno i aunque griten desafiados que el Jeneral Zavala tendrá que someterse a la voluntad nacional; que si rehusa la Presidencia Nicaragua i el resto de Centro América se hundien; que sólo él puede salvarnos del diluvio, ellos no tienen opinión ninguna sobre el particular. Son pájaros que pescan en la tempestad, estómagos hambrientos que hablan.

Por último, hai zavalistas sinceros que a fuerza de desear con toda el alma que Zavala sea Presidente de Nicaragua, han llegado a persuadirse que se arrepentirá si no se ha arrepentido ya, de sus declaraciones de mayo. Estos siguen las inspiraciones de la Camarilla con los ojos cerrados. Tienen fe i tal vez ella los salve. Dicen algunos que Dios habla en ocasiones por los cándidos i pobres de espíritu.

Ahora bien, los hechos dicen en resumen lo siguiente: Que de la urna electoral saldrá, como de costumbre, lo que el Gobierno quiera que salga, pues si hoy la intervención es solo "influencia moral" mañana podrá muy bien ser violencia, fraude i terror. La intervención ya lo sabemos, es un instrumento que se gradúa según las circunstancias: se comienza por ofrecer estanquillos i se acaba por fusilar alcaldes. Que hai tantas probabilidades que Zavala acepte la presidencia como de que no la acepte, pues cada uno de los partidos contendientes alega razones más o menos buenas en favor de sus opiniones.

Los que sostienen el primer extremo se fundan, sin duda, en que el poder es un gran tentador, en que las palabras se las lleva el viento, en que se puede ser tan patriota recibiendo como dando, i por último, se fundan en su propio deseo que, desde Adán desde ahora, ha sido siempre para el espíritu humano vidrio color de rosa. Los que sostienen el extremo contrario, no tienen en su favor más que el Manifiesto del Pital i el carácter del Jeneral Zavala; pero entendemos que se apoyan en algo sólido, porque, a nuestro juicio, las palabras para algo han de servir i sobre todo las palabras de los hombres serios: la resistencia de los caracistas i su pretendido exclusivismo se explica i se justifica.

En fin, los hechos dicen que marchamos un poco a la ventura, expuestos a todas las contingencias i peligros del que camina en noche oscura, sin saber a punto fijo donde está el término de la jornada.

El triunfo de Carazo importaría, indudablemente, la consolidación de la paz, una gran conquista de la opinión pública, i una victoria espléndida para el liberalismo centro-americano. Si Zavala sale electo i acepta el poder, los caracistas no se considerarán vencidos. Desde el primer día, podemos asegurarle, estarán al lado del nuevo Gobierno, le ofrecerán su concurso para todo lo bueno que intenta, i le prestarán su apoyo en cualquiera circunstancia difícil, porque ellos no rechazan ni han rechazado nunca la persona de don Joaquín Zavala, han combatido al candidato ministerial tras el cual ven o creen ver emboscados a los hombres de la Camarilla. Si por desgracia, nuestras previsiones se realizan i el Jeneral Zavala se mantiene firme en su primera determinación, podemos ya contar, sino con la guerra civil, con una especie de anarquía mansa, que será vergüenza, atraso, ruina i miseria para Nicaragua.

En vista pues de la situación que acabamos de bosquejar; no teniendo pruebas positivas de que la elección del Jeneral Zavala sea garantía de tranquilidad: ante la actitud reservada que él ha asumido i que no deja penetrar de manera alguna su pensamiento, aconsejamos al país i repetimos a nuestros correligionarios políticos: si quereis paz, orden i libertad, votad por el candidato popular, por el esclarecido ciudadano don Evaristo Carazo.

42. Honduras ⁽¹¹⁹⁾

El No. 30 de EL PORVENIR DE NICARAGUA trae un extenso i violentísimo artículo contra el actual gobierno de Honduras. ⁽¹²⁰⁾

El ciego espíritu de partido solamente, ha podido dictar conceptos tan inexactos i apreciaciones tan apasionadas.

Aquí se conoce poco a Honduras: apenas tres o cuatro personas saben lo que pasa del otro lado del Río Negro: los periódicos de la vecina república tienen escasa circulación en Nicaragua: nos hallamos mejor informados de lo que pasa en Berlín de lo que sucede en Tegucigalpa i como se nos ha educado en la creencia de que todo lo malo es posible en la patria de Morazán, con facilidad se aceptan como verdades las más absurdas consejas si ellas tienen por teatro a Comayagua, Yoro o Intibucá.

Es posible por tanto, i aun probable, que el artículo de EL PORVENIR sea para la jeneralidad de los nicaragüenses un cuadro acabado de la situación de Honduras.

Debemos desengañarlos si tal cosa han podido creer. El individuo que se firma “Un Centro Americano” i que, desde San Salvador dirige, por medio del semanario de Managua, tan furibundos ataques contra el gobierno del señor Soto, es probablemente un emigrado hondureño, alguno de esos empedernidos *cachurecos* a quienes el nuevo réjimen que hoi impera en su país, arrebatada para siempre, la esperanza de ver a los “hermosos” días de 1876, a la jarana sin fin, al eterno “bochinche” i a las “contribuciones de guerra”. Las afirmaciones de un escritor semejante deben ser por lo menos sospechosas. Nosotros podemos asegurar que carecen absolutamente de verdad.

Dice el *cachureco* de EL PORVENIR: “Es de pública notoriedad en Centro América, el origen ilegal i hasta bochornoso del gobierno de don Marco Aurelio Soto”. Hablar de orijen ilegal de un gobierno, con referencia a las repúblicas de Centro América, nada significa: pero si se trata especialmente de Honduras, la cosa llega a hacerse hasta risible. Medina, Arias, Leiva, ¿subieron acaso a la Presidencia de Honduras por medios constitucionales?

Los mil i un gobiernos que se sucedieron en aquel desventurado país, desde el convenio de Cedros hasta el 27 de agosto de 1876 ¿tendrían orijen legal? Al menos el gobierno del señor Soto no llegó a Honduras tras los furgones de un ejército enemigo, ni salió de una sangrienta asonada ni fué impuesto al país por las hordas salvajes de Curaren.

Por primera vez oímos hablar de los “antecedentes tenebrosos del señor Soto”. Cualesquiera que sean las prevenciones que tengan contra el actual presidente de Honduras sus enemigos políticos de Guatemala, nunca le han echado en cara esos “antecedentes”. El señor Soto, lejos de haber intrigado para que se le colocase en la Presidencia de Honduras, como pretende el “Centro Americano” de EL PORVENIR, hizo cuanto pudo para evitar que se le designase para un puesto en el que sabía iba a encontrar sinsabores de todo jénero i dificultades sin cuento.

Los nicaragüenses que estaban en Guatemala a principios de 1876 recuerdan perfectamente la brillante posición que el señor Soto ocupa-

ba entonces en aquella república: i no habrán olvidado tampoco los esfuerzos que hicieron muchos hondureños notables para persuadirle a que aceptase la Presidencia de su anarquizado país.

La situación de Honduras desde el día en que el Jeneral Medina se rebeló en Gracias (16 de diciembre de 1875) hasta la inauguración del gobierno del señor Soto en Amapala (27 de agosto de 1876) fue lastimosa en extremo.

La más espantosa anarquía asolaba la tierra hondureña. Allí no había quedado ya nada. Gobiernos de farsa, i de farsa sangrienta nacían en la mañana i morían por la noche. La barbarie se paseaba por aquel país infortunado acabando hasta con las ruinas.

Cuando el señor Soto llegó a Amapala, su aparición fué salutada como una aurora después de larga i tempestuosa noche.

Todos los partidos veían en el nuevo gobierno la salvación del país: i si algunos lo miraron de reojo fueron únicamente aquellos caudillos que medraban al favor de la guerra civil i veían en la consolidación de la paz la muerte de sus bastardas aspiraciones i del poder inicuo que ejercían.

Dice el *cachureco* de EL PORVENIR que el señor Soto llegó a Honduras parodiando al Emperador Maximiliano de Méjico. Vaya un modo de ver las cosas!

Maximiliano llegó a Méjico apoyado en las bayonetas francesas. ¿Cuál era el ejército del Presidente Soto? Maximiliano era un extranjero en Méjico. Don Marco A. Soto es hondureño i va a gobernar su propio país llamado ya no por los votos de sus conciudadanos, sino por los lamentos desgarradores de un pueblo agonizante. Aun no hace dos años que el señor Soto es Presidente de Honduras. ¿Qué ha hecho de aquel país que encontró saqueado, cubierto de escombros i anegado en sangre? Todo el mundo puede verlo.

La más perfecta tranquilidad reina de un extremo a otro de la República: se abren caminos, se establecen líneas telegráficas, se fundan escuelas, se organiza la Hacienda Pública, se coloca en fin a Honduras en la línea de los pueblos civilizados.

Hablan de monopolios i de abrumadores impuestos los hombres de las “contribuciones de guerra”! Los nicaragüenses no tienen idea de lo que era el sistema rentístico de Honduras cuando el señor Soto salió al poder.

Quizá en tiempos anteriores habría alguna regularidad, pero desde la caída del Presidente Leiva, los innumerables gobiernos que después del convenio de Cedros rijieron los destinos de aquel país no conocieron otra fuente de entradas que las llamadas “contribuciones de guerra” es decir una especie de merodeo organizado.

Cada comandante de Departamento era un sátrapa que disponía a su antojo de las propiedades de sus gobernados, i los apuros de la Administración eran tales que el gobierno del señor Gómez solicitó de la Falanxe Nicaragüense, un empréstito de *mil pesos* para *mobilizar el ejército*.

¿Sucede hoi algo parecido siquiera?

No. Honduras ha dejado de ser una caverna, un campo de matanza, la Selva Negra de Centro-América para convertirse en nación culta, en taller, en escuela, en centro de actividad pacífica i de honrado trabajo. Ayer, quien decía Honduras “atraso”, “miseria”, “barbarie”. Hoi leemos en los periódicos de aquel país noticias como esta: “Funciona ya el telégrafo entre Amapala i la Capital”.

“El 8 de Setiembre próximo se abrirá en Tegucigalpa la Exposición Nacional”.

“Se ha establecido un colejiado de Niñas rejentado por una institutriz norte-americana”.

¡Qué cambio de palabras!

Si hoi se habla de Honduras, oímos decir: “Exposición Nacional, telégrafos, ferro-carril, colejios, líneas de vapores, abolición del diezmo”.

Hace dos años el nombre de la vecina República iba siempre acompañado de las siguientes fatídicas palabras: “Curaren, contribuciones de guerra Barahona, ahorcamientos, pillaje, incendios, desolación”.

A las acusaciones de sus enemigos, el Presidente de Honduras puede contestar mostrando a Centro América i al mundo entero los progresos realizados en su país durante el corto espacio de 24 meses. Por lo que se hace a la reputación personal de Marco Aurelio Soto, esa no necesita de defensores.

43. La oposición ⁽¹²¹⁾

Si el Partido Conservador nicaragüense se encuentra agonizante; si su situación es crítica en extremo; la de sus contrarios, tomados en conjunto, no es mucho más satisfactorial.

Hace tres semanas hacíamos una excursión por el campo enemigo, i después de haber contado sus tropas, con excruciosa minuciosidad, i sometido a severo examen sus fortalezas, armas i municiones, declarábamnos terminantemente, sin ambages ni rodeos, que el conservatismo estaba a punto de morir.

Vamos ahora a nuestro propio campo figurándonos por un momento que nada tenemos que ver con él.

¡Ardua tarea, por cierto!

El “nosce te ipsum” del filósofo griego es tan difícil para las colectividades como para los individuos. I no solamente corremos el peligro de errar cegados por el espíritu de bando, sino que también nos exponemos a las cóleras sinceras de los ilusos, i a las recriminaciones de todos aquéllos para quienes la verdad desnuda es imprudencia manifiesta.

Como lo habíamos previsto, el enfermo moribundo nos colmó de vituperios al escuchar nuestro diagnóstico. Quiera Dios que el liberalismo nicaragüense sea menos irritable i que sólo encuentre en estas líneas motivo de seria meditación.

Hemos dicho el liberalismo, en vez de decir la oposición porque, a nuestro juicio, hai notable diferencia entre el uno i la otra.

¿La oposición de Nicaragua, merece el nombre de partido político? No.

Es la agrupación de varios pequeños círculos, algunos de los cuales han tenido hasta hoy intereses i tendencias opuestas. En este momento se hallan todos ligados por un vínculo común: su odio a la Administración actual. Pero ese vínculo desaparecerá mañana. ¿Qué va a ser entonces de la oposición? Es evidente: cada uno tomará por su lado i reconocerá su bandera. Mientras tanto el conservatismo expirante se aprovechará de las divisiones i subdivisiones de sus enemigos para prolongar su existencia i su dominación.

La oposición actual, por lo mismo que se halla fraccionada en diversos grupos, no tiene disciplina. Ese es el punto débil de su armadura. Hai martinistas, jerecistas, quadristas, castillistas i guzmanistas.

Todos estos círculos, cuyos nombres acabados en "istas" revelan su origen i espíritu, son consecuencia del caudillaje es decir del más lamentable atraso.

¿Caba organización i disciplina entre pandillas políticas empeñadas, no en el triunfo de un principio, sino en conquistar para sus respectivos jefes, una exclusiva supremacía?

La oposición es numerosa, numerosísima; pero ya sea en el terreno legal de los comicios, ya en el campo ensangrentado de las rebeliones armadas, tendrá siempre que estrellarse ante el ruinoso torreón del conservatismo como se estrellan, en todas partes, grandes ejércitos de reclutas contra una palizada defendida por cincuenta soldados de línea.

Los hechos están allí para probar nuestras palabras. ¿Qué sucedió en 1874? Selvistas i Guamancistas se engañaron unos a otros después de derrotados, cuando el engaño sólo podía servir para probar la imposibilidad de ciertas alianzas.

¿Qué sucedió en 1876? A enorme distancia de la frontera de Nicaragua los tres o cuatro círculos que constituían la falange de emigrados, disputaban miserablemente por un poder efímero, i exhibían ante los extraños sus mutuos resentimientos i sus inconcebibles debilidades.

¿Qué sucede en este momento? Casi todos los martinistas i una parte de los quadristas, proclaman a Zavala mientras que el resto considerable de los opositores se mantiene firme por Carazo.

Siempre las mismas indisciplinas, siempre la confusión i la anarquía en nuestras filas. El “desconcertado partido liberal” dice EL PORVENIR en su número 32, hablando, de nosotros. La calificación del semanario de Managua, es perfectamente exacta.

No somos una lejión: somos un puñado de voluntarios insurrectos. Cada uno dispara por su lado, sin orden ni concierto, exponiéndose con frecuencia a herir a sus propios amigos.

I entre tanto, el conservatismo dominante se burla de nuestras divisiones i las aprovecha: azuza un círculo contra otro, procura mantener vivo el recuerdo de antiguas rencillas entre las diversas parcialidades que forman la oposición i como en ningún partido faltan infames, capaces de venderle el alma a Satanás por las treinta monedas de Judas, los conservadores hallan a cada paso en el anarquizado hogar del liberalismo, espías i soplones, odiosos sicarios de machete i asquerosos esbirros de pluma.

“¡Pero Santo Dios!” dirán algunos de nuestros correligionarios políticos “¿qué se propone LA PRENSA al descubrir así las llagas de la oposición? ¿A dónde va por ese camino? ¿Pretende con sus indiscreciones hacer mayor nuestra debilidad?”.

Pues bien, LA PRENSA no teme decir en voz alta lo que todo el mundo sabe en secreto. Si el mal tiene remedio, i creemos que lo tiene, importa examinarlo atentamente, estudiarlo i ponerlo al descubierto.

Hoi la oposición de Nicaragua es grande i débil: es un verdadero coloso con pies de barro. El poder no la teme ni la respeta: sus amigos de las repúblicas vecinas casi han perdido por completo la fe que en ella tenían. Fracciones disgregadas que unidas podrían formar un cuerpo armónico i vigoroso, se agotan en estériles esfuerzos sin conseguir otra cosa que desacreditarse más i más cada día.

Los individuos que constituyen esas fracciones no buscan su salvación en los principios, sino en los hombres. Olvídense de las ideas,

que son eternas, para poner su confianza en el prestigio de los caudillos que es frágil i transitorio.

¿Dónde estará nuestra salvación?

Señalando el mal que nos corroe, el remedio está indicado. Compactémonos i dejaremos de ser turbas aisladas e impotentes: unámonos i formaremos un gran partido. I no se crea que vamos a proponer un pacto de guerra, una alianza de circunstancias, uno de esos monstruosos contubernios como los de 1863 i 1874, no. ¿Para qué volver a los antiguos errores?

Hai en todos los círculos, al menos en muchos de ellos, liberales i conservadores. Apartemos el buen grano de la cizaña i hagamos un todo homogéneo.

Hasta ahora los nombres de “conservadores” i “liberales” nada han significado en Nicaragua. “Conservadores” se llaman los hombres de Rivas i profesan principios avanzadísimos: “liberales” se llaman muchos individuos que García Moreno habría podido ver entre sus secuaces i admiradores. Aún en el mismo círculo dominante, se encuentran personas que simpatizan mui de veras con la idea liberal.

La evolución política actual parece que tiende a operar una seria transformación de los viejos partidos de este país. Así vemos, por ejemplo, que una porción considerable del martinismo i su jefe a la cabeza, deserta nuestras filas i se va con armas i bagajes al campamento enemigo. ¡Bien hecho! Ahí están sus verdaderos intereses, ahí están sus simpatías, ahí están sus ideas.

Antiguos “lejitimistas” de 1854, pero hombres de progreso, vienen hacia nosotros. Es mui natural: buscan su centro, les trae la corriente de las ideas, más poderosa siempre que la de los intereses de pandilla.

Si de la presente campaña electoral pueden surgir como es posible, dos entidades políticas considerables, digna cada una de ellas de los nombres que hasta ahora han usurpado círculos personalistas, facciones sin principios, Nicaragua habrá ganado, i los liberales que nos hallamos desorganizados i revueltos, habremos alcanzado una victoria más provechosa que la que pudiéramos obtener en las urnas.

La ocasión es propicia: esforcémonos pues por llegar a ese resultado. Tengamos un programa i una bandera: busquemos a nuestros verdaderos correligionarios en todos los campos; toquemos la jenerala del radicalismo i olvidando para siempre las odiosas denominaciones en "ista" que revelan desconsolador atraso i mantienen vivo el jérmén de nuestras divisiones, llamémonos franca i netamente: **LIBERALES**.

Los caudillos no han perdido: que nos salven los principios.

Si la oposición liberal llega a penetrarse de estas ideas i a ponerlas en práctica, podrá el conservatismo moribundo vencer el 6 de octubre próximo, pero su triunfo marcará la última hora de su larga i angustiosa agonía. Vencidos por la violencia, nos levantaremos enseguida i nos darán nuevo aliento para recomenzar la lucha con mejores posibilidades de éxito, la compacta unión de nuestros rejimientos i la justicia de la causa que sostenemos.

Hemos sido hasta aquí los franco-tiradores de la oposición, seamos de hoi en adelante los lejonarios de la libertad. ⁽¹²²⁾

44. Vamos al fondo ⁽¹²³⁾

Bien extraña i bien curiosa es, sin duda alguna, la política actual de Nicaragua relativamente a la cuestión electoral.

Lo que hoi está pasando no lo habíamos visto antes i probablemente no volveremos a verlo jamás. Hasta aquí los nicaragüenses han peleado con calor las batallas de la urna, teniendo cada partido su candidato i sosteniendo entre ambos que el suyo es el único capaz de hacer la felicidad de la República.

Si no se ha combatido por el triunfo de las ideas se ha luchado por conquistar el poder para los caudillos. Ahora las cosas van de otra manera. No es siquiera cuestión de personas la que debatimos en este momento: es de cálculos i conjeturas.

Verdad es que los gobiernistas rechazan obstinadamente a Carazo, pero le proclaman en algunos puntos i reconocen sus méritos, o al menos aparentan reconocerlos.

Los liberales están mui lejos de rechazar a Zavala. Hace cuatro meses apenas le proclamaban con entusiasmo. Así pues, la contienda actual no versa sobre principios opuestos ni tampoco sobre el mérito o la competencia de los candidatos: es simplemente asunto de previsión i de pronósticos. Todo se reduce a saber lo que un individuo hará o dejará de hacer dentro de cinco meses.

Los caracistas dicen: “Nos agrada Zavala, pero no votaremos por él porque no aceptará la Presidencia”.

Los gobiernistas contestan : “Votaremos por Zavala seguros de que, a pesar de su renuncia, aceptará el poder”. He aquí a lo que, en buenos términos, se halla reducido la diverjencia entre caracistas i zavalistas.

Pretenden algunos de los segundos que los primeros no hablan de buena fe, i que rechazan a Zavala por temores, antipatías o preven- ciones.

Pero tales suposiciones carecen de fundamento. ¿Cuáles se- rían los motivos que indujeran los liberales a usar semejante simu- lación?. ¿Qué tienen ellos que temer del Presidente Zavala? ¿Será por ventura su gobierno más hostil a los opositores de los de Qua- dra i Chamorro?

Por otra parte, ¿No hace poco tiempo que los caracistas de hoi eran ardientes zavalistas? Ellos no podían prever entonces el Mani- fiesto del Pital.

Hai más todavía : el partido que combatió a muerte en 1874 al candidato Chamorro, i que más tarde conspiró contra el Presidente Chamorro, ¿tendría hoi embarazo en emitir su verdadera opinión sobre el Jeneral don Joaquín Zavala? No. La oposición ha probado con hechos que tiene el valor de sus convicciones . Si le niega su voto a Zavala es porque teme caer en una emboscada.

Cualquiera diría, al presenciar este fastidioso debate en el que u- nos afirman i otros niegan con igual insistencia: “Pero, ¿para que dis- putar estérilmente? Hai un camino mui expedito, por el cual se puede llegar a una solución. Interróguese al Jeneral Zavala. El dirá lo que

piensa hacer en enero de 1879 i su respuesta pondrá fin a la dificultad”.

Pues bien, ahí se ha ido i la cuestión ha quedado en pie. Según nos dice EL TERMOMETRO, que debe estar bien informado, el Jeneral Zavala no quiso entrar en explicaciones con los comisionados de varios clubs políticos que vinieron a interpelarle acerca del importantísimo punto que hoi preocupa, i con justicia, la jeneralidad de la nación.

Seguiremos pues todos, zavalistas i caracistas, en la misma enojosa porfía hasta principios del año entrante.

Aceptará, diran unos: no aceptará, diran otros.

Mientras llega el momento de saber cual de los dos bandos ha tenido más clara visión del porvenir, examinemos i pasemos las razones en que se fundan los que sostienen que el Jeneral Zavala será el sucesor de don Pedro Joaquín Chamorro.

Prescindimos por completo del grupo ultra-conservador que ha hecho siempre burla del Manifiesto del Pital, calificándolo de ridícula farsa. Esa jente, a nuestro juicio, desconoce en absoluto el carácter del Jeneral Zavala.

Pero veamos lo que dicen aquellos a quienes se puede llamar sinceros zavalistas. Estos argumentan así: “El Manifiesto del 10. de Mayo fue dictado por los más nobles sentimientos: pero nuestro candidato tendrá que revocarlo porque así lo exige el patriotismo i él es un gran patriota”.

Sometamos a severo examen el razonamiento anterior i sabremos lo que vale.

Cuando el Jeneral Zavala renunció su candidatura a la Presidencia de la República, le proclamaba toda la oposición i una parte considerable de los conservadores: el gobierno se habría abstenido, hasta entonces, de injerirse directa o indirectamente en la cuestión electoral: la Camarilla chamorrista veía de mal ojo el prestigio creciente del candidato popular i hasta se decía que la familia del Presidente era la que con mayor disgusto miraba el jiro que iban tomando las cosas.

Decir zavalista en esos días, valía casi tanto como decir opositor. Sin embargo, el Jeneral Zavala se creyó obligado, por delicadeza, por dignidad, “por el respeto que debía al nombre del señor Chamorro i al suyo propio” a declinar el alto honor que el pueblo de Nicaragua quería tributarle. Respetamos tan fina susceptibilidad i admiramos sinceramente la elevación de aquel carácter.

Hoi la oposición liberal i una parte de los conservadores combaten a Zavala, la Camarilla chamorrista le proclama; los prefectos i gobernadores hacen propaganda zavalista; la familia del Presidente de la República, junto con la falanje obediente de los empleados llena las actas de Granada, Masaya i Managua, i el Jefe del Estado se vale de toda su influencia para asegurar la elección de su buen amigo i socio.

Trabajo nos costaría creer que la fina susceptibilidad de hace cuatro meses se hubiera embotado hasta el punto de aceptar un poder que le ofrece la no mui limpia mano de la intervención siendo así que el 1o. de mayo último, juzgaba indelicado recibirlo, aun presentándose-lo el libero sufragio del pueblo soberano.

Adviértase que el Jeneral Zavala no ha hablado nunca de sus negocios, de los perjuicios materiales que le acarrearía la Presidencia, ni menos de su incompetencia para gobernar. En su renuncia no gasta el lenguaje del egoísmo ni el de esa falsa i ridícula modestia que otros han acostumbrado emplear en circunstancias análogas.

No acepta el poder, dice, porque se lo impiden razones de honor, de delicadeza i de dignidad. Es imposible ser más explícito. El Manifiesto del Pital ha levantado entre su autor i el próximo período presidencial, una barrera infranqueable.

Dirán algunos que el Jeneral Zavala exagera las dificultades de la situación i que lleva a un extremo vituperable los sentimientos de pundonor i de delicadeza. Así pensábamos nosotros antes de que viniera a esta ciudad el Prefecto de Managua, don Francisco de Dios Aviles: desde aquella fecha hemos cambiado de opinión, porque las circunstancias no son ya las mismas.

Con todo, siempre hemos creído que en materia de honor, cada uno es juez de lo suyo i que nadie tiene, por tanto, autoridad suficien-

te para calificar de exagerada la delicadeza de los demás. Acciones que a las naturalezas bajas o vulgares parecen limpias i correctas, son para las almas elevadas el colmo de la vergüenza i del oprobio. Se pretende que los deberes del patriotismo imponen al Jeneral Zavala la obligación de revocar su Manifiesto i aceptar la Presidencia.

¡Ah el patriotismo! ¡Qué voz tan acomodaticia! ¡Duele ver como se la profana!

La palabra “patriotismo” es admirablemente elástica i tiene mil aplicaciones. Aquí acostumbramos abusar de ella. Lo hemos dicho ya en el segundo número de LA PRENSA: hai un patriotismo de pacotilla, abundante, ordinario i barato que se vende en las tiendas de todos los aspirantes de segundo orden i que sirve para pescar gangas i rellenarse la panza. Es excelente, por supuesto, para aceptar presidencias.

Las personas serias sonríen desdeñosamente cuando oyen invocar el patriotismo barato.

Pero, aun suponiendo por un momento que ser Presidente de la República, fuera cuestión de verdadero patriotismo, no creemos que el Jeneral Zavala pueda ser tildado de egoísta porque mantiene sus declaraciones de mayo. El puede decir, en primer lugar, que no hai hombres necesarios, particularmente en las democracias: i podrá agregar con sobrada razón, que si la patria tiene derecho para exigir de sus hijos hasta el sacrificio de la vida, no puede pedirles no, el sacrificio del honor.

No somos nosotros quienes diríamos que el Jeneral Zavala se habría deshonrado si llegara a suceder en el mando a su amigo i socio don Pedro Joaquín Chamorro, es el mismo Jeneral Zavala quien, a despecho de las súplicas i observaciones de sus amigos, escribió estas palabras:

“No debo aceptar el alto puesto para que se me designa”. “No obstante que el carácter i los principios del actual mandatario responden al país de la estricta imparcialidad de su conducta en la próxima lucha electoral, los vínculos peculiares que a él me ligan, como amigo i como socio, i el respeto que debo a su buen nombre, son motivos que por sí solos, i con mayor razón unidos a otras consideraciones de carácter personal, me mantendrán fiel a esta determinación”.

Si de cuatro meses a esta parte, o de aquí al 10. de marzo de 1879 se ha encontrado modo de romper “los vínculos peculiares” que ligan la persona del candidato Zavala a la del Presidente Chamorro, las líneas que acabamos de escribir nada significarán: mas si la situación respectiva del candidato i del Presidente es siempre la misma que era el 10. de mayo último, esas palabras podrán borrarse sobre el papel del Manifiesto del Pital, pero nunca de la memoria de los nicaragüenses ni de la conciencia del Jeneral Zavala.

Muéstresenos una prueba, por pequeña que sea, de que las declaraciones de mayo son letra muerta i nos daremos por vencidos. Mas aun: aconsejaremos, rogaremos a nuestros amigos que consagren todos sus votos por el distinguido ciudadano que ha podido hacer de su nombre, bandera de concordia, i, últimamente, emblema de abnegación i de suprema delicadeza.

Mientras esa prueba no veamos, creeremos que el Jeneral don Joaquín Zavala no será Presidente de Nicaragua, i que el país se halla amenazado de serios peligros, que sólo puede conjurar el triunfo de la candidatura Carazo por la que combatiremos sin descanso hasta el último momento con toda la enerjía de nuestras profundas convicciones.

45. Conviene explicarnos ⁽¹²⁴⁾

Dijimos en el prospecto de LA PRENSA, que este periódico no sería el porta-voz de ninguno de los pequeños círculos personalistas en que se halla dividida Nicaragua.

Importa repetir ahora aquella palabra porque parecen haberla olvidado todos nuestros adversarios i aun algunos de nuestros amigos.

LA PRENSA no representa las aspiraciones de ninguna pandilla política; no es guzmanista ni jerecista; no se cuida para nada de miserables intereses de gotera; leoneses, granadinos, managuas, rivenses todos son para ella nicaragüenses. LA PRENSA es pura i simplemente liberal. Hoi sostiene la candidatura Carazo porque es la candidatura del liberalismo, la candidatura del país, la que representa la opinión

independiente de Nicaragua. No nos importa saber si el señor Carazo se ha llamado hasta ahora “mechudo” “timbuco” “crestón” o “conservador”: todos estos nombres, muchos de ellos extravagantes, nada significan aquí si no es el color de la cucarda que cada hombre prende a su sombrero.

Bástanos conocer las ideas, las tendencias i el espíritu que animan al señor Carazo para tenerlo por liberal. I como nosotros pensamos en este momento se preocupan mas de las ideas que de las personas. La transformación de los viejos partidos de este país si no es un hecho todavía, tendrá que serlo mui pronto. La evolución de que hablamos hace quince días puede observarla cualquiera que se proponga mirar en calma, siquiera sea por pocos momentos, los hechos que se realizan.

Se establecen por todas partes corrientes de opinión en diversos sentidos; i la lei universal de la atracción va agrupando los elementos homogéneos sin que en este movimiento intervengan otros agentes que las fuerzas ocultas i misteriosas que dirijen la conciencia humana. Es un fenómeno político-social que está en la naturaleza misma de las cosas. A medida que el país avance, irá entrando forzosamente en el carril por donde marchan las naciones civilizadas.

Así pues, Carazo no tiene para nosotros el carácter de un caudillo: es sí, la personificación de un gran pensamiento. Si él desapareciera de la escena, nuestra situación no habría cambiado para nada. Cualquiera que profese sus mismos principios, puede servir a nuestros propósitos.

No son simplemente el nombre i la persona de Carazo los elementos atractivos que llevan a un centro común a todos los hombres de libertad: sino sus opiniones las que atraen las miradas i las simpatías de cuantos creen que, una vez en el poder, sabría i querría realizar el ideal que perseguimos.

Repitémoslo mil veces: puesto que así es necesario: los partidarios de Carazo no somos caracistas, somos liberales.

No faltará quien diga que los rivenses, nuestro candidato inclusive, han sido i serán siempre “conservadores”, pero tales argumentos estarán buenos entre aquellos para quienes la palabra “conservador”

vale tanto como granadino o amigo de Granada, i la palabra "Liberal" tanto como Leonés o amigo de León. Para nosotros i para todos los hombres de principio, las cosas se entienden de mui distinta manera. Felizmente, vamos llegando a un tiempo en que al pan se le llamará pan, i al vino, vino.

La rivalidad entre León i Granada ha servido de base para la formación de los partidos nicaragüenses: i como en una contienda de tal carácter solo podrían ventilarse intereses puramente locales, las opiniones políticas de los individuos llegaron a ser aquí, cuestión de vecindario. En León nacían "liberales" i en Granada nacían "conservadores" sin que estas denominaciones tuvieran el significado que en otros países se les da. Las jentes de los demás departamentos se afiliaban a uno u otro bando, según sus simpatías, intereses o vinculaciones de familia, pero nadie tomaba en cuenta los principios, de los que nunca se ocuparon ni los leoneses ni los granadinos.

Hoi, la rivalidad de las dos principales ciudades de la República ha desaparecido casi por completo. El espíritu de localismo, miserable resto de nuestro triste pasado, se va extinguiendo a medida que avanzamos en el camino de la civilización. En este momento, la palabra "conservador" no es ya sinónimo de granadino ni la palabra liberal de Leonés.

Si todavía falta bastante para romper definitivamente con el maldito caudillaje; si aún deben pasar algunos años antes que lleguemos a la organización de dos entidades políticas considerables que merezcan el nombre de partidos, es indudable que existen ya los núcleos de esas grandes agrupaciones i que la cuestión electoral de este año será el comienzo de una nueva era i obrará como poderoso elemento de amalgama entre los hombres que profesan idénticas opiniones. Nuestro colega de EL PORVENIR no cree conveniente que Nicaragua, siendo un país tan pequeño, tenga partidos políticos fundados en los principios absolutos que hoi disputan el imperio del mundo.

Francamente hallamos mui orijinales las opiniones del DECANO.

Si en vez de contar Nicaragua 300.000 habitantes, tuviera mil solamente, nada habría de particular ni de malo en que quinientos fueran

conservadores i quinientos liberales. I así, poco más o menos, sería probablemente, porque está en la naturaleza humana que los hombres no piensen todos de la misma manera. Lo que sí nos parece no sólo inconveniente, sino malísimo e inconcebible, es que haya aquí seis u ocho pandillas sin bandera, enemigas las unas de las otras, débiles todas por lo mismo que son microscópicas.

El colega de EL PORVENIR cree posible la organización de un solo círculo nacional que se compondría de todos los hombres de bien que hai en el país. EL DECANO nos permitirá decirle que tal pensamiento pasa los límites de la utopía.

Lo que LA PRENSA propone, lo que desea, lo que persigue es práctico i benéfico: la organización de un partido liberal digno de ese nombre como los que existen en los demás países de la tierra.

Creemos que el nombre limpio i prestigioso del señor Carazo puede servir hoy para poner las bases del gran edificio en cuya construcción trabajamos como modestos obreros. Vencedores o vencidos en la batalla que se acerca, nuestra actitud i nuestra consigna serán siempre las mismas: guerra al funesto caudillaje, guerra a las pandillas sin bandera.

La lucha del próximo octubre servirá para probar nuestras fuerzas. Sabiendo que vamos a combatir contra el aguerrido i disciplinado ejército de la intervención pocas ilusiones nos hacemos respecto al éxito de la jornada; pero ni nos pone espanto la perspectiva de la derrota, ni ésta quebranta nuestro ánimo.

Si del triunfo de la iniquidad i de la violencia puede surgir el genuino liberalismo nicaragüense, bendeciremos nuestro vencimiento.

Una vez más i que sea para siempre; LA PRENSA no adora ídolos, no sigue la corriente de ningún círculo personalista, no representa los mezquinos intereses de ninguna pandilla.

LA PRENSA se ha propuesto ser órgano de la idea liberal y trabajará sin descanso por la organización del radicalismo nicaragüense. Carazo es nuestro candidato, no es nuestro caudillo. Vemos en él solamente al político de principios avanzados, al distinguido ciudadano que cree más en la fuerza de la opinión, que en la fuerza de las bayonetas; al

radical jenuino, al hombre bueno i sensato que tiene ideas i no odios; que ama la libertad i desea ardientemente para Nicaragua la luz del moderno progreso.

Carazo electo presidente sería en el poder el representante de un principio, no el jefe de una camarilla. Carazo vencido en las urnas será un soldado de nuestras filas.

LA PRENSA, firme en su puesto i fiel a sus primeras declaraciones, será caracista hasta el 10. de marzo de 1879 i liberal del más subido color toda la vida. ⁽¹²⁵⁾

46. Retórica presidencial ⁽¹²⁶⁾

Hace tres años que los opositores del actual Presidente de la República tuvimos ocasión de probar el peso de su mano; no es mui ligera. ⁽¹²⁷⁾ Ahora nos toca probar el alcance i el calibre de su pluma: son admirables. La péñola de Su Excelencia es una verdadera pluma Krupp. Podrían envidiársela los redactores de la hoja que el Jefe del Estado favorece con su simpatía i su prosa.

Un suelto de gacetilla en que se hace alusión a la conducta poco correcta del señor Chamorro relativamente a la cuestión electoral que hoi se debate, me ha valido la más tremenda descarga de retórica presidencial que jamás haya caído sobre las espaldas de un "plumífero" nicaragüense.

Son cuatro palabras, pero qué bien pensadas, i sobre todo, con qué inimitable finura están escritas! Como dice Fray José en los "Magyares": Habló poco, pero bueno.

La carta que Su Excelencia el señor Presidente de la República dirigió a su hermano don Dionisio para que la hiciese publicar en EL CANAL DE NICARAGUA ⁽¹²⁸⁾ tiene por objeto lanzar a LA PRENSA un solemne mentis, por haber dicho ésta que el papel que yo cambié al "Cacho" en días pasados era exactamente igual al de LA GACETA i que probablemente había salido de la Imprenta Nacional.

Hé aquí como se expresa el señor Chamorro: “Te faculto para que públicamente digas que Enrique es tan calumniador ahora como lo fué en vez pasada que dió ocasión al desafío con Benard”. (129)

Si el estilo es el hombre, ahí está fotografiado el Presidente de Nicaragua.

Todo, en estas pocas líneas, debe llamar la atención de las personas serias: la forma i el fondo: los recuerdos que el señor Chamorro se complace en evocar i el periódico que ha escojido para servirle de órgano. Aunque creo conocer bastante bien al Jefe del Estado, confieso ingenuamente que su carta me ha sorprendido. Entre las personas que lo conocen, i sobre todo fuera de Nicaragua, esas palabras van a causar algo más que sorpresas, asombro.

Voi a recordar sucintamente el suelto que me ha valido las violentas invectivas de Su Excelencia. Dijo LA PRENSA que habría negociado con el “Cacho” el papel en el que se publicó el No. 12 de este semanario; que ese papel había venido de Managua para que la Camarilla imprimiese en él su acta en favor de Zavala; que era idéntico al de la GACETA OFICIAL i que procedía de la Imprenta Nacional.

Los señores que componen el club zavalista de esta ciudad, no niegan lo primero; que el papel vino de Managua, es cosa que todo el mundo sabe; que es exactamente de la misma clase del que usa el Gobierno para imprimir LA GACETA OFICIAL puede verlo cualquiera que tenga ojos en la cara. Ahora bien, LA PRENSA dijo que procedía de la Imprenta Nacional porque el individuo que me propuso el negocio de cambio lo hizo en estos términos: “¿Quiere dar una resma de su papel por otra de la GACETA OFICIAL?”.

Apelo al testimonio de esa persona: el dirá si soi “calumniador”.

Nunca se me habló del señor Carnevalini; i yo ni siquiera sospechaba que el redactor de EL PORVENIR tuviera papel de tan buena calidad, pues veo que el que usa para su periódico es, o al menos parece, mui inferior al del número 12 de LA PRENSA.

I conviene advertir que el individuo que me entregó el papel del “Cacho” i me lo ofreció como procedente de la Imprenta Nacional, es

uno de los firmantes del acta zavalista, amigo del gobierno, más aún, partidario de la Camarilla.

No me era permitidó pensar que una persona formal, afiliada al partido de "los hombres de bien" quisiese darme gato por liebre. Si ese sujeto trató de engañarme, o si el mismo estaba engañado, no es mía la culpa.

Ya ve pues el señor Chamorro que no he calumniado a nadie; que no hai en mis palabras impostura, que mi afirmación no es una mentira. Si consulta el caso con los jesuitas o con su amigo el obispo Ulloa le dirán que no he pecado ni venialmente siquiera.

Pero aun suponiendo por un momento que toda esa historia del papel hubiera sido inventada por mí, ¿merecería yo por eso el nombre de "calumniador?"

Sospecho que el señor Presidente ignora lo que significa la palabra "calumniador": es una de las más injuriosas de nuestra lengua i no tiene ni puede tener aplicación en el presente caso.

Si hubiera forjado LA PRENSA, para molestar al señor Chamorro el cuento del papel u otro por el estilo, habría tenido él razón para decir que yo mentía, pero de ahí a "calumniar" media todavía una inmensa distancia. Como Su Excelencia no parece ser mui fuerte en materia de lengua castellana, voi a copiarle la definición que de las palabras "calumnia i "calumniador" da uno de los maestros de nuestro idioma.

"La Calumnia significa mucho más que "impostura", pues es una acusación falsa, de extremada malicia, de dañada intención para destruir a aquél contra quien se dirige: no se calunnia, por lo común, por defectos lijeros, sino por faltas graves. El "calumniador" a más de ser hipócrita consumado, es un pérfido que se vale de la más fina astucia, de suma superchería, empleando para lograr su fin, la mayor infamia i picardía. Válese el "calumniador" de la lisonja i adulación para preparar el camino de su malévola intención: luego miente, engaña i por último delata".

Supongo que el señor Chamorro, i me dirijo solamente al escritor, después de haber leído las líneas que acabo de transcribir, se persuadirá que, al llamarse "calumniador" no ha usado la voz propia.

El redactor de EL PORVENIR, rectifica también la historia del famoso papel i aunque el señor Carnevalini es extranjero, emplea términos mucho más adecuados que Su Excelencia. Dice que "LA PRENSA cayó en una equivocación".

¿Piensa el señor Chamorro que es digno del Jefe de un Estado descender de su alto puesto al terreno candente de la prensa periódica donde se dan i se reciben diariamente descomunales golpes, para injuriar sin motivo ni miramiento a sus opositores?

¿Ha oído decir alguna vez que acostumbren los imperadores, reyes o presidentes firmar panfletos virulentos contra sus enemigos?

Se cuenta de Mr. Thiers que cuando fue presidente de la República francesa, iba el mismo al Parlamento a defender la conducta de su gobierno. No podría olvidar aquel ilustrado e inteligente Mandatario que era un gran orador, i gustaba de subir a la tribuna para sostener en ella la política prudente, hábil i previsora que sacó a Francia de la postulación en que la dejara la inmensa catástrofe de 1870.

No era aquello mui conforme con los usos del gobierno representativo, pero es sabido que varias veces la palabra fácil i persuasiva del ilustre anciano, su lójica contundente, su verba chispeante, arrancaron a la Asamblea francesa atronadores aplausos i votos de indemnidad a favor de la Administración que presidía aquel eminente estadista.

El Presidente de Nicaragua tiene este punto de contacto con el Primer Presidente de la Tercera República francesa: defiende él mismo la conducta de su Gobierno; sólo que la elocuencia de Mr. Adolfo Thiers no se parecía mucho a la retórica epistolar de don Pedro Joaquín Chamorro.

Quiero creer que ni don Anselmo H. Rivas, ni don Modesto Barrios vieron el manuscrito de Su Excelencia antes de que lo mandase a EL CANAL. Difícilmente me persuadiría que el espíritu cortesano pudiera llegar, en personas tan inteligentes, hasta el punto de callar en presencia de semejantes . . . debilidades.

Cualquiera de esos señores habría, por lo menos, pedido al Jefe del Estado borrar esa palabra "calumniador" que sin alcanzar a la perso-

na contra quien va dirigida, solo ha servido para exhibir de una manera poco favorable al que tan inconsultamente la estampara.

El señor Chamorro después de haberme llamado “calumniador” se permite traer a cuento un incidente desagradable de mi vida, cuyo recuerdo, si ingrato para mí, debería serlo más aún para el actual Presidente de la República.

Tres años han pasado desde que tuvieron lugar los sucesos a que el señor Chamorro hace referencia en su desgraciada epístola: i durante todo ese tiempo no ha llegado Su Excelencia a meditar en la buena parte de la responsabilidad que sobre él pesa por la injerencia que tuvo en aquel malhadado asunto, ni ha podido hacerse cargo del poco envidiable papel que representó en aquellos días. La única persona que debería tener verdadero interés en que se olvidase para siempre la historia del desafío de 1875 es la misma que se complace en recordarla. ¡Qué cosas tan extrañas se ven!

Cuando el señor Chamorro descienda del poder, encontrará numerosos amigos que le digan con entera franqueza como se calificó su conducta en aquel incidente. Entonces escuchará el simple particular, lo que el Presidente no puede oír ahora, i que yo no diré ni ahora ni nunca porque para ello no me hallo autorizado porque respeto su persona i respeto la mía.

Lo que no puedo menos que admirar en el señor Presidente, es la magnanimidad de su corazón. Se ve que no sólo sabe perdonar, sino, lo que es más grande aún, olvidar.

Como pudo haber enviado su manuscrito a EL PORVENIR, o a EL DEBATE, lo mandó a EL CANAL DE NICARAGUA, el único periódico de la República que ha destrozado la reputación personal del Jefe del Estado, el único que ha arrastrado en el fango el nombre del señor Chamorro, el único que le ha lanzado al rostro como sangrientas injurias, los grandes infortunios de su familia.

Admiro a Su Excelencia i confieso que no me siento capaz de tanta jenerosidad.

¡Don Pedro Joaquín Chamorro escribiendo en EL CANAL DE NICARAGUA! ¡Qué espantosa asociación de ideas i de palabras!

Hace apenas ocho meses que la hoja de la Plazuela decía en un artículo de fondo que “don Fernando Chamorro habría sido asesinado en Honduras en castigo de las crueldades i de los crímenes de don Frutos”. Hoi el hermano de la víctima de Choluteca, envía sus manuscritos a la hoja de la Plazuela.

Si el miserable que sepultó su lanza en el costado de don Fernando Chamorro vive todavía i quiere venir a Nicaragua, sepa que aquí nada tiene que temer: que haga una visita al Palacio de Managua i que ofrezca su ensangrentada mano al Presidente de la República. ¿Por qué no? ¡Don Pedro Joaquín Chamorro sabe perdonar i olvidar! Sin rencores, sus intemperancias de palabra las reserva para aquéllos que no están de acuerdo con su política.

Mucho se ha hablado i mucho se ha escrito sobre los desbordes de la prensa nicaragüense. Todos lamentamos sus extravíos i condenamos a sus excesos: pero varios de los mismos que quisieran verla morijerada, decente, digna de un pueblo libre, no saben unir el ejemplo al buen consejo; predicán moderación i practican la violencia; se quejan de la prensa de los albañales i buscan en seguida su asqueroso concurso.

Cuando vemos que el Presidente de la República a quien su posición, su edad, su nombre i sus antecedentes exigen más que a ningún otro circunspección i mesura, experimenta los vértigos de la injuria, deberemos sorprendernos de que famélicos panfletistas que si no insultan no comen, desgarran las mejores reputaciones i escarnezan hasta la memoria de los muertos?

Es fama que el señor Chamorro tiene una bellísima alma, sentimientos mui nobles i un espíritu verdaderamente caballerezco. Desgracia ha sido para Nicaragua que su cabeza no valga tanto como su corazón. Quiero creer que las injurias con que me regala proceden de la primera, i tengo la más firme convicción que más daño harán a su reputación que a la mía. El país que me conoce, sabe que no las merezco: el Jefe del Estado las tendrá siempre en su conciencia, yo, las olvidaré mañana.

47. La intervención vergonzante ⁽¹³⁰⁾

El Presidente de la República i su círculo de íntimos amigos, el Ministerio i la prensa Ministerial, tienen particular empeño en probar al país que el Gobierno, completamente desinteresado en la cuestión electoral que debatimos, mira los acontecimientos con olímpica serenidad i se mantiene dentro de los límites de la más absoluta prescindencia.

Empeño inútil mientras las palabras vayan por un lado i los hechos por otro. El país no es un imbécil para prestar fe a declaraciones banales que desmienten día por día, hora por hora, los actos todos de la Administración.

Hubo un momento, hace cuatro meses, en que llegamos a creer al señor Chamorro capaz de sobreponerse a las inspiraciones de la Camarilla, a los consejos egoístas del interés privado, a la funesta rutina que, con desprecio de la Constitución i de las leyes, ha establecido aquí que el Presidente de la República DEBE designar siempre a su inmediato sucesor.

Al ver la actitud tranquila, casi distraída de los grandes partidos, los nombres de los candidatos proclamados i las diverjencias que, según la voz pública, existían entre los miembros del Gobierno respecto a sus simpatías por cada uno de los sujetos que la opinión señalaba como sucesores posibles al actual Mandatario, nos hicimos la ilusión de creer que Nicaragua presenciara una elección verdaderamente libre i que el Presidente de 1879 sería en realidad el escogido de los pueblos.

Nuestro hermoso sueño se ha desvanecido como todos los sueños. No es el señor Chamorro quien fundará en este país la libertad electoral.

I por cierto que a nadie como a él se le ha presentado tan brillante ocasión de dar un gran ejemplo.

Pudo, en la última hora de su gobierno, sin imponerse un sacrificio, rescatar muchos errores i hacer olvidar numerosos extravíos: pudo bajar del poder con una aureola inmarcesible: pudo exhibir ante la posteridad un título de indisputables merecimientos: pudo en fin mostrar

a la Historia un acto si quiera de grandeza que habría servido para borrar en la memoria de los presentes i de los venideros ingratos recuerdos de pequeñas faltas políticas i de inmensas calamidades nacionales.

Pero el señor Chamorro no quiso o no supo aprovechar esa ocasión. Ha seguido el camino trillado de la intervención electoral complicando su incorrecta actitud con circunstancias agravantes que no concurren en sus predecesores.

Debido quizá a esas mismas circunstancias es que la intervención de hoy no se ostenta a la luz del día ni se para un medio de la calle.

El Palacio i su prensa se esfuerzan en convencernos de la presidencia absoluta del Jefe del Estado en la cuestión electoral de la hora presente. Jamás había mostrado el Poder tanto empeño por probar "con palabras" su respeto a las leyes i a las instituciones.

A veces llegamos a pensar que es ya un signo de progreso el que la intervención tenga vergüenza: pero cuando recordamos los "vínculos especiales" que existen entre el Presidente de la República i el candidato oficial, nos explicamos de una manera menos consoladora para el país, los dengues, las protestas i los aspavientos del Gobierno.

Prococaría a risa la actitud de nuestros conductores si no estuvieran de por medio la suerte de Nicaragua i los derechos de los ciudadanos nicaragüenses. La más pequeña denuncia de la prensa independiente sobre la injerencia del gabinete en las elecciones, levanta una tempestad de iras i vociferaciones en el Olimpo. Júpiter se lleva la mano al pecho: jura por su honor que se le "calumnia"; grita i aparenta encolezarse; llama testigos en su abono i hasta se digna descender de su elevado trono para alternar en las columnas de los periódicos de los simples mortales.

Mientras tanto, grandes i chicos, amigos i adversarios ven a los prefectos corriendo de arriba abajo, convertidos en agentes electorales; ven a los administradores de renta recojiendo firmas para las actas zavalistas; a los gobernadores encabezando serenatas en que se lanzan vivas al candidato de Palacio; a todos los agentes de la Administración "trabajando" activamente para labrar la felicidad de nuestra patria aún a despecho de los pícaros "anarquistas" que quieren elejir Presidente al

señor don Evaristo Carazo. ¿Cómo puede imaginarse el señor Chamorro que hai quien no vea su juego? ¿Cómo puede esperar que demos crédito a sus repetidas protestas cuando los hechos desmienten a cada momento sus palabras?

¿Se figura el señor Presidente que somos unos tontos? ¿Creerá él de buena fe que algún nicaragüense es bastante cándido para comulgar con las enormes i valientes afirmaciones de LA GACETA, de EL DEBATE, i de EL INICIADOR?

La intervención gubernativa es un hecho que se impone con toda la fuerza de la evidencia aún a los espíritus más escépticos.

Fijémonos solamente en la Capital para no extendernos demasiado. ¿Qué observamos allí?

La casa del Prefecto del Departamento es el cuartel jeneral del zavalismo; en el Ministerio de Gobernación se ponen los sobres a las papeletas de convite para las reuniones electorales que celebran “los amigos del orden”; se le prestan a don Fabio Carnevalini los tipos nuevos de la Imprenta Nacional a fin de que imprima con ellos la acta de Managua a favor del candidato del Gobierno; el redactor de la GACETA OFICIAL i el juez de primera instancia del Distrito son los secretarios del club zavalista: los empleados militares i los individuos de la banda marcial figuran los primeros en los gigantescos calendarios, que con el nombre de actas populares, forja el Gabinete; por último el Prefecto, señor Francisco de Dios Aviles cuyo carácter poco disimulado es bien conocido, se complace en decir a los opositores: “Aunque el Presidente ofrezca que habrá libertad en las próximas elecciones yo no ofrezco nada”. I estas palabras, que toda persona seria debe mirar como una ofensa a la dignidad del ciudadano, son aplaudidas en las tertulias de Palacio como bufonadas de buen gusto.

Puede ser que se nos llame “calumniadores” porque nos atrevemos a repetir lo que todo el mundo sabe: pero podríamos probar lo que afirmamos, aunque el país no necesita de pruebas para saber a qué atenerse respecto a la conducta del Gobierno: Nicaragua tiene ojos i ve, tiene oídos i oye.

La intervención de hoi no es aquella intervención brutal de antaño, ostentando con cínica insolencia sus repugnantes intemperancias:

no es aquel monstruo horrendo que decía a la libertad: “Eres el tumulto i te barro”. No. La intervención actual es mojigata, sale de noche i se reboza cuidadosamente para que no la reconozcan. ¡Infantil candor! ¡Hasta los muchachos la señalan con el dedo!

Cuentan que el avestruz cree estar mui bien escondido cuando ha logrado ocultar su diminuta cabeza dentro de algún agujero. Lo mismo sucede a la intervención de hoy: le estamos viendo el cuerpo i piensa que no alcanzamos a descubrirla. El Presidente de la República que no pierde jamás su serenidad, quiso a fines de junio dar un Manifiesto prometiendo al país plena libertad en la lucha del próximo octubre: pero varios amigos sinceros del señor Chamorro le disuadieron de este pensamiento haciéndole comprender que nadie prestaría fe a sus palabras viéndole comprometido en la cuestión electoral de una manera tan ostensible. El Jefe del Estado tuvo la cordura suficiente para atender esas prudentes indicaciones i desistió de su proyecto. ¡Hizo bien! El Manifiesto que se proponía dar el señor Chamorro habría sido el mayor insulto al buen sentido del país.

Vale más que se limite, como lo hace ahora, a protestar en la GACETA i en los otros periódicos ministeriales que no sabe nada de cuanto está pasando. El país oye esas declaraciones como quien oye llover i se apresta para el combate como quien sabe perfectamente que la intervención vergonzante a pesar de sus melindres i de sus falsos pudores tiene agudísimas uñas i dientes mui afilados que no dejará de mostrarnos dentro de 30 días.

En el entretanto, nosotros no nos cansaremos de perseguir al avestruz gubernativo por donde quiera que vaya i luego que le veamos hacer alguna travesura i esconder tontamente la cabeza, llamaremos al liberalismo nicaragüense para decirle: “Ahí está la intervención vergonzante: ahí está el monstruo horrendo de 1874 que anda ahora con guantes i careta”.

48. Un aniversario ⁽¹³¹⁾

En la víspera del gran día de la patria cuando de un extremo a otro de la América Central se evocan los gloriosos e históricos recuer-

dos de 1821, apartándose involuntariamente la vista y el pensamiento de la estrecha y encendida arena donde los partidos nicaraguenses luchan hoy, como lucharon ayer, con encarnizamiento digno de mejor causa, por conquistar el cetro de caña de este pobre cacicazgo, por absurdas rivalidades lugareñas, por mezquinos intereses de círculo y de campanario, que, en nuestra vanidad y en nuestro orgullo, elevamos al rango de altas cuestiones políticas y sociales.

Las microscópicas Repúblicas de Centro América van a cumplir mañana cincuenta y siete años de edad.

El sol del Quince de Septiembre alumbrará una vez más el triste, desconsolador espectáculo de un pueblo que nació sano i vigoroso, que pródiga naturaleza obsequiara con infinitos dones y que hoy, enfermo de espíritu y de cuerpo, pobre e ignorante, ni siquiera puede apercibirse de la situación lastimosa en que se encuentra.

No hemos sido exactos al decir que las Repúblicas Centroamericanas van a cumplir mañana cincuenta y siete años de edad, no; vinieron ellas al mundo algo más tarde. Los patriotas de 1821, crearon una entidad política considerable, que desapareció varios años después entre las orgías de la guerra civil; y es seguro que nuestros padres estuvieron lejos, muy lejos, de imaginarse que, andando el tiempo, sus hijos, ciegos i desinteligenciados, llegarían a convertir en cinco ridículas e imperceptibles naciones soberanas, la antigua Capitanía General de Guatemala, que el varonil esfuerzo de los colonos insurgentes había transformado en la República de Centro América.

Va a ser mañana día de fiestas oficiales, de gallardetes e iluminaciones por bando de autoridad, de misas solemnes y Te Deum, de brindis y discursos, de discursos sobre todo.

Se hablará un poco de los horrores de la conquista, se echará una rápida ojeada sobre nuestra oscura y tranquila vida colonial, se traerá de paso a la memoria medio siglo de lágrimas y sangre, y se maldecirá en todos los tonos a España, nuestra madre.

Es una antigua costumbre que no pasa de moda. Sin embargo, ya sería tiempo de reaccionar contra la rutina; de modificar, en parte al menos, el programa de la fiesta, de olvidar un poco los vireyes, oidores

y encomenderos, para pensar en nuestras propias faltas, en nuestros crímenes de ayer y en nuestra vergüenza de hoy.

No sería malo hacer un severo examen de conciencia en esta fecha memorable. Quizás el recuerdo y remordimiento de los pasados extravíos, podrán dar a los centroamericanos inspiraciones de cordura.

Los horrores de la conquista fueron la obra del siglo XVI y la obra de nuestros progenitores. Dejemos a los indígenas de pura sangre que aun quedan en estas comarcas y cuya condición ha cambiado muy poco de trescientos años a esta parte, fulminar contra la ferocidad de los conquistadores.

Maldecir a la España y hacerla responsable de nuestra desgracia, es absurdo y es odioso. Ella nos dio lo que tenía y todo cuanto nos podía dar. Si heredamos muchos de sus defectos, si la América Latina es, como la España, indolente, pendenciera, y casi ingobernable, no está bien que la hija reproche a su madre las imperfecciones que ésta le transmitiera por ley ineludible de la naturaleza.

Antes de denostar en lengua española a la nación noble y valerosa que trajo a esta tierra de luz de la civilización, pensemos en la inmensa responsabilidad que sobre nosotros mismos pesa, por haber gastado torpemente en cincuenta y siete años de sangrientas bacanales, la preciosa herencia que nos legaran los próceres de 1821.

¿Qué cuenta daríamos hoy de la obra de nuestros padres? ¿Qué hemos hecho nosotros de la República de Centro América?

Ahí está a la vista de todos, para servir de ludibrio a los extraños y para nuestra eterna confusión y eterna ignominia, el abigarrado cuadro de cinco raquíticas nacionalidades, engendro monstruoso del egoísmo y de la demencia.

No sería la América Central una gran potencia, no; pero al menos, ocuparía en el concierto de las naciones un puesto igual al de Chile, Colombia o Venezuela.

Políticamente, Centro América ha muerto. —Hoy puede decirse de ella lo que se decía de la Italia antes de 1859: es una expresión geográfica.

De su cadáver han nacido las actuales republiquillas, infusorios, verdaderas nacionalidades en miniatura, que no contentas todavía con su visible pequeñez viven devorándose unas a otras, y son objeto de compasión para sus vecinos, de vergüenza para sus hijos y de curioso estudio para el entomólogo.

El aniversario de mañana es, por tanto, el aniversario de un muerto.

Las envenenadas controversias, las rivalidades lugareñas, las iras, las cóleras, las demencias deben callar en esa hora solemne en que el espectro ensangrentado de la patria se presenta a nuestra vista como una reconvencción de ultra-tumba, como el fantasma de Banquo ante los ojos del asesino Macbeth.

¿Qué vamos a celebrar el Quince de Septiembre de 1878? ¿Nuestra emancipación política de España? Pero, ¿qué hemos hecho de esa independencia?

Dirigid una mirada del Istmo de Tehuantepec al Estado de Veraguas y mostradnos el punto luminoso que deba regocijar o alentar el alma del patriota.

Libertad, ilustración, fuerza, crédito, tranquilidad, todo nos falta.

Comparémosnos con cualquiera de las repúblicas hispanoamericanas, y haremos más patente nuestra pequeñez y nuestra miseria!

Ocupamos el último peldaño en la escala de las naciones, porque bastante fuertes para la obra inicua de la separación, hemos sido impotentes para reconstruir el edificio que levantaron los hombres de 1821.

¿Queréis saber lo que vale nuestro crédito en Europa? Id a preguntar a las bolsas de París y Londres.

La paz de Centro América es una eterna mentira; su cultura, escrita está en las columnas de nuestra prensa periódica, la última del continente; su libertad . . . más vale no tocar este punto; de nuestra fuerza, de nuestra respetabilidad ante el mundo os darán razón Borland

y Chatfield, Valmaseda y Magee, el Capitán Lambton Loraine y el pseudo-diplomático Von Bergen. Cubrámonos la cara con entrambas manos si todavía nos queda en ella una sola gota de sangre!

¿Qué festejaremos mañana? Una nacionalidad muerta, medio siglo de anarquía, cincuenta y siete años de dilapidaciones y escándalos, las bofetadas que hemos recibido de los poderosos, el entronizamiento del cacicazgo, el triunfo definitivo quizá ¡Dios no lo quiera! del fraccionamiento y de la insensatez.

Más vale que sin ruidos, sin iluminaciones ni banderas penetremos en lo más íntimo de nuestra propia conciencia, recapitemos las faltas cometidas, analicemos con severa imparcialidad las causas que nos han traído al estercolero en que yacemos, y pidamos a la historia consejo, al patriotismo fuerza y a la cordura inspiración.

Seamos sensatos, siquiera durante doce horas consecutivas; tengamos a cada año un día de reflexión y recogimiento. Pasado mañana volveremos a colgarnos el traje pintarrajado y los cascabeles de la locura; hablaremos otra vez de sufragio, de garantías, de libertad, de derechos, de cosas que no hemos visto nunca; hablaremos sobre todo de Nación y de Patria, de Nación que es una pobre desconocida tribu, y de Patria que no tenemos porque nosotros mismos la matamos.

49. Carta: (132)

León, setiembre 16 de 1878

Señor Director de LA PRENSA
Don Enrique Guzmán

Honorable Señor:

no puedo resistir al deseo de manifestar a U. mi agradecimiento por la honrosa mención que de mi hace en un párrafo de "gacetilla" del No. 16 de su periódico, con motivo de que mi firma encabeza el acta del 31 de agosto próximo pasado, en que se proclama de nuevo la

candidatura Zavala i que U. llama, con mucha gracia “acta del Gobierno”.

El dicho de las escuelas “la letra con sangre entra” que U. traduce por amor al orden, encierra una gran verdad, pero su aplicación a mi humilde persona es tan descabellada i absurda como la pretensión de U. de querer convertir en radical al antiguo conservador don Evaristo Carazo.

Cuando por primera vez apareció aquella acta en marzo último, no dijo U. nada, guardó absoluto silencio: entonces era acta de los ciudadanos, acta popular: pero la segunda edición que ha salido corregida i aumentada, ha tenido la desgracia de provocar las iras de U. i de aquí su empeño en desprestijarla, apellidándola gobiernista.

De la noche a la mañana me he vuelto yo hombre de orden por virtud i gracia de la *coyunda* según la feliz expresión de U. porque he adoptado una candidatura conservadora, pero entonces ¿cómo nos entendemos? Si U. ha adoptado otra candidatura igualmente conservadora, ¿no estoy autorizado para decir lo mismo? ¿no puedo volverle la oración pasiva? ¡Oh no! exclamará U. “Mi candidato es Evaristo Carazo: fué, en verdad conservador en años anteriores, pero desde que yo lo bañé en las aguas del radicalismo, sin dejarle vulnerable ni el talón, como le sucedió al héroe griego, ha quedado tan purificado e inmaculado, que ni por asomo se le advierte la menor huella de la mancha orijinal: desapareció ya el hombre viejo i solo existe ahora el hombre nuevo: su regeneración ha sido completa”.

Según esto, mi querido don Enrique, ya sabe U. hacer milagros.

Pues no está tan atrasado.

Yo había oído decir que la época de los milagros había pasado para no volver ya. Ahora caigo en la cuenta de que no es así, puesto que U. tiene el don de obrar los mayores prodijios, se ha hecho un verdadero taumaturgo.

Por esa brillante adquisición mediante la cual hará U. cambiar la faz de todas las cosas, reciba las felicitaciones del último, pero no el menos sincero de sus admiradores.

BUENAVENTURA SELVA

50. Los derechos del ciudadano ⁽¹³³⁾

Quince días más i estaremos en plena batalla electoral.

En momentos tan críticos i tan solemnes, conviene recordar al país hasta donde llega su derecho, ya que la autoridad parece dispuesta al olvidarse de su deber. La base del sistema de gobierno bajo el cual vivimos, es el sufragio universal. Quien quiera que lo perturbe, ya sea escamoteándolo por medio de vergonzosos fraudes ya sofocándolo bajo la fuerza bruta de las bayonetas, es un criminal.

Se habla siempre al pueblo de orden, de moralidad, de respeto a la lei, pero sucede con frecuencia que los mismos que predicán tan buenas doctrinas son factores de desorden, sembradores de inmoralidad i los primeros en conculcar las leyes.

La actitud que el Gobierno ha asumido hace temer con justicia, que se repitan los escándalos de las pasadas elecciones.

¿Deberá el país, como le aconseja la prensa de Palacio dejar ir en paz la iniquidad? No. Su deber es protestar con hechos contra la violencia i rechazar la fuerza con la fuerza.

Nadie, absolutamente nadie cree en la prescindencia del Gobierno, i todo desacato es posible donde imperan funcionarios de garra acostumbrados a cometer abominables tropelías.

Hacerse hoy ilusiones sobre la abstención del Poder sería ridículo i hasta peligroso.

Los liberales deben saber que tienen que luchar con huestes ejercitadas en la práctica del fraude, alentadas con la protección que la autoridad les asegura i enérgicamente estimuladas con la esperanza del botón. Deben llevar sabido que van a encontrarse con directorios elejidos a propósito i resguardados por la fuerza pública que dejará consumarse, más aún, que apoyará la obra inicua de los ajentes gubernativos.

Si para asegurar el triunfo en una elección municipal vimos aquí hace menos de un año repugnantes escenas de compresión i de escamo-

te, ya podemos figurarnos todo lo que se hará en una elección presidencial. Para remachar las cadenas del país, para perpetuar el imperio de la Camarilla no se retrocederá ante la sangre, si sangre es necesaria.

Pero el pueblo no debe doblegar la cabeza ante las amenazas. Su deber es enfrentarse a la intervención, su derecho resistirle por cuantos medios estén a su alcance.

La autoridad es tal autoridad sólo en cuanto se mantiene dentro de los límites que la lei le señala. La autoridad tiene una misión cierta, fija, determinada. Sus pasos están marcados por la lei i todos los que da en el camino de la lei son dignos i respetables. Pero la arbitrariedad principia donde la lei concluye i los pueblos no están obligados a doblegarse ante la arbitrariedad. La resistencia a los abusos de la autoridad es el sagrado derecho de defensa personal aplicado a las relaciones de los gobiernos con los pueblos.

Nicaragua ha comprado ya a un alto precio el título de prudente. Ahora le importa probar que merece tan bien el honroso dictado de PUEBLO LIBRE.

La paciencia es una virtud que tiene en el cielo gran valía, pero aquí en la tierra debe ella tener un término porque los que llevan demasiado lejos la mansedumbre, suelen verse uncidos para siempre al pesado yugo de perdurable i ominosa servidumbre.

El Gobierno se prepara a disputarnos un derecho que no sólo está escrito en la Constitución de la República, sino en la conciencia de todos los hombres que llevan en su alma el sentimiento de la dignidad humana: ese derecho es el que tenemos para elegir nuestros mandatarios.

Pues bien, cualesquiera que sean las fuerzas de que disponga el Presidente Chamorro, nuestro deber es defender por cuantos medios nos sea posible poner en juego, el sagrado derecho que se nos quiere arrebatar.

Todas las libertades de un país son farsa e embeleco si los ciudadanos de ese país no se hallan dispuestos a defenderlas hasta con riesgo de su propia vida. La autoridad, como antes he dicho, no es inviolable. Desde el momento que un funcionario público olvida su deber

hasta el punto de convertir en elemento de opresión i tiranía, las armas que el país puso en sus manos para proteger los derechos del ciudadano, ese funcionario, llámese Presidente, Prefecto o Alguacil ya no representa la majestad de la lei, es un facineroso armado, una amenaza para la sociedad que está ampliamente facultada para agarrarle por el cuello i hacerle entrar en razón.

“Todas las prerrogativas i derechos populares” ha dicho un célebre escritor “son débiles armas contra las fuerzas reales de los que gobiernan. Todas las precauciones de la lei i todos los derechos recíprocos suponen esencialmente que las cosas sigan el curso legal i previsto; i para defenderse contra los abusos del poder no solo hai el derecho de reclamar, hai también el derecho de cargar fusil cuando no se escucha la razón”.

Los pueblos no deben olvidarlo. Las violencias que parten de arriba provocan la resistencia que surge de abajo i cuando a despecho de la Constitución i de las leyes se quiere aprehender a un ciudadano para impedirle el ejercicio de una facultad legal ¿no es verdad que ese ciudadano puede i debe resistir en la misma forma que aquél que ve en peligro su vida o su propiedad?

I no es esta una doctrina que venga a subvertir el orden público. Al contrario es una doctrina salvadora, la única que puede poner a raya a las autoridades que se extralimitan, la única que impide que un pueblo quede para siempre maniatado a los pies de un gobernante.

I cuando, como entre nosotros, se ven escandalosas tropelías que amenazan con la disolución del pacto social, entonces es necesario revestirse de inquebrantable enerjía i aplicar la lei de Linch a la política.

Aconsejamos pues al país que se muestre tranquilo i sosegado donde quiera que la autoridad respete el sufragio: pero tan luego como la fuerza pública so pretexto de garantizar el orden, quiera atropellar los derechos del ciudadano, el pueblo hará bien resistiendo a la violencia i enfrentándose a los funcionarios de garra que, desde el momento que han violado la lei quedan fuera de la lei, son verdaderos enemigos públicos a quienes la sociedad debe tratar como se trata en todas partes a los animales dañinos.

Los abusos asoman ya la cabeza donde quiera que se divisa siquiera la sombra de una oposición formal. Es menester estar alerta. El derecho es un escudo impenetrable para las autoridades que saben i quieren respetarlo: para los que se burlan del derecho es una débil tela araña que rompe el sable de cualquier estúpido sicario.

Hai un instinto de conservación política como hai un instinto de conservación personal. Si vendemos cara nuestra vida cuando quieren arrebatárnosla, debemos vender caros nuestros derechos cuando quieren hacerlos ilusorios.

51. Carta de Pompilius a Persius ⁽¹³⁴⁾

Mi estimado Persius:

cada vez que veo tu ilustrado periódico, al cual tuviste a bien dar el respetable nombre de LA PRENSA, i leo tus editoriales en estilo serio, sesudo, pero afortunadamente castizo i elegante (lo que, dicho sea de paso, está mui lejos de mi pobre pluma, cortada sí a orillas del histórico Tiber, pero en cuya tinta no deja de haber siempre un poco de jugo de macarroni), recuerdo aquellos alegres tiempos en que tú eras pura i simplemente PERSIUS i escribías aquellas saladas epístolas que hacían la alegría i la satisfacción de los lectores de mi periódico.

Recuerdo también que cuando EL PORVENIR perteneció al inolvidable Gottel i éste recibía algún escrito tuyo, bebía una copa a tu salud i otra a la de sus suscritores cuya constancia i buena voluntad de pago, sabía que se robustecerían a su lectura.

Pero ahora, *quantum mutatus ad illo*, ¡qué diferente de lo que eras! según la expresión del poeta mantuano. Te has vuelto serio, imponente, casi ceñudo algunas veces. Discurres como un Miembro de la Sorbona o un sabio del Alcorán. Otras, haces el Mirabeau, otras el Dantón o el Marat. I por pulcro que sea tu estilo, nada bien te sienta; porque no es para lo que estás llamado, querido Persius. “Quam quisque norit artem in hac se exercent” ha dicho un sabio de la antigüedad lo que se traduce por aquel adajo español, “zapatero a tus zapatos”.

Perdóname pues el atrevimiento mio si te pido que vuelvas a tu antiguo i popular nombre, mas popular que él de tu presente candidato, i alegres a tus lectores con aquellas tus agudezas, chistes, i punzantes sátiras, en el fondo de las cuales habrá una verdad. Porque, extraña cosa! cuando hablabas jugueteando, se te creía más, mucho más que ahora que hablas catequizando. Dirás tal vez, que en no pocas ocasiones te calificaron o mejor, nos calificaron de payasos de la prensa, de bufones, de vocingleros i que sé yo de cuántas cosas más. ¡Bah! . . . ¿quién nos calificaba así? los demás hombres, todos payasos i saltimbanquis de la política i aún de otras cosas mucho más respetables.

Todo es comedia, farsa, sainete en este mundo, eterno carnaval donde dan volteretas solo máscaras, payasos i arlequines. Mira si no los grandes acontecimientos del mundo i dime si no son pura farsa.

Hayes es presidente por un voto, un solo voto en la Gran República modelo, éste, arrancado por la influencia del poder i de la corrupción. I Hayes manda con el mismo derecho de un Prior en un Convento. Farsa, pura farsa, todo fué por la dichosa peineta. Mac Mahon dijo el 16 de mayo, que era mënester barrer de la Francia la demagogía i la Comuna que tenían sus asientos en el Congreso de Versalles i lo disuelve. Los electores envían otra vez a los mismos diputados. Mac Mahon se encasqueta de todas veras el gorro frijio i representa el chistoso papel de Presidente Republicano constitucional. Farsa, pura farsa, la peineta i las Tullerías fueron su norte. La Rusia levantaba ejércitos, dijo, para libertar a los cristianos de la opresión musulmana, i dá batallas tras batallas i hace derramar sangre de millares de sus súbditos. La mui ladina quería ir a Constantinopla. La astuta Albion le detiene el paso: el Oso sibero le hace una reverencia. Dos palabritas con U. señor Orso. A sus órdenes señorita Albion. Vamos a Berlín replica ésta. El Oso siguió cabizbajo. Vamos a Berlín, llamaron al Gallo, a la Loba i al Aguila de dos cabezas. Mientras estas bestias tenían consejo sobre una Puerta que les servía de mesa, resultó que la señorita Albion dispuso las cosas como mejor quiso: se cojió la mejor parte sin golpe herir, sentándose majestuosamente en la Isla de Chipre de donde estiende su protectorado a las provincias Armenas i defiende su predilecto Canal de Suez. El pueblo Ruso, el Turco, el Serbio, el Montenegrino, la Europa, el Mundo entero quedaron con un palmo de nariz i el mismo Pedro el Grande debe haberse quedado atónito en la otra vida i debe haber hecho tiras su famoso testamento. Unos dos mil millones de pesos i más

dedoscientos mil hombres pasados al otro mundo para que Inglaterra estendiese más todavía su poder. Farsa, querido Persius, pura farsa. Se pide ya la canonización de Pío IX que fué el más desacertado de los pontífices del mismo modo que se pide la de Colón, condenado en vida como hereje. León XIII hace el liberal para ser electo Papa i da la Cruz de Caballero de la orden de Cristo al enviado del Sultán jefe de los Musulmanes, los más acérrimos enemigos, hoi i siempre, de la cruz. ¡Farsa querido Persius, comedia i sainete lo de este mundo!

I para no seguir discurriendo de países situados del otro lado del Océano i observar las cosas de entre nosotros: mira la comedia de Centro América. Oye al doctor Zúñiga pasar más allá del tiple de la adulación él, un liberal del mismo color subido como tú dices serlo, para cantar en todos los tonos las glorias inefables de los santos varones Soto i Rosa: Montufar el gran demócrata i vosotros los liberales de 1876 al lado de los dictadores Barrios i Guardia haciendo los liberales de color subido. Farsa, pura farsa.

Es malo, convengo en ello, que los hombres no hablen ni obren la santa verdad en el corazón, pero mientras la sociedad no mejore, debemos reconocer que así es, aunque procurando siempre que se corrija.

¡Mas ai! ¿cómo ha de corregirse si vemos aquí en Nicaragua por ejemplo, para no ir más lejos, que el sobre-todo de partidario basta para que se trate como un hombre honrado i respetable al más pillo, aun al criminal? ¿No es esta una farsa, una comedia indigna? Aquí se va del Capitolio a la roca Tarpeya i aunque uno sea hombre de bien, con tal que deje de ser partidario adicto, i de las jemonias al pináculo de la consideración con tal que uno se vuelva partidario. Comedia i sainete de baja pantomina es éste, en cuya pintura nada abulto, nada exajero.

Será excusable con la razón de la debilidad de estas sociedades en las cuales todo el cuidado de los gobiernos es necesario que se limite únicamente a prevenir revoluciones, desarmando a los malvados con todos los medios a su alcance, pero el hecho existe i el crítico debe notarlo para el bien de estas sociedades mismas.

Me dirás ahora que estoi haciendo el serio, moralizando como un santo anacoreta. Dí lo que quieras, pero confiésame que en lugar de

meternos solo en la política militante debemos procurar hacer algún bien al país donde vivimos, ya que hai quien tiene la paciencia de leer-nos i sobre todo la jenerosidad de comprarnos los 600 números que imprimimos semanalmente.

I esto bien conviene hacerlo ahora en tiempos de transiciones políticas corrijiéndonos si te place aún nuestras mutuas faltas.

I para comenzar por parte mía te diré: que moderes tu ardor liberal i que, antes que todo, procures contribuir al afianzamiento de la paz en tu patria i que no dejes llevar tanto por el placer de hacer efecto con tus bellas frases como acabas de hacerlo en aquel tu artículo RETORICA PRESIDENCIAL con el cual aprovechaste una indiscreción cometida por el otro colega de Granada que dió a la publicidad una carta del Presidente de la República a su hermano que, como se comprende de su tono más que familiar i confidencial no había sido escrita para engalanar las columnas de EL CANAL, tratando con demasiada dureza i aun irrespectuosidad al Jefe del Estado quien, si te parecía que había cometido equivocación escribiendo aquello (i la cometió en realidad no pequeña) debías hacérselo observar con moderación i no imitar a Carlitos a quien criticas tan justamente, haciendo al señor Chamorro recuerdos tristes que no pueden menos de haberle lacerado el alma.

En fin, mi estimado Persius, mucho me gustaría que estableciéramos un sistema epistolar regular con el cual conseguiríamos más de un objeto.

1. Llenar nuestras respectivas hambrientas columnas.
2. Agradar al público con tu graciosísimo estilo, aun que tengan que aguantar el mío macarrónico.
3. Corregir nuestros propios errores i defectos.
4. Corregir los de los demás.

Temo que te resolverás por el silencio: i lo sentiría mucho aunque no desistiría por esto de dirigirte alguna epístola de tiempo en tiempo.

Tu afectísimo

POMPILIUS

52. Contestación de Persius a Pompilius ⁽¹³⁵⁾

Mi estimado amigo:

razones que me callo i que a tí te importa poco conocer, me habían impedido hasta ahora contestar a la epístola agriculce que me dirijiste por conducto del No. 36 de EL PORVENIR.

Por cierto que los lectores de nuestros respectivos periódicos no han perdido gran cosa con mi tardanza. Te confieso injenuamente que he vacilado algo antes de resolverme a dar una respuesta en toda regla a la extensa carta con que me favoreces: pero al fin, temeroso de pasar por descortés a los ojos de un amigo como tú, me he decidido a contestarte.

Quieres que desarrugue el entrecejo i vuelva a las bromas, juguetes i travesuras de 1873. Puede tu deseo ser mui santo, pero, amigo Pompilius, no me será posible complacerte.

Creo haberte manifestado en otra ocasión, hará cosa de un año, que el tiempo i los golpes de la fortuna habían modificado bastante mi carácter. Tú no lo creiste probablemente, fundado en aquel antiguo refrán que dice: "Genio i figura hasta la sepultura".

Por grande que sea el fondo de verdad que hai en la filosofía de los refranes, es lo cierto que el viejo Saturno vuelve blancos los más hermosos cabellos, encorva espinazos mui derechos, convierte en rugoso i amarillo pergamino la piel más tersa i sonrosada, hace en fin de una guapa moza que podría tentar al casto hijo de Jacob, un vestigio abominable capaz de darle un susto al mismo Lucifer.

Por lo que hace al "natural" mil ejemplos tienes a la vista de los estragos que hacen en él por todas partes, la no interrumpida corriente de los años i los pencazos de la mala suerte . . . Bravos leones se vuelven mansos corderos; rojos de antaño son tornasoles ogaño; caracteres de bronce tórnense en dulce i suave pasta de alféniq; democráticos de 54, liberales de 69, falanjinos de 76 andan por ahí, sumidos i arrepentidos, cantando las glorias del zurriago i mostrando con satisfacción i orgullo los cardenales que les hiciera el tremendo garrote conservador. I

todo esto es efecto del tiempo, amigo Pompilius que así acaba con los más grandes imperios como transforma "el natural i la figura" de los hombres. No debe pues sorprenderte que el "festivo Persius", como tú lisonjeramente me has llamado, sea en este momento el ceñudo redactor de LA PRENSA.

Pero hai más todavía: me he persuadido, tal vez demasiado tarde, que el estilo jocosos, o humorístico como se dice ahora, es de todos los estilos el más difícil de manejar i de sostener. A pocos, a mui pocos, quiso el cielo conceder el inestimable i peligroso talento de hacer reir. Los graciosos de buena lei son más raros de lo que parece. ¿I es posible imaginarse figura más desairada que la del infeliz plumario que cree haber lanzado agudísima saeta cuando sólo ha descargado descomunal trancazo? Si la simple reflexión no hubiera bastado para convencerme de esta verdad, habrían podido revelármela el sin número de producciones tan pretensiosas como desgraciadas que llenan las hojas periódicas de la actualidad. ¿No has visto que aquí en mi pueblo i en el vecino de Masaya ha jermidado ultimamente un almácigo de escritores "festivos"? A cada rato nos encontramos con "Metombos" "Omáres" "Gaspare" "Aquavivas" que sé yo . . . Los "chistes" de éstos gansos están acabando de curarme.

Hace pocos días lei una carta que te dirijió el más "agudo" de la manada. ¡Qué inimitable gracia! ¿Te has reído tú a carcajadas? ¿Se ha reído alguno por ella?

Tú sabes que cierto pueblo de la antigua Grecia acostumbraba de vez en cuando emborrachar a un esclavo i presentarlo a la vista de los jóvenes, a fin de que éstos, ante aquel espectáculo repugnante, aprendieran a mirar con horror la embriaguez. Pues bien, para este "festivo" amigo tuvo, el "chusco de pinol" es el ilota ebrio.

No puedo leer los "chistes" de los gansos sin hacerme esta reflexión: "¿cuántas veces me habré exhibido yo en esta figura?"

Quieres que vuelva a las andadas. No digo que estoi radicalmente curado. A nada me comprometo, pero lo que es ahora caro amigo, puedo asegurarte que no me cuelgo los cascabeles de Momo.

A más de que, como ya te llevo dicho, desconfío mucho de mis aptitudes para el jénero literario en que tú pretendes me he distinguido,

creo que los tiempos no están para bromas. Cuando a los cándidos que nos ponemos siempre a la carta de perder se nos aguarda otra soberana azotaina, pocos deseos tenemos de reir.

I aunque tú digas que todo es farsa en este mundo, a mi nunca dejarán de parecerme punzantes realidades los quebrantos pasados, las tristezas de hoy i las amenazas que entraña el porvenir.

No quiero concluir sin hacerte algunas observaciones acerca de tu crítica sobre mi artículo RETORICA PRESIDENCIAL. Dices que he tratado con demasiada dureza al Presidente i que le he faltado al respeto. No es esa aquí la opinión de muchos conservadores notables.

Se me ha llamado “calumniador” i yo me defiende probando que no lo soi. Tú, mejor que nadie, sabes que el papel en que se imprimió el No. 12 de LA PRENSA no salió de las oficinas de EL PORVENIR sino del Palacio Nacional. ¿De qué manera he faltado al respeto al señor Chamorro? Te agradecería que me citaras una sola palabra malsonante en todo el artículo RETORICA PRESIDENCIAL.

Supones que “hago al Presidente recuerdos tristes que no pueden menos de haberle lacerado el alma. ¿Cuáles son esos recuerdos? ¿El asesinato de su hermano en 1863? Pero yo no le injurio al decir que sabe perdonar a sus enemigos. Al contrario, doi testimonio de su jenerosidad. Yo no he dicho que “la muerte de don Fernando Chamorro fué un castigo del cielo por los crímenes de don Fruto” Eso sí habría sido algo más que faltarle al respeto: i tú, que me conoces, puedes decir, si PERSIUS acostumbra dirigir insultos tan sangrientos i chavacanes. Por otra parte no creas que a don Pedro Joaquín se le lacera el corazón con tristes recuerdos. ¿Sabes, lo único que le preocupa en este momento i lo que verdaderamente le lacera el corazón? La resistencia de los caracistas que no quieren darle el voto para Presidente a su amigo i socio el Jeneral don Joaquín Zavala. Si yo sostuviera en LA PRENSA la candidatura oficial, sería un mozo de provecho, un hombre de juicio, un portento de ingenio i estaría con el señor Chamorro a partir de un confite aunque hubiera sido el autor de horrible crimen de Choluteca. Mi gran pecado es ser caracista.

Concluyo respondiendo a los cuatro números cardinales que hai al final de tu carta.

- 1o. Llenaré como pueda las columnas de mi periódico, pero dejaré la risa para su tiempo si es que a los liberales nos llega el día de reir.
- 2o. El público me ha pagado con el poco honroso título de “payaso” los buenos ratos que tú pretendes le he dado con mis escritos humorísticos: así que, ya lo ves, la recompensa no es tentadora.
- 3o. No pienso corregirme de mis defectos i tanto es así que me abstengo de prometer que no volveré a las andadas en día que me venga en antojo.
- 4o. Corregir los defectos ajenos, es tarea que tiene tres bemoles. Yo no me echo esta cruz a costas, no me den en la cabeza con la viga que llevo en el mío.

Siento que en esta vez, como siempre, estemos en polos opuestos. Es nuestro destino. Qué-se va a hacer. Dios te conserve en buena salud i te libre de los adobes que en calidad de aguzadas flechas dejan caer a cada rato sobre mi cabeza los Metombos, Aquavivas, Omares i demás burdos de tu antiguo amigo.

53. Segunda carta de Pompilius a Persius ⁽¹³⁶⁾

Mi querido Persius,

¡con qué satisfacción recibí el número último de tu periódico! Apenas el cartero de esta mui honorable Administración de Correos (que, de paso sea dicho, no es tan mala como lo pretende EL TERMOMETRO de Rivas que desde hace meses está marcando los 50 grados centígrados del Senegal o más bien los 55 de la isla de Aden i todo lo ve color de fuego) puso en mis manos tu aseada i pulcra PRENSA, la tomé con avidez, rasgué la tira de papel en que estaba envuelta, la desdoblé i me puse a leer a mis anchas comenzando por el *leading article* como dicen los señores del HERALD de Nueva York.

“Los derechos del ciudadano” era éste el título de tu editorial. Amigo Persius: eres un verdadero Danton. Un Arquímedes de los libros. Arremetes, derribas i confundes. Tu palabra quema i anona al mismo tiempo. Pobres autoridades entregadas por tí en olocausto a los furores caracistas! I dime, ¿hablas seriamente? ¿Vas tú mismo a “enfrentarte a los funcionarios de garra?” A “¿vender caros tus derechos del ciudadano?” . . .

Persius, amigo de mi alma, declaras que no quieres volver al chiste gracioso de la sátira que tan bien sabes manejar, ni calzarte el borseguí de la juguetona Talfa que te sienta a las mil maravillas, i tomas los aires de Júpiter tonante i calzas el coturno de la imponente Melpómene que en tu persona, esto es en tus escritos, hacen el mismo efecto que haría el casco prusiano del tío Guillermo o las bôtas de Bismark en los redactores de LA VERDAD de León.

¿Recuerdas al CANAL DE NICARAGUA aquél que tú miras con tanto desdén? Hoi es idolatrado hasta por las beatas i los pelucones. Hace apenas seis meses arremetía como toro bravío a todos, sin distinción de sexo, edad ni condición. En esta ciudad lo ví arrojar a la calle. ¡Qué horror causaba! Se le llamaba traidor, infame, abyecto. Hoi que ese lobezno escondió las garras, todos le hacen buena cara i ves figurar en sus columnas nombres de jentes de pro i tal vez logrará la anhelada misión a Europa, mientras que tú, . . . horripilas. Porque en tu patria todo queda sujeto a la política, hasta el deber, hasta la honradez. Sobre todo un párrafo entero en letra bastardilla que estampaste en tu artículo de fondo, reproduciendo las palabras de “un célebre escritor” me causó escalofríos. Se habla allí del derecho de cargar el fusil! ¿Con qué vas a cargar el fusil? ¿A cuestras o de qué modo? Persius de mi corazón, no te metas en apuro tanto, no cargues ni descargues fusil ninguno. Tampoco esto te sienta bien. ¡Persius con armas de fuego! ¡Persius con un fusil! Persius hecho un mosquetero sobre alguna barricada de la otra bandita. ¡Pero esto es cosa inaudita! es cosa de maldecir a Apolo con sus nueve musas i creer que el Parnaso se ha vuelto una bico-ca demagójica! Acabé ese editorial que me pareció una áscua de fuego, mejor todavía, un verdadero Momotombo en erupción, tanto más que mientras leía no dejaba de oirse algún retumbo del rei de nuestra hermosa laguna, y pasé adelante.

CORREO DE JALTEVA lleva por mote el segundo artículo de tu Semanario, con la añadidura de “Crónica hebdomadaria” i es fechada

en Jalteva, ameno barrio de tu amena Granada. ¡Pero mi Persius, qué lejos de la amenidad se encuentra el tal Cronista! Nos regala un cronicón sostenido por cuatro columnas más grandes que las del famoso templo de los Filisteos. ¡ con ellas quisiera dar al traste como lo hizo Sansón con aquél. ¡Pues en verdad, dónde te hallaste embadurnador semejante? ¡Qué no lo enviaste a desahogar su vena oratoria en alguna sala concistorial el 15 de setiembre? ¡Es decir que cada semana tendremos que aguantar la misma salmodia! Vé Persius, mejor deja en blanco esas cuatro columnas o llénalas con poesías de Vadito que si quiera tienen el mérito de la orijinalidad. Algunos profanos en el arte plumario han creído ver tu estilo en aquel mamarracho pero yo que me precio de conocerte, he sostenido i sostengo que no.

Volviendo al Cronista dice que no proclama el estilo violento i desabrido. ¡Qué ha de proclamar, si en realidad es más desabrido que puchero sin sal!

Pero te da un consuelo, un gran consuelo verdaderamente platónico i que parece que necesitabas mucho si debemos atenernos a tus mismas palabras.

En la gacetilla de tu número 16 te quejabas con amargura de haber visto el nombre del Lic. Buenaventura Selva encabezando el acta zavalista en León. Tiene sobrada razón: es tu tío, ha sido compartidario tuyo en 75 i compañero de destierro. Hoi es uno de los principales defensores de nuestra gloriosa candidatura. Es una pérdida para tu partido i la deploras, nada más natural.

Tu cronista que escuchó tan lastimero quejido, te salió al encuentro i te hizo comprender que el tío de tu alma es "un elemento nocivo" un "representante del cachuquerismo" hondureño, afiliado al partido liberal por odio a los hombres de Granada" i que soldados como él "que se pasan al campamento enemigo con fusil i cartuchera no te harán gran falta".

¡Te volvió la sangre en las venas después de tan juiciosas conclusiones? Las uvas se han vuelto verdes. Aunque, o yo nada entiendo, o tu Cronista no sabe con la que pierde, Selva es un afiliado al partido liberal por odio a los hombres de Granada i le vemos proclamar al primero, políticamente hablando, de entre ellos! ¡ además, ¿no acabais

de campanear vosotros mismos para que lo oyeran bien en San Felipe i en la calle real de León, que Granada tiene i quiere seguir teniendo el pie sobre la cerviz de la indómita fiera? Qué jerigonzas i contradicciones son las que estampais a cada sábado los liberales “rojos” de LA PRENSA, i los candentes de EL TERMOMETRO.

Ah Persius de mi vida, eso de hablar al público en letras de molde en una hoja periódica tiene sí tres bemoles i necesita de mucha memoria para no hacerse cojer en mentira, especialmente entregando su reputación, en manos de croniqueros tan desatentados i desaliñados. Pero sigamos adelante.

Tu SAN STEFANO te reconviene porque dijiste que la intervención del Gobierno es vergonzante i mojigata. Para él es descarada como una meretriz, pesada como la manopla de hierro del conquistador español, i más espantosa que la fea máscara de la antigua tragedia.

Aquí, en verdad, tu colaborador ha usurpado un tanto tu estilo editorial, razón por la cual, sin duda, lo mismo que por algún otro pasaje, te cuelgan tan fea aglomeración de palabras disonantes. Si don Pedro fuese caracista, tuviera la modestia de una virgen de Guido, la delgada mano de Cleopatra i el aspecto de un Serafin. Es que tu Cronista parece un pobre estudiante de lójica, de los que en los colejos se van después de un examen mohinos a su casa con la nota de “regular”. Tú dijiste mui bien, esto es, diste a la verdad el color que necesitabas para tus fines electorales, pero no te apartaste mucho de ella. Es cierto. El Gobierno se contiene estrictamente en los límites de la influencia moral a la cual tú calificaste de hipócrita i mojigata. I verán Ustedes los opositores el 6 de octubre, si es que se deciden a ir a las mesas electorales para lo cual los escito i animo, como tendrán la más amplia libertad hasta de darse de mojicones, sin tener necesidad de “linchar” a ningún prefecto, policía ni alguacil como lo amenazas tú en el número 17 ni de vender caras sus preciosas vidas.

Basta sobre tu “inmenso” cronista.

Siguiendo el orden de tu mencionado número dí con la CONTESTACION A POMPILIUS.

Aquí entro en lo serio: lo. para rendirte las más expresivas i sinceras gracias según la expresión sacramental de los acuerdos gubernati-

vos; 2o. para declararte que eres siempre el mismo, agudo, chistoso i agraciado PERSIUS de siempre. Realmente, como tú dices, “genio i figura hasta la sepultura” i la tuya es la misma, exactamente la misma de cuando figurabas en las columnas que sostienen el vetusto templo del DECANO. Solamente que me parece que se te veía más bien colocado ahí. Tu PRENSA es demasiado respetable, i lo diré también, majistral. I la toga de la Sorbona no es hecha para tus hombros como no lo es para los míos. I además, ¿quieres que te diga todo lo que pienso? Tu fama literaria nació juntamente con EL PORVENIR i con él se desarrolló i tu pseudónimo lo mismo que tu nombre, están gravados en los anales de su historia de la cual no podrán separarse. Por esto es que tuve el pensamiento que tu desechaste, de cedértelo con lo cual se hubiera rejuvenecido para honra i gloria de las letras nicaragüenses que tienen que tolerar la intrusión de mi macarrónica pluma.

No creas que voi a molestar tu paciencia ni la de los lectores contestando tu carta. No, amigo, tu carta es una joya que se guarda sin tocarla por temor de que se gaste. Sólo sí quiero hacerte observar que haces mal con ponerte a la carta de perder en estas elecciones. Debías hacer lo mismo que hiciste en 1866 cuando tú estabas a la carta de ganar i yo a la de perder: hasta el punto que me tuvieron 42 días en Managua con la ciudad por cárcel, que a no haber sido tan graciosa como es con su laguna i sus verdes montañas, me hubiera dado a la desesperación.

Aunque la mala carta se me volvió malilla de triunfo a los pocos días, con la añadidura de haberme presentado la ocasión de estrechar contigo una amistad que espero dure hasta el sepulcro, no obstante las candidaturas, los principios rojos, los liberales i los conservadores.

Más adelante encuentro un artículo de COLABORACION. Dime Persius, ¿quién es ese señor don Pastor que lo firma, quien más bien llamaría yo don Energúmeno Valle?

Esto sí que se llama escribir con retórica momotombina de re-lumbros i llamadas! ¿Don energúmeno llama buhos a los zavalistas! ¡I les quiere arrancar la careta! Gansos debía llamarlos i las orejas debían arrancarles por renacuajos que tienen la candidez de creer que en Nicaragua hai liberales que saben usar de las libertades que predicán i la paciencia de escuchar a escritorzueros sandios que hablan con un aplomo como si fuesen otros tantos Pico de la Mirandola. I pregunta don

Energúmeno “¿Qué somos o qué queremos?”. Por lo que a él se refiere, puedo decirselo. Un pedante presuntuoso que quiere que “el sol del 6 de octubre dore la celeste bóveda de sus aspiraciones” prematuras, a quien puso muy bien las perás a cuarto en el salón de la Municipalidad de León el 15 de setiembre el señor Prefecto Paniagua con aquella reprimenda que le enseñará, al señor rojo en pañales, que antes de ponerse a rejenerador, debe saberse siquiera lo que se dice, al menos haber leído el Carreño.

Adelante amigo Persius, que tu número 17 es un verdadero mosaico o laberinto de Creta. Viene en seguida una CORRESPONDENCIA de Chinandega i otra de Managua.

No conozco a ese *Lanjuinai*s que te escribe de Chinandega. Tiene del Girondinismo de su omónimo como tú i yo de santos varones, i escribe como un San Jerónimo pico de oro i dice verdades como ruedas de molino. Si la intervención tuviese de todas veras desenvainada la espada como él lo asegura, no escribiría tales lindezas en lo cual ganarían mucho tus lectores, ameno Persius.

Paso a la correspondencia de Managua con la firma ***. Tres estrellas como quien dijera L.P.P. lo cual se descifra así: Lolo Pim Pans. I bien hizo con adoptar las estrellas por blasón porque es un verdadero astro, aun que un tanto esferoide, del purísimo cielo caracista. Por desgracia eclipsa demasiado el sol de tu candidatura que tiene que sufrir muchos de estos percances. Vieras Persius, por acá hai muchos que creen en la bondad de nuestro candidato sólo porque no lo quiere Lolo i temen a Carazo porque suponen tendría mucha influencia sobre él. Bien le estuvo a don Vicente que quiso aprovechar de su supuesta sabiduría diplomática. Por poco no se creía ya todo un Presidente. Pero aquel hombrequito que no sabía de bromas muy luego lo despachó con la música a otra parte. I a tu buen Papá, qué caro no le costó en 69 haberle confiado todo un departamento tan importante como el de Chontales! Los Acoyapas aprovecharon la revolución para librarse del Prefecto, el mismo Lolo Pim, i le asustaron una noche con zurriones, de cuyo susto corrió a los bosques en paños menores permaneciendo varias horas encaramado en un palo adonde le llevaron la comida algunas almas caritativas hasta que por caminos extraviados logró llegar a Managua en donde sirvió de maldita la cosa.

A propósito, ¿quieres que te diga la causa de todo su enojo conmigo? Es mui chistosa.

Una noche le encontré en casa de un caballero de esta ciudad. Se quejaba de que sus amigos no querían aceptar la invitación que les había hecho el Club político de esa ciudad, que acababa de hacer revivir la candidatura Zavala para que tuviesen una conferencia amistosa. Yo le dije: "Acepten i háganles la proposición para que nombren una comisión de su seno que con otra de Ustedes vaya a interpelar al Jeneral para saber si está dispuesto a aceptar nuevamente. Ellos no convendrán en esto i entonces irán ustedes".

"Magnífico", dijo el sublime diplomático poco más o menos con el énfasis con que debe haberlo dicho Beaconsfield al ser informado de la aceptación del Congreso europeo por la Rusia.

Inmediatamente escribió a todos los clubs caracistas, i héte aquí que aceptan semejante disparate echado a rodar por tu Pompilius como una broma que se volvió mui seria i puso en movimiento todos los clubs del "rojo más subido" según tu feliz expresión i lo que es peor para nuestro amigo Zavala fueron a molestarle a él hasta que les dió con la puerta en los hocicos.

A propósito: me he persuadido que tienen razón los que sospechan que Lolo es la persona que tienes cerca de mi imprenta para saber lo que pasa en ella: también donde el amigo Modesto se metía a husmear, hasta que aquel honrado joven le ha enviado a pasearse, i también en la Imprenta Nacional siendo probablemente él quien te proveyó con tanta anticipación el discurso del Ministro Duarte que tú alardeás tanto haber leído en Granada la tarde del 14 antes que se pronunciase por su autor. Bonito el oficio de tu corresponsal. ¡Lo tendremos presente para su tiempo! Naturalmente vió pasar dos cajas de tipos de imprenta sobre la cabeza de un mozo i dijo éste es el tipo "nuevo" del Gobierno que le prestan a EL PORVENIR para imprimir la acta de Zavala i te lo escribió al momento o te lo dijo cuando fué a esa en estos días. Pero como vió la cola por fuera, creyó que era gato i te lo hizo creer también a tí, i así es que estampaste lo de "tipos nuevos" en tu editorial del No. 13. Yo que sabía que no era gato sino gata, dije rotundamente o "con desplante" como tú dices (dichoso que puedes impunemente desplantar palabras de un terreno para sembrarlas en el que

gusten) que no: simplemente porque los tipos no eran nuevos sino viejos i mui viejos, verdaderos decanos de los tipos nicaragüenses tanto como los en que te escribo actualmente, por lo cual, sin duda, dan el calificativo de DECANO a mi periódico.

Aquí tienes explicado todo el embrollo de la cacareada letra de imprenta que tan malos ratos te ha dado i os ha hecho poner a todos los gritos en el cielo. De la Imprenta Nacional me prestan lo que necesita la mía i pueden prestarle, devolviéndole yo la atención, como debe hacer la imprenta de EL CENTRO-AMERICANO con la de don J. Cuadra o de "La Plazuela" en Granada i como hacen todas. Quedando sin embargo, siempre una mentira, lo de la resma de papel que salió de mi imprenta como pueden asegurarlo los individuos del Directorio del este Club Político cuya palabra tengo (perdónamelo tú i Lolo) por mucho más autorizada que la de éste.

Así es que de ahora en adelante me veré obligado a rectificar sus crónicas. Por ejemplo en la de tu último número calla un incidente del banquete que se dieron sus amigos en ésta en la tarde del 14 de los corrientes para celebrar la acción de San Jacinto. Uno de los convidados era el respetable Tiburzini. Cuando le tocó a él brindar, lo hizo de una manera tan juiciosa que en lugar de ser en favor de el Jeneral Estrada, héroe de aquella memorable jornada, resultó en contra, pues le trató de verdugo feroz por la conducta observada por él mismo como Jeneral en Jefe de las tropas del Gobierno el año de 1869 contra algunos presos políticos.

Los amigos i aun deudos del difunto ilustre Jeneral se resintieron i entonces el hábil orador rectificó sus espresiones, empeorando el asunto i diciendo que no era del Jeneral Estrada la culpa de aquellos hechos, pues él no había hecho más que servir de instrumento de los que estaban en el poder, esto es de don Fernando Guzmán i tu ilustre persona. Qué oradores tiene tu Partido, Persius, Castelar o Gambetta son niños en pañales ante ellos.

Uno de los últimos sueltos de la gacetilla de tu número que está ocupando mi atención, es el que lleva el mote de FOLLETO en el cual tratas sucintamente del último opúsculo del padre Cardella que se titula: "Algo más de luz para las personas de buena voluntad".

En este punto estamos perfectamente de acuerdo en lo que tú dices. O el *Syllabus* con el Padre Cardella, o el dogma de los libre pensadores. La Iglesia Católica no admite término medio. Pero hai en ese escrito dos cosas que tú no tocas. La primera, el por qué de ese segundo opúsculo que no añade ni un átomo de luz más a la cuestión promovida entre el señor Ubago i el Jesuita i en resumidas cuentas turba con su estilo, no satírico, sino viperino, el reposo de un ilustre difunto si es que los difuntos se perturban o se alegran de algo; la segunda que toma mi nombre, no el de Pompilius sino mi verdadero i larguísimo nombre de antifaz, de parapeto, o trinchera como quieras, mencionándolo frecuentemente calce o no calce. Naturalmente el Reverendo me obliga a tomar una vez más la palabra sobre este asunto i lo hará apenas pase la borrasca electoral que no permite al escritor ocuparse de jesuitas ni de cosa que se les parezca.

Con que, mi querido Persius, abur. I venga lo que viniere, i aunque nos demos de porrazos en tipos nuevos o viejos, i que se nos entremetan chismosos como Pim Pans, jamás dejemos de ser por la vida i por la muerte amigos i hermanos como es i será tu afectísimo

POMPILIUS

54. Ni frenéticos ni abyectos ⁽¹³⁷⁾

Los lectores habituales de LA PRENSA habrán podido observar que este semanario ha evitado cuidadosamente las polémicas personales i no ha contestado casi nunca a los violentos e inconsiderados ataques de las hojas gobiernistas que quieren ver siempre en nuestras palabras odios implacables, prevenciones, despecho, mal simulados rencores, todo menos lo que hai en realidad, el ardiente i sincero deseo de que las leyes sean respetadas, de que las instituciones republicanas sean una verdad i de que la paz se consolide en Nicaragua, no por los inconsultos golpes de la autoridad, sino por el ejercicio tranquilo de todas las libertades.

Hemos desdeñado los insultos i las falsas imputaciones tanto por que nos repugnan los innobles altercados como porque creemos que un periódico pertenece al público más aún que a su propio Director.

La sociedad que paga un diario para instruirse, informarse o divertirse nada tiene que ver con las querellas personales de un escritor i se ha con justicia de considerar defraudada cuando en vez de sana i amena lectura recibe alegatos indigestos, revelaciones escandalosas sobre la vida privada de un individuo, vituperios asquerosos de periodista a periodista, miserias en fin, que sólo pueden interesar a personas de mui estragado gusto i desprovistas de todo sentido moral.

Hoi sin embargo se nos permitirá, siquiera por esta sola vez, decir algunas palabras en nuestro abono. LA PRENSA, combatida i calumniada desde antes de nacer, no se ha defendido jamás. Perdónese la pues, si agotado ya el sufrimiento se toma ahora la libertad de convertir un artículo editorial en una oración “pro domo sua”.

Cuando la prensa del Ministerio se empeña en tergiversar nuestro pensamiento; desconoce la rectitud de nuestros propósitos; pone en duda la sinceridad de nuestras opiniones i repite a cada paso que nos hemos apartado del programa que nos trazamos el 1o. de junio, se hace indispensable explicar la actitud que hemos asumido últimamente i poner en evidencia la clase de oposición que hacemos al actual orden de cosas.

Escribimos estas líneas para las personas desapasionadas, cualquiera que sea el partido a que pertenezcan: ellas nos harán justicia.

Por lo que hace a ciertos individuos que cierran los ojos para no ver i leen siempre prevenidos desde la primera hasta la última palabra de LA PRENSA, esos apreciarán como mejor les parezca nuestras francas declaraciones: si se dignan creernos, tanto mejor para ellos i para nosotros. En cuanto a la canalla vil que muerde por el gusto de morder, que nos insulta gratuitamente i que a fuerza de encar su venenoso diente en todas las reputaciones ha perdido ya la facultad de ofender, esa nada nos importa i nunca la hemos tomado en cuenta.

Se dice que somos enemigos encarnizados del Presidente Chamorro, que desconocemos sus servicios, que injuriamos al Gobierno cada semana i que nos hemos olvidado por completo de nuestro programa.

¿Hai algo de verdad en todo esto?

Veámoslo.

Pretenden las hojas ministeriales que nos exhibamos en oposición con nuestro programa. ¿Se nos querrá decir de qué manera?

Quien quiera tomarse el trabajo de volver a leer el número 1o. de LA PRENSA, se persuadirá que no nos hemos desviado un punto de la línea recta que nos trazamos hace cuatro meses. Decíamos entonces: “Los que busquen en esta hoja el aroma embriagador del incienso cortesano, no lo encontrarán: los que pidan a LA PRENSA vituperios i denuestos contra los que mandan, sólo por que mandan, pueden desde ya renunciar a su lectura. Bajo la sombra de nuestra bandera no hai lugar para los abyectos ni para los frenéticos. Colocados en la serena región de los principios, solo tendremos alabanzas para los que saben rendirles homenaje, i terribles condenaciones para los que los desprecian i conculcan”.

Hoi combatimos al Gobierno porque interviene en las elecciones: es nuestro derecho, es nuestro deber. Si otra cosa hiciéramos, faltaríamos a aquella parte de nuestro programa que dice: “Pediremos que se respete el sufragio popular”.

La actual intervención gubernativa no es una invención de LA PRENSA. Los hechos la denuncian a cada momento i las personas serenas del partido conservador no se atreven a negarla.

¿Habremos faltado al programa del 1o. de junio por que sostenemos la candidatura Carazo? No sería difícil que así lo entendiesen nuestros adversarios. Un periodiquito palaciego, si no recordamos mal, insinuó hará cosa de un mes tan extravagante idea: pero creemos que las personas sensatas apreciarán en su justo valor ocurrencias semejantes. Los diarios gobiernistas, EL PORVENIR a la cabeza, llaman a los caricatas “demagogos, revolucionarios trastornadores”. ¿Por qué tanta ira? Aunque se nos acusa de que insultamos a nuestros adversarios, no se probará que hayamos empleado una sola vez tan duros calificativos para designar a los ciudadanos que proclaman al Jeneral don Joaquín Zavala. Hemos creído que el señor Carazo sería un excelente gobernante para Nicaragua i trabajamos en la medida de nuestras escasas fuerzas para asegurar su triunfo en los comicios: pero para llegar a ese resultado no insultamos a nadie. Vemos con dolor, como lo ve todo el mundo, que el Presidente Chamorro se aparta de la legalidad a fin de evitar que el candidato de nuestras simpatías salga electo i, como es

natural, condenamos la conducta del Jefe del Estado: pero se engañan de todo en todo los que se imaginan que, impulsados por un odio ciego contra el Presidente de la República, nos hemos impuesto la triste tarea de atacarle con razón o sin ella.

Somos adversarios del actual gobierno, opositores francos, definidos irreconciliables: mas, podemos decirlo i repetirlo mil veces, “no hacemos nó, oposición sistemática”.

Una persona inteligente i respetable por la que tenemos verdadera estimación, ha publicado en el último número de EL PORVENIR un artículo firmado con las iniciales R.E. en el cual dice que “no podemos tolerar las opiniones de nuestro colega de Managua a favor del señor Chamorro” e insinúa aunque en términos mui moderados, que la exaltación de la lucha en que estamos empeñados, perturba nuestros juicios en todo cuanto se refiere al Jefe del Estado.

Sería excesiva presunción de nuestra parte afirmar que la pasión política no ejerce sobre nosotros la más pequeña influencia, pero debe creersenos cuando decimos que jamás podrá el espíritu de partido cegarnos hasta el punto de hacernos ver lo blanco negro i el sol a media noche.

El señor R.E. está completamente equivocado. Suponiendo, lo que no es cierto, que abrigásemos contra el Presidente de la República un odio mortal, no convertiríamos este semanario en respiradero de mezquinas pasiones.

Hemos dado ya buenas pruebas de que no hacemos oposición sistemática i de que, en caso necesario, sabemos deponer por completo nuestras prevenciones políticas.

Cuando los mismos que hoi apoyan la intervención i que llaman a los liberales “anarquistas i demagogos” combatían a muerte el señor Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo del conflicto alemán, LA PRENSA fué el único diario nicaragüense que defendió al señor Rivas, injustamente atacado por todos sus antiguos adversarios i aun por muchos que se llamaban sus amigos.

Ante el peligro de la patria, olvidamos que éramos opositores: i cuando abandonaban al señor Chamorro los que poco antes le festeja-

ban i adulaban nosotros tuvimos el valor suficiente para decir al país: “El Gobierno actual no es más responsable de esta desgracia, que del aluvión que arrasó la Managua el 4 de octubre de 1876”.

Nosotros, “los demagogos”, sin renunciar a nuestros principios, defendáramos al Ministro Rivas i al señor Chamorro; “los patriotas, los hombres de orden” dispuestos siempre a todas las evoluciones, fraternizaban con los prusianos i escarnecían a Nicaragua. Opositores éramos ya de don Pedro Joaquín Chamorro pero elojábamos su conducta como representante en España de algunos padres de familia. que deseaban fundar aquí un buen establecimiento de enseñanza. Pero esa misma independencia de carácter que nos impulsó a defender, contra la opinión de todos nuestros correligionarios políticos, la Circular a los gobiernos de Hispano-América nos permite hoi denunciar los abusos del poder en la cuestión electoral.

No tuvimos embarazo para reconocer que el ciudadano Pedro Joaquín Chamorro prestó a su país un señalado servicio cuando contrató en Madrid “cinco inteligentes i valerosos disipadores de tinieblas”, más tampoco dejaremos de repetir que el Presidente Chamorro cometió un error, disculpable quizá, pero un error al fin, cuando mandó cerrar las escuelas de la República.

Hace cuatro meses probábamos al país que el Gobierno actual no tiene la culpa de que la Prusia nos hubiera abofeteado: hoi sostenemos lo mismo, hoi como entonces decimos: don Pedro Joaquín Chamorro no es responsable de nuestra debilidad ni de la brutal insolencia de Bismark: i esto lo repetiremos siempre a despecho de los opositores intransijentes i de los “patriotas ” de ocasión. Pero, inflexibles con los principios, condenamos i condenaremos eternamente la injerencia del Gobierno en el acto más solemne de la soberanía nacional: i aunque por ello se nos califique con los epítetos más injuriosos, hemos de proclamar una i mil veces que la conducta del señor Chamorro no es correcta, que el Presidente compromete su buen nombre como Mandatario i su reputación como hombre delicado al trabajar por el triunfo de la candidatura Zavala.

No creemos haber faltado a las conveniencias sociales, a las prescripciones de la moral ni a las leyes de la urbanidad atacando con buenas razones la conducta pública de los funcionarios. Hemos sido vehementes con frecuencia, nunca descometidos ni procaces.

Respetamos a nuestro adversario porque queremos ser respetados i a las diatribas soeces, a las nauseabundas pasquinadas contestamos siempre con el silencio del desprecio.

Prometimos que LA PRENSA no sería el órgano de ningún círculo personalista. ¿Hemos faltado a ese compromiso? Que se nos diga cómo, cuándo i de qué manera.

Si no hemos correspondido a las esperanzas de los que se habián formado una idea exajerada de nuestra competencia como escritores, la culpa será de aquéllos que no supieron conocernos en catorce años de leer nuestras producciones: pero nadie dirá que nos comprometimos a hacer propaganda conservadora, que armamos un lazo a los incautos ni que fuimos a sonsacar dinero de los hombres que hoi combatimos, ofreciéndoles el oro i el moro. Nuestro apreciable amigo R.E. hace bien en esperar que LA PRENSA “no descenderá nunca a ser un periódico de oposición sistemática ni de éste ni de otro gobierno”. No se ha equivocado en ese punto.

Por lo regular, los opositores “sistemáticos” están mui dispuestos a “convertirse”. La cuestión para ellos, es de mendrugos. Los frenéticos de ayer, el señor Chamorro lo sabe, son ordinariamente los abyectos de hoi. Con la panza llena o cuando hai probabilidades de llenarla, se toma el incensario: cuando el hambre acosa i no hai esperanza de matarla, se dan feroces tarascadas.

Nosotros, lo decimos mui alto i con la frente levantada, nos conservaremos siempre serenos e independientes, porque nada pedimos i porque nada necesitamos.

Hoi, mañana i hasta el último momento, cuando el señor Chamorro haya bajado del poder, cuando no sea más que un simple ciudadano, encontrará en nosotros la recta justicia i la severa imparcialidad de los libres que nunca son frenéticos ni abyectos.

55. El editorial del No. 18 de La Prensa de Granada ⁽¹³⁸⁾

Satisfactorio nos ha sido leer el editorial del No. 18 del periódico con cuyo título encabezamos estas líneas. Nuestro amigo i mui aprecia-

de colega vuelve en él a aquel tono de respetabilidad, de mesura i moderación que nos habría ofrecido en el programa que tan justos aplausos merecieron del público.

Quiera su buena fama que el señor Guzmán siga marchando en tan bella senda.

Critique sin contemporización las faltas de la vida pública de los individuos, desenmáscue a los falsos patriotas i a los políticos de ocasión, censure al Gobierno en lo que crea merecerlo, condene el vicio, ensalce la virtud, corrija los abusos, aplauda la moderación, haga, en fin, todo lo que debe un escritor como él, el cual ha recibido de naturaleza el don de bien manejar una pluma.

Nos parece, sin embargo, conveniente rectificar una idea del mismo editorial, con el objeto de aclarar la verdad de los hechos i también rechazar una alusión injuriosa que se nos dirige, además de otras lijeras observaciones. Con relación a lo primero, hemos acusado al señor Guzmán, i otros también lo han hecho, de “oposición sistemática al señor Chamorro” no “en cuanto se refiere al Jefe del Estado sino con relación a la cuestión electoral”.

En ésta se ha conducido, según la opinión jeneral, de una manera nada moderada ni prudente ni respetuosa especialmente desde cuando comenzó a salir montado en su caballo de batalla “la intervención oficial” o “la emboscada” como también la apellida, no desistiendo un momento de lanzar acusaciones sin tener fundamento alguno serio, hasta el punto de fijarse en bromas como una resma de papel i algunos tipos de imprenta.

I sus artículos excitan al pueblo a valerse de la fuerza contra las autoridades, sin otra causa que visiones de sus corresponsales i sin fijarse que, en todo caso, no haría más que exponer sus amigos a tropelías pues las autoridades no habrían de aguantar que se les agarrase por el cuello como él aconsejó que se hiciese en su número 17. No se llamará esto ser “demagogos”, revolucionarios ni trastornadores” pero debe tener su nombre i que el señor Guzmán se lo dé, después de vueltos a leer sus editoriales. Cuanto más no valdría decir a sus amigos “Vamos a las mesas electorales fuertes de nuestro derecho, permanezcamos allí firmes bajo la protección de las leyes: si nuestros adversarios abusan de su poder, retirémonos para volver en otra ocasión”.

Mientras la oposición no hable así i no obre en consecuencia, nada conseguirá porque las baladronadas, lejos de amendrentar a los que pueden usar i abusar del poder de las armas, los enardecen i previenen. En cuanto a la alusión injuriosa, es con referencia a la crítica que hicimos al señor Ministro de Relaciones a propósito de la cuestión alemana i de su circular a los Gobiernos Hispano-Americanos.

Dice nuestro amigo de LA PRENSA:

“Nosotros, los *demagogos*, sin renunciar a nuestros principios, defendíamos al Ministro Rivas i al señor Chamorro; los *patriotas*, los *hombres de orden*, dispuestos siempre a todas las evoluciones, fraternizaban con los prusianos i escarnecían a Nicaragua”.

Probablemente nos dirá que tan duras expresiones no se refieren a EL PORVENIR sino a otro periódico. Pero como el señor Guzmán dice que, a consecuencia de la cuestión alemana “el señor Rivas fué injustamente atacado por todos sus antiguos adversarios i aun por muchos que se llamaban sus amigos”, i como en realidad también nosotros, amigos suyos, cruzamos en su contra en esa cuestión, el público puede creer que también a nosotros vayan dirigidas: i en tal concepto las rechazamos como inmerecidas i no apoyándonos en palabras, sino en razones i en hechos; pues deseábamos se nos dijese, ¿qué utilidad podíamos esperar de alcanzar criticando la conducta oficial de un empleado de elevada categoría con quien nos ligaba mui antigua amistad, con el señor Ministro Rivas, crítica que de rechazo iba a herir al Jefe del Estado de quien siempre habíamos recibido pruebas de estima como hombre privado i como público, i esto precisamente en uno de los asuntos más vitales para el país, i delicado para su mismo amor propio, i teniendo que desmentirnos delante de todo el mundo por haber aprobado esa misma conducta durante la crisis desde el principio hasta el desenlace?

Hecha esta crítica, lo mismo como la del Decreto de suspensión de las escuelas i de la circular a los Gobiernos de Hispano-América i no habiéndonos presentado otro acto gubernativo que nos pareciese merecer nuestra censura, hemos seguido en nuestro camino de apoyar al Gobierno como lo estamos haciendo, sin ser subvencionados, i no observando con su personal más que las relaciones de buena cortesía.

El señor Guzmán aplaudió la conducta del Gobierno durante este desgraciado accidente, menos en la supresión de las escuelas. Habrá tenido sus razones que respetamos e hizo muy bien de observar la conducta que observa que no tenemos derecho a dudar no le haya sido dictada por su conciencia.

La alusión injuriosa a que hemos contestado aparece en el editorial que nos ocupa, como por incidente, queriendo nuestro amigo contestar ciertos cargos que le hicieron en un Comunicado que registra nuestro número 38 bajo las iniciales R.E. cargos que no contesta en realidad, casi como si hubiese querido esquivarlos.

En aquel comunicado no solo le decían: “que él no puede ahora tolerar las opiniones del Colega de Managua en favor del señor Chamorro” (que es el cargo a que él contesta aduciendo su defensa del Gobierno en la cuestión alemana) sino que quiso negar todos los adelantos realizados por éste en la instrucción pública, con aquellas frases alusivas al editorial de nuestro número 36 en el cual recordábamos los progresos que ha hecho la enseñanza pública durante esta Administración, frases que son una verdadera exclamación de ridículo.

“Instrucción Pública! traslado a los alemanes. Creemos que nuestro Colega estaba en babia cuando escribió su editorial del número 36”.

Con esto quiso hacer referencia al decreto de suspensión de las escuelas por causa del pago de los 30.000 \$ que le fué impuesto al Gobierno por el ultimatum alemán. Pero bien, aun admitiendo, como lo han creído muchos, en cuenta nosotros, que aquel decreto haya sido un error no disminuye en nada los méritos que tiene el Gobierno actual a las mejoras verificadas en la Instrucción Pública: tanto más que hemos tenido el placer de ver que sus efectos han sido muy pasajeros, habiendo cesado tres meses después de su puesta en vigor, lo cual también debió haber tomado en cuenta el señor Guzmán.

Y negar que no hay en él día, no diremos mejoras, sino verdadero progreso en la instrucción del pueblo de la República no comparándola con épocas pasadas de veinte ni si quiera de diez años, sino de dos o tres, sería negar un hecho que la sociedad en masa se encargaría de desmentir.

56. Mañana ⁽¹³⁹⁾

Nos hallamos en la víspera de la hora decisiva. La partida que el país va a jugar mañana no es la partida de un día, ni de un mes ni de un año, sino la partida de cuatro años, de veinte quizá: la suerte de toda una jeneración apta para el progreso i llamada naturalmente a realizarlo.

El resultado de la lucha, todo el mundo puede preverlo desde ahora. Por una parte un Gobierno que tiene en sus manos la urna i los registros electorales; que dispone de los cuarteles i del tesoro público; que halaga a los infames con promesas i amedrenta a los débiles con amenazas; un Gobierno, por último, que llegado el caso no dejará de emplear contra los recalcitrantes los "terrores saludables" de 1874. Por otra, un partido numeroso pero inerte, que solo cuenta con su voto i con su buen derecho. Ahora bien: ¿las desfavorables circunstancias en que se encuentra el liberalismo al momento de librar la batalla, justificaría su desaliento? Ante las amenazas criminales del poder ¿deberá el pueblo nicaragüense retroceder cobarde?

No.

Su deber es combatir, hasta caer sin aliento, la intervención gubernativa. Los pueblos que abdican van derecho a la esclavitud: conviértense pronto en docil rebaño i, lo que es más vergonzoso todavía, merecen su triste suerte.

Nada de vacilaciones, nada de abstenciones. Si el camino de los comicios ha de ser una vez más el sangriento "via-crucis" del liberalismo, tanto peor para los opresores: siembran vientos i cosecharán tempestades.

El pueblo debe afirmar mañana sus derechos sin vacilaciones ni timideces. Puede, como otras veces, vencerlo la violencia: pero los triunfos de la fuerza son la victoria de un día, i el derecho de un país no prescribe jamás.

Los eternos adoradores del Dios-Autoridad; los que todo quieren sacrificarlo a una tranquilidad irrisoria i a una legalidad mentida; los que

se prosternan siempre ante el hecho consumado i aplauden la iniquidad triunfante, hablan al pueblo de orden, de respeto a la lei i a los funcionarios de presa.

Quienes tales doctrinas sustentan cuando el poder no reconoce barrera ni freno, dan al país lecciones de servidumbre.

Dicen los apóstoles de la resignación sin término que todo debe sacrificarse por la paz i que aun en presencia de los abusos, de las tropelías i de los atentados más escandalosos, el pueblo debe callar, inclinar la cabeza, i “esperar con paciencia”.

No usan otro lenguaje los partidarios del derecho divino, los sostenedores de las más abominables tiranías.

Ai de los pueblos que “esperan con paciencia” i se cruzan de los brazos cuando pasa sobre ellos el desecho turbión del despotismo!

Es bueno esperar mientras se está firme en la brecha del deber, mientras se combate con ardimiento; pero imaginarse que la Providencia hará llover el maná de la libertad sobre miserables siervos bien ballados con su argolla i su cadena, es confiar demasiado en las bondades del cielo o en los caprichos del destino.

Si Revery Johnson aconsejó al pueblo luisianés que “esperara con paciencia” Revery Johnson dió al pueblo luisianés triste consejo. Hubieran esperado los hombres de 1789 i hoi gozarían las “dulzuras” del antiguo réjimen: hubieran esperado los Estados Unidos en 1766 i en vez de ser ahora la Gran República, serían una Gran Colonia como la India o la Australia: hubieran esperado Bolívar i San Martín, Hidalgo i Morelos i a esta fecha seríamos todavía súbditos sumisos del monarca español.

¿Sabéis la suerte que la Providencia reserva a los pueblos resignados que “esperan con paciencia”? Preguntádselo a la Francia de 1870. Diez i nueve años soportó con ejemplar mansedumbre el pesado yugo de Napoleón el Chico. Aquella gran nación había perdido hasta el recuerdo de su glorioso pasado; votaba tranquila los plebiscitos que debían consolidar el Imperio; es decir el “orden” i . . . “esperaba” sí, “esperaba” alcanzar algún día la libertad perdida.

¿Al cabo de largos años de paciencia “esperando” sabéis lo que llegó? La invasión con todos sus horrores, la muerte i la miseria, la vergüenza de Metz i la ignominia de Sedan: llegó el águila negra de Prusia que se llevó en sus garras dos provincias i cinco millones de francos. Que así premia el Cielo a los pueblos que “esperan” de rodillas i con la frente en el polvo el término de sus angustias i de sus dolores! Si el sol de mañana no alumbrá nuestra victoria, que sea al menos testigo de nuestra entereza.

No son las derrotas las que pueden matar a una gran idea. La causa santa que sustentamos solo perecería si no entregásemos al sueño criminal de la indiferencia. Hoi el derecho del país está encarnado en el prestigioso nombre de EVARISTO CARAZO, el único, el verdadero candidato popular. Proclamado con entusiasmo por la gran mayoría de Nicaragua, es el designado por la voluntad nacional para rejir los destinos de este país en el próximo período presidencial.

Podrán el fraude, la intriga i la violencia falsear la palabra de la urna, pero la conciencia pública llamará siempre a la obra de la iniquidad, USURPACION. Lo repetimos sin cansarnos de repetirlo. El patriotismo, el deber, la conveniencia bien entendida se aunan para decir a los nicaragüenses: “Levantaos, marchad sin miedo a los comicios i votad por EVARISTO CARAZO”.

¿Queréis asegurar vuestro reposo? Enfrentaos valerosamente al autoritarismo audaz e intemperante. ¿Sentis la necesidad de poner a salvo de cualquiera eventualidad nuestra paz, vuestras garantías, vuestros intereses materiales y vuestros intereses morales? Resistid con noble entereza a los que tratan de poner en peligro tan preciosos bienes. ¿Queréis en fin dignidad de pueblo libre? Conquistadla mañana.

57. La intervención ⁽¹⁴⁰⁾

Los enemigos de la candidatura del Jeneral Zavala se han apoderado de la palabra que encabeza este artículo como de una arma poderosa para combatirla, queriendo demostrar a los pueblos que el Gobierno atenta contra la soberanía nacional imponiéndole un candidato con-

tra sus aspiraciones. Se esfuerzan en comprobar el supuesto crimen gubernativo alegando que el Ministro tal manifestó sus simpatías por dicha candidatura; que el Prefecto cual emprendió en favor de ella tales trabajos; que algunos empleados han suscrito actas proclamándola i otras niñerías verdaderas o supuestas que jamás debiera tomar en cuenta un hombre serio ni menos una agrupación, por insignificante que sea, que tenga la pretensión a ser considerada como una asociación política.

El señor don Enrique Guzmán que cree haber encontrado en la supuesta intervención gubernativa un ariete formidable para destruir los baluartes de la pública opinión, sabe mui bien que no convencerá de ella a nadie con esas fruslerías que ni siquiera constituyen influencia moral: que si el Gobierno hubiera intervenido en pro o en contra de una Candidatura con actos legales, usando de la amplitud de las facultades de que está revestido, o por lo menos el señor Presidente hubiera empleado la lejitima influencia que le compete i que nadie le disputa en este i en todos los asuntos de interés general, no hubiera existido ni esa oposición desatentada de la prensa que no tiene por objeto ilustrar el criterio de los pueblos para encaminarlos a una elección acertada, sino sublevar las pasiones, concitar odios entre individuos, círculos i pueblos i disponer los ánimos a la rebelión contra el Gobierno que se establezca.

Pero el señor Guzmán no se propone convencer a nadie de la verdad de su invectiva. Su objeto es mantener excitada en el señor Zavala la digna i pundonorosa susceptibilidad que le impulsó a dar su manifestación de 1o. de mayo, la cual se reduce a hacer saber a sus amigos que no quiere ser objeto de una elección que en alguna manera pudiera traducirse no como el resultado del favor público, sino de la influencia del Gobernante con quien le ligan "vínculos especiales".

Si el señor Guzmán tuviera en realidad las simpatías que aparenta por la candidatura Zavala, hubiera cumplido con gusto el deber de justicia a la intachable imparcialidad del Gobierno i sus esfuerzos los hubiera dirigido a convencer al señor Zavala de que, lejos de sufrir su popularidad por la supuesta adhesión del Gobierno a su Candidatura, este hecho era una prueba más del poder irresistible de sus prestijios.

De este modo se hubiera enaltecido a los ojos de la sociedad i aun de sus mismos correligionarios reconociendo un hecho innegable, notorio al país entero que está al cabo de las más minuciosas circunstancias

i no se habría colocado en flagrante contradicción con sus anteriores opiniones.

Pero lejos de elevarse a la altura del publicista, desde donde se juzgan los hombres i las cosas con un criterio superior a las pasiones mezquinas i a los intereses del momento, don Enrique Guzmán ha descendido a intriguillas vulgares para contrastar la opinión de los pueblos: ha dado vuelo a la agudeza de su ingenio inventando la famosa emboscada tendida por el Gobierno i la gran mayoría del país a la soberanía nacional, suponiendo que solo se quiere aprovechar la popularidad de la Candidatura —cuyos prestijios él mismo ha reconocido— para llegar a los comicios con una proclamación baldía i hacer Presidente por arte de mágica, a una persona aborrecida: i contradiciendo después el sublime pensamiento de la emboscada, se esfuerza en demostrar al señor Zavala que toda la aspiración del señor Chamorro es elevarle a la Presidencia i que embozada o descaradamente trabaja con tal objeto, pensando así estimularle a una nueva manifestación contra su Candidatura o a que abandonase el país para que, eliminado de la arena electoral, quedase abierto el campo a la mas insensata ambición i tal vez, para asegurarse una diputación en alguno de los distritos electorales al favor de la excitación de las pasiones, principalmente del despecho que producen las contrariedades políticas.

Bien se ve que el redactor de LA PRENSA a pesar de sus afectados ojos al señor Zavala no ha conocido al hombre en quien la nación se ha fijado para elevarle al rango de primer ciudadano de la República puesto que, al considerarle capaz de ciertas indiscreciones i debilidades, le ha medido por su propia estatura.

Ultimamente Guzmán cree haber hecho un hallazgo precioso para comprobar la intervención gubernativa en contra de la candidatura del señor Carazo. Ese hallazgo consiste en una carta mía confidencial e íntima al señor don Macario Alvarez de Granada fechada 1.º del corriente, en la que le confirmo mi opinión de que se haga una manifestación franca i razonable eliminando la Candidatura de aquel caballero.

El señor Guzmán no tiene necesidad de comprobar judicialmente la autenticidad de esa carta: correspondiendo a su interpelación no tengo inconveniente en reconocerla pues no acostumbro escribir o decir en lo privado cosas que me avergüencen o que no pueda sustentar públicamente.

Pero ya que él la ha dado a la luz, aprovecharé la ocasión para explicar el motivo de mis opiniones. No ha sido mi objeto trabajar en pro o en contra de una candidatura: i aun cuando lo hubiera sido no habría derecho de calificar una opinión privada como acto de gobierno que pudiera aducirse como prueba de la decantada intervención.

En la cuestión de candidaturas he guardado un completo retraimiento no porque me creyese inhibido en el uso de mis derechos de ciudadano, sino porque desde que comenzó a agitarse, vi la opinión fluctuante i tendiendo a abrirse nuevos cauces no muy en armonía con mi peculiar modo de ver.

Ni quería aumentar esas fluctuaciones empeñando trabajos en un sentido, no obstante que muchas personas importantes estaban de acuerdo conmigo i con lo cual hubiera podido conducir las no sin probabilidades de éxito.

Pero en materia de elecciones jamás he sido impulsado por otro móvil que el interés jeneral, el que he visto cifrado principalmente en la armonía de los ciudadanos; prefiriendo en muchos casos esta incuestionable ventaja que da desde luego la calma a los espíritus, la paz, el orden i el bienestar social a otras aunque sean de un orden elevado, si para alcanzarlas es preciso poner en peligro estos beneficios.

Consecuente con esta convicción, cuando los señores Zavala i Morales se empeñaban en que Candidato a la Presidencia fuese el señor Carazo, fuí franco en rechazar el pensamiento como el menos a propósito para llegar a la suspirada armonía de los nicaragüenses en un punto tan esencial. Había palpado la gran resistencia que esa Candidatura encontraba en mucha parte del país, principalmente en Masaya, León, Chinandega i Matagalpa; i conocida la índole de nuestros opositores estaba seguro de que éstos habrían desarrollado contra ella trabajos eficaces explotando hasta el fanatismo de las masas: i en efecto ya comenzaban a hacerse por ellos apreciaciones desfavorables por solo el temor de que fuese adoptada como definitiva.

Al mismo tiempo que los señores Zavala i Morales trabajaban para que se adoptase como Candidato al señor Carazo, varios sujetos importantes decían que debía proclamarse al Jeneral Zavala. Yo encontraba a esta Candidatura los mismos inconvenientes que el señor Zavala expu-

so en su decorosa manifestación del Pital i temí que los opositores que siempre atribuyen su derrota a influencias del gobierno a quien llaman "El Gran Elector" se empeñasen en desvirtuarla atacando el honor del Gobernante i del Candidato i explotando las susceptibilidades de los que se considerasen propuestos a un ciudadano relativamente joven. Por esta razón me inclinaba a que el Candidato fuese un sujeto que no tuviera aquellos inconvenientes i que no siendo inferior en cualidades al señor Zavala, no despertase susceptibilidades por su edad i sus dilatados servicios i fuese jeneralmente aceptado. Mi pensamiento le concerté en los nombres respetables de don Vicente Quadra i don Pedro Balladares, pero fué combatido por los resentidos de la pasada Administración, por los amigos de lo nuevo i la efectiva alternabilidad. No encontrando en este pensamiento la fusión de las opiniones que me parecía natural i viendo que varios amigos no adoptaban una resolución definitiva, sondeé el sentimiento público respecto de don José Argüello Arce, siempre asociado de don Pedro Balladares pero no obtuve mejor éxito. Entonces aguardé en silencio que se desarrollase la opinión en los pueblos.

Cuando comenzaba a pronunciarse en favor del Jeneral Zavala, éste suplicó al Presidente combatiere su candidatura con enerjía valiéndose al efecto de todos los medios que estaban a su alcance. El señor Presidente se disponía a obsequiar los deseos del señor Zavala i los suyos propios, siendo claro que la elevación del Jeneral Zavala a la Presidencia dañaba gravemente sus intereses. Entonces le llamé seriamente la atención, haciéndole observar que la opinión por el señor Zavala estaba pronunciada en esta gran ciudad, en Masaya, Chinandega i Matagalpa: que si esa era la opinión de los pueblos no era justo ni conveniente contrariarlos; i finalmente que consideraba tan criminal el imponer una candidatura contra la voluntad nacional, como defraudar a ésta por delicadeza o egoísmo de sus más lejitimas aspiraciones. El señor Presidente escuchó estas indicaciones i resolvió privarse del derecho de emitir su opinión observando en el debate electoral la más completa abstención. Con este motivo se discutió en pleno Gabinete cuál sería la actitud de los Ministros y demás empleados de la Administración.

El Ministerio estaba dividido en sus opiniones. El señor don José Chamorro estaba pronunciado por la Candidatura del señor Carazo, el señor Duarte daba sus pasos para hacer surtir la del señor Benard, este trabajaba francamente por el señor Zavala i el autor de este escrito, contrariado en su pensamiento, guardaba en el asunto la más absoluta

prescindencia. En la discusión se demostró que no podía privarse a los ciudadanos del más sagrado de sus derechos por la sola razón de ser empleados públicos; que estos abrigaban distintas opiniones i las sostenían con la mayor independencia: que lo reprobable en el empleado sería abusar de su posición para hacer triunfar sus opiniones: i que alejar de un asunto tan grave a los empleados públicos sería privar a la sociedad del concurso de muchos hombres importantes i favorecer el triunfo de los que promueven el desconcierto. Los señores Duarte i Benard por su parte manifestaron terminantemente al señor Presidente que si la voluntaria abstención que se imponía, se querría hacer extensiva a todos los funcionarios públicos, desde luego harían dimisión de su destino, pues no querían subordinar sus opiniones públicas a su permanencia en un puesto. Así fué como quedó resuelto dejar a los empleados en plena libertad de opinar como mejor les pareciese con tal de que en los actos oficiales tanto del Gobierno como de los demás funcionarios se guardase la más perfecta imparcialidad. El resultado ha puesto en evidencia la honradez de esta determinación.

He bosquejado a la ligera la situación electoral, la conducta del Gobierno i la de cada uno de los miembros del Gabinete en el asunto. Mi retraimiento en punto a candidaturas, tratándose de candidatos amigos, no podía estenderse hasta hacerme mirar con indiferencia la suerte, el honor i la conveniencia del partido a que pertenezco: así es que, cuando en el curso de los acontecimientos quedaron definidos los campos, formando los conservadores al lado del señor Zavala i todos los opositores al del señor Carazo, mi puesto no podía ser dudoso i por consiguiente no debía economizar a mis amigos cualquiera indicación que concurriese a robustecer i prestigiar la causa que sostienen.

Notando que en Granada, lo mismo que en esta ciudad, donde se ofrecía el segundo voto al señor Carazo como un testimonio de estimación a su persona i con el propósito de conciliar el ánimo de los disidentes, habían decaído enteramente los prestigios de este Candidato por la inaudita conducta de ciertos propagandistas i que era imposible encontrar en el seno de un partido ofendido i despreciado electores que quisiesen cumplir con el compromiso moral contraído por las actas de proclamación, insinué a algunos amigos la conveniencia de eliminar de la elección el nombre del señor Carazo explicando los motivos que impulsaban tal determinación. Mi propósito era no trabajar en contra de la Candidatura del señor Carazo que no podía ya hacer sombra a la del

señor Zavala, sino salvar la honra del partido que siempre ha sido franco i leal en sus determinaciones; dar una lección a los propagandistas desatentados para que reconozcan que sólo su conducta ha sido la causa de que se retire a su Candidato el voto de estimación de sus amigos, al cual, por otra parte, es mui acreedor en atención a sus importantes servicios a la patria; i llamar al mismo tiempo la atención a los hombres respetables de la República para que en lo futuro no consientan en que sus nombres sean lanzados sobre la sociedad como una bola de fuego amenazando incendiarlo todo. Esta opinión formé desde que ví en EL TERMOMETRO de Rivas que el Club de aquella ciudad había desdeñado contestar las comunicaciones conciliatorias que los de Managua i Granada le habían dirigido para ponerse de acuerdo en un punto importante de la elección, haciendo alarde de tan inurbano tratamiento. Si en Managua i en Granada se diera el voto al señor Carazo, me parecería que el partido compromería su dignidad i delicadeza marchando de acuerdo en el punto más importante con una parcialidad que le ha arrojado una bofetada i se jacta públicamente del insulto.

Por otra parte el voto al señor Carazo no produciría en la actualidad otro efecto que demostrar al país que LA PRENSA i EL TERMOMETRO tienen influencia hasta en Granada i contribuir a la formación de un verdadero partido opositor que hoy no existe. El coronel don Miguel Vijil a quien manifesté en Granada mi modo de pensar, se manifestó en desacuerdo conmigo alegando que nada perdía un partido pujante al tender una mano jenerosa a su adversario. A esa opinión aluden las palabras de mi carta relativas a dicho señor quien, no he dudado, la modificaría al recibir los informes que se me comunicaban, a saber: que casi toda la ciudad de Rivas estaba compacta en contra del partido conservador i de su candidatura; que serían Senador de aquel Depto. don Faustino Arellano, i Diputados propietarios i suplente don Enrique Guzmán i don Dolores Gámez G., opositores de los más encarnizados, i otras particularidades.

Acaso podrá decirse que el temor que manifiesto por la suerte del partido en la perspectiva de que triunfando Olancho, los votos de León serían por el señor Carazo, es un trabajo contra dicha Candidatura. Mi pensamiento expresado sintéticamente en una carta escrita a la lijera i bajo la impresión de informes inesperados que se me comunicaban sobre Rivas era claro para mi corresponsal con quien había discutido el asunto.

No temía el resultado jeneral de la elección estando ya acentuada la opinión pública; pero sí comprendía que, obteniendo el señor Carazo los votos de León, Managua i Granada, adquiriría la oposición una fuerza moral que no tiene, siendo racional suponer que el voto al señor Carazo es el resultado de su influencia i no de una cortesía de los zavalistas. Una prueba de que mis opiniones no se dirijían a combatir esa Candidatura se ven en que, a pesar de mis convicciones, de que triunfando Olancho daría, por cuestiones locales, sus votos al señor Carazo, jamás emprendí trabajo alguno para que los eliminaran: i en los días de la elección, tomé empeño en que ese círculo se armonizara con su opositor sin fijarme en quien recibiría los votos presidenciales i sólo atendiendo a la unión del vecindario de León.

No concluiré sin manifestar que no tengo el menor motivo de queja del señor don Macario Alvarez por haber aparecido publicada en LA PRENSA una carta mía dirigida a él confidencialmente, ni del señor don José Argüello Arce a cuyo poder, según me dice el señor Alvarez, pasó en el mismo carácter.

La honorabilidad de dichos señores es para mí la mejor prueba de su inocencia. Quien de los dos haya sido traicionado puede comprobarlo judicialmente el señor Guzmán quien ha hecho alarde públicamente de una infidencia cometida a su favor.

A. H. RIVAS
Managua, Octubre 9 de 1878.

58. Después de la derrota ⁽¹⁴¹⁾

Nuestras previsiones se han cumplido.

La obra de la iniquidad i de la violencia se ha consumado.

El Presidente Chamorro debe estar plenamente satisfecho. Si es verdad que en algunos departamentos no pudo la fuerza ahogar la voz de la opinión, cuenta sin embargo el candidato del Gobierno con una mayoría que asegura su victoria.

La represión ha sido tan eficaz como era necesario que fuese para imponer al pueblo nicaragüense la voluntad de un mandatario que ascendió al poder contra la voluntad de la nación i que ésta ha mirado siempre como su mortal e irreconciliable enemigo.

Las tristes escenas de hace cuatro años se han repetido, mejor dicho se han copiado con admirable fidelidad. La Capital de la República entregada a una horda insolente, ebria i desenfrenada; los pequeños pueblos de este departamento invadidos desde la víspera de la elección por tropas encargadas de “mantener el orden”; Gobernadores de Policía convertidos en presidentes de directorios: toda la turba intemperante de los subalternos violando los derechos de los ciudadanos para defender ellos, ¡pobres hambrientos! su miserable mendrugo, su asquerosa ración! Nada, absolutamente nada ha cambiado desde el 4 de octubre de 1874 a la fecha. El Ministro que dirigió las dragonadas de aquel día memorable, es el mismo que organizó las del último domingo: los sicarios de entonces han probado por segunda vez su competencia en el oficio: los mercenarios famélicos que aplaudieron las proezas de los esbirros i que cantaron las glorias del chicote en 1874 constituyen todavía la impúdica “claque”, cuyas ruidosas palmadas alientan a los verdugos i exasperan a las víctimas indefensas.

Pero sí, ha habido un cambio, i un cambio notable. El candidato popular de la pasada elección, el hombre por quien el país afrontó tantos peligros, el prestigioso caudillo por quien los liberales se dejaron arrastrar a las cárceles, soportaron afrentas i dolores indecibles, estaba el 6 del corriente en las filas del opresor.

¡Qué caída! Ayer Jefe del Partido más numeroso de Nicaragua, candidato del país, encarnación viva de nuestro derecho, hoy pobre instrumento de compresión i de fraude, oscuro agente electoral del mismo Gobierno que le lanzó de su hogar i que para permitirle volver a él, le obligó a ¡pedir perdón! Aproveche Nicaragua la lección i nada habrá perdido con ese asombroso cambio. Al contrario, habrá ganado: tendrá un ídolo menos.

La opinión luchó con éxito en Rivas, departamento compacto, ante cuya resuelta actitud se estrellaron todas las intrigas; venció también en León, la ciudad inmortal de los grandes triunfos democráticos; combatió valerosamente en varios pueblos de segundo orden, alcanzando

victorias parciales que probaron el varonil esfuerzo de un pueblo que quiere defenderse, que no se resigna a abdicar i que tal vez mostrará más tarde que aún no ha muerto aquí el espíritu de los libres.

Pero por grande que sea el ejército del país, es siempre un ejército inerme i en el campo de los comicios, el Gobierno ha de ser forzosamente el eterno vencedor; quizá no tendría tan buena fortuna en un terreno donde se peleara con armas iguales.

El término de esa jornada que la actual Administración ha hecho en el camino de la dictadura i de la sustitución de la voluntad popular por su propia voluntad, está en el orden natural de las cosas.

Un Gobierno nacido de la violencia i del fraude, debra acabar como empezó: su última hazaña ha sido en todo digna de su impuro origen.

El Presidente Chamorro no parece curarse poco ni mucho de esa vana sombra que los cándidos llaman "opinión pública". Profesa él la teoría prusiana de la fuerza i sabe echarse a la espalda con gentil desenfado las hablillas de la murmuración.

Jamás ha pensado el Jefe del Estado en lavar, por medio de grandes actos de jenerosidad, las manchas con que su Gobierno viniera al mundo, las mismas con que nacen aquí todos los poderes.

Ha sido su período administrativo combate constante contra la opinión: de hecho lo que los jenuinos conservadores llaman un gobierno "mano de hierro"; ha realizado el tipo del Presidente-dictador que sólo cree en los cañones, en las bayonetas i en los golpes de la autoridad.

Esperar que un mandatario como el señor Chamorro respetara el sufrajo, habría sido la más insensata de las ilusiones, pero jamás pensamos que su desprecio por la opinión pública llegaría hasta el grado de escojer para sucederle a un miembro de su familia, de vincular el poder de Nicaragua en la firma comercial de su propia casa.

Todo el mundo reconocía el espíritu autoritario del Presidente, pero sus mismos adversarios hablaban de su tradicional delicadeza i

nadie, probablemente, sospechaba que nos reservara tan cuidadosamente una parte de su carácter i una sorpresa como la que ha dado a cuantos candorosamente creyeron en su esquisita susceptibilidad. La elección del domingo último será para el país provechosa enseñanza. Tan-tos golpes repetidos acabarán al fin por hacerle ver claramente el cami-no de su libertad. Día debe llegar en que, cansado de esa farsa en la que sus fuerzas se agotan esterilmente, comprenda que la urna es un cubile-te de la que no saldrá nunca su derecho.

La intervención electoral va en un tremendo crescendo. Comenzó por ser el apoyo del partidario al partidario: hoy es ya casi la trasmisión del poder por herencia. El socio sucede al socio mientras llega el mo-mento en que, como en el Paraguai de los López, el hijo suceda al padre.

I para alcanzar tal resultado, el camino está trazado no hai más que seguirlo.

Medita un momento en lo que acaba de suceder, pueblo de Nica-ragua i piensa en lo que te aguarda. Mira la situación a que te hallas reducido i reflexiona. Tus más sagrados derechos desconocidos; tu voz ahogada en la garganta: una oligarquía decrepita, dueña absoluta de tus destinos, de tu sangre, de tu honra, de tu hacienda; los infames que te insultan, estipendiados con el oro que te arrebatan ruinosos impuestos: la conscripción militar llevándose a tus hijos al cuartel para hacer de ellos los verdugos de sus hermanos. Piensa en las angustias i miserias que te reserva el porvenir, dime, ¿no es bastante ya? ¿No estás harto de ver-güenza i de opresión? El bruto acosado por el látigo, bufa i se levanta. ¿Serás menos que un bruto, pueblo de Nicaragua?

¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo?

59. Comunicado ⁽¹⁴²⁾

Granada, octubre 15 de 1878

Sr. Editor de EL PORVENIR

Mui Señor mío:

en el número 20 de LA PRENSA, el señor don Enrique Guzmán con la lijereza que acostumbra afirma que tiene informes de que yo sofoqué la opinión en Diriomo en la elección primaria de AA.SS. que acaba de pasar.

Soi siempre celoso de mi buen nombre, como U. lo sabe: pero en esta vez confieso francamente que no me siento inclinado a sincerarme de las gratuitas apreciaciones que el señor Guzmán hace de mí, suponiéndome capaz de prestarme a infames manejos.

Es tal el desprestijio en que ha caído la palabra del Redactor de LA PRENSA por la intemperancia de que usa constantemente aun al tratar de las personas más caracterizadas del país, cuya bien sentada reputación i demás circunstancias no debieran inspirarle sino respeto, que cualquier nombre honrado i que se estime en algo, se vería deprimido al querer entrar en explicaciones sobre las imputaciones de un sujeto que, como él, ha sentado plaza de calumniador.

Por este motivo, i no encontrando comprometida mi honradez en este asunto, me abstengo de hablar más sobre el particular dejando que el público juzgue con su buen criterio i reservándome para volver por mi honor cuando se trate de vulnerarlo en la medida que corresponde al tamaño de la ofensa.

Soi de U. atento servidor

A. AVILES

60. Remedio heroico ⁽¹⁴³⁾

Los incansables sostenidores de la infalibilidad i de la imparcialidad administrativa, no pueden reconocer que hai para los pueblos situaciones excepcionales en que resistir a la autoridad es un deber de patriotismo i de conservación.

EL PORVENIR DE NICARAGUA y LA VOZ DE OCCIDENTE i todas las hojas ministeriales denuncian como anárquica la doctrina salvadora que sustentamos en nuestro editorial del No. 17.

El derecho de resistencia, reivindicado por los ciudadanos, causa escándalo en estas rejiones en que no pasa un solo instante sin que se ejercite el derecho de abusar. Los gobiernos pueden apartarse de la esfera de la lei, intervenir en las luchas electorales, aprehender arbitrariamente los individuos para debilitar las fuerzas de la oposición; pero aquellos sobre cuyas cabezas se descargan las dolorosas consecuencias de estos actos, esos no pueden ni deben resistir: la autoridad viene de Dios i es necesario someterse a su suprema voluntad. Ya estamos viendo los resultados de esta cristiana resignación. Cada cuatro años, se verifica una elección en que el país tiene que luchar contra todos los funcionarios del orden ejecutivo, contra las cábalas i las intrigas, contra los escudos del tesoro público, i, a veces, hasta contra las maldiciones de la Curia.

El país es siempre vencido: sus derechos se desconocen, sus votos no se computan i de esa urna que debia ser la más jenuina expresión de la verdad, sale una representación mentida que va después a enseñorearse de los destinos de la nación.

¿Qué providencias tomar entonces? ¿Acusar a los esbirros ante los mismos que les han autorizado, alentado i protegido? Sería el colmo de la demencia.

¿Llegar hasta las salas del Congreso para pedir allí el castigo de los grandes i pequeños criminales? Pero el Congreso también es cómplice de la intervención: el país lo sabe bien por una experiencia demasiado dolorosa. Decid entonces cuáles son los resortes que deben agitarse para que los pueblos que marchan en demanda de justicia, no caigan en medio del camino hartos de desengaños i extenuados de fatiga!

La obediencia ciega no tiene ni puede tener defensores en nuestros días, i menos aún en Nicaragua. "La extremada obediencia" dice Montesquieu "supone en el que obedece una ignorancia extrema".

Los que van a depositar sus sufragios en la urna, deben conocer toda la extensión de sus derechos. Si se ven detenidos en el ejercicio de su lejitima libertad, deben indudablemente resistir, i esta resistencia, culpable cuando se dirige contra una autoridad que permanece dentro del campo de la lei, es lícita i obligatoria cuando se trata de impedir abusos de funcionarios de prensa.

La prensa gobiernista sólo habla de obediencia, i recuerda solamente el respeto que a las leyes es debido: ¿pero quiénes son los primeros en violarlas? ¿Quiénes atropellan derechos i garantías? ¿Quiénes son los verdaderos anarquistas? ¿O será que los empleados son seres de una naturaleza superior i han recibido del cielo prerrogativas que no tienen los simples ciudadanos?

Si las leyes son claras i determinan con exactitud las atribuciones de las diversas autoridades, ¿no fijan exactamente el límite de esas mismas autoridades i no prueban que estas dejan de existir desde el momento en que las abandonan?

Decíamos el 21 de setiembre: “La arbitrariedad principia donde la lei concluye i los pueblos no están obligados a doblegarse ante la arbitrariedad”. La resistencia a los abusos de la autoridad es ese sagrado derecho de la defensa personal aplicado a las relaciones de los gobiernos con los pueblos”. No concebimos, en verdad, que pueda de otra manera fundarse la libertad. Un funcionario que extralimita sus atribuciones, es un peligro para la sociedad i enemigo público. I es esto lo que alarma a la prensa ministerial i es en la publicidad de esta doctrina donde divisa algo siniestro como la caja de Pandora, que debe llenar de horrores el país.

LA VOZ DE OCCIDENTE nos propone el caso de un honrado ciudadano a quien se trata de prender “ilegalmente” i que resiste al agente de policía encargado de capturarlo, sepultándole un puñal en el pecho. Según nuestro colega de León, nosotros condenaríamos al homicida a pesar de que proclamamos la teoría de la resistencia. Pues nada de eso: diríamos que aquel ciudadano había estado en su derecho defendiendo su libertad.

Esta doctrina de la resistencia a la arbitrariedad que tanto escándalo causa aquí, tiene en Inglaterra todo el prestigio de una práctica constante i de una remota antigüedad. Ahí está el “Bill de los derechos” que la consagra: ahí están en el caso de Ana Dekins las decisiones del “King’s Bench” i de los doce grandes jueces que absolvieron a Tooly.

¿Queréis saber en pocas palabras lo que fué ese célebre proceso?

Un “condestable” que extralimitaba sus atribuciones quería prender a una mujer, Ana Dekins. Tooly, ciudadano inglés, tomó la defen-

sa de Ana i en calor de la querella dió muerte a un agente del “condestable”.

Perseguido por asesino, observó que la ilegalidad de la prisión era motivo suficiente para hacer excusable el homicidio, i Tooly recibió la absolución del tribunal. Así se ha fundado esa libertad inglesa que hoi descansa en bases inmovibles.

¿Qué perturbación podría producir entre nosotros la práctica de un derecho semejante? Perturbaría, es verdad, a los agentes del ejecutivo, porque los haría más prudentes, más medidos, más repetuosos a la lei: pero lejos de ser esta una perturbación que el país debe condenar es un remedio heróico aplicado a una enfermedad de muerte: i la conquista de una tranquilidad estable i permanente bien vale la pena de perder un instante de tranquilidad ficticia i transitoria.

No. No es trapo del motín el que queremos enarbolar al proclamar i defender la doctrina de la resistencia a la arbitrariedad. Al contrario, pensamos que sin libertad bien entendida no puede haber orden, paz i progreso.

Acabamos de presenciar una elección en que, como de costumbre, la mano del Ejecutivo ha sofocado la voz del país. Otra elección vendrá i ser repetirán los mismos escándalos. Pues bien, ahora i siempre, cada vez que la mano del poder quiera injerirse en actos que son del exclusivo dominio popular, los verdaderos liberales sostendremos que esa mano debe ser cortada donde quiera que aparezca.

¿Qué hai aquí de tumultuoso, de revolucionario o de inconstitucional?

¿De qué podría acusarnos la prensa conservadora, si de estas doctrinas se desprende que hai el deber i el derecho de resistir a las autoridades que se apartan del círculo que con un punzón de acero, les ha trazado la Constitución?

Las autoridades derivan su fuerza de la lei, i desde que se olvidan de la lei, dejan de ser autoridades.

61. El Fantasma Rojo ⁽¹⁴⁴⁾

Hace algún tiempo que nuestros adversarios de la prensa conservadora han dado en la “gracia” de llamar “rojos” a los liberales, tratando de presentarnos como una pandilla de comunistas desatentados, que queremos llegar a todo trance, sin reparar en medios, a una liquidación social.

Un escritor de León, cuyo nombre no hemos podido averiguar, envía de vez en cuando a LA VOZ DE OCCIDENTE artículos de colaboración para probar que el radicalismo es el “movimiento continuo” i que la doctrina radical que él confunde erradamente con la doctrina socialista, es inaplicable en este país, i funesta donde quiera que llegue a implantarse.

Tenemos pues que para los conservadores nicaragüenses somos los liberales espíritus inquietos, comunistas feroces i para “escarnecernos”, según dice un corresponsal de EL PORVENIR, se nos designa con el nombre de “rojos”.

Los apodos no nos asustan. Ese monstruo que nuestros adversarios llaman “el rojismo” no quiere comerse a nadie: i el gorro frijio que tanto papel ha hecho en estos últimos días, es para nosotros tan inocente como un gorro de dormir, i por lo que hace a la idea radical, que maliciosamente se presenta cual si fuera terrible amenaza para la sociedad, ella, bien comprendida, no significa más que el equilibrio entre la autoridad i la libertad, la afirmación completa, absoluta de la personalidad humana.

Cualquiera que, fuera de Nicaragua, haya leído los violentos artículos que los periódicos ministeriales han publicado durante la última campaña electoral, creará que hai aquí un partido de feroces niveladores que sueña con el exterminio de sus contrarios, i que los radicales nicaragüenses tratamos de parodiar a Lebon d’Herbois i sus metralleos en masa; a Carrier i su gimnástica de los agonizantes.

Pues nada de eso. Las exajeraciones de la prensa conservadora son simplemente recursos de polémica, armas de prosélitos fogosos que no reparan en medios cuando se empeñan en desacreditar a sus adversarios.

La doctrina radical, aun llevada a sus últimas conclusiones, no significa como pretende el “Diccionario de los Políticos” *el movimiento continuo*: al contrario las aplicaciones de la teoría radical es la más segura garantía de estabilidad, de orden i de buen gobierno. Se engañan por completo los que se imaginan que el radicalismo moderno se propone hacer tabla rasa sobre todo lo existente. No . . . El radicalismo quiere destruir los abusos, nada más; quiere que el derecho sea siempre respetado i sólo persigue la verdad en las instituciones.

Es absurdo i ridículo pensar que el liberalismo jenuino sueñe con los hombres de 1793 i se inspire en los sangrientos delirios de la Comuna.

Pensamos que el socialismo autoritario, como el comunismo, ha pretendido absorver al individuo en el Estado, crear la gran personalidad social sobre la anulación de la personalidad individual; comunismo i socialismo han sido la omnipotencia de la autoridad, el cesarismo con gorro frijio.

Hoi se tiende a algo diametralmente diverso: se quiere llegar al ideal del gobierno libre, tal cual se practica en Estados Unidos, Suiza i Colombia; se quiere, como hemos dicho antes, que las instituciones republicanas sean una verdad.

La Constitución dice: “La soberanía reside orijinariamente en la nación”. La escuela radical quiere que la soberanía nacional sea un hecho.

La Constitución dice que la nación elije a sus mandatarios. La escuela radical quiere que los elija realmente.

La Constitución dice que el poder ejecutivo i el poder lejislativo son poderes diversos. La escuela radical quiere que no formen, como hasta hoi un solo poder . . . ¿Será esto soñar, ser iluminado, preludear los delirios sansimonianos i los horrores jacobinos?

La “jente sensata”, los hombres “serios i pensadores” aseguran que nos proponemos llegar de un salto a la perfección, que perturbamos la marcha tranquila del país, al procurar apartarlo de los funestos carriles de la vieja i odiosa rutina. Aseguran sobre todo, los “hombres

juiciosos” que todavía no estamos preparados para llegar a tan bellas reformas.

¿Cómo lo saben? preguntamos nosotros. Nunca sabremos si un hombre puede andar, mientras le impidamos ponerse de pie.

Si reclamar que la nación elija sus mandatarios; si abogar por la igualdad ante la ley; si condenar a los errores de nuestra pésima legislación i fulminar los abusos de la autoridad es calarse el gorro frijio, amenazar el orden social, anarquista, demagogo, “rojo” en fin, enhorabuena; aceptamos todos esos dictados que significarán en este caso lo contrario de lo que se imaginan los señores conservadores.

A los que pretenden que propalamos doctrinas subversivas, contrarias a la moral i al orden social, les pediremos que nos muestren un ejemplo de tales doctrinas i nos digan que entienden por orden i moral.

Quizá la cuestión no verse sino sobre la significación de las palabras.

A los que se figuran “escarnecernos” llamándonos “rojos” les diremos que no nos escarnecen: que les perdonamos su malévola intención i que nos reimos con nuestra risa más franca de su infantil candor.

62. Exquisita sensibilidad ⁽¹⁴⁵⁾

Bajo el rubro anterior se lee un suelto en el No. 21 de LA PRENSA que tiende a ridiculizar lo que dijimos a su Redactor en nuestro número 41 con relación a la publicación que hizo en su periódico de una carta de don Anselmo H. Rivas dirigida a don Macario Alvarez sin haber solicitado antes el correspondiente permiso de las partes interesadas.

Según el señor Guzmán, tuvo perfecto derecho de hacer esa publicación i para dar mayor fuerza a su opinión, cita el hecho de haberse publicado en EL PORVENIR i en la GACETA OFICIAL cartas de los

emigrados entre las cuales había una del actual Redactor de LA PRENSA, “no recordando éste que el señor Carnevalini le haya pedido permiso para darla a la estampa”.

Parece que nuestro antiguo i siempre apreciado amigo comienza a perder aquella claridad de discernimiento que tanto lo ha distinguido desde que ha entrado en la carrera de escritor público. De otro modo no se le vería consignar en sus columnas tantas equivocaciones i tantos juicios inexactos como se leen de algún tiempo a esta parte.

En primer lugar la carta a que alude fué publicada en las columnas del No. 44 de EL PORVENIR correspondiente al 4 de noviembre de 1876 en un Comunicado que nos remitieron con una firma responsable: i en tal caso no éramos nosotros quienes debíamos pedir a él permiso de publicarla.

En segundo lugar creemos que existe una marcada diferencia entre publicar, en estado de sitio, cartas de uno de los Jenerales enemigos (el señor Guzmán tenía este grado con diez o doce de sus amigos de emigración, en la Falanje Amapaleña compuesta de unos 150 hombres que estaban armas en manos en las fronteras de su patria amenazando invadirla a cada instante) i las cartas familiares i confidenciales de un ciudadano escritas a algún amigo o pariente en tiempo de perfecta paz.

Además aquella carta del señor Guzmán no fué sustraída sino que la iba publicando el hoi finado don Narciso Argüello a quien habría sido dirigida, dándola a leer a sus amigos sin cuidado ni reserva alguna: i según se lee en el mismo Comunicado, uno de estos sacó la copia que fué remitida a esta Redacción por el escritor del Comunicado. Otra carta del señor doctor don Constantino Guzmán a su hermano don Enrique, que había circulado antes, del mismo modo impresa en nuestro periódico, el propio don Enrique dice en carta al finado Argüello que “supone que fué interceptada en la estafeta de Amapala”.

Vea pues el colega, que el señor Carnevalini no tenía que pedirle permiso para la publicación de aquellas cartas en su periódico, no estando de más observarle: que aun en la hipótesis de que los que publicaron sus cartas hubiesen obrado mal, la falta ajena no excusaría la suya.

63. Violación de correspondencia ⁽¹⁴⁶⁾

El señor don Enrique Guzmán publicó, en el No. 19 de LA PRENSA una carta privada dirigida por mi tío don Anselmo H. Rivas al señor don Macario Alvarez.

Posteriormente ha sido publicada en Rivas, en hoja suelta por la Redacción de EL TERMOMETRO e inserta en el No. 28 de este periódico, otra carta de igual jénero dirigida a mi mismo por el mismo don Anselmo.

Persona mui respetable de Rivas, i por tanto digna de todo crédito, me ha escrito informándome que copia de esta carta fué enviada allá por don Enrique Guzmán con el objeto de que se publicase, siempre con el estribillo de que podía “comprobar judicialmente su autenticidad”.

Esas cartas, en el fondo, no tienen nada de vituperable, principalmente si se atiende a que fueron escritas en el seno de la confianza i a que no estaban de ninguna manera destinadas a ver la luz pública: ni tienen, por consiguiente la importancia que el señor Guzmán les atribuye. Sin embargo, al hacer uso de ellas, ha ejecutado un acto reprobado por la moral i la lei, desde que ni don Anselmo ni el señor Alvarez ni yo le hemos dado esa facultad.

El artículo 669 del Código Penal dice así: “El que sin estar autorizado por lei, o sin facultad del que dirige o de aquel a quien se dirige una carta, *la abriere o leyere* o la hiciere abrir o leer, sea cual fuere su contenido, será multado no menos que en veinte ni más que en cuarenta pesos; o preso, no menos que por veinte ni más que por cuarenta días”, i el 670: “Está sujeto a estas mismas penas el que, sin autorización legal, o sin facultad del que pueda otorgarla, *publicare* o *circulare* maliciosamente el todo o parte de una carta así abierta sabiendo el modo con que se ha obtenido”.

Tal procedimiento hace caer a don Enrique Guzmán bajo la acción de la lei i se tratará de hacer efectiva la responsabilidad en que ha incurrido.

He visto con lástima que, desde que el señor Guzmán se ha lanzado en la carrera de la política, lo haya hecho con tal demencia, que haya llegado hasta concebir planes extravagantes e incidir en constantes contradicciones i que últimamente que se ha dedicado al periodismo, profesión más en armonía con sus capacidades i educación, haya venido a hacer “fiasco” convirtiendo su periódico que el público se hacía la ilusión de creer que iba a ser una hoja decorosa i de lectura amena e instructiva, en despreciable centro de chismografía.

En todo ésto, sin embargo, no he visto más que la debilidad del hombre que se deja dominar por sus pasiones, pero jamás hubiera pensado que llegase al grado de que cometiese actos vedados a todo hombre decente.

Granada, octubre 16 de 1878.

ASCENSION P. RIVAS

64. Los fariseos de la libertad ⁽¹⁴⁷⁾

EL PORVENIR DE NICARAGUA nos envía una réplica curiosa. Habla en ella de todo: invoca la “luz de la filosofía” i cita trozos de crónica electoral; defiende el Gobierno a su manera i acusa a los opositores de querer trastornar el orden público; mueve en fin el cielo i la tierra para llegar a esta encantadora conclusión: Nicaragua es un país ignorantísimo que sólo piensa en llenarse la panza; poco o nada le importan los principios; jamás se ha ocupado de resolver problemas políticos o sociales, i es por tanto incapaz de llegar a comprender, i menos a practicar el gobierno libre.

Desconsoladora sería semejante situación si las palabras del colega estuvieran de acuerdo con la realidad: pero lo que sí es triste i lamentable es que el partido dominante en este país, piense exactamente como el señor Carnevalini, pues la verdad sea dicha, el semanario de Managua no hace más que reflejar las opiniones de los hombres que nos gobiernan.

Aquí es teoría generalmente aceptada por los que se llaman “políticos serios i juiciosos” que nuestro pueblo no se halla todavía en aptitud de practicar el gobierno representativo; que las doctrinas i enseñanzas radicales son semillas de “bochinche” i de inmoralidad; que las masas nicaragüenses, en una palabra, necesitan de guías i tutores para no caer a cada momento en la sima sin fondo de la anarquía.

No pensamos nosotros de esa manera ni creemos que pueblo alguno de la tierra, por ignorante que se le suponga, tenga necesidad de tutores i de amos. Parécenos que la práctica de todas las libertades que asegura la Constitución de la República, no es tan difícil como pretenden los “hombres juiciosos”, creemos sobretudo que las leyes se hacen para que se cumplan, no para que se sirvan de farsa i embeleco o para mostrárselas tontamente a los extraños, como ridículo homenaje a nuestra vanidad nacional.

La verdad en las instituciones: he ahí lo que ha pedido LA PRENSA i lo que deben pedir cuantos tengan fe en la República, en el “self-government” i en la dignidad humana.

Si para llegar a conseguir que las bellas promesas de nuestra Carta Fundamental se conviertan en hechos son necesarios “muchos años de esfuerzos enérgicos” como sostiene EL PORVENIR, mal, mui mal hicimos en constituirnos bajo el sistema que hoi nos rige. Pero no: la historia de nuestro mismo país nos enseña que la libertad, lejos de ser un peligro, es siempre garantía de tranquilidad.

Hace apenas doce años que periódicos como LA PRENSA i EL TERMOMETRO habrían sido extrangulados sin misericordia i sus redactores confinados a Bulbul o a Condega. Entonces se creía que la prensa libre era una calamidad pública que comprometería el reposo i el bienestar de la nación. Hoi apenas si podemos explicarnos los rigores de Martínez contra la prensa.

¿Qué no se escribe en Nicaragua? ¿Hai por eso menos garantías de paz que en Costarica o en El Salvador? ¿Porqué pues, si hemos llegado sin contratiempos a la libertad de imprenta, que no es toda la libertad como creen algunos, no llegaríamos también, con igual buena fortuna a la libertad electoral que es la sanción, la edificación, la fuerza, el punto de apoyo de todas las demás?

He aquí la cuestión. No es otro ni ha sido nunca otro nuestro tema. Si reclamar la verdad del régimen representativo es exigir aquí lo imposible, porque el pueblo nicaragüense es demasiado ignorante, ¿para qué se consagró en la ley esta forma de gobierno?

Si reclamar que la nación elija sus mandatarios es pedir una cosa que ésta se halla en incapacidad de hacer, ¿para qué se le aprobó este derecho?

Querriamos que nos explicaran estas cosas los que encuentran que sólo podemos aspirar a la soberanía nacional sin nación, a las elecciones sin electores, a los parlamentos sin personalidad, sin mandato nacional.

“Lo único que quiere el pueblo nicaragüense” dice EL PORVENIR “es que se le deje tranquilo en su hogar gozando del fruto de su trabajo”. Pero una experiencia bien dolorosa ha probado varias veces lo contrario. La política de los “hombres juiciosos” ¿qué nos ha traído? No otra cosa que choques continuos entre la autoridad i la libertad, gobiernos que han absorbido la vitalidad pública hasta convertirlo todo en una apariencia.

¿Habrían venido esos choques si el hecho fuera reflejo del derecho? No, dice la escuela radical, pues esos choques manifiestan que el país comprende cuál es su derecho i siente la necesidad de entrar en él; i no vive, como pretende EL PORVENIR, ignorante de lo que es ley, justicia, libertad, representación nacional.

Los que creen que el pueblo nicaragüense es incapaz de comprender la República, la libertad i la democracia, piensan sin duda que se le disfraza de ciudadano, de elector, de mandate para entretenerlo como a los niños a quienes se viste de soldados, de reyes etc. Los que tal concepto se forman del país, deben atreverse a ser lógicos i pedir que concluya una farsa que ya tanta sangre nos cuesta. Nada de elecciones, diríamos en su lugar, nada de congresos, nada de soberanía nacional, nada de opinión; venga un conductor omnipotente i llévenos, según las inspiraciones de su capricho, de su humor o de su jenio; pero con franqueza, con valor, con honradez i no como hoi, haciéndonos creer que somos una voluntad, una opinión, una soberanía, que elegimos, legislamos, gobernando por medio de nuestros delegados.

“El único problema que hai que resolver por el momento en el país en favor del pueblo” dice el periódico oficioso de la Capital “es el de la instrucción i educación que todavía se encuentran en el mayor atraso”.

Pues parécenos que instruir i educar al pueblo es mostrarle sus derechos i hacerle ver el alcance que tienen: instruirlo i educarlo es repetirle que la autoridad deja de representar la majestad de la lei desde el momento en que infrinje esa misma lei.

I es bueno que sepan los que nos suponen ajitados por pasiones ciegas, hijas del calor de la última lucha, que al hablar nosotros de arbitrariedad, de intervención electoral, de abusos, atentados i escándalos, no nos referimos exclusivamente al Gobierno actual, sino a todos los Gobiernos pasados que han hecho burla de la Constitución, que han escarnecido el derecho i asaltado, en mano, la soberanía nacional.

Rechazamos la odiosa imputación de nuestros adversarios que nos acusan de haber enarbolado el trazo sangriento del motin. Pedimos simplemente que se ponga término a la farsa grotesca en que el país agota su vitalidad i sus fuerzas; pedimos franqueza; pedimos que se nos dé lo que se nos ha prometido i lo que en justicia se nos debe.

“No estáis preparados todavía” contestan los “hombres serios”: “son imposibles gobiernos perfectos cuando hai gobernados mui imperfectos”.

Está bien. ¿Pero cuándo saldremos de la menor edad? ¿Cuándo podremos marchar sin andadores?

Agradeceríamos mui de veras a nuestros conductores se sirvieran señalar un plazo para entregarnos la herencia de derechos i garantías que nos retienen sin otro título que su soberana voluntad. I no nos digan que seremos libres cuando sepamos practicar la libertad, porque tal respuesta sería el colmo de la imprudencia i del escarnio. Valdría ella tanto como ordenar a un individuo que aprenda a nadar sin echarse al agua. Basta ya de sainete, basta de mentiras! Preferible es una franca dictadura a ese odioso entremes en que los fariseos de la libertad hacen repugnante chacota de cuanto hai en el mundo más santo i respetable.

A la pesada manopla de nuestros señores, opondremos siempre el derecho de resistencia; a la vulgar chicana i a los pobres sofismas de los cortesanos la lógica inflexible de la escuela radical; i cualesquiera que sean la actitud i el lenguaje de los amos endiosados i de sus serviles caudatarios, repetiremos al pueblo nicaragüense: “Si quieres libertad, no esperes que te la dén: tómalala”.

65. Algunas palabras al redactor de LA PRENSA don Enrique Guzmán ⁽¹⁴⁸⁾

A nuestros estados americanos donde la vida es una constante lucha, las discusiones de los asuntos públicos i las diversas teorías de la organización social se convierten a veces en lides personales. Con frecuencia se deja de ver el adversario político para llamar a singular combate al que se cree enemigo personal. La personalidad reemplaza a las ideas. El insulto viene en lugar de la discusión. Muchas veces no se atiende a que el mismo individuo que combate nuestro credo político, es digno de nuestra estima, de nuestro respeto, i que disentir en la manera de apreciar las cuestiones de política exterior o interior no es sino un derecho propio que a la vez justifica al ejercicio del derecho ajeno.

Las cualidades i los méritos de un publicista no se aumentan ni se disminuyen porque esté de acuerdo con nuestras ideas: la comunidad de principios será un lazo nuevo de unión sin que por eso sea causa de enemistad la discrepancia de opiniones.

Me parecen oportunos los pensamientos expresados en las líneas precedentes, porque ellos explican bien la actitud en que, a mi pesar, me veo colocado para defenderme de los innobles ataques con que un enemigo gratuito ha querido estarme molestando. A veces aconseja la prudencia no hacer caso de las injurias; pero cuando las pasiones están enconadas, conviene no dejarlas encarrizar en su víctima ni aun con un silencio del que ellas abusan. Hé aquí porqué me he creído en el deber de no callar ante el cúmulo de imposturas i calumnias con que el señor Guzmán en diferentes números de su periódico, ha pretendido manci-llarme.

Referiré los principales pasajes que contienen sus mordaces i malignas imputaciones.

En el No. 16 con motivo del acta del 31 de agosto último en que se proclama de nuevo la candidatura Zavala i que fué firmada por mí, escribe el señor Guzmán lo siguiente: “Encabeza el acta del Gobierno la firma del Lic. do. don Buenaventura Selva, uno de los desterrados de 1875. La letra con sangre entra decían antes en las escuelas: el amor al orden entra también con coyunda”.

Está bien que el señor Guzmán rebaje el mérito de aquel documento que es la fiel expresión del voto sincero de muchos ciudadanos libres e independientes, dándole el nombre de “Acta del Gobierno”. Está bien que me ridiculice por haberla suscrito. Está bien que me eche en cara mi destierro de 1875, mi participio en la formación de la falange nicaragüense i mis viajes a Guatemala en busca de auxilio contra el Gobierno Chamorro. I es mui conforme a su lójica que por estos motivos de agravio diga que yo no debiera ser “zavalista”: mas como él se halla en igual situación, porque también fué desterrado, porque fué falanjino i porque anduvo solicitando recursos para hacerle la guerra a éste gobierno, resulta que nunca fue “zavalista” o que si lo fué se encuentra en el mismo predicado al que habla.

¿Fué o no fué “zavalista” el Redactor de LA PRENSA? “Si lo fué” Selva puede decirle: “el amor al orden entra con la coyunda”. La formalidad entra en ciertas cabezas a fuerza de coscorriones. ¡Benedito sea el chicote por los siglos de los siglos!.

“Si no lo fué”, los zavalistas pueden decirle que es falso e hipócrita puesto que se hacía pasar como tal i no cesaba de ponderar las bondades i excelencias del Jeneral Zavala i hace poco decía que si tuviera seguridad de que aceptara la Presidencia, le daría su voto”.

De ambos extremos puede elejir el que menos le disguste. Estos conceptos, tomados de EL CANAL Número 129 i los de mi carta que publicó LA VOZ DEL OCCIDENTE hicieron variar de táctica al señor Guzmán, i en el número 19 de LA PRENSA después de calificar de bastante desgraciado el estilo de mi citada carta, se expresa así: “El licenciado Selva confunde las cosas. Si él no hubiera hecho más que firmar una acta en favor de un conservador no se le podría acusar con justicia

por ello solo, de ceder a los argumentos del chicote: pero ha ido mucho más lejos, se ha puesto en cuerpo i alma al servicio del Gabinete i no para elevar al Jeneral Zavala sino para llevar a feliz resultado cuantos planes criminales puedan hacerse en los oscuros conciliábulo de Palacio. El *ex-caudillo democrático* es hoy un agente electoral del Gobierno en el Departamento de León i don Pedro Joaquín cuenta con él, como pudiera contar con José Salinas”.

Véase pues que el señor Guzmán ya no me culpa por haber firmado el acta zavalista. El me absuelve de ese pecado sin imponerme ninguna penitencia: pero a renglón seguido, i como arrepentido de tanta jenerosidad, me acusa de otro mucho más grave. Afirma que soi agente electoral del Gobierno i ciego instrumento suyo para ejecutar los planes criminales fraguados en los oscuros conciliábulo del Palacio. ¿Tiene el señor Guzmán como probar que yo hubiese incurrido en semejante degradación? Pues que exhiba esas pruebas: pero de seguro que no las exhibirá porque no existen. El sabe qué nombre es que se da a toda imputación falsa que hiere al hombre en lo que tiene de más caro i más precioso, en el honor i la opinión, i podrá decirnos si ese nombre le viene tan perfectamente como vestido cortado para su cuerpo. La calumnia es el vicio favorito del malvado, la enfermedad incurable de las almas débiles i rencorosas, hija de la mentira i del odio o de la impotencia. Es un arma que se halla al alcance de todo el mundo. “Calumniad” dicen los malvados “porque siempre queda algo: si la llaga se cura, por lo menos queda la cicatriz”. Por lo visto, estos son los principios del Redactor de LA PRENSA i no puede negarse que los está poniendo en práctica con una audacia que asombra.

Me llama “*ex-caudillo democrático*” i con esto ha querido decir que en algún tiempo fui caudillo, pero ¿cómo nos entendemos? Cuando EL PORVENIR en cierta ocasión se permitió decir que yo era el caudillo liberal de Nicaragua, el señor Guzmán le salió al encuentro refutándole esa especie i escribió en EL CANAL, número 79 bajo el mote ACLARACION IMPORTANTE las líneas siguientes: “Don Buenaventura Selva no es ni ha sido nunca caudillo del partido liberal nicaragüense, por la sencilla razón de que don Buenaventura Selva no es liberal. Es verdad que debido a la confusión que aquí reina en todo hasta en las denominaciones de los partidos, pudo apropiarse durante algunos años este hermoso nombre: pero eso fué en aquellos buenos tiempos de 1854 cuando se creía que Leonés i liberal eran sinónimos”.

“Ahora usamos llamarle al pan pan i al vino vino. Más de 15 años hace que el Lic.do. Selva es conocido en este país como clerical, ultramontano, reaccionario, cachureco, etc. Los liberales de Nicaragua lo consideran como uno de sus más encarnizados e infatigables adversarios i aunque reconocen algunas de las buenas cualidades que le adornan, saben que será siempre su más implacable enemigo”.

Si a juicio pues de mi detractor yo no soi liberal ni jamás he sido caudillo de ese partido, ¿porqué me llama ahora ex-caudillo del mismo bando? ¿Porqué incurre en esta manifiesta contradicción? ¿porqué esa implicancia en los términos? La razón es mui obvia: al señor Guzmán le importa mui poco o nada respetar la verdad: su prurito es difamar i calumniar i para obedecer a esa tendencia que le es habitual no repara en medios, por reprobables i escandalosos que sean. Aludiendo al Redactor de EL PORVENIR dijo que este escribía a la buena de Dios. Si hemos de ser justos será necesario reconocer que el redactor de LA PRENSA escribe a la buena del Diablo i que sólo llevado de inspiraciones diabólicas puede estar prostituyendo con sus desmanes i excesos la lata misión del periodista.

I no se piense que exajero hablando de esta manera. Si se necesita una prueba más, allí está en el No. 20 de su publicación, en que, con referencia a mi persona, se atreva a estampar este concepto: “El candidato popular de la pasada elección, el hombre por quien el país afrontó tantos peligros, el prestigioso caudillo por quien los liberales se dejaron arrastrar a las cárceles, soportaron afrentas i dolores indecibles, estaba el 6 del corriente en las filas de los opresores. ¡Qué caída! Ayer jefe del partido más numeroso de la República, candidato del país, encarnación viva de nuestro derecho, hoi pobre instrumento de comprensión i de fraude, oscuro agente electoral del mismo gobierno que lo lanzó de su hogar i que para permitirle volver a él, le obligó a pedir perdón! Aproveche Nicaragua la lección i nada habrá perdido con ese asombroso cambio, al contrario, habrá ganado: ¡tendrá un ídolo menos!”.

I ¿cómo se ha verificado tan prodijiosa transformación? El Lic.do. Selva conocido desde hace unos quince años como clerical, ultramontano, reaccionario, cachureco, etc., que no ha sido nunca caudillo del partido liberal sino su más implacable enemigo, fué el candidato popular de la pasada elección, el hombre por quien el país afrontó tantos peligros, el prestigioso caudillo por quien los liberales se dejaron

arrastrar a las cárceles i soportaron afrentas i dolores indecibles, el Jefe del partido más numeroso de la República i la encarnación viva de nuestro derecho? Puede el señor Guzmán explicar, si quiere este portentoso. Lo que yo deseo manifestar con toda la enjería de mi alma es que ha mentido villanamente cuando asegura que soi instrumento de compresión i de fraude, i oscuro ajente electoral del Gobierno. Las elecciones acaban de pasar, frescas están todavías las ocurrencias habidas en ellas, patentes a los ojos de todos han estado todos mis pasos i comportamientos en esta contienda: e interpele a los hombres de todos los partidos, para que digan si de palabra u obra de cualquier otro modo, he procurado yo comprimir o defraudar los votos de mis conciudadanos. ¿! qué necesidad habría de recurrir a estos medios? Sabido es que el partido caracista a que pertenece el señor Guzmán se unió al del señor Zavala i que juntos los dos se presentaron en los comicios. ¿Contra quién pues se podía ejercer la compresión i el fraude? ¿Contra Olancho? Pero yo hago la misma interpelación a los ciudadanos de este círculo i estoi seguro de que no podrán inculparme ningún acto abusivo o deshonroso. Sirve también para vindicarme, el convenio celebrado entre caracistas i zavalistas designándome común acuerdo como uno de los garantes del pacto de unión. I sería necesario suponer mui imbéciles a los liberales si a sabiendas de que Selva era un oscuro ajente electoral del Gobierno para tiranizar i oprimir, lo hubieran aceptado como garantía.

Otra prueba no menos satisfactoria a mi favor es la manifestación hecha por varios ciudadanos "caracistas i zavalistas" elojando al gobierno por su conducta recta e imparcial observada en las elecciones i porque supo respetar la libertad del sufragio. Entre las firmas de esa publicación se encuentran las mui respetables de los Lic.dos. Hermenigildo Zepeda, don Francisco Baca, don Horacio Balladares, i don Fernando Sánchez partidarios todos de la candidatura Carazo que es la misma del señor Guzmán. ¿En presencia de testigos tan irrecusables todavía se seguirá diciendo que el Gobierno usó de violencias i fraudes i que yo fui un instrumento escondido para ponerlos en ejecución?

Pero el señor Guzmán no se satisface con dejar clavado en su víctima el puñal de la maldicencia. Después de hierirla, se complace en lastimarla i atormentarla. No le bastó ofenderme con las más torpes imposturas. Le era preciso mortificarse insultando mi infortunio con una vil superchería. ¡Dice que para poder volver a mi patria me obligó el Go-

bierno a pedirle perdón! Que ocurra, si quiere, al Ministerio de Relaciones i vea allí mi nota en que, a consecuencia de hallarse moribunda mi señora madre i deseando venir a prestarle los últimos servicios solicitaba del Gobierno el permiso de regresar a la República porque aún estaba vijente el Decreto de mi destierro ofreciendo que luego que cumpliera con aquel deber, volvería a salir del país: el Gobierno accedió a mi solicitud concediéndome el permiso en términos absolutos sin ninguna restricción, sin imponerse ninguna condición humillante. ¿Es ésto obligarme a pedirle perdón? ¿Pero para qué insistir en este enojoso debate? El escritor en su periódico ha destinado una sección para publicarlo todo, todo, absolutamente todo con tal que se le pague, ha dado a conocer que no busca otra cosa sino el dinero, i que la esperanza de lucro es el único móvil que la guía. Si se le lleva un escrito inmoral, un libelo infamatorio, un pasquin inmundo pero acompañado del correspondiente pago, no tendrá embarazo en darle publicidad, porque para él los Comunicados son una fuente de entrada que no le conviene cegar sino ensancharla cuanto pueda: porque así le vendrá la plata aunque para adquirirla dé en tierra con la moral, las buenas costumbres i el honor del país: i aunque de esa manera desacredite el periodismo reduciéndolo a un arte de logrero, un oficio de “pane lucrando”, un ramo de granjería, una especulación sórdida i miserable.

He allí, entre otras, las deplorables consecuencias de esa licencia, de ese libertinaje, ese desenfreno de la prensa a que se ha entregado el señor Guzmán. Yo he leído i oído decir que la prensa tiene una misión elevada que llenar: que debe ser honesta, pundonorosa, civilizadora: i que sus enemigos quieren matarla a fuerza de prostituirla, convirtiéndola en aquella prensa corruptora con la cual i no con otra, debió Gregorio XVI comparar a la bestia del Apocalipsis.

También he leído: que la libertad de la prensa, no es la libertad del insulto soez de la calumnia voraz ni la del ebrio i la expansión de un trastornado mental: es la libertad decente, altiva, ilustrada, esa que instruye, que civiliza, que sirve de contrapeso al hombre en la condición orgánica de su ser moral.

Es esa libertad que reconoce su límite donde quiera que reconoce un derecho: libertad que no invade, que no usurpa que no pugna con la libertad de los demás.

Bien sé, que decir estas cosas al señor Guzmán, vale tanto predicar en desierto: no hai peor sordo que el que no quiere oír, pero yo me dirijo al público i él dará la razón al que la tenga.

BUENAVENTURA SELVA

León, octubre 19 de 1878.

66. Editorial (149)

Bajo el rubro de EL FANTASMA ROJO, el número 22 de LA PRENSA de Granada, esto es, el último, trae un editorial en el cual el Redactor de aquel periódico se propone demostrar: que no es merecida la calificación de rojos que la prensa conservadora ha venido dando en estos días a los liberales i que él por parte suya nada ha hecho para que se le atribuyan los aviesos designios que aquella misma prensa le ha estado atribuyendo contra la paz i el orden establecido, habiéndose únicamente limitado a reclamar “que elija sus mandatarios, a abogar por la igualdad ante la lei, a condenar los errores de nuestra pésima legislación i fulminar los abusos de la autoridad”.

Como el Colega nos hace el honor de colocarnos en primera línea entre los órganos de la prensa mencionada, creemos nuestro deber contestarle inmediatamente: i aún cuando no mediase esta circunstancia no dejaríamos de tomar la palabra tratándose de un asunto de suma trascendencia para la patria, como que encierra nada menos que la conservación de la paz.

Ciertamente que el partido liberal en masa, i si se quiere aun, su gran mayoría no merece el nombre de “rojo”. Hai en su seno, por el contrario, hombres mui respetables que honran a su patria i que desean su progreso en todos los sentidos por los medios pacíficos, lentos, siempre seguros sin salir de la órbita de la legalidad.

Pero los que han tomado a su cargo el representar a ese partido en la prensa i en los comicios, han obrado por desgracia, mui diferentemente.

Allí está LA VERDAD de León, periodiquillo dirigido por unos estudiantes, que en la pasada cuestión electoral se han conducido del modo más irregular i enteramente demagójico.

Allí está EL TERMOMETRO de Rivas, dirigido también por un joven inexperto, es verdad, pero a quien, en fin, hablando desde las columnas de un semanario que pretende ser el órgano de uno de los Departamentos más importantes de la República, en el interior i en el exterior, tienen que darle toda la importancia que en el día se atribuye a la prensa periódica.

Pues esa hoja ha llegado durante la campaña electoral hasta el más elevado diapasón de la escala rojo-socialista, hasta escitar al pueblo a las vías de hecho, hasta declararse a si mismo i a sus amigos “los desheredados de la fortuna” como si luchasen por el triunfo de su candidatura con el fin de mejorar su suerte individual. Podrá atribuirse por algunos a un error del escritor, a un uso equivocado de aquella palabra, a “lapsus calami” si se quiere, pero para nosotros que estamos en el deber de tomar nota de todo lo que se dice i hace por nuestros adversarios, lo escrito escrito está, i no podemos ni debemos darle otro significado que lo que ellas tienen en su sentido jenuino.

Allí está, por fin, LA PRENSA, ese periódico que, no obstante ser ya bien conocidos los principios políticos de su Redactor, tantas esperanzas hiciera concebir de su imparcialidad i moderación el cual, después de haberse colocado al frente i haberse hecho el órgano de la parte más exaltada del partido de oposición, ha proclamado en sus columnas ideas subersivas i hecho perentorias escitaciones a la insurrección.

Rejistrémoslas un momento.

Para mayor brevedad nos detendremos en sus editoriales dejando los sueltos i las gacetillas en donde, como en un campo fertilísimo, se encuentran también diseminados preciosos tesoros de la más ardorosa demagogia militante. En el No. 7 que trae el famoso editorial de la “emboscada” se lee:

“Hoi señalamos al país la oscura emboscada donde se ocultan los eternos enemigos de sus derechos: mañana le haremos compañía i le alentaremos en el camino de las urnas aunque este camino está sembra-

do de peligros. Quiera Dios que no tengamos que mostrarle más tarde el áspero, difícil i sangriento sendero por donde los pueblos dignos i viriles marchan a la conquista de la libertad perdida”.

¿Esta empinada conclusión no parece amenazarnos con una repetición de la tragicomedia de Noviembre de 1875? En el No. 11 se lee:

“Dentro de ocho semanas se librará la gran batalla en que el país va a jugar de una sola vez cuatro años de su vida i a comprometer mui seriamente quince o veinte mas . . . ¿Qué sucederá? ¿Deberemos descansar tranquilos o importa velar? ¿Será la paz i sus inmerecidos beneficios? ¿Será la guerra civil i su horrible cortejo de calamidades?”

Esto es más claro todavía, se apunta ya como probable la guerra civil.

En el No. 12 se lee:

“Vencidos por la violencia (en las elecciones del 6 de octubre) nos levantaremos en seguida i nos darán nuevo aliento para recomenzar la lucha con mejores probabilidades de éxito, la compacta unión de nuestro rejimiento i la justicia de la causa que sustentamos. Hemos sido hasta aquí los francos tiradores de la oposición: seamos de hoi en adelante los lejonarios de la libertad”. Palabras son éstas que escitan claramente a la insurrección i que sientan bien tan sólo en la pluma de un patriota ruso o cubano, pero no de un republicano.

En el No. 17 acentuaba más todavía su belicosa actitud: “La autoridad, como antes hemos dicho, no es inviolable. Desde el momento que un funcionario público olvida sus deberes . . . ese funcionario, llámese Presidente, Prefecto o Alguacil, ya no representa la majestad de la lei, es un funcionario armado, es una amenaza para la sociedad que está ampliamente facultada para agarrarle por el cuello i hacerle entrar en razón . . . I cuando, como entre nosotros, se ven escandalosas tropelías que amenazan con la disolución del pacto social, entonces es necesario revestirse de la inquebrantable enerjía i aplicar la lei de Linch a la política . . . el pueblo hará bien resistiendo a la violencia i enfrentándose a los funcionarios de garra que, desde el momento que han violado la lei, quedan fuera de la lei, son verdaderos enemigos públicos a quienes la sociedad debe tratar como se trata en todas las partes los animales dañi-

nos . . . los abusos asoman la cabeza . . . es menester estar alerta . . . hai un instinto de conservación política como hai un instinto de conservación personal. Si vendemos cara nuestra vida cuando quieren arrebatar-nosla, debemos vender caros nuestros derechos cuando quieren hacerlos ilusorios”.

¿Qué os parece de esta tirada en donde de Presidente abajo se pone fuera de la lei a todos los empleados públicos que la exaltación de un partido cree que faltan a sus deberes? Pero en el No. 19 subía de tono todavía.

“Su deber (el del liberalismo) es combatir hasta caer sin aliento, la intervención gubernativa . . . nada de vacilaciones . . . nada de abstenciones . . . si el camino de los comicios ha de ser una vez más el sangriento “via-crucis” del liberalismo, tanto peor para los opresores: siembran vientos i cosecharán tempestades . . . los eternos adoradores del Dios-Autoridad; los que todo quieren sacrificarlo a una tranquilidad irrisoria i a una legalidad mentida . . . hablan al pueblo de orden, de respeto a la lei i a los funcionarios de presa . . . ai de los pueblos que “esperan con paciencia” i se cruzan de brazos cuando pasa sobre ellos el deshecho turbión del despotismo . . . hubieran “esperado” los hombres de 1879 i hoi gozaríamos las dulzuras del antiguo réjimen”.

En el No. 20 pasadas ya las elecciones, olvidaba además el aparente respeto que había demostrado hasta ahora al Jeneral Zavala i concluía el editorial apostrofando al pueblo a estilo Contreras:

“La intervención electoral va en un tremendo crescendo. Comenzó por ser el apoyo del partidario al partidario: hoi es ya casi la transición del poder por herencia. El socio sucede mientras llega el momento en que, como en el Paraguai de los López, el hijo sucede al padre . . . Medita un momento en lo que acaba de suceder, pueblo de Nicaragua, i piensa en lo que te aguarda . . . piensa en las angustias i miserias que te reserva el porvenir i dínos, ¿no es bastante ya? ¿No estás harto de ver-güenza i de opresión? el bruto acosado por el látigo bufa i se levanta. ¿Serás menos que un bruto, pueblo de Nicaragua? ¿hasta cuándo? ¿hasta cuándo?”

I finalmente en el No. 21 decía:

“Acabamos de presenciar una elección en que, como de costumbre, la mano del Ejecutivo ha sofocado la voz del país. Otra elección vendrá i se repetirán los mismos escándalos. Pues bien, ahora i siempre, cada vez que la mano del poder quiera injerirse en actos que son del esclusivo dominio popular, los verdaderos liberales sostendremos que esa mano debe ser cortada donde quiera que aparezca”.

I tanta exaltación, tanta violencia porque el Redactor de LA PRENSA había llegado al convencimiento de que el Gobierno intervendría con su poder en las elecciones presidenciales.

Pero, ¿de dónde le vino este convencimiento? De la historia de las elecciones pasadas i de ser el Jeneral Zavala socio i amigo del actual Gobernante.

I después de haber visto en Granada i sabido de que modo espontáneo i libre se verificaron en el resto de la República por declaración de varios de los mismos opositoristas, ¿por qué sigue insistiendo? Porque Zavala no aceptará la presidencia i vendrá la emboscada anunciada por él en tono profético.

Estos son los que se llaman gastados resortes de las oposiciones. Asegura por sí i ante sí que el Gobierno ha salido i seguirá saliendo de la legalidad para mantener inquietos a los espíritus i conservarse a sí mismos en exhibición ante el pueblo, como sus apóstoles i libertadores, en la esperanza de que, logrando uno de tantos planes revolucionarios como se hacen a cada momento por la oposición militante, puedan ellos recoger el fruto de la victoria.

Esta ha sido la táctica observada por todos los órganos del caracismo. EL TERMOMETRO en su número del sábado último, apoyándose en cartas de Granada asegura que el Jeneral Zavala tiene ya lista su renuncia al Congreso i que se alista para irse al extranjero caso de no ser atendida. I sobre esta hipótesis lanza denuestos al Gobierno i al partido vencedor i amenaza con la revolución. Hé aquí sin embargo que de improviso LA PRENSA anuncia su próximo fin en los últimos días del presente mes. Valía la pena en verdad, promover tanto alboroto para ir a eclipsar a los seis meses “por razones de carácter estrictamente privado”.

Mejor le hubiera valido al señor Guzmán contenerse en los límites de lo razonable i lo justo. Liberales, democráticos rojos o socialistas que sean sus principios, mas le hubiera valido procurar su propaganda lenta i sosegadamente que pretender establecer por medio de la violencia i la exaltación.

En cuanto a nosotros, más que desaparecer de la palestra periódica, hubiéramos deseado verle moderarse, poniendo al servicio del país su clara inteligencia, su ilustración i su cultura. La pasión política todo lo ha perdido i en vez de ser LA PRENSA una lumbrera del periodismo nicaragüense ha sido una prueba más de lo difícil que es que progrese entre nosotros.

Sirva esto de ejemplo a los jóvenes que con tanta facilidad se lanzan en tan ardua i delicada senda sin dejarse guiar por los dictados de la prudencia i de los verdaderos intereses de nuestra sociedad: que por mucho que vociferen los inquietadores de oficio, están, más que en otra cosa, en la consolidación de la paz que hasta el día ha sido siempre incierta i sobre la cual únicamente se podrá fundar el reinado de la libertad i del progreso i el ejercicio sin contrariedad de todos los derechos de los ciudadanos.

Estos son los pensamientos que nos dicta la razón i que corrobora nuestra historia. I con mucha justicia podemos decir a los liberales intransigentes: “Hasta ahora con vuestra política de acción i de violencia no habéis logrado otra cosa que dificultar i retardar el desarrollo de los principios de la democracia del sistema republicano que nos rige i la realización de la unión nacional: dejad el campo libre a nosotros para ver si seremos más afortunados i podremos llevar a efecto nuestras teorías”.

67. Más sobre LA PRENSA ⁽¹⁵⁰⁾

Aconteció lo que habíamos previsto.

El Redactor de LA PRENSA contesta a nuestro editorial del No. 43 en el cual nos propusimos combatir ciertas ideas de otro suyo del número 21 que juzgamos suersivas no entrando de lleno en la importan-

te cuestión que nos propusimos delucir sino con argumentos sofísticos que nada contestan i nada resuelven: logrando tan solo en resumidas cuentas remachar el clavo con que ha fijado a la vista de sus conciudadanos el rótulo demagójico de su empresa periodista.

A la verdad, nuestro apreciable amigo i Colega, en su corta carrera de periodista ha descubierto un defecto que nadie, que sepamos, le conocía al menos hasta el punto que demuestra poseerlo, a saber una debilidad e inconsistencia remarcables en la argumentación.

El señor Guzmán cuida mucho de la frase, de la elegancia de la dicción, de la pulcritud en el estilo: es castizo, ameno, agradable lo mismo cuando escribe una simple carta familiar que cuando elabora un artículo de largo aliento: pero la fuerza en los argumentos i en la discusión, el punto de vista, la persuasión, las partes esenciales, en fin, de un escrito, especialmente cuando se trata de asuntos serios que interesan a toda una nación, escasean de una manera lamentable. Hai en sus artículos sutileza, chiste, agudeza, sal ática, pero no persuasión, raciocinio, método, uniformidad, en una palabra lo que enseña una buena dialéctica.

Tal ha sucedido en el artículo de que nos ocupamos aunque en esta vez sospechamos que más aun que a su defecto habitual debe atribuirse a la mala causa que se ha propuesto defender.

Objeto del editorial del No. 21 de LA PRENSA era estender hasta no mas el derecho de insurrección en los pueblos, escitando al nuestro a hacerlo valer en las pasadas elecciones: i como nosotros le veniamos combatiendo en interés del mismo pueblo, negando la justicia de la causa en favor de la cual se le quería exaltar, nos provocó a que dijésemos “cuales eran entonces los resortes que debían agitarse para que los pueblos que marchan en demanda de justicia, no caigan en medio del camino hartos de desengaños i estenuados de fatiga”.

EL PORVENIR indicó cuales le parecía que debían ser esos resortes i LA PRENSA a su vez replicó en el número citado al principio de este artículo con la misma lijereza sofística de siempre, conglobando nuestro editorial en estas frases:

“EL PORVENIR DE NICARAGUA nos envía una réplica curiosa. Habla en ella de todo ... mueve en fin cielo i tierra para llegar a esta en-

cantadora conclusión: Nicaragua es un país ignorantísimo que solo piensa en llenarse la panza: poco o nada le importan ideas i principios: jamás se ha ocupado de resolver problemas políticos o sociales i es, por tanto, incapaz de llegar a comprender i menos a practicar el gobierno libre”.

En previsión de una salida por el estilo, es que en el número 43, ya varias veces citado, decíamos que el Colega i sus demás compañeros de oposición, al leer nuestros conceptos hubieran gritado “a la política del vientre, a la abyección, a la servidumbre”.

Estas son las frases estereotipadas de los que, en vez del bien i la felicidad del pueblo de quien se proclaman apóstoles, solo van en pos de la consecución de miras personales, de agitaciones de partido, de cambios políticos por la violencia, o mejor dicho, de la revolución, siempre fatal a los intereses de aquel mismo pueblo, mucho mas si el triunfo coronase los esfuerzos de tales apóstoles.

Sucede entre LA PRENSA i EL PORVENIR lo que ha sucedido siempre entre los que en política sostienen la libertad en el orden contra los que, proclamándose sus defensores vienen a ser en resumidas cuentas sus más decididos adversarios. Ellos nos apellidan palaciegos i serviles, nosotros los calificamos de revolucionarios i demagogos.

¿De qué lado está la razón?

Aquí no puede haber mas juez que la historia de nuestra reciente vida política.

¿I qué dice esta historia?

Que siempre que los destinos del país han caído en poder de los que sustentan ideas como las que hoi vemos campar en los periódicos de la oposición, ha marchado a la disolución i a la ruina; mientras cuando ha sido rejido por hombres que patrocinan las contrarias, se ha organizado i moralizado i ha alcanzado dar pasos positivos en el camino de la libertad.

Suplicamos al Colega tenga en la discusión con nosotros toda la buena fe de un escritor honorable como él desea que se la tenga i co-

mo nosotros estamos mui lejos de negar que sea. I en tal concepto esperamos que no dé a nuestras palabras de hoi la significación violenta i hasta torcida que se ha complacido dar a las anteriores. Con lo que acabamos de decir no pretendemos negar a él ni a nadie el derecho de opinar como mejor les plazca ni de procurar la realización de tal o cual sistema político. Esto sería anti-republicano, absurdo, indigno de escritores que piden para sí los derechos i libertades que nuestras leyes garantizan.

Lo que pretendemos, lo que creemos deber pretender en nombre de esas mismas libertades tan anheladas, es que no se procure su realización por los que pretenden que todavía no las tenemos, con los medios violentos e ilegales “aplicando la lei de Linch a las autoridades” i “agarrándolas” por el cuello solo porque se supone que faltan a sus deberes haciendo a las masas ajitadas por las pasiones políticas jueces en su propia causa. I a propósito de libertades: ¿cuál es la que no tenemos en Nicaragua?

¿La de hablar?

¿De quién, de qué hasta qué punto no se ha hablado en Nicaragua aun bajo las más tirantes Administraciones?

¿La de escribir por la prensa?

¿Qué i contra quienes no se ha escrito en todo tiempo entre nosotros?

El Colega lo reconoce paladinamente i aplaudimos su franqueza.

Por parte nuestra diremos que EL PORVENIR cuenta ya catorce años de existencia (más de los doce antes de los cuales asegura él que “hubieran sido estrangulados periódicos como LA PRENSA i EL TERMOMETRO”): en sus columnas han escrito todos i de todo, aun el apreciable señor Guzmán, uno de sus más afamados colaboradores i nunca ha sido ostilizado por ningún Gobernante. Es cierto que el personal de su Redacción ha gozado de más o menos aprecio i simpatías en Palacio i que le han dado i suprimido subvenciones: pero esto ni puede llamarse hostilidad, siendo los gobernantes libres de simpatizar con quienes gusten i de favorecer a quienes les convenga de acuerdo con la linea política que se han trazado. En cuanto al Gobierno del señor Chamorro,

ha prestado a esta garantía verdadera veneración. I no se ha contentado con respetarla, sino que ha procurado que se la respete aún por los ciudadanos. Un ejemplo lo tenemos en el número de la GACETA OFICIAL correspondiente al 2 de los corrientes. El número 13 de EL DEBATE de Masaya pidió “una medida de sana política que serviría de antemural al peligro con que nos amenaza la prensa que hace propaganda revolucionaria”. El órgano oficial contesta que “no cree que debe adoptarse medida alguna que tienda a restringir la prensa . . . que la prensa se combate con la prensa”. Nobles palabras por las cuales felicitamos al Gobierno.

¿Nos faltan tal vez las garantías individuales que la lei otorga?

Creemos que Nicaragua puede clasificarse entre los países en donde tales garantías son más respetadas: i lo que falta en este punto es debido a deficiencia o error en las leyes i no al abuso que de ellas hagan los gobernantes. Reformar esas leyes es lo que conviene i debemos procurar si somos buenos republicanos i no maldecir de los que nos administran.

Nos falta la libertad electoral, esclama el Redactor de LA PRENSA: “hé allí la cuestión. No es ni ha sido nunca otro nuestro tema”. Lo que equivale a decir que les ha faltado en la pasada elección presidencial. Pero bien, las elecciones del 6 de octubre de este año pertenecen ya a la historia: ya no se trata de decir “nos van a oprimir, nos oprimirán” sino de señalar “como, en qué lugar i por quienes las elecciones han sido comprimidas”.

Hechos comprobadores necesitamos i no vanas palabrerías.

Por el momento podemos probar al honorable Redactor de LA PRENSA que el 6 de octubre en los distritos de Rivas i Potosí triunfó lo más libremente la candidatura Carazo según lo declara el mismo TERMOMETRO: que en Nandaimé triunfó un cantón caracista: que en Granada no se presentó nadie de la oposición, ni él mismo a las mesas electorales; que en Masaya se votó también con la mayor libertad; que en esta ciudad han reconocido esta libertad los mismos opositores; que en Nagarote triunfó el Partido Olanchano; que en Chinandega tampoco hubo oposición como no la hubo en Nueva Segovia, Matagalpa i Chontales i que en León pudo cada uno de los tres bandos en que está divi-

dida aquella ciudad, hacer i disponer como mejor le plugo, hasta esconder las papeletas en el Sagrario i hacer las elecciones en tres cantones.

Las autoridades zavalistas i caracistas se fueron removidas, dejándolas en libertad de opinar a su albedrío como sucedió en Chontales, en San Juan del Norte i en otros puntos.

Convenimos con el señor Guzmán que la lei electoral vijente adolece de varios i serios defectos que conviene remover i en los cuales estamos dispuestos a cooperar con él, defectos que con un gobernante arbitrario pueden redundar i han redundado en realidad otras veces en daño de la soberanía del pueblo; pero de ningún modo podemos convenir que las pasadas elecciones no se hayan verificado sin ningún tropiezo directo o indirecto por parte del gobierno.

I aun dado el caso que las cosas hubiesen pasado como él lo pretende, ¿debería por esto llamarse al pueblo a la insurrección? ¿No sería mucho mejor i mucho más provechoso decirle: “espera en la justicia de tu causa i aguarda confiado en su triunfo?”

El pueblo chileno, que pasa como el más cuerdo i bien gobernado de todas las repúblicas Hispano-americanas en un caso semejante dió un claro ejemplo totalmente contrario a la conducta que él aconseja al nuestro. En las últimas elecciones presidenciales, si debemos atenernos a los órganos de la prensa opositora, el Gobierno cesante usó de todos los ardides i de todos los medios de presión que estaban en su poder. La oposición fué vencida i sus votos en varios puntos, ahogados en la sangre. Sin embargo el caudillo opositorista, el popular señor Vicuña Mackena aconsejó al pueblo la moderación. I el nuevo Mandatario gobierna actualmente apoyado por los hombres honrados de todos los partidos.

Es que aquel pueblo tiene treinta i cinco años de provechosa paz que no quiere desperdiciar en un día de incierto motín.

¡Ah si a Nicaragua le dejaran siquiera unos diez años seguidos de esa bendita paz!

No vaya pues nuestro amigo a las conclusiones extremas i no nos haga decir lo que no hemos ni siquiera pensado en decir.

Ni dijimos que nuestro pueblo es “demasiado ignorante” ni que necesite de “tutores ni amos” ni que se prohíba “la práctica de las libertades que asegura la Constitución” ni todas las demás cosas que nos hace decir él en el editorial a que contesta.

Lo que hemos procurado siempre, lo que dijimos en el número 43, repetimos en éste i volveremos a repetir cuantas veces se nos presente la ocasión es: que eleccionados por la experiencia, procuraremos marchar lentamente pero con paso firme en el camino que debe conducirnos a la práctica de los principios de la sana democracia: que eduquemos al pueblo no sólo haciéndole comprender “sus derechos en la política” i “cuando la autoridad deja de representar la majestad de la lei” sino con especialidad en los conocimientos primordiales i sociales, o si mejor se quiere, en las escuelas primarias. Estas son las puertas por las cuales debe entrar a los demás conocimientos: sin pasar por ellas, nada podrá conseguirse de él que sea bueno ni sólido, i la libertad de que goce será siempre vacilante, porque quedará alternativamente ya a merced de la oligarquía y a merced de la demagogia. Lo que deseamos en fin, i desearemos siempre, es que ese pueblo no escuche a falsos mentores i tribunos furibundos, quienes por locura o maldad procuran arrojarlo en el torbellino de la revolución que viene a ser él de la anarquía en donde jamás encontrará la libertad, porque de ella solo tiranos pueden salir, ya sea que vistan la imponente toga o el temible gorro frijio.

Estas ideas, asegura el colega granadino, son las ideas “del partido dominante en este país” porque “el semanario de Managua no hace más que reflejar las opiniones de los hombres que nos gobiernan”.

Tal vez don Enrique cree que nos afrenta con esto. De ningún modo: i si es cierto que las ideas que sustentamos en la cuestión que se debate son las del partido dominante i de los hombres que nos gobiernan, por mui satisfechos nos tendremos pues esto quiere decir que opinamos con la mayoría del país, el cual marcha en el recto camino que conduce al afianzamiento de la libertad. Añade don Enrique que “creemos que el pueblo de Nicaragua es incapaz de comprender la República, la democracia, la libertad”.

Nada de esto: i por lo contrario creemos que es capaz de comprender lo que mejor le convenga sin que nadie le lleve a linchar i a cojer del cuello a las autoridades, i como lo que más le conviene es la paz, a ella se acoge aun a despecho de los que quieren arrebatarla.

“Si quieres la libertad no esperes que te la den, tómala” esclama al fin de su artículo nuestro ardoroso amigo dirijiéndose al pueblo.

Ojalá que al concluir su ajitada vida LA PRENSA dejase al pueblo cuyos intereses parece tener tan a pecho, consejos útiles i saludables, diferentes a los que le ha estado dando hasta hoi.

El pueblo nicaragüense no necesita de tomarse a la fuerza una libertad de la cual goza en toda plenitud, de la cual acaba de hacer un espléndido experimento en las pasadas elecciones i de la cual los escritos del colega i sus cofrades son la prueba más brillante. ¿Qué diría el colega si ahora escitásemos a nuestra vez al pueblo a linchar i agarrar del cuello a los que pretenden perturbarnos en el goce de la paz? Gritaría al propio, a la infamia i tendría razón porque las ideas, por malas que sean, deben combatirse con las ideas i nuestro grito es: ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡MUERA NADIE! “Amaos los unos a los otros” ha dicho el fundador del Cristianismo, origen de la sana democracia i de la bien entendida libertad. Cumplamos pues con este precepto i procurando cada uno lograr el adelante de nuestra cara patria con los medios legales i decentes, enseñemos al pueblo que: el goce completo de la libertad está únicamente en la paz, en el orden, en el respeto a las leyes.

68. La Elección ⁽¹⁵¹⁾

Las noticias que hasta ahora hemos recibido de varios departamentos sobre la elección del domingo último, nos permiten afirmar que el Jeneral don Joaquín Zavala está electo Presidente de la República. Podríamos hacernos la ilusión de creer que todo ha terminado i que el país debe mirar tranquilo i confiado al porvenir.

Así sería, en efecto, si tuviéramos la seguridad de que el candidato vencedor ha revocado sus palabras del 1o. de Mayo, pero por el momento, nada nos autoriza a pensar que el Jeneral Zavala haya cambiado de determinación.

La seguridad que a ese respecto nos da la prensa ministerial tendría alguna importancia para nosotros, si supiéramos que los redactores de los periódicos oficiosos reciben las confidencias del Presidente elec-

to. Lo contrario sabemos: ninguno de estos señores puede afirmar sin jactancia, que conoce si quiera en parte, el pensamiento del Jeneral Zavala sobre la importantísima cuestión que hoi nos preocupa.

Las hojas ministeriales hablan pues, fundadas simplemente en suposiciones, cálculos i conjeturas que no valen más ni menos que nuestras conjeturas, cálculos i suposiciones.

La jeneralidad, indudablemente, se inclina a creer que el Jeneral Zavala aceptará la Presidencia. Nosotros hemos sostenido hasta aquí que el autor del Manifiesto del Pital no será el sucesor de don Pedro Joaquín Chamorro. ¡Quiera Dios que estemos equivocados!

Han creído o han aparentado creer nuestros adversarios que, ya sea por ridículo amor propio, ya por otras razones de mayor importancia, deseamos ardientemente que el Jeneral Zavala no desista de su propósito de hace siete meses.

Están en un grave error los que tal cosa han llegado a imaginarse. Ni nos agujonea la pueril vanidad de sentar plaza de profetas, ni nos inspira temor alguno el Presidente electo. Lejos de esto veríamos con especial satisfacción que no se cumplieran nuestros tristes pronósticos i seríamos los primeros en felicitar a Nicaragua si el Jeneral Zavala ocupara el 1o. de Marzo de 1879 el alto puesto para que ha sido designado i del cual es doblemente digno por sus reconocidas dotes i por la delicadeza, abnegación i sinceridad con que la rehusaba en su famoso Manifiesto del 1o. de Mayo.

Pero, la verdad sea dicha, no podemos abrigar la ciega confianza de nuestros contrarios, porque nada sabemos sobre la última resolución del candidato vencedor: mas todavía, porque lo poco que sabemos, nos confirma en la idea de que la renuncia del Pital tiene aún para su autor toda la importancia que él quiso darle.

Creemos que al país en jeneral le conviene que el Jeneral Zavala acepte la Presidencia i que el partido liberal, mas que ningún otro, se halla vivamente interesado en esa aceptación.

No decimos nosotros que Nicaragua se arruinará i que vendrá el diluvio si el Jeneral Zavala se mantiene firme en su primera resolución,

porque somos de aquéllos que no creen en hombres necesarios; pero tememos que, llegado el caso de una nueva elección, el Gobierno fabrique un Presidente al paladar de la Camarilla conservadora. Presidente que sin duda continuará la política odiosa i mezquina de la Administración actual.

Cuando afirmamos que el Partido Liberal se halla vivamente interesado en que el Jeneral Zavala acepte la Presidencia, no es porque nos imaginemos que gobernará con nosotros, no. Bien conocidos son sus principios i jamás ha hecho de ellos un misterio. Pero pensamos sí que el Jeneral Zavala no llevará al poder los odios, prevenciones i miserias que animan contra los opositores, al círculo que hoy domina; que no mirará en sus adversarios políticos enemigos encarnizados i sobre todo que, hombre de ideas propias i de carácter franco, no se dejará guiar por funestos consejeros ni hará política de emboscadas, cubiletes i conciliábulos.

Eliminado el Jeneral Zavala, ¿qué sucedería?

Todo el mundo lo adivina.

El Gobierno, que dispone del Congreso, haría declarar que la elección no vuelve al pueblo sino a los colejos electorales: la mayoría de éstos, que representa el Ministerio votaría por el candidato que le designara don Anselmo H. Rivas, i el país tendría por conductor, en vez de un hombre independiente i de clara inteligencia como el Jeneral Zavala, un testafarro sin voluntad ni pensamiento que eternizará la execranda dominación de la Camarilla conservadora.

Tal perspectiva, nada tiene de halagüeña.

Si el Presidente electo se obstina en rehusar el poder, el sol no perderá su luz ni se desencadenarán sobre nuestro país las cataratas del cielo, mas continuarán las zozobras de la hora presente, continuará levantado sobre nuestras espaldas el látigo inexorable de un círculo estrecho i despiadado, continuará el imperio de los juglares i Nicaragua verá perpetuamente el “delicioso” réjimen que le ha hecho verter tantas lágrimas, soportar tantas miserias i devorar en silencio la afrenta sin nombre, la eterna ignominia del 31 de marzo.

Poco más de dos meses para que sepamos cuál será nuestra suerte. Envidiamos mui de veras a los espíritus confiados que miran sin recelos al porvenir. Para nosotros hai todavía nubes en el horizonte, nubes que sólo disiparán cuando sepamos con toda seguridad que el Presidente electo el domingo último será el gobernante de Nicaragua en el próximo cuatrenio.

Mientras tanto, haremos votos porque nuestros pronósticos resulten fallidos, pues bien sabemos cuántas amarguras nos habría de ocasionar la estéril victoria que alcanzaríamos como profetas de desgracia.

69. Historia de ayer i cosas de hoi Cartas al Canciller Nicaragüense ⁽¹⁵²⁾

I

Señor don Anselmo H. Rivas
Ministro de Relaciones Exteriores

Señor Ministro:

no me es posible dejar sin contestación el extenso artículo que U. ha publicado en el número 41 de EL PORVENIR DE NICARAGUA.

Si U. se hubiera limitado simplemente a probar que el Gobierno actual de nuestro país es el mejor de todos los gobiernos imaginables; que la última elección ha sido la única verdaderamente libre que hemos presenciado en esta tierra i que don Pedro Joaquín Chamorro merece en estricta justicia el “retrato de cuerpo entero” que don Francisco Bermúdez va a colgar en la sala municipal de Managua, yo me hubiera abstenido quizá, de contradecirle. Sabemos a qué atenernos sobre los elojios de un Ministro a un Presidente i sabemos bien lo que significan esos retratos, votos de gracias, dictados retumbantes, letreros grabados en piedra, espadas de honor i otras cosillas por el estilo: postreros homenajes tributados siempre por la jente cortesana al sol que se pone para atraerse el calor i la luz de sus últimos destellos i para hacerse propio el astro nuevo que debe sucederle, sobre todo cuando éste como en el caso presente, desciende en línea recta de aquél.

Pero U. no se contenta con demostrar que el Gobierno ha guardado “la más perfecta imparcialidad” en la contienda que acaba de pasar, sino que ataca duramente a toda la prensa opositora i con especialidad al semanario que yo dirijo, por haber éste denunciado sin descanso la conducta incorrecta del Ejecutivo i los procedimientos escandalosos de sus subalternos en cuanto se relaciona con la cuestión electoral.

Más aún: hace U. apreciaciones desfavorables de mi persona solo porque he sido caracista: juzga como le place de los propósitos que me animan, penetra en lo más íntimo de mi conciencia para leer en ella, siempre con las engañosas gafas del partidario exaltado, pensamientos, móviles e intenciones. Es demasiado, me parece, señor Canciller i U. encontrará mui puesto en el orden que yo vuelva por mi periódico i por mi nombre, contestando punto a punto el largo relato en que su diestra pluma pinta las cosas, los hombres i los sucesos de la manera que más conviene a los intereses i buena fama del Gobierno que U. inspira i dirige.

Voi a hacer historia, como ha hecho U., con menos elegancia sin duda, pero tal vez con mayor exactitud.

I como es historia de ayer, que todos tienen todavía en la memoria, no será difícil para la jeneralidad de nuestros lectores hacer comparación i emitir juicios acertados.

He dicho muchas veces en LA PRENSA que el Gobierno ha intervenido en la última elección. Pasemos en revistas los acontecimientos para ver si ellos comprueban plenamente mis asertos.

La candidatura Zavala, U. no podrá negarlo, fué proclamada primero por los que aquí se llaman liberales. El partido conservador, según públicamente se decía, la rechazaba.

Yo estuve en Managua a principios de febrero de este año: i recuerdo bien que en una reunión de opositores que se realizó en casa del Jeneral Espinoza resolvimos levantar una acta a favor del señor Zavala, la cual redactó allí mismo don José Dolores Rodríguez i la firmamos todos los presentes con excepción de don Ramón Alegría a quien fué imposible persuadir para que la subscribiese. El señor don Eliodoro Rivas que “ha vuelto ya al redil” i por lo tanto debe merecerle entera fe, podrá decir a U. si esto es o no es exacto.

Los rivenses que hoy son ardientes caracistas, eran todos entusiastas zavalistas. Esos mismos jóvenes a quienes la prensa ministerial llama ahora “rojos” i “anarquistas” porque combatieron la candidatura oficial, han sido los más sinceros partidarios que ha tenido el señor Zavala.

Los opositores de León i Chinandega se mostraban dispuestos, en la época a que me refiero, a seguir el ejemplo de sus correligionarios de la Capital. Varios de los amigos que tengo en Chontales me ofrecieron trabajar en aquel departamento por la candidatura popular del señor Zavala. En fin, todos los liberales de la República i los conservadores meridionales, parecían estar de acuerdo en un mismo pensamiento i se esforzaban por hacerlo triunfar en el campo de la legalidad sin otra influencia, sin otra fuerza que la influencia i la fuerza de la opinión.

Mientras tanto se decía que U. era anti-zavalista muy acentuado, i que el señor Chamorro, muy satisfecho de ver la “buena disposición” de los opositores, no se atrevería a pronunciar una palabra sobre elecciones, porque sus deudos más cercanos, sus amigos i hasta sus ministros, con excepción del señor Benard, eran implacables contra Zavala.

Yo tengo, como U. sabe, algunos amigos entre los conservadores. Pues bien, cuando conversaba con ellos sobre política, me convencía que la voz pública no se equivocaba: eran anti-zavalistas.

Cierto día del mes de marzo del corriente año encontré en los portales de la plaza de esta ciudad a un sujeto muy caracterizado, conservador de sangre pura i persona estimable i simpática. Después de saludarnos, nos pusimos al pie de la escalera del Club a hablar sobre la situación política. Yo le dije francamente que trabajaba por Zavala i que tenía casi seguridad de que todos los liberales votarían por él. Entonces me contestó estas precisas palabras que conservo en la memoria como si acabara de escucharlas: “Ustedes van a hundir al país, Zavala es un hombre insoportable: su período de mando sería cuatro años de guerra consecutiva”. He citado este incidente para que vea U. i vea toda Nicaragua cuál era el espíritu que animaba a los conservadores hace apenas siete meses.

Sería una indiscreción i hasta una mala partida el que yo estampase en esta carta el nombre de la persona que con tanta injenuidad me

reveló su modo de pensar sobre el Jeneral Zavala el mes de marzo último. Hoi, ese individuo es zavalista i, si no me engaño, figura entre los electores que deben hacer Presidente el 3 de noviembre próximo al “hombre insoportable cuyo período de mando serían cuatro años de perpetua guerra”.

Pero sigamos con la historia de ayer.

Aquí en Granada, la resistencia contra la candidatura Zavala era acentuada i manifiesta. Los individuos que componen lo que llaman Cacho o Camarilla no ocultaban para nada sus sentimientos: mas que adversarios, parecían enemigos personales de nuestro candidato. Veían en su elevación al poder la caída del partido conservador, i algunos llegaban hasta decir, como el sujeto aquél de quien le he hablado hace un momento, que “arruinaría a Nicaragua”.

Los pocos conservadores que hai en Managua no simpatizan tampoco con Zavala. El hombre más notable de su partido en lá Capital, U. no lo ignora, es don Federico Solórzano. Puede preguntarle si era zavalista hace cinco meses.

Los gobiernistas de Masaya querían de Presidente a don Pedro Balladares i veían en Zavala un hombre peligroso por su carácter i sus ideas.

En Chinandega, los Tijerino, que son ultra conservadores i grandes amigos de U. acusaban al candidato popular de “masón, impío, hereje” i qué sé yo más. Los olanchanos, U. lo sabe mejor que nadie, nunca han sido zavalistas. Balladares era su bello ideal: pero en último caso se habrían conformado con don Vicente Quadra.

En esta ciudad, los zavalistas se podían contar a principios de este año con los dedos de la mano. Sabe U. ¿cuántos había? Se los voi a nombrar: Don Gabriel Lacayo i sus hijos, don Rosario Vivas i su familia, don Fernando Guzmán, don Gonzalo Espinoza, mis hermanos i yo. Tal vez sería zavalista don Santiago Morales i algún otro más que no recuerdo por el momento. Contábamos sin embargo los liberales con un triunfo seguro, porque sabíamos que teníamos mayoría en el país, y que el Gobierno, siendo el Presidente zavalista, se abstendría de intervenir en la elección. Todo marchaba bien para nosotros i mal para Uds. los conservadores. Pero señor Rivas, a veces se siente uno tentado a en-

tregarse al fatalismo musulmano i a creer que todo está decretado por una voluntad superior e incontrastable. Diríase que el poderoso Alá ha dispuesto desde “ab aeterno” que los liberales de Nicaragua no hemos de ver nunca el sol claró, i que ustedes han de ser, por los siglos de los siglos, absolutos señores de esta tierra.

Llegó el 1o. de mayo, i con él la muerte de nuestras ilusiones. El Jeneral Zavala publicó ese día su famoso Manifiesto del Pital.

Bien sabido es de todos cuantos esfuerzos hicieron los verdaderos amigos del Jeneral Zavala para disuadirle de dar aquel paso. Creían, i yo con ellos, que nuestro candidato exajeraba las dificultades de su posición. Habiendo sido proclamado espontáneamente por el país, en nada comprometría su delicadez ni la del señor Chamorro al aceptar la Presidencia que la Nación, no el Gobierno le ofrecía. Los señores Carrazo, Cárdenas, Urtecho i varios otros a que el Jeneral Zavala mostró el manuscrito de su Manifiesto, se empeñaron porque no lo publicase. Fué sin embargo imposible persuadirle a que cambiase de determinación. El Manifiesto del Pital vió la luz pública el 1o. de Mayo i todos comprendimos que la candidatura Zavala había muerto para siempre.

La persistencia del Jeneral Zavala en renunciar a la Presidencia que el país le ofrecía no me sorprendió. Le he tratado bastante i creó conocer algo de su carácter. Es pundoroso como pocos, no le fascinan los oropeles i las exterioridades del poder i se precia de firme en sus resoluciones hasta un extremo que raya a veces en inexcusable terquedad.

Aunque me he contado en el número de sus amigos, i figuraba entonces entre sus partidarios, no se me pasó por la cabeza escribirle para que desistiese de la determinación que había tomado. Supuse que la había meditado seriamente: me creía menos autorizado que otros a quienes el escuchaba por deferencia, pero no atendía, i conociéndole, comprendí que toda observación sería inútil. Solamente el 10 de Mayo le dirigí una carta al Pital en la cual le decía entre otras cosas, que si bien me agradaba la forma de su Manifiesto, sentía mucho que hubiera dado semejante paso.

El tono en que está concebida la famosa renuncia del Jeneral Zavala, retrata fielmente a su autor. Aquel documento es claro i termi-

nante: i no deja lugar a dudas, glosas ni interpretaciones. Puede U. ver los juicios que sobre el se emitieron cuando se publicó: lea sobre todo el No. 19 de EL PORVENIR DE NICARAGUA. Esa hoja, que parecía entusiasta zavalista, dijo hablando de la consabida renuncia: “Los términos en que está hecha son tan explícitos, tan claros i terminantes, que no dejan lugar a duda”. Los liberales, convencidos como todo el mundo de que el Jeneral Zavala era incapaz de representar una farsa ridícula, no volvimos a pensar en su candidatura i proclamamos inmediatamente la del señor Carazo: en esto, puedo decirlo, obramos casi de acuerdo con el Jeneral Zavala que se manifestaba ardiente caracista.

Los conservadores, por su parte, comenzaron también a moverse: i U. particularmente, se puso a inventar candidaturas presidenciales que, como no tenían base ninguna en la opinión pública, nacían en la mañana i morían por la noche.

El Gobierno, que hasta el 10. de Mayo había sido siempre expectador de los acontecimientos, se puso desde aquel día en activa campaña concentrando todos sus esfuerzos en ahogar, por cuantos medios estuviesen a su alcance, la candidatura Carazo.

Allí comenzó la lucha entre el país por una parte, i la Administración actual por otra.

La cuestión electoral se presentaba ya bajo una nueva faz. El Gabinete, mejor dicho el Presidente Chamorro, mira a Carazo como un hombre contaminado de liberalismo, i no puede vencer la profunda aversión que siente por él. Por un momento hai en Palacio timideces, dudas i vacilaciones: no se atreven Ustedes a combatir de frente la candidatura de un hombre que ha prestado al país i al partido mismo a que U. pertenece importantísimos servicios. Hasta los más desconfiados llegamos a abrigar por algunos días la lisonjera esperanza de que el Gobierno respetaría el sufragio: pero nuestras ilusiones duraron poco tiempo. A mediados de junio, si no me engaño, descubrió el Palacio sus baterías i entonces comenzó la batalla. La historia de la intervención, que es también historia de ayer, será objeto de mi segunda carta. La presente se ha hecho más larga de lo que yo creía i deseaba, i todavía me falta mucho que decirle, pues observo que aún no he entrado a analizar su artículo de EL PORVENIR.

Me parece que en cuanto llevo dicho no me he apartado un punto de la verdad. Apelo el testimonio no del público que se compone de individuos de diversos pareceres en toda materia, sino de U. mismo que ha sido actor principal en los sucesos que voi narrando.

Por lo que hace a los hechos que se relacionan solamente con mi persona, nada afirmo ni afirmaré en lo sucesivo sin apoyarme en testigos abonados, ya que para U. i para los suyos “mi palabra ha caído en gran desprestigio” desde que no me inclino ante las declaraciones mentirosas de la prensa cortesana, desde que denuncié i condena con infatigable persistencia, la intervención gubernativa en la cuestión electoral.

Hasta la semana próxima, señor Rivas, En el entre tanto páselo U. bien i créame su atento i seguro servidor,

ENRIQUE GUZMAN

II

Señor Don Anselmo H. Rivas
Ministro de Relaciones Exteriores

Señor Ministro:

Decía a U. en mi carta anterior, que don Pedro Joaquín Chamorro vió siempre de mal ojo la candidatura Carazo i que se impuso la obligación de combatirla a todo trance desde su aparición. Así es la verdad.

Varias suposiciones se han hecho para explicar esa antipatía del señor Chamorro por don Evaristo Carazo, amigo probado de su casa i antiguo compañero de los hombres de Granada. Cada uno tiene su idea a ese respecto i yo, como todos, tengo la mía: pero no viene al caso en este momento ocuparse de las causas i con causas que determinaron al señor Presidente a combatir sin tregua ni descanso la candidatura meridional.

Mejor será que continuemos a pasar en revista los acontecimientos de los últimos cinco meses, para que ellos pongan de manifiesto la criminal intervención del poder en la cuestión electoral, intervención que U. niega i que yo sostengo.

Sigo pues narrando, como simple cronista i dejaré que U. mismo haga los comentarios.

Medio desconcertado el Gobierno después del Manifiesto del Pital i no sabiendo que rumbo tomar, discurrió U. lanzar la candidatura de don Vicente Quadra. Al efecto se vino U. a esta ciudad i organizó aquí un Club quadrista del cual hizo secretario el señor Prefecto del Departamento, don Eduardo Montiel. Por un momento creyeron que la elección de Quadra era cosa hecha. Al ver a un Prefecto comprometido hasta el punto de figurar como Secretario de un Club político, comprendió la jeneralidad que el Gabinete se quitaba la máscara i que el señor ex Presidente sería el candidato oficial. A mi me dijo en esos días don Pedro Ruiz Tejada,⁽¹⁵³⁾ persona mui adicta a S.E. pero hombre poco versado en las intrigas políticas: “El Gobierno está por don Vicente i ya verá como es él quien sale electo”.

Yo no le creí, porque si bien veía a U. tan empeñado en la obra de imponer al país la candidatura Quadra, sabía perfectamente que voluntades más poderosas que la suya trabajaban en sentido contrario. El primer opositor aunque oculto de la candidatura que U. patrocinaba, era el mismo señor Chamorro.

Sin embargo se imprimió i circuló de una manera vergonzante, la invitación, circular o que sé yo como llamarla, del Club que U. formó aquí i aunque estaba suscrita por el Prefecto Montiel i por don Agustín Avilés, los maliciosos al verla, movían la cabeza diciendo: “Esta no pega”. Ello es que la candidatura Quadra después de diez o quince días de vida ficticia i raquítica, murió. No pienso que hayan caído muchas lágrimas sobre su tumba.

Tan luego la vió U. muerta, se dijo: “A buscar otra” i se dirigió a León donde estuvo haciendo propaganda en favor de don José Argüello Arce. Aquí ví yo varias cartas de diversas personas en las que informaban de sus trabajos eleccionarios en Occidente.

Difícil se me hace explicarme que U. antiguo amigo del señor Chamorro, haya dado tantas veces en la herradura. Su claro talento debió haberle hecho entender desde el primer momento que ni Quadra ni Argüello Arce eran santos de la devoción del Presidente.

Perdió U. su tiempo en León i la candidatura oficial del señor Arce no pudo salir a la luz. La situación para el Partido Conservador en jeneral i para el señor Chamorro en particular se hacía más angustiosa a cada momento. La candidatura popular de don Evaristo Carazo era la gran marea que subía: las olas mojaban ya las gradas del Palacio i no se sabía qué diques oponerles.

Entonces el Presidente, viendo que U. no daba en el clavo, se puso el mismo en campaña: olvidó que era el Jefe del Estado i se dejó venir a esta ciudad trayendo en su maleta la candidatura del señor Ministro de Hacienda don Emilio Benard.

Don Pedro Joaquín Chamorro anduvo aquí de casa en casa solicitando votos para Benard, pero la colecta fue bien escasa. El señor Presidente salió de Granada con cajas destempladas casi al mismo tiempo que el Ministro Duarte sufría en León la más espantosa silbatina por haber llegado a aquella ciudad con una embajada idéntica a la que S.E. trajo a ésta. Fué por esos días que yo escribí en LA PRENSA un editorial titulado “Razones de la Desconfianza”.

Al ver el empeño del Gobierno en hallar un candidato que oponer a Carazo, comprendimos que se tenía la resolución de tratar al país como en 1874.

Aún cuando don Pedro Joaquín Chamorro regresó a Managua convencido que para hacer elegir al señor Benard tendría que violentar la voluntad de su propio partido, no desistió de su propósito sino cuando él mismo candidato, al saber que su nombre era ya platillo a la intriga presidencial, con una franqueza i una enerjía que le honran rechazó el ofrecimiento.

Pero señor Rivas, el tiempo pasaba i la marea continuaba subiendo. Los conservadores tenían el agua al pescuezo. En sus angustias maldecían el poco tino del Gobierno que así dejaba parecer a su partido: i se disparaban principalmente contra el Presidente a quien acusa-

ban de egoísta: decían que ante sus personales conveniencias i simpatías sacrificaba los intereses i las tradiciones del bando conservador. No sé quien sopló entonces al oído de U. o al de alguno de sus amigos la idea de resucitar la candidatura Zavala. Tal vez, U. mismo fue quien concibió tal pensamiento.

El caso es que el 6 de julio se presentó aquí don Francisco de Dios Aviles, Prefecto de Managua i que el 7 se proclamaba en casa del Prefecto de Granada don Eduardo Montiel, la candidatura Zavala. Todos los que no estábamos en el secreto nos quedamos mirándonos las caras. ¿Qué significaba aquéello? ¿Qué palabra misteriosa pronunció el señor Avilés para convertir así en ardientes zavalistas a todos los miembros de la Camarilla? Misterio.

Ello es que don José Argüello Arce, don Miguel Vijil, don Rafael Castillo, don Agustín Avilés, don Eduardo Montiel i otros muchos que sería largo enumerar, todos los enemigos de Zavala, aparecieron proclamándole. “Es una emboscada” gritó en el acto LA PRENSA. U. me dirá si había o no razón para pensarlo así. El mismo Jeneral Zavala pensó que la Camarilla no procedía de buena fe. Que diga él si me equivoco.

I en efecto la cosa tenía mucho de milagroso para parecer natural. Después hemos visto algo más claro i ahora el misterio ya no lo es para nadie. Dudo que el señor Rivas se atreva a decir que cuanto llevo narrado hasta aquí no es la pura verdad. Pero continuemos.

Los liberales que ya teníamos emprendidos serios trabajos a favor de Carazo i que no pudimos explicarnos la conducta de la Camarilla, nos vimos obligados a condenar la misma candidatura que antes proclamábamos con entusiasmo. Tuvimos además una poderosísima razón para no desistir de Carazo: el Manifiesto del Pital. ¿Quién garantizaba que aquel documento fuera letra muerta? ¿Quién podría responder que el Jeneral Zavala aceptaría la Presidencia? Nadie evidentemente.

Una candidatura popular se convirtió así pues, por obra i gracia de los manejos ministeriales, en candidatura oficial. El Presidente que estaba mui satisfecho cuando los liberales proclamamos a Zavala se sintió transportado al séptimo cielo cuando vió que lo acogían los conservadores.

Yo no sé si el señor Chamorro tiene conocimiento o sospecha siquiera la manera como sus amigos de esta ciudad han aceptado la candidatura Zavala; se la han tragado haciendo los más horribles visajes i colmado de maldiciones al “ilustre facultativo” que les ha recetado tan amarga pócima. No es éste, señor Rivas, el momento de decir por la prensa, estampando nombres propios, todo lo que aquí se ha hablado acerca de la actitud asumida por el señor Presidente en la presente cuestión electoral: i cuando digo “nombres propios” ya comprenderá U. que me refiero a deudos i amigos íntimos del señor Chamorro.

Aquella frase que tan mal ha sonado en los oídos de U. i de los suyos: “El señor Chamorro trata de vincular el poder de Nicaragua en la firma comercial de su propia casa” no la inventé yo, señor Rivas: aquí se la ha oído a personas íntimamente conexas con el Jefe del Estado. Día ha de venir en que pueda yo u otro cualquiera hacer públicas todas las hablillas de aposento a que ha dado ocasión la candidatura del “socio i amigo”, i créalo U. señor Ministro, no son los liberales quienes más duramente juzgan al señor Presidente.

Después que se proclamó en casa del Prefecto Montiel la candidatura del Jeneral Zavala, sucedió lo que todo el mundo ha visto: los empleados descuidaron sus deberes para consagrarse exclusivamente a hacer política en provecho del partido conservador. Ministros, prefectos, gobernadores, comandantes, administradores de renta, tercenistas, estanqueros, agentes de policía; toda la disciplinada falange de los funcionarios ejecutivos llenó las actas zavalistas i se puso en activa campaña para ahogar la candidatura Carazo.

No ha sido la intervención última tan brutal i feroz como la de hace cuatro años, porque la oposición de hoy es mucho menos violenta que de aquella época, i es menos violenta, entre otras razones, porque el Jeneral Zavala no se presenta como una amenaza para los liberales: pero decir que no ha habido intervención porque no se ha degollado a la gente como en 1874 es suponer que sólo se interviene con el cuchillo en la mano.

No, señor Rivas. Para las conciencias honradas, un gobierno interviene en las elecciones cuando amenaza i cuando promete: cuando presta a los suyos los tipos i el papel de la nación: cuando tiene dos pesos i dos medidas como los mercaderes chinos; cuando se tapa los oídos para

no escuchar las quejas de los adversarios; cuando abre de par en par los estanquillos de aguardiente para emborrachar a sus secuaces, en fin cuando uno de sus ministros dá órdenes, como lo ha hecho U. para que tal distrito vote en éste o en aquel sentido.

El cepo, la mordaza, la bayoneta son simplemente las últimas notas de esa abominable escala de la intervención que nuestros gobiernos acostumbran recorrer cada cuatro años i en la que U. dicho sea en su honor, es ahora maestro consumado.

Tenemos pues que la candidatura Zavala, muerta el 10. de Mayo, resucita en Palacio gracias a los conjuros gubernativos; que un Prefecto trajo a esta ciudad esa candidatura resucitada; que se la proclamó aquí en la casa de otro Prefecto; que los ministros la han apoyado con toda influencia que les da su posición i que el ejército de los funcionarios ha sido su mejor sustentáculo durante toda la campaña electoral. Si a esto no se le llama "intervenir" que venga Dios i lo vea.

Alegaré U. que el señor Chamorro no ha tenido nada que ver en todo esto: que él ignoraba a qué venía don Francisco de Dios Avilés a Granada: que para S.E. no hai diferencia alguna entre caracistas i zavalistas i en fin que el Jefe del Estado, contraído por completo a labrar la felicidad de Nicaragua, sólo se ha ocupado durante el último año de su período en preparar los materiales del ferrocarril, en animar con su presencia las fiestas de los pueblos, en inaugurar empresas de agua potable i en escuchar i pronunciar "speechs" inofensivos de un extremo a otro de la República.

Pues señor Rivas, no le cuente U. esa historia a persona de quien sospeche que tenga siquiera sentido común, porque de veras la ofenderá: a no ser que las jentes formales tengan a U. por un inocente, más cándido que el hijo de Bertolo. Tengo para mi sin embargo, que cualquiera que oiga a U. poner en las nubes la absoluta prescindencia del señor Chamorro, en la última elección, ha de pensar que el ilustre Canciller gusta a veces de bromear como un simple mortal, ya sea para hacer ostentación de su ingenio, ya para solazarse con inocentes "guasas" como buen vividor que es, ya en fin, para matar agradablemente el tiempo a costillas de los prójimos tontos. Yo sé que S.E. se mantiene con la mano en el pecho llamando a todo el que pasa para jurarle por su honor que ni él sospechaba que sus amigos trataran de elejir Presidente

al Jeneral Zavala: pero esas cosas que se conciben i se explican en un varón tan bendito como don Pedro Joaquín Chamorro, no son para dichas seriamente por un político de la talla, de la ilustración i de la intelijencia de U.

Si el señor Zavala acepta la Presidencia, como U. i muchos otros creen, la emboscada que LA PRENSA denunció no fué tal emboscada: seré el primer en reconocerlo. Entonces diré que la Camarilla no concertó un plan de guerra contra el país ni concertó nada, sino que se inclinó reverente ante el mandato de su Jefe i que proclamó la candidatura del hombre que detestaba porque el Prefecto Avilés le trajo un rescripto del divino César ordenándole que pasase bajo las Horcas Caudinas de la Plazucha de los Leones.

Nadie en Nicaragua podrá convencerme jamás, señor don Anselmo H. Rivas que el CACHO se convirtió al zavalismo tocado de la divina gracia; nadie tampoco creará que la candidatura Zavala habría podido salir de la tumba si no la evoca el Jefe del Estado que en todas estas mal llamadas repúblicas, tiene hasta el poder de resucitar a los muertos. Tenga U. paciencia, señor Ministro, que no será ésta mi última epístola. Me falta todavía defenderme de todas las suposiciones ofensivas que U. hace contra mí en su artículo LA INTERVENCION: i para esto se verá obligado a importunarle con una tercera carta su atento i seguro servidor.

ENRIQUE GUZMAN

III

Señor Anselmo H. Rivas
Ministro de Relaciones Exteriores

Señor Ministro:

goza U. en Centro América fama de ser un gran diplomático. Cuan ciertas son aquellas palabras de Federico Errazúriz: "No ha sido difícil a algunos granjearse la reputación de hábiles políticos porque han logrado afianzarse en sus puestos".

Aquí en Nicaragua, las personas que conocen a U. bien se admiran al oír decir que hai países donde el Canciller Anselmo H. Rivas pasa por un aventajado discípulo de Talleyrand.

I en realidad, entre nosotros, es U. un buen escritor, un hombre instruido e inteligente, un excelente sujeto bajo muchos aspectos: pero no un hábil político ni un prudente consejero. Al menos, es lo que he oído siempre a personas que han tratado a U. mui íntimamente.

Yo, se lo confieso con mi jénial ingenuidad, participo de esa opinión. Si no bastaran para proclamar su incompetencia diplomática la manera desastrosa como ha manejado U. nuestras relaciones exteriores i las cosas que hizo durante su misión a Guatemala en 1876 vendrían ahora a convencerme de su escasa habilidad política las cartas i los artículos que ha escrito U. en estos últimos días.

En concepto de muchas personas serias, no tiene la oposición nicaragüense mejor auxiliar que U. Hombre de fuertes impresiones, de carácter poco disimulado, temperamento entusiasta i por tanto propenso a violentos arranques de alegría i de cólera, llega U. con frecuencia a los últimos límites de la indiscreción.

Nadie ha olvidado todavía su famoso “que arda Troya” de 1874: aún conservan memoria en Guatemala de su célebre telegrama al Mariscal González, telegrama que tantos dolores de cabeza ocasionó al Gobierno de Nicaragua: muchos años pasarán antes de que olvidemos aquellas hermosas palabras: “No me atrevo a despertar al señor Presidente. Déjelos U. marcharse. Dios es grande i grande es también nuestro derecho”.⁽¹⁵⁴⁾ En fin, señor Rivas, ha sido U. siempre mui oportuno para lanzar enérgicas i bien redondeadas frases que a veces paga a elevadísimo precio nuestro pobre país, que siempre cuestan buenas sumas de prestigio a los gobiernos que se ponen bajo la prudente i acertada dirección de U.

Sus cartas a don Macario Alvarez i don Ascensión P. Rivas bien valen el inolvidable “que arda Troya”; i los artículos que U. se ha visto obligado a escribir para explicar i atenuar el espíritu i el alcance de aquellas cartas, nos demuestran que U. es mui poco entendido en el oficio de remendar i que cuando un hombre se coloca en la resbaladiza pendiente de los desaciertos, rueda de precipicio en precipicio sin que

haya fuerza humana capaz de detenerle. Pero voy a ocuparme de responder a su artículo LA INTERVENCION, que es el principal objeto de la presente epístola.

Comienza U. diciendo: “Los enemigos de la candidatura Zavala se han apoderado de la palabra intervención como de una arma poderosa para combatirla”. Es cierto que los caracistas nos apoderamos de la palabra, por la sencillísima razón de que el gobierno se habría apoderado de la cosa. Es la historia de siempre: el poder interviene en las elecciones, i los opositores se quejan de esa intervención. Los presidentes, los ministros i los periodistas a sueldo del Tesoro Público han protestado toda la vida que el Gobierno no tiene candidato: i ahora, como en 1874, como en 1870, como en 1866, como en 1862, no han faltado aduladores que aseguran que jamás habían visto tanta libertad en las elecciones. La candidatura del Jeneral Zavala no ha tenido más enemigos que U. el “Cacho” i las sucursales del “Cacho”. Los liberales hemos combatido la candidatura Zavala porque veríamos en ella una emboscada, pero no fuimos nunca sus enemigos.

Afirma U. que yo no convenceré a nadie de la intervención gubernativa en la última elección. Jamás me he propuesto tal cosa. ¿Para qué? Habría sido como tratar de convencer a la jente de que U. es Ministro de Relaciones Exteriores. Por otra parte, sabiéndose que don Anselmo H. Rivas es el inspirador de un Gobierno, no hai para qué preguntarse si “Troya arde o no”.

Piensa U. señor Ministro que “si el Presidente hubiera empleado en la pasada campaña electoral la influencia que le compete en ese i en todos los asuntos de interés jeneral, no hubiera existido ni la oposición desatentada de la prensa”. ¡Cáspita! ¿Qué idea tiene U. de nuestros derechos? La oposición de la prensa sólo habría dejado de existir con una segunda edición de “la lei del bozal”. Bueno es saber que a juicio de U. puede el gobierno aplicarnos frenos de esa clase.

Mui errado anda U. si se imagina que yo me propuse mantener excitada la susceptibilidad del Jeneral Zavala para que no revocase su Manifiesto del 10. de Mayo. No creo que la digna i pundonorosa susceptibilidad de un caballero tenga necesidad de excitantes, ni deseo que el Jeneral Zavala se mantenga firme en sus propósitos de mayo.

Dice U. i han dicho otros también, que hai manifiesta contradicción entre mi artículo LA EMBOSCADA i lo que he escrito después, asegurando que todo el empeño del Señor Chamorro era hacer Presidente a su caro amigo i socio. Pero señor Rivas, yo no he creído jamás que S.E. estuviera en la emboscada: él ha sido siempre sincero zavalista, así lo he escrito muchas veces.

Me parece que el señor Chamorro ignoraba hasta el 6 de octubre si el Jeneral Zavala aceptaría o no la Presidencia: pero no hai duda que desea i ha deseado siempre ardientemente la revocación del Manifiesto del Pital.

U. el Cacho, los gobiernistas de Masaya i otros de la misma escuela, dudan que el Jeneral Zavala llegue al poder, i se han metido en este embrollo, porque temen más a Carazo que a Zavala; porque abrigan la vaga esperanza de que éste se mantenga firme en su primera resolución, i por último han contribuido a elegirle porque el AMO les dijo: "Si no proclaman a Zavala deajo que salga Carazo". Quizá no pronunciaría el señor Chamorro estas palabras: pero ustedes adivinaron su pensamiento, lo cual no era por cierto mui difícil.

Equivocadísimo está U. si cree que yo deseo que el Jeneral Zavala se vaya del país. Loco de atar debería considerarme si tal cosa pudiese querer. Como si todo el mundo no viera claro que, eliminado el Presidente electo, U. nos impondría su soberana voluntad!

Mentira me parece que U. haya podido figurarse que yo trataba de asegurarme una diputación en alguno de los distritos electorales. ¡Qué mal me conoce U. señor don Anselmo!

Si yo hubiera tenido alguna vez la pequeñísima ambición de ocupar un asiento en el Congreso de Nicaragua, ¿cree U. que se me habría ocultado el camino por donde se llega a todos los destinos?

Cuando he visto que ustedes han llevado al Congreso entes inmudos de quienes los hombres honrados se alejan con disgusto, ¿podría desesperar de alcanzar una diputación poniéndome al servicio de los conservadores?

Ustedes son buenos partidarios: saben recompensar a sus servidores. Electos por los hombres de "orden" he conocido diputados mudos

como una ostra, incapaces de coordinar dos ideas, pero tan diestros de mano, que se llevaban de la Secretaría tinteros, plumas i cuchillos de cortar papel.

No es echando raíces en la oposición como se llega a los que llaman “los altos puestos”. Para tener talento i ser hombre de peso, mozo de provecho i joven de esperanzas, es necesario hacer todo lo contrario de lo que hacemos eternamente los tontos que estamos siempre a la carta de perder. ¿Quién ignora que un escribiente de U., cualquier estudiantón ignorante, puede despertarse un día de tantos hecho un estadista de primer orden?

Si yo me “convirtiera” mañana, ¿no cree U. que llegaría a ser un personaje político tan notable por lo menos, como don Faustino Martínez, don Modesto Barrios, don Agustín Duarte o don Carlos Aragón? Señor Ministro, los rivenses me han electo diputado sin que yo hiciera directa o indirecta insinuación alguna sobre el particular.

Creo que los votos del valeroso departamento meridional me honran, porque no los ha conquistado la intriga, ni arrancado el soborno o las bayonetas; pero si yo aspirara a ser diputado al Congreso de Nicaragua, con la vehemencia que U. supone, me tendría lástima, señor Canciller, i en mi propio concepto sería un pobre diablo. Ya veo que me juzga U. demasiado modesto, o mejor dicho, demasiado infeliz.

No sé como haya U. podido imaginarse que mis elojios al Jeneral Zavala no eran sinceros. ¿Me ha conocido acaso por adulator? ¿U. quien vive hace no sé cuantos siglos en el Palacio de Managua, me ha visto alguna vez asomarme por allá?

¿I por qué i para qué habría yo de adular? Tenga U. la bondad de decírmelo señor Canciller. Más todavía: ¿con qué fin adular a un hombre que se cree no será Presidente? He elojiado al ciudadano por que era digno de elojio, i he combatido al candidato porque he creído, al hacer esto, cumplir con mi deber.

Para probar la intervención gubernativa en las pasadas elecciones, no habría necesidad de sus cartas a don Macario Alvarez i a don Ascensión P. Rivas pero su publicación era mui importante para mostrar a los hombres de Rivas las opiniones de U. acerca de ellos. Si antes po-

día haber en el departamento meridional algunas disidencias al tratarse de U. paréceme que hoi todos saben ya a qué atenerse respecto al ilustre "Factotum".

Toda aquella larga historia de sus vueltas i revueltas en solicitud de votos para los diversos candidatos que U. inventara, corroboran lo que he dicho en otras ocasiones: que el Gobierno ha intervenido en las elecciones desde el principio i hasta el último día.

U. asegura que el Ministerio estaba dividido en sus opiniones i dice: "El señor don José Chamorro estaba pronunciado por la candidatura del señor Carazo, el señor Duarte daba sus pasos para hacer surgir la del señor Benard, ésta trabajaba francamente por el señor Zavala i el autor de este escrito, contrariado en su pensamiento, guardaba en el asunto la más absoluta prescindencia".

Creo mui de veras que U. estaba i está todavía mui contrariado en su pensamiento: pero no me trago su prescindencia. Comenzó U. por combatir la candidatura Zavala como lo confiesa; después, viendo que no había mas remedio que aceptarla, porque el AMO no oía cuando le hablaban de Quadra, Argüello Arce, Balladares, Calderón, etc. etc., se puso a la obra con su reconocida habilidad i persiguió a sangre i a fuego la candidatura Carazo. Si no era U. zavalista de corazón, sacrificó sus prevenciones, como muchos otros, ante la disciplina del partido conservador, i su conducta ha sido en la cuestión electoral "irreprochable" como de costumbre. No estaba tan dividido el Gobierno en sus opiniones, como U. dice. El Presidente era zavalista: U. se hizo zavalista; don José Chamorro era . . . caracista tornasol o zavalista tibión, algo en fin indefinible e inexplicable: algunos dicen que era caracista en Rivas i zavalista en Managua.

Por lo que hace al señor Duarte, nadie se ha ocupado nunca de averiguar cuáles son las opiniones de este apreciable caballero ni de saber tampoco si él tiene opiniones sobre alguna materia. La existencia del "joven de 26 años" era completamente ignorada en esta República antes de que nos hiciera el favor de aceptar una cartera: i aunque U. dice que él "daba pasos" para hacer surgir la candidatura Benard supongo que U. designa con la expresión "dar pasos" lo que nosotros significamos con las vagas palabras "hacer mandados".

Su encantadora teoría sobre la irresponsabilidad del Gobierno por los actos de sus empleados, es cuanto hai de más precioso sobre la faz de la tierra. En el No. 30 de EL TERMOMETRO, le recuerdan a U. lo que Bismark pensó de esta teoría hace ocho meses. Si el pueblo nicaragüense tuviera la millonésima parte de los recursos bélicos con que cuenta la Prusia, habría emitido hace tiempo su respetable parecer acerca de la mencionada teoría en términos tan enérgicos como los que empleara el canciller alemán.

Aquélo de que los empleados estaban dispuestos a renunciar sus destinos si no les permitían votar por el Jeneral Zavala me parece cosa de zarzuela i me recuerda cierta graciosa historia de 1862. Cuentan que en aquellos dichosos días, el Tesorero Jeneral, con J.D.M. llegó a donde el Jeneral Martínez i le dijo: “Señor, yo soi unionista: si el destino que ejerzo ha de ser coño para que se me prive del derecho que como ciudadano me asiste para trabajar para su candidatura, sírvanse aceptar inmediatamente mi renuncia”. I el señor J.D.M. siguió, por supuesto en la Tesorería i en su derecho de ser unionista.

Paréceme que a U. mismo le he oído alguna vez celebrar este rasgo sublime de . . . “paperonismo”. Por eso me sorprende que hoi se nos venga con tanta seriedad informándonos de como se decidió que los funcionarios podían ser zavalistas sin perder sus destinos. “El resultado” dice U. “ha puesto en evidencia la honradez de esta determinación”. ¡Nada más cierto!

Se me ha ido la mano, señor Ministro, i he escrito pliego tras pliego sin poder contestar a todos los puntos de su largo artículo. Además, como U. me ha enderezado otra furibunda catilinaria, tendrá que soportar la semana próxima la cuarta epístola de su atento i seguro servidor

ENRIQUE GUZMAN

IV

Señor Don Anselmo H. Rivas
Ministro de Relaciones Exteriores

Señor Ministro:

Hai en su extenso artículo LA INTERVENCION un pasaje del que no me he ocupado todavía: i es aquél en que U. trata de explicar las razones que tuvo para aconsejar a sus amigos de esta ciudad que no votasen por don Evaristo Carazo.

Es un pasaje verdaderamente orijinal. Dice U.: “Notando que era imposible encontrar en el seno de un partido ofendido i despreciado electores que quisieran cumplir con el compromiso moral contraído en las actas de proclamación, insinué a algunos amigos la conveniencia de eliminar de la elección el nombre del señor Carazo”.

Permítame decirle, señor Rivas, que U. no habría notado tal cosa. Al contrario: los electores de Granada estaban todos dispuestos a dar el segundo voto al señor Carazo antes de que U. viniera a trabajar para que “faltaran al compromiso moral contraído en las actas de proclamación”.

Aquí saben muchos que el Prefecto don Eduardo Montiel i varias otras personas se negaron rotundamente a cometer tal inconsecuencia i la carta de U. a don Macario Alvarez revela con bastante claridad que, aun entre los “cachistas” hubo quienes no encontraron mui diplomática ni mui decente la jugada política que U. aconsejaba.

Aquellas palabras de su carta: “Vijil debe haber cambiado de modo de pensar respecto al segundo voto. Al enemigo, mientras esgrime armas, no hai que darle la mano” indican que U. no había conseguido al principio persuadir al “Cacho” para que faltase a su palabra i que procuraba excitarle contra los rivenses. Así practica siempre la conciliación. Es inexacto pues que hubiera aquí un partido “ofendido i despreciado”. Lo único que había era el circulito chamorrista dispuesto siempre a inclinarse ante las decisiones de U. Si los electores de Granada no votaron por el candidato meridional el domingo 3 del corriente, fué simplemente porque obedecieron a las órdenes terminantes del Gabinete. A U. le parece, sin duda, que actos como éste consolidan al partido conservador. No es mal facultativo el que se ha encontrado el pobre agonizante! Continúe U. tratándole por el mismo sistema, i mui poco han de vivir los que no le vean dar la última boqueada.

Lo que hallo sobre todo delicioso es el propósito que tenía U. en mira, al aconsejar, mejor dicho al ordenar a sus jentes que no votasen por Carazo. No fué solo un propósito, fueron tres, según U. mismo nos lo dice. Hélos aquí:

- 1o. “Salvar la honra del partido conservador que siempre ha sido franco i leal en sus determinaciones”.
- 2o. “Dar una lección a los propagandistas desatentados para que reconozcan que sólo su conducta ha sido la causa de que se retire a un candidato el voto de confianza de sus amigos”.
- 3o. “Llamar la atención de los hombres responsables de la República para que en lo futuro no consientan en que sus nombres sean lanzados sobre la sociedad como una bola de fuego amenazando incendiario todo”.

En este momento, señor Rivas, toda Nicaragua distingue entre Camarilla, “Cacho”, o círculo chamorrista i el partido conservador.

La Camarilla es nada más que la fracción ultra del conservatismo i no tiene en el país otra significación que la que le dan las circunstancias. Jefe de este pequeño grupo es don Pedro Joaquín Chamorro, i mentor, inspirador i guía U. señor Canciller. El partido conservador está en otra parte i, puedo decirlo, en la última elección casi no ha hecho papel ninguno. Pues bien, el chamorrista o el “Cacho” si le parece mejor, no ha sido franco ni leal en la pasada campaña electoral. El mismo no se siente satisfecho de su conducta: i el último paso que entre U. i el señor Presidente le han obligado a dar, ha venido a colmar su desagrado i a poner el sello a la nota de inconsecuente i falso con que le han marcado hace tiempo los pueblos de la República.

Curiosa manera de salvar el honor de un partido señor Ministro, es hacerle faltar a sus compromisos! Solo U. señor Rivas es capaz de ocurrencias semejantes!

Yo no culpo al “Cacho” mas que de su ciega obediencia. Creo que sin los funestos consejos de U. i sin las ordenes del señor Chamorro hubiera él jugado más limpio en ese asunto i no habría pronunciado jamás, como lo ha hecho, las palabras que salieron de sus labios sin haber estado nunca en su corazón.

No dudo que entre los “propagandistas desatentados” a quienes querría U. dar una lección, me cuento yo. Desde ahora le aviso que para nada me aprovecharía esta lección: i creo que igual cosa ha de sucederle a todos los “propagandistas desatentados” mis compañeros.

Por lo que hace a mí, puedo asegurarle que desde el día en que ví a U. encargado de manejar la elección para hacer triunfar a todo trance la candidatura oficial, ya no me hice ilusiones. Conozco a U. demasiado i sé por dolorosa experiencia, que cuando se trata de “ganar” poco o nada le importa a U. “que arda Troya” si del incendio ha de salir la victoria.

Yo luché hasta el fin porque soi de aquellos que marchan a sabiendas a la derrota i porque, acostumbrado a perder, el vencimiento no me pone espanto. Que Granada diera o negara sus votos a Carazo, el resultado habría sido siempre el mismo. Se los negó después de haberse-los prometido en una acta solemne: tanto mejor decimos los que tenemos interés en que U. i su círculo salgan bien conocidos. Verá pues, por eso, que de la lección que U. quiso dar, se rien los “propagandistas desatentados”.

Hai más todavía: ni mis amigos ni yo cambiaríamos nunca pues nuestra triste posición de vencidos por la de “cachistas” vencedores. Al menos nosotros hemos caído en buena i noble lid, peleando contra la intervención. La Camarilla ha triunfado i está inconsolable. Daba lástima verla el día de las elecciones sufragando con un nudo a la garganta por el aborrecido candidato que le impusiera la soberana voluntad de su jefe. A la jornada del 3 del corriente puede aplicársele la frase de Waterloo: “Es una victoria sin vencedores”.

La lección que se propuso U. dar al señor Carazo i a todos los hombres respetables de la República, ésa sí que es buena. El que se deje proclamar candidato a la Presidencia sin recabar antes el consentimiento del AMO, excomulgado sea. No sería malo que desde ahora se ocupara U. en confeccionar una especie de *Sylabus* chamorrista en el que, con la claridad necesaria, se especificaran todos los casos dudosos en que un conservador puede incurrir en los tremendos anatemas de la Camarilla. Esto le ahorrará a U. el trabajo de escribir i explicar “ciertas cartas”, depurará más i más la “magna” Iglesia del sacratísimo “cacho” i pondrá costo a las “ambiciones insensatas de las medianías i de los hombres desconceptuados”.

Nosotros los profanos, apenas podemos concebir que U. haga un cargo a don Evaristo Carazo porque la gran mayoría del país le proclamó candidato a la Presidencia. ¿Qué culpa ha tenido él si su nombre apareció como bandera de concordia i de paz?

¿I qué querría U. que el señor Carazo hiciera? El candidato popular se estuvo callado, sin mezclarse para nada en la cuestión electoral. Si su prestigioso nombre, que para la jeneralidad de los nicaragüenses era prenda segura de tranquilidad i emblema de apaciguamiento, se convirtió a los ojos del Ministro en “bola de fuego que amenazaba incendiario todo” la responsabilidad no es del señor Carazo, sino de aquéllos que tienen tan extraño modo de mirar las cosas.

I por lo que veo, señor don Anselmo, todo candidato que no sea del agrado de don Pedro Joaquín Chamorro i de su corte se convierte “ipso facto” en “bola de fuego”. Inventa U. teorías mui peregrinas!

Don Joaquín Zavala no se pudo convertir en “bola de fuego” ni aun proclamando por los opositores. Supongo que los “vínculos especiales” que le unen a la sagrada persona de S.E. le libraron de tan espantosa transformación.

Sabiendo que para U. i para don Pedro Joaquín Chamorro era una “bola de fuego” no se sorprenderá nadie que hayan hecho ustedes tantos esfuerzos para apagarla: hasta el más inmundo lodo de Masaya arrojó el Gabinete contra nuestro candidato. Si no recuerdo mal. EL DEBATE, periodicucho pagado con los fondos nacionales i redactado por varios empleados, llamaba “ladrón” al señor don Evaristo Carazo. Desde el momento que un hombre se convierte en centella, encuentro mui puesto en el orden que se le combata de todas maneras; con agua, con tierra, con piedras i hasta con el más fétido cieno de las aljibes fernandinos.

La intervención no sólo que se explica ya, sino que se justifica. ¿Qué hubiera sido del país, i sobre todo, qué hubiera sido del “cacho” si vence la “bola de fuego”? ¿qué espantoso montón de escombros! De su secular cartera ministerial señor Canciller, tal vez no hubiera quedado ni restos. Hizo U. mui bien en apagar la “bola de fuego”.

No me atrevería yo a asegurar que esa *lección* va a ser tan poco provechosa al señor Carazo i a los demás “hombres respetables de la República” como la que se propuso dar a los “propagandistas desatentados”.

La experiencia ha demostrado que el sistema de apagar las “bolas de fuego” por el procedimiento que U. usa, da excelentes resultados:

pues ya se ha visto que la “bola de fuego” una vez apagada, se convierte en cierta pasta dulzona e inofensiva a la que se puede dar la forma que se quiere.

Digo esto por su honorable amigo el licenciado Buenaventura Selva quien, habiendo sido “bola de fuego” en 1874, es hoy una cuajada o una pelota de mantequilla con la que U. i el AMO hacen lo que les da su regalada gana.

Hasta sangre recuerdo que le ha hechado a la “bola de fuego” U. en 1874 para lograr apagarla. Pero así que no ha perdido su trabajo. En ese momento la susodicha “bola” presta a ustedes servicios importantísimos que no tienen precio.

Mire U. señor Ministro: yo pude haberme ahorrado el trabajo de escribir estas cartas: porque todo el mundo sabe bien lo que ha sucedido i es inútil convencer a los convencidos: pero U. no contento con oprimir a Nicaragua, se permite zaherir gratuitamente a mis amigos i a mi, presentándonos como una horda de hambrientos que sólo piensan en apoderarse de los destinos. He creído que debía decir algo en defensa de un partido que está muy lejos de ser el monstruo que U. pinta. Para esto, lo mejor es narrar los sucesos, i eso es lo que he hecho.

Debe U. estar convencido que el Partido Conservador, agrupación respetable i distinta del “Cacho” ve las cosas exactamente como yo las veo i como las ven todos los liberales. El Partido Conservador se desmorona debido, entre otras causas, a la absurda política de U. i créalo, señor Rivas, los hombres serios del conservatismo miran en U. una verdadera calamidad i se hallan muy lejos de pensar que los opositores caracistas somos una trínca de tunos.

En el momento actual los partidos nicaragüenses sufren una verdadera transformación. La política de U. va llevando las cosas a este punto: el “Cacho” de un lado, el país del otro.

Nadie aquí, afuera del estrecho círculo donde U. impera, cree que los liberales somos unos bandidos. Inútil es, por tanto, que U. nos quiera exhibir como la hez de la sociedad. Hoy la más ardiente aspiración de los nicaragüenses, sean liberales o conservadores es ver desaparecer el menguado sistema de gobierno que U. ha creado.

“Las bolas de fuego, las ambiciones insensatas, el gran peligro social, los traidores, etc.”, son cosas de que sonrío desdeñadamente el país.

Nicaragua no se amedrenta ya con esos espantajos: sabe bien que no hai niveladores ni comunistas i comprende que la verdadera “bola de fuego” es la que ha traído farsas ridículas en que se han gastado los mejores recursos de la nación, el predominio ominoso de una pandilla execrada, cuatro largos años de intranquilidad i pobreza i por último, la venganza, el oprobio inolvidable de la cuestión prusiana.

No piense U. que me mueva pasión alguna al dirigirle estas líneas: me siento mui tranquilo, seguro de que mi voz en este caso es el eco de la conciencia pública. Su panfleto “A don Enrique Guzmán i su Falan-je” es más duro contra mi i más desgraciado como obra política, que su artículo LA INTERVENCION.

Tendré que ocuparme de este panfleto en otra carta la cual será, probablemente, la última que le dirija. Debo explicar la historia de sus cartas a don Macario Alvarez i a don Ascensión P. Rivas; debo hacer ver que no merezco los durísimos calificativos con que U. me ha regalado; debo sobre todo probar que no he vendido pedazos de mi patria por una cartera de Ministro.

Me suscrivo, como siempre, su atento i seguro servidor.

ENRIQUE GUZMAN

V

Señor don Anselmo H. Rivas
Ministro de Relaciones Exteriores

Señor Ministro:

después que hube leído sus cartas a don Macario Alvarez i a don Ascensión P. Rivas i los artículos que U. ha tenido que escribir para ex-

plicarlas, no pude menos que recordar aquellas palabras del Cardenal de Retz, político más hábil indudablemente que los de Nicaragua: “Le sienta peor i le perjudica más a un Ministro decir tonterías que hacerlas”.

En efecto, señor Canciller, cartas i artículos son piezas desgraciadamente que habrían comprometido reputaciones diplomáticas mil veces mejor sentadas que la suya. Le dice U. a don Macario Alvarez que “parece mentira lo que está pasando en Rivas, principalmente la actitud de Carazo; que los meridionales son enemigos a quienes no se debe dar la mano i que ya se puede calcular cuál sería la situación del Partido Conservador si triunfara la candidatura popular”.

A su sobrino don Ascensión, le envía U. una carta que Francisco Urroz dirige de La Unión a don Pedro Joaquín Chamorro i le hace saber que “hai susurros de que el departamento de Rivas quiere anexarse a Costarica; que se gasta en León i en Managua mucho dinero para asegurar la victoria de Carazo, i que este dinero procede indudablemente de las cajas de Guardia”.

¡Cuanta lijereza, cuanta imprudencia, señor Canciller! No creo que ningún hombre público de mi país haya procedido jamás en cuestiones serias con tal lamentable atolondramiento. Le parecía a U. mentira que los rivenses no aceptaran la candidatura oficial: esto se comprende. Acostumbrado U. a dar órdenes i a ser obedecido, se figura soñar cuando un pueblo es bastante digno para no someterse a sus caprichos.

¿Cuál ha sido la actitud de don Evaristo Carazo, señor Ministro? Yo sé que ha sido idéntica a la del señor Zavala. A no ser que U. se refiera, i esto es lo más probable, a la proyectada anexión del Departamento de Rivas a Costarica: empresa criminal que, a juicio del Gobierno, dirijía nuestro candidato.

A lo que no puedo hallarle acomodo ni remedio de ninguna especie es la importancia que U. i el señor Presidente dieron a los absurdos informes de Francisco Urroz. U. conoce bien a ese individuo, señor Canciller, i sabe que es un buen hombre que acostumbra escribir largas cartas a los presidentes de Nicaragua.

Vive en La Unión donde pasa la vida pobremente i es incapaz, absolutamente incapaz de conocer los secretos de los gabinetes centro-americanos. ¿Qué diría U. señor Rivas, si el Ministro don Ramón Rosa aceptara como buena moneda las revelaciones misteriosas que sobre la política de Chamorro, de Guardia i de Zaldivar le trasmitiera de San Juan del Norte el señor don Oscar Piter? ¿No es verdad que U. i todo el mundo se formaría un mui triste concepto del Gabinete hondureño?

Esos rumores de anexión a Costa Rica nadie los ha oído más que U. En Managua no se gastó ni poco ni mucho dinero durante la elección. Guardia no podía tener interés en que triunfara Carazo. En una palabra, señor Ministro, se necesita haber llegado al último grado de exaltación política, haber casi perdido el juicio para ver las cosas que U. ha visto, para creer lo que U. ha creído i para decir lo que U. ha dicho. Queriendo U. justificarse de haber insultado gratuita como imprudentemente a uno de los departamentos más importantes de la República, dice que jamás supo que los del proyecto anexionista fueran los señores Carazo, Maliaño, Cárdenas, Padilla, etc., sino los jóvenes inexpertos que forman "mi falanje".

Tenemos pues que la actitud de Carazo ya "no parece mentira" i que los "traidores" son ciertos muchachos incautos a quienes aconsejo, inspiro i dirijo yo.

¿Me hace U. el favor señor don Anselmo de nombrarme a los jóvenes que forman "mi falanje"? Yo busco en Rivas ese ejército i no lo encuentro. A no ser que "mi falanje" sea don Dolores Gámez G. Tengo en el departamento meridional muchos amigos, pero ni un solo subalterno. Por otra parte, esas personas a quienes U. parece referirse, han sido las más vehementes cuando se ha tratado de rechazar las pretensiones de Costa Rica i serían incapaces de marcharse con el oro cartajinés. U. sabe perfectamente quiénes son los que reciben dinero de Guardia i sabe también dónde están. No se les hallará, por cierto, en las filas de los liberales. A juicio de U. yo soi hombre de principios disolventes o, mejor dicho, no tengo principios.

Puede pensar, señor Canciller, lo que mejor le parezca a ese respecto. Los que me conocen saben bien que toda mi vida he estado en el mismo puesto i U. no se me negará que si hubiera yo querido capitular con mi conciencia, habría encontrado, en vez de la cárcel i del destierro,

alguna posicioncilla de esas con que U. acostumbra halagar i premiar a los “buenos muchachos”.

Eso de los principios es cosa sobre la cual se puede hablar mucho. Yo conozco personas mui caracterizadas, jente de principios por supuesto, que le han servido a Martínez, que después fueron favoritos de Guzmán, que en seguida mandaron con Quadra i escarnecieron de mil maneras la administración anterior, que hoi son alma i pensamiento del Gobierno Chamorro i que en fin, por lo que vemos, se preparan a ocupar su puesto en el próximo banquete seguros que sólo un cataclisma como el diluvio universal podrá arrancarles para siempre del Palacio de Managua. Los gobiernos que se han sucedido en Nicaragua de veinte años a esta parte, se parecen mui poco uno a otros: algunos han sido el reverso de los que le han seguido o precedido. Sin embargo sujetos respetables hai aquí, que han hallado manera de servirles a todos sin comprometer en nada la inflexibilidad de sus “principios”.

Se figura U. aplastarme con la historia del convenio que firmé en Guatemala en el año de 1876, convenio por el cual se le cedían a Costa Rica dos millas de territorio nicaragüense⁽¹⁵⁶⁾. Supongo, señor Rivas, que U. ignora el objeto principal de aquel compromiso, pues no quiero pensar que sólo por herirme desfigure los hechos o calle maliciosamente una parte de ellos.

Ese convenio del 76, lo firmaron, junto conmigo, varios otros nicaragüenses. Se trataba entonces no de que fuera yo Ministro de Relaciones Exteriores, sino de la Unidad de Centro América. Acababa de ajustarse el tratado de Chalchuapa i todos en Guatemala i fuera de Guatemala creyeron que había llegado el momento de reorganizar nuestra patria. Para los emigrados de Nicaragua, era casi evidente que el Jeneral Barrios no retrocedería hasta haber coronado la grande obra que intentara al declarar la guerra a González. Si nos equivocamos, fué porque calculamos bien. Absurdo habría sido pensar que se peleaba por el gusto de matar o por vulgares rivalidades de caudillos. La idea de unidad ajitaba en esos días a muchas cabezas. Creíamos mirar la hermosa visión de la patria centro-americana unida i transfigurada i nos dejamos seducir por aquella deslumbradora aparición.

Pues bien, Costa Rica era una remora para la empresa. Importaba arrastrarla de cualquiera manera a fin de que no hiciera causa común

con ustedes. Entonces se dispuso que el Jeneral Jerez fuera a San José i que prometiera a los “ticos” el oro i el moro sin hablarles desembozadamente de nacionalidad.

A su regreso de la misión que se le encomendara, llevó el Jeneral Jerez el convenio a que U. se refiere i que firmamos cuantos creíamos que tratándose de la unidad centro-americana tanto valían dos millas de territorio como una línea o como toda la República de Nicaragua.

Cuando se suscribió ese compromiso, no se había hablado palabra sobre la organización del gobierno revolucionario de Nicaragua. Aquí hai personas que pueden corroborar cuanto le llevo dicho acerca de ese convenio: las reto a que me desmientan. Ya ve, señor don Anselmo, que yo no entregaba pedazos de mi patria por la misérrima ambición de ser Ministro de Relaciones en el pequeño cacicazgo de Nicaragua.

Es posible que U. encuentre risible todo esto i se burle de nuestros delirios nacionalistas: no me sorprendería de ello. U. hace hoi mofa de la reconstrucción i de los reconstructores: estos les parecen locos o tunantes, i la grande i noble idea de unidad, bandera de anarquía i desolación. Es verdad que en un tiempo se prendió U. la cucarda roja⁽⁵⁶⁾ i anduvo con fusil al hombro por los vericuetos de San Jacinto j por los cerros de Honduras cantando a cuello tendido: ¡Nacionalidad! ¡Nacionalidad! En aquellos días sólo hablaba U. de *fraternidad*, de *una sola patria i un solo gobierno* mientras que ahora escarnece a los nacionalistas i llama “extranjero” al escritor centro-americano Alvaro Contreras. Pero ya se ve, entonces era U. un “desheredado de la fortuna” i hoi es primer Ministro.

Pierde U. la cabeza cuando recuerda que he sorprendido sus secretos, i olvida toda consideración i miramiento al juzgar mi conducta en lo referente a la publicación de sus cartas.

Dice U. que al dar a la estampa aquellos documentos “he cometido un gran abuso, he traspasado límites que la moral i la lei vedan franquear, i he trasgredido los principios más elementales de la buena crianza”.

Pues señor Rivas, yo creo que he obrado dentro de mi derecho. Estábamos en plena campaña electoral i U. era el enemigo más poderoso

so i decidido de la candidatura popular. Como U. mismo había dicho “los campos se hallaban bien deslineados”. ¿Qué tenía de particular que yo denunciara sus criminales intrigas i probara con las cartas que U. escribía a sus amigos i deudos, la verdad de mis acusaciones?

Yo no he violado su correspondencia, como pretende su sobrino: nada de eso. Yo no he sustraído sus cartas de las estafetas i de don Ascensión Paz Rivas. Nadie puede acusarme de abuso de confianza ni de cosa que lo parezca. La carta que U. dirigió al señor Alvarez anduvo de mano en mano i por tantas pasó, que al fin llegó, en copia, a las mías.

La que le escribió U. a su sobrino, estaba destinada a ser vista por todos sus amigos, menos por “el amigo CANAL”. La obtuve por el mismo conducto que la otra. I no crea que he publicado esas cartas como una lejítima represalia de lo que en varias ocasiones ha hecho U. con las mías: no señor. Para colocarme al nivel de U. en materia de sustracción i publicación de correspondencia privada tendría que descender muchos grados en mi propia consideración.

¿Quiere U. que le recuerde algunas de sus proezas “postales” i de las del señor Chamorro? Oiga pues, ya que a ello me ha provocado.

En 1860 se hallaba U. en esta ciudad i yo en Managua. Por aquellos días se les ocurrió a don Pedro Joaquín Chamorro i a otras varias personas del circulito ultra-conservador declarar que don Tomás Ayón, don Miguel Vijil, don Faustino Arellano i yo éramos traidores al Gobierno: que conspirábamos para que triunfara la revolución i que estábamos en relación con Jerez.

Para impedir nuestras supuestas diabólicas maniobras discurrieron situar permanentemente una escolta en Jalteva i el oficial que mandaba ese piquete tenía orden de registrar a cuantos salieran de esta ciudad, i despojarles de las cartas que llevasen para los traidores Ayón, Arellano, i Guzmán⁽¹⁵⁷⁾.

U. no habrá olvidado cuántas cartas inocentes que me dirijían mis amigos i deudos fueron a caer, por medio de ese audaz procedimiento a manos del señor Chamorro. ¡Ustedes las abrían con el mayor de-

senfado i después, que candidez! se las llevaban al Presidente Guzmán para probarle que nosotros le “vendimos”.

No dirá U. que calumnio. ¿Es esto verdad o no, señor Rivas? Lo mejor de toda esa historia es que don Fernando Guzmán se sonreía tristemente cuando don Pedro Joaquín Chamorro llegaba a mostrarle abiertas mis cartas i las de mis amigos. El sabía perfectamente que las personas a quienes se acusaba de traición eran sus más leales adictos: había tenido en sus manos el orijinal de una acta firmada por oficiales chamorristas en la que se desconocía su Gobierno, i no ignoraba “quienes” eran los que mantenían el contacto con el Jeneral Martínez. Con otro hombre en el poder i en otras circunstancias, aquella acta de pronunciamiento habría costado la vida a varias personas. La historia de Nicaragua tiene curiosos secretos, señor don Anselmo i U. debía pensar, antes de insultarme, que en 1869 aunque yo carecía de influencia, no sólo figuraba en el número de los iniciados, sino que estaba en el centro de las intrigas.

¡Qué tiempos aquéllos! Los conspiradores violaban la correspondencia de los leales sin otra autorización ni derecho que su propia valentía. No puedo olvidar la indignación de don Tomás Ayón al ver la manera como procedían U. i don Pedro Joaquín Chamorro. Quizá recuerde U. aun la carta que yo le dirijí de Managua con motivo de aquellos escándalos: guardo todavía su respuesta⁽¹⁵⁸⁾.

Ya no había Falanje ni había nada cuando U. abrió e hizo publicar en EL PORVENIR DE NICARAGUA una carta que yo dirijía de la Unión a don Narciso Argüello. Don Fernando Guzmán no estuvo nunca en Nacaome. Vivía prácticamente en El Salvador, sin embargo las cartas que él dirijía a mi madre, ésta las recibiría abiertas. En la GACETA OFICIAL se dieron a la luz dos o tres cartas de don Buenaventura Selva escritas cuando ya toda Centro-América se encontraba en perfecta calma⁽¹⁵⁹⁾.

Dice U.: “En la época citada estaba Nicaragua en plena traición i en plena guerra”. Los “traidores” eran los emigrados. ¿Qué tribunal, qué Congreso nos había declarado “traidores” señor Canciller? Si son traidores en Centro América los que solicitan auxilios de los gobiernos hermanos para derrocar al cacique de la tribu vecina, todos los centro-

americanos son traidores, comenzando por U. que en 1863 anduvo de la ceca a la meca buscando quien lo librara de Martínez.

¿Qué guerra había en 1876? Es verdad que se levantó aquí un ejército numeroso, pero ese ejército nunca tuvo enemigos al frente. Los emigrados, que en su mayor prosperidad no llegaron a trescientos, jamás estuvieron a menos de cien millas de la frontera de Nicaragua.

La guerra de 1876 fué una farsa repugnante, ridícula i dispendiosa. En aquella mala comedia figuraba U. como Mayor Jeneral, i según me cuentan, se paseaba de un extremo a otro de la República con kepi colorado, chinelas blancas i un sable de gallo al cinto que daba gusto verle. A veces se libraba una batalla contra los “chapulines”: aquello era la “guerra”.

Los pobres emigrados no daban señal de vida. Exparcidos por todo Centro América se morían de hambre i de nostalgia. Si a veces se le ocurría a algunos de ellos escribir una carta a la madre o a la esposa que tenía en patria de fijo iba a parar esa misiva a manos de U. que no dejaba de meterle nunca el tremendo cola de gallo. Yo no he hecho jamás cosas parecidas, señor Ministro. Grandes serían mi confusión, mi vergüenza, si mi conciencia me acusara de haber sorprendido los más íntimos secretos de la familia, violando la correspondencia privada. Me tendría en muy poco, créalo U. si me hubiera permitido abrir la carta de un hermano a su hermana, de un esposo a su esposa, de un hijo a su padre.

Yo no me he disfrazado jamás de Mayor Jeneral, no me he puesto kepi rojo i fajado descomunal chafarote para “traspasar los límites que la moral i la decencia fijan a todo caballero i para trasgredir los principios más elementales de la buena crianza”.

He recibido en copia cartas de un Ministro sobre asuntos públicos de grande importancia, cartas que afectan los intereses más vitales de mi partido i las he publicado. U. mismo decidirá si hai notable diferencia entre su conducta de 69 i del 76 i la que yo he observado durante la pasada campaña electoral.

He concluido señor Canciller. Puedo, al terminar, repetir sus propias palabras: “He sido tal vez duro, pero verídico”. De todas maneras

me he visto obligado a emplear un lenguaje que no acostumbro porque debía defenderme de gravísimos cargos i rechazar terribles e innecesarias ofensas.

Soi de U. como siempre, atento i seguro servidor.

ENRIQUE GUZMAN

70. A Don Enrique Guzmán i su Falanje ⁽¹⁶⁰⁾

El señor José Chamorro tuvo la bondad de informarme por telegrama del viernes 11, que recibí en Masaya, de que el señor don Enrique Guzmán había enviado a Rivas para su publicación, una carta mía del 5 dirigida a mi sobrino don Ascensión Paz Rivas de Granada. Esta carta vió en efecto la luz pública en una hoja suelta i después en EL TERMO-METRO i LA PRENSA, haciéndose en cada edición comentarios que tienden a presentarme a los ojos de los ciudadanos rivenses como difamador de su departamento por que digo que, según los informes a que me refiero, casi no cabe duda de que el dinero que se gasta en las elecciones viene de la república de Costarica.

Ya he manifestado en su artículo anterior que escribí con motivo de la publicación de otra carta mía al señor don Macario Alvarez, que jamás digo en lo privado nada que, llegado el caso, no pueda sustentar públicamente. Ahora bien, el señor Guzmán ha querido saber i publicar mis secretos confidenciales cometiendo un grave abuso: sepa pues mi pensamiento neto, sin ambages ni rodeos. Al dar a mis amigos de Granada la voz de alarma sobre lo que se decía fuera de Nicaragua respecto a la situación de Rivas, no podía referirme a aquel pueblo sencillo i laborioso que tantas pruebas ha dado de lealtad i patriotismo, ni a sus hombres principales que siempre han venido enfrentándose a la demagogia i dirijiendo con tino i prudencia los destinos del departamento. Quien pudiera suponer por un momento, que los señores Carazo, Chamorro, Maliaño, Cárdenas, Padilla, Martínez (Francisco), Argüello F. Torres (Francisco), Hurtado i tantos otros sujetos probos i patriotas en que abunda aquel departamento, como don Joaquín Elizondo i el Jeneral Zamora, a cuya prudencia i lealtad está confiada la

frontera norte de la República; quien pudiera suponer, repito, que estos respetables sujetos fuesen capaces de entrar en un plan descabellado i proditorio, ni de solicitar apoyo extraño para una cuestión doméstica?

No don Enrique: no podía referirme a esa honrada jente de antecedentes intachables, a quienes conozco a fondo i con quienes me ligan vínculos de antigua amistad. Mi observación iba directamente a esos jóvenes incautos que en su deseo insensato de figurar en primera línea han removido cielo i tierra en busca de prosélitos, apelando a armas vedadas para concitar odios, revivir antiguos rencores, i despertar el localismo: que no han tenido pudor de intitularse “el partido de los desheredados de la fortuna, de los excluidos del banquete del presupuesto” exhibiendo así su propia personalidad como la meta de sus aspiraciones i de su patriotismo; que por una inesplicable negligencia de los hombres llamados a dirigir a los negocios públicos, se han colocado al frente del departamento poniendo en peligro sus más caros intereses. ¿I sabe don Enrique por qué llamaba la atención de los amigos sobre la conducta peligrosa de esos jóvenes? No es porque los considere capaces de comprometer a su país por un acto deliberado, pues mui al contrario, sus antecedentes en las pasadas emergencias, revelan que sus pechos pueden inflamarse con el fuego del amor patrio i por fortuna para ellos conservan todavía un nombre sin mancha. Pero los veo lastimosamente subordinados a un hombre como U. de principios disolventes o más bien, sin principios conocidos, que persigue el interés del momento sin detenerse ante ninguna consideración. Veo que imprudentemente entregan la dirección i los intereses más caros de su departamento a U. que con notable desacierto, o sobrada malicia, ha manejado el asunto de la candidatura meridional haciéndole perder terreno aun en los lugares donde tenía raíces más profundas. Veo en fin que su ceguedad, los lleva hasta preconizar para representante en el Congreso a U. i dígame si calumnio, que en 1876 en la ciudad de Guatemala firmó un compromiso en que se consagraba la desmembración del territorio de la república como medio para obtener el apoyo de Costa Rica en la invasión que se proyectaba: todo a cambio de un Ministerio de Relaciones en el Gobierno de la Revolución !! sin que bastaran a disuadirle de su extraviada conducta ni las observaciones patrióticas de su mismo señor padre el Jeneral don Fernando Guzmán.

Con tales antecedentes, ¿se considerará culpable la suposición manifestada en privado de que en la cuestión electoral se cometiese un

nuevo i más grave desacierto? Claro es que no. Por el contrario me sentía autorizado para decir en alta voz al departamento de Rivas: si el señor Guzmán llegase al Congreso i en su elevada posición reanudara sus antiguos compromisos o contrajera otros análogos, pesaría sobre vosotros una gravísima responsabilidad. He expresado mi pensamiento en toda su desnudez, provocado por la imprudente publicación de una carta confidencial con la cual se ha pretendido herirme. Sin embargo, por esa misma carta se vé que me encargaba cuidadosamente que el asunto no traspasara los límites de lo privado, concretándome a prevenir a los amigos para que estuviesen sobre avisos sin infundir sospechas contra ningún nicaragüense ni contra el mismo señor Guzmán: pero él ha creído darme con esa publicación una herida mortal: recoja pues las consecuencias i sirva lo que le digo de saludable advertencia a los jóvenes que siguen sus huellas i le obedecen ciegamente.

Según las publicaciones i dichos del señor Guzmán, este pretende que lo que hace conmigo dando a la luz mi correspondencia privada es una lejitima represalia de las publicaciones que en 1876 se hicieron en EL PORVENIR i en LA GACETA de una carta suya i de otros documentos de los emigrados de aquella época.

No hai punto de comparación entre estos actos. En los casos de traición, la Constitución autoriza la ocupación de la correspondencia privada por autoridad competente, i en estado de guerra son lejitimas las hostilidades que tienden a disminuir el poder moral i material del enemigo. En la época citada estaba Nicaragua en plena guerra. Don Enrique ocupaba su puesto. Entonces el Gobierno tenía pleno derecho para hostilizarlo: i aun el mismo Guzmán, sustraído como se hallaba a las leyes de Nicaragua, pudo, sin arrojar sobre su nombre una mancha indeleble, servir a los enemigos de su patria en el uso de represalias por el derecho de loa belijerantes. Pero hoi, en completa paz, viviendo bajo la acción de las leyes, ¿cómo supone don Enrique que puede ejercerse ese jénero de hostilidades contra un adversario político i aun contra el Gobierno mismo? ¿Cree por ventura hallarse al frente de un ejército rebelde, ocupando un territorio a donde no puede alcanzar la acción de la lei o que por sus extravagantes teorías políticas i sociales, cada opositor es un belijerante cuya acción independiente del Estado garantiza el derecho de guerra?

No don Enrique: la amplia libertad del ciudadano para hacer valer sus inalienables derechos tiene límites que no puede traspasar un

hombre decente i ejercer influencia en los negocios de su país: esos límites son la moral pública que veda cometer un acto reprobado i la lei que debe impedir su impunidad. En el presente caso, además U. ha trasgredido los principios más elementales de la buena crianza, que prohíbe bajo pena de excomuni3n social, el lanzar una mirada furtiva e indiscreta sobre un escrito ajeno: de suerte que, aunque mis cartas que han caído en su poder las hubiera encontrado abiertas en la calle, habría cometido un grave abuso publicándolas.

Atendidas la seriedad i competencia de los administradores de correos, i la honradez de sus empleados subalternos, tengo la convicci3n de que el se3or Guzmán no ha cometido su falta al favor de un descuido en las oficinas. Pero, como quiera que sea, está en el interés de esos funcionarios contribuir a que se ponga en claro aquel delito en sus minuciosos detalles, a fin de que el público tenga la confianza necesaria en la inviolabilidad de las estafetas que con tanto celo garantiza el Gobierno.

Uno de los objetos de la violaci3n i publicaci3n de mi correspondencia es demostrar a los rivenses que el se3or don Enrique Guzmán i suyos son amigos sinceros del se3or Carazo i del departamento de Rivas; i que el Gobierno ha declarado guerra a uno i a otro para dar el triunfo a la candidatura del Jeneral Zavala. Se me permitirá pues, entrar en ciertas consideraciones a ese respecto, las cuales no se considerarán inconducentes.

Don Enrique Guzmán ha manifestado en otras ocasiones mui alto, cuan poco aprecia al se3or Carazo i a los hombres principales del departamento de Rivas; i aun no hace mucho, cuando él temía que el partido conservador adoptase en definitiva la candidatura rivense, hizo apreciaciones desfavorables del candidato i de las personas que se empeñaban para que fuera aceptada. Los trabajos que posteriormente realizó con el aparente objeto de hacerla prevalecer fueron todos “contra-productentes” i parecen calculados para perderla en el concepto público, pues todos ellos tienden a inspirar recelos infundados del candidato en su propio partido i en el país entero.

Ya hemos visto como se ha conducido respecto del Jeneral Zavala cuya incuestionable popularidad ha reconocido mil veces. Creyendo que el partido conservador le rechazaba, preconizó sus altas dotes i

los prestigios de su nombre presentándolo como el más popular de toda Nicaragua. Cuando se convenció de lo contrario, inventó que había perdido todos sus prestigios por la supuesta adhesión gubernativa a su elección. Según don Enrique el hombre más popular i justamente considerado en toda la República por sus relevantes méritos queda perdido en el concepto público por el solo hecho de que el Gobierno, participando del sentimiento jeneral o por respeto a la opinión, reconozca esos méritos. Tal vez convendrá a sus intereses la práctica de esa extraña teoría: porque no debiendo, en conformidad con ella, elejirse ni designarse para los altos puestos oficiales los ciudadanos que por su importancia intrínseca gozan del favor público, quedarían necesariamente esos puestos a la opción exclusiva de las medianías i de los hombres desconceptuados.

No habiendo producido efecto su evolución estratégica, cambió de táctica manifestando que el pueblo tenía razón de fijar sus miradas en un ciudadano tan prestigioso que él mismo sería el más ardiente partidario de esa candidatura si no tuviera la profunda convicción de que el señor Zavala no aceptará el Poder, fundado en su manifestación del 10. de Mayo.

Empleó todos los recursos de su dialéctica para demostrar que al actual gobernante no podía convenir un sucesor de las altas dotes, independencia i levantadas ideas del Jeneral Zavala quien, si llegase al Poder, cambiaría radicalmente la faz de los negocios públicos rompiendo con la rutina retrógrada i oscurantista de los que actualmente los dirijen; que lo que a tales hombres conviene es un miembro o un instrumento ciego de lo que él i los suyos llaman “La Camarilla” es decir, un sujeto de los principios i tendencias del señor Chamorro, a los cuales, según el señor Guzmán, se oponen diametralmente los del Jeneral Zavala: que por consiguiente la supuesta adhesión del Gobernante a dicha candidatura era una emboscada contra la soberanía nacional para defraudar las lejítimas aspiraciones de los pueblos; i que finalmente, esa emboscada consistía en aprovechar los prestigios del Jeneral Zavala para llevar a los comicios compacto el partido del Jeneral Zavala i elejir en seguida ese instrumento ciego de la dominación conservadora.

Tampoco hizo efecto esa nueva argumentación i el pueblo acentuaba cada día más i más su voluntad de elevar a la primera magistratura al Jeneral Zavala sin hacer caso de la “emboscada” i otras patrañas

que inventaba LA PRENSA. Aproximóse por fin el día en que la nación debía ejercer el más sagrado de sus derechos. La opinión estaba compacta por el Jeneral Zavala. Entonces don Enrique olvidó por completo la famosa emboscada contra la soberanía popular, la contraposición de principios i tendencias entre el Presidente i el Candidato, la independencia de éste i sus ideas elevadas que debían transformar el país haciendo desaparecer para siempre de la escena el “agonizante partido conservador”. Todo lo olvidó para no hablar más que de la candidatura oficial, de la intervención embosada i vergonzante primero, después un tanto descubierta pero mansa, i por último frenética i abrumadora. Su empeño era demostrar al Jeneral Zavala que su candidatura es el bello ideal del señor Chamorro i que su elección es obra exclusiva de su amigo i socio contradiciendo así cuanto habría dicho antes de su inmensa popularidad: i que por consiguiente se halla de lleno en las circunstancias que quizo evitar con su manifestación del Pital, puesto que las suposiciones malignas que preveía aquel documento, eran ya palpitanes i notorios hechos.

Tales eran los resortes que el señor Guzmán tocaba para estimular al Jeneral Zavala a que se fuese del país, dando lugar con el desconcerto que produciría este paso, a que comenzase a ponerse en práctica la extraña teoría de que antes he hablado, sobre las ventajas de la impopularidad.

Llegó por fin el anhelado 6 de octubre.

Las urnas registraron casi oceánicamente el nombre del Jeneral Zavala, i el señor don Enrique Guzmán, en su despecho, apóstrofa al pueblo nicaragüense concitándole a que se rebele contra el Gobierno que debe presidir el ciudadano de quien tanto bien ha dicho i a quien hoi califica de miembro de una “oligarquía decrepita”. Afortunadamente la nación juzga de la cosa con un sano criterio i oye con desdén i aún con lástima los gritos destemplados del despecho impotente. A esa vocingleria incesante ha contestado con un voto espléndido de la más ilimitada confianza en el Jeneral Zavala i con manifestaciones de hombres de todos los partidos, muchos de ellos repetables por su posición social i sus luces, haciendo justicia a la estricta imparcialidad del Gobierno en una elección que ha resultado casi unánime, a pesar de haber tomado parte en ella todos los círculos políticos. Ese voto i esas públicas manifestaciones ponen a cubierto la más delicada susceptibilidad

del candidato i al mismo tiempo demuestran cuán poco influyen en el ánimo de los pueblos que conocen sus verdaderos intereses, las artimañas que se ponen en juego para defraudar sus lejitimas aspiraciones.

Sólo el departamento de Rivas aparece como disidente a la elección del Jeneral Zavala, i si hemos de dar crédito a sus órganos de publicidad, no por causas que afectan el buen nombre del candidato, sino por el temor que manifiestan de que no acepte, pues hasta última hora aseguran que son notorias i sinceras las simpatías que por él han manifestado.

Si EL TERMOMETRO realmente teme la absurda invención de la "emboscada" i aprecia, como dice, al señor Zavala, debía comprender que la adhesión del departamento de Rivas donde éste tiene tantos i tan buenos amigos, sería una consideración más que pesaría en su ánimo para aceptar gustoso el sacrificio que le impone el voto de sus ciudadanos.

He sido tal vez duro, pero verídico con el señor Guzmán. El me ha provocado atribuyéndome actos ajenos a mi carácter i a mis sentimientos i lanzándose para ellos a hechos de que ciertamente no le creía capaz.

Diviértase en buena hora, si así le place, con invenciones fantásticas, chistes i agudezas para punzar el amor propio i las susceptibilidades de los ciudadanos: pero no penetre en el campo vedado por la lei i por las conveniencias sociales.

No concluiré sin manifestar que, por más que los espíritus inquietos se ofusquen por descarrilar al departamento de Rivas de la senda moderada i pacífica que viene recorriendo desde hace muchos años i es la que conviene a sus intereses, la jente sensata del país tiene confianza en los honrados sentimientos de aquel pueblo i en que los hombres principales que saben por experiencia cuán funesto es a su prosperidad el desconcierto que ocasionan las pasiones desenfrenadas, harán esfuerzos enérgicos para contener las tendencias demagójicas que vienen desarrollándose bajo las influencias deleterias de don Enrique Guzmán.

A. H. RIVAS

71. Nuestras Leyes ⁽¹⁶¹⁾

No somos de aquéllos que hacen consistir la libertad, cultura i prosperidad de un pueblo en los relumbros i apariencias de bombásticos decretos; no nos pagamos de bellas frases arregladas por hábiles retóricos, ni creemos que las Constituciones políticas son eficazísima panacea para curar todas las dolencias del cuerpo social.

La lei escrita nada significa cuando el pueblo que la posee no sabe lo que esa lei vale. Una Constitución, por avanzada que sea, es nada más que un adorno inútil i hasta ridículo en aquellos países que no tienen hábitos democráticos, que ignoran sus deberes i no sospechan siquiera cuáles son sus derechos.

Naciones hai bien gobernadas, cuyas leyes están mui lejos de ser perfectas; mientras que pueblos atrasadísimos en todos sentidos ostentan en sus constituciones los más hermosos principios del moderno liberalismo.

Pero no es ésta la regla sino la excepción.

Por lo jeneral, las naciones tienen leyes que se hallan en armonía con su estado de civilización: i bien puede decirse que la lejislación de un país es siempre vivo reflejo del grado de cultura i de libertad que ha alcanzado. Si a veces sucede, como en muchas repúblicas hispano-americanas, que las leyes son excelentes i los gobiernos detestables; que las primeras garantizan todas las libertades i los segundos atropellan todos los derechos, la existencia de estas mismas leyes prueba ya suficientemente las nobles i elevadas aspiraciones de una sociedad que, si bien se resigna a soportar durante cierto número de años los caprichos de un tiranuelo, no consagra jamás el atentado en sus instituciones i puede, por tanto, conservar la esperanza de que, suprimido el déspota, la lei quedará i podrá consolidarse mediante el transcurso del tiempo el poderoso espíritu de la época i la instrucción i la educación de sus masas.

Es verdad que cuando las leyes son letra muerta, los gobernados se acostumbran a tenerlas en poco i llegan hasta mirarlas con desprecio. Por eso hemos dicho que es preferible una franca dictadura a esa grotesca farsa de gobiernos representativos en que los fariseos de la libertad hacen vil chacota de los principios i de las instituciones.

En efecto, la dictadura no es ni ha sido nunca un sistema de gobierno. La dictadura no es otra cosa sino un estado violento de la sociedad, una situación excepcional, un corto período de transición. A veces ha sido la dictadura remedio heroico contra graves i agudísimas dolencias, a veces, particularmente en estos países, el dictador es el caudillo triunfante, i la dictadura una de las tantas calamidades públicas como se ven obligados a soportar pueblos nacientes que luchan aun por organizarse i constituirse.

Siendo pues la dictadura esencialmente transitoria, nada tienen que ver con ella las instituciones que deben ser permanentes, sobre todo cuando se hallan fundadas en la justicia i en el derecho.

Hé aquí porque pierden menos de su prestigioso las leyes bajo la bota de un dictador que entre las manos puercas de los juglares políticos i de los bufones de antecámara. De toda manera, cualquiera que sea la condición de un pueblo, siempre será preferible que tenga buenas leyes aunque estas leyes no se cumplan.

Los malos gobiernos podrán prolongar por muchos años su funesta dominación, pero jamás vivirán tanto como las naciones que los soportan. Suprimido el tirano, o suprimidos los fariseos, la lei queda, recobra su imperio i, si logra consolidarlo, mui difícil será que los malvados vuelvan a pisotearla o a escarnecerla. Dadas esas verdades, que son aquí para todo el mundo verdades elementales preguntamos: ¿a qué altura nos hallamos los nicaragüenses en materia de lejislación? La respuesta no es dudosa. Apenas si hai en el país una sola persona medianamente instruida e intelijente que no reconozca i confiese la imperfección de nuestras leyes.

Comenzando por la primera de todas, la Constitución de la República, ¿no es verdad que ella ha sido i es objeto de severas, justas i universales críticas? Preguntad a cualquiera su opinión sobre nuestra Carta Fundamental i ya os dirijais a un liberal o a un conservador, podéis estar seguros que os contestarán: no sirve, es un tejido de absurdos, un cúmulo de errores e inconsecuencias.

Si se quiere saber lo que valen nuestros Códigos Penal, Civil i de Procedimientos, bastará escuchar las conversaciones diarias de tertulias i corrillos: la opinión pública declara que difícilmente podrían ser

peores. ¿I qué decir del sin número de reglamentos, ordenanzas i leyes secundarias, plagadas todas de defectos capitales i en contradicción, muchas de ellas entre sí o con la Constitución de la República?

No hace mucho tiempo que vimos el importante juicio crítico que escribieron en Rivas sobre el Reglamento de Contrabando. Nada serio ni convincente pudieron oponer los autores de dicho Reglamento a las sensatas observaciones de EL TERMOMETRO.

I hai aquí millares de leyes que, estudiadas i analizadas a la luz de los principios, se ven tan deformes i odiosas como el Reglamento de Contrabando. Apuntar uno a uno todos los defectos de la Carta Fundamental sería trabajo arduo por lo extenso: poner de manifiesto las contradicciones, el embrollo, los absurdos i desatinos de las leyes secundarias, obligaría a escribir centenares de volúmenes "in folio". El que intente lo primero, tendrá tarea para mucho tiempo; quien se atreviera a lo segundo, no acabaría en un siglo.

Pues bien, lo mejor de todo es que la jeneralidad de los nicaragüenses reconoce, palpa estas verdades. Conservadores i liberales maldicen de la Constitución i hallan pésimas las nueve décimas partes de nuestras leyes, sin embargo pasa un año i pasa otro, una Lejislatura se va i otra viene, sin que el mal encuentre un lenitivo, ya que no hai remedio radical.

Diríase que nuestra tradicional insolencia se hace superior a nuestra razón: que la pereza oriental se ha apoderado de nosotros hasta el extremo de no permitirnos romper con la vieja i funesta rutina i en fin, que estamos condenados a perpetuos errores políticos porque no tenemos aliento para mover una mano ni para levantar la cabeza.

Antes de dos meses se reunirán en Managua los lejisladores del país. ¿Será como de costumbre para hacer guarda política lugareña, para decretar votos de gracias a los que mandan, para conceder pensiones a los buenos partidarios i para cambiar votos en mil pequeñas cuestiones exclusivamente personales? ¿El próximo Congreso continuará la obra mezquina de los anteriores? ¿Seguirá por el trillado carril de la abyección i del egoísmo? Dios no lo quiera.

Inspírense los lejisladores de Nicaragua en sentimientos de verdadero patriotismo i podrán hacer mucho bien a su país. No lograrán, en

verdad, curar el mal de raíz en el corto espacio de tiempo que duran sus sesiones, pero si ponen siquiera la primera piedra en el edificio de nuestra bien entendida organización, otros vendrán estimulados por tan noble ejemplo, que continúen i terminen la obra. Menos política de campanario, menos pensiones, menos votos de gracia i ya se tendrá tiempo para pensar en los intereses jenerales de la República.

Por lo que hace a nuestra Constitución, bien sabemos que desgraciadamente tiene ella un malhadado capítulo XXIV que hace difícilísima cualquiera reforma: pero quizá sería imposible que el Congreso i el Ejecutivo se pusiesen de acuerdo para tomar a ese respecto una resolución heroica. Nuestra Carta Fundamental es hoi una cortesana que ha frecuentado muchas callejuelas i se ha sentado en todas las encrucijadas. Si hubiera un poder franco i decidido que tuviera el valor de las grandes determinaciones i acabase para siempre con la cortesana, todo el mundo lo celebraría.

Mil veces ha sido violada nuestra Constitución para satisfacer brutales antojos de César i de sus pretorianos: mil veces se han terjiversado su espíritu i su letra para la obra inicua del mal: que se pase sobre ese maldecido Cap. XXIV i la violación revestirá esta vez toda la solemnidad de una ejecución en regla.

El Congreso o el Presidente que a tal cosa se atreviera, podría decir con lejítimo orgullo que ha infringido una lei detestada i detestable para el bien i la salud de la patria.

72. Libertad y Orden ⁽¹⁶²⁾

En política, como en todo, es de la mayor importancia entenderse sobre las palabras, porque sucede con frecuencia que las palabras gobiernan las cosas.

Hai una frase hueca, usada i manoseada por nuestros "grandes políticos", frase que se halla como estereotipada en notas i discursos oficiales, en artículos de fondo de LA GACETA, en las peroratas del 15 de Setiembre i en casi todos los mensajes presidenciales. Es una locu-

ción absurda que ha pasado sin embargo, al rango de profunda sentencia: Héla aquí: “Procuremos armonizar el orden con la libertad”.

Los que ese pensamiento emiten i tal cosa se proponen realizar o no saben lo que dicen o entienden por “libertad i orden” cosas distintas de las que nosotros designamos con las mismas palabras.

A nuestro juicio, esa frase banal no solamente carece de sentido, sino que es un contrasentido. La libertad no es el orden, pero la primera no puede existir sin el segundo, ni éste sin aquélla. Dimana el uno tan directamente de la otra que jamás se les encuentra separados; i remontándose a una elevadísima concepción metafísica libertad i orden casi vienen a ser la misma cosa. ¿Qué quieren, pues dar a entender los “grandes políticos” nicaragüenses cuando manifiestan el extraño deseo de que lleguemos a “armonizar la libertad i el orden”?

Como no podemos imaginarnos que jentes tan formales hablen sin saber lo que dicen, debemos creer que la importancia que dan a este proloquio los “hombres pensadores” dimana simplemente de la significación que tienen para ellos las palabras “orden i libertad”, la primera sobre todo.

Hai gran diverjencia de opiniones respecto a la mayor o menor suma de libertad que un pueblo determinado merezca o necesite: pero respecto al ideal de libertad, casi todos los hombres están de acuerdo. Se encuentran sectas i razas privilegiadas que miran toda libertad con horror, mas bien sabido es que esas pequeñas agrupaciones constituyen la excepción i no la regla. No sucede lo mismo cuando se trata de la palabra orden. Liberales i conservadores disputan hace tiempo sobre ella sin llegar a entenderse: i como para nosotros no puede haber orden donde no hai libertad, resulta que jamás estaremos de acuerdo con los conservadores ni sobre el uno ni sobre el otro término.

La libertad i el orden son inseparables para la escuela radical: pero los hombres del pasado dicen que nuestra libertad es licencia i nuestro orden, desorden. Por eso tratan ellos, que comprenden ambas cosas a su manera, de armonizar la armonía, de iluminar el sol, de hacer iguales los radios del círculo de corregir en fin la obra de la Providencia.

Para los radicales, la libertad es la vida en todas sus manifestaciones i por tanto es acción, movimiento, lucha diaria, evolución constante: i eso mismo es el orden. Para nosotros la libertad es el hombre en plena posesión de su derecho, es el sufragio fuente de toda soberanía, es la prensa sin más freno que la opinión pública, es la conciencia inviolable, la vida inviolable, el domicilio inviolable: i ese es el orden también.

El orden de los conservadores es una especie de divinidad sombría i recelosa, cuya olímpica serenidad pueden turbar un rasgo de pluma, una palabra más alta que otra en la tribuna, o un grito en la plaza pública. Para los hombres pensadores la idea de "armonizar la libertad i el orden" no es absurda, porque a juicio de ellos, el orden es la inmutabilidad, es la parada sempiterna en el mismo lugar, es la existencia sin aliento, sin cambios de ningún género, es la sociedad representada bajo la figura de un dios Término. Un país tranquilo es para los conservadores un país ordenado. I no se diga que exajeramos. Escuchad a cualquiera de nuestros "profundos políticos" i os dirá que nunca ha habido tanto orden en Guatemala como bajo el imperio de Carrera; que Honduras salió de la anarquía cuando estuvo rejido por Guardiola; i que El Salvador no ha tenido gobierno más sabio que el del Doctor Francisco Dueñas.

Sin embargo Carreras pasará a la historia como una de las figuras más siniestras de ese continente. Su administración, si es que administración puede llamarse el reinado de aquel caudillo cruel e ignorantísimo, bastante parecido al Paraguay de Francia i de los López. El orden de Honduras bajo Guardiola es el orden de Bolivia bajo Melgarejo: no hai para que decir más. Por lo que hace al "sabio i ordenado" gobierno de don Francisco Dueñas, no tenemos necesidad de hojear la historia para conocerle. Ese gobierno es de ayer i aquí todos o casi sabemos bien lo que fue: la voluntad de un hombre por única lei, el terror sobre las conciencias, el miedo elevado al rango de "instrumentum regni" i como consecuencia necesaria, una calma de cementerio reinando de un extremo a otro de El Salvador.

Para los que ven el orden en el silencio, para aquéllos que no hacen diferencia entre paz i tranquilidad, para los que no conciben otro ideal político i administrativo que el cetro de hierro de un dictador, la apetecida armonía entre la libertad i el orden no carece en definitiva de

sentido; pero para el que cree que todos los hombres son iguales, que el derecho de un individuo solo concluye donde principia el derecho de otro, que entre estos derechos hai algunos anteriores i superiores a todos los códigos humanos, libertad i orden son inseparables. Tratar de armonizarles es trabajo absolutamente innecesario i gobiernos como los de Carrera, de Guardiola, de Dueñas, lejos de garantizar el orden, son su más escandalosa violación.

Aunque hai una escuela política mui respetable para la cual el orden es la inmovilidad, nosotros nos atrevemos a sostener que tal opinión es un error manifiesto i que no puede haber orden sin perpetuo movimiento.

Lo extraño es que aquellos mismos hombres que nos hablan de Dios i del orden admirable que ha establecido en el Universo, sean los sustentadores de esa teoría absurda que quiere “armonizar la libertad i el orden” i que hace consistir éste en el reposo absoluto.

Si los conservadores se dignan fijarse en lo que pasa a su alrededor, verán que todo cambia, que todo se mueve i se transforma en el Universo. El granito acaba por disgregarse, los ríos mudan de curso, el mar se retira, las montañas se hunden hasta nivelarse con los valles, los continentes se levantan i por último, nuestro sistema planetario se encamina a través del infinito, a un punto desconocido. Esa transformación perpetua en medio de ese inmenso movimiento, es el orden universal. Así también en la vida de los pueblos, la agitación de los espíritus, el choque de las ideas, el ir i venir de encontradas opiniones, el afán siempre creciente de progreso, la lucha en la prensa, en la tribuna, en los comicios, el ruido i el movimiento en fin, que constituyen la libertad, son el único orden posible, pues toda otra cosa no sería más que la violación de las leyes provinciales, la estagnación, la inercia, la muerte.

Las palabras “libertad i orden” unidas casi constituyen un verdadero pleonasma: pero cuando se habla de armonizar la una con el otro, se emite un pensamiento absurdo, i quien trate de realizar esa obra extravagante, se impondrá la tarea de Sísifo o de las Danaidas por querer enmendarle la plana a la sabia Naturaleza.

73. Contestación a D. Rafael Campo ⁽¹⁶³⁾

Granada, noviembre 25 de 1878

Señor Don Rafael Campo
Chinandega

Mui señor mío i amigo:

causas independientes de mi voluntad me habían impedido hasta ahora responder a su carta del 15 de Octubre que recibí oportunamente i que ví después publicada en EL DEBATE, de Masaya.

Llamó la atención de U. el que LA PRENSA no hubiera hecho ningún comentario sobre el decreto del gobierno guatemalteco que, al suprimir el impuesto con que se gravaba la importación de libros, lo dejó subsistente solo para aquellos que se califican de “místicos”, los cuales, a juicio de don Rufino Barrios, “en nada contribuyen a la ilustración del pueblo”.

Tiene U. razón hasta cierto punto, de ver con sorpresa que ningún periódico centro-americano criticase semejante providencia: pero permítame decirle que se equivocó al pensar que mi silencio sobre ese punto indicara aprobación o siquiera que el decreto no era merecedor de severísima censura.

Si en la “Revista de Noticias” del No. 19 de LA PRENSA no se hizo comentario alguno sobre una providencia tan extraña, fué porque aquella revista era más bien un extracto de noticias, confeccionado mui a la lijera para satisfacer en un momento dado las apremiantes exigencias de la composición de un periódico. El que escribe descansadamente en su gabinete, sin tener a las espaldas cajistas importunos que pidan orijinales, puede borrar, corregir, limar en fin su obra hasta dejarla perfecta: puede, si quiere, fijarse hasta en los más insignificantes detalles i hacer sobre cualquier cosa todo jénero de comentarios. Pero el periodista, aquí sobre todo, se ve con frecuencia obligado a borrar de carrera unas cuantas tiras de papel para satisfacer las necesidades de la imprenta que no admite espera. No pienso yo que esto autorice para decir desatinos, atropellar el buen sentido i destrozarse la gramática

como lo entienden algunos; mas creo sí que puede servir de suficiente excusa para explicar i justificar la omisión de ciertas glosas i consideraciones que ocuparían demasiado espacio o harían perder mucho tiempo.

Tiene U. explicado, señor Campo, el porqué no dijo LA PRENSA una palabra acerca del decreto sobre libros místicos que, con sobrada justicia, ha llamado la atención de U. i de otras personas.

Ahora, si U. me pregunta cuál es mi opinión respecto a la providencia del gobierno guatemalteco que grava con el crecido impuesto de un 70 por ciento “ad-valorem” la introducción de libros místicos, no tengo embarazo en contestarle que estoi enteramente de acuerdo con U.: ese decreto es inicuo i ningún verdadero liberal puede aprobarlo.

Yo creo señor Campo, i en esto tal vez su opinión difiera de la mía, que no hai sobre la faz de la tierra poder alguno que tenga derecho para declarar tal o cual clase de libros “en nada contribuye a la ilustración del pueblo”.

Desde el momento que el Estado se mete a fallar i a legislar sobre la lectura que a los ciudadanos aprovecha o perjudica, tiene sin duda la insensata pretensión de ser infalible. ¿I habrá algo más odiosamente ridículo? El Estado-tutor me ha parecido siempre abominable, por eso condeno de la misma manera a Rufino Barrios cuando impone a los libros religiosos un derecho de 70 por ciento que a García Moreno prohibiendo la entrada en Ecuador de obras que él calificaba de impías. No me gusta la arbitrariedad ni con solideo ni con gorro frijio.

Lo que sucede en Guatemala, señor Campo, no debe sorprender a nadie. Ese impuesto sobre los libros místicos se halla en perfecta armonía con el sistema de gobierno que impera en aquel país desde que subió al poder el caudillo Rafael Carrera, es decir desde hace cerca de cuarenta años. Los católicos centro-americanos no tienen derecho para quejarse de lo que ahí está pasando. La dictadura guatemalteca es su obra. Un país educado para rebaño, es natural que sea gobernado como hato. Lo siervos no tienen mandatarios, solo capataces, los “hombres de orden” pueden deformar un país como los compra-chicos deformaban a un niño.

Puede ser que U. haya creído que yo soi de los que admiten la dictadura guatemalteca. Si tal cosa ha pensado, está U. en error. Me parece sin embargo que por el momento no hai nada mejor con que sustituir esa dictadura: pues si hubiese de volver Guatemala al ominoso réjimen de los treinta años, más vale que todos los libros místicos del mundo se queden eternamente en la aduana de San Francisco o no lleguen jamás al puerto de San José.

Don Rufino Barrios no es ni será nunca, probablemente, un Presidente de la moderna escuela democrática. Se halla él lejos, mui lejos de personificar el tipo ideal del mandatario republicano: pero U. sabe mui bien, como yo, tal vez mejor que yo, a pesar de todas las faltas que ha cometido, cuan superior es su gobierno dictatorial i violento al de aquella oligarquía decrepita, feroz, retrógrada i fanática que había hecho de Guatemala un antro horrible, un lúgubre “in pace” donde no penetraba un solo destello de la luz que irradia en todas direcciones el sol del moderno progreso.

Entiendo como U. que no son los gobernantes fuertes los que hacen cuanto se les antoja. En el siglo en que vivimos, los verdaderos gobiernos fuertes se apoyan en la opinión pública que tienen por guía la lei i por norte la justicia: hoi la fuerza se llama violencia, i aunque pueda ella doblegar por un momento cuanto se le opone, jamás legitimará su obra ni fundará nada sólido ni estable.

Crea U. señor Campo, que soi liberal sincero, que tengo fe en los principios i que no me inclino nunca ante la tiranía aunque se vista con el esplandente ropaje de la diosa libertad.

Soi de U. como siempre afectísimo i seguro servidor,

ENRIQUE GUZMAN

74. Palabras ⁽¹⁶⁴⁾

*No se debe disputar sobre las palabras,
sino tratar de entenderlas.*
(Bossuet)

Hará cosa de un año, escribía yo en LA PRENSA lo siguiente:
“En política, como en todo, es de la mayor importancia entenderse so-

bre las palabras, porque sucede con frecuencia, que las palabras gobiernan las cosas”.

No faltará quien diga, al leer las líneas que acabo de transcribir: “Buen provecho, señor Persius. Puesto que nadie se ocupa de citar a U. como una autoridad, cítese U. mismo”.

I en verdad yo no sabría qué responder a esta “pulla” sino que la delicadeza, la modestia, el decoro no son ya de moda: que la vergüenza es una antigualla ridícula y estorbosa; que cada uno habla, vota y trabaja hoy, *pro domo sua*, y en fin que el hermoso rasgo del señor Dean Don Mateo Espinoza ⁽¹⁶⁵⁾ me autoriza para citarme, para alabarme y aun para cosas más graves, si llegare el caso y fuese necesario. Pero volvamos a las palabras y a su significación.

El párrafo de LA PRENSA que he copiado, se me vino a la memoria leyendo el notable artículo que don Perfecto Tijerino publicó al mismo tiempo en EL TERMOMETRO y en EL PORVENIR DE NICARAGUA sobre el famoso 283 del nuevo Código Penal, punto que continúa en discusión.

Paréceme que en esta controversia hacen las palabras un gran papel. Cada cual las aplica e interpreta según prevención o interés. Tal vez fijando los términos llegaremos a entendernos: cuestión de buena voluntad, cuestión, sobre todo, de buena fe.

La brillante dialéctica del diputado de Chinandega; su estilo fácil, correcto y elegante si bien dejan en el espíritu agradable impresión, no logran convencerme de que el 283 se halle en pugna con nuestra Carta Fundamental y mucho menos de que los clérigos católicos no sean en Nicaragua empleados del Gobierno, funcionarios públicos con renta del Tesoro y título oficial. Vamos a los hechos y a la verdadera significación de las palabras. Argumenta el señor Tijerino invocando en su apoyo el Cap. VI, artículo 13, inciso 2o. de la Constitución de la República: evacuemos la cita y sometamos cada uno de sus términos a riguroso análisis. Nuestra Carta dice así: Cap. VI – Art. 13: La Constitución asegura a todo nicaragüense:

1o.

- 2o. La de expresar sus pensamientos por la palabra, por la escritura o por la imprenta sin previa censura; y la calificación por jurados del abuso del último de estos derechos; nadie puede ser inquieta-do ni perseguido por sus opiniones, de cualquier naturaleza que sea, CON TAL QUE por un acto directo y positivo no infrinja la ley.

¿Qué quiere decir este “acto directo”? ¿Hay actos “indirectos”? ¿De qué manera se infrinje la ley por “actos indirectos”? Yo le agradecería al señor Tijerino me explicase todas estas cosas.

Me eran conocidas las palabras adjetivo positivo, término positivo, cantidad positiva, polo positivo, electricidad positiva, filosofía positiva y otras varias; pero confieso ingenuamente que ignoraba la significación de *actos positivos*. Buscando y rebuscando hallé por fin que *actos positivos* es un término jurídico sin aplicación racional en lo que dice o pretende decir nuestra Constitución en el inciso 2o. de su artículo 13.

El “Nuevo Diccionario de la lengua castellana” y el “Diccionario de Legislación i Jurisprudencia” dan las siguientes definiciones: “*Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*: ACTOS POSITIVOS. Cualquiera de los hábitos de las tres órdenes militares de San Juan; de las pruebas de Inquisición de la Santa Iglesia de Toledo; de los cuatro colegios de Salamanca y otros que suponen preclara estirpe, nobleza arraigada en las personas que lo llevan”.

“*Diccionario de la Legislación y Jurisprudencia*. ACTOS POSITIVOS. Los hechos que califican la virtud, limpieza y nobleza de alguna persona o familia. Tales son el haber llevado el hábito de algunas de las órdenes militares o haber pertenecido a alguno de los colegios mayores. El que probare tres actos positivos en tres de sus antepasados no tiene necesidad de hacer otra justificación de su nobleza”.

Ahora bien, ¿qué tiene que ver todo esto con el espíritu del art. 13 si es que ese artículo tiene espíritu? ¿Cómo se puede infringir la ley por “actos positivos”? Nuestra Constitución no solo es un tejido de absurdos, sino una sarta de desatinos. Dijo Voltaire i dijo mui bien: “El defecto más común en los libros mal escritos es la impropiedad de los términos”.

Las palabras “actos directos i positivos” tales como se hallan usadas en el art. 13 inciso 2o. de nuestra Carta Fundamental, no tienen ningún sentido.

Pudieron los Padres de la Patria que confeccionaron el Código inmortal de 1858 haber redactado el dicho inciso 2o. de esta manera: “Nadie puede ser inquietado o molestado por sus opiniones de cualquier naturaleza que sean, con tal de que no infrinjan la ley”. Ello siempre hubiera quedado muy malo, pero al menos habrían los constituyentes economizado tiempo, tinta y papel, y ahorrado a las futuras generaciones el fastidioso trabajo de andar desentrañando el sentido a la prosa legislativa. Mas aun suponiendo que las palabras “actos indirectos y positivos” tuvieran significación y aplicación racional en el caso presente, el inciso 2o. del art. 13 de la Constitución envolvería siempre un absurdo manifiesto pues dice lo contrario de lo que sus autores se propusieron decir.

A mi me parece que los legisladores de 1858 deseaban que “nadie fuese con ningún motivo inquietado ni perseguido por sus opiniones”. Bueno era su deseo, pero desgraciadamente no pudieron los padres de la patria traducir en palabras sus excelentes intenciones.

Basta fijarse un poco para ver que el inciso 2o. del art. 13 de la Carta no asegura a todos los nicaragüenses el derecho de opinar como les dé su regalada gana sobre cualquier materia. Al que infrinje la ley no le es permitido ya tener opiniones. Parece esto inverosímil pero así lo quiere el inciso 2o. del art. 13. No hay más que leer con atención.

“Nadie puede ser inquietado ni perseguido por sus opiniones, de cualquiera naturaleza que sean, CON TAL QUE por un acto directo y positivo, no infrinja la ley”. Lo que, en buen español significa que cualquiera que infrinja la ley por “actos directos y positivos” puede ser inquietado y perseguido por sus opiniones. Ejemplo: Pedro es un ciudadano nicaragüense de opiniones políticas muy avanzadas. Rojo de la escuela de Lastarria hace la propaganda radical y escribe largos artículos en apoyo de sus principios, poco más o menos como los que escribe el Lic. Ayón sobre *la libertad de palabra*. Hasta allí nadie inquieta ni persigue a Pedro por sus opiniones coloradas: pero hé aquí que un día de tantos el ciudadano nicaragüense de la escuela de Lastarria tiene la desgracia da idea de disparar un pistoletazo a Juan su vecino. Es indu-

dable que Pedro ha infringido la ley: y me parece que tirar un pistoletazo ha de ser un “acto directo y positivo”. Pues bien el ciudadano Pedro, sin perjuicio de sufrir la pena que le corresponde por los delitos de portación y uso de arma prohibida, puede ya ser inquietado y perseguido por sus opiniones radicales. El artículo constitucional es terminante: “Nadie puede ser inquietado y perseguido por sus opiniones CON TAL que no infrinja la ley”.

Desde el momento que un ciudadano nicaragüense se permite infringir cualquiera de las leyes de su país, ya no tiene derecho a que respeten sus opiniones. Hoy se le puede inquietar y perseguir por liberal, mañana por conservador, y al día siguiente por *sanguijuela paperon*.

Nicaragua es uno de los países del mundo que tiene mayor número de leyes: se cuentan por millones y se fabrican cada año por millares. ¿Quién no ha comprado una botella de *cususa*? ¿Quién no ha burlado la vigilancia de los aduaneros para introducir cien cigarrillos de contrabando? ¿Quién no ha violado un Reglamento de Policía o un Bando de Buen Gobierno? No sería exagerado asegurar que las tres cuartas partes de los nicaragüenses han infringido las leyes y que, por lo tanto, casi todo el mundo puede aquí ser inquietado y perseguido legalmente por sus opiniones.

Vea pues el señor Tijerino como el artículo 283 del Nuevo Código Penal lejos de violar el art. 13 de la Constitución se halla en perfecta armonía con él. La única manera de poder demostrar que el 283 no cabe en nuestra Carta, sería probar que los sermones pastorales etc., en que los eclesiásticos concitan al desobedecimiento de las leyes, no son “actos directos y positivos”. Confío que el inteligente diputado de Chinandega no pensará en echarse a cuestras semejante tarea. Trabajo le habría de costar probarnos que los discursos sediciosos son “actos indirectos y negativos”, que “acto directo” quiere decir algo, y que “actos positivos” significa otra cosa de la que dicen el Diccionario de la Lengua y el de Legislación y Jurisprudencia.

Viene ahora la palabra *funcionario*.

Sostiene el señor Tijerino que los clérigos católicos no son en Nicaragua, empleados del Gobierno. El Diputado de Chinandega invoca en apoyo de su tesis la significación misma de la palabra *funcionario*,

y dice: “¿Qué clase de empleado es el sacerdote católico? ¿A caso ejerce alguna función de Gobierno? ¿A nombre del Gobierno dice misa, predica, confiesa y administra los demás sacramentos? Si así fuere, el Gobierno tendría esas facultades, porque si no las tiene no las puede conferir: y no sé que haya alguno que se atreva a decir que el Poder Civil tiene facultad de decir misa, de predicar y administrar los sacramentos”.

Los argumentos del señor Tijerino prueban demasiado. Muchos funcionarios hay que en nombre del Gobierno hacen cosas tan ajenas a las atribuciones del Poder Civil, como lo son el decir misa, predicar y confesar. ¿Ha sido acaso instituido el Gobierno para ejecutar triangulaciones y levantar planos? Sin embargo no hace otra cosa el señor Maximiliano Sonnestern que es un funcionario público. ¿Habrà quien diga que entre las atribuciones del Poder Civil se encuentra la de sangrar, aplicar cataplasmas y echar lavativas? Con todo, esas *funciones* desempeña diariamente el Lic. Jerónimo Ramírez, Cirujano del Gobierno en la Capital. ¿Y el Lic. Zermira no es un funcionario?

No tiene la entidad moral que se llama Estado, facultad de decir misa ni de predicar como no la tiene de enseñar filosofía, medir terrenos, tocar el pistón, curar enfermos, etc., pero eso no obsta para que ciertos funcionarios sean catedráticos, ingenieros, directores de orquesta, médicos y curas de almas. Así, bien puede decirse sin temor de emitir una barbaridad, que en Nicaragua el Estado predica, confiesa y dice misa.

Un cura no puede aquí ejercer las funciones de su ministerio sin el *pase* del Ejecutivo: autorizado por éste, ejerce ciertos actos de jurisdicción y cobra en su provecho ciertos impuestos cuando no recibe directamente un sueldo que paga el tesoro público. Algunos capellanes pueden ser removidos a voluntad del Gobierno: las rentas de muchas dignidades eclesiásticas figuran en el presupuesto del Estado: el Concordato facilita al Presidente de la República para exigir del Obispo un juramento de fidelidad, en fin todo concurre a hacer de los ministros de Dios simples funcionarios públicos, empleados del Gobierno con renta i título oficial.

Si al general Zavala se le ocurre pensar mañana que la elección del señor Vicario no ha sido practicada en regla, don Mateo Espinoza no

será Vicario. Regirá la diócesis de Nicaragua el señor Dean si el Gobierno quiere que la riga, si no, nó tendrá un título que llevará al pié la autorización del Estado para ejercer las funciones de su encargo; y gozará de inmunidades y prerrogativas que el Gobierno le concederá y percibirá en fin un bonito sueldo que saldrá del Tesoro Nacional. ¿Y U. señor Tijerino, no cree que don Mateo Espinoza sea un funcionario público?”.

Para que el clero católico recobre su independencia, para que deje de ser una falanje de empleados, para que no puedan ponerle bozales como el 283 es necesario que antes renuncie la Iglesia a la menguada pitanza del Estado. En el entretanto, y mientras las palabras tengan la significación que ahora tienen, las pastorales, edictos y sermones sediciciosos serán “actos directos y positivos” y los ungidos del Señor serán pura y simplemente *funcionarios*.

PERSIUS
1879

75. El 283 ⁽¹⁶⁶⁾

Aunque se ha dicho y repetido hasta la saciedad que el pueblo nicaragüense es muy fanático yo no puedo persuadirme de que lo sea más que cualquier otro pueblo de la tierra. En ocasiones me parece que es menos fanático que muchos de su misma raza y a veces casi encuentro que su espíritu de tolerancia toca los límites de la más absoluta indiferencia.

Dígase lo que se quiera, aquí las cuestiones religiosas interesan poco o nada. Si hay ese fanatismo de que hablan algunos, será un fanatismo puramente pasivo. Ello es que la generalidad no se apasiona por cosas de tejas para arriba: y si pruebas de esto necesitamos, ahí está fresquecita una que citaré no sé si para honor o vergüenza de mis compatriotas: el nuevo Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Granada que regravá ciertos impuestos locales, preocupa mil veces más que el famoso artículo 283 del Nuevo Código Penal.

Con todo ese artículo 283 es la gran cuestión del día: no entre las masas populares que quizás hasta ignoren su existencia, pero sí entre

los señores periodistas, canónigos, abogados y otros personajes de alto copete.

Por un lado el obispo Ulloa, el padre Orosco, don Tomás Ayón, don Toribio Tijerino y don José Dolores Martínez; por el otro don Modesto Barrios y los redactores de EL PORVENIR, de LA VERDAD. Como se ve, las fuerzas de católicos y herejes están casi equilibradas.

Yo, sin ser abogado, ni canónigo ni personaje de alto copete, y sin otro título que el de periodista arrinconado, es decir, sin título ninguno, quiero también terciar en el asunto echando mi cuarto a espadas sobre tan grave materia, no para ilustrar la cuestión, que esto sería ridículo orgullo de mi parte y sobra de presunción, sino para complacer a mi excelente amigo don José D. Gámez, redactor de EL TERMOMETRO quien me ha pedido con instancia escriba cualquier cosa acerca del sudodicho artículo 283 y de las interesantes publicaciones ha que ha dado ocasión. Me preguntan cuál es mi opinión en este importante debate y la doy: he allí todo. Este articulejo no tiene otra significación.

Casi todo el mundo debe saber ya de memoria el tan traqueado artículo 283 del Nuevo Código Penal: sin embargo bueno será transcribirlo aquí de entrar a analizarlo y a juzgarlo.

Dice así: “El eclesiástico que en sermón, edicto, pastoral u otro documento oficial a que diere publicidad, censurase como contrarios a la religión, cualquier decreto u orden de la autoridad, será castigado con expatriación en primer grado”.

La cosa no puede ser más terminante. Ojalá todas nuestras leyes fueran tan claras y bien recortadas como ésta.

Sostiene el señor Ulloa, apoyado en San Juan Damasceno, San León Magno, Fleury y otros autores, que la disposición citada es contraria a las prerrogativas de la Iglesia y a las enseñanzas del catolicismo. Su Señoría está en la verdad: no tenía él necesidad para probar su dicho, de citar libros que no han visto ni por la pasta siquiera. El simple buen sentido dice que el artículo 283 del Nuevo Código Penal es, sino un ataque franco, una amenaza bastante seria para los ministros del culto católico. San Juan Damasceno, San León Magno, Fleury y la bula de la *Sena*, como escriben en la curia de León o de la *Cena* como se es-

cribe en español, no dan ni quitan fuerza a las palabras del Prelado nicaragüense. Don Tijerino, joven de talento e instrucción toma el asunto bajo otro aspecto. No cita él a San Juan Damasceno ni a San León Magno, aunque es muy capaz de habérselos leído de cabo a cabo: simplemente que el artículo en cuestión es un ataque liberal religioso. El señor Tijerino, a mi juicio tiene mucha razón.

El señor don Tomás Ayón rompe una lanza en honor de la *libertad de la palabra* y enarbolando la bandera roja del radicalismo chileno declara que el famoso 283 es una constante amenaza a la conciencia y a la libertad del sacerdote, un resto odioso de la legislación española y una afrentosa bofetada para la Constitución de la República. Algo de lo que dice el señor Ayón me parece cierto, no todo.

El canónigo, hombre fogoso por temperamento ve en el nuevo Código Penal al mismísimo demonio. Asegura que el 283 “destruye el derecho divino en sus fundamentos; que es una lei impía cuyas consecuencias no es posible valorar, enfin que el genio del mal se levanta sobre nosotros para ensañar (!!!) su venenosa ponzoña contra lo que tenemos de más caro que es la fe”. Creo que el señor Orosco, aunque bastante exagerado en la expresión de sus sentimientos, no va enteramente fuera de camino. El señor don José Dolores Martínez dice “. . . yo no sé bien lo que dice este insigne teólogo: pero de seguro que deben ser cosas muy buenas”.

Tenemos pues que el sobredicho art. 283 del Nuevo Código Penal es según respetables opiniones, contrario al espíritu del catolicismo, seria amenaza para los ministros del culto oficial, manifiesto ataque a la libertad del creyente y del ciudadano, flagrante violación de nuestra Constitución. Yo pienso exactamente lo mismo que los impuñadores del 283 menos en lo que se relaciona con la Constitución de la República.

Nuestra Carta ha sido redactada de tal manera que dentro de ella caben las leyes inicuas sin causarle el más ligero desperfecto. “El paladio sacrosanto de las libertades nicaragüenses” tiene una elasticidad admirable.

El Sr. Don Modesto Barrios que ha estudiado a fondo la Constitución de 1858 prueba de una manera evidente en el extenso y bien ela-

borado artículo que publicó hace poco en EL PORVENIR DE NICARAGUA que las tremendas amenazas del 283 se armonizan muy bien con las garantías constitucionales.

Y esto previene del que las tales garantías son mentira y apariencia, anagaza para cazar papanatas. La Carta Fundamental nos garantiza burlescamente la libertad de permanecer en cualquier punto de la República, la de expresar nuestros pensamientos por la palabra, por la escritura o por la imprenta; la de reunimos para tratar de materias "honestas" (sic!); la de tener y portar armas, etc. etc. Pues bien después de cada garantía hay un *pero*, un sin *embargo*, o un *con tal que* admirablemente *calculados* para hacer de todas esas bellas promesas otros tantos embelecocos, bonitos mirajes sin consistencia alguna, pues se desvanecen, al quererlos tocar, como globos de jabón.

Podemos los nicaragüenses tener y portar armas: *pero* el que salga a la calle con un revólver al cinto, va a dar con su persona a la cárcel.

No es permitido reunimos para tratar de materias "honestas" sin embargo como la autoridad es quien califica esta honestidad resulta que . . . ya sabemos por experiencia lo que resulta de andarse reuniendo, sobre todo en tiempo de elecciones, sin el consentimiento del Prefecto o del Gobernador Militar.

Puede cualquiera de mis compatriotas residir en el punto de la República que más le agrada, con tal que al señor Presidente no se le ocurra pensar que sería más conveniente para el orden público que residiese en otra parte, pues entonces se aplica el delicioso art. 56 de la misma Constitución, y *velis nolis*, tiene el *libre ciudadano* nicaragüense que cambiar de aires.

"La correspondencia es inviolable" (art. 83 de la Constitución). *No obstante* cuando a juicio del Gobierno se ha alterado o se puede alterar el orden público "es permitido ocupar los papeles de los habitantes" (Art. 38 de la Constitución), sustraer las cartas de las estafetas y hacerlas servir de autocabeza de proceso contra los opositores de la Administración.

"Nadie puede ser inquietado ni perseguido por sus opiniones, de cualquiera naturaleza que sean *con tal que* por un acto directo y posi-

vo no infrinja la ley”. (Art. 12 de la Constitución). Aquí cae como de molde el celeberrimo 283.

Se puede tener cualquiera opinión, pero no es permitido andar hablando así, a la buena de Dios, cuando a uno se le antoje. Ese oportuno *con tal que* es una ancha puerta que se deja abierta para que entren por ella todas las mordazas y bozales imaginables. El Nuevo Código Penal es una Ley de la República y el 283 una regular *talmeca* perfectamente constitucional. Pero es inútil insistir sobre este asunto. Todo cuanto yo pudiera decir para probar que el art. 283 del nuevo Código Penal cabe holgado en nuestra Carta, nada valdría en comparación de las clarísimas razones e irrefutables argumentos con que ha ilustrado esta cuestión mi amigo don Modesto Barrios en el No. 32 de EL PORVENIR DE NICARAGUA.

Lo que yo no podré negar, lo que no podrá negar nadie, lo que no admite duda ni discusión es que el dicho art. 283 ataca las prerrogativas de la Iglesia, es odioso y antiliberal envuelve una amenaza para los ministros de la religión oficial y es contrario a las enseñanzas del catolicismo romano.

Creo pues, como don Tomás Ayón, i don Toribio Tijerino que esa ley es tiránica, indigna de un país libre i por lo tanto detestable: pero pienso como don Modesto Barrios que ella es, no solo conveniente, sino necesaria tanto para asegurar la tranquilidad del país, como para tener a raya las exageradas pretenciones de una casta privilegiada.

El art. 283 del Nuevo Código Penal es odioso, repugnante y feo como son feos y repugnantes los vejigatorios y las cauterizaciones, la ipecacuana y el aceite de palma christi.

La Nuestra Constitución es un tejido de absurdos: entre otros muchos registra el siguiente que es de marca mayor: “Art. 6 - La religión de la República es la Católica, Apostólica Romana: el Gobierno protege su culto”.

¿Qué resulta de allí? Una religión oficial y una casta privilegiada: el tesoro público pagando los gastos de un culto; los gendarmes del Estado prestando el apoyo de sus fuerzas a las decisiones de la Curia; las leyes de Roma ejerciendo su imperio sobre Nicaragua.

Este es el anverso de la medalla: veamos ahora el reverso. Consecuencias de este mismo art. 6 son: el derecho de tuición; los ministros de Dios convertidos en funcionarios públicos; el Presidente de la República nombrando obispos; el Estado enmendándole la plana al Papa y por último esta brutal mordaza del 283 que tan mal efecto ha hecho al señor Ulloa y a muchos sinceros y fervientes católicos.

El absurdo tiene también su lógica inflexible. Dada una religión oficial nada hay de extraño en que el protector quiera saber que hace, que dice y que piensa su protegido. Culto privilegiado quiere decir culto vigilado y oprimido. Religión que cobra sueldo del tesoro público, tiene forzosamente que verle la cara al tesorero. Hay un sabio proverbio chino que recomiendo a la meditación de Monseñor Ulloa y compañía. Dice así: El que come el pan de otro, se somete a recibir sus golpes. Los liberales votaron en el último Congreso el art. 283 del Nuevo Código Penal. Bien sabían ellos que votaban una ley contraria a sus principios, pero como no estaba en su mano derogar el art. 6 de la Constitución, como tenían que aceptar el absurdo existente en todas sus tristes consecuencias, debían a despecho de sus convicciones, adherirse al pensamiento de la comisión codificadora que sería inicuo, si se quiere, pero que era perfectamente lógico.

¿Un clérigo es igual a los demás ciudadanos nicaragüenses?

No.

¿Forma aquí el clérigo, a pesar del art. 14 de la Constitución una casta privilegiada?

Sí.

Luego es claro que para esa casta debe haber leyes especiales como las que ha habido para los nobles en muchos países de Europa.

Cuando la vida de la Iglesia nicaragüense no dependa de la tesorería; cuando los curas no cobren primicias apoyados en los gendarmes del Estado; cuando los clérigos no sean funcionarios públicos; cuando desaparezcan en fin la Constitución de 1858 y el Concordato de 1861, entonces y solo entonces estará de más el artículo 283 del Nuevo Código Penal; los liberales, no debe dudarse, serán los primeros en pedir su derogatoria.

¿Veremos alguna vez en Nicaragua la “Iglesia libre en el Estado Libre?” No debe dudarse porque no hay fuerza bastante poderosa para detener el empuje formidable de esa locomotora que se llama “el espíritu del siglo”. Un día vendrá en que el art. 283 del Nuevo Código Penal nos parecerá monstruosa y ridícula antigualla; pero mientras ese día llega, vivamos como ahora en pleno contrasentido político y religioso, tendremos que aceptar las consecuencias lógicas del absurdo y de la iniquidad.

PERSIUS
1879

76. Cosas del Porvenir ⁽¹⁶⁷⁾

El folleto titulado NUEVA FAZ DE LA CUESTION DEL CANAL que se publicó en Granada a principios del corriente mes, ha ofrecido al señor don Fabio Carnevalini, redactor de EL PORVENIR, la desgraciada oportunidad de exhibir sin emboso sus prevenciones contra un hombre distinguido por muchos títulos para quien nuestro país tiene motivos de agradecimiento.

No sé si quiero saber cuáles sean los móviles que guíen al señor Carnevalini en su cruzada contra Mr. Félix Belly, hago caso omiso de las reticencias i insinuaciones más o menos malévolas que, con relación a mi persona, abundan en un artículo del No. 46 de EL PORVENIR.

No quiero empeñarme en una polémica estéril e irritante ni vengo a defender a quien no necesita de defensa: pero nicaragüense como soi, i amigo leal del valeroso e inteligente caballero a quien se persigue con tenaz encarnizamiento; no puedo dejar ir en paz las revelaciones absurdas, las afirmaciones inexactas, los juicios apasionados y las suposiciones temerarias del señor Carnevalini.

Concediendo caritativamente que EL PORVENIR DE NICARAGUA hable de buena fé, sorprenderá a cualquiera que el director de un periódico que goza de cierta reputación en Centro América, se halle tan mal informado de lo que pasa en el mundo. En verdad el señor Carnevalini ignora cosas que no le es permitido ignorar al último gacetillero i

menos aún a quien ocupe en la prensa una posición como la suya. Otra cosa que me llama la atención, es que el señor redactor de EL PORVENIR hable del folleto NUEVA FAZ DE LA CUESTION DEL CANAL como si no lo hubiese leído. Yo estoy seguro que lo que vió de corrida: pero o no lo entendió, o cuando se puso a escribir su famoso artículo del 15 del corriente, ya había olvidado por completo los conceptos de aquel opúsculo.

El mismo señor Carnevalini se encargará de probar lo que afirma. Voi a transcribir varios párrafos del No. 46 de EL PORVENIR i a confrontarlos con la verdad de los hechos. Esta confrontación demostrará hasta la evidencia que a la oficina del DECANO llegan mui pocas noticias i que su director tiene la habilidad de leer al revés i de escribir a la diablo. Dice el señor Carnevalini:

“Muy seriamente hablando, no hemos podido comprender qué papel haya querido representar nuestro amigo Guzmán, a quien no niegan talento ni conocimientos ni sus más acérrimos enemigos, viniendo en cierto modo a abogar por los derechos del señor Belly proscriptos desde hace dos décadas”.

Invoco el testimonio de cualquiera que haya ojeado siquiera el folleto NUEVA FAZ DE LA CUESTION DEL CANAL para que diga si directa o indirectamente se aboga en ese opúsculo por “los derechos proscriptos” de M. F. Félix Belly. Qué curiosa manera de leer i de entender lo que lee se ha encontrado el señor Carnevalini. Continuo citando:

“Es un hecho fuera de discusión que los EE.UU. pudieran con su poder oponerse de un modo serio a la ejecución de la obra (EL CANAL INTEROCEANICO) i que hubiera capitalista ni francés siquiera, que en este caso diese cien francos para ella”. Al examinar el parrafito que acabo de transcribir me hago el desentendido respecto a su construcción gramatical, para fijarme solamente en que el señor Carnevalini es de los que creen que el público francés no cubrió el empréstito de 400 millones lanzado el 6 de agosto por temor a las amenazas de los norte americanos. Aquí es común oír decir que Mr. de Lesseps hizo fiasco porque se estrelló ante la tenaz resistencia de los EE.UU. Alguien oyó contar que la prensa americana combatía el voto del Congreso de París: la GACETA OFICIAL i otros periódicos del país reprodujeron varios ar-

títulos del HERALD i del WORLD: se dió por sentado que la DOCTRINA DE MONROE había puesto espanto en todos los círculos financieros de Europa i ya se tuvo por verdad evangélica que los diarios de la gran República habían hecho imposible el empréstito de 400 millones de francos.

Natural es que la gran masa de la población, que no se halla al corriente de lo que sucede fuera de Nicaragua, aceptara sin discusión todas estas historietas: pero no concibo de que las haya podido tragar un periodista i más si ese periodista es un europeo. El señor Carnevalini debe saber que los periódicos americanos no se leen en Francia: que los grandes empréstitos son cubiertos por pequeños capitalistas que ignoran hasta la existencia del HERALD i del WORLD i que por tanto no fueron ni pudieron ser los diarios de los EE.UU. quienes impidieron que el ahorro francés fuera a parar a los bolsillos de M. Fernando de Lesseps.

No me atrevería yo a afirmar que la nota protesta de Mr. Belly ella solo dió en tierra con las combinaciones de Turr Wyse y Compañía: pero si puedo asegurar que la prensa francesa y la prensa belga dieron a aquel documento una considerable importancia. A más de LA SEMANA FINANCIERA ya citada en el folleto, NUEVA FAZ DE LA CUESTION DEL CANAL, podría mostrar al señor Carnevalini muchos diarios de Francia i de Bélgica que se han ocupado de la nota de protesta de Mr. Belly i que han dado testimonio del valor, de la honorabilidad, i de la energía de su autor. Hé aquí, para muestra, como se expresa LA CRONICA de Bruselas en su editorial del 5 de agosto: "Un documento que acaba de circular en la prensa, hace saber al público que el Canal de Panamá podría muy bien ser otra cosa de lo que generalmente se cree: i la cuestión es bastante importante para que digamos de ella algunas palabras a los lectores de LA CRONICA. El documento a que nos referimos i que está suscrito Félix Belly fue dirigido en forma de cartas al Procurador de la República en París. Esa misiva que ha causado gran sensación, comienza así: "(Sigue el primer párrafo de la nota-protesta de M. Belly)".

Esto se llama atacar a su adversario frente a frente. Un hombre que tiene el heroísmo de sus opiniones hasta el punto de arrojar su guante en términos semejantes a un adversario tan poderoso como M. Ferdinand de Lesseps es un hombre de naturaleza bien templada, que

por fuerza se ha de imponer a la atención sino a la admiración pública. Pero al señor Carnevalini la opinión de los diarios europeos no le persuade ni poco ni mucho porque el señor Philippart —dice— bien pudo haber gastado algunos centenares de francos en atraer por la prensa sobre el señor Belly la atención del público. Vuelve a exhibirse el redactor del PORVENIR no como un hombre de mundo, no como un periodista, sino como un buen centroamericano a la manera de Juan Chapin que todo lo pesa en la balancita de nuestra microscópica pequeñez. Aquí, en verdad, es cosa corriente que se compre un periódico por 25 o 30 pesos i a veces por menos. Nuestra prensa se cotiza a muy bajo precio. Reconozco que hai escasas i honrosas excepciones: pero la regla general es que un diario que “conoce su negocio” no vale entre nosotros tres cacaos. No hai duda que también el periodismo europeo tiene su mercado de conciencias: pero son conciencias más caras que las nicaragüenses. Como en Europa i EE.UU., los grandes diarios son empresas que hacen mucho dinero diciendo la verdad al público, particularmente en materia financiera, el negocio de corromper periódicos no es fácil como en Nicaragua. Debe saber el señor Carnevalini que con unos cuantos centenares de francos no se asegura nadie el apoyo de la prensa francesa y de la prensa belga. Si Mr. Philippart ha hecho lo que pretende el señor redactor de EL PORVENIR, es sin duda un hombre fascinador i prodigioso, capaz de cortar el istmo americano con una sola palabra o con el simple contacto de su amo.

Y ya que he hablado de Mr. Simon Philippart, no estará de más hacer notar que el señor Carnevalini se ha formado del opulento banquero belga una idea completamente falsa. Se ve bien que los diarios de París, de Londres y de Bruselas no llegan a la oficina del PORVENIR DE NICARAGUA. El señor Carnevalini cuando habla de los hombres i de las cosas que se hallan fuera de los límites de Nicaragua, es un eco de las opiniones i que jamás ha salido de las cuatro paredes de su casa. Varias personas me han hablado aquí de Mr. Simon Philippart como de un hombre de aventuras que dispone de mucho dinero: como de un héroe de novela a la manera del conde de Monte Cristo o del Marqués de Rio-Santo. A cualquiera le es permitido tener tan extravagante idea, pero no a un periodista. Este se halla obligado por su posición a estar bien informado sobre muchas cosas que otros podrían ignorar sin avergonzarse.

Si el señor Carnevalini leyera los periódicos de Europa, sabría que Mr. Philippart no es un aventurero, ni un *meteoro* ni un héroe de

novela, sino un banquero formal y responsable que goza hoy de un crédito casi ilimitado por su indomable energía, por su habilidad financiera y por su honorabilidad sin tacha. El señor redactor del PORVENIR que no quiere dejar una sola enormidad en su tintero, estampa lo siguiente: "En los EE.UU. pueblo y gobierno han declarado que los que gastaron tiempo i dinero en el estudio de todas las rutas del Canal juzgadas posibles, tienen el derecho de ser escuchados en primera línea en esta cuestión". ¿Quién ha visto esta declaratoria del Gobierno de La Unión? ¿Podría el Sr. Carnevalini reproducirla en su periódico? Aunque dentro de la llamada DOCTRINA DE MONROE caben hoy todas las pretensiones de supremacía del pueblo americano, no sé como podría racionalmente aplicarse semejante DOCTRINA a la cuestión del Canal. Los americanos tienen sin duda alguna, derecho a una gran participación en esa empresa: pero no más que cualquiera otra nación, compañía o individuo que tenga la voluntad y los medios para ejecutarla.

Pero sí sorprende que el redactor del PORVENIR ignore tantas cosas como parece ignorar de ellas con gentil desenfado, es verdaderamente inconcebible que no tenga siquiera noticia de los que Mr. Belly ha hecho por Nicaragua durante veinte años, ni sospeche cual es el carácter con que este caballero se presenta hoy en nuestro país. Es innecesario hablar de las causas que hicieron letra muerta, la famosa "Convención de Rivas". Todo el mundo sabe aquí que Mr. Belly, hostilizado por el Imperio, enredado en pleitos con sus antiguos socios, perseguido por ciertos agentes diplomáticos que tenían en poco los intereses de Nicaragua, víctima en fin de todo jénero de supercherías y traiciones vió claudicar su concesión de Canal de 1858 sin haber podido hacer otra cosa que iniciar ciertos trabajos preparatorios. El ECO, periódico de Bruselas, en su número correspondiente al 21 de diciembre de 1871 hablando de una conferencia sobre el Canal Interoceánico que debía dar Mr. Belly en la capital belga, se expresa en estos términos:

"Ofrezcamos nuestra hospitalidad a este náufrago de las locuras i de las complicaciones del Imperio, a quien sólo faltó un régimen de libertad para salir avante en su empresa i para dotar con ella al mundo del más útil instrumento de circulación interoceánica y de fusión internacional". EL BANCO EUROPEO, gran institución de crédito que se halla bajo la dirección de Mr. Philippart, solicita del gobierno de Nicaragua una concesión de Canal y para obtenerla envía un representante

provisto de plenos poderes: ese representante es Mr. Belly. Para todos los hijos de esta tierra que tienen la memoria del corazón, no pudo el BANCO EUROPEO haber hecho elección más acertada. Para el señor Carnevalini que es italiano, el hombre de LA CONVENCION DE RIVAS, el promotor i vulgarizador de nuestra ruta del Canal en Europa, es pura i simplemente “un filibustero” !!!

¡Qué cosas escribe el señor redactor de EL PORVENIR! Mr. Félix Belly “filibustero”! Esto sería bufo, divinamente gracioso, si no fuera odioso en superlativo grado. Si el General don Tomás Martínez i don Juan Rafael Mora, grandes enemigos del filibusterismo se levantasen de la tumba i leyesen el No. 46 del PORVENIR, lo arrojarían con disgusto o indignación. Aquellos dos estadistas centro-americanos recibieron a Mr. Belly con los brazos abiertos en 1858: apreciaron debidamente las altas dotes del caballero i escritor i vieron siempre en él un amigo sincero de estas pequeñas repúblicas.

“¿Qué ha hecho el señor Belly después que obtuvo lá concesión de 1858?” pregunta el señor Carnevalini i él mismo se contesta: NADA. Poco más adelante agrega: “De suerte que no es cierto que él (Belly) haya sido el vulgarizador de nuestra ruta del Canal en Europa”. Si el señor redactor del PORVENIR habla de buena fé, cosa que no me cuesta trabajo creer, es el hombre más escaso de noticias de cuantos se consagran a escribir para el público. Apenas sabe el señor Carnevalini que Mr. Belly ha escrito *un* libro del cual no ha visto una sola página, puesto que ni el título siquiera conoce.

Ignora el periodista de Managua que Mr. Félix Belly ha escrito sobre el Canal interoceánico i sobre otras materias, no *un* libro, sino varios. La más importante de sus obras se titula: A TRAVES L'AMERIQUE CENTRALE, i no A TRAVERS LE CENTRE AMERIQUE como dice EL PORVENIR. Este libro los ha merecido los mayores elogios de la prensa europea. EL ECO de Bruselas lo califica de “obra importante que todos los viajeros i hombres especiales consultan i cuya lectura produce el vértigo de las grandes cosas”. EL PROGRESO de Lyon dice: “A travers l' Amerique Centrale es una obra de dos volúmenes que ha causado profunda sensación en París”. La Revista de Ambos Mundos publicación que goza de una reputación universal consagra un largo estudio a ese mismo libro de Mr. Belly en su número de 15 de marzo de 1868. ¿En la oficina del PORVENIR no han oído mentar

siquiera LE NICARAGUA Y LE CANAL INTEROCEANIQUE? otro libro importantísimo de Mr. Félix Belly. No tiene por supuesto el señor Carnevalini ni la más remota idea de los varios folletos que en diferentes épocas ha publicado Mr. Félix Belly sobre nuestra ruta del Canal. Lejos, muy lejos, se halla de sospechar, el señor redactor del PORVENIR que Mr. Félix Belly “el infatigable vulgarizador de nuestra ruta de Canal en Europa i en América” ha dado gran número de conferencias sobre el istmo de Nicaragua i sobre todo cuanto con él se relaciona en Bruselas, en Amberes, en Lyon, en Aix, en Verviers en Buenos Aires (República Argentina) i . . . en Roma, la ciudad natal del señor don Fabio Carnevalini.

Si el redactor del PORVENIR no ha olvidado todavía su idioma patrio puedo hacerle ver en italiano una de esas conferencias de Roma. La publicó el BOLETINO DE LA SOCIETA GEOGRAFICA ITALIANA, correspondiente al mes de marzo de 1877. ¿Habrá comprado también Mr. Philippart los periódicos científicos de su país, señor don Fabio Carnevalini?

Basta ya. Mr. Félix Belly no tiene necesidad de que se le defienda ante los nicaragüenses. Su limpio nombre se halla a cubierto “con hechos” que es un hombre honrado a carta cabal: su reputación como escritor no se cuestiona en Francia donde se escribe “algo” mejor que en las columnas del PORVENIR: sus servicios a la causa del Canal de Nicaragua probados están en sus viajes, en sus libros, en sus conferencias en la lucha heroica que, en más de 20 años ha sostenido contra los hombres i contra los acontecimientos, contra formidables rivalidades, contra las pequeñas miserias de la vida, contra adversarios poderosos i contra las mezquinas prevenciones de vulgares i gratuitos rencores.

No me atreveré yo a pronosticar que en esta ocasión el éxito coronará sus nobles esfuerzos: pero vencedor o vencido, tiene ya asegurado un puesto honroso en la historia de nuestro país. En ella figurará siempre el nombre de FELIX BELLY con luminosos e indelebles caracteres.

ENRIQUE GUZMAN

Managua, noviembre 26 de 1879